



This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

- + *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
- + *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
- + *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
- + *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at <http://books.google.com/>



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

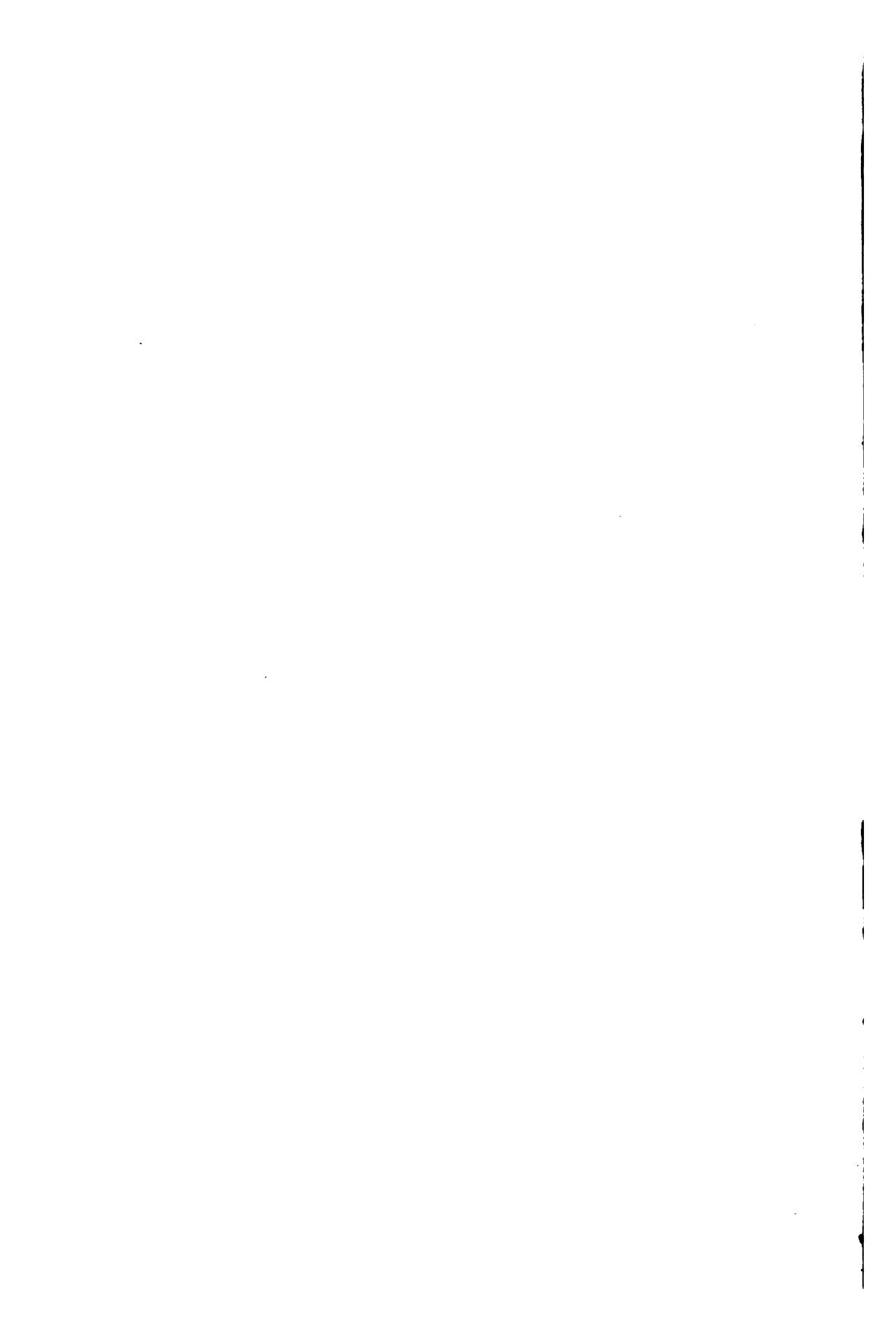
Asimismo, le pedimos que:

- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>

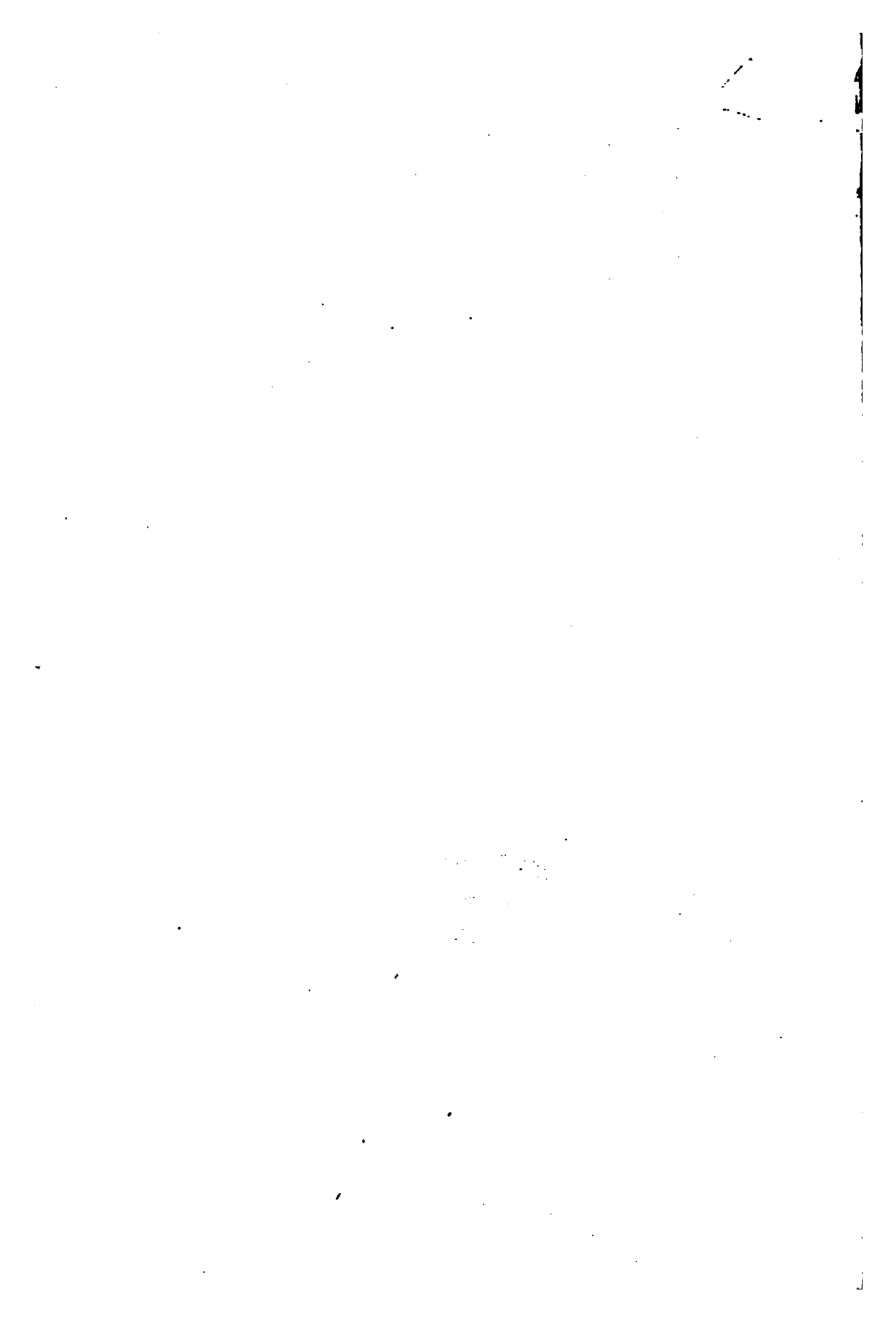




JUAN FERNANDEZ



LIBRARY OF THE
BUREAU OF THE
CENSUS
WASHINGTON, D. C.
1900



JUAN FERNANDEZ.

HISTORIA VERDADERA

DE LA ISLA DE ROBINSON CRUSOE

POR

B. VICUÑA MACKENNA

«Oh, my beloved island!
I wish I had never left thee!»—

(Exclamación de ALEJANDRO SEL-
KIRK sobre Juan Fernández.)



SANTIAGO DE CHILE

RAFAEL JOVER, EDITOR

Calle del Puente, núm. 15 D.

1883

F 3171
V6

REESE

.....
Es propiedad del Editor
.....

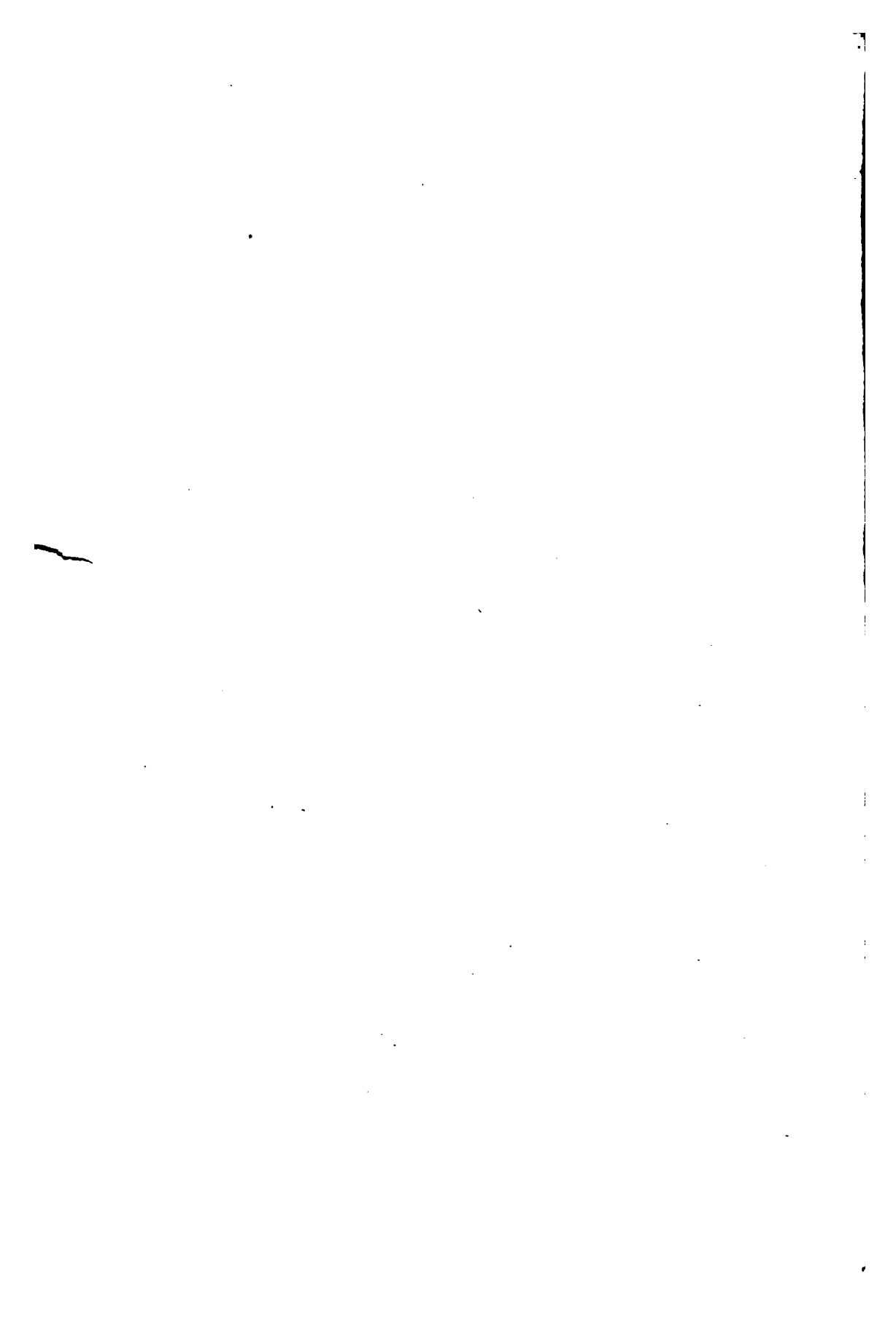
IMP. CERVANTES. — PUNTE, 15 D. — 1883

A DON ALFREDO DE RODT,

soldado i caballero, colono i colonizador, actual entusiasta contratista i animoso habitador de la isla de Robinson Crusoe, deseándole prosperidad en su empresa i largos i felices años de vida en la morada que voluntariamente ha elegido en medio de los mares, a ejemplo del atrevido descubridor que la diera a Chile, del valeroso piloto de Escocia que la hiciera inmortal con su aventura, i del noble Lord inglés que fué el primero en darla a conocer científicamente al mundo, dedica este libro, que todo eso i su propia obra recuerda, su afectísimo amigo i servidor

B. Vicuña Mackenna.

Vista del Mar, marzo de 1883.





INTRODUCCION

¿Por qué hemos escrito el presente libro?

«El libro de los españoles será siempre el Quijote, i el libro de los ingleses el Robinson.»
—(CASTELAR, 1880.)

«Never shall I forget the strange delight with which I gazed upon that island of romance...»—(ROSS BROWNE, CRUSOE'S ISLAND, 1849, página 24.)

I.

No necesitamos jurar a nuestros lectores de Chile i de otras partes del mundo (si los alcanzamos), que muchas veces en nuestra infancia, i aun mas allá de ella, hemos leído i releído el *Robinson Crusoe* de Defoe, como hemos leído i releído el *Quijote* de Cervantes.

Jurar semejante cosa equivaldría a afirmar que hemos aprendido a leer cuando estamos leyendo o a mirar al cielo cuando levantamos los ojos hacia su azulada bóveda.

Pero no todos han tenido la rara i envidiable fortuna de visitar o de divisar siquiera la isla de Robinson Crusoe, el peñón que marcó la derrota del piloto Juan Fernández en la mitad del siglo de los prodijios i del descubrimiento; el nido de los piratas del Mar del Sur en la edad de los for- bantes; el solitario edén de Alejandro Selkirk, que fuera uno de sus secuaces; la dulce i poética morada de Lord Anson en el fondo del bosquecillo primavera! por él elejido. I en pos de los cor- sarios, la sombría Bastilla de la América española, cruel i prolongado castigo de oscuros delitos, i mas tarde el sitio clásico del cautiverio de los padres de la patria (sublime leyenda!); i todavía mas allá de su martirio, el teatro de las sangrien- tas revueltas que comienzan en los Carreras i acaban en Portales, junto con mil dramas públi- cos i domésticos desconocidos hasta el presente, i cuya serie i compajinación histórica hacen de aque- lla roca perdida en las soledades del mas vasto mar del universo un verdadero compendio de la historia del corazón humano, de sus pasiones i de sus desdichas.

La historia íntima de Juan Fernández es la demostración viva de cuán aprisa el hombre civi- lizado se hace salvaje en la soledad, obedeciendo a irresistible, no cultivado ni jamás domado ins- tinto de su fiera naturaleza,

Las espantosas tragedias que en los últimos

treinta años han ocurrido en Magallanes i afijido el corazón de la república, trayendo a su noble frente de matrona la palidez del rubor, habíanse en efecto verificado antes, i no en una sinó en diez ocasiones, en aquel sombrío albergue del océano en que parecía que las olas sueltan libres sus furias, los vientos se desencadenan sin brida en el ancho espacio, i el hombre, solitario i tético, retrocede, envuelto en el tedio, en la impunidad i en la licencia, al estado primitivo i bárbaro de su ser.

En Juan Fernández ha habido, según esta historia se encarga de contarle, no pocos «Robinsones,» pero mayor ha sido el número de sus «Cambiasos.»

II.

Pues bien: en una hermosa mañana del mes de marzo de 1859, iluminada por el tibio sol de otoño, tan diáfano en nuestras costas, i navegando hacia puertos desconocidos, a manera de los antiguos forbantes del Pacífico, pero inocentes i perseguidos por noble causa, bajo la bandera que habia rescatado a Alejandro Selkirk de su cautividad i cubierto a Daniel Defoe en el pilorí de los encarnizados odios políticos, mientras que en el puente de barca alquilada a la venganza de partido conversábamos sobre la suerte de la pa-

tría, sobre nuestras esperanzas i los dolores vivos que dejábamos en nuestros hogares, a la par con nuestros compañeros de proscripción, oímos de repente el grito siempre grato, especialmente a los que van camino del destierro, de—«¡Tierra!— ¡Tierra!» (1)

III.

¿Cómo? ¿Nos alejábamos de las playas de la patria, i habíamos vuelto a ellas? ¿Hacía tres dias que en lóbrega noche diéramos nuestro último adios a Chile, i estábamos otra vez a su vista?....

Imposible será describir nuestra curiosidad i nuestro gozo en presencia de aquella sorpresa de los mares.

Corrimos a la borda i comenzamos a interrogar con los ojos i con el corazón aquellos pardos farrellones que huían por nuestra derecha en pintorescos grupos a la manera de las lúgubres sombras que al partir dejáramos cerniéndose sobre los campos de la patria ensangrentados por la mano colérica de la discordia.

— «¡Es Juan Fernández!» gritó una voz de marino.

(1) Esos compañeros eran don Anjel Custodio Gallo i los señores M. A. i G. Matta, prisioneros políticos a bordo de la barca inglesa *Luisa Bragington*, capitán Leslie, enviados a Liverpool en calidad de desterrados por el gobierno de Chile en marzo de 1859.

I era en efecto la isla misteriosa i querida de todos, que fué en la infancia el asiento de la primera emoción, del mas temprano embeleso, de la primera lágrima, la tierra de Robinson Crusoe i sus mil leyendas, fantasías i recuerdos: el naufragio, la choza en el bosque, el papagayo, la huella del pie de *Viernes* estampada en la arena, el banco del ingenioso carpintero, su traje i su paraguas de piel de cabra (*his wonderfull umbrella*), su biblia, fuente de todos sus consuelos, i aquel su «pecado orijinal» (*original sin*) que consistia en la eterna, insaciable, incorrejible inquietud humana que nos lleva siempre náufragos por el mar de la vida, sin asentar el pie en una playa sino para pasar a otra, jamás contentos con nuestro mundanal destino..... I en seguida, sus manadas de juguetonas, mansas i pintadas cabras, codicia i ensueño de la niñez en Chile; su fiel gato, sus armas, su canoa, su *divisadero*, en fin, en el alto arrecife (*Selkirk's look out*) que desde la amura del velero barco que nos conducía podíamos señalar con el dedo i que hoi es sitio de afectuosa peregrinación para los marinos de todas las naciones. . . . todo eso, que es Robinson i que es Selkirk a la vez, que es ficción i que es historia, i que iba pasando a nuestra vista sobre la tela de magnífico panorama, todo eso aparecíanos Juan Fernández a través del risueño prisma de los primeros años, del primer libro, del primer diseño puesto por la naturaleza

i el jenio delante del tosco aprendiz que algún dia ensayaría también tímido pincel sobre deleznable lienzo o pizarra endurecida.

IV.

Mas para nosotros en tal situación, Juan Fernández no era solo el teatro de una incomparable ficción que vivirá en el mundo lo que dure el hombre en la faz de lo creado i de lo imaginario, según su doble naturaleza; porque para los proscriptos de 1859 como para el viejo soldado de Béranger a la vista de Santa Elena, como para los amantes felices la cabaña de Pablo i Virginia en la isla de Francia, aquella altísima i pintoresca breña envolvía las mas nobles tradiciones de la patria, junto con las escenas mas tiernas i mas desgarradoras de los afectos, de los naufragios, de ocultos íntimos dramas domésticos que no habian tenido por testigo sinó el bullicio de las olas i la mudez eterna de los altos arrecifes a cuyo pié rebramando iban las últimas casi a nuestra vista a morir.

Recordamos entonces con la viveza que el espectáculo de los objetos i el colorido de la perspectiva despierta en la retina i en la memoria, los mil episodios propios de aquel solitario peñón, centinela avanzado de Chile adelante de sus mares, desde que un piloto oscuro viérala por primera vez, i cuya vida hoy desenterramos por la primera

vez también de profundo olvido, hasta aquella hora de dolor i de adioses en que sirviera de castigo al patriotismo; la romántica existencia del descubridor i la manera cómo por un rasgo de verdadero jenio tropezara con ella en su camino; sus intentos de colonización frustrada, como las de Robinson, así como sus últimos días de pobreza i de miseria en las montañas mediterráneas de Chile; las aventuras de los filibusteros i de los «hermanos de la costa» que hicieron de aquellos bosques de chonta i naranjillo, de helechos i de sándalo, su madriguera i su botín; la larga i poética soledad del piloto escocés por él buscada; la visita de todos los grandes navegantes i exploradores del Pacífico desde lord Anson a lord Byron, i desde los almirantes españoles Jnan i Ulloa a nuestros jóvenes marinos para quienes el derrotero de la isla ha sido como la cartilla de la escuela; las colonias destruidas i vueltas a poblar por la España i la república, a la par con sus catástrofes i revueltas; los días tenebrosos en que sirvió de castigo a la Inquisición, que hasta allí persiguió al hombre i su conciencia, desde el proceso que levantó al navegante que hiciera su milagroso hallazgo («el brujo»), hasta los *reos de la fe* que en ella mantuvo bajo cadena, aun en los días de la independencia; la cruel espiación que de su jeneroso amor a la patria sufrieron allí resignados los ilustres varones que rompieron con sus brazos tan atroz coyunda;

i, en breve, el dolor i la enseñanza de los castigos i de las venganzas civiles cuando los bandos domésticos, disputándose efímera omnipotencia, hicieron de aquel peñón la cárcel eternamente abierta de sus rivales:—O'Higgins contra los Carreras,—Portales contra los infelices pipiols, incluso el gobierno que nos desterraba que creía haber vencido por la batalla i el destierro i de lo cual nosotros éramos allí rehenes..... Todo eso, agolpándose a nuestro espíritu, cual si fueran las hojas de un libro colosal esculpido en el granito volcánico del panorama que iba descubriéndose a nuestra vista, indújonos a hacer allí mismo el voto de escribir i dar a luz algún dia la historia verdadera de aquella isla, que solo era famosa en el mundo por la afortunada inventiva de un ilustre escritor, reconocido hoi como padre de los novelistas de su lengua, del inglés Daniel Defoe.

V.

Largos dias, casi una vida de hombre, (24 años) han pasado desde entonces; pero en ninguna circunstancia hemos dejado de recordar el empeño que teníamos contraído ante nosotros mismos desde aquella ocasión que habia tenido la solemnidad de una evocación para nosotros. I hoi, cumplida ya la tarea de la investigación juvenil en la edad madura, no vacilamos en poner al lector de juez

entre el voto i la ofrenda, porque en el curso de la lectura de este libro, cuya traducción a idiomas extranjeros ha sido bondadosamente solicitada aún antes de ver la luz en su nativo idioma, ha de ir viendo quien la emprenda cuánta i minuciosa labor hemos puesto en su talvez tardía pero minuciosa ejecución.

Cada vez que hemos visitado, en efecto, la biblioteca del Museo Británico en Londres, los archivos de Simancas i el de Indias en Sevilla, o el de la Real Academia de la Historia en Madrid, o los domésticos nuestros del Ayuntamiento Colonial i de la Real Audiencia, o los no escasos que se hallan esparcidos en los diversos ministerios de la Moneda, hemos ido poniendo cuidadosamente aparte todo aquello que en una hora oportuna pudiese servirnos, como la miés recojida en su troj por la hacendosa hormiga, para dar satisfacción cumplida al voto antiguo del proscrito en presencia de aquel solitario monte, verdadero valle de lágrimas de los desterrados de Chile i de la América durante un largo siglo.

Según habrá de observarse, al pie de cada hecho o histórica revelación, hemos puesto, conforme a antigua e invariable costumbre, la cita que la comprueba i la justifica. Pensamos nosotros como Lamartine, que para que la historia no sea «la calumnia de los muertos,» ha de ser citada ante la posteridad junto con cada uno de los testigos que

el narrador invocá. Pero a diferencia del ilustre si bien poco paciente escritor de los *Jirondinos*, de los *Constituyentes* i de *Graziella*, no nos limitamos nosotros a aplaudir idealmente esa doctrina sinó que la ponemos por obra en cada pájina, formando esto, a nuestro juicio, el único valor de este libro, por lo mismo que está destinado a ser la humilde contraposición histórica de una fábula maravillosamente admirable.

VI.

No se remonta mas allá que esa demostración de afán por la verdad i el trabajo, nuestra ambición de autor. Locura i grande habría de ser, de seguro, la de aspirar al parangón de la vívida novela, hija del jenio, con la llana relación del cronista oscuro; pero de lo que estamos ciertos es de haber estraído del fondo de los mares i de las islas que rodean a Chile i le sirven de atalaya, mayor número de lástimas, de lecciones i de casos maravillosos que los que la rica i atormentada imaginación del perseguido i encarcelado i pros crito Defoe produjo de suyo, porque en estas leyendas del océano la novedad i la mudanza de las escenas son por sí mismas mas ricas en emociones, si no en estilo, que las de mera i rebuscada ficción.

Limitámonos por todo esto, i al concluir, a de-

clarar sencillamente que lo único que esta obra tiene de común con la del andariego Robinson Crusoe, es que la hemos escrito, como su autor, después de la persecución política, siendo ya viejos, i cuando es natural que los que no han sido dotados por el raro privilegio de una juventud inagotable como lo fuera aquél, estropeen i maltraten la obra que llevan a costas, cual aconteciera al ya anciano arzobispo de Granada* en su famosa aventura de la homilia i de Jil Blas.

Quisiéramos únicamente que un clemente destino, al despedirnos del público, cual el importuno secretario por el prelado español, o como el parlamento británico con el ilustre autor inglés, nos cupiera, junto con el opaco destello de su fama, una parte del póstumo socorro (pago atrasado de la gloria) que a los suyos debió la munificencia de remota posteridad (1).

VII.

Queda así explicado el motivo por que hemos

(1) En una larga lista de pensiones otorgadas últimamente (1877) en la próbida Inglaterra a *escritores, artistas, sabios, etc.* i a sus *hijos i descendientes*, encontramos la siguiente partida que recomendamos a los que en Chile dejan morir de hambre a tantos talentos distinguidos: «A Miss Mariana, a Miss Juana Amelia i Miss Sara Francisca Defoe, *descendientes* del autor de *Robinson Crusoe*, 75 libras esterlinas (*each*) a cada una...»

emprendido la publicación de este libro i puesto lijeramente en evidencia las fuentes principales de su compajinación histórica.

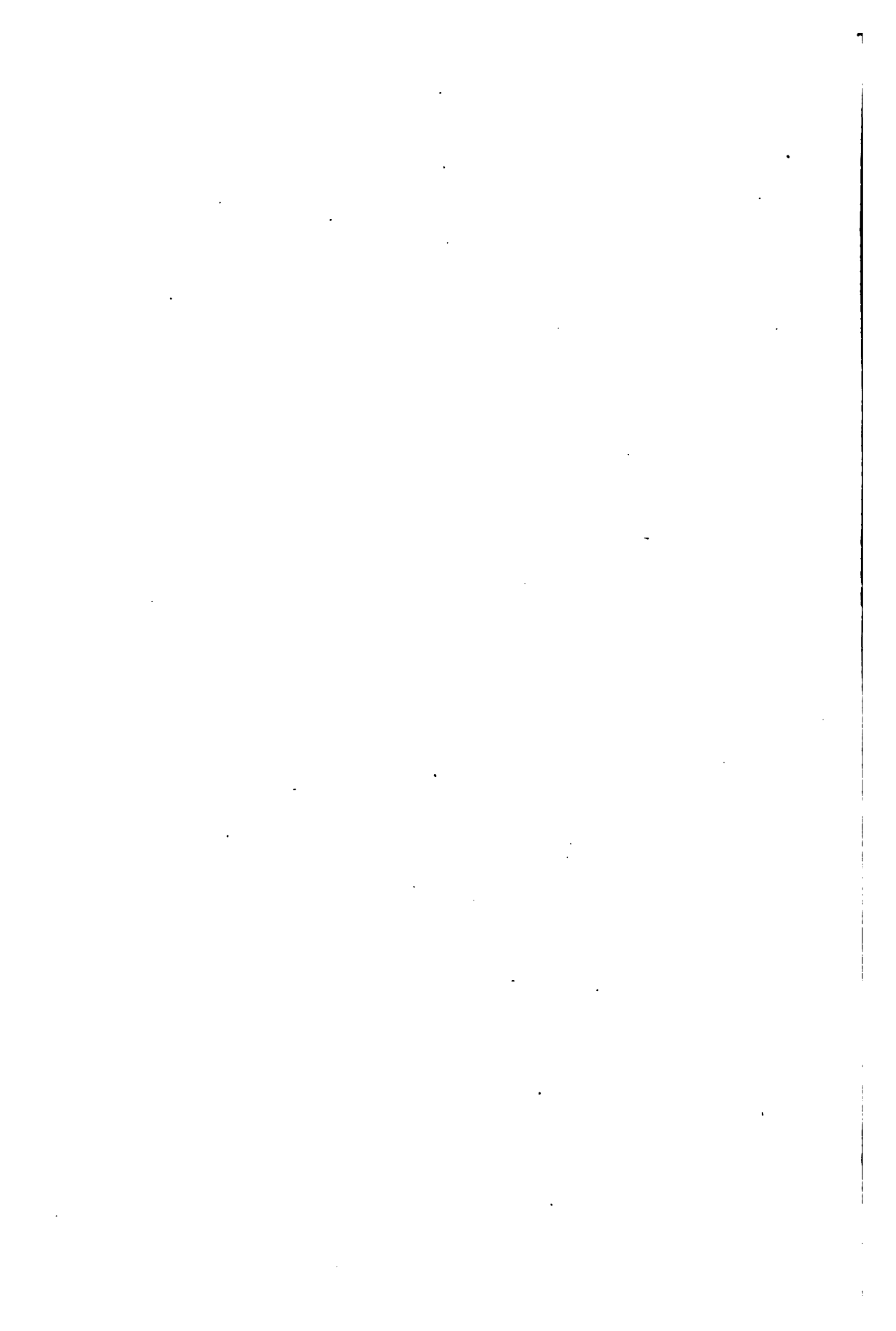
I esto en cuanto a su conjunto; porque con relación a los orígenes, documentos i referencias prolijas que lo justifican, dejamos al benévolo concepto del lector que en su conciencia los estime cuando haya recorrido sus páginas, no yendo nuestra aspiración personal en el presente libro, como en el centenar que tenemos entregado al duro tornillo de la prensa i de la crítica de nuestra tierra, hópitalaria solo para el extranjero i sus profetas, mas allá de dejar escrita frente a un libro inmortal de ficción i de embeleso, una historia cierta, justificada, verdadera, de tiempos pasados i de hombres vivos ante sus descendientes vivos también, que sabrán dar testimonio de la verdad o del engaño. I así podremos nosotros en conclusión afirmar, como decía de sí mismo el mas sincero de los escritores antiguos del Nuevo Mundo, Gonzalo Fernández de Oviedo, este Tácito de las Indias Occidentales, hablando precisamente de los hechos de los capitanes que descubrieron estas tierras (don Diego de Almagro i don Francisco de Pizarro) «que estos capitanes (o lectores) ni otros de los que hoy viven, ni de los muertos, ni de los que nacerán, me hagan á mí tan olvidado de mi verguença e crédito que diga cosa que sea contrario de lo cierto, porque el mentir no es tan

liviana culpa ni señal en la cara que se quite con la mandrágora, antes es un delito que mata el ánimo e quita el crédito á los hombres y éste conservaré yo (mediante Jesu Cripsto) de tal manera que *antes se me acabe la vida que la verdad.*» (1)

B. VICUÑA MACKENNA.

Viña del Mar, marzo de 1883.

(1) OVIEDO I VALDÉS, *Historia jeneral i natural de las Indias*, Proemio del libro XLVI.



CAPÍTULO I.

El descubrimiento.

Novedad que produce en Chile el viaje en que Juan Fernández, viniendo del Callao, descubre las islas de su nombre.—No es esto el resultado de la casualidad sino de la observación, del estudio i del jenio.—Duración de los viajes del Callao a Valparaiso antes de este descubrimiento.—El viaje del almirante Pastene en 8 meses i el de Pedro Valdivia desde Arica en 2 meses i medio.—El itinerario de Ercilla durante seis meses desde el Callao a la Quiriquina, i como este derrotero es el mismo que hoi recorren los vapores.—Incalculable importancia que el descubrimiento de Juan Fernández tuvo para el comercio i colonización de Chile.—Comprobaciones posteriores del criterio náutico del piloto español.—Opiniones de Humboldt, de March, Gay i Ulloa.—Cómo los navegantes de la escuadra chilena en 1879 confirman las peculiaridades de este derrotero.—No fué Magallanes sino Juan Fernández quien descubrió las islas *Desventuradas*.—La navegación del gobernador Quifones en 16 dias del Callao a Penco en 1598.—Curso ordinario de la navegación entre el Perú i Ohile a mediados del siglo XVII, según noticias inéditas del presidente Acuña.

«Nada parece mas sencillo que los grandes descubrimientos despues de realizados, porque todos ellos se encuentran en la naturaleza de las cosas; pero para apreciar el mérito de los que al golpe de la vara májica de su jenio los suscitan de la oscuridad, es necesario considerar la fuerza de voluntad i la poderosa fe que han necesitado para arrostrar el formidable i lóbrego aspecto de lo desconocido. (MORLA VICUNA.—*Juan Fernández*.—*Estrella de Chile*, número 95.)

I.

Largo medio siglo de calamitosos años había trascurrido desde que el adelantado don Diego de

Almagro explorara el reino de Chile con su hueste, mas estremeña que castellana, i descubriera sus valles i sus rios hasta el Maule, cuando un día corrió la voz entre sus escasos i mal hallados pobladores, esparcidos como en tierra de guerra i de penuria, entre seis o siete pueblos, que un piloto conocido había aportado a Valparaiso, siendo portador de una nueva i maravillosa significación náutica, jeográfica i especialmente mercantil.

Decíase en efecto que el piloto del mar del sur Juan Fernández (que ni *don* tenía, escepto el de adivinar por el jenio) en viaje del Callao; el «puerto de Lima», al «puerto de Santiago,» que así entonces uno i otro denominábanse, de súbito i como por milagro del rumbo i los vientos, había descubierto en su travesía las islas que hasta hoi llevan su nombre i lo inmortalizaron, sin «don».

Aquel inesperado hallazgo de dos pintorescos peñones, centinelas avanzados del reino de Chile en el mar océano, no carecía de importancia jeográfica, si bien en aquel tiempo los descubrimientos de tierras desconocidas eran cosa de ocurrencia cotidiana.

Pero al hallarla en su camino i delante de la proa de su galeón el hoi ilustre piloto i entonces vilipendiado navegante, había resuelto a virtud de la intuición de su jenio inculto, uno de los mas grandes problemas de la jeografía física del mar, estudio admirable que no ha cesado de ejercitarse

todavía ni en sus investigaciones ni en sus aplicaciones prácticas a la navegación i al comercio del orbe.

III.

Tardaba entonces medio año, mas o menos cabal, el viaje de los galeones del Callao a Valparaíso, puerto de sotavento, porque encontrando casi siempre vientos contrarios los barcos españoles, navegaban ceñidos a la costa, descabezando los innumerables cabos que la forman, avanzando o retrocediendo (según sucedía en muchos casos, en razón de los próximos terrales) solo durante las horas hábiles del día, i anclando o amarrando sus morosos i burdos cascos a los árboles o rocas de la costa cada noche.

De esta suerte el almirante Pastene, uno de los navegantes más entendidos en la náutica de aquel tiempo, i acaso el más atrevido en las derrotas, cómo que era jenovés, paisano de Colón, i casi su contemporáneo, tardó no menos de ocho meses desde el Callao a Valparaiso cuando vino en 1547 a dar aviso a su fiel amigo don Pedro de Valdivia, de la rebelión de Gonzalo Pizarro. I algo mas tarde, debelado el último caudillo en Xaxixaguana, al regresar desde Arica el esforzado i diligente gobernador, tardó dos meses i medio, contados día a día, en dar la vuelta desde el puerto de San Marcos de Arica, ciudad marítima de su iti-

nerario, hasta el de Valparaíso, término de su esforzada correría.

IV.

A la verdad, seguían los barcos españoles que hacían aquella carrera solo cada dos o tres años, el mismo derrotero que hoy siguen los vapores caleteros dos veces por semana, porque venían aquellos tocando de puerto en puerto, de ensenada en ensenada, de caleta en caleta hasta llegar, al cabo de veinte o treinta semanas de penoso bregar, a su destino, avanzando cinco o seis leguas cada día de las seiscientas que separan los dos puntos de partida,—«por ser la navegacion de aquellas costas, (dice el mas ilustre de los historiadores de las Indias, que era entendido en cosas de náutica, i escribía cómo contemporáneo i cronista en la isla Española,) por ser la navegacion de aquellas costas peor e mas vagarosa que quantas al presente tiempo se saben o se han navegado en estas Indias, a causa de las grandes corrientes e contrarios vientos que por allá son continuos, e impiden tanto la navegacion que acaesce hallarse atrás de lo que han derrotado e trabaxado navegando cinco meses sesenta leguas de costa.» (1).

(1) GONZALO FERNÁNDEZ DE OVIEDO. *Historia jeneral i natural de las Indias*. Vol. IV, páj. 269.

V.

Era Fernando de Oviedo, autor de esa noticia, un hombre de notabilísimo talento en su tiempo, i escribía casi siempre sobre las noticias que sus compañeros i amigos de tierra i de mar continuamente le enviaban desde las rejiones que el Pacífico baña, sin escluir a don Francisco Pizarro i a don Diego de Almagro a quienes, siendo ellos subalternos i él majistrado, había conocido íntimamente en Panamá.

Pero nadie ha descrito con mas prolijidad aquella navegación de cabos, que el ilustre poeta i adalid, paje de Felipe II i héroe del Cautín, que por aquellos tiempos vino a Chile, i era también, a guisa del viejo cronista castellano, un hombre de jenio, de pluma i espada. Según de todos es sabido, don Alonso de Ercilla acompañó, de edad apenas de veinte años, a don García Hurtado de Mendoza cuando trajo este del Callao a Penco la poderosa expedición que el virrei, su padre, confió a aquel mancebo mas mozo aún que su cantor, en 1557, para venir a acallar en este pequeño reino las discordias de los «tres gobernadores»,—Villagra, Aguirre i Quiroga. Fueron esos feudos ocasionados inmediatamente después de la muerte de don Pedro de Valdivia (1553), i el hijo de virrei (i que mas tarde fuéralo a su turno) que apaciguara a los españoles, traía al propio

tiempo la misión de sosegar a los indios que en todas partes se habían alzado en armas desde el Calle-Calle al Maule; i he aquí como el poeta describe («Araucana», canto XIII) aquella navegación terriblemente tardía como el invierno austral, con todas sus prolijas maniobras i recaladas en cada puerto i caleta, con tan minucioso itinerario que los de hoy parecerían calcados sobre los de aquel boletín de viaje escrito en octavas reales.

...«De estandartes, banderas, gallardetes
Estaban las diez naves adornadas,
Hiriendo el fresco viento en los trinquetes
Comienzan a moverse sosegadas:
Suenan cañones, sacres, falconetes;
I al doblar de la *isleta* (1) embarazadas,
Del Austro cargan a babor la escota,
Tomando al Sudueste la derrota.

«Las naos por el contrario mar rompiendo
La blanca espuma en torno levantaban,
I a la furia del Austro resistiendo
Por fuerza a su pesar *tierra ganaban*;
Pero sobre el garbino revolviendo
De la gran cordillera se apartaban,
I de solo una vuelta que viraron
El *Guarco*, a Lesnordeste se hallaron.

«Mas presto por la popa el Guarco vimos

(1) La isla de San Lorenzo.

Con *Chinca* de otro bordo emparejando,
En alta mar tras estos nos metimos
Sobre la *Nasca* fértil arribando;
I al esforzado Noto resistimos,
Su furia i bravas olas contrastando,
No bastando los recios movimientos
De dos tan poderosos elementos» (1).

VI.

I luego, prosiguiendo su derrotero, como hoi suelen prosaicamente anunciarlo los ajentes de vapores en los avisos permanentes de su oficio, el bardo castellano continuaba:

«Por entre aquellas *islas* navegaron,
De *Sangallá*, do nunca habita jente,
I las otras ignotas se dejaron
A la dicstra de parte del Poniente,
A *Chaule* a la siniestra, i arribaron

(1) El *Guarco* es Pisco, *Chincha*, el valle de Chincha i *Nasca* la alta punta que así se denomina todavía.—Es este cosa curiosa el mismo itinerario que arrimado a la costa, trajo el convoi del presidente Prado cuando en mayo de 1879 vino a levantar el bloqueo de Iquique, mientras el contralmirante Williams Rebolledo, que navegaba sesenta millas mar a fuera, se dirijía al Callao.

Escusado es decir que el viento *Austro* es el Sur reinante en estas costas, i el norte, el *Noto* que sopla en el invierno, época en que el convoi de don García hacía parte de su navegación al sur.

En *Arica*, i después difícilmente
Vimos a *Copiapó*, valle primero
Del distrito de Chile verdadero» (1).

VII.

Venía aquel convoi, el mayor que hasta entonces viese esta costa, favorecido por el norte invernal de las zonas que retardado recorría, lo que fue ocasión de tenebrosas borrascas, amplísima tela para el pincel del poeta que en su composición empleó el espacio de dos cantos, dejando, a la verdad, suspendida su narración en medio de un deshecho temporal en la *primera parte* de su poema para proseguirlo en la segunda que salió a luz muchos años mas tarde.

Es este, en consecuencia, el en que, anudando ambos períodos, cuenta el prolijo poeta i nauta, su recalada de un mes a la Serena, la hospitalidad dulce que allí recibiera i su llegada por fin a Penco, es decir, a la Quiriquina, donde don García echó su fatigadísimo campo en junio de 1857, quedándose allí al abrigo de sus vírjenes selvas, cuarenta días para descansar i reconocer.

(1) En las islas de Sangallá «do nunca habita jente» el lector habrá reconocido a las famosas Chinchas, siendo Sangallá (hoi el estrecho de San Gallán), la estrechura que yendo del sur abre paso a ellas. *Chaulte* por supuesto es *Chala*, el punto mas directo que da entrada desde el Pacífico al Cuzco,

...«De Bóreas ayudadas luego fueron,
I en el puerto *coquímbico* surjieron.

Apenas en la deseada arena
Salidos de las naos el pie firmamos,
Cuando el prolijo mar, peligro i pena
De tan *largos caminos* olvidamos:
I a la nueva ciudad de la Serena,
Que es dos leguas del puerto, caminamos
En lozanos caballos guarnecidos,
Al esperado tiempo prevenidos.

«Donde nn caricioso acojimiento
A todos nos hicieron i hospedaje,
Estimando con grato cumplimiento
El socorro i *larguísimo viaje*;
I de dulce refresco i bastimento
Al punto se aprestó el matalotaje,
Con que se reparó la hambrienta armada
Del *largo navegar* necesitada.

.....

«En esto la cerrada niebla oscura
Por el furioso viento derramada,
Descubrimos al Este la *Herradura*,
I al Sur la isla de *Talca* levantada:
Reconocida ya nuestra ventura
I la araucana tierra deseada,
Viendo el morro de *Penco* descubierto
Arribamos a popa sobre el puerto» (1).

(1) ARAUCANA, parte II, canto XVI.—La *Herradura* es el

VIII.

No desciende el poeta, remontando siempre en alto vuelo, a contar en términos llanos de almanaque, el tiempo náutico que tardó en aportar a Coquimbo la flota de don García, que al parecer manejaba como jefe de derrota el ya viejo almirante don Juan Bautista Pastene, «hombre práctico en la mar». Pero el cronista Góngora Marmolejo, que en aquellas correrías andaba, dice en su amena historia que don García con el *buen tiempo* que tuvo llegó en *tres meses* a la ciudad de la Serena(1). Probablemente la escuadra partió, como otras posteriores, en enero de 1557 del Callao i echó seis meses cumplidos en su penosísima derrota desde la isla de San Lorenzo a la de la Quiriquina.

IX.

No es empresa difícil darse cuenta de los males de aquel método de navegar entre el emporio de la conquista, que era Lima, i los puertos de Chile, constituidos éstos, más por los vientos reinantes

puerto de Coliumo a espaldas del Tomé, i Talca la Quiriquina. Los españoles llamaban jeneralmente Penco toda la bahía que, cerrada al poniente por aquella pintoresca isla, contiene los puertos de Tomé, Penco viejo i Talcahuano.

(1) ALONSO DE GÓNGORA MARMOLEJO, *Historia de Chile*, páj. 67.

i la ignorancia de los tiempos que por la distancia náutica i su posición jeográfica, en el mas remoto rincón del mundo habitado, en «la última Thule» de los antiguos jeógrafos i viajeros. Nadie se atrevía a venir a tan desamparado i lejano lugar. El mismo Valdivia, apesar de haber despachado diversos emisarios, estuvo cuatro años sin tener la menor noticia del mundo, i sin la calorosa fidelidad del almirante Pastene, su amigo de corazón, habría ignorado hasta el largo drama de la rebelión de los Almagros i de los Pizarros, quedando así privado de participar en la defensa de los últimos.

Los costos de una navegación tan onerosa decuplicaban en consecuencia, por la tardanza i los salarios, los consumos del matalotaje i los peligros de lo ignoto. No había dinero suficiente para hacer el seguro de una nave en aquellos mares procelosos i, sobre ser temibles, lejanos, ignorados i sin amparo ni socorro.

I de aquí venía la irremediable miseria, aislamiento i desesperación de los primeros colonos de esta sufrida tierra, que sus pobladores i señores en varias ocasiones estuvieron resueltos a desocuparla, devolviéndola toda entera, como Almagro el viejo, a sus salvajes e indómitos moradores.

Pero el ingenio i la fortuna del piloto que antes nombramos i que es el primer protagonista de esta dramática historia de una isla que mas tarde sería un mundo en miniatura, obvió con una sola

singladura de su barco, los mas graves i casi invencibles obstáculos de aquella situación, i fué parte principal a que comenzara la primera i har- to necesitada prosperidad de aquel suelo, al cual por burlas, diéranle el nombre de «reino».

Refieren, en efecto, los navegantes Juan i Ulloa, en la relación de su famosa expedición científica al Pacífico, verificada en la medianía del pasado siglo, que Juan Fernández hizo el descubrimiento de que vamos a dar noticia en su segundo viaje a Chile; pero como aquel intelijente cuanto andarie- go navegante tuvo conexiones estrechas i aún ín- timas con don Francisco Pizarro i aún mas cerca- nas con don Diego de Almagro, a quien debió acompañar por mar en su descubrimiento de Chi- le, es mui posible, según mas adelante podremos testimoniarlo, que antes de aquél, hiciera diversos viajes hacia el sur sin tropezar con los peñones que dieran fama imperecedera a su carrera i a su hado.

X.

Es lo cierto, que dotado de una intelijencia vi- va, de una índole inquieta i de un espíritu obser- vador i sagaz, el descubridor de las islas de Juan Fernandez supo darse cuenta, ántes que otro, de ciertos fenómenos que le indujeron a realizar el problema de la navegacion austral destinada a

producir una total mudanza en las derrotas del océano Pacífico, i poco a poco prepararon sus grandes descubrimientos. Juan Fernández es el lejítimo precursor no solo de Mendana i de Sarmiento sinó de Anson i de Cook.

XI.

Poniendo atención en la tenacidad de los vientos que contrariaban la navegación hácia *arriba*, según entonces se decía, por la continuidad de éstos en dirección al ecuador de la tierra, al hecho, fácil de observar hoi día, que las más gruesas mares se atropellan siempre sobre las costas como empujadas desde el sur i del sudoeste, supuso injeniosamente el piloto castellano que existía lejos de las últimas una rejión en que aquellos vientos reinarían mas libremente i a sus anchas. I entonces, como cosa de natural inducción, calculó con admirable tacto, con la intuición del jenio que golpea las sienes aun del hombre rudo, la posibilidad de ganarlos, singlando en esa dirección, i apartándose atrevidamente de los puertos del cabotaje que junto con las corrientes, invisibles para los navegantes de aquel tiempo, producían las tardanzas. Juan Fernández presintió así la existencia de la gran derivación polar que hoi se llama por su gran descubridor científico «la corriente de Humboldt», la cual, viniendo de las vecindades del polo, (i por

lo opuesto a la gran corriente ecuatorial de Méjico que abriga a la Europa), azota i enfría nuestras costas. (1)

XII.

Inútil es encarecer la importancia jeográfica i comercial de aquel descubrimiento. «Habiendo ido un piloto europeo (así dicen los almirantes españoles ya citados, después de pintar las dificultades antiguas, i ya obviadas) y hecho su primer viaje en la forma que los demás, reconoció Juan Fernandez que avia mares del O. y S. O. Esta señal le dió motivo á hacer juicio que mas afuera reinavan estos vientos, y en el segundo viage se

(1) »Una scoperta simile a questa nell' arte della navigazione fu fatta verso il medesimo tempo nel Pacifico meridionale. I marinari avevano per l'addietro trovato essere quasi altrettanto difficile il far vela dal settentrione al mezzogiorno lungo la costa del Perú, quanto era il navigare pel Pacifico fra i trapi-ci da ponente a levante. Ma Juan Fernandez scoprì che correndo all' occidente ad una gran distanza da terra, s'incontravano venti meridionali, che continuando sino alla latitudine dei venti variabili ed occidentali, davano al navigatore l'opportunità di approdare alle terre al mezzogiorno, cosa che non avrebbe potuto fare se fosse andato costeggiando. In uno de' suoi viaggi questo intraprendente navigatore scoprì alla distanza di 110 leghe dalla costa del Chili la picciola isola che porta il suo nome».

(*Storia delle scoperte maritime e continentali. De GAETANO DEMARCHI, Turin—1841, vol. 2.º páj. 324*).

dejó ir del bordo de afuera con ánimo de buscarlos, y habiendolos encontrado y llegado á Chile en poco mas de 30 dias, cosa no vista hasta entonces, empezó á divulgarse la voz de que era brujo (nombre que despues le quedó). Con este ruido y la confirmacion de las fechas de las cartas, empezaron á persuadirse todos que navegaba por arte diabólica y dieron lugar las voces á que la Inquisicion hiciera pesquisas de su conducta: manifestó su diario y quedaron satisfechos con él, y convencidos de que el no hacer todos aquel viaje con la misma brevedad era por no haberse determinado á apartarse de la costa, como él lo acababa de practicar; y desde entonces quedó entablado el método de esta navegacion». (1)

(1) JOSE JUAN I ANTONIO DE ULLOA.—*Relación citada*, vol. III, páj. 273.

Estos ilustres marinos, en su viaje del Callao a Concepción, pasando por las islas Juan Fernández, en demanda de la escuadra de Lord Anson (1743), siguieron exactamente el derrotero del descubridor, según prolijamente lo cuentan en términos de mar, i a este propósito mencionan (páj. 274) la siguiente circunstancia que no encontramos en otros viajeros, escepto en las interesantes cartas del corresponsal del *Mercurio* don Eloi Caviedes, que, navegando en la escuadra del contralmirante Williams en mayo de 1879, hace notar el hermoso color verde esmeralda que en esa misma zona tenía el océano.

«En los 34 grados 30 m. de latitud y 48 10 m. al occidente del Callao, se encuentra una faja de agua verdosa como de Placer, que corre Norte, Sur, y se navega sobre ella poco mas de 30 leguas: lo qual segun toda apariencia debe seguir larga dis-

XIII.

Cefidos a la huella que en aquel mar dejara marcado «el Brujo,» nombre vulgar de todos los hombres superiores, los navegantes españoles emplearon solo treinta i tres días (desde el 4 de diciembre de 1742 al 7 de enero de 1743) en dar vista a la isla Más afuera, que era el punto de mira de aquella navegación para singlar al nordeste, i ese era más o menos el plazo ordinario que gastaban las naves de comercio en aquel tiempo.

Cerca de dos siglos hacía ya sin embargo en esa época desde que partiera del Callao el viejo piloto Pedro Sarmiento el 11 de octubre de 1579 «á las cuatro de la tarde en el nombre de la Santísima Trinidad, Padre y Hijo y Espíritu Santo, Tres personas y un solo Dios verdadero,» en seguimiento hacia el Estrecho de Magallanes del herético *Draque*; i en esa apresurada travesía del que se ciñe a las derrotas, empleó solo 19 días en enfrentar a las islas de San Félix i de San Ambrosio, puntos avanzados de Juan Fernández,

tancia en aquel mar porque igualmente se halla en todas Latitudes casi hasta mui cerca de la costa de *Goatemala*; pero no siempre siguiendo por un mismo meridiano, si apartándose hácia el noroeste: del mismo modo se separa en mayor latitud que la de Juan Fernandez, y así lo advierten las embarcaciones que van en derechura á Chiloé o Valdivia».

quien también las descubriera, i las cuales pasó a la distancia de 18 leguas el domingo 1.º de noviembre de 1579. I de este caso dice el mismo testualmente:—«Hallámonos este dia Lesteoeste con *Copayapo* ciento y ochenta leguas; y halleme apartado del Meridiano de *Lima* al Oeste ciento y cincuenta leguas, estando con Lima 285 leguas Nordeste-sudueste quarta de Norte sur. Pasamos por el Oeste 18 leguas de las islas *Desventuradas*, que estan 25 grados y un tercio, las quales año de 1574 Juan Fernandez, Piloto, yendo á Chile acaso las descubrió segunda vez, que desde que Magallanes las descubrió año de 1520, no se habian visto mas y se llaman agora *San Felix* i *San Ambor*. Son pequeñas, tres cuerpos de tierra, despobladas, sin agua. (1)

XIV.

Consta por consiguiente de esta relación contemporánea del descubridor (porque, según mas adelante lo demostraremos, vivía a la sazón pobre, viejo i olvidado en sus montañas de Chile) que la navegación austral se rejía por la derrota

(1) PEDRO DE SARMIENTO.— *Viaje al Estrecho de Magallanes*, (edición de Madrid, 1868, páj. 49.)

El viejo navegante se equivocaba sin embargo al creer que Magallanes hubiese descubierto las islas *Desventuradas*, porque éste pasó a más de cien leguas al sur de ellas.

de Juan Fernández, en el último tercio del siglo XVII i que la colonia reportaba de aquel hecho sencillo pero trascendental los mayores beneficios, la baratura en el comercio, las facilidades en la emigración i lo que era mas principal i urgente, la prontitud en los sócorros de guerra en jente, vestidos i armas.

De esto último cítase un caso verdaderamente extraordinario, porque habiendo despachado el cabildo de Santiago como emisario suyo a pedir auxilios al virrei del Perú cuando Pelantaro mató en Curalaba al gobernador Oñez de Loyola el 23 de diciembre de 1598, llegó al Callao desde Valparaíso el portador de la azarosa nueva, don Luís de Jofré, en el término de un mes, lo que no era del todo inusitado en razón del soplo constante de los vientos sures ceñidos a la costa.

Pero don Francisco de Quiñones que trajo el socorro solicitado, navegando entre trescientas i cuatrocientas leguas mar afuera i con jente aflijida, llegó en solo *diez i seis días* (desde el 12 al 28 de mayo de 1599) a Concepción. (1)

(1) Parecería este caso increíble i aun hoi día se miraría como escepcional. Pero lo refiere i comprueba con muchos interesantes pormenores el hábil i prolijo historiador don Crescente Errázuriz en su interesante libro *Seis años de historia de Chile*, vol. I, capítulo VIII.—Verdad es que los dos barcos de Quiñones vinieron siempre envueltos en un verdadero torbellino de viento norte que los condujo a mal traer i casi náufragos durante casi

XV.

Demostrada de esta manera la considerable importancia náutica del descubrimiento de Juan Fernández, ¿es posible determinar la época exacta en que halló el piloto las islas? Discrepan en esto

toda la travesía.

Desde esta época hízose tan regular i breve la navegación de los puertos del Perú a los de Chile que cuando había demora de mas de 30 o 40 días sobrevenía seria alarma. «Llegó a este puerto, escribía desde Penco el presidente Acuña a la Real Audiencia de Santiago, el 15 de diciembre de 1652, en carta inédita que existe en el archivo de la última, el navío *San Francisco Solano* del Perú, a los 9 del corriente, abiendo tardado en el viaxe 29 dias y dise el maestre salió otro un dia antes para el de Valparaiso que ya le considero en el; no trae cosa de nuevo Este porque aun no abian venido los pliegos de españa y solo se sabia que los galeones salieron de la Habana juntamente con la flota de nueva España para Cádiz y así se dudaba que aun para nabidad hubiesen llegado cartas a Lima.»

«Despues deste nabío, añade, entró otro nombrado el *Cármén* extrabiado que abia 50 y tantos dias que salió del Callao para Coquimbo y dise el maestre que los tiempos le arrojaron a estas costas, no trae de carga otro jénero que sal.»

Pero refiriéndose al barco que hacía el servicio de Chiloé i que no venía con la misma presteza, causaba esto viva inquietud al suspicaz i codicioso gobernador. «El de Chilhué no ha llegado, (decia Acuña en esa misma carta), y cada dia me bienen con nuevas de que lo han visto cerca pero dúdolo porque si fuera así ya hubiera entrado con los tiempos favorables que a tenido y así me tiene con gran cuidado y reselo de que no le haya sucedido algun fracaso que no lo permita Dios.»

casi todos los autores, señalando algunos, como Alcedo, el año de 1563, i otros, como March i Labores en su *Historia de la marina real de España*, el de 1574. (1)

Inclinámonos nosotros por mucho a aceptar la primera de aquellas fechas conforme a motivos que apuntaremos mas adelante al dar razón de la oscura vida del descubridor, i será suficiente que

(1) Rosa i Bouret fijan, en el *Diccionario* de que fueron editores, el año de 1571, cuando gobernaba a Chilo Bravo de Saravia; Lalanne en su *Diccionario biográfico* pone la fecha de 1572 i La Harpe en su *Colección de Viajes*, la de 1594, lo que es un craso error, como lo es la fecha de 1574 pues en este año navegó Pedro de Sarmiento siguiendo las aguas i el mareaje de Juan Fernández.

El historiador Gay, no fija la época del descubrimiento i en el vol. II, páj. 66 de su historia se contenta con decir:

«Es de esta época también el importante ensayo a que se aventuró el nauta Juan Fernández marchando mar adentro en busca de aires jenerales con que abreviar la navegación desde el Perú a Chile, en cuyo viaje se gastaban seis o mas meses por llevar los bajeles costeando.

»En este ensayo descubrió Fernández las dos islas que con su propio nombre guarda la república chilena i pasó desde el Callao a Chile en solo treinta días; pero a tan singular servicio se le respondió con una mui seria acusación de brujería, de la que quiso la fortuna que los señores inquisidores de Lima le absolvieran, en cuanto llegaran a oír cómo el entendido piloto se proponía hacer que todos los marineros, aunque fueran santos, salieran tan brujos como él mismo sin mas que querer seguir igual rumbo con sus naves, poniéndose o unas cuatrocientas leguas aparte de la costa».

por ahora quede constancia, como en los procesos antiguos, de que aquellos dos altivos peñones destacados cien leguas de nuestra costa hacia el occidente servirán durante los siglos, cual los dos testigos irrecusables de que habla la lei española, de eternas vijías de nuestra seguridad de nación i de imperecederos testimonios de la gloria de quien, ejecutando un plan preconcebido i casi providencial, las hallara en el camino de su quilla i de su fama.

CAPITULO II.

El descubridor.

Dónde nació Juan Fernández.—Opiniones de Fernández Navarrete i de Garcilaso de la Vega.—Documentos recientes que le hacen nacer en Sevilla.—Su primer viaje a las Indias.—Su compañía con Benlacázar, conquistador de Nueva Granada i cómo ésta fue rota en Nicaragua.—Viénesse Juan Fernández con su buque en ayuda de Francisco Pizarro i se le reune en Túmbez.—Marcha a Cajamarca i participa del rescate de Atahualpa.—Dirijese de nuevo a Nicaragua, según unos por su cuenta i según otros con comisión de Pizarro.—Pónese allí al servicio de Pedro de Alvarado i lo incita a venir a disputar a Pizarro las injentes riquezas del Perú.—Dispone Alvarado una gran armada, nombra a Juan Fernández su primer piloto i desembarca en Atacames, cerca de Esmeraldas.—Crueldades que se atribuyen a Juan Fernández en este paraje i su comprobación.—Mientras Alvarado marcha a Quito, despacha a Juan Fernández con su buque al sur.—Descubre el piloto las islas de Chincha, i en Pisco tiene noticia de la capitulación de Alvarado con Almagro en Riobamba.—Almagro, irritado por sus traiciones, le manda ahorcar i confiscarle su buque.—Ocurre Juan Fernández a la magnanimidad de Pizarro, i éste le perdona en Lima, devolviéndole su barco.—Importancia que como navegante tenía Juan Fernández entre los caudillos de la conquista.—Almagro se reconcilia con él i lo invita a acompañarle al descubrimiento de Chile.—Opiniones de Fernández de Oviedo sobre el mérito de Juan Fernández en esa época.

«Prometo a V. M. que si bibo dos años que e de ser sabidor de la tierra y Reynos desde el estrecho de magallanes asta la china porque yo tengo mui gruesas naos.»

(Carta del adelantado don Pedro de Alvarado al rei en su viaje con Juan Fernández, Bahía de Fonseca, abril 25 de 1533, Archivo de Indias.)

I.

¿Quién era Juan Fernández?

Tarea no poco prolija se impondría al mas paciente historiador para dar solución a esta pregunta, porque los cronistas de aquellos tiempos solo nombran a los conquistadores de mar i tierra que no hicieron proezas tan señaladas como la de ganar un reino o descubrir un océano, a la manera que se leen ahora las listas de los pobladores de una naciente colonia o la nómina de los que han perecido en las batallas.

Aun el laboriosísimo Fernández Navarrete que escudriñó el fondo de los mares i de los archivos con igual labor, no menciona la fecha ni el lugar del nacimiento del mas famoso piloto del mar del sur, ni menos por supuesto da cuenta de su carrera posterior a su descubrimiento i de su fin, contentándose con decir, por toda noticia de su, hasta hoi, oscura existencia, que era un «capitan y piloto mayor mui experimentado en los mares de las Indias occidentales, siendo el primero que navegó contra el sur, cuya navegacion se hacia antes de practicarla él, a vista de tierra, en el espacio de seis meses, la que despues se ejecutó en treinta dias» (1).

(1) FERNÁNDEZ DE NAVARRETE.—*Biblioteca Marítima Española*, tomo II, páj. 229.

II.

Ninguno de los antiguos escritores de náutica o de conquista que con propósitos de investigación hayamos consultado, refiérese tampoco a su cuna i antes por el contrario el mas curioso, doméstico i preguntón de los cronistas, Garcilaso de la Vega (*Comentarios Reales*, part. II, cap. XV), afirma que «no se sabe de donde era natural».

En algún libro de mediana cuenta como derivación histórica, hemos leído que el afamado piloto era oriundo de Cartajena; pero esta noticia nos merece tanto menor grado de fe cuanto que su autor la hace venir al mundo en 1536, cuando el piloto era ya en época semejante un marino de nota i navegaba crecido en años i en fama en las aguas del Perú.

Es lo mas probable, con todo, que el ilustre descubridor hubiera nacido, como la mayor parte de los navegantes que vinieron a América en pos de Colón i los Pinzones, en Andalucía; i efectivamente en un manuscrito antiguo conservado en la biblioteca de Fernando Colón, i del cual dentro de poco habremos de dar noticia, se afirma que era hijo de Sevilla.

III.

Atropellando sin embargo por medio de tan graves obstáculos de lejanía i oscuridad, que hacen

asemejarse la vida de aquellos hombres extraordinarios al piélago en que vogaron, vamos a esforzarnos por reconstruir, siquiera en parte, la existencia de un navegante tan justamente célebre en Chile desde la conquista, i en todo el universo desde que a principios del pasado siglo publicó Daniel Defoe su inmortal ficción.

IV.

Tiénese como noticia primera i averiguada con certeza de la existencia de Juan Fernández la de haber hecho por el año de 1529 o 1530 una compañía marítima con el famoso capitán i descubridor del Nuevo Reino de Granada, Sebastián de Benalcázar; pero agrega Herrera en sus *Décadas* que no habiéndose avenido en ella la disolvieron. (1)

Fué probablemente a virtud de esa compañía que uno i otro de aquellos descubridores vinieron a reunirse a la hueste de don Francisco Pizarro, cuando éste, después de sus famosas capitulaciones con Carlos V, avanzaba a firme en su descubrimiento por abril de 1532.

(1)«El cual piloto Juan Fernandez desde Nicaragua, adonde no habia otra ocupacion sino armar navios para la contratacion de Castilla del oro (el Perú) habia tenido compañía con Benalcázar, habiendo sucedido desconformidad entre ellos se fué a Guatemala». HERRERA, *Décadas de Indias*, década V, lib. III, cap. V.

Hallándose en efecto en Túmbez el conquistador, sobrado de ánimos poro escasísimo de jente, presentóse un galeón que venía de Nicaragua trayendo poderoso continjente.—«Pasó adelante hasta Tumpiz, cuenta de Pizarro el inca Garcilaso, donde le alcanzaron otros españoles que habían salido de Nicaragua movidos de la fama de las grandes riqueças del Perú. Eran caudillos Sebastian de Belalcázar (que así se dice aquel hermoso castillo, i no Benalçaçar como escriben comunmente), i Juan Fernandez, que *no se sabe de donde era natural.*» (1)

V.

Fue Juan Fernández, conforme a esta relación,

(1) *Comentarios Reales*, II part., cap. XII.—Agrega Garcilaso que el verdadero apellido de Benalcázar era Moyano, hijo del pueblo de su nombre i fruto de un robusto parto en que naciera junto con un hermano i una hermana que fueron tan bravos como él, según noticias que le diera un fraile que él al acaso conociera. Llamóse el hermano Fabián García Moyano i la hermana Anastasia Moyano.

Prueba esta minuciosidad que si el cronista Inca no dió con la patria i oríjen del piloto fué porque no halló rastro. Benalcázar era también entendido en cosas de navegación porque vino al Nuevo Mundo en calidad de simple marinero en la flota que trajo a Portovello Pedro Arias Dávila en 1513, i en la cual vino también de simple soldado Bernal Diaz del Castillo, el famoso cronista militar de Méjico.

uno de los esforzados compañeros de Pizarro que atravesando páramos desiertos i bravías cordilleras ayudáronle con su valor, su ingenio i su voluntad en la conquista. Hallóse en la fundación de San Miguel (Piura), en la prisión de Atahualpa, en su opulentísimo rescate i en su bárbara muerte en Cajamarca. Pero cuando por setiembre de 1533, después de dieziocho meses de campaña, Pizarro no saciado de oro ni de mando, resolvió continuar su viaje al Cuzco, el piloto, sea por cansancio, sea por hartura, o lo que es mas probable, por su afición a las cosas del mar de que se veía alejado en aquellas breñas, deshizo su compañía con Benalcázar, según antes se dijo, bajó a la costa i, como cuenta Herrera, se dirigió a Guatemala de regreso.

VI.

¿Hizo el piloto este viaje al norte en buque propio como capitán o como simple pasajero? ¿Marchóse de su propia cuenta i aventura? O como parece darlo a entender el veedor Cieza de León que en todo aquello andaba, ¿llevó comisión de Pizarro para aumentar su recluta?

Ignórase todo esto, pero hai suficiente luz en la estela de aquel andariego marino para echar de ver que él fue, a fines de aquel mismo año de su partida del Perú, el alma, el consejo i la codicia de la expedición que para ir a disputar sus tesoros a

Almagro i a Pizarro equipó en Guatemala el Adelantado don Pedro de Alvarado, uno de los mas valientes capitanes de Cortés i a quien los mejicanos por su rubia cabellera i su milagroso «salto» llamaron *Toniahuh* o el «hijo del Sol.» (1)

Hízose a la vela el prestigioso Adelantado i segundo de Hernán Cortés en la conquista, durante los primeros dias de enero de 1534, trayendo consigo como guía, después de haber sido su poco escrupuloso aconsejador, al piloto Juan Fernández; i él mismo, en carta auténtica que existe inédita en el archivo de Simancas, daba cuenta a los consejeros de Indias de su partida i primeras aventuras en los siguientes términos que descubren la magnitud de su empresa i de sus pensamientos. «Salí del puerto de Guatemala con diez naos y seysientos hombres de mar y de tierra y doscientos veintitres caballos y acabo de treinta y tres dias que anduve por la mar me dieron tiempos contrarios que me izieron caer en esta gobernacion de Pizarro. (2)

(1) «Y tanto le dijo aquel piloto (Juan Fernández a Alvarado) de las grandes riquezas y tesoros de don Francisco y sus compañeros que se le aumentó el deseo de hacer aquella jornada.»—HERRERA, *Década V*, lib. VII, cap. VI.

(2) Carta de Pedro de Alvarado al Consejo de Indias, San Miguel de Piura, enero 15 de 1535, que hizo copiar para nosotros en el archivo de Simancas, nuestro amigo Diego Barros Arana en 1859.—Según Mellet, buhonero francés que recorrió toda

VII.

Conocido es el fatal desenlace de aquella culpable i envidiosa cruzada que llevó a Alvarado a la planicie de Quito a través de indecibles penalidades. Duró el horrible viaje siete meses, hasta que saliéndole de través el viejo pero ágil Almagro en la meseta de Riobamba, atajóle el paso a la conquista i al botín, obligándole a entregar su armada a Pizarro por la suma de cien mil pesos de oro, que el último pagóle en Lima de contado (1).

VIII.

Aquello de los «vientos contrarios,» que lo

la América del Sur desde 1808 a 1820 ejerciendo su ambulante profesión, el puerto de Tacames, llamado también *Puerto viejo*, donde desembarcaron sucesivamente Almagro (que allí perdió un ojo), Pizarro i Alvarado, dista 7 leguas al sur del actual puerto de Esmeraldas i 62 al noroeste de Quito.—MELLET, *Voyages dans l'Amérique*, páj 24.

(1) Entre estos diez buques había dos de la propiedad de Pizarro, que Alvarado había tomado por sorpresa en la costa de Nicaragua donde estaba haciendo jente para el Perú. «Toccó una notte (dice Cieza de León del avieso Alvarado en su célebre crónica, traduccion italiana. Venecia, 1560, part. II, cap. 126), toccó una notte in Nicaragua e Preso a forza due nave multi buone, le quali si metevano in puuto per condure gente, armi e cavalli a Pizarro.

echaron en la gobernación de Francisco Pizarro, de la carta ya citada del Adelantado al consejo de Indias, es evidentemente un ardid i su escusa para cohonestar su mal aconsejada usurpación; i nada habría habido de estraño que tal disculpa fuera de la fecunda i siempre osada inventiva del piloto aconsejador i guía de la frustrada empresa. Pero si de esto no ha quedado mas probanza que el hecho i la sospecha, sábese con certidumbre que en el curso de las operaciones marítimas de Alvarado en la que hoi es costa de Tumaco i Esmeraldas, dió Juan Fernández pruebas de su natural crueldad, porque don Pedro que nunca fue tildado de inhumano, hizo matar al cacique de Puerto viejo porque así se lo pidió con instancias el piloto (1).

(1) En la información que sobre la expedición de Alvarado hizo levantar don Diego de Almagro en San Miguel de Piura el 12 de Noviembre de 1534 para probar la usurpación i desafueros de su jefe, se encuentra la siguiente pregunta. «12.^a Digan (los testigos) si saben que dicho Adelantado traia un cacique, señor principal de aquella costa, si le ahorcó sin haber causa ni razon para ello, si fué gran daño i perjuicio de la tierra.» I contestando a esta interrogación el testigo Francisco Villacastín, dice: —«que oyó decir lo contenido en dicha pregunta al dicho Adelantado don Pedro de Alvarado y a otras personas, a los cuales oyó decir que el dicho Adelantado habia ahorcado al dicho cacique porque se lo rogó Juan Fernandez, maestro.»

Parece que la causa de esta crueldad, que conmovió aun a aquellos hombres rudos i sin entrañas, porque el infeliz cacique lloraba con grandes lástimas cuando lo iban a colgar del árbol en que lo ahorcaron, fue porque los abortijenes le habían

IX.

Mas el conquistador de Méjico i gobernador de Guatemala no se había contentado con echar su tropa de desembarco en la jurisdicción de Pizarro, que comprendía el país que hoi se llama el Ecuador, sinó que pretendió, talvez con la arrogante presencia i mala fe que fue la lei de aquellos tiempos, adueñarse, tras de sus pasos, de las comarcas que los conquistadores de Caxamarca i del Cuzco iban reduciendo.—Ello fue el caso, que desde Puerto viejo en la ensenada de Esmeraldas destacó a su piloto de mayor confianza para que explorando la costa hacia el sur, fuera tomando lenguas, i si ello era posible, declarase, a usanza de derecho i de primer ocupante, la posesión de aquellas tierras para su bandera.

I el hombre a quien cupo tan delicada i peli-

muerto a Juan Fernández un marinero de su tripulación. Al menos, uno de los testigos llamado Juan de Avendaño declaró «que fué público e notorio que mataron al dicho Juan Fernández un hombre.»—(Véase la colección de *Documentos inéditos relativos al descubrimiento, etc., de América i Oceanía*, por Torres de Mendoza. Vol. 10, páj. 121 i 156, edición de Madrid 1868.)—Nosotros hicimos copiar también esa misma información en el archivo de Indias en 1870, i en esa copia resulta que Blas de Atienzo, como Juan de Avendaño, confirma el cargo contra Juan Fernández, pero después que los indios le mataron un hombre.

grosa comisión fue Juan Fernández, que tan apri-
sa como el viento de sus derroteros, había cam-
biado su lealtad a sus antiguos compañeros del
rescate de Atahualpa por su sumisión a un nuevo
caudillo.

X.

Avanzóse cautelosamente, en consecuencia, el
hábil pero desleal piloto, por la costa hasta llegar
a Pisco, donde cúpole mala fortuna, porque sabe-
dores Almagro i Pizarro de aquella espedición, la
desbarataron con la astucia i diligencia que era
peculiar a aquellos hombres más celosos de su
poder i de su oro que de su fama i de su vida.
Cuenta el mismo Alvarado este lance, impután-
dolo a maldad de sus émulos, cuando los últimos
en verdad no hacían sinó devolverle su celada, en
términos que, por no ser conocidos hasta hoi, aquí
reproducimos.

«Despues de llegadas las naos que yo enbié en
el descubrimiento, dice Alvarado en su carta ya
citada al Consejo, *siete leguas adelante de Chin-
cha* les enbiaron hombres con oro ofreciéndoles a
los marineros dádivas, todo para amotinar la gen-
te, y así lo hicieron que del un navío huyó toda
y se fué adonde estaba Pizarro, y por falta de la di-
cha gente el navío se volvió perdido y un galeon
grande *pasó adelante*, y tuvieron tal manera con
el Maestre que le hirieron y entre tanto tomaron

la posesion dél, todo porque el descubrimiento no se hiciese, aunque todavía *pasó adelante de la gobernacion de Pizarro*, que hasta agora ningun navío allí ha llegado, sino es él, y pues que a mí compete la conquista de lo de adelante, así por el descubrimiento como por las muchas costas y gastos que he hecho y gente que he metido en la tierra, suplico a V. Majestad no permita ni consienta que se me haga tan grande agravio, y me dé lugar para que yo siga mis descubrimientos como yo los havia comenzado porque nadie como yo en ella a V. M. podrá servir.»

Añade, entre sus quejas tan amargas como solapadas, el Adelantado, que él se hizo el perdido so por no provocar una guerra escandalosa, pero a esas horas acaso ignoraba que ni aun al barato precio de su bien equipada escuadra, querían los enojados cortesanos de Pizarro cubrirle la suma estipulada, alegando que dos de los buques de aquella eran suyos, (los que menciona Cieza de León) i los demás no valian ni la mitad del dinero convenido (1).

(1) «Non si mancarono tristi omini che stimolavano Pizarro que *pigliasse* Alvarado perché era entrato con mano armata nella sua giuriditione etc. lo mandasse in Spagna, overo, che *non la pagasse*, etc. pur si lo voleva pagare che gli desse solamente cinquanta mila ducati per che due delle navi erano sue». (*Cieza de León*, obra citada, capítulo CXXIX.)

De la información citada que Almagro mandó levantar con-

XI.

Pero quien estuvo al salir mucho peor librado que el héroe mejicano en su falaz empresa, fue su piloto i conductor, porque si aquel perdió solo una esperanza, estuvo el otro mui cerca de pagar su infidencia con la vida.. Sabedor, en efecto, Almagro por los compañeros de Alvarado que en Riobamba pasaran a sus reales, de la participación principal que como instigador i armador habia tenido Juan Fernández en aquella aventura, mandólo sencillamente ahorcar. «Y conociendo (así dice Herrera) que andaba por la costa el piloto Juan Fernandez, desde allí (de Quito) escribió a Nicolás de Rivera y a los que estaban en la población de Pachacamac (Lima) que si pudiesen haver a Juan Fernandez, lo ahorcasen luego, pues habia *sido causa* al Adelantado Alvarado para aquella jornada» (1).

tra Alvarado con fecha 12 de noviembre de 1534, ante el escribano Domingo de la Plata, muchos de los testigos contestando a las veinte i nueve preguntas del sumario, declaran que Pizarro no necesitaba absolutamente buques. Uno de estos testigos (ya citado) llamado Blas de Atienzo, de edad de 45 años, afirma que hacía 22 que conocía a Almagro i 23 a Pizarro, i que los buques de Alvarado no valian ni 30 mil castellanos o pesos de oro.

(1) Entre los compañeros mas notables de Alvarado i que mas tarde fueron amigos de Almagro, se contaba al capitán Garcilaso de la Vega, padre del Inca, Juan de Rada, «hombre

XII.

Con todo esto, el piloto de los mares del sur, familiarizado ya con la veleidad de sus vientos, era demasiado ladino para no encontrar su salvación en aquella difícil coyuntura, pasándose i repasándose a sus antiguos camaradas con la facilidad que una ola atropella a la que en la voráGINE va mas adelante de su carrera.

Apenas supo, en efecto, por los emisarios llegados a Lima desde Quito, que lo fueron Luis de Moscoso i Diego de Agüero, el acomodo que en la altiplanície habían ajustado los caudillos, ancló su barco en Pisco, i corrió al encuentro de Pizarro, i echándose a sus pies alcanzó con lágrimas no solo su clemencia sinó su magnanimidad, porque le dejó la vida i su barco (1).

de ingenio no vulgar», Juan de Saavedra que daría el nombre de su cortijo a Valparaíso, Gómez de Alvarado que un año mas tarde acompañaría a Almagro a Chile i exploraría hasta el Maule, i por último el caballero desbaratado don Juan Enríquez de Guzmán, que seria el último albacea del infeliz Adelantado, descubridor de Chile.

(1) «El piloto Juan Fernandez que andaba por la costa, entendiendo el concierto (de Almagro i de Alvarado) dexó el Galeon en Sangallá; y se fué a echar a los piés del gobernador que le perdonó y recibió humanamente y mandó que volviese a tener el Galeon en su nombre».—(HERRERA. *Década V*, lib. V.)

XIII.

No se echa de ver por estos rasgos que el futuro descubridor de Juan Fernández estuviera dotado del carácter que forma los héroes i que aun en el cadalso i la horca los enaltece. Era, sin duda, hombre mudable, avieso, intrigante, astuto, habilísimo, que usaba con maña de su ingenio entre aquellos rudos capitanes a quienes echar dos rayas para señalar su firma costábales más esfuerzo que a él el mas arduo cálculo náutico de aquel tiempo.

Pero en todas partes se descubre su superioridad como marino i como navegante; en su compañía de igual a igual con tan ilustre capitán como Benalcázar; en la conducción de la flota de Alvarado en solo 33 dias «con vientos contrarios» desde San José de Guatemala al puerto de Tumaco o sus dereceras, i por último, en aquel atrevido viaje al sur de la península de Túmbez del cual resulta que así como descubrió treinta años mas tarde el grupo de Juan Fernández, así fue el primero en dar vista por la mar a las renombradas islas de Chincha que valdrían con los siglos cien veces mas que el tesoro de Atahualpa. «Que hasta agora ningun navío allí (a San Gallán), dice con cierta ufanía en su carta ya citada Alvarado al Consejo, del barco de Juan Fernández, ha llegado sino es él.»

XIV.

La prontitud i facilidad con que el fiero Pizarro le perdonó i aun tornóle a dar el mando de su nave, es aún prueba mayor de la estima en que le tenían los conquistadores de los reinos del Pacífico, o talvez de la necesidad en que se hallaban de sus servicios, porque su desacato, su inconstancia i su alevosía tenían mas que merecida la sogá, en aquel tiempo en que por un chiste o por un chisme los conquistadores se ahorcaban entre sí, como hoy los hombres se niegan el habla o el saludo.

XV.

Encuétrase todavía en la historia un dote de mucho mayor valía para aquilatar el mérito del piloto que alternativamente se disputaban los tres grandes capitanes del mar del sur, Alvarado, Pizarro i Almagro, porque cuando éste se encaminó por tierra a Chile en 1535, dejó ordenado que por mar le siguiera precisamente el hábil i atrevido descubridor, a quien poco hacía había mandado, por desasosegado, ahorcar. Consta hecho de tan significativa nota del siguiente precioso pasaje de Fernández de Oviedo, el autor antiguo i contemporáneo que con mayor placer citamos porque le tenemos no solo por el más verídico sinó por

el más amigo de la verdad i el que más caro pagó en vida, hasta con su sangre, por decirla.—«Para esta navegación, dice el Torcuato Tácito de la historia del nuevo mundo, gastó el Adelantado muchos pesos de oro dando sueldos crecidos a *pilotos escogidos e los mas diestros* que se hallaron de aquella mar austral. Y dexó mandado que llegando (al Callao) un galeon que ovo del adelantado don Pedro de Alvarado lo truxesse Johan Fernandez, para que si la tierra respondiesse, como pensaba, fuesse *por el Estrecho de Fernando Magallanes a Castilla*» (1).

(1) FERNÁNDEZ DE OVIEDO. Historia citada. Vol. IV, páj 271.

El mismo Oviedo que esto refiere, i que en ello era entendido, parecía respetar las aptitudes náuticas de Juan Fernández, porque además de lo que dice de él en el pasaje citado, no se espresa sinó con cierto desdén de los tres pilotos que acompañaron a Almagro, «porque una cosa es *navegar por alturas* (dice, i esta fué la especialidad propia de Juan Fernández) i otra por derrotas,» es decir, apegado a la costa.

Agrega el historiador que el mejor de los tres capitanes de mar que anduvieron con Almagro fue Alonso Quintero, el descubridor del puerto de su nombre, i sin embargo, espresase de él en estos harto livianos términos:—«Yo le conosco bien, y el era marinero diestro y no del cuadrante, sino assi arbitrario a las derrotas e saber comun e mas aficionado que otro a una baraxa de naypes; pero en el astrolabio ignorante.»

Según una relación traducedida del *Geographical Magazine* i publicada en el *Diario Oficial* de Chile de 1877 (páj. 916), los buques que debieron acompañar a Almagro fueron tres, en este orden: el de Juan Fernández que quedó *detenido* en el Callao,

XVI.

Hacía solo quince años en esa fecha desde que Fernando de Magallanes, viniendo del Atlántico, había descubierto el estrecho de su nombre, i vése ahora cómo el descubridor de Chile, levantando sus pensamientos, cual don Pedro Valdivia lo intentara más tarde, a disputar la fama del gran navegante, barajando los mares en sentido inverso, proponíase hacer llegar sus despachos al emperador por una vía nunca transitada, para lo cual escogía entre los pilotos del mar del sur al único capaz de tal empresa, a Juan Fernández. I este propósito es tanto mas digno de ser señalado cuanto que trascurrirían todavía cuarenta años para que Pedro de Sarmiento, el primero que de la parte del Pacífico emprendiera aquella derrota, atravesase (1578) el estrecho hacia el Atlántico «por entre mares que se hacían ovilla,» según mas adelante habremos de recordar.

el de Alonso Quintero que encalló, proplamente por su torpeza, en Pisco (San Gallán), i el *Santiago* que fue el único que aportó a Chile, sin que se haya dicho quién fuera su capitán o maestro.

CAPITULO III.

¿Descubrió el piloto Juan Fernández la Nueva Zelandia i la Australia?

(CUESTION HISTÓRICA I JEOGRÁFICA.)

Participación que Juan Fernández tuvo en las revueltas de los Pizarros i los Almagros.—¿Hallóse en la flota con que el adelantado Pedro de Alvarado intentó ir a hacer la conquista de la China?—Conducta de Juan Fernández en la rebelión de Gonzalo Pizarro, i como traicionó a éste en el Callao.—Notables documentos sobre este particular.—Calma que sucede a los tumultos de los castellanos i consagración de Juan Fernández al comercio i a los descubrimientos marítimos.—Oríjen de la impostura que atribuye a Juan Fernández el descubrimiento de Nueva Zelandia i de la Australia.—Participación que parece haber tenido el mismo Juan Fernández en esta falsificación jeográfica.

«Molti credono pure che Juan Fernandez scopriase la Nuova Zelanda; ma la gran terra o *Tierra firme* che dicesi abbia osservato, non sembra fosse situata tanto lungi a ponente del Chile. sebbene convien confessare che l'oceano meridionale non e ancora stato cosi bene esplorato da fare che ricusiamo di credere alla sua relazione.»

(DE MARCHI, *Storia delle scoperte maritimi*. Torino, 1841: vol. II. páj. 324.)

I.

Dejábamos al final del capítulo precedente al mejor reputado piloto del mar del sur alistándose con su fuerte galeón, salido de los astilleros de Nicaragua, para seguir hacia los mares desconoci-

dos i procelosos de Chile al adelantado don Diego de Almagro en los descubrimientos que, caminando tierras adentro, por Tupiza, Jujui i Copiapó, verificó el último en 1535-36.

Mas, por la pronta cuanto inesperada vuelta del descubridor, flaco ya en años no menos que en ánimos, es de creerse que Juan Fernández no le siguió al sur, i al contrario en medio del vacío casi insondable que existe en torno de aquel hombre peregrino, i que más tarde llevó con propiedad por su inquietud el nombre de «el brujo,» existen motivos para creer, o por lo menos, para sospechar, que le fue otra vez infiel, sirviendo en el bando de los Pizarros, contra «los de Chile,» hasta que aquellos mataron a su jefe degollándole, después de sofocarlo con el garrote, en la plaza del Cuzco.

No mencionan los cronistas antiguos de una manera particular ni la vida, ni la carrera, ni los servicios de Juan Fernández durante esos terribles i sangrientos feudos de la discordia castellana contados desde la muerte violenta de sus dos caudillos, quitando la vida al uno en venganza de la muerte del otro de los dos hombres que fueron socios i casi hermanos en la conquista i en la hostia durante los tres años trascurridos de 1538 a 1541. (1)

(1) Del índice de materias en las *Décadas de Indias* parece

II.

Es mui posible, sin embargo, que en el último de estos años se hallara Juan Fernández ausente del Perú, alistado talvez en la poderosa flota que su antiguo amigo i jefe don Pedro de Alvarado, en medias con el virrei de Méjico don Antonio de Mendoza, equipó por esa época a espensas de ambos para descubrir nuevas tierras i mas vastos mares.

Compúsose esta flota de doce barcos i dos galeones; pero como en todos los casos de compañía en el descubrimiento de las Indias, sobrevino en la medianía de los aprestos la discordia, no conviniéndose los socios en la designación del almirante que había de conducirla, hasta que transóse la dificultad, ofreciéndose el gallardo Adelantado a manejar en persona la aventura. Mas estorbóle aun esto súbita la muerte, porque aplastólo su propio caballo de batalla en una escaramuza de montaña contra los indios revelados de Xalisco, siendo que había sido el primer jinete de su época.

Estando al decir del jeógrafo Burney, la famosa expedición que el hijo de los dioses pensaba llevar

desprenderse que Juan Fernández fue parcial de los Pizarros, en la guerra contra los dos Almagros, pero en el texto no nos ha sido dable encontrar la correspondencia de la cita. Dado el carácter i antecedentes del piloto, era ello empero mui de esperarse.

«hasta la China» según sus palabras, dispersóse en el puerto de Navidad en los promedios del año de 1541, habiendo ocurrido la muerte de Alvarado el día de San Juan. (1)

III.

Como injenuamente decíamoslo hace poco, existe en nuestro ánimo solo una presunción moral sobre el hecho de haber tomado servicio Juan Fernández, solo o con su nave, en la flota aliada del virrei de Méjico i del gobernador de Guatemala en 1541, porque su conocimiento de aquellos parajes, su crédito de piloto práctico, atrevido i dado a las aventuras, junto con la inquietud i versatilidad natural de su índole, le hacían apto para todas aquellas lejanas correrías de la mocedad i aun de la robusta edad madura de aquellos hombres que conocieron la muerte pero nunca la vejez.

I a la verdad, marchando casi a oscuras, como en nocturno derrotero sin lumbre en los mástiles ni en la mura, parécenos que solo volvemos a encontrarle en Lima, cuando rebelado de hecho Gonzalo Pizarro contra el rei envió éste a La Gasca a poner paces en el Perú entregándosele en Panamá en diciembre de 1546 la flota que a su

(1) JAMES BURNEY.—*Discoveries in the South Sea.*—London 1803, vol. I., páj. 220.

encuentro había mandado el capitán rebelado a cargo del almirante Hinojosa i de Lorenzo de Aldama, sus mas fieles amigos, que así, en la hora del infortunio, volviéronle cobarde espalda.

VI.

Es un hecho conocido en todas las historias de las guerras civiles de los castellanos en las Indias, precursoras de las de sus hijos, que el sagaz La Gasca envió desde Panamá con una escuadrilla lijera al arrepentido Aldama, llevando el perdón real a todos los que a él se acojiesen, sin exceptuar a Gonzalo Pizarro ni a su feroz lugar-teniente el famoso Francisco Carvajal.

I cuando aportó Aldama al Callao con sus cuatro naves, que además de él mandaban (según Cieza) los capitanes Alonso Palomino, Juan de Ill. os i Hernán Messía, comenzaron los trajines de la defección. En consecuencia, el jefe rebelde, que se hallaba en Lima, envió a la marina surta en el Callao para volver a ganarla a su causa un hombre de mar. I fue éste Juan Fernández, quien con su duplicidad acostumbrada engañó a Pizarro, poniéndose de acuerdo con quien venía a debelarlo.—«I yo, refería el mismo Juan Fernández, estando a la relación de Garcilaso, que entra siempre en los más menudos detalles, por entretener a Lorenço de Aldama, con vanas esperanças, le dí

palabra de hacerlo, y recibí estos papeles para entregárselos a Vuefa señoría, porque no le avia de hacer Traicion, *fiando de mi fu persona, salud y estado, como lo fió, embiandome a fus enemigos, por rehenes de otro*; la qual confiança yo he tenido en mucho, para dejarla por calidad y cantidad a mis herederos. Con esto dijo otras lifongas para defcuidar a Gonçalo Piçarro, de qualquiera fofpecha, o malicia que dél pudiefe tener. Gonçalo Piçarro, como Hombre noble, ageno de cautelas y maldades, porque no cabian en fu pecho, fe las creió todas, y hiço de él toda confiança, y le agradeció el averle entregado los Papeles, y concibió dél mucho crédito para lo de adelante. Con lo qual Juan Fernandez publicó fus papeles entre los que le pareció, y dió las cartas que quifo, a los que le eran amigos; y las que eran de personas, no fe gu-ras las hiço perdediças y las echó por entre Puertas y Ventanas». (1)

59131

(1) GARCILASO.—*Comentarios*, part. II, lib. V, cap. XII.

Aunque no parece caber duda de que este Juan Fernández, que tan feo papel hacía en estas traiciones, es el mismo que en ocasiones anteriores no había hecho mejor figura, es de lealtad declarar que el cronista no da en este pasaje mas señas de él que su nombre, a lo que se agrega la natural suposición de que tratándose de marinos, Gonzalo Pizarro echaría mano de preferencia de uno del oficio. Por lo demás, el nombre de los individuos entre los conquistadores suele ser materia de mucha confusión; i a propósito de Juan Fernández podríamos citar sin esfuerzo una docena de sus homónimos que con leves alteraciones

V.

Si bien difícil de esclarecimiento, cabal i definitivo, la culpa de Juan Fernández flota ante las páginas de la historia como válida sospecha, atendido su carácter veleidoso i sus imprudencias ya

aparecen escritos en las crónicas i fueron sus contemporáneos.

Hé aquí por vía de ejemplo algunos.

Juan Fernández de Robledo, que ayudó en Panamá a La Gasca a levantar jente contra Pizarro.

Juan Fernández Ladrillero, el conocido navegante natural de Moguer que acompañó a don García Hurtado de Mendoza del Perú a Chile i éste envió desde Valdivia a descubrir el Estrecho de Magallanes en 1557.

Juan Fernández Alderete, el tesorero de don Pedro de Valdivia, i primer alcalde de Santiago.

Juan Fernández Rebolledo, el célebre maestre de campo que era gobernador de San Felipe de Austria (Yumbel) cuando tuvo lugar la batalla de las Cangrejeras i a quien Juan Fernández el piloto regaló en vida las islas de su nombre.

Juan Fernández de Ayala, clérigo, que vino con Almagro i fue después obispo de Santa Marta.

Juan Fernández, fiscal de la Audiencia de Lima.

Juan Fernández Dávila, rico naviero de Lima citado en su Memoria por el duque de la Palata en 1687, páj. 334.

Juan Fernández, que sucedió en Nueva Granada al gobernador Antonio Sedeño.

Juan Fernández, era el nombre de un simple soldado español prisionero de los araucanos, rescatado por García Ramón en 1606, según Tribaldos de Toledo. (*Relacion* etc., páj. 31).

Juan Fernández, fue también un platero mestizo que según Mariño de Lovera (*Relacion*, páj. 331), intentó fugarse de Chile por la cordillera, por lo cual fue ahorcado i puesta su cabeza

pasadas, hijas talvez del miedo, talvez de la codicia, talvez solo de índole no fácilmente refrenada.

I en efecto, a mas de las razones que aquí en el testo i en la nota que lo acompaña quedan espuestas, un manuscrito recientemente descubierto por un historiador chileno tan intelijente como laborioso, arroja nueva luz sobre esta defección del famoso piloto hecha con tan marcada perfidia al hermano del hombre que le había, hacía poco, per-

en una jaula.

Juan Fernández se llamaba también el primer viajero portugués que penetró en el Africa en 1446.

El primer herrero que hubo en Santiago, como consta del acta del cabildo de 18 de abril de 1556, llámabase asimismo *Juan Fernández*, i como para completar la serie en cuatro siglos, los diarios de Santiago de estos dias anuncian la defunción de un caballero llamado sencillamente *Juan Fernández*, de quien dice una corta necrolojía que su muerte «deja un vacío difícil de llenar en su desconsolada familia, especialmente en sus hijos i en su distinguida esposa, doña Liberata Lazo». (*El Independiente* de Santiago del 21 de marzo de 1882).

I todavía cuando escribíamos estas líneas el domingo 15 de abril del año de 1882, los diarios de Talca anuncian que el tren misto que llegó a esa ciudad a las 11 de esa noche mató en el cruce de la calle de Villota a un infeliz llamado *Juan Fernández*, como para disminuir el excesivo número de Juanes Fernández que ha habido, hai i habrá en este país.

El pescador que surte nuestra despensa en Viña del Mar, llámase también *Juan Fernández*, i por su procedencia de Quillota descende probablemente del piloto fundador.

Hubo también en tiempos antiguos tres o cuatro Pedro de Valdivia, i hace mui pocos meses ha fallecido en Santiago (el 5 de mayo de 1882), un don *Pedro de Valdivia* de 35 años.

donado tan jenerosamente la vida i devuéltole su caudal que era su nave. «Estando en este lugar, dice en efecto, notando la precaria posición de Gonzalo Pizarro en Lima, un manuscrito encontrado en la biblioteca Fernando Colón (que es el mismo a que poco ha hemos aludido), se le huyó alguna jente, parte de la cual se metió en los navíos del capitán Lorenzo de Aldama; i parte se huyeron por tierra, escondiéndose por no ser hallados de la jente de Gonzalo Pizarro i por efectuar el capitán Lorenzo de Aldama algunos buenos medios por dar fin a tantos trabajos i procurar que Gonzalo Pizarro hiciera alguna virtud i conociese su grande engaño ser tan notorio i manifiesto en pensar sustentarse en la tierra contra la voluntad de S. M. enviándole a decir que le queria enviar una persona principal de su armada a tratar con él algunos medios i conciertos; i que para la seguridad de la tal persona que allá fuere le enviase otra persona principal de su ejército a sus naos. Lo cual Gonzalo Pizarro concedió i envió al capitán *Juan Fernández*, vecino de esta ciudad (Sevilla), persona de mucha calidad i mui principal.»

I en seguida, después de referir el mal éxito de su embajada, el autor anónimo pero al parecer contemporáneo, continúa en esta forma.

«Pasóseme de la memoria decir como cuando el capitán Juan Fernandez le mandó Gonzalo Piza-

ro que fuese en rehenes a la armada, le encargó que tratase en secreto con Lorenzo de Aldana que le diese el armada i le daria doscientos mil pesos de oro. Lo cual luego que llegó Juan Fernandez lo dijo en público lo que se le mandó dijese en secreto, conociendo que Pizarro iba perdido.» (1)

VI.

La decapitación de Gonzalo Pizarro (abril de 1648) sosegó los corazones en el Perú, i en todas las Indias españolas, que se habían despoblado para ocurrir en armas a su castigo. Un simple clérigo con su manteo, su vicoca i su jenio había apagado aquel inmenso incendio al cual, más que las espadas, las togas de los abogados, de los oidores i de los consejeros de poblado habían dado incentivo.

Restituído cada gobernador a su puesto, Benalcázar a Quito, el arzobispo Loaiza a Lima, Pedro de Valdivia a Chile, Zenteno a las Charcas, las pasiones se serenaron i los negocios a que la guerra es siempre estorbo recobraron su antigua animación.

(1) El título de esta interesante relación atribuida a Nicolás Alberino, i que nos ha sido espresamente comunicada por nuestro ilustrado amigo don José T. Medina es el siguiente:

Verdadera relación de lo susedido en los reynos e provincias del Perú desde la yda a ellos del virrey Blasco Núñez hasta el desbarato i muerte de Gonzado Pizarro. Sevilla, 1540.

I lo que parece, si no acreditado, natural en este desenlace, es que el piloto descubridor, que había perdido tristemente su tiempo i probablemente su fortuna i su nave en aquellas revueltas, se consagrara a recuperar lo que el ocio, las intrigas i su inconstancia le quitaran, navegando el ancho Pacífico en todas direcciones i probablemente hacia Nicaragua i Panamá, trayendo i llevando jente, i a Chile socorros. Eran estos harto necesitados en tan lejana cuanto infeliz colonia, desde que don Pedro de Valdivia, cinco años después de Gonzalo Pizarro, fuera inmolado en Tucapel por la maaza de los araucanos.

VII.

Fue indudablemente en esa carrera, que para el piloto duró mas de treinta años desde que viniera con don Alonso de Alvarado desde Guatemala i se avanzara hacia el Sur llegando a Pisco (1533), cuando descubrió en su segundo, tercero o cuarto viaje, (1563), primero las islas de su nombre, según en el primer capítulo lo referimos i algunos años más tarde las de San Félix i San Ambrosio, en las dereceras de Copiapó; de las cuales dice equivocadamente su contemporáneo Pedro Sarmiento que Magallanes las viera antes que «el brujo».

El gran navegante portugués no pudo en efecto descubrir aquellas islas ni siquiera las de Juan

Fernández, porque habiendo atravesado el estrecho de su nombre en noviembre de 1520, cruzó el Pacífico en dirección al noroeste, pasando a no menos de cien leguas al sur de la isla de Mas Afuera.

Lástima no pequeña es que se hayan perdido los detalles del descubrimiento de esas islas, las noticias náuticas de los viajes del piloto i, más que todo esto, su proceso levantado por la sombra i estúpida inquisición de Lima que lo acusó, como a Galileo, de haber hecho pacto con el averno o algo parecido, cuando solo lo ajustara con los vientos. Pero no hai motivo para desmayar del todo en el propósito de encontrar en nuestros propios archivos su diario de navegación o algún otro linaje de noticia sobre su persona, así como a nosotros cúponos la fortuna de desenterrar en el archivo de la Real Audiencia de Santiago i en un pleito vulgar sobre tierras, de fines del siglo último, la relación sucinta de los últimos años del célebre descubridor i la confirmación i escaso premio de sus descubrimientos.

VIII.

Cabe aquí, en el curso de esta relación forzosamente desencuadrada, hacer memoria de una noticia mui esparcida i acreditada entre los jeógrafos antiguos i modernos, según la cual se ha

atribuído falsamente a Juan Fernández la gloria de haber sido el primer descubridor de la Nueva Zelandia i aun de la Australia.

Procedió esta nueva, acogida mas tarde por el ilustre jeógrafo Dalrymple, i en pos de él por todos los que han escrito sobre los descubrimientos del Mar del Sur, de un memorial que un abogado de Chile, llamado el doctor don Luís de Arias, dirijió a Felipe III, a principios del siglo XVII, i en el cual, exhortando al monarca a la conversión de los infieles que a su juicio poblaban en inmenso número las islas del Pacífico, asegurábale que el piloto Juan Fernández, casi su contemporáneo, había encontrado a ochocientas leguas de la costa de Chile i a la altura del grado 40, que corresponde a la latitud de Valdivia, unas tierras hermosísimas i tan abundantemente provistas de jentes blancas i bien vestidas, que no había duda era aquella costa el comienzo del gran continente austral que se buscaba.

Es notabilísimo este pasaje, publicado íntegramente mas tarde por el coleccionista Dalrymple, i vamos a reproducirlo de una copia que nosotros mismos hicimos en la biblioteca del Museo Británico de Londres en agosto de 1859, la cual dice así:

«Tambien un piloto, llamado Juan Fernandez, el que avia descubierto el viage de Lima a la costa de Chile, haziendoze a Loeste, que antes del se hazia con mucha dificultad, por ir al hilo de la

costa, en que casi siempre perseveran vientos Sures, salió de la costa de Chile de poco mas, o menos de quarenta grados en una nave pequeña con ciertos compañeros suyos y navegando por algunas derrotas entre el Oeste y Sudueste, aportó en *tiempo de un mes* a una costa, a lo que pudieron juzgar, de *tierra firme muy fertil y agradable, poblada de gente blanca* muy bien afaycionada, de nuestra estatura, *vestida de muy buenas telas*, y tan apazible y acariceadora, que por todas las vias que pudieron significarlo, les ofrecieron muy buena acogida, y los frutos y riquezas de su tierra, que parecia ser de todo muy rica y abundante; pero por ir tan *a ligera* (quedando muy alegres de aver descubierto la costa de aquella *gran tierra firme tan deseada*) se tornaron a Chile con intento de bolver a lo mismo con suficiente aparato, y por tenerlo secreto, hasta que ellos con sus amigos pudiesen bolver a descubrirlo, se dilató de un dia en otro, hasta que murió el Juan Fernandez, quedandose con su muerte malograda cosa tan importante».

I lo más siugular de esta invención es que el doctor Arias la pone a cargo i responsabilidad del mismo piloto descubridor, con lo cual la leyenda del mar dejenera en impostura ante la ciencia i ante los posteriores descubrimientos marítimos de aquella zona.—«Cerca de lo cual se advierte, agrega en efecto el memorialista, que *muchos han recibido re-*

ferido este descubrimiento del piloto Juan Fernandez, de la manera siguiente, afirmando que assi lo entendieron del mismo: es a saber, que haziéndose al Oeste desde Lima para descubrir el viage a Chile, hasta donde casi siempre corren Sures, cierta cantidad de lonjitud, que se dirá a su tiempo, y despues haziéndose al Sur con poca declinacion, ázia las cuartas colaterales descubrió la sobre dicha costa de la tierra firme austral, en la altura que tambien se dirá quando convenga, de donde hizo su viage a Chile. Otras relaciones mui fidedignas ponen este descubrimiento como antes se ha referido; pero que aya sido desta, o de la otra manèra, ó dos descubrimientos diferentes es cosa certísima aver descubierto costa de la tierra Austral; porque assí lo han testificado personas de mucho crédito y autoridad, a quienes el mismo Juan Fernandez lo comunicó con las sobre dichas señas y circunstancias de la nueva costa y gente que descubrió y uno destes testigos que aquí lo afirmó a V. Magestad, y averlo oido al dicho piloto, y visto la descripción que truxo de la misma costa, fué el maesse de campo Cortés, hombre tan digno de crédito como se sabe, y que avia assistido cerca de sesenta años en Chile.» (1)

(1) Dalrymple publicó esta relación de Arias en el apéndice a sus *Charts & Memoirs*, colección publicada en Londres en infolio en 1772, i de ese apéndice (páj. 18) hicimos nosotros la

VII.

Probada hoy hasta la evidencia por la realidad de las cosas i la prolijidad de los descubrimientos, la importancia de aquel hallazgo que debería hallarse en las dereceras de Chiloé, i a menos de un

copia del testo.

Dalrymple, que en materia de viajes australes es, como Burney, autoridad de gran valía, incorporó un extracto de esta relación en su gran colección de *Viajes*, vol. I, páj. 53, publicada en Londres en 1770 i en la traducción de esta obra que en 1774 publicó en París M. de Fréville, se agrega (páj. 128) que Juan Fernández mostró a muchos en Chile el mapa del país que había descubierto i que él mismo había trazado con sus navegantes etc., porque es así como se van abultando los errores, sin mayor esfuerzo, hasta convertirse en un dédalo sin salida.

El memorial de Arias fue impreso por la primera vez en Edimburgo (Edimburga, dice la carátula) en español i en un folleto en 4.º de 26 pájinas, que es el mismo del cual Dalrymple sacó bona fide la noticia del descubrimiento continental de Juan Fernández, i de cuyo ejemplar colocado i encuadrado entre sus mapas i cartas orijinales conservadas en el Museo Británico, copiamos nosotros lo que ya el lector conoce.

El mismo Dalrymple había dado también hacía poco a luz una obra anónima sobre viajes australes, de la cual el señor Barros Arana en su reciente e interesante libro sobre libros anónimos relativos a la América española hace mención en los términos siguientes:

«*Account (An) of the discoveries made in the South Pacific Ocean, previous to 1764, London, 1767 1 v. en 8.º*

»Por Alexander Dalrymple, que tres años después publicó una obra mas estensa i acabada sobre la misma materia, con el títu-

tercio del camino que hoy recorren los navegantes para ir de Chile a la Nueva Zelandia, es de oportunidad preguntar ¿a quién corresponde la culpa del engaño, a Juan Fernández o al doctor Arias?

Responsabilidad difícil de deslindar es esa, si

lo de «An historical Collection of several voyages, etc.» obra traducida al alemán i al francés.»

La colección de viajes de Dalrymple es tan completa i aun diremos tan indispensable para conocer la historia de las navegaciones australes, como la de Ramussio, la de Harris, la de Pinkerton, la de Prevost i especialmente el admirable compendio en 5 vol. in folio del capitán Burney, publicados en Londres a principios del siglo presente. La dedicatoria de la colección de Dalrymple, que ocupa una página entera en forma columnaria, es muy curiosa porque la consagra—*«No a aquel que haya descubierto apenas unos pocos patagones; no a aquel que juzgando era imposible pasar mas al sud del grado 30 de latitud sud diese la vuelta a su patria al derredor del mundo por el grado 50 norte; no a aquel que amilanado por regalos femeninos regresó a Europa contando los encantos de una Nueva Citerea, sino a aquel que como Magallanes i los héroes de los primeros tiempos, sin acobardarse por los obstáculos ni adormecerse por los placeres, obtenga, no por acaso sino por su virtud i conducta, el dejar establecida una comunicación regular con UN CONTINENTE DEL SUD.—ALEJANDRO DALRYMPLE, enero 1.º de 1770.*

Debe agregarse a esto que en aquel tiempo i cuando el capitán Cook i sus compañeros descubrían todos los días un nuevo grupo de islas o la costa de un gran país, toda la jeografía del mar del Sur era muy oscura, i de aquí la importancia que se atribuye al supuesto descubrimiento de un continente austral por Juan Fernández.

Dalrymple llevó su credulidad hasta marcar en su mapa del Pacífico el supuesto descubrimiento del «Brujo», colocándolo

bien los antecedentes morales del piloto no desautorizarían la creencia de que aquella fue invención suya, cebado su ánimo lijero por el aplauso que a la jente crédula i novedosa de aquel tiempo arrancó su descubrimiento de las islas reales de su nombre, su solución del no menos efectivo problema de la navegación austral, su juicio i absolución por el Santo Oficio de Lima, i hasta su nombre popular de hechicero. Sobre pasóse así en la vejez, conforme a su jenio vivo i poco escrupuloso, a forjar aquella historia de verdadera brujería, engañando, si es cierto lo que de buena fe afirma Arias, no solo a un caballero de tantos respetos como al jeneral don Pedro Cortés cuando fué a España, sinó al rei mismo con su relación a todas luces inventada. (1)

exactamente frente a Valparaíso en el grado 90 de longitud del meridiano de Londres, es decir, unos diez grados más al oeste de Juan Fernández i en la misma longitud de las islas Galápagos.

En cuanto al viaje de Pedro de Cortés a España, tuvo lugar en tiempo del segundo gobierno de Alonso de Rivera, por el año de 1615, cuando hacía una edad (15 o 20 años) que Juan Fernández había muerto pobre i olvidado. Envió al viejo soldado el gobernador al rei para combatir las evanjélicas tonterías del padre Valdivia sobre la guerra defensiva, i es mui difícil que se diera trazas en la Corte para contar las *brujerías* del ya difunto piloto.

(1) Es mui posible también que el celo católico del doctor Arias, dirigido a obtener la conversión de los infieles de la Océanía, le indujese a recargar la versión imaginaria que atribuía a

VIII.

Siendo esto así, el piloto del mar del Sur pagó, como tantos otros de los descubridores que inventaron el El Dorado, el gran Catay, el Basilisco, los

Juan Fernández, porque su fanatismo era tan grande como su odio a los herejes ingleses i holandeses «por convenir tanto (así dice) al servicio de V. M. i a la propagación de la Iglesia Católica, etc. que ha concertado a instancia de los Franciscanos, especialmente el padre Juan de Silva ha escrito un tratado dedicado al infante don Fernando sobre lo que se debe juzgar del hemisferio austral «porque los herejes ingleses i holandeses a quienes el demonio instiga para ello cuanto puede, andan deseosísimos de reconocer, descubrir i poblar los principales puertos de esta gran tierra.»

Entra en seguida a demostrar, con citas de la Escritura, el doctor santiaguino, que la Australia pertenecía al rei de España por las bulas de Alejandro VI i Paulo III. Pero el principal interés del autor se ve encaminado a la conversión de los infieles, diciendo que así como los apóstoles habian convertido el hemisferio setentrional, tocaba ahora a los españoles rescatar del infierno el mundo austral.

Supone Arias que hai mucha tierra en Australia, tanta como en el hemisferio norte, porque en el Génesis se dice que las aguas se iban a colectar para dejar las tierras descubiertas, etc.

Por lo demás, estas imposturas sobre viajes supuestos son muy comunes en la historia de las navegaciones, como los célebres descubrimientos de Ferrer Maldonado en el polo norte. El capitán Burney habla asimismo de cierto viaje contemporáneo de los descubrimientos de Juan Fernández citado por el inglés Enrique Hawks, que a la sazón (1568) se encontraba en Méjico i vió a los navegantes que volvían del océano, después de haber

Césares i tantas otras patrañas de mucho mayor magnitud i trascendencia, el usual tributo a lo maravilloso que entonces prevalecía en todos los espíritus, i era hasta cierto punto el motivo determinante de grandes empresas i resoluciones.

Duro sería por esto el derecho de calificar de impostor a un hombre de tanto lustre como el descubridor del primer derrotero por alturas del Pacífico; i de suerte que, sin disculpar su falta i sin echarla sobre ajenos hombros, limitámonos a dejar estampado aquí testimonio suficiente de que el ponderado hallazgo de la Nueva Zelandia i aun de la Australia por el descubridor de Juan Fernández, no fue sino una prolongación de la visual náutica i de los pronósticos jeográficos de aquellos siglos (1).

encontrado una isla que no estaba llena de blancos, como la descubierta por Juan Fernández, sino de negros, por temor de los cuales se volvieron. La versión de esta isla de los negros citada por Haklwyth i por Burney (vol I, páj. 286) dice así..... «A ship made out of Perú to seek the Salomon Island and Rey, come somewhat to the South of the equinoctial, and found an island with many black people, in such number that the Spaniards durst not go on land among them.»

(1) La fábula del doctor Arias se ha abierto camino en muchos libros i ocasiones hasta nuestros tiempos, i en una biografía del piloto Juan Fernández, publicada en Barcelona en 1830, i que es la mas estensa que de él conocemos (*Diccionario histórico*), se dice con toda llaneza lo siguiente: «Estimulado por el buen éxito de sus expediciones salió de Chile en 1576, i descubrió a unos cuarenta grados hacia el oeste i el sudoeste una costa que tenía

todas las apariencias de un continente. Los indíjenas, que eran blancos i bien formados, recibieron con agasajo a los españoles, los cuales considerando que su buque era pequeño i no mui bien equipado, volvieron a Chile después de haberse convenido en guardar el secreto de su nuevo descubrimiento con la intención de volver a aquel país con una expedición mas considerable; mas la muerte de Fernández impidió llevar a cabo el proyecto. Muchos sabios jeógrafos creen que las tierras descubiertas por el piloto Fernández serían la nueva Zelandia, distante de Chile unos cien grados en longitud.

CAPÍTULO IV.

El piloto colono i poblador.

Preserva Juan Fernández su fama de navegante en medio de todas sus caídas.—Su tratado de navegación de Chile.—Toma posesión de la isla de su nombre i fracasa en sus negocios de pesquería.—Arrastra el piloto triste vida hasta la edad de 90 años.—Entrase de segundo piloto en los navíos *San Jerónimo* i *San Francisco* que navegan en tiempo del gobernador Sotomayor (1582).—Comprobantes.—Los gobernadores de Chile donan a Juan Fernández algunas tierras en el departamento de Quillota.—Confirmación que de sus títulos le hace en vida el gobernador Oñez de Loyola en 1592.—Juan Fernández se casa en su ancianidad con doña Francisca de Soria i muere de mas de cien años.—Su hijo único Diego Fernández.—Comprobaciones auténticas recientemente encontradas en el archivo de la Real Audiencia de Chile.—Error del padre Rosales.—El tío Cañuelas de Purutún.—Los descendientes de Juan Fernández.

«Las dos islas de Juan Fernández, que por ser el primer descubridor les dió nombre, se descuellan en 38 grados i 48 minutos. La mayor es feracísima, sombreada de altas selvas, bañada de alegres fuentes i arroyuelos que de varios collados se despeñan».—(ROSALES, *Historia de Chile*, vol. I, páj. 284).

I.

No obstante cuanto llevamos referido de las alternativas, veleidades, meritorios servicios i culpables falacias del descubridor de Juan Fernández, i si bien la justicia histórica i el simple buen

sentido hacen hoy fuerza a despojarlo de una falsa i malhabida gloria, no por esto menoscábase su fama de navegante i aun de náutico distinguido, porque ha quedado memoria de haber escrito un libro o tratado sobre la navegación del Mar del Sur, lo que confirma la alta opinión que entre los conquistadores, en medio de los cuales tiene también un puesto señalado, el descubridor de las islas, como piloto, alcanzó.

En su *Biblioteca marítima* (vol. II, páj. 229), el sabio don Martín de Navarrete apunta, en efecto, el título del trabajo técnico que dejamos recordado, tomándolo del portugués en los términos siguientes: «*Tratado de Navegação de Chile contra o sul. Ms.*» por Juan Fernández.—BARBOSA. *Bib. lusit.*, tomo II, páj. 657 (1).

(1) Respecto del persistente error que atribuye a Juan Fernández un descubrimiento que jamás pensó hacer (el de la Australia o el de la Nueva Zelandia), he aquí algunas muestras de como el último se ha jeneralizado. En el *Diccionario Jeográfico Universal* de Rosa i Bouret, que hace nacer a Juan Fernández en Cartajena en 1536, se da cuenta prolija de su descubrimiento del continente austral, i March i Labores (que fija el descubrimiento de las islas de Chile en 1574) i es autor de la voluminosa *Historia de la Marina Real Española* agrega por su parte (vol. II, páj. 308) lo siguiente:

«A Juan Fernández se le tiene todavía por descubridor de la Nueva Zelanda, aunque se dice que la tierra firme que observó no estaba al parecer situada tan lejos al O. de Chile. En favor de aquella opinión aboga una circunstancia particular i es que

II.

Empero, de mucho mayor interés i novedad para la historia que escribimos, antes que esas leyendas de la fantasía, niebla densa de la vida que de continuo la oscurece como al mar, es el hecho cierto i comprobado de haber sido Juan Fernández el primer colono, el primer poblador i el primer industrial de las islas que descubriera i que en premio (o por abandono de menosprecio a tan remoto feudo) cediéraselo el rei o sus lugar-tenientes en el Perú i en Chile.—«Dió principio Juan Fernandez, dice un historiador, que como él fue dueño de la isla, con otros españoles de su opinion a la poblacion desta isla, metió en ella sesenta indios, fabricó casas de madera y paja al uso de la tierra, trajo y crió ganados, cogía gran suma de pescado y haciendo dél considerables grangerías entabló comercio con el Perú y las ciudades mas cercanas de este Reyno. Sacaba mucho aceite de unos lobos grandísimos que salen a la playa, que son todos de azeite, de suerte que colgando un pedazo al sol va destilando y desaziéndose hasta que no queda del sino una babaza i en el Perú se lo compraban todo para los obrajes» (1).

la mar del sur no se ha explorado aún tan perfectamente que autorice para negar a Fernández el mérito de aquel descubrimiento».

(1) ROSALES, vol. I, páj. 284.

Según Dampier, Juan Fernández llevó a la isla solo cuatro

III.

Mas sea que el novedoso piloto pagara el conocido tributo de todos los que emprenden cosas o industrias nuevas o, como hai motivo para creerlo, a causa de un naufragio que tuvo lugar en la isla misma, mal dotada de puertos, parece que en su profesión de fabricante de aceite i de ganadero de cabras arruinóse Juan Fernández por la tercera o cuarta vez en su aventurera vida, tomándole ya viejo esta postrera calamidad que debió ocurrir, tasando el tiempo a ojo, como las distancias en el océano, por los años de 1580 a 1585.

Es de presumir también, i aun de ello hai títulos auténticos, que el infatigable marino, no obstante su avanzada edad, que por lo menos debía frisar en los 80 años en la época a que nos referimos, había servido con diligencia en la mar i en tierra firme en todas las angustias que sobrevi-

cabras. Un viajero moderno, el marino Walpole que estuvo en Juan Fernández en 1849 i escribió cosas mui desatinadas sobre Chile i aquellas islas, agrega que llevó a su mujer con las cabras; pero que habiéndose aburrido de la soledad i *teniendo noticias que Pedro Valdivia habia conquistado a Chile se pasó al continente...* (WALPOLE, *Four years in the Pacific*, vol. I, páj. 367). —Sobre lo que cuenta Mr. Walpole, caballero que mas tarde fue miembro del Parlamento inglés, volveremos después; pero todavía añadiremos que según la relación mui incierta en esta parte de Dampier, Juan Fernandez abandonó la isla no por desaliento sino porque el rei no quiso concederle el título (*the grant*) de su propiedad.

nieron a Chile, donde de hecho estuvo asentado como vecino, desde los tiempos de Valdivia hasta los de don Alonso de Sotomayor, es decir, en un período de mas de cuarenta años (1553-1585.)

IV.

Quiso por esto la infeliz suerte del mas esforzado i del mas entendido piloto del Mar del Sur, que después de haber rejentado el océano con galeones de su haber propio, gobernando el curso de las navegaciones i aun acaudillando escuadras poderosas, como las que en su mocedad trajo de Guatemala al Perú don Pedro de Alvarado, viérase ahora en el duro caso de alquilar sus servicios a simples mercaderes i maestros de naves que talvez habían sido menestrales a bordo de su barco, o no habían nacido a la existencia cuando la suya se marchitaba en gloriosas canas.

Consta, en efecto, de documentos auténticos que nosotros copiamos en el archivo de Indias de Sevilla por los años de 1870-71, que durante el gobierno de don Alonso de Sotomayor empleóse el anciano piloto como segundo del navío *San Jerónimo* de que era capitán i dueño (maestre) Melchor de Zamora; i en aquel barco, compañero del *San Francisco* de Diego de la Sierra, que hacían la carrera del Pacífico entre el Callao i Penco, pasando a las veces por Juan Fernández, ejecutó el

descubridor los dos viajes i torna-viajes (que así se llamaba la vuelta al Callao) correspondientes a los años de 1591 i 1592 en que el virrei don Hurtado de Mendoza, haciendo memoria de su juventud i de su gloria en Chile, enviara a la desdichada colonia jeueroso socorro desde Lima. (1)

V.

Duélese involuntariamente el alma del hombre justiciero al volver la vista al adverso destino de tantos preclaros seres que en el curso de su existencia, después de más que esclarecidos servicios prestados al mundo o a sus semejantes, saborearon

(1) He aquí la comprobación de lo que decimos sacada de las cuentas del tesorero Antón Dávalos que se conservan orijinales en el Archivo de Indias, papeles correspondientes al gobierno de don Alonso de Sotomayor:

«En 16 de agosto de 1592, 1122 ps. corrientes a *Juan Fernandez* y Domingo de Arambio por lo que se les debia del tiempo que se ocuparon en la plaça de pilotos de las dichas naos a dozientos dos... 1098 \$.

«En 12 de octubre de este dicho año de 1592, 360 ps. ensayado por tres pagos adelantados que se dieron a Juan Fernandez piloto para en quenta de su sueldo del viage que a de hazer en el navio *Sant Gerónimo* que a de llevar el socorro al rreyno de Chile a 202 \$.

«En 4 de agosto de 1592, 424 ps. ensayados a Juan Fernandez, piloto, del tiempo que sirvió la dicha plaça en el galeon *Sant Gerónimo* el viaje que hizo a llevar el socorro a Chile a 271 \$.»

en la vejez solo las amarguras del desprecio o del olvido i la pobreza, esta mortaja de tantas grandes almas, con no poca frecuencia encontrada en el sendero de la historia. Pero el descubridor del Mar del Sur ni era solo ni fue tan desventurado como fuéronlo otros, sin exceptuar al mismo Colón, ni a Magallanes, ni a Cook, ni a Laperousse, que encontraron desastroso fin en medio de sus inmortales descubrimientos de lo desconocido.

Si bien a la edad de 90 años, el piloto de Chile, como Andrea Doria i como el británico Dampier, encontraba siquiera quien fiara un barco a su brazo i a su ciencia, pagándole honrado salario por su faena. ¡I cuántos antes i después que él ni esa limosna del destino hallaron!....

VI.

Por otra parte, i ya en esa época, Juan Fernández, arrojado de su isla por su escaso rendimiento o un naufragio, o lo que es peor que esto, por una ejecución posible de acreedores, habíase hecho propietario en tierra firme, adquiriendo por donación de un amigo compasivo ciertas tierras de vega i montes, sitas en la banda norte del rio de Quillota, que aunque permutadas por seis rocines (tal había sido su precio hacía poco) tenían sin embargo un ojo de tierra en que sembrar el pan del cortijo i un hermoso bosque en que cortar los mástiles de una carabela.

Consistía aquella posesión en la eriaza i bravía estancia que en aquel tiempo formaban las actuales haciendas de Colmo i Rautén, teniendo al centro i a su espalda la quebrada del cacique Malcara, donde hoi se trabaja el oro, i como alto contrafuerte el empinado cerro de Mauco, centinela del valle que mira al ancho mar en ese paraje, i que por aquellos tiempos habitaba el infeliz cacique Diego Vichu, «casi desnarigado», dice un título antiguo, sin duda por alguna cuchillada de conquistador. No le había quedado al desposeído capitán indíjena, caudillo acaso de los aboríjenes que allí mataron, mostrándoles un sombrero lleno de oro, a los compañeros de Valdivia que construían un barco con su mayordomo Gonzalo de los Ríos, sinó el empinado morro en que tomara refujio con los suyos dentro de alto *malal* de piedra, visible en su cumbre todavía. (1)

(1) Esta quebrada i cerro de Mauco, a la que en nuestra mocedad subimos a pié (1852), tiene un camino de a pié visible a la simple vista desde la estancia colindante de Quintero, i «está enfrente, así dicen los títulos conservados en el archivo de la Real Audiencia de Santiago, de los paredones de la estancia de Diego Fernández, que está a la otra parte del rio (es decir en Colmo) en el monte de Chilepaguil (Chillicauquén?) donde tenía una cruz Diego de Orellana, hácia las minas de Mala Cara».

Prueba esto cuán antiguos son estos lavaderos de oro que hoi se trabajan por un novísimo sistema.

En cuanto a Orellana, en el testo se verá como él fue el benefactor del piloto en su estrema ancianidad.

VII.

Habían sido primitivamente aquellas tierras, por donación del rei, heredad de un conquistador llamado Baltasar de Castro, quien las vendiera a Diego Sánchez de Araya (apellido actual el último de Quillota) por seis rocines, como siglos mas tarde vendiérase en la margen meridional del Maule por un fardo de tabaco, un llano pedregoso que es hoi la mitad de un rico departamento (1).

I fue este Sánchez de Araya el amigo compasivo que traspasó el título de aquella heredad, con fecha 6 de julio de 1582, «al ya dicho Juan Fernández, piloto de este mar del sur».

VIII.

Aunque tan entrado en años, no parece que el piloto hubiera abandonado por completo en esa época su antiguo, inquieto, voluble i rencilloso carácter, porque de los antiquísimos papeles de que sacamos estas noticias auténticas i que a mediados del siglo pasado descifró el escribano real don Agustín de Borda, resulta que junto con entrar en posesión de su cerril estancia, armó cuestión a

(1) Los *llanos de Arquén* en los departamentos de San Javier i de Linares.

uno de sus vecinos llamado Diego de Orellana por las tierras que en los títulos se denominan «Demasías de Malcara».

Cedióselas, sin embargo, el último por ser su «compadre i amigo», i púsolo en posesión de ellas el comisionado de la justicia Juan de Tapia el 3 de diciembre de 1592, constando de la diligencia posesoria que el piloto se hallaba allí presente, lo que coincide con uno de sus viajes de regreso a Chile, cuando en esa misma fecha este hombre extraordinario por su movilidad, servía de piloto en el galeón *San Jerónimo*.

Confirmóle en el dominio de todas estas tierras así adquiridas más por maña i amistad, o por parte de compasión, que a título legal o por dinero, el presidente Oñez de Loyola, por auto fecho en Santiago en 19 de diciembre de 1792 que tenemos a la vista, en los papeles ya citados, i que por su considerable interés histórico, como revalidación de los largos e ilustres servicios del piloto, copiamos en seguida testualmente como sigue.

«I por mi vista, atento a los servicios que a Su Majestad ha hecho en este Reyno el dicho Juan Fernandez *en la Pacificacion i allanamiento de los Indios Rebelados* contra el Real Servicio, así en compañía del mariscal Martin Ruiz de Gamboa gobernador de este Reino, como de los gobernadores sus antecesores i capitanes por tierra i mar, i

en particular en el descubrimiento que hizo de la nueva navegacion de el Perú a este dicho Reyno engolfados, navegando en treinta dias lo que en mas de un año se hazía i en otras cosas tocantes al servicio Real como bueno i leal vasallo, i que es casado en este reino; e para su sustento tiene necesidad de las dichas tierras por no tener otras ningunas para su labranza i crianza, en nombre del Rei Nuestro Señor, confiero, ratifico i apruebo..... MARTÍN OÑEZ DE LOYOLA.—Por mandato del gobernador, *Diego de Cano*.

Otorgó el gobernador facultad de poner en posesión de todo lo donado i adquirido por el piloto al mencionado Juan de Tapia, «con vara real de justicia»; i la diligencia de donación fué estampada en favor de Juan Fernández en el *Hasiento de Concón*, ante Antonio Núñez, el 22 de diciembre de 1592.

IX.

No habrá dejado de llamar la atención del lector el pasaje de la donación de tierras del presidente Oñez de Loyola que hacía un mes había entrado a gobernar a Chile i vino talvez con Juan Fernández desde Lima, en que afirma que éste era casado, porque todos los cronistas, incluso Diego de Rosales, que fué casi su contemporáneo, le tuvieron por soltero.

Pero quien de hecho estaba en la verdad era el

gobernador, porque el piloto, siendo ya mui anciano, habíase casado con una señora llamada doña Francisca de Soria, al parecer pobre pero joven, i era tan robusta la complexión física de aquel marino forjado en el yunque de la conquista, que habiendo contraído matrimonio cuando por lo menos llevaba contados ochenta años, tuvo un hijo lejítimo llamado Diego Fernández, del cual proceden todos los Fernández de Quillota, a muchos de los cuales hemos conocido con el pie en el suelo, el agua a la rodilla, a guisa de pilotos, i con la pala de los riegos en la mano, cual honrados cultivadores i gañanes. (1)

(1) «Murió sin hijos lejítimos,» dice del piloto Diego de Rosales, pero este error está desvanecido por los hechos, datos i documentos que dejamos recordados.

I a propósito de los descendientes directos i lejítimos de Juan Fernández, oimos muchas veces contar a nuestro padre en la niñez del campo, que cuando él tomó en arriendo las haciendas de Cañada hermosa (Purutún i Melón) en el departamento de Quillota por el año de 1836, encontró asilado en las casas del primero de aquellos fundos un anciano de mas de 90 años que se llamaba Juan Fernández, i se decía descendiente directo del descubridor de las islas de su propio nombre, lo que era motivo de burla para la jente de su esfera i aún para los mas ilustrados. Llamábanle solo por su apodo el *tio Cañuelas*, i sin embargo nada habla mas evidente que su descendencia directa del piloto. Este *tio Cañuelas* es el mismo que contaba que habiendo velado el cuerpo, en las casas de Purutún, del primer marqués de Azúa, vino el diablo i se lo llevó;...por lo cual su ama la marquesa mandóle cortar totora en

X.

Tocamos al fin de la larga, variada e interesante carrera del primer piloto del Mar del Sur, i no nos es dable precisar la fecha exacta de su muerte; porque lo único que podemos establecer con fijeza es que en 1604, cuando el famoso ingeniero Jinés de Lillo midió a lazo i a ojo todas las estancias de Chile, al hablar de Colmo i de Rautén, menciona a Juan Fernández como «ya difunto», i en un pleito de deslindes seguido en 1606 ante el licenciado Talaverano, que más tarde sería oidor i presidente interino de Chile, se menciona su fallecimiento como cosa anterior, porque sostenía aquel pleito, a nombre de su hijo como su curador, i en representación de su viuda doña Francisca de Soria, un tal Andrés Palacios.

Mas, si no es dable señalar la hora en que, encorvado bajo el peso de los años i de los infortunios, sucumbió el descubridor de las islas cuya vida forma el punto de partida de esta narración rigurosamente histórica i es su mas señalado actor,

un pajonal inmediato (que en 1840 existía), i poniendo un maniquí de paja en el *ballo*, vestido con sus galas, disimuló el espantoso rapto del demonio, según contamos en *Los Lisperguer*.

Los *Tapias* de aquel tiempo han dejado también larga sucesión, siendo el pueblo del Manzanal, situado entre Colmo i Rautén, un pueblo de Tapias i tapiales.

puede asegurarse con plena certidumbre, a virtud de los datos indispensables que hemos recojido en nuestros propios archivos, en los de Londres, de Lima i España, que Juan Fernández, a diferencia de casi la totalidad de sus compañeros de descubrimientos i aventuras, completó un siglo de terrenal existencia i espiró dulcemente en su lecho junto a su esposa, que él había en su vejez fecundado, i de un tierno hijo que acaso llevó el nombre de su abuelo o el del famoso Palentino (Diego Fernández) que escribió la historia, prohibida en esa época i rarísima hoi día, de las guerras civiles de los castellanos en el Alto i Bajo Perú.

Por manera que sería lejítimo afianzar que entre los hombres de mar de la conquista, el piloto Juan Fernández, como entre los capitanes de tierra, Mancio Sierra Leguizama, fue de los pocos afortunados que desaparecieron de los tumultos de aquella edad, no al filo de la cuchilla del verdugo o bajo la sorda presión de la soga de la horca, sinó entre las abrigadas sábanas de su tálamo que le sirvieron de decente i cariñoso sudario en el último descanso.

CAPITULO V.

Un siglo en Juan Fernández.

Soledad secular.—Ni los piratas ingleses ni los corsarios de Holanda visitan a Juan Fernández en el siglo XVI.—Juan Fernández cede la isla a su pariente Juan Fernández Rebolledo i éste a los jesuitas.—Visitas de Guillermo Schouten i de Jacobo L'Heremite a principios del siglo XVII.—Toman posesión de la isla los jesuitas, i la cultivan.—Descripción fantástica que de ella hace el padre Ovalle.—El provincial de los jesuitas frai Diego Rosales la visita en las postrimerías de su vida, i noticia interesante que da de ella.—Datos inéditos sobre este ilustre historiador.—Naufragio de españoles que ocurrió en Juan Fernández por esa época.

«Quando hubiera mucha gente aplicada en que escoger no pudieran costear los gastos tan crecidos que hace la gente de mar i guerra en este Reyno, porque no se navegan mercaderías sino de tres en tres años.»

(Despacho del duque de la Palata al rei (Lima, diciembre 26 de 1684), observando la real cédula de 7 de diciembre de 1682 que prohibía navegasen los buques sinó bien armados i tripulados en el Mar del Sur.)—(*Memorias del duque de la Palata*, páj. 345.)

I.

Desde que por su habitual mala estrella o su inconstancia, que hacía compañía en medias a su destino adverso, abandonó Juan Fernández las islas que había descubierto i que fueron su primera

i acaso única heredad en estos mares, profunda i nunca perturbada soledad reinó en aquellos farellones solitarios abandonados al tranquilo pacer de los rebaños i al criadero maravilloso de los lobos de mar.

Ni el famoso Drake, cuando en su escursión pirática, atravesando de sorpresa i a escondidas el Estrecho, quemó a Valparaíso el 4 de diciembre de 1578, emborrachándose sus marineros con el jeneroso vino de Chile vertido de las tinajas i de los cálices.

Ni Sarmiento de Gamboa que lo persiguió por octubre del año subsiguiente i que solo avistó, según vimos, las *Islas Desventuradas* (San Félix i San Ambrosio) como presajio del destino fatal que le guiaba.

Ni el aristócrata caballero Cavendish, cuando diez años mas tarde, por abril de 1587 aportó a Quintero en su barco *Hugo Gallant*, i fué rechazado a balazos de la playa por el bravo don Pedro de Recalde, gobernador del vecino Valparaíso.

Ni por último el famoso *Richarte* de los españoles (Ricardo Hawkins), cuando en la *Dainty* hizo prisionera en la rada del puerto último nombrado a la bella i noble doña Teresa de Castro i echó al agua un Santo-Cristo, que motivó en Lima i en Santiago una procesión anual de desagravios en memoria de tan señalado sacrilejio cometido entre cristianos, por abril de 1594.



Ni siquiera Jacobo Mahu en su malhadada expedición sacada de Rotterdam en junio de 1598 i que entre temporales i asechanzas infinitas fue casi totalmente destruída en las costas de Chiloé, coronándose empero uno de sus capitanes rei del Archipiélago; ni la escuadra del implacable Olivero de Noort, que vino de los puertos de Holanda en pos de la de su compatriota ya nombrado; ni la de Spilbergen que bombardeó a Valparaíso (que era entonces una pajiza bodega) el 12 de julio de 1615; en una palabra, ninguno de los corsarios ingleses del siglo XVI, ni el *Draque*, ni *Candi*, ni *Richarte*, así como ni uno solo de los capitanes holandeses o flamencos que llegaron a vengar en estos mares los agravios de su suelo, Mahu, los dos Cordes, Sewald de Wert, Noort, Spilbergen, dieron vista en sus rápidas correrías a las islas de Juan Fernández, cuya existencia talvez en aquella sazón ignoraban.

II.

Todos esos atrevidos merodeadores del océano tenían más a la mano cómoda madriguera en las islas de la Mocha i de Santa María que desde la excursión del Drake habían quedado señaladas en el mapa de sus derroteros como las etapas mejor adecuadas para refrescar las tripulaciones que salían enfermas i maltratadas del largo i trabajoso

pasaje del Estrecho de Magallanes. El Cabo de Hornos no había sido aún descubierto.

III.

Fue por consiguiente la fértil i entonces bien poblada de indios isla de la Mocha, el Juan Fernández de los navegantes ingleses i holandeses del siglo XVI i de los primeros años del siguiente, debiendo tomar nota que entre los europeos los primeros que tuvieron conocimiento de las islas descubiertas por el piloto andaluz fueron los holandeses Le Maire i Shouten cuando en 1616 encontraron el paso del Cabo de Hornos, según en breve habremos de contarle.

Reinó por consiguiente una quietud jamás interrumpida por odiados forasteros en torno de aquellas islas que en breve serían nido de afanosos piratas i de la doble orjía del reparto del vino i del botín. Cuentan los historiadores españoles que al ausentarse de ella su descubridor, cediólas «a un amigo», i éste, según Rosales, fué ¡cosa curiosa! un hombre que se llamaba también Juan Fernández, el valiente maestro de campo de las Fronteras don Juan Fernández Rebolledo, famoso en las guerras de Arauco por más de cuarenta años, pero que al parecer no era deudo del piloto. Por esto el cronista dice «amigo»: que a haber sido «deudo» lo habría acentuadamente dicho por la analogía de los nombres i de los apellidos.

Agrega el mismo historiador que, muerto Juan Fernández, «fueron otros españoles a aprovecharse de las maderas y pesquerías de la isla y despues ha estado muchos años desierta». (1)

IV.

Es de presumir, por consiguiente, que el nuevo dueño de las islas que en las selvas de Arauco no tenía ni tiempo para apearse del caballo, tan apurado traíanle los indios, no cuidó de visitar su remoto dominio, ni tuvo talvez presunción de su propiedad sinó cuando ya viejo i cansado como su donador cediólo a los jesuitas, en cuya orden parece que entró i en la cual todo valía: los campos, las ciudades i hasta el vasto, ignoto mar.

Dejáronla los últimos inculta limitándose talvez a extraer un poco de aceite para sus lámparas, algunos trozos de sándalo para sus retablos i la piel de algunas cabras para su comercio, hasta que por los años de 1664 visitóla como provincial de la Compañía de Jesús el historiador que en esta parte seguimos i derramó en sus quebradas i planicies las semillas de árboles i de hortalizas que, fructificando más tarde con la robustez del clima, ofrecieron en más de una ocasión opípara

(1) DIEGO DE ROSALES, obra citada, vol. I, pág. 285.

fiesta a los hambrientos salteadores del mar o a sus desamparados náufragos.

Refiere el provincial historiador, como testigo, que por aquella época las cabras que crió su primer poblador i ganadero, se habían multiplicado en tan prodijioso número, que el terreno i aun el bosque les venía estrecho—«de suerte que no caben y desnudan los árboles que están descortezados y deshojados hasta donde alcanzan empiñándose».

I en otro pasaje añade: «Y siendo yo provincial de la Provincia de Chile intenté poblarla para que la religion se aprovechase de las utilidades que en aquella isla tiene». (1)

(1) El ilustre historiador, cuya vida hemos contado i cuyo libro, rescatado en España, dimos a la estampa en Valparaíso hace cuatro años, había sido seglar hasta cierta época de su vida, i después fue misionero i colonizador, según resulta de la biografía que en 1878 de él publicamos i de la siguiente interesante carta que posteriormente nos ha dirijido desde Concepción el respetable padre Enrich de la Compañía de Jesús, recientemente fallecido:

«Concepción, julio 25 de 1882.»

Mi respetable señor don Benjamín: aunque lo veo tan atareado en el Senado, voi a comunicarle unos cortos datos que ahora cuatro años Vd. habría apreciado muchísimo, por ser relativos al P. Rosales, por pocos que ellos sean, a saber:

El año 1615 rejentaba algunas cátedras en Madrid, su patria, siendo seglar todavía. De allí pasó al Perú i el 14 de octubre del año 1620 fue recibido en la Compañía por el P. Provl. Juan

V.

En cuanto a los primeros europeos, no españoles, (Shouten i Le Maire) descubridores del Cabo de Hornos, que visitaron las islas en los primeros años de aquel siglo, apúntalos con suma rapidez, en su excursión el mismo Rosales, adornando su relación con colores de mucha verdad para ser cosas de extranjeros, es decir de herejes, que en las crónicas católicas de aquel tiempo andan más o menos trocadas en nombres, fechas i lugares. Habían partido aquellos justamente famosos pilotos holandeses del Texel, brazo de mar de su suelo, el 14 de junio de 1615, en dos pequeños barcos, el uno llamado el *Ecudracht*, que era el

de Frías Herrán en Lima. Allí pasó sus dos años de Noviciado i acabó sus estudios. Ordenado allí mismo de sacerdote, vino a Chile con el P. Vicente Modolell en el año 1629, formando parte de la Misión que en ese año se destinó para Arauco. Fué Provl. desde el año 1662 al 1665, en cuyo tiempo pretendió establecer una Misión en Juan Fernández. Desde el año 1669 al 1672 fué de nuevo Provl. de Chile.—Es cuanto se me ha comunicado desde Lima, a donde pedí estas noticias entonces. Allí tampoco consta el día de su muerte. Ayer lo recibí.

Queda a sus órdenes este su afectísimo servidor

Francisco Enrich, S. S.

Resulta en consecuencia de los datos contenidos en la carta precedente, que el padre Rosales era provincial cuando visitó la isla i que esta visita tuvo lugar entre los años de 1662 a 1665.

mayor, de 360 toneladas, i la fusta *Horne* de solo 110 toneladas, 8 cañones i 22 hombres, pero que dejó su nombre como señal imperecedora al temeroso cabo que sus tripulantes fueron los primeros en doblar el memorable 29 de enero de 1616.

Un mes después daban vista con sus tripulaciones ufanas pero agonizantes de sed a la isla de Juan Fernández, i aunque pudieron hacer alguna aguada i salar dos toneladas de pescado del abundantísimo que allí pulula de una manera prodijiosa, hubieron de resignarse a continuar su viaje al derredor del mundo con dolorosa mortificación (*greaty disappointed*), especialmente los enfermos.

VI.

Muéstrase con particularidad indiscreto o mas charlador que de costumbre, a propósito de este primer viaje de extranjeros en tierras de su recelo-so rei, el bien aventurado padre Ovalle, i he aquí como cuenta aquella visita de los encarnizados holandeses en el capítulo I. del libro II de su *Historia*:

«De las de Juan Fernandez diré lo que hallo escrito en los ya citados Theodoro i Juan de Bry en la relacion que hacen del viaje de Guillermo Scuten, dicen pues, que estas dos islas se ven en un lugar i sitio bien alto. La menor, que es la occidental, (*Mas Afuera*) les pareció estéril, segun

la vieron cubierta de asperos montes i cerros, aunque como no saltaron en ella, no pudieron hacer juicio de sus dentros. La mayor, que es la oriental dicen que tambien es montuosa, pero llena de varios jéneros de árboles i feracissima de yervas, con que sustenta gran suma de puercos, cabras i otros animales, que se han ido multiplicando de unos pocos que quedaron alli del tiempo de dicho Juan Fernandez su dueño, que comenzó a culti-
barlas, pero faltando éste, como los españoles hallavan en la tierra firme con ventajas i mayor comodidad de comercio todo lo que en estas islas, las fueron desamparando, i de los ganados que habian comenzado a criar se ven oi cubiertos los campos con su multiplico.

»Dicen mas que llegando a esta, que llaman bella isla, hallaron un puerto mui acomodado para el seguro de las naves, cuyo fondo le hallaron de 30 i 40 brazas, la playa arenosa i continuo con ella un hermosisimo valle, por donde cruzaban entre vistosas i lozanas arboledas *jabalies* i otros varios *jéneros de fieras* que no pudieron distinguir bien por la gran distancia en que se veian. Sobre todo alaban una fuente que de unos altos montes se despeña en el mar por varios canales que causan mui agradable vista, cuyas aguas son mui regaladas i dulces; vieron aqui gran muchedumbre de lobos i mayor de peces, que pescaran en gran abundancia como apuntamos en su

lugar. Finalmente quedaron tan enamorados de la isla por las buenas calidades, que luego a la puerta vieron en ella, que dicen que la dejaron de mui mala gana porque los apretaba el tiempo. No dudo que será mui apacible este estalaje porque su temple i propiedades serán mui semejantes a las de Valparaiso i Santiago, por estar casi en la misma altura al occidente i no dejaran de poblar-se estas islas con el tiempo, cuando apretados los españoles, que han poblado en tierra firme con el mucho número de jente, que cada dia se va aumentando en ella se hallen obligados a salir fuera a buscar el desahogo. Por ahora solo van de cuando en cuando a pescar para enviar al Perú la abundancia de pescado, que alli mas que en ninguna otra parte hallan.»

VII.

En cuanto a la espedición de Jacobo L'Heremite, más conocida bajo el nombre de *la escuadra de Nassau*, en honor del príncipe que la promoviera i equipara en Holanda contra España (Mauricio de Nassau), sábese que vino casi en pos de la estela de Shouten i Le Maire por el cabo de Hornos, i se detuvo para reponerse nueve días en Juan Fernández, del 4 al 13 de abril de 1624. Disfrutó de benigno tiempo, comieron sus tripulaciones carne de cabra en abundancia, aunque no la encontra-

ron tan sabrosa como la de las islas del Cabo Verde, i se hartaron de pesada carne de lobos así como de riquísimos pescados hasta saciarse más allá de la gula. Era tiempo de membrillos, i encontrando algunos de estos a la lengua del agua, los saborearon con delicia, así como cortaron a su placer el rico sándalo de la isla que abundaba en gran manera (*in great quantity*, dice Burney) si bien sus marinos, acostumbrados a la olorosa madera de Timor, encontráronla un tanto inferior al sándalo oriental.

Fue a la verdad para los holandeses tan agradable aquella primera recalada en su viaje de un año desde Gorea, que seis de los tripulantes de la flota, en vez de ir a Lima a fundar el baile de *las lanchas*, que data de ese tiempo i de esa expedición bloqueadora del Callao, prefirieron quedarse solitarios en aquel peñón. Dice de ellos el padre Rosales, que en esto concuerda como contemporáneo i casi testigo de vista con las relaciones de los europeos, «que despues fueron muy bien tratados de los españoles mercaderes que por allí pasaron».

VIII.

Conforme a las románticas versiones que más tarde hicieron de su paso i abrigo en esos nidos del mar los bucaneros o forbantes del siglo XVII,

ocurrió también por esos años en Juan Fernández un naufragio en que perecieron todos los tripulantes, excepto un negro que vivió largos años solitario entre las breñas, i fue éste el primer tipo, después de los seis desertores holandeses, de L'Heremite que antes de Alejandro Selkirk, hubiera podido servir de modelo a Daniel Defoe para concebir i ejecutar su admirable ficción.

Pero es ya tiempo que nos acerquemos a ésta, i es lo que vamos a ejecutar sin demora en el próximo capítulo.

CAPITULO VI.

“Robín” antes de “Robinson”.

(LOS BUCANEROS DEL SIGLO XVII EN JUAN FERNÁNDEZ.)

Los forbantes en el Pacífico.—Bartolomé Sharp saquea la Serena i se dirige a Juan Fernández a repartirse del botín.—Alarma del presidente Garro i buque que despacha para atacarlo en la isla, al mando de don Pedro de Amasa.—Los dos buques se avistan i «se tienen miedo».—Sharp abandona un indio mosquito llamado *Robín*.—¿Es este el oríjen de *Robinson*?—El bucanero Davis en Juan Fernández antes i después de la famosa batalla naval de las Islas del Rei.—Robinsones que existieron en el siglo XVII en Juan Fernández.

«And when we landed, a Moskito Indian named *Robin* first lep ashore».

(DAMPIER, *Travels* vol. I, páj. 86, edición de Londres, 1698.)

I.

La súbita cuanto terrible aparición en el Mar del Sur de los forbantes, estos románticos salteadores del océano llamados *bucaneros* por la cecina (*bucán*) de que hacían su provisión en las Antillas, llamó la atención de la eternamente descuidada i por lo mismo eternamente sorprendida

España i su remoto soñoliento gobierno, a una faz importantísima de las islas que un siglo atrás dié-rale la pericia de uno de sus pilotos: a la faz militar, no comprendida hoi mismo ni con mucho por los gobiernos de la república que las tocan con su mano.

II.

En otro de nuestros libros históricos (1) hemos referido con la debida minuciosidad la historia de aquellas animosas cuadrillas compuestas de jente toda aventurera i terrible, desde Diel d'Enambruk, de Dieppe, su fundador en San Cristóbal, isla de las Antillas, donde los forbantes nacieron con el nombre de los *Hermanos de la costa*, hasta el implacable Francisco Nau llamado «el Olonés», i aun hasta el bárbaro Montbran, conocido con el título de «el Exterminador» porque en una ocasión mató a treinta cautivos españoles poniéndolos en fila en la cubierta de su buque i sepultándoles a uno en pos de otro un puñal en el corazón.

III.

Referimos también cómo en esa época (1688), crecida la desmandada hueste en el mar de las

(1) *Historia de Valparaiso* caps. XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX i XXVIII.

Antillas, pasó a pie enjuto el Istmo de Panamá Enrique Morgan, el «rei de los bucaneros»; cómo en aquellos montañosos senderos del Darién, un chileno que le acompañaba con el nombre de «José Gabriel» hizo amoroso raptó de la hija de un rei, causando con ello grandes alborotos; cómo los forbantes quemaron a Panamá «la vieja», al pie de cuyo muro hemos atestiguado estos recuerdos; i cómo, por fin, asaltando en botes la flotilla española surta en Panamá, mataron a sus capitanes i se adueñaron de tres barcos con los cuales asolaron el Pacífico, desde Guayaquil a la Serena i desde el grupo de las islas Galápagos al grupo de Juan Fernández.

IV.

Cupo uno de los barcos así quitados a los españoles al célebre pirata Bartolomé Sharp, llamado vulgarmente *Charqui* por los costinos de Chile; i este forbante, acompañado de 40 desalmados, desembarcó en la Serena, tomola el 3 de diciembre de 1580 i la quemó con sus siete iglesias, porque sus intimidados i prófugos vecinos no le dieron el rico botín que por rescate requería.

Fuéronse los bucaneros con su escasa presa de dinero a Juan Fernández, i llegando a su vista el día de pascua de aquel año, a fuer de ingleses, saludaron la cristiana festividad con una descar-

ga de mosquetería. En seguida aferraron ese día su pequeña nave en el puerto que por esto se llama todavía *del inglés*, amarrándola a un árbol corpulento para protegerla de los recios sures que en esa época del año se desencadenan sueltos por el mar i tierra adentro.

V.

Llevada entretanto a Santiago en alas del pánico la nueva del desastre e incendio de la Serena junto con la noticia de la fuga de los forbantes mar afuera, hizo el presidente Garro, llamado el santo por justo i por sufrido, aparejar de lijera la embarcación única surta en Valparaíso, el *Santo Cristo de Lezo*, nave que hacía la carrera de Lima i en la cual parece que embarcóse para el caso i como jefe el gobernador de Valparaíso i feudatario de Purutún don Pedro de Amasa.

I una mañana (la del 11 de enero de 1681), mientras los bucaneros se ocupaban en matar cabras i en salar pescado para su *bucán*, aparecióse en el horizonte aquella vela desconocida que les llenó de sobresalto.

Desataron en consecuencia la espía que tenía asegurado su barco a la boscosa playa, e hiciéronse al mar con tanta prisa, que dejaron a uno de sus compañeros enmontañado en la selva. I aunque hicieron el aparato de batirse, el sincero

Ringrose, que andaba a su bordo i escribió después sus aventuras, confiesa que los dos jefes, el inglés i el español, se acobardaron mutuamente i no se acometieron «porque se tuvieron miedo.»

VI.

El marinero así abandonado resultó ser un indio de Centro América llamado Guillermo, i este es el tipo que sirvió de molde al indio mosquito que Defoe dió por compañero a Robinson i llamó «Viernes» por el día de su hallazgo.

El piloto español que a la fuerza conducía el barco de Sharp, contó también a Ringrose con aquel motivo el caso de un náufrago negro o español que vivió allí largos años solitario, i del cual hablamos en el anterior capítulo.

VII.

Era Sharp más codicioso que cruel, más cobarde que dañino, i por sus malas trazas depusieronlo sus compañeros del mando, nombrando en su lugar a un Juan Watling, hombre religioso i temerario.

Condújolos éste contra el morro de Arica, que era inespugnable, i allí pereció con no pocos de sus camaradas el 30 de enero de 1681, fugando en seguida los sobrevivientes por el cabo de Hor-

nos hasta la isla de Antigua, a cargo de Sharp, que después del desastre de Arica fue reinstalado en su puesto. De paso tomaron algunos buques cargados con valiosos tesoros entre el Callao i Panamá, refrescaron sus víveres i aguada en el delicioso valle de Ilo, siguieron su curso al sur i saquearon un rebaño de cabras en el Huasco, para su matalotaje en el largo viaje de regreso.

Sharp i sus compañeros llegaron a las Antillas inglesas un año después de su partida de Juan Fernández (enero de 1682); i aun cuando fueron juzgados por piratas, resultaron absueltos porque sus jueces eran talvez tan bucaneros como ellos.

VIII.

I en efecto, muchos de los compañeros de Morgan i de Sharp, no saciados por el primer acarreo de botín, reuniéronse dos años más tarde en la costa de Virginia de los Estados Unidos, i después de ajustar un pacto de pillaje como un contrato lícito cualquiera, hiciéronse a la vela en demanda del cabo de Hornos desde la boca del Chesapeak, el 23 de agosto de 1683.

Entre los asociados venía el célebre Eduardo Davis, que descubriría en aquellas correrías la isla de Pascua para Chile, el notorio Guillermo Dampier, uno de los mas famosos navegantes de su siglo, Juan Cook, que precedería en un siglo

al ilustre explorador de su apellido, i su cronista i cirujano Lionel Wafer. Nos ha dejado este último, a la par con el holandés Oxemelin, el franco Ringrose i el frívolo francés Raveneau de Lussan, la historia completa de aquellos dramáticos episodios que han servido más tarde de brillantes temas para diversas obras de ficción, inferiores todas, sin embargo, al atractivo májico de la naturalidad de aquellos libros injeniosos que aun en sus pájinas de horror léense con encanto.

Por supuesto, en ésta como en las anteriores correrías Juan Fernández iba a ser el punto de cita; i las alfombras de sus verdes valles i los sotos sombríos de sus bosques, la carpeta del reparto del saqueo i la rústica mesa del bárbaro festín de los ladrones.

IX.

Llamábase significativamente el barco del Chesapeake *Las delicias del soltero* (*The Bachelor's Delighth*), i conforme a su nombre, la jente desaforada que lo tripulaba era alegre i atrevida. De suerte que, guiados por su estela i su madriguera, fueron reuniéndose en la isla i en otros parajes solitarios no menos de seis naves armadas en guerra, i cuyo mando en jefe recayó en Eduardo Davis. Entre estos refuerzos, trajo mas de seiscientos franceses a través del Istmo el cruel Grognet, a

quien acompañaba el parisiense Raveneau de Lussan tranquilo narrador de sus atrocidades.

Fue esta flota de diez naves, tripuladas por mil aventureros, la que después de saquear las costas del Perú i obligar a Lima a encerrarse dentro de la muralla que todavía en parte la circunda, presentó indeciso combate a la escuadra del duque de la Palata, compuesta de doce barcos, en las Islas del Rei, llamadas hoi de las Perlas, al sur de la bahía de Panamá, el memorable día 28 de mayo de 1686.

Si la batalla naval hubiese sido abierta i resuelta, los bucaneros habrían talvez remontado su atrevido vuelo de oscuros piratas a dueños absolutos del Pacífico entre Chile, Méjico i las Filipinas, a menos que la España hubiese enviado para espulsarlos una nueva «Gran Armada» como la de Felipe II.

Pero algunos de los secuaces de Eduardo Davis, especialmente los franceses de Grognet, flaquearon de ánimo, a causa de rivalidades de raza, mientras que los españoles que traían el viento a su favor para el ataque, mostraron en la acometida una invencible flojedad que duró dos días, como el viento.

X.

Dispersáronse en consecuencia los forbantes en todo el mar del Sur, desde las costas de las Cali-

forneas, a las de Chile, i mientras el feroz Grognet pasaba a cuchillo las ciudades de Granada i de León en Centro América, abriéndose camino al otro océano, Eduardo Davis, el último de los bucaneros, acometía segunda vez a la Serena el 15 de setiembre de 1686 para ser gloriosamente rechazado por el correjidor don Francisco de Aguirre, bisnieto del conquistador.

Cuentan que los valientes coquimbanos supusieron que el asaltante era Sharp, quien volvía por la segunda vez después del cobarde incendio de 1680, i por esto, cuando hacíase mención allí de algún asunto de bulla i novedad decían: «Ya llegó *Charqui* a Coquimbo.»

XI.

Según estaba establecido después de cada combate i en pos de cada saqueo de presa o de pueblo, los bucaneros de Davis dirijéronse en esta ocasión a Juan Fernández, i allí verificaron sistemáticamente su repartición por los estatutos que tenían acordados i jurados de capitán a paje, cual si se tratara de un simple reglamento de corso.

En una de sus apariciones después del ataque infructuoso a la Serena (octubre de 1686), los secuaces de Davis se repartieron riquísimo botín, adquirido en las costas del Perú, i según Lussan, al más triste marinero de la cuadrilla cupiéronle cinco mil pesos.

Muchos de estos jugaron, sin embargo, a la sombra de los árboles de la isla, i con dados de hueso de lobo que allí labraron, su porción i la perdieron. Cinco desesperados prefirieron por esto quedarse en la isla, cuando por diciembre de 1687 «el último de los bucaneros» en su viaje de regreso a las Antillas visitó por la tercera i postrera vez su madriguera. (1)

El vicio tiene también su especie de pudor, i aquellos hombres que tanto habían robado no querían llegar a tierra de conocidos sin blanca en sus bolsillos.

(1) Era tal la pasión por el juego de los bucaneros, que, según cuenta Dampier, careciendo de dados en Juan Fernández, los hacían con los colmillos de las focas o lobos marinos que para el caso mataban.

Según el *Aviso* de Alcedo, (páj. 216), el virrei don Melchor Portocarrero, conde de la Monclova, que en 1689 había sucedido al duque de la Palata, despachó a Juan Fernández en ese año al almirante don Antonio de Veas i al capitán don Miguel Cordovés a reconocer las islas de Juan Fernández, «las cuales, dice, reconocieron i demarcaron llevando mapas de sus puertos, muestras de sus Leñas, Aguas dulces i Ganado Cabrío, montañas i *nueve hombres* ingleses que se hallaron en la principal».

Según esto, los rezagados de Davis fueron en mayor número, lo que es probable, en atención a los que talvez se ocultaron en los bosques de esas i las anteriores embarcaciones.

I fue también en esta ocasión del viaje de Veas cuando los españoles, en reemplazo de los prisioneros ingleses, echaron los mastines destinados a estirpar las cabras, cuyos perros muchos años más tarde encontráronse sin saber ladrar en la isla.

XII.

De estos cinco o nueve pobladores ingleses de las islas del piloto que reemplazaban a los seis holandeses de L'Heremite, tendremos probablemente ocasión de hablar más adelante.

En cambio, los bucaneros de Davis habían rescatado de su largo cautiverio de tres años al indio mosquito abandonado por Sharp en enero de 1680. Ha referido el lance del encuentro de aquel infeliz con admirable simplicidad de estilo el piloto Dampier, que esta vez iba en el buque de Davis, i no es difícil trazar la derivación de su poético ingenio natural al rebuscado i brillante de Defoe en su invención. «Este indio, dice el piloto inglés, (después de contar su curioso saludo con un compatriota suyo que iba a bordo, echándose alternativamente al suelo uno i otro para ser levantado por el que quedaba de pié), este indio había vivido en la más completa soledad durante más de tres años, i aunque los españoles que conocían su existencia, lo buscaron muchas veces con empeño, nunca pudieron darle caza. Se hallaba cazando cuando el capitán de su barco (Sharp) abandonó repentinamente la isla, de modo que pudo conservar su fusil, una navaja i un polvorín de cuerno con algunas municiones. Cuando se le agotaron éstas, formó de su navaja una pequeña

sierra, i con ésta cortó el cañón de su fusil, labrando de esta manera anzuelos, lanzas i harpones, con los cuales se alimentaba pescando. Para hacer fuego se servía de la piedra calcidonia de su arma, i convirtiendo su fogata en fragua, templaba sus armas i las aguzaba con el ingenio que es propio de aquellos indios.—Con la piel de los lobos que mataba a palos fabricaba cuerdas para arrojar el anzuelo, i a media milla de la playa construyó con cueros de cabra una pequeña choza, en la cual dormía, habiendo aderezado hasta un cómodo catre con el mismo material. (1)

¿I quién no ha echado de ver en la simple lectura de este párrafo algunos de los sencillos elementos de composición literaria que sirvieron veinte años más tarde al gran novelista inglés para completar el cuadro del solitario de Juan Fernández, dándole por compañero al fiel i sumiso indio *Viernes*? ¿Quién no ha reconocido en el indio mosquito de Sharp, el precursor de Selkirk i de Robinson?

I a propósito de esta natural inducción, no será fuera de lugar volver a decir que el indio que andaba con los bucaneros i ayudó a encontrar a su perdido compañero, llamábase *Robín*....

(1) *The Travels of Mr. William Dampier*, vol. I páj. 86. El ejemplar que nosotros tenemos a la vista, es el de 1698, i por consiguiente esa edición publicada 21 años *antes* que la primera del Robinson de Defoe, bien pudo suministrar a este no pequeña parte de la tela de su celebrada novela.

I el nombre de *Robinson* («el hijo de *Robín*»), ¿no habría sido así un tributo de franqueza i de honrado recuerdo del autor del último, a su primitivo modelo i fuente primera de su inmortal inspiración?

CAPITULO VII.

Alejandro Selkirk i Daniel Defoe.

¿FUE JUAN FERNÁNDEZ LA ISLA DE ROBINSON CRUSOE?

¿Fue la isla de Juan Fernández o no el teatro verdadero de las aventuras imaginarias de Robinson Crusoe?—Exámen jeográfico i literario de esta cuestión.—El solitario Pedro Serrano i frecuentes casos antiguos i modernos de naufragios solitarios inaplicables al libro de Defoe.—El ilustre crítico Burney i otros escritores aceptan la tradición de Juan Fernández.—Opinion de Howell en la *Vida de Alejandro Selkirk* i de Chalmers, autor de la *Vida de Robinson Crusoe*.—El capitán Strong divisa una fogata en Juan Fernández en 1690.—Llega la expedición de Stradling en 1704 i en ella navega Alejandro Selkirk como contramaestre.—Dirijense los corsarios ingleses a las islas de las Hormigas.—Disgustos que tiene Selkirk con Stradling i su resolución de quedarse a vivir solitario en Juan Fernández.—Cómo lleva a cabo esta resolución.

«SELKIRK es el verdadero tipo de Robinson Crusoe; mas aún, es el padre reconocido de la extensa familia de los náufragos, cuyas aventuras, sin dejar de ser ciertas, se leen como fabulas. (*Ilustración americana*, diciembre 23 de 1868.)

«The number of individuals each of whom has at times been the solitary inhabitant of Juan Fernández, entitles shat island to be called the *land of Robinson Crusoe*. (BURNAY.—Obra citada, vol IV, páj. 465.)

«Otteve una bella celebritá, sia come luogo di soggiorno per quatro anni del naufrago marinaro Alessandro Selkirk, sulla cui semplice narrazione Defoe fondó le stupende aventure de Robinson Crusoe. (DEMARCHI, *Scoperte maritimi*, páj. 324)».

I.

Mui antigua, debatida i aún no resuelta cuestión ha sido (i lo es todavía) entre críticos i via-

jeros, entre literatos i jeógrafos, la de si fue la isla de Mas a Tierra de Juan Fernández el asiento verdadero o imaginario que la fantasía de Daniel Defoe asignó como teatro a las aventuras de su Robinson Crusoe.

Imajinan algunos, fiándose en el estraño i caprichoso título que el novelista puso en la carátula de la primera edición de su obra clásica, impresa por la pimera vez en Londres en 1719, que no fue la isla chilena sinó una posesión equinoccial que *no existe*, cerca de la boca del Orinoco; i otros, que el verdadero tipo orijinario del novelista no fue su contemporáneo el marinero escocés Alejandro Selkirk, sinó un náufrago llamado Pedro Serrano que habitó dos siglos antes en una isla desierta de las Antillas. (1)

(1) El título primitivo del Robinson Crusoe de Defoe, copiado de su primera edición, que el uso ha suprimido mas tarde, decia como sigue, fielmente traducido:

LA VIDA
I
ESTRAÑAS I SORPRENDENTES AVENTURAS
DE
ROBINSON CRUSOE
DE YORK, MARINERO
QUE VIVIÓ VEINTIUN AÑOS SOLO EN UNA ISLA INHABITADA
DE LA COSTA DE AMÉRICA, CERCA DE LA BOCA
DEL GRAN RIO ORINOCO, ETC.,
ESCRITA POR ÉL MISMO.

Londres, 1719.

JUAN FERNANDEZ.—16

II.

Pero, además de que la leyenda de Pedro Serrano no se aplica a una isla cercana al Orinoco, sino a un peñón estéril, candente i arenoso llamado hoy *el cayo de Serrano*, que yace en latitud 14° N. i 80° O. del meridiano de Londres, no se conforma ninguno de los detalles de ingenio i de aplicación, de vivienda i de recursos, de vestidos, de animales, etc., siendo el *cayo* citado completamente árido, de lo que resultaría que para hacer la adaptación de los personajes al último, habría de ser forzoso cambiar las cabras del piloto Juan Fernández i del contramaestre Alejandro Selkirk por las tortugas que sirvieron al naufrago español de único alimento, utilizando de sus conchas para recibir la ocasional agua del cielo.

Por otra parte, esta tradición de Pedro Serrano no reposa sino en la narración que de oídas hizo de ella el autor de la traducción inglesa de los *Comentarios Reales* de Garcilaso publicada en 1688, declarando honradamente que esta tradición la había oído a un caballero llamado García Sánchez de Figueroa, quien a su vez, decía haber conocido a Serrano, cuando, después de haber pasado por «el diablo» a causa de su espantable figura, se fue a España con una barba tan enorme que para dormir se acostaba encima de ella.....

Parece, fuera de esto, que esta aventura tuvo lugar en el tiempo de Carlos V, i es por consiguiente mui dudoso que un siglo mas tarde, o poco menos, existieran personas que lo conocieran, aparte de que Gonzalo Fernández de Oviedo, que vivió cuarenta años en las Antillas i consagró una buena parte de su minuciosa historia a narrar aun los naufragios mas insignificantes de aquellos archipiélagos, no menciona en lo menor a Serrano ni aventura alguna que a esta se parezca.

A la verdad, si hubiese de desviarse la crítica de la antigua i perseverante tradición según la cual Robinson Crusoe no es sinó una ingeniosa transfiguración de Selkirk, cuya relación evidentemente leyó Defoe *antes* de echar a luz la suya, conociendo talvez a su autor (*que vivia en Londres, por ese mismo tiempo*), sería fuerza divagar en los innumerables casos de naufragios solitarios de que se hace memoria en los libros consagrados a esta clase de asuntos i en los cuales aparecen multiplicados ejemplos, tanto en el Atlántico como en los trópicos del Pacífico, cual el famoso caso de la sublevación de la *Bligh*, ocurrida en las islas de Pitcairn a fines del pasado siglo i aun en los mares polares de la Nueva Zembla i de Spitzberg. (1)

(1) Puede verse entre otros libros sobre la materia *L'Histoire des Naufrages* publicada en 3 v. en París en el año III. de la República, i que comienza por la relación de ocho marineros

V.

Deber del historiador es por tanto rendirse a la brida de la lójica i aceptar, sinó como lo definitivamente verdadero, como lo mas probable lo que

abandonados en la costa de la Groenlandia en 1630, esto es, 75 años antes de Selkirk.

La Croix en su excelente libro sobre la Patagonia i bajo el título de una *Nueva isla*, cita el caso del capitán Barnard que en 1814 salvó treinta marineros ingleses en una isla desconocida; i en seguida, como Barnard era americano; los ingratos náufragos, temiendo que pudiera entragarlos a su país con el cual la Inglaterra se hallaba en guerra, lo abandonaron a su vez mientras cazaba, i allí pasó un largo año hasta que fue salvado por un buque inglés.

Un individuo francés llamado Raynal, hijo de un abogado de Moissac, refiere que habiéndose dirijido a la Nueva Zelandia se embarcó en 1863 en la goleta *Graplin* de 15 toneladas, fué abandonado en una isla por sus compañeros i allí vivió veinte meses hasta que en 1866 fué recojido i llevado a Nueva Zelandia donde depositó su diario en el Museo de Aukland.

No es menos curiosa la aventura de los dos *Robinsones alemanes*, de que da cuenta lord Jorje Campbell en sus *Log Letters from the Challenger* (4.ª edición, Londres, 1877 páj. 1881).

Según esta relación, dos hermanos llamados Stoltenhoff, hijos de un tintorero de Aix-la-Chapelle, se desembarcaron voluntariamente en el peñón llamado la isla Inaccesible, cerca de Juan D'Acunha, al sur de la isla de Santa Elena, en noviembre de 1871, para pescar lobos, i allí se quedaron cerca de dos años hasta que en octubre de 1873 los recojió el *Challenger* i los llevó al Cabo de Buena Esperanza. Los dos Robinsones alemanes vivieron de la pesca i de la caza de puercos alzados en la cumbre *inaccesible* del islote; i quedando aislados el uno del otro, el que

es corriente i universal. El ilustre Burney, que como crítico en materia de viajes no ha tenido rival, acepta de lleno la doctrina de Juan Fernández i de Selkirk como el fundamento moral e imaginario (porque no se trata de otro), i con profunda filosofía añade que, atendida la vida misma de Defoe, sus desgracias, sus desengaños i sus casti-

estaba arriba arrojaba los pernils de puerco al que había quedado en la playa, desde una altura de 900 piés.... para su almuerzo.

Todavía en este último tiempo (mayo de 1882) la prensa de Chile ha dado publicidad a la relación de un centésimo caso de Robinsones modernos, en estos términos:

—«La fragata de la marina de Estados Unidos, *Marion*, en un viaje que hizo últimamente de Montevideo a las Malvinas, recojió de la isla Heard a trece tripulantes de la barca inglesa *Trinity*, que naufragó allí en octubre de 1880.

»Podemos formarnos idea de lo que tuvieron que sufrir esos infelices en una isla desierta e inhospitalaria durante año i medio, sin ropa para abrigarse del frío, de la lluvia i de la nieve, sin otros alimentos que mariscos i pescado, i lo que es peor, con pocas esperanzas de volver a tierra civilizada, pues, es mui rara la nave que avista el islote Heard, azotado continuamente por la tempestad.

»Los náufragos eran quince, pero dos de ellos murieron helados en enero de 1881.»

Por lo demás, hai tantos Robinsones de la literatura universal que además del disparatado *Scull* de Saintine, del *Robinson Suizo*, i del *Nuevo Robinson Suizo* de Stahl i Muller i de los *Robinsones de tierra firme* del capitán Mayne Ried, acaba de publicar Julio Verne *L'École des Robinsons*, sin disputa los mas pobre, insustancial e insípida de sus novelas, bajo todos conceptos indigna de su fama.

gos, sinó fue la aventura de Selkirk la que le inspiró su imperecedero romance, fue su propia persona. De suerte que siempre viene a caerse en la creencia antigua, i esta es la viva muestra de que la isla de Robinson Crusoe es la misma de Juan Fernández, este verdadero Crusoe de los mares del sur, i en pos de él de Alejandro Selkirk, su habitador solitario durante los primeros años del siglo antepasado. (1)

(1) Exactamente de esta misma opinión es el concienzudo Howell, que escribió en Edimburgo la vida de Alejandro Selkirk en 1829 i que seis años antes (1823) había conocido en la aldea nativa del marino escocés a un sobrino nieto suyo. «No hai duda alguna (without doubt), esclama el biógrafo escocés en la página 10 de su introducción, que la idea del célebre romance de Robinson Crusoe fue tomada de las extraordinarias aventuras de Alejandro Selkirk durante su residencia en la isla de Juan Fernández».

I esto mismo, por su parte, afirma el célebre Dr. Chalmers en su *Vida de Robinson Crusoe*, cuando dice que «de todos los individuos que han sido mencionados como dignos del honor de haber servido de tipo a Robinson Crusoe, la evidencia está decididamente en favor de Alejandro Selkirk» (*evidence is decidedly in favour of A. S.*)».

A la verdad, las primeras dudas i vacilaciones de la crítica, según las cuales habríase de despojar a la isla de Juan Fernández de la gloria de haberse representado en ella a lo vivo el drama que dió origen al Robinson de Daniel Defoe, solo comenzó a aparecer en las Enciclopedias del presente siglo i en algún raro crítico antiguo. Pero el clásico e irreprochable Burney, que publicó su famosa reseña de viajes, tantas veces citada, en 1803, afirma positivamente «que es sabido que la residencia de Selkirk en

I de cómo este hecho curioso tuvo lugar en pos de los diversos casos de índole parecida de que hemos hecho mención, vamos a ocuparnos en seguida.

Juan Fernández fué la base (*the ground work*) del Robinson de Defoe.»— (BURNLEY vol. IV, páj. 465.)

En cuanto a Defoe, contemporáneo de Selkirk i hombre de raras aventuras, que quebró *trece veces*, que vendió su pluma a todos los partidos, i del cual dice uno de sus detractores, cuando le pusieron en el pilori que fué *el mayor embustero de su tiempo*, se sabe que escribió el Robinson, al fin de sus años, cuando había cumplido sesenta de edad i contaba el doble de desdichas i de afrentas. Puede verse sobre su vida i escritos el libro recientemente publicado por Mr. W. Minto.

M. S. Valbet publicó tambien en la *Revue des deux mondes* del 1.º de setiembre de 1881 un artículo crítico titulado *Robinson Crusoe et la littérature électorale*.

Por su parte, Castelar, en su discurso de incorporación a la Academia, hace, a su manera, estudiosas comparaciones entre Defoe i Cervantes, entre Robinson i don Quijote....—«Estudiante en Alcalá, dice comparando sus dos tipos el orador español, sofista de Salamanca, doméstico de cardenales en Roma, soldado de tercio en Lombardía, héroe de esfuerzo en Lepanto, enfermo de gravedad en Mesina, combatiente en las costas de Africa i en las costas de Grecia, cautivo en las mazmorras de Arjel, forzado en las galeras de Azán, oscuro vecino de Esquivias, proveedor en Sevilla, alcabalero en Granada, pretendiente en Valladolid, ha conocido su España como Foe, periodista, mercader, industrial, aduanero, soldado de Monmouth, preso en Newgate, empleado en Escocia, satírico, historiador, economista, presbiteriano, plebeyo, conspirador i conjurado, puesto en el rollo, herido del verdugo, conoce su Inglaterra.»— Sin duda por tal conocimiento, el gran escritor español i el discreto escritor inglés nos han dado, cada cual con sus medios pro-

VI.

Después de la dispersión de los bucaneros en 1687 i su abandono definitivo del Pacífico por la fuga del impetuoso Davis, i a consecuencia de la condenación que por la paz de Brunswick recibió diez años más tarde (1697) el filibusterismo, tomaron las empresas marítimas de los europeos, i especialmente las de los ingleses, un carácter más regular en aquellos apartados mares. Aprovechándose en efecto de la larga guerra de sucesión que a principios del siglo XVIII acabó de consumir a España, disputándose sucesivamente su trono el archiduque de Austria, que era el lejítimo heredero i el intruso cuanto brillante Felipe V, nieto de Luis XIV, mientras los armadores de San Malo enviaban sus ricos cargamentos de contrabando o

pios, sendos tipos de sus respectivas naciones.

Defoe ciertamente, como hombre moral i como político, no fué un modelo.—«Pero absolviéndolo de todos sus pecados, esclama talvez con razón uno de sus criticos (Valbet, 1881). ¿No ha sido él quien ha escrito *Robinson Crusoe*? I cuando saboreamos el fruto esquisito, ¿qué nos importa saber el árbol en que ha crecido i madurado?

Rousseau afirma que *Robinson* era el mas feliz tratado de educación natural, i quería que este maravilloso libro, como él lo llamaba, compusiera durante muchos años la biblioteca de Emilio. Los poetas encontrarán siempre provecho en estudiarlo para aprender el arte de sostener una ficción, de dar a las creaciones de su fantasía la apariencia i los colores de la verdad.»

con real permiso a las costas de Chile i del Perú, los ingleses, más astutos o más audaces, se preocuparon de despachar expediciones marítimas en que, si no la bandera, los cañones cubrían la mercadería i el contrabando.

I en esta parte debe advertirse aquí que ese jiro duró un largo siglo desde el capitán Strong que vino a estas mares en los postreros años del siglo XVII en busca de un tesoro escondido por los filibusteros en la isla de la Puná, a la entrada de la ría de Guayaquil, hasta el capitán Banks inmolado traidoramente en Pichidanguí en los primeros años del presente. El contrabando como fuente casi única de comercio, prevaleció en Chile desde que el *Welfare*, buque de Strong, aportó a la Mocha en junio de 1689 hasta que el *Scorpion* fue asaltado en abril de 1809.

VII.

Recaló también el capitán Strong a la solitaria isla de Juan Fernández el 11 de octubre de 1690, i al caer la noche sobrecojióse su ánimo como con misterio al divisar una vívida lumbre en medio de la selva. Era indudablemente una fogata de señales. ¿Pero quién podía hacerlas? ¿Serían los españoles para atraer a los incautos? ¿Serían míseros náufragos? ¿Sería el autor de todas las cosas misteriosas de aquellos tiempos — el demonio?

Nó. Eran sencillamente aquellos cinco tahures perdidosos de la cuadrilla de Eduardo Davis que tres años antes se habían quedado voluntariamente en aquel sitio por el despecho de la pobreza, después de las horas de fortuna. Como el náufrago de que diera noticia el piloto castellano que acompañó a los primeros forbantes en las costas de Chile, como los desertores de l'Heremite i como el indio mosquito de Sharp, aquellos cinco solitarios habían vivido en medio de los bosques de la carne i de la piel de las cabras, de las legumbres que esparció en las vegas la mano próbida del jesuita Rosales i de la abundancia prodijiosa de aquellos peñascos, verdaderos almacenes de la vida animal del mar océano.

En diversas ocasiones los marinos españoles que transitaban por la isla camino de Valparaíso o del Callao, habíanlos perseguido como a fieras, echándoles perros bravos según lo hiciera el almirante Veas; pero exceptuando uno que por cansado se entregó, o fue cazado a perro, los demás lograron conservar su cara libertad hasta que a la vuelta de tres años un compatriota suyo vino a librtarlos. Los cuatro sobrevivientes tomaron servicio en el *Welfare* i se alejaron.

VIII.

En pos del capitán Strong surgió catorce años

más tarde en una empresa semejante el famoso Dampier, habilitado por unos mercaderes de Londres.

Mandaba el ya viejo i esperto marino el navío *San Jorje* de 26 cañones i traía por consorte una galera de 16 cañones i 63 tripulantes llamada *Cinque Ports*. Salió de las Dunas como maestro de este buque el capitán Pickring, trayendo por segundo al capitán Stradling, hombre adusto i altanero que por muerte de aquél durante el viaje en breve le sucedió en el mando.

IX.

Como tercer oficial o segundo piloto venía un mozo de 27 años llamado Alejandro Selcraig, apellido que el uso cambió después en Selkirk i era natural de Largo, aldea del condado de Fife en Escocia. El menor de siete hermanos, todos hombres, había nacido en 1676, en la edad de los bucaneros, i desde temprano mostró un espíritu turbulento, amigo de bulliciosas correrías i de pendencias, aun entre sus hermanos de mayor edad a quienes en nada acataba así como a su anciano padre Juan Selcraig. Hai memorias en los registros parroquiales de Largo de que el último dió al futuro solitario del Pacífico una soberana paliza por su altanería i desobediencia; pero al mismo tiempo, como fuera de un jenio vivo, aprendió

pronto todo lo que se enseñaba en las escuelas de aquel tiempo i se lanzó a la mar.

Siendo hijo de una ríjida familia presbiteriana, aun que pobre i humilde, hallábase dotado el joven aventurero de un acendrado espíritu relijioso que, junto con la fiera independenciam de su carácter, debería ser la base de la estraña resolución que inmortalizó su nombre en una roca i en la literatura de todas las lenguas humanas.

X.

El primer intento de Dampier, como jefe de la expedición pirática, había sido apresarse un galeón que se suponía se haría a la vela de Buenos Aires con tres millones de pesos; pero fallado este intento, se dirigió al antiguo *rendezvous* marítimo, tan bien conocido por él desde hacía veinte i cuatro años, i allí aportó con el *San Jorge* el 10 de febrero de 1704. Tres días antes había llegado el *Cinque Ports* con su jente casi totalmente amotinada contra el brutal Stradling.

XI.

El descontento en los dos barcos era jeneral por el mal éxito i el mal trato, a lo que se agregó que como aquellos mares hallábanse a la sazón visitados por contrabandistas rivales, quince días des-

pués de su arribo a la isla fué a provocarlos a combate (29 de febrero) un buque francés poderosamente armado, que por aquellos parajes i con ardides de contrabando andaba. Siguióse a la provocación un recio cañoneo en que hubo varios muertos, i, como en el caso i precipitada salida de Sharp, Dampier hubo de dejar en la playa o en los bosques cinco marineros i un negro que no alcanzaron a tomar los botes.

XI.

De allí dirijióse el desconcertado corsario a ponerse al acecho del Callao en las islas de las Hormigas, que siglos más tarde serían el punto de cita de los marinos de Chile en sus empresas contra aquel puerto, desde Lord Cochrane a Williams Rebolledo.

Pero denunciados los poco afortunados contrabandistas británicos por los contrabandistas franceses en las costas de Chile i del Perú, cerraron estos sus puertos i embargaron la salida de los buques de comercio, i no hubo presas.

Aumentó esto el disgusto i alboroto de las tripulaciones, i en consecuencia el capitán Stradling hizo en el mes de octubre de aquel mismo año (1704) rumbo a Juan Fernández para recojer la jente que allí había quedado.

XIII.

I fue esta la ocasión que el taimado escocés elijió para irse a vivir a tierra, en reemplazo de los que el buque había recobrado i de quienes probablemente se informó sobre el lugar, sin más equipaje que su biblia i su fusil, su voluntad i un poco de tabaco, con la adición de su caja de ropa, una hacha, una libra de pólvora i otros utensilios. Hecho esto, el adverso navío hízose a la vela i con tan desdichada suerte que el capitán Stradling hubo de ir a entregarse prisionero a los españoles, sobrellevando así más desdichado yugo que su víctima, mientras que, con no menores desgracias, Dampier daba por segunda o tercera vez la vuelta del mundo sin botín, sin gloria i sin descubrimientos.

CAPITULO VIII.

Alejandro Selkirk en Juan Fernández.

Primeras impresiones de Selkirk en Juan Fernández contadas por el mismo.—Sueño que le había presajado su residencia en la isla.—La soledad i la biblia.—Selkirk como cazador i como pescador.—La cabaña de Selkirk estuvo en el fondo de un bosque i no en la orilla del mar como se cree.—Utensilios que de él se conservan en el museo de Edimburgo.—Su única preocupación no es contra la soledad sinó contra los hombres.—Su divisadero marítimo que lleva todavía su nombre.—Los españoles lo persiguen varias veces sin poderle dar caza.—Llega a la isla en 1709 la expedición del capitán Rogers, i cómo Selkirk se resiste a abandonar la isla.—Su aspecto físico en esa época i relación minuciosa de su entrevista i trato con sus compatriotas.—Injusto enojo de Selkirk con Dampier.—Se alista con éste i toma parte en la captura del rico galeón de Acapulco.—Regresa a Londres i a su aldea nativa de Largo después de mas de ocho años de ausencia.—Cásase i prosigue su carrera hasta su muerte como teniente de la marina inglesa.—El recuerdo de la isla de Juan Fernández no se aparta jamás de su memoria hasta su muerte.—Sus sentidas lamentaciones.—Bibliografía de Robinson Crusoe.

«Oh, my beloved island! I wish I had never left thee».—(*Exclamación constante de Selkirk a su regreso a Europa.*—ALEXANDER SELKIRK. *A memoir*).

«Au milieu des défaillances de son esprit, le sentiment religieux qui l'avait soutenu autrefois dans ses épreuves, ne lui faisait pas tout à fait défaut (SAINTINE--Seull--Paris 1858, pág. 443).

I.

La existencia de Alejandro Selkirk, o como

podría sin delito de licencia decirse, la vida de Robinson Crusoe en Juan Fernández, está rodeada del misterio, de la soledad i del silencio que voluntariamente aquel hombre extraño elijió en la flor de sus días para pasar sus horas como en el fondo de una tumba.

El mismo confesaba mas tarde que su primera impresión, cuando vió alejarse de la playa el esquiife que le dejaba solo en el mundo, fué una indecible agonía que inundó su alma intimidada, i que pidió a gritos a los remeros volvieran a llevarlo; pero ya era tarde, i la noche le encontró en el insomnio i en la desesperación como al finjido Robinson del novelista.

II.

Se ha contado también por algunos de los compañeros de Selkirk, que navegando a disgusto en la galera de Stradling había soñado una noche que el barco se perdería en un naufragio, i su creencia supersticiosa en los sueños había dado aliento a su resolución de hacerse feliz a su manera, formándose, a ejemplo del primer hombre creado, una especie de paraíso.

¿I por qué no?

¿Acaso la soledad no es un placer, una necesidad, casi una segunda vida para ciertas almas desengañadas? No lo ha probado un ilustre filó-

sofo, el médico de un rei, Juan Jorje Zimmerman en su admirable *Ensayo sobre la soledad*? ¿I, por ventura, no lo probó el mismo desencantado i perseguido Defoe, puesto por la cruel venganza de sus contemporáneos a la vergüenza del pilorí, en su sencillo inimitable libro? ¿I no lo demostró de hecho, antes que el héroe imaginario, el protagonista verdadero de aquel drama del océano cuando rehusó cuatro años i medio mas tarde embarcarse en los buques del capitán Rogers, huyendo constantemente como sus predecesores de la sociedad de los españoles, señores de la isla?

Parécenos a la verdad tan cierto, tan natural i tan conforme a la índole del hombre, que solo al hombre teme, la afición a la soledad, que, a nuestro juicio, el encanto universal que la lectura del Robinson produce bajo todos los climas, proviene en gran manera del hecho sencillo de que cada hombre es en sí mismo algo como un Robinson en abreviatura, llevando escondida en su naturaleza todas las pasiones i todos los placeres que el filósofo inglés atribuye a la soledad i a su selvática grandiosa independencia. El hombre sólo es como un rei del mundo, i para que su collado o su selva sea el mas acabado recuerdo del Edén, en semejante caso haríale falta una sola cosa: su Eva.

III.

A estos sentimientos pareció amoldarse poco a poco Alejandro Selkirk en la soledad profunda, nunca turbada de su isla. Al principio, i según su propia confesión, una melancolía incurable le perseguía, i lejos, de preocuparse de su sustento, pasaba las horas hábiles del día en el morro que todavía se llama en la isla el divisadero de Selkirk, contemplando el ancho inmensurable océano, siempre grande, siempre solitario, eternamente mudo excepto en las horas de hórrida tempestad.

Pero como, por una parte, las vivaces necesidades de la existencia se hicieran sentir en sus órganos, i en otro sentido fuera un hombre de disposición naturalmente melancólica i relijiosa, comenzó Selkirk a encontrar en la cotidiana lectura de la Biblia, que recorría tres o cuatro veces por día, aquel pábulo celestial del espíritu que levanta a la criatura del lodazal a las esferas del infinito i de lo increado. Los ojos de Selkirk, a la verdad, no caerían con frecuencia sobre aquella dura sentencia del libro de las Parábolas que dice:—«Así como la polilla roe el vestido i el gusano el árbol, así el fastidio de la soledad devora el corazón del hombre.» La Biblia era, al contrario, para su espíritu carcomido por el dolor, lo que el alcanfor i el sándalo para el insecto.

El corazón del solitario de Juan Fernández que había elejido de su libre albedrío aquella morada libre, sentíase así exento de todo hondo tortor porque la soledad también es trabajo, i en esta injeniosa combinación del espíritu i de la materia encuéntrase basada toda la encantadora fábula del novelista inglés. Según Steele el desamparado Selkirk solo tardó dieziocho meses en reconciliarse completamente con su dura, excepcional pero apetecida situación.

IV.

Puso de esta manera todo lo que precede, antes que el copista, por obra su protagonista.

Alejandro Selkirk, como el hombre primitivo, se hizo cazador, i de tal manera que cuando al cabo de pocos días se agotaron sus escasas municiones, acostumbrose a perseguir las ájiles cabras a la carrera, cual los perros del almirante Veas, ganándoles siempre, con la frecuencia del ejercicio i la superioridad de la astucia, la ventaja de la lucha. De esta manera mató el marino escocés no menos de quinientos de aquellos animales, según su contabilidad prolija, i solo en una ocasión estuvo en peligro de ser vencido por sus adversarios rodando a un abismo con un enérgico chivo que perseguía. Mas, cuando después de veinte i cuatro horas de aturdimiento pudo levantarse, al

dirijirse a su choza, notó que se hallaba otra vez vencedor, porque el fujitivo yacía muerto bajo su cuerpo.

Refiere el capitán Rogers que los pies de Selkirk, acostumbrados a los riscos, se habían encallecido de tal manera que durante mucho tiempo, después de su vuelta a la vida sociable, esclavizadora i normal, rehusó, como los soldados de Doñihue en el batallón Rancagua, ponerse zapatos a bordo. (1)

V.

Provisto de los medios de vivir, mediante la caza i la pesca que allí es siempre prodijiosa, Selkirk techó su cabaña protejiéndola contra la intemperie. No eligió para esto, como han creido algunos, un paraje abierto al mar, sinó por el contrario una especie de ensenada en medio de los bosques abrigada contra los vientos i contra los españoles i sus perros. Según el oficial que le acompañó a recojer mas tarde sus utensilios, al-

(1) Howell, compatriota de Selkirk i su admirador, dice que en esa época todos los niños eran criados en Escocia sin zapatos i aun agrega que en la época en que escribía la vida del marinero de Largo (1829) en las montañas de aquel país era un verdadero lujo un gorro o un par de zapatos.—(HOWELL. *The life and adventures of Alexander Selkirk, containing the real incidents upon which the romance of Robinson Crusoe is founded.*—Edimburgo, 1829, 1 v. 16.º, páj. 80.)

gunos de los cuales se conservan con religioso respeto en el museo de Edimburgo, el ingenioso escocés se había hecho, como el indio aborígene del continente, dos rucas aparte, una que le servía para dormir i para orar, i otra para cocina, viviendo así libre del humo. Los árboles le daban sombra en el estío, el agua corría a su puerta bañando su pequeño huerto de hortalizas, regalo involuntario de los jesuitas a un hermitaño hereje.... al paso que en los días de intemperie su toldo portátil de pieles cosidas con la hebra de los lobos era su mejor abrigo. Selkirk fué el primer inventor del paraguas, descubrimiento que según una tradición corriente se ha atribuido a un hijo de Londres casi un siglo más tarde.

Un clavo común sacado de la tablazón de un buque le servía para su ruda costura i la de su túnica que llevaba, como los patagones, con el pelo hacia adentro. Del mismo material se había fabricado un gorro al parecer de forma cónica («el gorro de Robinson»), i empleando con esmero su tiempo, no solo habíase hecho sastre sinó escultor.—Consérvase todavía en Edimburgo, con la misma reverencia que en la sacristía de la catedral de Burgos el cofre del Cid, su caja de marino, su copa de concha i su vaso de beber en el cual toscamente él esculpió con su navaja esta simbólica pero espiritual leyenda:

Alexander Selkirk, this is my can:

.....

When you take me on board the ship

Pray, fill me with punch or flip. (1)

VI.

La única molestia permanente que enfadaba al marinero de Largo en su quietud profunda era la plaga de los ratones, peste maldita de aquella isla, entonces como ahora. Pero el solitario del *Cinque Ports*, más ingenioso talvez que los modernos habitantes del peñón, había criado en su derredor con la carne sobrante de su parca cena un centenar o dos de gatos que en poco tiempo limpiaron su mansión i su comarca de aquel abominable i voraz cuadrillaje. Conforme a la inventiva de Robinson, que en esta parte es copia servil del natural, Selkirk domesticaba cabras i cabritos para su leche i su placer, enseñando a los últimos mil cabriolas imitativas que le servían de grato pasatiempo en sus horas de solaz.

I ¡cosa estraña! sus únicas precauciones en el aislamiento eran tomadas contra los que iban a turbar aquella soledad, adquirida ya como hábito i placer, porque cada vez que divisaba un barco español con

(1) «Alejandro Selkirk, este es mi vaso, i cuando me lleveis a bordo llenádmelo de ponche o de vino.»

rumbo a la isla, corría a ocultarse a lo más recóndito de los bosques, i en una ocasión en que le persiguieron a balazos, solo pudo escaparse trepándose con la agilidad de un mico a un coposo naranjillo.

VII.

Pasó Alejandro Selkilk de esta manera el verano de 1704, i en seguida todo ese año i los subsiguientes de 1705, 1706, 1707 i 1708. Llevaba en su curioso almanaque, escrito con su hacha en la corteza de los árboles, cuatro años i cuatro meses de soledad, cuando una mañana, para él memorable, (la del 31 de enero de 1709) al subir, cual de costumbre, a su empinado observatorio marítimo (*Selkirk's Look out*), divisó en el lejano horizonte, viniendo del sur, una vela que su vista ejercitada de marino le hizo presumir fuera amiga.

VIII.

I esta vez el solitario de Juan Fernández no se equivocaba, porque era aquella una expedición compuesta de dos buques que al mando del capitán Woodes Rogers cinco meses hacía había salido de Bristol, armada por unos mercaderes con los mismos propósitos que la que cinco años antes trajeron a aquellos mares Dampier i Stradling. Llamábanse los buques de Bristol el *Duque* i la

Duquesa, mandado el primero por el capitán Rogers i el segundo por el capitán Courteney, que traía de segundo a Eduardo Cook.

IX.

Sorprendiéronse los navegantes ingleses, tanto como Dampier, al observar aquella noche que en la desierta isla brillaba un fuego, i mayor fue su maravilla cuando, acercándose al siguiente día a la playa, vieron bajar a ella a un hombre rodeado de un grupo de cabras «i al parecer, así dice Rogers, más salvaje que estas».

En esta condición, el extraño aparecido fue llevado a bordo, pero no sin resistencia de su parte porque no quería volver a encontrarse en su camino con ciertos personajes sus antiguos conocidos. Solo cuando le prometieron que lo restituirían a la isla si él lo solicitaba, consintió en dejar aquella roca que ejercía en su espíritu tan singular imperio. I es cosa de curiosidad observar que mientras Dampier, que venía en aquella caravana de simple piloto, cual el infeliz descubridor, reducido a tal condición por la pobreza después del mando i de la gloria, manifestaba al capitán Rogers que Selkirk había sido a su bordo el mejor hombre (*the best man*), era precisamente a Dampier, su antiguo jefe i compañero, a quien el selvático marino no quería hallar entre los recién llegados, talvez

por el temor de volver a servir bajo sus órdenes. Dampier, aunque un gran navegante, fue siempre despótico i violento como el vulgar Stradling.

X.

Resuelto a servir en su antiguo puesto de contramaestre con el valiente i caballeresco Woodes Rogers, Selkirk quiso festejar a su manera a sus compatriotas, regalándoles sabrosos asados de carne que comieron con delicia, e invitándolos a su choza. Pero un solo oficial, el teniente Fry, se atrevió a subir los desfiladeros que a ella conducían i de su ubicación trajo prolija noticia a sus compañeros. (1)

(1) La sustancia de estas noticias ha sido extraída de los viajes del capitán Woodes Rogers i del capitán Eduardo Cook, segundo de la *Duquesa*. Fué este último navegante quien dijo que el apellido orijinario de Selkirk era Selcraig, i cuenta algunos curiosos pormenores de la primera entrevista con el solitario. La edición de los viajes del capitán Cook *A voyage to the South Sea and round the world 1708 1811*, (Londres 1712) contiene un curioso plano de la ciudad de Santiago de Chile con una iglesia llamada «San Anjel», más o menos por donde hoi corre el canal de Negrete. Tenemos también a la vista, aunque abreviada, la especie de autobiografía que Selkirk publicó de sus aventuras al regresar a Escocia en 1712.

Hé aquí algunos de los principales pasajes del viaje del capitán Rogers, copiados de la edición de 1718 i tal cual la trascribió (*by request*) un diario inglés de Valparaíso hace 14 años

XI.

Detúvose dos semanas el capitán Rogers en Juan Fernández, i dirijiéndose a las costas del Perú i de Méjico, con mucha mayor fortuna que

(*The West Coast Mail* del 10 de abril de 1868.)

Pájina 123, «January 31 st 1708. At seven this morning we made the Island of Juan Fernandez.

»February 1st.—About two yesterday in the afternoon we hoisted our pinnace out, and captain Dover with the boats' crew went in her to go ashore, though as we could not be less than four leagues off, it was against my inclination. As soon as it was dark we saw a light ashore; our boat was then about a league from the land and bore away for the ships as soon as she saw the lights. About two in the mornig our boat came aboard.

»Pájina 124. Februy 2nd.—We stood on the backside along the South end of the Island. The flaws came heavy off the shore and we were forced to reef our yawl ashore about noon, with captain Dover, Mr. Trye and six men all armed.

»Pájina 125.—Our pinnace returned from the shore and brought abundance of craw-fish, with a man clothed in goat-skins, who looked wilder than the first owners of them. He had been on the Island four years and four months, being left there by captain Stradling in the *Cinque Ports*: his name was Alexander Selkirk, a Scotchman, who had been master of the *Cinque Ports*, a ship that had come here last wih captain Dampier (Page XV, officers appointed. The ships *Duke* and *Dutchess* «Captain Dampier, Pilot.») who told me that this was the best man in her: so I immediately agreed with him, to be a mate in our ship. It was he that made the fire last nigh when he saw our ships, wich he judged to be English; during his stay here he saw several ships pass by, but only two came in to anchor.

su compañero i piloto Dampier, cuando éste fuera jefe, logró tomar a la postre de aquel año (22 de diciembre de 1709) el galeón de Acapulco i Manila, *Nuestra Señora de la Encarnación*, tan ricamente cargado, que en solo sederías de la China llevaba mil fardos i noventa mil piezas, fuera de 48 mil libras de seda de coser, i muchos otros artículos de subido precio.

As he went to view them, he found them to be Spaniards, and returned from them, upon wick they shot at him. He told us that he was born at Largo in the country of Fife in Scotland, and was bred a sailor from his youth. The reason of is being left here was a difference between him and his captain.

»Página 129.—At his first comming on board us, he had so much forgot his language for want of use, that we could scarcely understand him, for he seemed to speak his words by halves. He could give us an account of no other products of the Island, than what we have mentioned, except small black plums, wick bear them growing on high mountains, on rocks. Pimento trees are plenty here. We saw some of 60 feet high and about two yards thick: and cotton (Query, what genus were they?) trees, higher, and near four fathoms round in the stock. The climate is so good that the trees and grass are verdant all the year. The winter lasts no longer than June and July and is not then severe, there being only a small frost, and a little hail but sometimes great rains. The heat of the summer is equally moderate and there is not much thunder, or tempestous weather, of any sort. He saw no venomous or savage creature on the Island, nor any sort of beast, but goats.»

Cook agrega que Selkirk se presentó en la playa con una bandera blanca, pero es inexacto lo que dice Raynal, que había perdido el uso de la palabra. Lo que es cierto es que al principio las delectreaba un poco como los niños, por mitades.

Hizo estas presas el corsario inglés, no sin sostener ruidos combates en que resultó dos veces herido, i en ellos encontróse Selkirk como contramaestre. En uno de los barcos tomados a los españoles, asegura Rogers que encontró *quinientos fardos de bulas*, como Lord Cochrane en su crucero de Méjico, i *treinta toneladas de rosarios i de huesos de santos*, siendo que algunos de estos habían vivido ocho siglos atrás.... ¡Seiscientos quintales de reliquias en una sola remesa!

Enriqueciéronse los corsarios de una manera extraordinaria, no obstante estos fastidiosos hallazgos, que imitaban a la vez su intolerancia i sus helada codicia. I habiendo puesto a Guayaquil a rescate, prosiguieron su derrota a Batavia, llegando al Támesis, después de dar la vuelta del mundo, el 14 de octubre de 1711, cargados, como Drake, de tesoros, i pudiendo desplegar, cual éste, en vez de toscas lonas, riquísimas sederías, a guisa de velamen.

XII.

Selkirk, que hacía ocho años un mes i tres días, se hallaba ausente de su hogar, dirijióse, apenas hubo pisado tierra inglesa, a la nativa aldea de Largo ricamente vestido, porque según cuenta Sir Ricardo Steele, que entonces le conoció, era hombre que tenía en esa época cuatro mil pesos de

renta sacada sinó de Juan Fernández de sus vecinos mares.

Era un domingo de la primavera de 1712, i el fujitivo de Largo, como el hijo pródigo, encontró su casa cerrada, porque su devota familia hallábase a esas horas en la iglesia, i entrando en ésta, su madre fue la primera en reconocerle echándole con la mayor efusión sus brazos al cuello. (1)

XIII.

Por algún tiempo llevó Selkirk una vida sosegada i solitaria en su pueblo i en su hogar, retraído de las jentes, hasta que conoció una hermosa niña llamada Sofía Bruce, con la cual casóse. Adán había encontrado al fin su Eva.

Viudo hacia el año de 1720, contrajo segundas nupcias con una señora llamada Francisca Candis, pero no sobrevivió largo tiempo a su Sofía, porque habiendo vuelto a entrar a la marina real i hallándose en calidad de teniente, falleció a la edad de 47 años a bordo del *Weymouth*, buque de S. M. B. en 1723. ¡Cuánto más habría vivido en Juan Fernández sin más esposa que su dulce soledad!

(1) Es curioso observar que Selkirk había sido en cierta manera espulsado de Largo por su conducta impropia (indecent) en esa misma iglesia.—(HOWELL, vida citada de Selkirk.)

Así, decíalo él, al menos, estando a la relación contemporánea de su compatriota Steele i a sus constantes i sentidos recuerdos de su inolvidable isla.—«Oh, mi querida isla, oíasele exclamar en sus frecuentes éxtasis de melancolía i apartamiento del trato de los hombres. ¡Cuánto habría dado por no dejarte nunca! Nunca fuí mejor que cuando habité tu suelo, i desde que te abandoné no he vuelto a ser bueno ni lo seré talvez jamás en adelante». (1)

(1) *Alexander Selkirk, a memoir*, publicada como apéndice a la edición de Robinson por Nelson páj 639.

Howell publicó íntegro en 1829 el testamento de Selkirk con su ruda firma autografiada. El instrumento está datado el 13 de enero de 1717, i deja toda su fortuna (unos 10 o 15 mil pesos) a su primera esposa Sofia Bruce, que vivía entonces, «su álma a Dios i su cuerpo a la tierra o *al mar*» (*to the earth or the sea.*)

Además de las fuentes de consulta que hemos citado, existen *La vida de Defoe* por W. Lee 3 vs. 1869.—*Memoirs of The life and Times, of D. Defoe*, by. W. Wilson, 3 vs. 1830, i su vida escrita por Chalmers (1820), Roscoe (1831) i Hazlitt (1840), al par de algunas célebres ediciones del Robinson o de las obras políticas i miscelánicas de Defoe.

El distinguido novelista francés Saintine, tan celebrado como autor de Picciola i cuyo verdadero nombre era Boniface, escribió también en 1857 con el título de *Seul!* una novela sobre Alejandro Selkirk, que no vacilamos en calificar de enjambre de disparates, como los que aun los más intelijentes escritores franceses cometen cuando escriben sobre cosas de América.—Aparte del estilo, que es lijero, no hai cosa con cosa en aquel maremagnum de mentiras i de amores, i para muestra puede servir el si-

XIV.

Tal fue la vida del hombre que junto con el piloto Juan Fernández ha dado a los lugares que historiamos más amplia i grata celebridad en el mundo; i si nosotros al exhumar los días del uno i del otro de viejos libros i recónditos archivos no hemos logrado revestirlos de todo el atractivo a que préstase su romántica existencia, es posible que se nos haga la justicia de reconocer que no hemos omitido medio ni fatiga para alcanzar el único fin que perseguimos: la verdad en la historia, después de la ficción en la leyenda.

guiente extracto del diario del jefe de la artillería del capitán Stradling al llegar al morro de *Aquiny* (Arica), junto *al rio Loa*: —«El 16 de junio de 1694 me casé (en el pueblo del Loa) con Peron-Kouni Kouni de 17 años. Le he dado una cintura de lana rayada con un collar de perlas, fábrica de Rotterdam. El Loa abunda en pajillas de oro». I en seguida, de su propio caudal jeográfico, el autor añade lo siguiente:—«La embocadura del Loa es ancha i profunda: el navío puede avanzarse bastante lejos i las embarcaciones harán lo demás. Enemigos de los españoles como los chiriguano i los araucanos sus aliados, los habitantes del Loa son *Charruas...*» etc., etc.

Por lo demás, cuando el autor de Picciola nombra las islas de Juan Fernández, las italianiza como a aquella heroína i las llama solo *l'Isola di Tierra* e *l'Isola Desafuera....* I así es todo lo demás.

Fuera de ésta, innumerables son las historias, novelas i hasta dramas escritos sobre los forbantes en todos los idiomas. Ade-

más de lo que en notas anteriores hemos citado, el escritor francés Emmanuel González, tan conocido en la prensa de París, publicó un romance con el título de *Las freres de la côte*, i después (1856) redujo éste a un drama en 5 actos i 8 cuadros que se representó con éxito en aquella ciudad.

CAPITULO IX.

Los “caballeros aventureros” en Juan Fernández.

(1719—1720.)

La Compañía de los mares del Sur en Inglaterra, i sus proyectos sobre el Pacífico i Juan Fernández,—Abel Tasman aconseja a la Holanda apoderarse de Juan Fernández, i razones que para ello da.—Opiniones del capitán Rogers sobre el mismo particular.—Juan Fernández es la isla de Malta del Pacífico.—Espedición de los caballeros aventureros a Juan Fernández.—«El canto del marinero» de Coleridge.—El capitán Shelvocke en Penco i Clipperton en Juan Fernández.—Quema de Paita.—Temporal en Juan Fernández el 25 de Mayo de 1720 i pérdida del buque de Shelvocke.—Los naufragos permanecen cinco meses en la isla, i sus disensiones.—Construyen un lanchón i asaltan varios buques españoles.—Once aventureros quedan abandonados en la isla i son recojidos por el navegante Salavarría.—Espedición del almirante Roggewein i su estadía en Juan Fernández.—Buques holandeses que aparecen en el Pacífico i sus aventuras.—«Las dos Coronas».—«El Santo Domingo» i el «San Luis.»

«In short, every thing that one sees or hears in this place (Juan Fernández) is perfectly romantick.»—(SHELWOKE, VOYAGES. London, 1726, páj. 257.)

I.

Las afortunadas operaciones i pingües ganancias que los aventureros de todas las naciones, especialmente ingleses, franceses i holandeses,

ejecutaron en el Pacífico durante la primera década del siglo último, despertaron, a la par con la codicia, la viva inteligencia de los especuladores europeos. La captura del galeón de Manila por el capitán Rogers, en la cual había cabido una buena parte al contraamaestre Selkirk enriqueciéndolo, enloqueció a la Europa mercantil i con más particularidad a la Inglaterra.

II.

Un joven pensador i audaz, simple dependiente de comercio, llamado Juan Blunt, intentó dar cuerpo a aquellas aspiraciones, i en 1710 lanzó la primera idea i el plan deslumbrador de aquella *Compañía de los Mares del Sur* («South Sea Company»), que en el primer año de su creación debía rivalizar por sus capitales i su influencia política con el Banco de Inglaterra, vendiéndose sus acciones de a cien pesos en mil en el año subsiguiente.

Conforme a su privilegio, otorgado, no por la España, sinó por la Gran Bretaña, la Compañía tendría el exclusivo monopolio del comercio de la América española i portuguesa en el Atlántico, desde las bocas del Orinoco al Cabo de Hornos, i en el Pacífico desde el Cabo de Hornos al Estrecho de Bhering. A tan monstruoso privilegio vino a agregarse en 1712 con la paz de

Utrecht, que quitó a la aniquilada España el peñón de Gibraltar, el escandaloso asiento de negros, en razón de contrato infame por el cual solo la Inglaterra podía acarrear esclavos a Buenos Aires, a Chile i al Perú, en número de cinco mil piezas por año. Por esto los sacrificios jenerosos que aquella nación hace hasta hoi encaminados a la abolición de la trata, no son en realidad obra de un progreso humanitario: son simplemente una expiación.

III.

Ahora bien, al abrigo de todas aquellas expectativas de lucro que en pocos meses convirtiéronse por su falacia en la más horrible bancarrota i en una nueva guerra con España incitada por Alberoni, algunos especuladores de Londres lanzáronse disfrazados con el título de «caballeros aventureros» (*gentlemen adventurers*) a expediciones de corso i contrabando en los mares cerrados que nominalmente habían sido dados de regalo a una compañía de comercio. La sucesión de aquellas empresas era lójica. Al *mare clausum* de Felipe II habian sucedido los piratas que descerrajaron sus mohosas puertas con el nombre i el puñal de los *bucaneros*. Siguiéron a estos los corsarios. I ahora tocaba su turno a los contrabandistas.

IV.

La expedición mercantil del capitán Strong,

quien tan mal parado salió de sus tratos con los chilenos en Concepción i fue perseguido después por el capitán Pedro de Medranda, inició según vimos aquel tráfico, junto con las naves de permiso que los franceses trajeron por centenares con pasaporte de Felipe V, rei español que nunca dejó de ser francés.—«Ya no hai Pirineos!»

I al capitán Strong siguió una de las expediciones más románticas i llena de aventuras que hubiera partido del viejo mundo en demanda del nuevo i de su roca de observación i reparo en el Pacífico, el peñón de Juan Fernández, así como el peñón de Gibraltar es el sombrío centinela del Mediterráneo.

V.

Bajo un punto de vista meramente mercantil, no diremos estratégico ni jeográfico, lo cual ya hemos tratado, esta última posición había adquirido una inestimable importancia para los navegantes i los mercaderes. Juan Fernández era una especie de apeadero, de posada i de punto de apoyo indispensable para todas las empresas de aventura en el Pacífico. Si Chiloé i Valdivia con sus dos centinelas avanzadas la Mocha i Santa María eran la llave maestra de las costas del Pacífico, Juan Fernández podía considerarse como la garita del ancho océano destinado a vijilar los contrabandos i las piraterías i aun el lejítimo comercio de

monopolio i factoría que el privilegio de la Compañía del Mar del Sur, en primer término, i en seguida el contrato del *Asiento* habian otorgado. I es digno de notarse que esta antigua i actual importancia de aquella solitaria pero admirablemente situada roca, había sido señalada por un hombre de verdadero jenio, qual lo fue el navegante holandés Abel Tasman, uno de los más felices i atrevidos descubridores de la Australia, a la que dió su nombre.

VI.

Alentados los directores de la Compañía holandesa de las Indias orientales con el descubrimiento del Cabo de Hornos, alcanzado por sus compatriotas Shouten i Le Maire, enviaron en efecto desde Batavia a aquel entendido navegante en octubre de 1642, es decir, en la época en que Enrique Brower (el «Enrique Bruno» de los españoles) ocupaba a Valdivia, a recorrer con una escuadra los mares australes; i al regresar éste de sus exploraciones, recomendaba a sus comitentes no solo apoderarse sinó colonizar i fortificar a Juan Fernández como una cosa absolutamente necesaria (*absolutely necessary*), considerando esa isla admirablemente ventajosa (*wonderfully advantageous*) para la trata de esclavos entre Chile, el Perú i la Nueva Guinea, . . .

Comparaba el sagaz marino la posesión de esta isla por la Holanda a la de Curazao que esta pequeña pero emprendedora nación retiene todavía con no despreciables resultados comerciales frente a la costa de Venezuela, i aconsejaba cultivarla conforme a su clima i a los métodos más avanzados, colocando en ella una fuerte guarnición para defenderla contra todo ataque, consejo que ciertamente no sería desacertado hoy mismo, en vista de su posición que puede ser en día no lejano la batería mas avanzada de las costas de Chile. (1)

(1) Los viajes de Abel Tasman son dignos no solo de ser leídos sino de ser estudiados. Encuéntrase una buena traducción de ellos (*The Voyages of captain Abel Jansen Tasman*) en la importante colección de Viajes de Pinkerton, Londres, 1812 vol. XI. páj. 439. I para que se juzgue por jueces competentes de la habilidad de sus propósitos i de lo vasto de sus miras con relación a Juan Fernández, reproducimos aquí del texto traducido los siguientes interesantes pasajes. (páj. 459).

«It is most evident, that, if such a settlement was made at Juan Fernández, proper magazines erected, and a constant correspondence established between that island and the Terra Australis, these three consequences must absolutely follow from thence: 1. That a new trade would be opened, which must carry off a great quantity of our goods and manufactures, that cannot at present be brought to any market, or at least not to so good a market, as if there was a greater demand for them. 2. It would render this navigation, which is at present so strange and consequently so terrible, to us easy and familiar, which might be attended with advantages that cannot be foreseen, especially since there is, as I before observed, in all probability another southern continent, which is still to be discovered. 3 It

VII.

Ciertamente, i al ménos respecto de los emprendedores ingleses cuyas fábricas hállanse casi siem-

would greatly increase our shipping and our seamen, wick are the true and natural strength of this country, extend our naval power, and raise the reputation of this nation; the most distant prospect of wick is sufficient to warm the soul of any man who has the least regard por his country, with caurage sufficient to despise the impntations that may be thrown upon nove him as a visionary projector, for taking so much pains about an affair that can tend so little to a private advantage.»

Por lo demás, la idea fija de los grandes navegantes de aquel tiempo i aun de un siglo posterior, hasta que apareció el ilustre Cook i su lejión de atrevidos secuaces, era la de que existía en el sur Pacífico un gran continente, como lo insinua Tasman en el pasaje que dejamos tarjado.—El capitán Woodes Rogers, que escribió 80 años más tarde, decía a este mismo efecto en la páj. 325 de su obra i edición citada, lo siguiente que por su interés universal copiamos en el idioma en que fue escrito.

—«I have often admired that no considerable discoveries have yet been made in South latitudes fron America to the East Indies: I never heard the South Ocean has been run over by above three or four navigators, who varied little in their runs from their course and by consequence could not discover much. I give this hint to encourage our *South Sea Company*, or others, to go upon some discoveries that way, where, for ought we know... They may *find a better country than any yet discovered*, there being a vast surface from the Equinox to the South Pole, of, at least 2,000 leagues in longitude, that has hitherto been little regarded, though it be agreeable to reason, that there must be a *body of land about the South Pole, to counterpoise those vast bodies about the Notth Pole*».

pre repletas de mercaderías i artefactos por falta de colocación, o el apremio de la competencia, Juan Fernández no equivalía a Gibraltar porque no sería suficientemente espaciosa rada de abrigo para sus naves. Pero aquellas dos islas corresponderían, etapa por etapa, i propósito por propósito, a la isla que fue antes en el Mediterráneo el antemural de Europa, i hoi es su punto de arranque para todas sus operaciones de guerra i de comercio con el mundo oriental.—Juan Fernández era para los británicos su isla de Malta del Pacífico.

I a la verdad, cuando la Compañía del Mar del Sur fue creada mediante un acto del parlamento, por 155 votos contra 55, hablóse de permutar a Gibraltar, cedido a la Gran Bretaña en el tratado de Utrecht, por un puerto en las costas de Chile o el Perú, i acaso el surjidero que en esa coyuntura (1720) codiciaban los ingleses, como lo habían ambicionado sus rivales de Holanda ochenta años hacía, ¿no sería por ventura esa colosal boya de granito que está mirando todavía a nuestras costas, desdeñada, dada en arriendo por unos cuantos miles de escudos al primer ocupante?

VIII.

Entretanto, el 13 de febrero de 1719 habíanse hecho a la vela del puerto de Plymouth los buques

Speedwell i *Success*, comandados respectivamente por los capitanes Jorje Shelvocke, antiguo teniente de la marina real, hombre valentísimo, i el capitán Juan Clipperton, viejo lobo marino, habilitados ambos por los «caballeros aventureros de Londres» para recorrer las costas del Pacífico, pasando i repasando sobre la senda de los antiguos bucaneros. En previsión de una guerra con España, que no tardaría en estallar, venían uno i otros fuertemente armados i con patente de corso del gobierno inglés.

IX.

La primera aventura del *Speedwell* consistió en la muerte de un pelícano negro que con tenaz vuelo seguía su estela, i esto bastó para inmortalizar el viaje de Shelvocke por la inspiración fúnebre i sublime de un poeta inglés. El segundo de Shelvocke, Simón Hatley, hombre melancólico i supersticioso, atribuyendo a aquella inocente ave de los mares australes mal augurio en su vuelo, disparóle un fusilazo a la altura del Cabo de Hornos para aplacar furiosos vendabales, i precisamente con matarlo arreció la fuerza i el terror del huracán. De aquí la lúgubre canción del Auncyent Marinere de Coleridge que en uno de sus versos dice:

.....
«God save thee auncyent Marinere!
From the fiends that plague thee thus
Why look'st thou so?—With my cros bow
I shot the Albatross.

«The sun came up upon the right
Out of the sea came he;
And broad as a weft upon the left
Went down into the sea.

«Downen dropt the breeze, the sails dropt
And we did speak, only to break
The silence of the sea.»

X.

El capitan Shelvocke avistó la costa de Chile en Concepción, i allí tomó dos pequeños buques cargados con alerce i con manzanas, fruto casi único de la tierra; pero en Coliumo, donde también entró, le mataron tres marineros, i un diestro huaso sacó uno de aquellos, llamado Santiago Daniel, enlazado del pescuezo i a pehual.

Sucedía esto en diciembre de 1719, i el 11 de enero del año subsiguiente llegaba el *Speedwell* a Juan Fernández donde el capitan Clipperton había aportado hacía ya cuatro meses (setiembre 7), para entregarse en seguida a las mas riesgosas empresas en la costa. Los dos capitanes o «caba-

llos aventureros,» no se juntarían sinó dos años más tarde frente a Panamá para contarse los perances, hazañas i fechorías que tuvieron enloquecidos por el pánico a nuestros mayores, desde Acapulco a Ancud.

XI.

Después de proveerse de algunos barriles del inagotable pescado de la isla, este potrero de engorda de los tollos i lobos del Pacífico, Shelvocke dirijióse a la costa del Perú; i porque los habitantes de Paita no le pagaron, como a Anson i como a Cochrane i como a Lynch, siglo i medio más tarde, diez mil pesos de rescate, prendió fuego a la población cual el último. (1).

XII.

De allí el encallecido capitán dirijióse otra vez a su almacén de Juan Fernández para regalarse con sabroso pescado i hacer aguada, porque en Paita, como es sabido, no la había. Mas, encontrándose ocupado en esta operación, una ráfaga terrible, anuncio de crudo invierno en aquel paraje, rompió

(1) La semejanza del caso es singular.—«Shelvocke (dice Burney, Vol. IV, páj. 534) demanded of the Spaniards ten thousand dollars (10,000 pesos) for ransom of the town, which been refused, *he set in fire.*»

una mañana (la del 25 de mayo de 1720) las amarras del buque, i sin poderlo remediar echólo a la playa, cayendo con el choque i a un tiempo sus tres palos sobre la cubierta. El alentado capitán británico que era todo un hombre, es decir, «todo un inglés», cuando notó que el barco sin gobierno se iba rumbo de los arrecifes, tomó el timón i gritó a su tripulación:—«¡Muchachos, no hai cuidado! Voi a acostar el buque en un lecho de rocas»....

XIII.

No hai nada mas dramático, después de las aventuras de Alejandro Selkirk i de la romántica residencia de lord Anson en aquella isla, que leer en el viaje orijinal que el capitán Shelvocke publicó en Londres seis años mas tarde (1726) para justificarse, la vida, las miserias i las rencillas a que los náufragos, en número de setenta, vivieron entregados durante los cinco meses que duró la construcción i aparejo de un lanchón de veinte pies, especie de arca de Noé que con los residuos del buque náufrago i la madera de los bosques construyeron aquellos ingeniosos pero turbulentos corredores del mar.

En la primera hora, la hora del naufragio, en el primer día, talvez en la primera semana reinó la unión entre los náufragos.—«Era la noche, i

nuestros oídos (así dice la relación de Shelvocke, páj. 280) fueron ahora entristecidos por los gritos de los lobos de mar, que yacían en tal abundancia que nos veíamos obligados a espantarlos a medida que caminábamos, i nada se presentaba a nuestra vista sinó rocas i precipicios, bosques inhospitarios empapados por la lluvia, elevadísimas montañas cuyas cumbres se ocultaban en las nubes i un mar tempestuoso, causa de nuestra ruina».

XIV.

Los no esperados colonos de Juan Fernández durmieron aquella primera noche en torno a una fogata que secó sus ropas i calentó sus miembros ateridos; i a la mañana siguiente, al despertar a manera de fantasmas, «mirábanse unos a otros como si saliesen de un sueño».

Comenzaron al día siguiente a construirse cómodo abrigo cortando ramas i matando algunas cabras, por la carne i por el cuero. Pero la disensión estalló en breve, que no hai peor incentivo de la discordia que el infortunio i sus mil cobardes pero punzantes egoismos.

El carpintero del buque declaró que no podía trabajar adobes sin paja, lo que hasta cierto punto era efectivo; un zapatero llamado Morpew comenzó en seguida a amotinar la jente, i por último los dos primeros oficiales del barco náufrago,

Brooks i Randall, cuñados entre sí, pusiéronse a la cabeza de los descontentos. Estalló en consecuencia de hecho la guerra civil, i como en los tiempos posteriores de los *carrerinos* i *o'higinistas*, comenzaron los partidos a luchar no por reinar en la isla sino por escaparse de ella.

Los partidarios que acaudillaba el teniente Brooks querian marcharse en dos botes que habían salvado. Los secuaces de Shelvocke estaban por aguardar la construcción de la lancha, i éstos al fin triunfaron.

XVI.

Pasaron de esta manera los náufragos de la *Speedwell* los meses de junio i julio de 1720 en medio de las lluvias, i solo el 15 de agosto, día del Tránsito, divisaron a la distancia un gran navío que no se acercó a la isla. Por precaución, los ingleses se formaron en línea de batalla para resistir, i pusieron presos a los negros i a los indios que tenían por auxiliares, a fin de que no ganaran a nado la embarcación sospechada de enemiga.

Por lo demás, los colonos seguían engordando a su sabor con la pesca, la carne i el aceite de los lobos i especialmente con las deliciosas langostas de la rocallosa playa que todas las noches cenaban en número de centenares, asándolas en común en el rescoldo. Durante el día paseaban por toda la isla libremente, admirándola como un paraíso. El

capitán Shelvocke decía de ella que no había un solo paraje ni un solo eco que no fuera *perfectely romantick* (páj. 257); sin que faltaran tampoco sus pasos de comedia, porque un día el teniente de marinos Dodds, se finjó loco i comenzó a gritar que toda la tribu náufraga estaba reunida como en tiempo de los patriarcas «bajo el gran árbol».

XVII.

Al fin, el *Recovery*, que este fue el apropiado nombre dado al lanchón, primer barco de guerra construido en Juan Fernández, estaba listo el 5 de octubre de 1720, i fondeado, a falta de ancla, con una enorme piedra. Por manera que embarcándose en tan estrecho esquiife al día siguiente 46 de los tripulantes con Shelvocke a la cabeza, se dirijieron a las costas de Chile i del Perú con 2,500 anguilas i sesenta galones de aceite de lobo para freirlas, si bien a los que en realidad frieron fue a los mismos españoles de la costa, comenzando por tomarles con el lanchón i al abordaje un excelente buque llamado el *Jesús María* que les sirvió de sartén.

XVIII.

Excusamos entrar en los pormenores de las infinitas correrías, algunas sumamente cómicas i

otras en extremo trájicas, de los capitanes Shelvocke i Clipperton, por haberlas contado con algún detenimiento en otra ocasión, hasta su regreso a Inglaterra dando la vuelta al mundo por las Indias orientales i la China. (1)

Será por esto, suficiente a nuestro propósito decir que al abandonar la isla el capitán Shelvocke dejó en su «lecho de rosas» junto con los despojos del buque náufrago once ingleses i trece negros e indios prisioneros, abandonados así a cruel e incierto destino, a semejanza del famoso piloto de la galera *Cinque Ports*, i del indio mosquito de Sharp, que la inventiva de Defoe dió a aquél por compañero.

Según se habrá notado, en el espacio de un siglo Juan Fernández había dado asilo al menos a un centenar de solitarios.

XIX.

¿Cuál fue, entretanto el destino de aquellos infelices?

Nunca se ha sabido con certidumbre. Pero hai motivos suficientes para presumir que de la libre soledad de los bosques pasaron a la cadena de los calabozos i a los sótanos de la Inquisición de Lima, cazados con perros por los españoles.

(1) *Historia de Valparaiso*, vol. I, cap. XXVIII.

Dos opulentos mercaderes de Lima, don Anjel Calderón i don José Bracho, primer marqués de Torre-Tagle i prior del Consulado, por vía de patriótica expeculación armaron, en efecto, al tener noticias de los desafueros de Chipperton i de Shelvocke, un fuerte navío i lo lanzaron en curso sobre las costas de Chile al mando de un capitán llamado Salavarría; i fue esto con tanta fortuna, que el improvisado almirante en pocos meses barría el Pacífico de contrabandistas, ganando en la empresa un grueso millón, del cual probablemente salió el marquesado del prior limeño.

No hemos encontrado datos positivos sobre si Salavarría visitó en esta profícua correría a Juan Fernández, pero era precisamente por donde en aquel tiempo los navegantes del Callao comenzaban sus empresas o sus reconocimientos, i por esto tenemos como cosa cierta que él recojió a los abandonados compañeros de Shelvocke por los años de 1720 o 1721.

I tan debió ser así, que cuando el almirante holandés Jacobo de Roggewein visitó en el último de esos años a la Mocha i a Juan Fernández con su expedición de reconocimiento llamada de «los tres buques,» no encontró en la primera sinó algunos perros i caballos, i en la última la eterna soledad del océano, i los silenciosos mastines de los virreyes del Perú «que nunca ladra-

ban,» como para aumentar así el profundo reposo de las selvas. (1)

XX.

Recorrieron después de esta época (1725-1734) las costas de Chile varios navíos holandeses, más con propósitos de contrabando que de descubrimiento, i por esto allegábanse de preferencia a

(1) De esta expedición han quedado mui pocas noticias i solo sábese de ella que se detuvo unos pocos días en Juan Fernández para salar algún pescado i hacer aguada. Sábese también que uno de sus oficiales cazando en el interior de la isla cayó a un precipicio i se mató, quedando allí enterrado.

La expedición de Roggwein se llamó de los *tres buques* porque constaba de los barcos *Arens* de 36 cañones, *Tienhoven* de 28 i la *African Galley* de 34, con 271 hombres de tripulación. Fue una empresa desgraciada organizada por la compañía holandesa de las *Indias Occidentales*, la cual, llegando a Batavia, es decir a las posesiones de la compañía holandesa de las *Indias Orientales*, fue desarmada, presos sus jefes i confiscados los barcos. La relación de este viaje está contenida en el siguiente libro anónimo catalogado por el señor Barros Arana, como sigue:

«Histoire de l' expédition de trois vaisseaux envoyés par la compagnie des Indes Occidentales des Provinces Unies aux terres australes en 1721. Par Monsieur de B.*** La Haye, 1739, 2 v. 18.º

«Relación del célebre viaje de Roggwein, escrita en alemán por Carl. Fredr. de Behrens, natural de Mecklemburgo, i oficial de la flotilla. Aunque no es la obra ni de un hábil escritor ni de un marino instruido, este libro tiene cierto valor histórico por las noticias que contiene.»

los puertos del continente. Menciona entre aquellos bajeles de «ilícito comercio,» el severo virrei Armendaris, el matador de Antequera, el navío *Las dos coronas* al que decomisó en la Nasca ocho arrobas de plata i «unos barretones de oro;» la *Providencia*, de cuyo cargamento el correjidor de Arica don Tomás de Cárdenas confiscó 106 fardos de mercaderías enterradas en la playa; el *San Luis*, traidoramente apresado en la rada de Coquimbo, según antes contamos, i el mas famoso de todos el *Santo Domingo*, de 30 cañones, capitán Cornelio Andrés, que en 1734 llegó a Arica pidiendo socorro de víveres finjiendo que iba en viaje de San Maló a la China.

XXI.

Varios fueron los arbitrios a que ocurrió el enojado virrei para hacer cautiva aquella flota intermitente, i entre otros el de no permitir que lo atacaran «a fuego de cañón», por la superioridad de los herejes en el manejo de su artillería, sinó al abordaje i a filo de espada, lo cual los aviadores limeños «por riesgoso» no aceptaron.

Repudiado el *Santo Domingo* en todos los puertos a donde se acercara, en Coquimbo, en la Nasca, en Arica, fuese a la costa de Veragua, i al pasar frente a la isla de la Plata, no lejos del Chocó, dejó en ese peñón solitario siete marineros en condiciones mui semejantes a las que de

su libre albedrío eligiera el contramaestre Alejandro Selkirk, treinta años hacía, en Juan Fernández. «El modo de su separación, dice de estos aburridos peregrinos el virrei Armendaris en su Memoria (páj. 256), tuvo una especie de *raridad* que merece referirse: especialmente uno de los cinco referidos que dijo ser piloto, se sintió tan ofendido de las palabras y del enojo con que le trató el comandante, hallándose a vista de aquella isla, que eligiendo mas el desamparo que la continuación de su asistencia, le expresó que mejor queria quedar en ella que en su compañía, despecho que aceptó luego el comandante poniéndolo en el bote para echarlo en la isla, cuyo beneficio ofreció a todos los demas que deseasen el mismo destino. Admitiéronlo el condestable y escrivano con otros dos, que sin duda igualmente impacientes, quisieron seguir igual fortuna, arrojados así en aquel marítimo desierto sin mas ropa que lo que bestian. Despues de pasados los trabajos de una última miseria, se atrevieron a exponerse al mar para pasar a tierra firme en una balsilla que compusieron de unos palos que desenterraron con que pudieron lograr a merced de las olas arriivar a la playa de un pueblo de la jurisdiccion de Guayaquil».

XXII.

No hai constancia de si estos barcos aportaron

o nó a Juan Fernández, porque nada es más cierto que lo que con relación a su vario derrotero decía un virrei de Lima:—«que nunca se sabe donde están sinó *donde estuvieron*».

Pero es de presumir que rechazados de todos los puertos i caletas de tierra firme por la suspicaz vijilancia de los correjidores españoles, debieron buscar todos o el mayor número su reparo de agua i leña, verdura i carne fresca en las socorridas islas fronterizas.

Es esto, sin embargo, punto tan oscuro de la historia de Juan Fernández como el verso gongorino de Peralta cuando en el canto VI de su poema *Lima fundada*, decía recordándolo en su estilo más nebuloso que la camanchaca invernal que lo inspirara:

«Otros milagros construirá navales:
A las *chilenas Islas*, donde asiento
Por *corsarios impetus* Marciales
Xeves destina porque mas seguro,
Vistas, sean del sur el primer muro».

XXIII.

De lo único que ha quedado memoria constatada por testimonio suficiente, después de las aventuras de Shelvocke i del viaje desventurado del almirante Roggewein, es de una empresa de pesca de lobos establecida en Mas a Tierra por un tal

Pedro Le Guc, que con este objeto mantuvo allí, como Juan Fernández el piloto, varias cuadrillas de indios loberos. Mas, según Ulloa, al primer anuncio de la guerra, llamada en esta parte del mundo «de lord Anson», retiróse a Valparaiso con sus redes, sus canoas i su jente. (1)

(1) A. DE ULLOA.—*Noticias americanas*. Entretenimiento XXII, páj. 338. Para este propósito el sabio jeógrafo sevillano cuenta lo siguiente sobre Le Guc i sus indios en ese mismo pasaje. «Por los años de 1738 o 39, dice, hallándose en las islas un piloto de aquel mar llamado don Pedro Le Guc, que había ido con el fin de hacer pesca, por ser entonces muy abundante de ella, tenía la jente de su embarcación ocupada en este ejercicio en canoas que había llevado para el intento: a cada 3 o 4 indios daba una, i los repartía por la costa de la misma isla, a fin de que pasando el día en ello, volviesen a la noche al puerto, que era donde se salaba i preparaba el pescado: en uno de los días le faltó una canoa, i creyó que se hubiese pasado a la isla de Fuera, que dista 20 leguas de la de Tierra hacia el Oeste; pero viendo que no volvía al cabo de algunos días, consintió en que se hubiese perdido; concluida su pesca, fue con la embarcación a Valparaiso, pero quedó bien sorprendido al encontrarse allí con los indios i la canoa, que sin más motivo que el disgusto que tenían de hallarse en aquella isla despoblada, resolvieron irse a la Tierra Firme, i únicamente con los canaletes para bogar; sin mas agua ni provisiones que las que habían sacado para el mantenimiento del día, se determinaron a hacer el viaje, arrostrando a los peligros, i sin embarazarse en los gruesos mares que no ignoraban debían experimentar en la travesía. De estos ejemplares hai muchos que pudieran citarse, con los cuales se acredita la facilidad que tienen los Indios i las jentes más bárbaras para hacer tales arrojos.

CAPITULO X.

Lord Anson en Juan Fernández.

Tercera guerra de España i de Inglaterra en el siglo XVIII, llamada «de los mercaderes,» en 1738.—Plan de la Inglaterra para atacar a la España en el Pacífico; i demoras que su realización encuentra en la corrupción i venalidad de los tiempos.—Hácese a la vela su flota un año después de declarada la guerra, i la de España le sale a aguardarla en el camino.—Carrera de las dos escuadras hasta el Cabo de Hornos, i su fuerza respectiva.—Horrible temporal en el Cabo de Hornos, i dispersión de todos los buques de las dos escuadras.—Piérdese la fragata *Hermiona*, i ninguno de los barcos españoles llega al Pacífico.—Naufragio del *Wager* en la costa de Chile.—*El Centurión* avista las costas de Colchagua, i se dirige a Juan Fernández con su tripulación moribunda.—Casualidad que salva a Lord Anson de caer en manos de los españoles que le aguardaban en la isla.—El almirante Segurola i su proceso.—Regocijo de los tripulantes de *El Centurión* al llegar a la isla, i como se recuperan durante tres meses.—Recursos de la isla i accidentes de la vida de los ingleses.—El *Rabanal* i su origen.—Recobrado Lord Anson, se lanza hacia la costa, bloquea a Valparaíso, destroza el comercio español, captura el galeón de Manila, i regresa a Inglaterra dando la vuelta al mundo lleno de riquezas i de honores.

«La residencia de Lord Anson i sus tripulaciones en Juan Fernández es asunto más propio de la leyenda de aquella roca que si no la hiciera inmortal la imaginación de un novelista, la memoria desnuda de sus fastos bastaría para darle un atractivo de mucho mayor interés, porque sería éste en todo caso el interés de la verdad».—(*Historia de Valparaíso*, vol. II., páj. 12.)

I.

Cuando en el verano de 1738, i a la manera de

tempestad de verano en los climas de Europa, siempre en esa estación cargados de electricidad, estalló la tercera guerra de las cinco del siglo, entre la Gran Bretaña i la Península, tomóse en los consejos del gobierno de San James la resolución de atacar a la última en sus más lejanas i pingües posesiones de ultramar a fin de cortarle sus valiosos recursos i apropiárselos.

II.

Variadas causas se han atribuido por los historiadores a aquel conflicto, i por los más las violencias del derecho de registro practicado de hecho por España contra las naves inglesas en las Antillas.

Pero si ese pudo ser el motivo actual i el pretexto, la causa verdadera i latente yacía en otra rejión i era antigua.

Hallábase todavía empobrecida la Inglaterra i surjía potente del medio de los mares por su comercio i por su industria protegida.

La España, por lo opuesto, gastaba todavía su secular opulencia en el ocio i declinaba.

¿Necesitábase mayor estímulo para el nunca interrumpido antagonismo de las dos?

Aquella guerra era la tercera del siglo i no sería la última; pero fue la mas popular de todas i se llamó «de los mercaderes» porque por su influjo

se emprendiera. I para darle salida en todos los mares, conforme al plan acordado, por la corte inglesa, ordenóse alistar en Portsmouth una escuadra poderosa destinada al Pacífico, la cual confióse al capitán Jorje Anson, marino de crédito i que a la sazón se hallaba de crucero al mando del famoso navío el *Centurión*.

III.

Pero era tal la penuria i la venal corrupción de aquellos tiempos, en que el nervio i aun la dignidad del gobierno cedía en todo a la inmoralidad mercantil de la nación, que el alistamiento de la escuadra de Anson tardó año i medio entre su decreto i salida al mar.

Dió esto tiempo a que los españoles, cuya marina había comenzado a revivir bajo la hábil pero no del todo limpia administración del célebre marqués de la Ensenada don Zenón Somodevilla, despacharan una flota más poderosa que la del inglés a cruzarle el camino a la altura de la isla de Madera, su forzoso itinerario en el rumbo del cabo de Hornos.

IV.

Partió la escuadra inglesa de sus puertos el 18 de setiembre de 1739, convoyando no menos de

150 naves de comercio que se dispersaron en todas direcciones, una vez ganado el ancho océano libre de encrucijadas; i cuando un mes más tarde, (25 de octubre), daba vista aquella al pintoresco monte que debió a su abundante madera el nombre que hoi lleva, hacía pocos días, casi horas, que el almirante Pizarro, fatigado de esperar en vano, i temeroso de que el comandante inglés hubiese tomado otro sendero, se había dirigido apresuradamente al Cabo, haciendo recalada en Montevideo para refrescar sus víveres.

Por su parte, el inglés hizo otro tanto, deteniéndose solo en la isla de Santa Catalina, del Brasil, para aliviarse de enfermos i de muertos.

Muchos de los marinos de la escuadra de Anson habían sido sacados de los hospitales para completar los enganches, i esto era uno de los vicios i los fraudes más usuales de la época.

V.

Comenzó entonces una verdadera carrera de escuadras por el Atlántico, empeñada cada cual en doblar primero el cabo de Hornos, para proteger o para lograr el rico prest de los mares del Sur, especialmente en el jiro entre Chile i el Perú a Panamá.

Las fuerzas de los contendientes eran casi iguales, si bien más abultadas en número de plazas i

en cañones la del almirante Pizarro; i a fin de hacer más gráfica su disposición i marcha, vamos a agruparla en seguida con la inglesa en dos porciones, consultando en ello la brevedad del viaje i la comodidad del lector, en esta forma:

ANSON

<i>Centurión</i> (nave almiranta)....	60 cañones.	
<i>Gloucester</i>	50	»
<i>Saverna</i>	50	»
<i>Perla</i>	40	»
<i>Wager</i>	28	»
<i>Ana</i> (trasporte).....	—	»
<i>Tryal</i> id.	—	»
	<hr/>	
	228	»

PIZARRO

<i>Asia</i> (nave almiranta).....	66 cañones.	
<i>Guipúzcoa</i>	74	»
<i>Hermiona</i>	54	»
<i>Esperanza</i>	50	»
<i>San Estevan</i>	44	»
<i>Patache</i>	20	»
	<hr/>	
	308	»

VII.

Los barcos ingleses eran siete, según queda demostrado, i cargaban 228 cañones; los españoles

venían con seis barcos i 308 piezas. Pero el menor calibre i la mayor indisciplina de los últimos cedía en largo trecho a beneficio del inglés. Lo mismo el número de las tripulaciones. Los británicos eran dos mil, contando con 300 soldados de desembarco que mandaba el coronel Crachevode. Los españoles traían un rejimiento de infantería repartido en sus buques, i con sus tripulaciones su fuerza total subía a 2,500.

VIII.

Mejor manejada la escuadra británica, adelantóse con tanta rapidez, que al llegar al Cabo, su común objetivo, la de España había perdido la delantera, que traía ganada desde Madera, i en una ocasión la fragata *Perla* de los ingleses metióse entre los buques españoles a la altura de la Tierra del Fuego, confundiendo al *Asia* con el *Centurión*, cuyos pendones, por ardid de guerra del último, eran iguales.

Empezaron así las dos escuadras a doblar casi juntas la extremidad del continente por cuyo destino venían a batirse, i estando a las crónicas i a las láminas de la época, su entrada a los estrechos de Lemaire, con mar llana i viento bonancible, fue majestuosa.

Pero no bien una i otra habíanse engolfado en la rejión de los vientos del Oeste, por el mes de

marzo de 1740, cuando una sucesión de furiosos huracanes no solo dispersó todos los barcos sino que los inhabilitó para proseguir la campaña en fuerza unida i de convoi.

Ninguno de los buques españoles aportó al Pacífico. La fragata *Hermiona* se fue a pique, i hasta hoi no se ha tenido más noticia de su horrible fin que ciertos hierros hallados en esos mares por el capitán Ross cuando en el *Erebus* i el *Terror* descubrió la tierra de Victoria en 1840, un siglo cabal contado hora por hora desde el naufragio.

Sus consortes, incluso el *Asia*, forzados por espantosos vientos, dieron vuelta tan maltratados a Montevideo, que solo tres años más tarde la *Esperanza*, tenaz como su nombre, logró pasar el cabo al mando del bravo Mendinueta. I así, en hora tardía recaló a los puertos de Chile cuando Lord Anson regresaba a los de su partida cargado de botín i después de haber circunvalado, como Del Cano, el mundo.

IX.

Más enérgicos o más diestros los marinos ingleses, lograron hacer pasar tres de sus fragatas i los dos trasportes al codiciado mar en cuya busca venían, regresando los demás a los puertos del Brasil a repararse.

Los barcos británicos que lograron doblar el cabo escapando por milagro al escorbuto i al naufragio, fueron el *Centurión*, el *Gloucester* i el *Wager*, que fue a estrellarse en los arrecifes de los Chonos imponiendo a los pocos tripulantes que se salvaron horribles penalidades. Entre los últimos venía el abuelo de lord Byron, que estuvo un año prisionero en Santiago i el cual, cuando más tarde fue almirante i volvió a las costas de Chile, llamábanle sus camaradas «Jack Bad Weather» («Santiago Mal Tiempo») porque siempre llevaba encontrados los temporales delante de su proa. (1)

(1) El naufragio del *Wager* en la costa firme, fronteriza a las Guaytecas, es uno de los episodios más dramáticos de la historia de los siniestros de mar, pero propiamente no pertenece a esta relación. El interesante libro que lo contiene (además del viaje de Byron) está anotado en el catálogo del señor Barros Arana de la siguiente manera, que copiamos para el uso de los que tengan interés en conocer ese singular incidente de penas, rebeliones, asesinatos i aventuras:

«*Voyage à la mer du Sud, fait par quelques officiers commandant le vaisseau le Wager. Pour faire suite aux Voyages de George Anson. Traduit de l'anglais.* Lyon, 1756, 1 v. 4.º

«Existe además de este libro otra edición hecha el mismo año en Lyon en 1 v. en 12.º Estaban destinadas a completar las dos ediciones francesas de los viajes de Anson. No es una traducción del inglés, sino una abreviación de cuatro relaciones inglesas publicadas poco antes por los oficiales del *Wager*, naufragado en las costas occidentales de la Patagonia. Después de los acontecimientos más dramáticos, los náufragos se dispersaron por diversos lados i algunos de ellos volvieron a Europa. Las cuatro relaciones, a las cuales habría que agregar la del

X.

Pero la nave almiranta i sus consortes no consiguieron aquella ventaja sinó a mui oneroso precio. La intemperie, el duro trabajo, la escasez de provisiones i la pudrición del agua enfermaron las tripulaciones de una manera tan espantosa, que en el mes de abril de 1740 el *Centurión* echó al agua 30 tripulantes fallecidos de escorbuto i en marzo 80..... A la verdad, cuando en los primeros días de junio lord Anson, que era a bordo de su buque uno de los cuatro oficiales que sobrevivían a cincuenta, divisó entre la bruma de la mañana el peñón de Juan Fernández, solo pudo imaginarse que allí iría a cavar su tumba porque su navío era solo un flotante ataúd.

Acontecía esta aventura de salvación el día 10 de junio de 1740, i en hacer la derrota del Cabo de Hornos que es de días con vientos favorables, habíanse tardado aquellos infelices cinco meses, porque a fin de orientarse, perdida la guía de la

almirante Byron, que solo se publicó en 1768, i que por tanto no pudo conocer el abreviador francés, se completan unas a otras.

«La relación que motiva esta nota, resumen, como hemos dicho, de cuatro relaciones inglesas, fue escrita por el abate Rivers, i revisada por el abate Mac. Antoine Laugier, que gozaba en esa época de una alta posición literaria en Lyon.»

brújula en las tormentas, el *Centurión* se había acercado a las costas de Chile a fines de mayo. I así pudo el esforzado caudillo divisar las más altas diademas de los Andes que el sol i la nieve del invierno hacían resplandecer en los horizontes como la salud.

XI.

I fue fortuna que tal hicieran, apartándose de su usual derrota, así como su demora en llegar a Madera habíales sido propicia, porque si el capitán inglés hubiera seguido gobernando sobre Juan Fernández en los últimos días de ese mes, no teniendo a bordo sinó treinta hombres de pie, habríase encontrado con un fornido barco que en la isla tenía apostado hacía seis meses el virrei Villagarcía, i que solo dejó providencialmente aquellas aguas el 6 de junio, esto es, cuatro días antes que el asendereado lord inglés aportara a ellas.

XII.

Perteneía aquella nave a la «flota del Mar del Sur» que el comercio de Lima había despachado para guardar sus puertos, al mando de uno de su gremio, un don José de Segurola, que conforme a su apellido i a su jiro, ocupóse más de cargar trigo que de aguardar ingleses, regresando al Ca-

lao cuando por la tardanza de los últimos supuso que se los había tragado el mar del Cabo. Mucho antes que llegara de España a Guayaquil i a Lima la familia que ha dado mérito al nombre, había ya *cucalones* en estas costas, salvo que al mercader Segurola, el enérgico virrei que vio burlados sus planes por codicia, sometiólo a juicio i le habría hecho cortar la cabeza en la plaza de Lima, como Castelfuerte a Antequera, si la muerte del dolor i de la humillación en el calabozo no se hubiese anticipado a la cuchilla o a la soga.

XIII.

Escapado así de tan maravillosa manera del furor del océano i de la impericia de sus enemigos, lord Anson acercóse en el *Centurión* a la bahía que desde entonces vemos llamar de *Cumberland*, puerto actual de Juan Fernández i que los españoles llamaron antes i después San Juan Bautista. Pero no pudo fondear su buque a falta de brazos para su manejo, i solo debido a la imponderable enerjía de aquel marino ilustre, a quien Rousseau llamó en su época «un grande hombre», logróse echar un bote al agua que fue a tierra i volvió cargado de pasto del que salvaje producían en gran abundancia los collados. Lanzáronse sobre este áspero refrijerio los desdichados enfermos, arrastrándose sobre la cubierta como

bestias que luchan en el pesebre por su escaso pienso; i lo devoraron con delicia, tan horrible era su sed i su hambre escorbútica de verdura i jugos vegetales.

Fortalecidos un tanto pudieron al siguiente día acercarse al fondeadero, i al divisar las alegres cascadas invernales que quebraban con delicioso ruido sus limpios cristales sobre las rocas de la playa, los agonizantes espiraban sobre el puente con una dulce sonrisa. Doce desventurados morían de esta manera a la vista de la tierra. — «El aspecto de la isla, dice el instruido i ameno narrador inglés de esta extraordinaria expedición, sería en cualquier tiempo extremadamente delicioso, pero en las condiciones en que nos hallábamos es apenas imajinable la ansiedad i los transportes de loca alegría con que contemplábamos la tierra i la impaciencia que nos oprimía por ir a echarnos sobre la verdura i sobre sus arroyos que a la vista teníamos. Solo aquellos que han experimentado largo tiempo las agonías de la sed podrían imajinarse por las emociones que el solo pensamiento de las fuentes i de los torrentes despierta en ellos, cuál sería la nuestra al divisar una hermosa cascada que se precipitaba desde la colina de una altura de más de cien piés i a corta distancia del buque. Aun entre los enfermos, aquellos que se sentían con un resto de fuerza para arrastrarse a la cubierta se empeñaban

por ir a gozar de aquel maravilloso espectáculo. (1)

(1) *A voyage round the world by George Anson, by RICHARD WALTER.*—London 1748, páj. 111.

Tenemos a la vista la primera edición de esta obra famosa que se lee con el interés de una novela i que en su época i aun hoi mismo es casi tan popular en Inglaterra como el Robinson de Defoe.

La relación del capellán de lord Anson es a la verdad el Robinson de la jente razonada; i tan cierto es esto que en los primeros 19 años de su aparición se hicieron doce ediciones sucesivas de ella, teniendo nosotros también un hermoso ejemplar de la última (la 12.^a) en nuestros estantes.—Una i otra estan adornadas con preciosos grabados, i es de notar no solo la fidelidad de la planta topográfica de Juan Fernández i de sus vistas tomadas en diversos rumbos, sinó la singular semejanza que la dibujada por el artista de lord Anson ofrece con las que más de un siglo más tarde hizo tomar don José Tomás Urmeneta al artista fotográfico (Mr. Helsby) que lo acompañaba.

Posteriormente se ha descubierto, sin embargo, que no fue el capellán Walter quien escribió este famosísimo libro sino Mr. Benjamín Robins, suministrando aquél solo los apuntes. He aquí lo que sobre el particular dice en efecto el erudito señor Barros Arana:

«*Voyage (A) round the world in the years 1740, 41, 42, 43 and 44. By George Anson esq. commander in chief of a squadron of his Majesty's ships, sent upon an expedition to the South Seas. Compiled from papers and other materials of the R. H. George Lord Anson, and published under his direction by Richard Walter, M. A., chaplain of the Centurion, in that expedition, London, 1748, 1 v. 4.^o*»

«Este célebre libro, muchas veces reimpresso i traducido al alemán, al francés, al holandés, al italiano i al español, ha sido escrito por el ilustre matemático Benjamín Robins, sobre los

XIV.

Tres meses justos residió el animoso i perseverante capitán Anson, junto con su mala ventura, en la encantada isla Citerea, de aquellos sufridos argonautas. Toda la marinería fue echada a tierra, i cuando sucesivamente llegaron los dos trasportes de víveres, i se pudo desembarcar sus bien venidas i harto necesitadas provisiones, colocó el caudillo en el bosque un horno de cobre que cada día daba pan fresco a los enfermos. Comenzaron estos a recobrase con tan paternal i cuidadoso tratamiento; pero había sido tan horrible su situación que habiendo dado vista a la isla el *Gloucester*, en los últimos días de junio, divisado por los de tierra, tardó un largo mes en ganar el puerto, porque casi la totalidad de su tripulación había muerto, quedando solo tres hombres aptos para la maniobra, i contando entre los últimos al capitán....

XV.

Restablecidos por estos arbitrios providencia-

papeles i apuntes que le proporcionó el capellán de la expedición, cuyo nombre circula jeneralmente como el de su autor.

«La traducción francesa publicada anónima en 1749, Amsterdam, 4.º, i reimpressa en Paris, 1750, 4 vols. 12.º, fue hecha por Elie de Joncourt.»

les i el sano i vigoroso clima de la isla, los dos o tres centenares de sobrevivientes de aquella lucida escuadra que había partido de Inglaterra con dos mil robustos marineros i soldados, por el mes de agosto había ya algunos capaces de subir a cortar leña a las quebradas, mientras otros iban a acarrearla trayendo a lo más un palo al hombro, i muchos apoyándose en las rajas a manera de muletas.—Las verduras de la isla, los berros, el apio salvaje, el ajo español, i particularmente los rábanos de Sicilia, que son un poderoso antiescorbútico, i que el jesuíta Rosales había echado en las faldas de las laderas, eran su principal sustento a la par con el inagotable i delicioso pescado que allí abunda en inmensos enjambres. Son estos tan voraces de condición que la tarea de pescarlos consiste únicamente en echar el anzuelo e instantáneamente recojerlo. Los convalecientes de la playa isleña encontraron también algunos duraznos i damascos, cuyo fruto solo vieran sin embargo en flor. (1)

De cuando en cuando los marineros recobrados

(1) Más tarde fue costumbre de los navegantes ingleses i orden de su gobierno la de sembrar rábanos i plantas antiescorbúticas en todas las islas i lugares adecuados a que aportaran. En Juan Fernández, un poco al sur del puerto, hai una meseta que se llama todavía *el Rabanal*, i es uno de los lugares más pintorescos i más concurridos de la isla, especialmente por la leña i la verdura.

solían dar caza a algun venerable chivo, i por la señal de su oreja partida reconocían que aquel ejemplar había pertenecido al rebaño que treinta i dos años hacía marcara, a guisa de celoso hacendado i pastor, el piloto de Largo. En una ocasión, sin embargo, un marinero persiguiendo un cabro rodó a un abismo i se mató, i en otra, uno de los oficiales que se había apoyado en un arbusto mal arraigado en el suelo volcánico de la isla, con el peso descuajóse el tronco i derrumbóse el marino pero sin hacerse mortal daño.

XVI.

A todo esto, i mientras los carpinteros del *Centurión* remendaban los buques de la flotilla, con sus repuestos i los restos sanos de uno de los transportes que el almirante ordenó echar a pique, habíase instalado el último en un paraje encantador a seis cuadras de la playa, en un claro del bosque de tan deliciosa amenidad, que reproducido del natural por el lápiz de uno de los oficiales de la expedición en nada es inferior a los paisajes con que la prodijiosa fantasía decorativa de Gustavo Doré ha embellecido las últimas ediciones del *Paraíso perdido* del poeta inglés. (1)

(1) El sitio en que estuvo la tienda de lord Anson podría señalarse hoy con precisión, siguiendo el itinerario i la lámina del libro, pero naturalmente los principales i más hermosos acci-

XVII.

Desde allí, i más feliz que su predecesor en la soledad, el aventajado capitán británico dispuso con admirable calma i previsión todos sus aprestos de aventura, i cuando en los primeros días de setiembre estuvo listo, lanzóse sobre los desapercibidos puertos i barcos españoles que, no sospechando siquiera su presencia después de las seguridades de Segurola, habían vuelto a su habitual carrera; por manera que haciendo fáciles presas en todas partes, bloqueó a Valparaíso, quemó a Paita, saqueando su aduana que contenía millon i medio de pesos en sederías, i después de haber asolado el comercio del Perú entre el Callao i Panamá, i entre Panamá i Acapulco, fue a tomar a cañonazos el galeón de este puerto a la altura de Manila, (20 de julio de 1743), con un cargamento que solo en pastas i en dinero contenía 35 mil onzas de oro, i 1.813,843 pesos en moneda sellada. Ejecutado esto, regresó en triunfo a Inglaterra el 15 de junio de 1744, después de una sin igual campaña de desventuras i de éxito

dentes del paisaje han desaparecido bajo el hacha. Se nos figura, a la vista de las fotografías modernas, que en ese mismo paraje existe hoy una pequeña casa blanqueada con techo de zinc. ¿Será por ventura el bodegón de la isla?

que había durado, como la Sir Francis Drake, tres años i nueve meses. (1)

Quedaba por este camino demostrada con espléndida evidencia, la verdad de la última sentencia del historiador de aquella expedición de mar, que tuvo por punto de arranque, después de la adversidad, el peñon de Juan Fernández, i la cual fielmente traducida dice:—«Que mediante la prudencia, la intrepidez i la perseverancia reunidas, aunque no exentas de los golpes de la adversa fortuna, en el curso de una vasta i variada empresa, se sobreponen aquellas casi siempre como virtudes, i al fin rara vez dejan de conducir al éxito final». (2)

(1) El botín de Anson solo en especies metálicas era de más de 4 millones de pesos porque 35,000 onzas de oro equivalían a una tonelada, o sea 22 quintales de oro que, al precio de este metal en aquella época, equivalían a dos millones de plata.

En cuanto a las sederías, de eso no se hacía cuenta, i esto era de tal manera que en el saqueo de Paita la tripulación del *Centurión* vestía solo de riquísimas telas femeninas, lo que dió motivo para una orijinal caricatura de aquel tiempo.

(2) WALTER.—Obra citada, páj. 417 i última.

CAPITULO XI.

Los almirantes españoles en Juan Fernández.

(LA TOPOGRAFÍA NÁUTICA DE MÁS A TIERRA).

La expedición de lord Anson revela a los españoles toda la importancia marítima i estratégica de las islas de Juan Fernández.—Ordena el virrei del Perú Villagarcía que los capitanes españoles Juan i Ulloa pasen a reconocerlas a fines de 1742.—Notable viaje de estos dos navegantes desde el Callao, por el itinerario del piloto descubridor.—Aportan a la isla en enero de 1743, i la miden.—Planos i mapas de Juan Fernández desde Anson hasta el de la *Omaha* en 1876.—Situación jeográfica de la isla.—La exacta ubicación de la colonia corresponde a San Antonio en la costa de Chile.—Su aspecto físico.—Su fertilidad montañosa en el norte i esterilidad de su prolongación llana hácia el Sudeste.—Sus tres bahías en la parte norte.—Plano de la isla levantado por M. de Rodt en 1878 i sus especificaciones en 1882.—Los farellones de *Sal si puedes* i las ensenadas de la Vaquería i del Padre.—Benignidad comparativa de los puertos de la isla en el invierno.—Naufragios frecuentes.—El Pacífico según los almirantes españoles.—Clima de la isla.—Descripción que de ella hace el virrei Amat en sus memorias inéditas i el historiador español don Mariano Torrente.—El peñón de Santa Clara.

«Juan Fernandez is the only commodious place in those seas, wero British cruisers can refresh and recover their men after their passage round Cape Horn».

(Richard Walter, obra citada, páj. 114).

I.

La expedición de lord Anson (que por ella me-

JUAN FERNANDEZ.—25

reció el título de lord i su renombre) produjo indecible i duradera impresión en todas las colonias españolas desde Valparaiso a Panamá i desde Acapulco a Manila. Causó a su comercio una pérdida que en efectivo puede valorizarse en ocho o diez millones de pesos, i el doble en perjuicios positivos por la paralización, o «embargo», según entonces se decía, de todas las transacciones i salida de buques de los puertos, durante cerca de tres años (1740-1743).

I esto había acontecido exclusivamente porque frente a las costas de Chile i en las dereceras de Valparaíso, pero fuera de su vista i de su vijilancia alzábanse aquellas fatales islas que descubriría el piloto brujo para daño de la España; porque era evidente que si el almirante inglés no hubiese hallado en el camino de su predominio aquel refugio, habríase visto forzado a entregarse sin condiciones ni garantías al puerto más vecino con su carga de cadáveres, o perecer todos hasta el último grumete, en el fondo del buque desmantelado i sin manejo, con el cual sin embargo asoló después los mares, los puertos i las costas.

II.

Hacíase por tanto indispensable reconocer minuciosamente aquel remoto albergue de enemigos, ya que ni los galgos del almirante don Antonio de

Veas, ni los corsarios del Consulado de Lima habían logrado extirpar sus condiciones habitables i su funesta hospitalidad.

Comisionó con tal objeto el activo virrei Villagarcía a los dos ilustres sabios i capitanes españoles don Jorje Juan i don Antonio de Ulloa, que en años anteriores habían venido en comisión de su gobierno para medir en Quito un arco del meridiano, en compañía del famoso La Condamine.

III.

Cuando anuncióse por la primera vez la partida de las costas de Inglaterra de la escuadra de lord Anson, hallábanse aquellos astrónomos en Cuenca, i fueron llamados a mata caballo por el virrei a Lima. Mas, descuidado este por la confianza de haber perecido todos los barcos ingleses en la travesía del cabo de Hornos, consintió en que regresaran a Quito a dar término a su real encargo en servicio de la jeografía i de la ciencia.

Desengañado en breve, a virtud de las noticias de las primeras presas que el lord inglés hizo frente a Valparaiso, reiteró darles apresurada cita en Lima i les confió el mando de dos barcos de comercio que armó en guerra, porque la siempre invisible i siempre ineficaz armada del Mar del Sur se hallaba a la sazón podrida en Panamá, continuando sus barcos en su oficio de nido de

ratas i de ladrones, dos clases de roedores que en su obra a la sordina se parecen.

IV.

Eran aquellos esquifes escojidos entre los más enteros o enjutos del Callao i se denominaban *Nuestra Señora de Belén*, fragata de 14 mil quintales de carga i la *Rosa* de 16 mil.

Haciendo espacio en la sólida cubierta de los dos barcos, pusiéronle los carpinteros de Guayaquil 30 cañones; i tripulados cada cual con 350 hombres elejidos, hiciéronse ambos a la vela en demanda de Juan Fernández el 4 de diciembre de 1742. Comandaba la primera el capitán (después almirante) Ulloa i la segunda iba a las órdenes de don Jorje Juan, que este último no es nombre de pila sinó apellido de español como el de Juan de Juanes.

V.

Ciñéronse los dos navegantes exstrictamente en su curso directo a las islas de Chile, en la época del año en que los sures comienzan a soplar con tenaz violencia hacia el perfil de las costas, al derrotero que por arte de brujería había descubierto Juan Fernández, i en su camino, con el concurso de la corredera i del astrolabio, encontraron admirablemente justificada la sagacidad de aquel piloto.

Hiciéronse, en efecto, mar afuera hasta 15 grados más al oeste del Callao, gobernando desde el primer día al S. O. con un cuarto de inclinación hácia el O., i encontraron en todo este trayecto vientos del sur i del sudeste, que eran precisamente los que necesitaban, con algunas ráfagas cortas, pero sin malicia, hasta llegar el 27 de diciembre al grado 33° o sea a la altura de Valparaíso. (1)

I tropezando en esa zona con los vientos sures que ahora necesitaban, i antes habían evitado, pusieron sus proas hacia el Este-sudeste, hasta que el 7 de enero de 1743, a las tres de la tarde, el vijía de las cofas gritó:—«¡tierra!» Era el alto peñón de la isla de Más Afuera que a la manera de altísima inaccesible torre forma entre las ondas el más avanzado atalaya de Chile.

(1) Los buques que venían del Callao a Valparaíso tomaban invariablemente esta dirección, no así los que hacían viaje directo de aquel puerto a Concepción, porque éstos no necesitaban avistar las islas. Al contrario, alejábanse a mayor distancia al oeste i singlaban a la altura del grado 36 para ir en demanda del puerto. Puede verse a este respecto un librito mui raro i mui curioso, titulado *Viaje al Perú* por el navío *el Condé* de San Maló, en 1745.-49, (traducción inglesa de Londres, 1753, páj. 90.)

La escuadra inglesa, compuesta de siete buques, que al mando del almirante Lyons vino a Valparaíso desde el Callao en marzo de 1882, a la vela i maniobrando, trajo exactamente el mismo derrotero de Juan Fernández i de los almirantes españoles.

VI.

Fondearon los dos marinos españoles al día siguiente en el amplio surjidero de San Juan Bautista, i no encontrando sinó los restos de la residencia de los ingleses que habían partido un largo año hacía, entregáronse durante dos semanas al prolijio reconocimiento de la isla conforme a sus instrucciones.

Llegado es, por tanto, el oportuno momento de dar a conocer aquella interesantísima i descuidada posesión de la república, para lo cual reuniremos con brevedad todas las noticias jeográficas, matemáticas i topográficas que hasta la época presente nos hayan llegado, siendo las últimas la exploración i plano de la isla que los oficiales de la corbeta norte-americana *Omaha* ejecutaron en marzo de 1876, i las noticias publicadas en ese mismo año para el uso de los navegantes por la Oficina Hidrográfica de Estados Unidos, con el título de *The coast of Chile, Bolivia and Perú.*— *Washington*, 1876.

VII.

Encuétrase la isla propia de Juan Fernández, llamada por los antiguos pilotos *Más a Tierra*, no precisamente en el paralelo de Valparaíso ni en

el de Santiago, sinó matemática i astronómicamente en el de San Antonio de las Bodegas, pasando sobre este puerto i el de Juan Fernández, llamado San Juan Bautista por los españoles i Cumberland por lord Anson, la cuerda de un mismo meridiano, sin discrepancia ni de segundos, en esta forma:

San Juan Bautista.... 33° 37' L. S.
San Antonio..... 33° 37' L. S.

I como la parroquia de la isla se halló en los principios de la fundación ascrita al culto de San Antonio, resulta que aquel paralelismo correspondía de igual manera al cielo i a la tierra, al océano i al altar. Los dos San Antonio, si hubieran tenido ojos, habrían podido divisarse....

VIII.

Propiamente asume la isla una forma triangular, como puede observarse en todas las cartas que de ella se han publicado desde Anson i Ulloa, Amaya i Gay. Pero en realidad, i vista desde cualquiera de sus horizontes, es larga i angosta, siendo su mayor extensión de cinco o seis leguas i de dos en su parte más estrecha. (1)

(1) Los almirantes le atribuyen solo 3 o 4 leguas españolas de largo, i según Astaburuaga, tiene de 20 a 25 kilómetros en esa dirección i de 9 a 10 de ancho.

Su distancia de Valparaíso se ha dado de mil maneras, dis-

IX.

Divisada desde la mar por el rumbo del oriente aseméjase la isla de Más a Tierra, al llegar a su medianía i a distancia de cinco o seis leguas de la costa, a un inmenso lagarto de granito, que alzando su inmóvil colosal cabeza sobre sus patas delanteras, se asomase hacia el norte, prolongando su abultado abdomen i su cola aplastada hacia el sudoeste.

En su primera mitad es alta, boscosa, fértil, i sumamente caprichosa i pintoresca, encumbrándose majestuosamente a 900 metros de altura, sobre todos sus desgarrados picos la alta meseta del Yunque, digno por su plutónico atrevimiento del brazo i del martillo de Vulcano.

El resto de su formación, prolongándose hacia el sudoeste, como el espinazo de un inmenso reptil antediluviano, es completamente aplastado, arenoso i casi estéril, alternativamente azotado por los sures, sin la protección que a la sección norte de

crepando cada uno en diez o veinte leguas o millas jeográficas. Según la respetable autoridad del señor Astaburuaga, dista 670 kilómetros o sea cerca de 177 leguas chilenas.

Conforme el censo de 1865, la isla de Mas a Tierra dista solo 630 kilómetros de Valparaíso, i se ubica 11 minutos más al sur, 33° 38', lo que es evidentemente un error, a no ser que se haga pasar el meridiano por su extremidad sur.

la isla ofrecen sus altísimos farellones i sus abundantes lluvias.

Aseméjase naturalmente su clima al de la tierra firme a que da vista, salvo que es mucho más húmedo, excesivamente lluvioso a causa de sus chubascos repentinos, i en la época del estío hállase constantemente visitado por los ventarrones del sudoeste que se engolfan silbando en sus quebradas. Al descender esos vendabales al mar, suspenden las olas en el aire como inmensas montañas de espuma i en escalas sucesivas que imitan el rujiente aparato de un ejército de gigantes «haciendo fuego por batallones.» (1)

Desde abril a setiembre corre el período de las lluvias, pero desde octubre a marzo, salvo los recios vientos, el tiempo se mantiene bueno i despejado, con el Yunque descubierto, que es para el morador i el náutico la siempre deseada señal de la bonanza. Suele acontecer en el estío que abrigada la isla por su alta espalda luce a un sol tibio sus blandos encantos; pero ascendiendo el viajero a los portezuelos que conducen al sudoeste, encuéntrase tras de éstos con la lluvia i aun con el huracán. (2)

Por la especial protección que los montes ofrecen a la bahía del norte contra el sur, los puertos

(1) RODR.

(2) SIMPSON.

de Juan Fernández son mejores surjideros de invierno que de estío.

X.

En el centro mismo de esta última porción, del nordeste hállase su puerto principal o más propiamente su puerto único, mirando casi de frente al norte, como el de Valparaíso i la mayor parte de los otros de la costa de Chile, de suerte que solo es abrigado contra el sur, hallándose expuesto en el invierno a peligrosos golpes de mar. El narrador del viaje de lord Anson asegura que en los tres meses invernales que allí pasó su maltratada escuadrilla, no hubo sinó nortes suaves i tardíos, i acaso debíase esto a un invierno excepcionalmente benigno. Una diversidad de naufragios ocurridos en la isla, dan sin embargo razón de la braveza de sus mares, i en comprobación de ello afirman los almirantes españoles que a su llegada a la isla encontraron los restos de tres barcos náufragos, dos de antigüedad i el último reciente. Uno de estos ¿era por ventura memoria de el del capitán Shelvoke i de su «lecho de rosas?»

Más tarde i en fines del siglo, perdióse también la fragata *Santa Bárbara* dentro del puerto; pero el gobernador Santa María, defendiendo las bondades de la rada, asegura que fue por torpeza de su maestre, que con tiempo bonancible echó el barco a las rocas.

«Aunque se le da a aquel mar, dicen a este propósito los navegantes que acabamos de citar, (vol. III, páj. 275), el nombre de Pacífico y lo es con efecto en aquellos espacios que estan entre los trópicos, no se ha de entender assi generalmente, pues desde los 20 o 23 grados de latitud en adelante se experimentan temporales tan fuertes i frecuentes, como en los mares de Europa; y sin diferencia alguna en mayores alturas son mas comunes y recios. Yo contempló que el nombre de *Mar Pacífico* que le dieron los primeros españoles, nació de que habiendole navegado, no experimentaron mas que dulzura en los vientos y apacibilidad en la Mar y por esto se persuadieron a que siempre y en qualquier parte de él seria assi; pero se equivocaron en ello, porque en el Ibierno se experimentan Temporales bien furiosos y Mares tan alborotados como en otras qualesquiera.»

XI.

Los temporales en Juan Fernández i sus latitudes sobrevienen por lo regular antes que en el continente, hallándose sus puertos sin el reparo de las quiebras i montañas protectoras del último. «En el mes de *abril*, refiere don Jorje Juan en el mismo mes del año de 1743, hallándome en 40 grados de altura experimenté un norte tan furioso

que duró desde el 29 de marzo hasta el 4 de abril: dos veces pasó el viento a la Travesía, y haciendo su vuelta por el sur, en muy pocas horas volvió al norte. La primera vez que pasó al oeste fué tan súbitamente que la única señal o aviso consistió en meter tanta agua en todo el navío, de popa a proa con los remolinos que se formaron en la mar en oposicion del Norte, que pareció a algunos de mis oficiales y gente de guardia haberse el navío sumergido.» (1).

XI.

El puerto principal de Juan Fernández es in-

(1) Obra citada, páj. 277. Refiriéndose a las *Noticias americanas* que mas tarde publicó don Antonio de Ulloa, Mr. Warden el autor de *L' Art de vérifier les dates*, dice (Vol. 10, páj. 496) que «es menos difícil pasar de las Canarias a las islas de Barlovento (las Antillas) que de Juan Fernández a Valparaíso, i estando a la relación de Humboldt, que hizo aquella deliciosa travesía al blando soplo de los vientos *alisios*, esa parece ser la verdad. El ilustre sabio alemán cuenta enefecto, que era esa una continúa siesta de la marinería española, que solo cada doce o cada veinticuatro horas se levantaba para aferrar los cables que la presión constante del viento aflojaba.

Hoi mismo los capitanes de la línea de vapores que viajan entre Valparaíso i Liverpool, vía Magallanes, llaman «sus vacaciones» (*holidays*) los días que emplean en esa precisa travesía de las Canarias o islas del Cabo Verde a Pernambuco; i a la verdad, que en esas latitudes dejan a sus barcos hacer su camino casi por sí solos en alas del viento i del vapor, esta brisa de hierro según alguien lo ha llamado.

seguro por las ráfagas de viento que rechaza el Yunque sobre su surjidero, i por la mala calidad de su fondo de fango, lama i conchuela que no da firme asidero a las anclas; i por esto los bucaneros acostumbraban amarrarse a las rocas de la playa del sudoeste. Pero por fortuna la bahía es sumamente profunda i los buques de vapor pueden acercarse hasta pocas brazas de la playa, no siendo por esta circunstancia empresa de romanos la de hacer un muelle de atraque, sin consideración al porte de aquellos. Don Antonio de Ulloa averiguó que a cable i medio de la playa había 50 brazas de agua.

A ambos lados de este puerto, que es donde existe i ha existido siempre la colonia cristiana de la isla, encuéntranse también dos caletas que derivan sus nombres de los bucaneros, hacia el sudoeste el puerto francés distante siete u ocho quilómetros del principal, i hacia el nordeste el otro, a menor distancia i con una buena aguada, llamado en contraposición el *Puerto inglés*.

Dícese que en éste o en su vecindad fue donde tuvo su estancia oculta en impenetrables bosques Alejandro Selkirk, por lo cual en esa vecindad los marinos de la *Topace* pusieron su plancha de *in memoriam* en 1868.

Entre el *Puerto inglés* i el de la colonia corren por el espacio de una milla unos horribles farellones completamente perpendiculares i que

se levantan a la altura de 1,250 piés. Es este el paraje que los pescadores de la isla llaman *Sal si puedes*, i el cual termina en la *punta San Carlos*, a la entrada del puerto principal. Conforme a la tradición de Juan Fernández, un galeón español hállase sumerjido frente a frente de esta punta, que es preciso evitar. Ese galeón fué la fragata *Santa Bárbara* allí perdida en tiempo bonacible al finalizar el pasado siglo.

Desde esa pequeña ensenada hacia el poniente, los náuticos de la corbeta norte-americana *Omaha*, señalaron con el nombre de *Bahía de la Vaquería* un esplayado de arena que marca el sitio donde yace el ganado de los colonos de la isla; pero no es ese puerto ni caleta sinó que la costa de la isla, siempre acantilada, presenta allí una abertura.

Encuétrase por estos sitios la pesca mas abundosa de la isla, junto a las rocas llamadas todavía de *Juanango*, por un indomable galeote que allí fué confinado.

XIII.

Inmediato a ese paraje i dando ya la vuelta franca a la isla, existe la *Punta del viudo*, también por la memoria de algún solitario vaquero, Robinson del dolor, que en esa parte vivió, formando la otra extremidad de la playa más oc-

cidental de la isla llamada de *Los negros*, seguramente por cautivos de esa piel que en aquel paraje vivieron. Todas estas puntas, rocas i promontorios afectan, según el testimonio de M. Rodt, la forma de mitras episcopales, como si allí los dioses del océano hubieran celebrado un concilio.

La extremidad meridional de Más a Tierra se llama simplemente *punta de la isla* i en su vecindad existe bien dibujada pero inhospitalaria la bahía llamada «del padre», inaccesible por lo acantilado de sus farellones, como la llamada de Villagra que mira hacia el oriente. Por lo opuesto, el promontorio más setentrional es el del Bacalao, donde comienza la formación del puerto de Juan Bautista i aquel hace juego con la punta Guasa Ballena (Hueso de Ballena?) que demora en esa misma dirección más al oriente. (1)

XIV.

Junto a esta extremidad de la isla yace el islote de Santa Clara de 4 millas de circunferencia i

(1) Según el capitán de navío don Enrique Simpson que en 1867 visitó la *Bahía del padre* en una falúa del *Abtao*, buque de su mando, tiene aquella una entrada difícil por el furor con que la azotan las olas; pero una vez dentro de ella ofrece el espectáculo maravilloso de un vasto i sombrío anfiteatro romano socabado por las olas.

1,140 pies de alto, excelente corral de cabras i, si ello se quisiera, inmejorable jaula de conejos para los isleños, gracias a su posición completamente aislada hacia el sudoeste. El canal que la separa de la isla grande, aunque mide apenas ocho cuerdas de cauce (dos tercios de milla), es malo i alevoso en razón de sus terribles correntadas. Débese a esta causa, que suele quebrar los remos i fatigar hasta el desfallecimiento a los vogadores, que esta isla se mantenga desierta, siendo fértil i productiva. Ha solido servir de cárcel a los confinados incorregibles, pero hoi solo mantiene libres, selváticos i casi inaccesibles algunos centenares de cabras. (1)

(1) Las islas de Juan Fernández solo fueron conocidas topográficamente por los españoles después de la expedición de lord Anson i en gran manera por la relación que éste publicó. He aquí la descripción que dejó de ellas, en su Memoria inédita perteneciente al último tercio del siglo pasado (1776), el virrei Amat: «Las islas de Juan Fernández, dice, son dos, la que llaman de Tierra, en 34 grados de la latitud i 296 grados de longitud meridiano de Tenerife, que tiene de bojeo de 6 a 7 leguas; la otra que se denomina la isla de a Fuera, distante de la antecedente 25 leguas, se halla en los mismos grados de latitud en 294 $\frac{1}{2}$ grados de longitud. La primera es algo cómoda, aunque sin mucha extensión de llanos para siembras i cultivos, i así se ha podido poblar. La segunda no tiene terreno, ni puerto alguno, por ser unos tajados peñascos por todas partes que no permiten seguro desembarco, ni tampoco proporciones para subsistir en ella mucho tiempo. De una i otra se pudieran sacar grandes aprovechamientos, con la abundancia de bacalao; pero no hai aplicación a

XV.

La flora i la vejetación de la isla, si no rica, es peculiarísima i tan variada i poderosa como su fauna es mezquina, escasa i de prestado, según era natural aconteciese en el cráter i en el fondo de un volcán submarino, no ha mucho apagado.

Pero asunto de tanto interés requiere ser tratado aparte i esto será lo que nos esforcaremos por llevar a cabo en el próximo capítulo de este libro que toca ya al primer tercio si no a la medianía de su modesta pero laboriosa composición.

su pesca por defecto de industria i principalmente por falta de jente de que carece el reino.»

Para la descripción topográfica de la isla hemos tenido a la vista, además de la carta de la *Omaha* i de muchas vistas fotográficas, varios mapas ingleses i unos pocos no mui exactos que se conservan en la Oficina Hidrográfica de Santiago. El más antiguo de estos, citado en los *Anales de la Universidad* vol. 22, páj. 611 (1863) después de los de Anson, Ulloa, etc., abraza solo el puerto de San Juan Bautista i lleva la fecha de 1788.

El señor de Rodt, actual arrendatario colonizador de la isla, nos ha enviado también posteriormente (1882) un bosquejo de la parte norte de la isla trabajado por él i con interesantes anotaciones. En él se ve claramente la planta del puerto de Cumberland o San Juan Bautista, es decir, la antigua colonia española con sus ruinas, sus baterías, la ubicación de una viña, el trazado de las acequias, etc. Aparecen tambien perfectamente marcados los caminos de zig-zag, verdaderas cuestas que conducen hacia el noroeste al puerto inglés donde se halla la llamada *cueva de*

Robinson en el *valle de Robinson*, cuyo valle atraviesan los vaqueros, quienes tienen que subir todavía una empinada cuesta al dirigirse a la Vaquería. El camino i cuestas al Puerto francés se hallan en la dirección opuesta, es decir, al sudoeste de la colonia i atraviesan el valle del Pangal. Toda esta costa, que podrá medir unas 6 millas de extensión, fue fortificada por los españoles según se ve por las ruinas de las baterías que comienzan en el *Puerto inglés*.

Hacia al interior distínguese también el *Portezuelo de Villagra*, que es una alta cuesta, la cual conduce también a la Vaquería, i en uno de sus costados se ven las ruinas del molino de pólvora que allí tenían los españoles. En 1878 trabajó también Mr. Rodt para nosotros una hermosa carta total de la isla, en que está trazada distintamente toda su zona vegetal i productiva, que es la mayor parte de la isla.

Existe además otro plano levantado en 1795 por don Fernando Amador de Amaya, i uno especial formado en 1830 por el teniente Gravey i el guardia marina Stanley, de la marina de guerra de S. M. B. A este plano se han agregado posteriormente los sondajes ejecutados por Mr. D. H. Speers en diciembre de 1863, con correcciones hechas en 1864.

A fin de completar estos detalles jenerales, nos parece conveniente reproducir aquí la descripción que de la isla hizo el jeógrafo español i famoso historiador de la guerra de la independencia de la América española don Mariano Torrente:—«Estas dos islas, dice en el 2.º vol. de su *Jeografía Universal*, llamadas así por haberlas descubierto un español del mismo nombre en 1563, están situadas a los 32° 40' lat. S., a 80 leguas del continente de Chile, i 440 N. del Cabo de Hornos; la mayor, que se halla mas cerca de la costa, tiene 4 leguas de largo; i la otra que se llama Más afuera, es mui pequeña: el territorio de la primera hacia el N. se compone de montañas pobladas de muchos árboles, entre los que los hai de pimienta semejante a la de Chiapa; también las costas que están cubiertas de hermosos árboles presentan una agradable perspectiva; la hierba se mantiene

verde todo el año, i se cría una especie de avena o paja tan alta, que excede la estatura de un hombre. La bondad i abundancia de estos pastos ha multiplicado prodijiosamente las cabras, de modo que de 3 o 4 que dejó aquí su descubridor se llegaron a reunir numerosos ganados, que ofrecían un cebo apetecible a los piratas para refugiarse en ellas, hacer aguada i descanso, i refrescar sus víveres.

«Deseoso el presidente de Chile de privar a los piratas de estas ventajas, envió a dichas islas perros mastines para exterminar aquellas mansas bestias, lo que en efecto consiguió. La parte meridional es escabrosa i estéril; algunas de sus colinas se componen de una tierra encarnada semejante al bermellón. Hacia el N. hai un puerto que aunque es el mejor de todos, no ofrece la mayor seguridad, por estar expuesto a los vientos de N. i N. E. que comunican gran frialdad al terreno; pero abunda en pescado esquisito de varias clases, entre ellas una de bacalao mui parecido al de Terra-nova, otra que es como el tollo i que tiene sobre el lomo un espolón como marfil, reconocido por remedio para el dolor de muelas, langostines de media vara de largo, etc. Por todas estas playas abundan asimismo los lobos marinos.

«El almiranté inglés Jorje Anson estuvo algunos dias en la bahía o puerto de que se ha hecho mención, a la que puso el nombre de Cumberland, reparando sus buques i tripulaciones de los trabajos i males que sufrieron al montar el Cabo de Hornos en 1741; poco después llegaron en su busca D. Jorje Juan i D. Antonio Ulloa con dos fragatas; pero ya no le hallaron; dicho almirante encontró muchas plantas anti-escorbúticas, que le fueron de la mayor utilidad, i dejó sembradas varias clases de frutas i hortalizas.

«Esta isla es famosa por haber dado orijen al célebre romance de Robinson Crusoe. Se dice que un marinero escocés llamado Alejandro Selkirk fue dejado por su capitán en la playa de este país desierto, en el que vivió muchos años, hasta que fué descubierto por el capitán Woodes Rogers en 1709; había aquél olvidado de tal modo su lengua nativa que apenas podía hacerse entender, iba vestido de pieles de cabra, no quería beber sinó agua,

i manifestó mucha repugnancia en gustar las provisiones que llevaban a bordo.

«Selkirk a su regreso a Inglaterra quiso publicar su vida i aventuras, para cuyo efecto dió sus notas a Daniel Defoe, a fin de que formara de ellas una arreglada relación; con la ayuda de estas noticias, i con una imaginación viva i feliz, trasformó Defoe a Selkirk en Robinson Crusoe, apropiándose el mérito de la invención.»

CAPÍTULO XII.

La flora de Juan Fernández.

Orijen i formación volcánica de la isla de Juan Fernández.—Sus discrepancias con el vecino continente.—¿Es el Yunque un volcán?—Teorías de Milne-Edwards i de Blanchard.—Opiniones de Philippi sobre la flora especial de las islas.—Los helechos de Juan Fernández.—Naturaleza arbórea de la isla.—El naranjillo i el peralillo, el michai i la resina.—La palma chonta i sus usos.—El arbol del sándalo, i como se ha probado recientemente que se halla vivo en la isla.—Opiniones extravagantes del inglés Walpole.—Opiniones de Philippi i de Ried.—Los árboles aclimatados i las hortalizas en Juan Fernández.—Fauna de la isla.

«La isla de Pascua ofreció solo unas veinte especies de plantas indígenas al primer botánico que la visitó. Las islas Canarias ofrecen solo 353 especies de plantas fanerógamas, de las cuales 310 les son particulares, siendo las demás idénticas con las de la costa opuesta de Africa o de la España.

(DOCTOR PHILIPPI.—*Estudio sobre la flora de Juan Fernández*.—Anales de la Universidad, vol. 13, páj. 157.)

I.

La formación jeológica de las islas de Juan Fernández es volcánica desde su base a su cúspide,

como lo es a ciencia cierta su costa firme i fronteriza. Pero no parece haber pertenecido al sistema de la última (el sistema andino) ni a su edad prehistórica, sinó que tiénese al contrario su grupo, entre hombres eruditos, como fragmentos de un inmenso mundo desaparecido.

Extraño fenómeno! La flora de Juan Fernández, especialmente sus admirables helechos, la asemejan mucho más a la Nueva Zelandia i a la Australia de las que dista millares de leguas, que a Chile cuyos farellones casi divisa.

Diríase, en efecto, conforme a la opinión del ilustre zoólogo Milne-Edwards, que el Pacífico no es sinó un inmenso mundo sepultado en el cataclismo de las aguas, i del cual han quedado a flote, como las astillas de un naufragio, los fragmentos que componen la Oceanía, la Polinesia i la Australasia, mundo hoi insondable, cuyo límite oriental es Juan Fernández.

Llamaba la atención sobre este carácter fragmentario de las islas del Pacífico, ante la Academia de ciencias de Paris (sesión del 13 de febrero de 1882) un conocido etnólogo (M. Blanchard), i en tal ocasión manifestaba que la dispersión de la flora i de la fauna de aquel continente era una prueba más de su antigua i hoi rota existencia. Así el sándalo del oriente aparece vivo en Juan Fernández si bien un tanto modificado por el clima. Pero pasadas las islas más hacia el oriente,

no se ha encontrado señal alguna de su existencia en tierra firme. Otro tanto debería decirse de la palma chonta si una especie semejante, talvez más rica i elegante, no apareciese en las montañas tropicales del Perú.

II.

¿Forma entretanto la isla de Juan Fernández con sus apéndices de Más Afuera i Santa Clara un sistema aislado debido a una erupción posterior al sumerjimiento secular de las tierras? ¿O su alto cono, pico de antiquísima montaña, ha quedado a flor de las olas después del universal diluvio que anegó en más de una ocasión el en aquel entonces informe i caótico universo?

Sería este estudio más de náutica i de sonda que de apreciaciones de otro jénero ligadas con el estudio de la jeología, la zoolojía o la botánica; pero el aspecto exterior del Yunque, o pico volcánico que corona la isla, la abundancia de las lavas en todas las quiebras del terreno, i la composición de su suelo desagregado i ceniciento, semejante al de las faldas del Etna, sería suficiente demostración de su orijen ígneo, sinó fuera que algunos observadores han creído divisar, para mayor evidencia, flamear en las cumbres la llama azulada de un volcán en actividad. Ulloa en sus *Noticias americanas*, asegura haber visto desde

alta mar el Yunque arrojando fuego el día 20 de febrero de 1744.

III.

No es aquel, sin embargo, un fenómeno común, i a la verdad, no hai recuerdo de otro caso de vitalidad ígnea señalado en la historia de la isla. Según su actual colonizador, por otra parte, el verdadero cráter volcánico de Más a tierra no se hallaría en el Yunque, que es solo una alta i delgada cuchilla, sinó en una meseta situada a su pie i que da vista a la bahía de Cumberland, es decir, a la colonia. ¿Pertenería probablemente a un desahogo tardío i talvez agonizante de ese cráter, la llama que hace un siglo llamó la atención del sabio almirante español que acabamos de recordar?

«El terreno, dice del de Juan Fernández, a este propósito i aludiendo a su origen notoriamente volcánico, el doctor Philippi, según las muestras que tiene el señor Germain, (1) es enteramente volcánico, i se compone principalmente de peñascos, con frecuencia tan parados como murallas, de modo que muchos son enteramente inaccesibles. La parte oriental de la isla es mui elevada i su punta mas alta, el Yunque, situada al sureste del

(1) El señor Germain es un coleccionista que estuvo en Juan Fernández en 1854.

puerto, llega a 1040 varas sobre el nivel del mar. La parte occidental es comparativamente baja, llana, seca i desprovista de árboles, mientras que la parte oriental i principalmente la falda boreal de ella, es casi enteramente cubierta de bosques sombríos i siempre verdes del aspecto más hermoso, sobre los cuales la elegante palma, conocida bajo el nombre de chonta, eleva sus graciosas copas. Estos bosques llaman a la memoria los montes de las provincias del sur de la República; pero se diferencian muchos de éstos por carecer enteramente de plantas enredaderas i de arbustos debajo de los árboles grandes, que hacen el monte de Valdivia impenetrable; de modo que es facil pasearse por los bosques de Juan Fernández.

«Otra diferencia mui marcada (observa el mismo distinguido botánico) entre la isla i la tierra firme, es la presencia más grande de helechos, cuyos detritus cubren el suelo de la isla.» (1)

IV.

Aseguraron a este mismo respecto a lord Anson sus prisioneros chilenos, que las tierras de Juan Fernández se asemejaban en gran manera a los collados de Chile en que abundaba el oro; pero esto no fue talvez más que una visual tentadora de

(1) *Observaciones sobre la flora de Juan Fernández*, por RODOLFO PHILIPPI.—Anales de la Universidad, mayo de 1856.



la codicia, porque había motivos para creer que aquel peñon perteneció a una formación jeológica diversa al de nuestro continente, siendo la mejor prueba de ello la existencia de árboles que como la chonta i el sándalo no han existido nunca en tierra firme, además de los variadísimos, elegantes i casi caprichosos helechos, «los helechos de Juan Fernández» que solo allí existen. Eran los sitios donde crecían estas bellísimas plantas los que hacían exclamar al capellán del Centurión, que en Juan Fernández, había «lugares tan deliciosamente románticos, con la fragancia de los bosques, lo atrevido de las rocas i la transparencia de las cascadas, que con dificultad podrían encontrarse semejantes en ninguna parte del mundo.» (1)

V.

Verdad es que en estas maravillas, como en todas las penas i alegrías humanas, el sentimiento i la fantasía, estas dos válvulas reguladoras del corazón, gobiernan todas las impresiones; por manera que en ninguna condición del espíritu ni en ninguna comarca habitada, se ha hecho más cierto el proverbio de «la feria» i el juicio de los que «han andado en ella», que entre aquellos solita-

(1) Relación citada, páj. 119.

rios farellones i jardines colosales del océano; porque así como a los tripulantes del *Centurión* aparecióseles Juan Fernández como la puerta del paraíso, a los patriotas de 1810, arrancados al regalo de su hogar, presentóseles setenta años más tarde, solo como un espantoso recuerdo del averno.

VI.

Llevamos ya dicho que el sándalo i la chonta eran los dos representante característicos de la flora arbórea de Juan Fernández. Pero esta peculiaridad casi oriental no excluye que crezcan lozanos en los abruptos declives de sus faldas montañosas i húmedas de su porción setentrional unos cuantos árboles de utilidad conocida pero de escasa semejanza con los del continente de Chile.

Pertenecen en primera línea a este último orden botánico casi único el *naranjillo*, el *peralillo*, el *Michay* i por último la *resina* que recuerda al incienso en su perfume i crece en los fondos abrigados de la isla.

VII.

El naranjillo, es en Juan Fernández como el álamo de nuestros valles irrigados, la madera de todos usos de la isla; i de su tronco en efecto han salido todas las embarcaciones que fueron labra-

das en sus improvisados astilleros, desde el lanchón de Shelvocke i las reconstrucciones ligeras de Lord Anson, hasta el pailebot *Juan Fernández* que en julio de 1882 fue echado al agua para que sirviera de correo i despensero a los isleños.

Aseméjase la madera de este árbol utilísimo a la de la haya europea i, aunque blanda, es incorruptible en el agua. Forma uua especie que alcanza talla de 20 a 25 metros con dos o tres de espesor, i la circunstancia de ofrecer en racimos sus semillas, como el pimiento oriental, ha dado orijen a que la comunidad de los viajeros le dé el nombre de «Pimiento.» Alcedo, copiado en esta parte por Torrente, llega aun hasta decir que su fruto es superior al pimientq de Chiapa, en Méjico.

Según Philippi el naranjillo es el *mirto* de que habla el capellán del *Centurión* i el *Zantkoxyton Mayu* de Molina.—Los indíjenas lo llamaban *Mayu*; i de este árbol sacaron los carpinteros de lord Anson tablas de 49 pies de largo, pero de solo dos de ancho.

VIII.

El *peralillo*, que recuerda exteriormente por sus hojas al peral, como el naranjillo por las suyas al terso naranjo, produce también una excelente madera de carpintería, al paso que el *michay* es solo un arbusto que rinde una madera amarillosa,

parecida en el color al guayacán de tierra firme. La *resina* es apenas un arbusto que destila una esencia blanda i aromática.

IX.

Encuéntrese también en la isla la luma, este hierro vegetal de los bosques húmedos de Chiloé i de Valdivia; pero la luma isleña es inferior en calidad a esta última porque su contextura es mas liviana i su corazón, cuando engruesa, como el del hombre que engorda con exceso, se menoscaba i se pudre o apolilla. El canelo, que solo se cría en los pantanos, como en el continente, es de mayor belleza, i su corteza punjente traspira más de cerca el sabor de la canela ordinaria de las islas orientales.

Encuéntrese también en Juan Fernández, un árbol de corta talla pero de flores gayas llamada *aromo azul*, i el *quebracho*, especie de algarrobo que se cubre de flores amarillas. Al propio tiempo i como una ofrenda a la comunidad de la costa vecina, abunda el pangue de hojas gigantescas, rebosa en las quebradas el sabroso maqui, i crece en todas partes el plebeyo palqui (*cestrun parqui*) como para dar fe i testimonio de que aquella tierra es chilena de cuajo i de raíz. (1)

(1) El pangue adquiere en la isla proporciones prodijiosas de que más adelante hablaremos, i de sus *pancas* u hojas en forma de

X.

La *chonta*, como de todos es sabido, es una esbelta palma de siete a ocho pulgadas de diametro, más semejante sin embargo al bambú oriental que a la palma real (*jubea spectabilis*) de nuestros bosques setentrionales, porque su tronco es hueco, i de su corteza, cortada en trozos filamentosos como los de la caña, lábranse los elegantes bastones que disputan su solidez i estimación a los del Perú, donde existe un distrito de su nombre, la provincia de Chonta.

XI.

En cuanto al sándalo, la más preciosa de las producciones vejetales de Juan Fernández i por lo mismo de Chile, hase encontrado en tal abundancia esparcido en la isla, en calidad de madera muerta, pero olorosa, que algunos, dudando de su crecimiento espontáneo en la isla, han supuesto extravagantemente que hubo de ser llevado allí por las corrientes del océano desde islas i bosques más lejanos, o acaso por el naufragio de algún an-

canoas los isleños hacian cercos vivos mui hermosos. El huerto que cultivó en la isla el mariscal Cruz en 1815 estaba cercado de corpulentos pangués.

tiguo cargamento; i de esta última singular opinión fue el teniente Walpole del *Collingwood* en 1848.

Durante los primeros años de la colonización chilena de la isla de Más a Tierra, colectáronse del suelo cantidades enormes que se vendían casi por el precio de la leña a los buques que aportaban a la isla, i aunque algunos fragmentos retenían, como una muestra que existe en nuestro poder, la forma de troncos extraídos de la tierra, no se había hallado ocasión feliz de descubrir un árbol vivo, a fin de desmentir con la realidad las patrañas de los viajeros o de los sabios de ocasión.

Al contrario, teníase por seguro que el sándalo, si había existido, era un árbol ya para siempre desaparecido de la isla, a virtud de algún fenómeno oculto de la naturaleza, de suerte que cuando en 1872 se anunció que un marinero, trozando un árbol, había descubierto un ejemplar vivaz de aquel arbol famoso desde Salomón, no se prestó la menor fe por el público ni aún por los hombres de ciencia.

I fue esto de tal manera, que habiendo despachado el gobierno en el *Abtao*, para cerciorarse del fenómeno i estudiar científicamente la isla, al aventajado naturalista inglés Mr. E. Ried, adquirió este la convicción que la edad del sándalo había pasado para la isla. (1)

(1) El marinero que cortó un sándalo vivo pertenecía a la

XII.

Cupo empero en época mas reciente (en la primavera de 1882) la fortuna de desvanecer este error universal a un humilde leñador, llamado Daniel Sepúlveda que tronchaba monte en el Puerto inglés; i poco más tarde, en el portezuelo de Villagra que conduce a la Vaquería, a un individuo del nombre de Marcos Diaz, que hallándose sentado descansando, sintió a su espalda el olor peculiar del sándalo i buscando su procedencia halló el arbusto a pocos pasos esbelto i vivo en la montaña.

Aseméjase la hoja del sándalo a la del peral i tiene la formà de corazón, ostentando un verde claro en una de sus faces i blanquecino en la otra. (1)

dotación de la *O'Higgins*, i se nos ha asegurado que el comandante de este buque, señor Caviesses, trajo algunas ramas con hojas a Valparaíso.

(1) Ultimamente se ha descubierto un bosque de sándalo en la conocida isla de Fidji en la Oceanía i en el camino de Juan Fernández a la Australia. Según el *Heraldo* de Sidney de principios de 1882, habíase hecho este valioso hallazgo en el centro de la isla Vitu Devu, i algunas muestras llevadas a aquella ciudad se habían considerado como de excelente calidad. En una revista médica (*La Tribuna Médica* de 28 de marzo de 1880) encontramos el siguiente elogio de la *esencia de sándalo* que se recomienda como sustituto de la copaiba i la cubeba para cier-

Crece este valioso árbol, según M. de Rodt, que lo ha visto i palpado en su rico macetero natural, hasta la altura de 30 pies, i cuando vivo exhala solo mui débilmente el fuerte i perdurable perfume que lo ha hecho tan preciado como madera

tas enfermedades por desgracia demasiado conocidas.

«Se da el nombre de sándalo, en árabe *scandal*, a ciertos árboles exóticos de la India, de las islas de la Oceanía, de las Molucas, etc. Conocíanse antes únicamente tres variedades: el sándalo blanco, el cetrino i el rojo. Al presente hai muchas variedades. Además del uso médico bastante reducido que de ellas se hace, el sándalo ofrece a la perfumería i la ebanistería maderas olorosas, mui estimadas por los chinos, que la transforman en vasos, cofrecitos, taraceas i hasta féretros, en la creencia de que los cuerpos se conservan bien durante largo tiempo. También queman el sándalo como perfume.

«En otro tiempo, se hizo mucho uso del palo de sándalo. Los árabes lo consideraban como alexifármaco, cordial, estimulante, sudorífico, propio para arrojar los venenos, contra las enfermedades pestilenciales, etc. Los médicos indianos participaban de estas mismas creencias i propinaban el sándalo en polvo contra la fiebre remitente inflamatoria, contra los cólicos, para expulsar las ventosidades i en infusión con leche para combatir la gonorrea. Estos medicamentos entraban en la composición de antiguas preparaciones, tales como el jarabe de achicoria i en la confección de jacinto. Por último, Hoffinan dió a los sándalos elojios que Cullen consideró exajerados.

«Actualmente, volvemos a encontrar el sándalo o mas bien la esencia de sándalo, con cierta boga en la terapéutica. Ha sido ensayada esta esencia en Francia por los doctores Panas, Gubler, Simonet i por muchos médicos ingleses, entre ellos el doctor Henderson, en todos los casos que reclaman la acción de la copaiba i de la cubeba.»

de lujo i de arte en el comercio de las Indias Orientales, al cual, mercantilmente hablando, es inferior. (1)

(1) Don Vicente Castañeda, antiguo residente en la isla, nos trajo de ella hace tres años un cuadro formado por trozos de las mejores maderas de ebanistería de Más a Tierra, entre las que prevalece la chonta, el amarilloso naranjillo, el oscuro canelo i una madera que podría considerarse por su aspecto entre el cedro i el *erable* francés. Es probablemente el *micay*.

Además de esta lijerísima reseña sobre la flora de Juan Fernández, puede consultarse en los *Anales de la Universidad* algunos interesantes estudios del doctor Philippi. Son notables entre éstos algunos apuntes sobre la flora de la isla publicados por el sabio botánico en el vol. 13, páj. 157 de aquella colección (1857) i un estudio sobre el sándalo en el vol. 49, páj. 259, (1876).

«La flora de todas las islas aisladas, dice el erudito naturalista alemán en el primero de aquellos estudios, i confirmando las teorías aquí desarrolladas, mui distantes de los continentes, ofrecen dos fenómenos mui singulares: el primero es su estreña pobreza no en individuos sinó en especies, es decir, que poseen un número mucho menor de especies, que una extensión igual de terreno en un continente. Así Santa Eleua, tan distante del continente de Africa, posee solo 61 especie de plantas fanerogamas, de las cuales solo dos o tres se han hallado en otras partes del mundo. En Tristán de Acunha en fin, se observaron solo 55 especies de plantas vasculares.

«El segundo fenómeno que no ofrece menos interés, es que poseen un grán número de plantas peculiares que no se encuentran en ninguna otra parte del mundo. Este hecho sirve de argumento poderoso para la opinión de aquellos naturalistas, que pretenden que hubo muchos centros de creación, los cuales en el principio produjeron pocas especies, i que por la migración

XIII.

Han florecido naturalmente en la isla todos los árboles frutales de la zona templada a que por su ubicación jeográfica pertenece, distinguiéndose a lo que parece el cerezo i el membrillo como de esencia más ácida i enérgica. Los duraznos, ciruelos, perales i damascos no alcanzarían gran favor en la mesa de los gastrónomos isleños; pero los viajeros que, como María Graham, han llegado a la isla en «tiempo de brevas», ponderan éstas como el padre Ovalle las del Salto. Las frutillas,

de aquellas especies, que eran capaces de vivir aun bajo circunstancias algo diferentes de las de su patria primitiva, se han mezclado las varias creaciones, i nació esta gran variedad de formas que admiramos en la creación actual».

Según este distinguido autor, la familia de los *helechos* representa en Juan Fernández el 27 por 100 de su flora, porque existen no menos de 36 especies; las familia de las *compuestas* (22 especies), representa el 16 por 100, i las de la *gramineas* (10 especies) el 7 por 100.—Hai 48 especies de arboles, i de éstas el 36 por 100 son leñosas.

«El número total de plantas vasculares de Juan Fernández, añade el señor Philippi, es de 139, repartidas en 42 familias, mientras que la flora de toda la república, comprende unas 3000 especies repartidas en 130 familias. Cada familia en la flora chilena se compone por consiguiente en término medio de 23 especies, mientras que cada familia en la flora de Juan Fernández, comprende solo tres especies.» Menciona también el doctor Philippi un árbol que llama *Robinsonia*, i señala ciertas es-

que parecen orijinarias de la isla como las de las márgenes del Itata o las faldas del Nahuelbuta, son deliciosas por su gusto i su fragancia. I de la uva, dice Carvalho que dábase excelente, quedando todavía las cepas de una antiquísima viña para atestiguarlo. Fue en Juan Fernández donde propiamente existió frente a Valparaíso i en medio del mar una verdadera *viña de la mar*.

XIV.

En cuanto a las familias inferiores de la flora

pecies propias de la Nueva Zelandia, i otras que el denominó *Ochagaria elegans* i *Freirea humifusa*.

Respecto del sándalo, se explica el mismo sabio de la siguiente manera:

«Un hecho mui singular es la existencia del palo de *Sandal* en Juan Fernández. El señor Caldeleugh es el primero que ha hablado de este hecho, i dice en su viaje a Sud América publicado en 1825, que este palo había sido hallado recientemente en Juan Fernández. Las personas que antes visitaron la isla no hacen mención de esta madera preciosa. Todavía se hallan muchos trozos de este palo oloroso, tan apreciado de los chinos i de otras naciones de la India Oriental; desparramados en la isla i aun en la cumbre de los peñascos, todos ellos hechos pedazos, i desprovistos de su cáscara que deben haber quedado en el suelo por muchísimos años.»

Sin embargo de estas dudas, el sabio alemán agrega que Molina canocía ya este árbol a fines del siglo pasado. I habría podido agregar que a principios del siglo XVII lo hizo cortar vivo L'Heremite, según referimos en la páj. 105 de este libro.

isleña, los pastos son crecidos i fuertes, cual acontece en las rejiones volcánicas, i en casi todo su ámbito crece una nutritiva enea, especie de avena salvaje, más alta que la talla de un hombre i que constituye el forraje exclusivo del ganado. (1)

Todas las hortalizas i menestras se dan asimismo bien, no así los granos de jeneral consumo, i es mayor enemigo de aquélla el colmillo roedor de las ratas, que el clima demasiado húmedo i variable que allí prevalece.

Las plantas antiescorbúticas, cuyas semillas la previsora Inglaterra ordenó a sus navegantes desparramar en todas las comarcas que visitasen en la edad de las navegaciones a vela, encontráronse en la isla como en suelo bien venido; i una alta meseta de aquélla que domina el océano desde una altura perpendicular de 300 metros, es conocida todavía por los isleños, gracias a la

(1) En los llanos i colinas de la isla, dicen Juan i Ulloa, en su obra citada, (vol. III, páj. 284), «crece mucho una paja, parecida a la de avena, tanto que si entre una y otra hay alguna diferencia que haga distintas las especies, es muy poca; i crece tanto que sobrepuja en altura con mucho a la de un hombre.»

Según el gobernador Santa María, un ensayo de siembra de trigo en Villagra, había dado en 1813 el 12 por 100, i dice que hai lomas excelentes para surcarlas en el puerto francés.—En una publicación hecha en *El Mercurio* de Valparaíso de 1832, se afirma sin embargo, que el trigo no madura, que las frutas son raquílicas i que la uva es de pésima calidad.

abundancia de sus plantaciones, con el nombre de *El rabanal*, bulvo precioso en otros años i que hoi la lei universal del progreso, que alcanza a la alta montaña como a la humilde hierva, ha convertido en maleza.

XV.

En cuanto a la fauna de Juan Fernández, po-
brísima en tierra, maravillosamente rica i variada
en torno a su tibio espléndido mar, es de suyo
materia digna de ser tratada aparte, i esto será lo
que emprenderemos en el próximo capítulo, je-
melo del presente, en cuanto uno i otro se hallan
de consuno destinados, en la mitad de nuestra
relación, a describir el teatro natural en que
aquella corriera, guiada de la mano por la his-
toria.

CAPITULO XIII.

La fauna de Juan Fernández.

(LA BATALLA POR LA VIDA.)

Absoluto aislamiento de Juan Fernández con relación a la vida orgánica.—Su mudez, i como los perros pierden el hábito de ladrar.—Limitación de su fauna i carencia completa de reptiles.—Prosperidad; que en ellas alcanza el ganado de lana i cuerno i en jeneral todos los mamíferos europeos.—Combates de chivos i de perros.—Prodijiosa abundancia de pescado debida al calor de las aguas que rodean la isla.—Pescados voladores i tortugas.—Inmensa cantidad de lobos, i cómo a fines del siglo pasado los extinguieron los pescadores norte-americanos.—Un cargamento de un millón de cueros de lobos.—Hábitos de estos animales i sus clases según el padre Rosales i los almirantes Juan i Ulloa.—Las especies que existen en el Museo Nacional.—Desaparición de los leones de mar.—Descripción de una pesquería de lobos en los Chonos según el padre García.—La carne de lobo considerada como alimento, i necesidad de la inmediata reglamentación de su pesca.—Prodijiosa abundancia de pescados de aceite i de comer.—El tollo, el bacalao, i la langosta.—Corta familia volátil de Juan Fernández.—El *alma de maestre*, el *quebranta-huesos* i la *pardela*.—Importante trabajo zoológico de Mr. Reid sobre Juan Fernández.—El picaflor de la isla i su alto precio en los museos.—El mundo de los moluscos en la isla.—El mundo de los insectos.—Curioso estudio colonial sobre la zoología de Juan Fernández.—El ratón plaga de la isla.—El poema de los ratones en Juan Fernández.

«El agua que en distintos arroyos corre desde la eminencia de esta isla hasta el mar, es muy delgada y medicinal; deshace las indigestiones con facilidad e incita mucho el apetito.»—(Jorje Juan, obra citada, vol. III.)

I.

Si la flora de Juan Fernández, i especialmente

la de la romántica i boscosa isla de Más a Tierra, es en su tanto i tamaño variada, especialísima i aun lujosa en algunos de sus tipos, como la chonta i el sándalo, ostendiendo en sus selvas árboles que miden mas de 40 pies de elevación, no es posible decir otro tanto de la fauna del solitario peñón.

Todo lo contrario, sumerjida aquella isla en las profundidades del océano, yaciendo su consorte lejos de su vista, aun en los mas claros horizontes, i rodeada en todas direcciones de la inmensidad, diríase de su estructura física que es sordo-muda porque solo el viento encuentra ecos en sus ásperas gargantas, i hasta los animales i los mamíferos pierden allí sus hábitos de bullicio, cual Anson i Ulloa lo notaran en los perros que nunca ladraban si bien sabían morder. (1).

II.

Propiamente no existían en la isla antes de ser descubierta, animales, i sí apenas algunos insectos, ningún reptil, según lo recordaba, ponderando

(1) «En los perros de aquella isla se notó tambien la particularidad de que nunca se les oyó ladrar, y aunque se cogieron algunos y se llevaron a bordo no lo hicieron, hasta que junto a otros domésticos empezaron a imitarlos; pero por un término impropio y como que aprendían a hacer lo que los otros, siendo extraño en ellos». (JUAN I ULLOA, obra citada, páj. 291.)

la dulce benignidad de su suelo, Alejandro Selkirk al darle sus postreros adioses.

En cambio, desde el establecimiento de los europeos, los cuadrúpedos han prosperado admirablemente, pudiendo hoy decirse que, dada su extensión Juan Fernández es la mejor hacienda de crianza de Chile, porque no necesita cercas, ni marcas, ni pleitos, ni vecinos.... Tiene buque para mil vacas i para cinco veces ese número de cabras, con todas las dotaciones que su explotación requiere; pero el sistema de arriendos a plazos más o menos cortos i por cánones subidos da lugar a que se viva allí en apuros sin llegar a nada estable, excepto talvez a la irremediable destrucción de los bosques de la isla que son su sombra i su vida. (1)

(1) Según los cronistas antiguos, el ganado cabrío de Juan Fernández procede de cuatro ejemplares que llevó el piloto, i en tiempo de los bucaneros parece que era muy numeroso, porque Selkirk llevó cuenta de haber muerto más de quinientos, fuera de los que *pilonaba* o marcaba en las orejas. Los galgos del almirante Veas hicieron algún estrago, porque cuando treinta años después de Selkirk residió en la isla lord Anson, asegura su capellán que no habría más de doscientas cabras, distribuidas en grupos de 25 o 30, que solo se mostraban en los lugares más inaccesibles de la isla.

En cambio, los perros se habían reproducido de una manera prodijiosa «como carne de perro», al punto de que andaban en rebaños como las cabras, i de noche venían a asaltar las tiendas de los ingleses.

Describe también el capellán, o quien le llevó la pluma, algunas pintorescas escenas o encuentros de cabras i de perros, que

Préstase la isla de Más a Fuera (de que hablaremos en mejor ocasión por separado) con mayor facilidad para la explotación en grande escala del

solfan librarse batalla en los desfiladeros, llevando los últimos la peor parte. Un venerable chivo presidía siempre en tales casos el grupo asaltado i los comandaba a guisa de jeneral en jefe.

Según el comandante E. Simpson, existían todavía cuadrillas de perros en la isla en 1854, i en una ocasión un enjambre de estos tuvo sitiado arriba de un árbol al ingeniero Titus, maquinista en esa época del vapor *Cazador*. Después han desaparecido por completo en su calidad salvaje. Su último tipo fué una perra que encontrada en la extremidad de la isla hace dos o tres años con su cría, fue muerta.

Estando al mismo testimonio, se encontraban hasta hace poco en las montañas de la isla gatos i gallinas alzudos así como burros tan selváticos (pero no sabremos decir si tan sabrosos) como los que forman las delicias de la mesa del Shah de Persia.

Uno de los gobernadores coloniales de Juan Fernández (Santa María Escobedo) aseguraba en 1813 que la isla tenía capacidad para mil vacas i seis mil ovejas, repartidas las primeras en los tres recintos o potreros i lomas de Villagra, Puerto inglés i Puerto francés, separado cada uno de su vecino por áspera cuesta. En esa época existían en la isla 441 animales vacunos, 1,006 de lana, 37 ycguas i caballos, 12 potrillos, 10 asnos i 40 puercos; i apesar de hacerse un consumo de 5 reses semanales el ganado iba en aumento.

La venta de carne en la *carnicería del rei* producía hasta 40 pesos al mes. Pero los confinados aprovechándose de la topografía barrancosa de la isla, precipitaban las vacas en los farellones para matarlas i robarse la carne, lo cual dió lugar en 1816 a un severo bando del gobernador del Cid que publicamos más adelante.—Era esta una verdadera industria ilícita de la isla que se llamaba «desbarrancar el ganado del rei».

ganado de lana, porque su superficie, a manera de altísima plataforma, presenta un extenso llano en el cual las ovejas no encontrarían sinó un solo peligro, el de los aguiluchos o halcones que persiguen i asaltan sus crías.

III.

Como si fuera natural compensación de la pobreza comparativa de su reino animal terráqueo, las dos islas de Juan Fernández presentan el prodijio de una inmensa e inagotable profusión de vida marítima, desde las anguilas que, fritas, sirvieron al capitán Rogers para sus escursiones de merodeo en el Pacífico, hasta los gigantescos lobos de mar, llamados vulgarmente *leones marinos*, que en tiempo de lord Anson ensordecían la isla grande con sus nocturnos bramidos, semejantes a los de los terneros, i a cuyo rei, armado de una alta cresta, llamaron los marineros del lord, «Bashaw» (*el Bajá*), animal soberbio i sumamente celoso de sus hembras que retrató el poderoso lápiz del artista de su expedición.

IV.

Era a la verdad tan prodijioso el número de lobos que poblaban antiguamente las islas, que según un artículo reciente del *Saturday Review*

de Londres, un capitán llevó a ese puerto en el primer año de este siglo un millón de cueros en un solo cargamento, i aunque esto parecía inverosímil, el precio de esa sola cosecha equivaldría hoi a toda la riqueza extraida de Caracoles (unos 20 millones de pesos) aplicando a esa hoi tan valiosa piel, i que entonces servía para fabricar los morriones de la guardia imperial de Napoleón i de otros cuerpos, el alto precio que en el dia alcanza en el mercado.

Según el capitán Amasa Delano, que ejerció la pesca de lobos en las islas de Juan Fernández desde 1800 a 1804, i escribió sobre sus viajes un libro curioso, manteníanse constantemente en torno a Más Afuera no menos de veinte buques casi todos norte-americanos. Comenzaron éstos a frecuentar las pesquerías desde 1797, i afirma el capitán citado que en esa época existían en las playas no menos de *tres millones* de lobos, cuyas pieles eran llevadas a Cantón para ser vendidas a 3 i 4 pesos pieza, así como hoi valen de 30 a 40 pesos. El primer buque de la marina de Estados Unidos que, desafiando la suspicacia de España, emprendió aquel lucrativo comercio vino a estas costas en 1793 i llamábase *La Elisa*, capitán Stewart, i fue también éste el primero que abrió a su expendio el camino de la China.

El historiador Carvallo, al escribir su crónica más o menos por esa misma época (1780), cuenta

que ya no era necesario al desembarcar en Juan Fernández abrirse paso por entre las manadas de lobos mansos a fuerza de palos, pero asegura que quedaba todavía buen número de ellos en las dos islas.

En jeneral la pesca de lobos es un negocio que languidece i agoniza en los mares de Chile por falta de reglamentación. Se cuenta que en Magallanes un portugués llamado Nogueira, matando a troche i moche crías i madres, ha ganado 150 mil pesos en dos años, i en la República Arjentina se trata de organizar este importante ramo de riqueza pública por medio de un privilejio. (1)

Desde el principio de la conquista fueron usados en la América para diversos propósitos domésticos estos cueros, i hablando de sus aplicaciones, explícase así el padre Rosales, en el cap. XXII, lib. II de su historia:

«Destas pieles usan en este Reyno para encubertar las corazas de las sillas de los caballos, porque dizen que preservan y sanan de la dolencia de las almorranas. En la ciudad de Lima, celebrissimo emporio del Perú, labran excelentes som-

(1) Cuando esta página se hallaba en prensa (marzo de 1883) hemos visto con placer el decreto del gobierno de Chile en que nombra una comisión para estudiar i reglamentar el ejercicio de la pesca de lobos, cumpliendo así el ministro de colonización la promesa que hizo al autor de este libro hace tres o cuatro meses al ser interpelado sobre el particular en el Senado.

breros de los pelos deste animal mezclados con lana de vicuña, y son de igual adorno que los de castor, si bien quando el tiempo se humedeze despiden un olor importuno de la mar. Fernando de Magallanes, para suplir la falta de bastimentos, hizo en el navío de *Santa Cruz*, dentro del Estrecho, mucha cezina de estos lobos marinos, y los halló tan corpulentos que pesó uno diez i nueve arrobas, sin la piel, cabeza, intestinos y unto. Después le imitaron muchos Flamencos, aunque dicen que la carne es indigesta y mui pesada para el estomago. Su quajo dize Dioscorides que aprovecha contra la alferesia.»

V.

De las cualidades i hábitos de estos notables anfibios, hacen mui buena descripción los almirantes españoles, —«Los blanquiscos, dicen, son los mayores, los llaman algunos leones marinos, y en aquel mar *Lobos de Aceite* por parecerse siempre que se mueven a una odre llena de él, segun el tembleado que hace la mucha grasa o manteca de que se compone su monstruoso cuerpo; y aunque de todos se saca aceite, son estos mucho mas propio para ello, por no constar de otra cosa. Una particularidad bien rara observé en ellos y fué que habiendo sido herido por cierto marinero uno de ellos, luego al punto se arrojó

al agua y no bien la habia teñido con su sangre, cuando acudieron sobre él todos los de las otras dos especies, y formando un numeroso hormiguero, se lo comieron en medio cuarto de hora, lo que no sucedia con los demas, pues igualmente se echaban al agua asi que estaban heridos y nunca acudian otros a comerlos ni se movian al ver la sangre. Son dañosos cuando pueden alcanzar a morder porque en haciendo presa nunca largan, pero torpes y pesados y no pueden boltar mucho la cabeza; no les inquietaba la jente y era menester andar a palos con ellos para apartarlos y hacerse paso.

»Los pequeños tienen un aullido que se asemeja mucho al valido de las ovejas, tanto que no viéndolos se equivocan y es tan continuado el ruido que forman entre todos que no se puede soportar. Los perros se mantienen con ellos y los desuellan despues de haverlos muerto con grande ajilidad; lo primero que hacen para matarlos es degollarlos a bocados y luego van cortándoles el pellejo todo al rededor del pescuezo; asi que han concuido los agarran de la cabeza y metiendo las manos por entre el cuero y la carne se lo van despegando, hasta que totalmente lo está y lo pueden sacar de él.»

VI.

No es inferior, i al contrario aventaja en ame-

nidad de descripción i en injenuidad de estilo, a la relación de los dos sabios españoles, la que da la vida, abundancia i explotación de los lobos, hoy casi extinguidos de Juan Fernández, hiciera el provincial jesuita que un siglo antes que ellos las visitara i observara en aquellos mismos parajes. «Varios nombres, dice en efecto el padre Rosales, ha grangeado el animal que en estas costas llaman Lobo marino. Los ingleses y holandeses en sus navegaciones antarticas le llaman Perro o Leon marino. Los griegos Phocus o Bochus, y Plinio Becerro Marino, y los chilenos *Lame*, y en los bramidos se parecen mucho a los Bezerros, y mas en la figura del rostro y la cabeza, que es corta y pequeña en proporcion del cuerpo, y la voca moderada, y los dientes muy agudos, duros y blancos. Salen multitud de estos lobos o Bezerros a la playa y a las peñas, y alli están dando bramidos como bezerros, y aunque les dan muchos palos y cuchilladas no mueren tan presto, pero en dándoles un moderado golpe en el ocico mueren luego: suelen seguir la gente para morderlos, y medio arrastrando y estribando en dos alezillas que les sirven de manos, corren unas veces siguiendo la gente y otras huyendo della. No los comen los Españoles, pero los indios sí, y aunque el cuerpo es muy mantecoso y le desechan, los lomos son de carne comestible i sabrosa para los que están echos a ella, tanto, que dándole un Pa-

dre missionero de la Compañía a un indio chono que en su vida avia comido tocino (y siempre se avia criado con carne de lobo) un poco para que lo probasse, despues de aver comido el tocino y dicho que le avia sabido bien, añadió: tan buena comida es como el lobo que nosotros comemos.

«En las islas de Juan Fernandez los ay disformes de grandes, y sin duda son de otra especie de lobos o bezerros marinos, porque en ninguna parte destas costas ni islas se hallan otros semejantes en las propiedades, aunque en la figura se parecen. Lo singular destes es que demas de exceder en grandeza a los otros, son tan pingües que estando en las peñas se van derritiendo y corre dellos muchedumbre de azeite, hasta que se enflaquezen, i luego vuelven a la mar y comen de la multitud que alli ay de pescados, y engordan y vuelven a salir a las peñas, y en ellas se tienden y de gordos no se pueden menear, y vuelven y destilar azeite, con que se adelgazan. Y assi, quando estaba poblada aquella isla tenian los españoles una buena grangeria en sacar azeite y embiarlo al Perú, y con facilidad lo sacaban, porque colgando al sol un quarto de este lobo de azeite se iba desaziendo todo y destilando, y en las peñas tenian echas unas canales por donde corria y iba a parar en unas pilas grandes que oy se ven en aquel lugar. Y a estos los llamaban

lobos de azeite, porque todos ellos se resolvian en azeite claro y bueno para alumbrarse.» (1).

(1) ROSALES, obra i capítulo citado.

Juan i Ulloa dicen a este mismo respecto lo siguiente:— «Las playas i peñas del mar en esta isla de Tierra de que se va tratando estan por todas partes llenas de lobos marinos en tanta abundancia, que no dejan lugar para poder andar ni tras-cender por entre ellos. Tres son las mas distinguidas castas que se observan; la mas pequeña cuya extension será como de una vara de largo y el color de todo el pelo musco oscuro; la segunda tendrá como una toesa y media de largo, esto es, tres varas y media con corta diferencia y su pelo es pardo: la 3.^a y última como dos toesas de largo, que es poco mas de cuatro varas y media; su pelo ceniciento, algo tirando a blanquizo.»

En el Museo Nacional se conservan todos los tipos de los lobos de Chile, es decir, los tres de que hablan los marinos españoles en su obra citada, a saber:

I. Lobos grandes (*Otasia jubata*) de piel lisa i amarillenta, magnífico ejemplar macho, pescado en los Molles (isla del departamento de Petorca.) Hai también una hembra.

II. Lobo de dos pelos (*Otasia Philippi*) de color negro i su tipo es el mas valioso. Ejemplar pescado en la Quiriquina, i

III. Lobo arjentífero (*Otasia argentata*) de un color ceniciento, dos ejemplares, pescados uno en la Mocha i otro en Más afuera.

Los dos últimos son los lobos mas codiciados por su piel i cuya pesca es indispensable reglamentar en todas las costas de la república, especialmente en Juan Fernández i en Magallanes. A la primera clase pertenecen propiamente los lobos de aceite, i cuando tienen colmillos los suelen llamar *leones marinos*. Sus incisivos son mui inferiores a los del famoso *Rosmaro* o vaca marina de los mares polares.

No se encuentran ya en Juan Fernández los enormes

VII.

Una particularidad deberemos también señalar de los primitivos habitantes i señores de aquellos parajes, i es la de que así como Aquiles no tenía defendida su vida en el talón, los lobos de Juan Fernández, que resisten a la bala i al harpón, succumben a un lijero golpe en el hocico como lo había observado ya Rosales cuando en la medianía del siglo XVII visitó la isla. — «Todas estas especies de lobos, dicen confirmando esta singularidad los sabios españoles cuya estela de preferencia seguiremos en la historia natural de las islas, son tan sensibles en la extremidad de la nariz, que el efecto que no hacen en su cuerpo muchas heridas se consigue con un lijero golpe que se les dé en esta parte; y esto solo es lo suficiente para que queden muertos. Así todo lo que ellos guardan y defienden de cualquier insulto es el

leones de mar que dibujó el artista del *Centurión* con sus crestas carnosas i sus enormes colmillos a manera de elefantes. Pero los tripulantes del *Challenger* en su viaje ya citado del Cabo a Australia encontraron en la isla Kerguelen, o Tierra de desolación, un elefante de mar con su serrallo de tres hembras. Bastaron 4 marineros para matarlo a palos; i cuando lo midieron encontraron que tenía 13 pies de largo, con las piernas i probocis mui parecidos a los de un elefante.

hozico o punta de la nariz, conociendo que en él tienen todo su peligro.» (1)

VIII.

En cuanto a la pintoresca manera de matarlos que los aborígenes habían elegido aun antes de la conquista para aprovechar sus cueros en su ruda vestimenta, (a la manera de los patagones con los usos del huanaco) refiérela de esta manera el padre García, jesuita misionero que visitó el archipiélago de los Chonos i escribió sobre sus labores apostólicas un libro tan raro como interesante.— «El 28 de octubre de 1766, dice, narrando el buen padre una de estas cacerías, entre cuatro i cinco de la tarde dimos vista a unos peñascos llenos de lobos marinos; luego los cauahues con un inexplicable gusto enderezaron la proa para la lobería, i desarbolando la piragua con mucho silencio, i con suave remar se fueron acercando i pasaron a cerca de una cuadra de distancia. Algunos cauahues desnudos se proveyeron de lazo i un palo macizo de ocho a nueve palmos de largo, que

(1) JUAN i ULLOA, obra citada.—Esto mismo cuenta el buhonero francés Mellet de los indios del Paposó en sus viajes (1814-15), obra de que nos volveremos a ocupar. Agrega que los changos de Atacama secaban los cuartos de los lobos como jamones i se vestían de su piel con o sin pelo.

aseguraron al cuello para que no les embarazase el poder nadar; pero a poco a poco se descargaron al mar i nadando se dirijieron hacia los lobos; aunque éstos los veían no se espantaban, teniéndolos por animales de la misma especie; al llegar a la orilla se repartieron, i saliendo cada uno por su parte enarbolaron el palo i acometieron a los lobos; i así lograron matar once i algunos tan grandes como terneros. Hecha esta función se acercó la piragua i se recojió la caza con los lazos; luego proseguimos nuestro viaje, i a pocas cuadras alojamos en la isla grande de Fugulac, de buen fondo i puerto que mira al sur. Una vez anclados, sacaron los lobos a tierra, i descuartizándolos, hicieron su comida.»

IX.

Abundan asimismo en Juan Fernández i constituyen su verdadera e inagotable riqueza los pescados que forman la despensa cuaresmal del chileno, especialmente el congrio, el tollo, que da un aceite apenas inferior al del bacalao i aun esta última especie, que si no es tan abundante como en los mares setentrionales del Atlántico, críase en la proporción suficiente para hacer merecer a Juan Fernández el nombre de la Terranova del Pacífico. Algunos marineros de lord Anson que habían sido empleados en aquellas pesquerías ase-

guraban que su condición en nada era inferior a la de aquellos bancos que dan ocupación en cada año a millares de embarcaciones i de brazos, i de igual opinión fue uno de sus gobernadores peninsulares del presente siglo que conoció las dos especies. Del tolo de Juan Fernández, dice Alcedo talvez con poesía que sacrifica la verdad, que tienen en su lomo un penacho de hueso blanco como el marfil cuyo contacto cura inmediatamente los dolores de muelas.

Entre las otras especies que habitan las tibias aguas de las islas, don Jorje Juan cita los lenguados, los robalos, los despreciados *jureles*, i especialmente las deliciosas langostas de la isla, de las cuales dice el capellán del *Centurión*, para ponderar su abundancia, que las embarcaciones menores del barco se embancaban en ellas cada vez que eran empujadas sobre la playa. Son estas las mismas que hoi suelen verse en las vidrieras de los hoteles i que acarrea al continente la *Juan Fernández*, goleta emisaria de la isla, conduciendo en cada viaje cuatro o cinco mil ejemplares en una especie de estanque perforado que trae en su bodega o a remolque. (1)

(1) Según nos ha informado M. Rodt, actual arrendatario de la isla, paga a los pescadores 5 centavos por cada langosta viva i puede vender cuantos miles le sea posible traer al continente, a razón de 40 centavos. El precio de los hoteleros suele ser

X.

Naturalmente, encuéntranse en los mares que rodean la isla numerosas bandadas de aves de mar, por aquel principio de la «lucha por la vida», que

hasta de 2 pesos por cada una.

El capellán del *Centurión* menciona las siguientes especies de pescados como muy abundantes en la isla i que talvez no son sinó traducciones de nuestros nombres caseros—*cavallies, grofers, breams, mocids, silver fish, etc.* Dice que se encuentra también un pescado negro, semejante a la carpa que los marineros llamaban *limpiador de chimenea*, i que era de muy sabroso comer. El mismo autor alaba las jaibas o langostas de Juan Fernández i asegura que pesaban de 8 a 9 libras cada una. Hoy, si no tan abundantes, se pescan a razón de 50 o 60 por hora, siendo suficiente dejar caer un cesto con cualquier cebo i levantarlo en seguida con cinco o más de estos voraces mariscos.

Son tan tibias las aguas que rodean la isla (5.º o 6.º menos frías que las de Valparaíso, según M. Rodt) que además de los pescados voladores propios de los trópicos, se han cojido en sus aguas enormes tiburones i aun tortugas. Una de estas, de carne i costillas deliciosas, fue pescada en 1882 por M. de Rodt, sin embargo de no haberlas visto antes en la mar de la costa a una latitud más meridional que la de Totoralillo (provincia de Coquimbo) donde hace pocos meses se pescó una enorme.

Respecto del comercio del pescado seco de la isla durante la colonia, dice Carvallo que se extraía, hasta 12,000 quintales de bacalao i tollo con algunas *colas de langosta*. Por supuesto que abunda allí *el luche i el cochayuyo*, i aun se encuentra un árbol submarino, que el historiador citado describe de la manera siguiente:

«En el fondo del mar se encuentra un arbolillo de cinco a

tan en boga ha puesto un ilustre sabio recientemente fallecido i que nuestros mayores ya habían entablado talvez con más propiedad i energía en aquel refrán que dice—«el pez grande se come al pez chico». Pero los autores legos i los viajeros de pasaje que hablan del reino volátil de la isla, solo mencionan, aparte del feo i voraz *aguilucho* de Más Afuera, dos clases de pájaros que visitan la tierra i habitan en ella: la pardela, especie de pichón de aceite, que se place en las grutas, i un pájaro pequeño que suele asomar en los temporales i que por lo mismo los marineros españoles denominaban *alma de maestre*.

Parecen ser estas las mismas aves nocturnas de que hablan Lord Byron i Carteret con el nombre de *pintadas* i que en tan gran número cojieron los marineros del último capitán cuando estuvo en Más Afuera años más tarde.

XI.

Juan i Ulloa mencionan también la ocasional aparición en aquellos parajes, sin vida en sus selvas ni en su cielo, de un pájaro de mal augurio

seis pies de alto, que su tronco i raíz es piedra compacta, lisa, pesada i de color negro, semejante al azabache, con algunas listas pardas, sus hojas son de la misma figura i color de las flores de durazno, pero a poco tiempo de estar a fuera del agua toma color i consistencia de concha blanca.»

cuya historia tratan de la siguiente manera en su libro referido páj. 279:

«Los pilotos de aquel mar tienen observado con el largo tiempo de su práctica que siempre que ha de ventar el Norte, con uno o dos días de anticipación a él se dejan ver tanto en las costas como al rededor de los navíos unos pájaros marinos que llaman *quebranta-huesos*, y fuera de estas ocasiones es raro el que se descubran.

»Yo sin inclinarme a promover ninguna vulgaridad no escusaré el decir que con esta advertencia puse todo cuidado en apurar esta noticia y en los temporales que experimenté siempre los ví y aun en alguna ocasión desde el día antes, cuando todavía no había apariencias de norte y desde que empezaba a ventar se rodeaban a el navío una infinidad de ellos, a veces revoleteando al rededor y a veces sosteniéndose sobre las encrespadas olas, y nunca se apartaban de su inmediación hasta que el viento cesaba y abonanzaba el tiempo. Lo que se hace más particular en este asunto es que sin temporal ni se ven en el mar ni en la tierra; siendo inaveriguable donde se mantienen mientras hai bonanza para acudir con tanta puntualidad y poblar el mar, desde que por su natural instinto conocen que ha de ventar el norte.

»Este pájaro es algo mayor que un *Anade* de los grandes; tiene el cuello grueso, corto y algo encorbado: la cabeza grande, el pico grueso y no

mui largo, la cola pequeña, el lomo levantado, las alas grandes y encorvadas por el encuentro, los zancos pequeños; y por el color de la pluma se distinguen dos diferentes especies o castas; porque el de la una es toda blanquizca con manchas cenicientas oscuras, de cuyo color son las alas por la parte superior: la otra tiene blanco todo el pecho y parte interior de las alas y asimismo la parte inferior del cuello y toda la cabeza; pero el lomo, parte superior del ala i del pescuezo es entre negro y pardo, por cuya razon los llaman del *Lomo prieto*. Los pilotos tienen por señal mas cierta del norte los de esta misma casta, porque dicen se suelen ver algunos de la otra sin sobrevenir el temporal tan inmediatamente».

XIII.

Encuentra aquí su natural cabida en este capítulo de citas un interesante i apropiado trabajo que para engalanar el presente libro hizo algunos meses há el naturalista inglés Mr. E. Reed en Valparaíso sobre la fauna terrestre de Juan Fernández, trabajo por el cual, estamos ciertos de ello, el lector habrá de deberle tanto aplauso como nosotros tributámosle gratitud, i dice así en su forma útil i compendiosa:

XIV.

«Durante el último cuarto de siglo el más interesante problema para el naturalista ha sido la variación de las especies, su extensión i las causas que la favorecen.

«Basta colocar al lado de un mampato de Chiloé un caballo del Tucumán, i recordar que los dos animales tan diversos en forma i tamaño son de una misma especie, traídos al continente americano no hace cuatro siglos, los cuales sin duda han descendido de los mismos padres, para preguntarse cuán inmensa variación debe haber tenido lugar en los animales silvestres durante los últimos seis mil años, especialmente cuando han cambiado de lugar i han sido expuestos a diferentes condiciones físicas.

«Los mejores lugares para enseñarnos algo definitivo sobre este problema son, sin duda alguna, las islas volcánicas distantes de los continentes, i talvez ninguna parte de la tierra es más a propósito que las islas de Juan Fernández.

«Desde mi llegada a Chile, en abril de 1869, busqué una oportunidad de visitar la isla i en setiembre del mismo año tuve el gusto de pasar dos dias allí; i no es necesario decir que desde la aurora hasta la noche recorrí la isla colectando i estudiando todo lo posible en tan corto tiempo, pero

solamente vi lo suficiente para darme deseos de profundizar mis estudios.

«Tres años más tarde vino la noticia que un marinero chileno, cortando leña para uno de los buques de guerra, había cortado un palo de sándalo vivo. En consecuencia, el gobierno me comisionó para estudiar i coleccionar los productos de la isla i especialmente buscar el sándalo. Se ordenó al *Abtao* conducirme a la isla, dejarme allá veinte días i traerme de nuevo a Valparaíso.

«Acompañado por don Roberto Mac Sporrán, ingeniero de minas i apasionado estudiante de jeología, i el embalsamador de aves José Guajardo cumplí mi comisión, excepto en lo relativo al sándalo, que no creo que hoy día exista vivo.

«La fauna de la isla es, como es natural, muy pobre. Lo que sigue es el resultado de mis dos viajes.

XV.

«Las aves son los animales que más interesan al naturalista en la isla. Las grandes i fuertes aves de rapiña no tienen dificultad en volar de tierra firme a la isla i de vez en cuando un aguilucho (*buteo*) aparece allá. Más no se quedan largo tiempo, talvez por no encontrar bastante caza.

«El cernícalo (*falco sparverius*, var. *cinnamomeus*) es la única especie que se encuentra cons-

tantamente en la isla i se diferencia de los ejemplares encontrados en Chile i las demás partes de Sud América por el color más subido, tirando a canelo en el pecho.

«Cacé un ejemplar de la cosmopolita lechuza (*Strix flammea, vel perlata*) i vi dos o tres más.

«Cuatro especies de pajarillos, dos de ellos limitados a la isla, son comunes; no creo que hai más.

«El zorzal (*turdus falklandicus*) que también se encuentra en Chile, Patagonia, La Plata i en las islas Malvinas, es tan común en Juan Fernández como en cualquiera otra parte, i no presenta diferencia alguna.

«El picaflor común (*eustephanus galeritus*) que se encuentra desde Atacama hasta el Cabo de Hornos, no es escaso en la isla ni se diferencia de los ejemplares del continente.

«En Chile esta especie es migratoria, volando por bandadas hácia el sur del continente en la primavera i volviendo hacia el norte en el otoño; pero estas avecillas están obligadas a modificar su instinto en la isla en razón de su forzado aislamiento.

XVI.

«El «picaflor de Juan Fernández» es lo que más llama la atención en la isla; volando como una flecha de flor en flor, lanza un agudo grito, luego

balanceando sobre una flor el cuerpo inmóvil, las alas en tan rápido movimiento que no se les puede ver i los brillantes ojos en constante agitación tras los pequeños insectos que le sirven de alimento i huyendo de los cernícalos que se alimentan de él.

«Los dos sexos son tan distintos en color que el error de los autores antiguos en considerarlos como dos especies diversas es mui perdonable. Más no sé cómo Gay, que los había visto vivos durante su viaje a Juan Fernández, pudo caer en el mismo error. Sin embargo, él mismo los ha descrito como dos especies aparte. (Gay, Zool. I, páj. 276.)

«El macho es colorado, o como dice Gay, «de un bello bermejo», con la cabeza por encima metálica, como cobre resplandeciente; la hembra es verde.

«Jeneralmente cuando hai una diferencia notable en el color de los sexos, las aves nuevas, a lo menos durante los primeros seis meses, se parecen a las hembras, más en esta especie toman el color que caracteriza a su sexo en el nido.

«Los naturalistas son incrédulos, i a fin de estar seguro de lo que acabo de decir, he hecho la autopsia de setenta u ochenta picaflores de Juan Fernández.

«Ahora podemos preguntar algo respecto al origen de esta ave.

«Los picaflores (*trochilidæ*) pertenecen exclusivamente a las dos Américas. Hai de cuatrocientas

a quinientas especies. Ciertas especies se extienden sobre una rejión grande, como el picaflor común de Chile (*eustephanus galeritus*), que se encuentra desde Atacama al Cabo de Hornos, mientras otras, como una que se halla solamente en las faldas del Chimborazo, están limitadas a una área de unas pocas leguas.

«Ninguna otra isla situada tan léjos del continente tiene picafloros.

«Es necesario admitir en consecuencia: 1.º o que el picaflor de Juan Fernández tuvo su orijen allí en el tiempo de su creación; 2.º o que ha emigrado allá con las formas i colores que actualmente tiene; i 3.º o que sus antepasados llegaron del continente a la isla con otras formas i colores i que se ha desarrollado en la isla.

Basta para desechar la primera hipótesis recordar que Juan Fernández es de un orijen volcánico i que no existía al tiempo de la creación. Probablemente data de la época, o formación secundaria.

«Para la segunda, que no es posible creer que todos los individuos de la especie emigrasen, sin dejar ninguno en el continente.

«Mas la tercera hipótesis explica bien su orijen. El jénero *eustephanus* tiene tres especies de variedades o formas. Llámese las como quiera. Debemos suponer que en siglos pasados una especie parecida al picaflor común habitaba la costa occidental

de la Patagonia i Chile. Que durante sus emigraciones de norte a sur el viento u otra causa llevó una bandada de ellas o algunos individuos a la isla. Que encontrando allá mejores condiciones de vida,—más alimento i menos enemigos,—llegaron después de cierto tiempo a mejor desarrollo, a mayor tamaño i adquirieron más vivos colores.

«Durante el mes de setiembre es mui fácil matar hasta cien de los machos en un día. Las hembras parecen ser menos numerosas, apenas se puede ver o cazar diez o doce en el mismo tiempo. (1)

XVII.

«La cuarta i última especie de pajarillo de la isla es una especie de *torito*, vecina i seguramente descendiente de la especie común de Chile.

(1) Como el picaflor de Juan Fernández por un motivo u otro constituye una especie única, es mui solicitado por los museos i *amateurs* de Europa. Se dice que uno de estos, de nacionalidad británica, pagó a Mr. Reed por un par de estas avecillas una suma relativamente enorme: talvez el premio de un buen caballo *pur sang*.

En 1852, encontrándose en la isla el caballero chileno don Clorindo del Rio llegó en el *Cazador*, un coleccionista (el Dr. Jhonson) provisto de munición de mostacilla, i pasaba todo el día embalsamando picafloros, de los que el joven del Rio le cazaba.

«El torito de Juan Fernández (*anaeretes fernandensis*), es algo mayor i de más vivos colores que su conyénita de Chile (*anaeretes parulus*).

«Es mui común en la isla, aunque no existe en otra parte del mundo. Es una avecilla mui débil, i una vez encontré uno muerto en una telaraña.

«Algunas aves de mar frecuentan la isla, aunque ofrecen poco interés.

«Maté un pájaro-niño en la costa que resultó ser de la especie común en la costa de Chile, (*spheniscus humboldti*).

«La isla de Más Afuera tiene dos aves especiales—una en forma de picaflor—intermedio entre la común de Chile i la de Juan Fernández. Su nombre científico es *eustephanus leyboldi*, (nombrado en honor del finado Leybold).

La segunda especie es una pequeña avecita mui parecida al *comesebo chico*, (*oxyurus spinicanda*) de Chile i que lleva el nombre de *oxyurus mas-a-fueræ*.

XVIII.

«Hai muchas especies de crustáceos en la costa, pero el más notable es la langosta, que es mui abundante en ciertas partes. Una tarde yo i el amigo Mary encontramos un burro muerto i lo colocamos como cebo para las langostas. Tem-

prano en la mañana siguiente cosechamos más de 50. (1)

«La isla es pobre en insectos grandes, pero es muy rica en pequeños dípteros. Casi todos los que he podido estudiar pertenecen a géneros chilenos, pero las especies son generalmente distintas.

«En el género de los moluscos encontré la linda concha de una argonauta, pero un solo ejemplar que actualmente enriquece el Museo Nacional. Me dicen que todos los años se halla uno que otro ejemplar.

«Hay más de veinte pequeñas especies de los géneros *Helix*, *Succinea*, etc., etc., en los lugares húmedos de la isla, i que no se encuentran en otra parte».

XIX.

El paciente e investigador Mr. Reed termina su análisis de la escasa vida animal de Juan Fernández, con esta valiosa línea cuya inapreciable significación ya nos había transmitido el rudo ma-

(1) El comandante don Enrique Simpson nos ha referido que bastaba a unos pescadores establecidos en la *bahía del Padre* en 1867, dejar un lobo muerto en unos peñascos, para cosechar cada cinco o seis horas un centenar de langostas, que iban arrojando a una paila donde cocían su parte posterior, o cola, que es la de mejor alimento.

El «amigo Mary» de que habla Mr. Reed es el noble egipto, ingeniero del *Abtao*, que murió gloriosamente en Antofagasta durante el combate naval de 28 de agosto de 1879.

rinero escocés que hace dos siglos habitó sin cuidados en sus breñas.—«*Reptiles*, ninguno».... (1)

(1) Un naturalista *sui generis*, probablemente el boticario de la isla, envió al capitán jeneral de Chile esta curiosísima nomenclatura *científica* de la fauna de Juan Fernández, que se ha conservado en el archivo del Ministerio del Interior, i dice así:

NOTICIA DE TODOS LOS ANIMALES DE LA ISLA DE JUAN FERNÁNDEZ, HOI DÍA DE LA FECHA.

Animales volátiles (sic.)

Pardela <i>en abundancia</i> .	Sorzales: (buena comida).
Garzas mui escasas.	Picaflores. mui medianos.
Quebranta Guesos.	Tontos: <i>mas grande</i> .
Patos de mar i tierra.	<i>Cupulies</i> : (cuculies?) semejante al
Pajaro carnero.	Gorrión i es buena comida.
Megue: (ave de rapiña)	Gallinas i <i>gallos</i> .
Palomas caseras.	

Animales acuáticos.

Tollos (el mentado).	Pulpos
Bacalao, como el de España.	Lobos de mar i tierra.
Cangue, como el congrio.	Langostas.
Lenguado.	Langostin.
Berrugete.	Potos: i <i>mui buenos</i> .
Brecos.	Estrellas.
Jergillas.	Chapes.
Pampanos.	Caracoles.
Toritos.	Pejerreyes.
Bretolas.	Locos.
Peje-sapo.	Boladores.
Peje-perro.	Morenas.
Tiburones.	Culebras.
Cierras.	Berdialas.
Cabezas.	Jureles.

Animales cuadrúpelos (sic.)

Animales vacunos.	Chibatos alzados.
Id. lanar.	Caballos.
Yeguas.	Perros.
Burros.	Gatos.
Ratones <i>en peste</i> .	Chanchos.

Animales terrestres.

Lonbrises (sic).	Piojos, <i>aunque no abundantes</i> .
Gusanos.	Arañas.
Langosta; pero no dañina.	Pulgas.

XX.

No le ha valido, sin embargo, a Juan Fernández ni su lejanía, ni su soledad, ni su aislamiento para libertarse de la presencia i de la multiplicación de la más asquerosa de las plagas, que junto con la sífilis i las pulgas, la viruela i las baratas, trajeron los europeos a esta tierra privilegiada:— los ratones. Es increíble el número de estas feas i voraces alimañas que existen en la isla i la talan, impidiendo en muchas ocasiones a los colonos colectar sus cosechas i devorándoles sus casas, sus ropas, sus víveres i cuanto alcanzan sus implacables incisivos.

Hasta hoi los naturalistas i aun los farmacéuticos han descubierto el beneficio de que es susceptible para la industria humana la fastidiosa mosca, la intrusa hormiga, i aun la asquerosa culebra, pero exceptuando a los cocineros chinos, no sabemos quién haya imaginado todavía el aprovechamiento de esa casta, que junto con los vientos sures, son el único obstáculo para que hoi i en adelante Juan Fernández mereciera en toda plenitud de verdad i de paisaje el nombre de remedo del paraíso que alguna vez el poeta i el viajero diéranle.

«But the sea fowl is gone to her nest
The beast is laid down in his lair». (1)

(1) Versos atribuidos a Alejandro Selkirk durante su cautividad en Juan Fernández.—«Pero el pájaro de mar ha vuelto a su nido i la fiera se ha echado en su guarida.»

Los ratones de Juan Fernández, de los cuales dice don Juan Egaña en su *Cautiverio feliz*, que matan a los gatos i libran combate a los perros, han merecido también los honores del poema; i dedicados a su horrible voracidad, encontramos entre los papeles de don Luís de la Cruz (de que hablaremos más adelante), una larga versaina, de la cual extraemos las siguientes estrofas, sobre sus daños a las plantas i a los víveres:

.....

«También la concunilla
Las deja en esqueleto,
Corriendo hasta el cogollo
En que halla su sustento.

Tras vichos tan malignos,
Se siguen los ratones
Consumiéndolo todo
I aquestos son los peores.

A millares se encuentran
Por las casas, las calles,
Almacenes i huertas,
Por los montes i valles.

Los techos los taladran,
Hacen grandes forados
Para entrar a las casas
I romper soberados.

Ellos toman raciones
Sin tasa, sin medida

XXI.

I nosotros, como el ave, debemos ir a posarnos
en diverso pico del romántico peñón para estudiar
su vida en otros i más vastos horizontes.

Porque en los almacenes
Es su primer guarida.

Once sacos de harina
Hubo mes que comieron
Sin contar con el charqui
Ni otros robos que hicieron.

.....
A las casas millares
Se introducen cantando
Por llamar la atención
I estar otros robando.

Ni la ropa se escapa
A estos grandes ladrones:
Puede ser que vestirse
Quieran estos ratones...»

CAPITULO XIV.

Juan Fernández plaza de guerra.

A virtud de los daños que produjo la expedición de lord Anson, el virrei del Perú Manso de Velasco pide a España dos fragatas de guerra.—Son enviadas con este motivo la *Europa* i la *Castilla*.—Falsas alarmas cuotidianas.—Anuncio de la expedición del almirante Lestock, en cuya consecuencia Manso envía la fragata *Esperanza* a custodiar a Juan Fernández.—Resuélvense al fin los españoles a fortificar permanentemente la isla, i el virrei del Perú confía este cuidado al presidente de Chile Ortiz de Rosas en 1749.—Sale una colonia de Penco, i del Callao una remesa de artículos de guerra para la isla.—El primer gobernador.—Comienza éste la batería de Santa Bárbara i la iglesia de San Antonio.—Espantoso terremoto en la noche del 25 de mayo de 1751 que asoló a Concepción i redujo a escombros la naciente colonia, pereciendo el gobernador i su familia.—Socorros que se envían de Chile i del Callao.—El segundo gobernador don Francisco Espejo.—Llega a la isla en calidad de gobernador el capitán Castel Blanco i reedifica éste la colonia i las fortalezas.—Ahuyenta la noticia de estas a los navegantes europeos.—Carteret a la vista de la isla en 1767.—El tímido presidente Gonzaga pretende despoblar la isla pero se opone a ello el virrei Amat.—Progresos de la colonia hasta 1776.

«El mejor modo de prohibir el mar es negar la tierra».—(Palabras del conde de Castelfuerte, virrei del Perú, en su Memoria, páj. 253).

I.

No produjo la larga i reparadora estadía de Lord Anson en Juan Fernández durante el in-

vierno de 1740 un interés exclusivamente jeográfico, porque despertó la curiosidad morosa de los españoles para reconocer, sondear i explorar aquel peñón que aborrecían como nido de piratas, i al cual consideraban, cuando más, como un simple alambique de destilar aceite.

La impunidad i holgura con que el navegante inglés había hecho sus aprestos sin ser visto ni sentido, hizo pensar al virrei del Perú, i al presidente de Chile que así como se había rodeado a Lima de un alto muro para defenderla de los bucaneros i erijídose con el mismo propósito en Valparaíso el fuerte castillo de San José con una *Planchada* de cañones (que eso i unas cuantas pajizas bodegas formaba el puerto de esa época), así debía defenderse aquella garita de piedra, avanzada sobre aquellas fortificaciones de tierra firme i de la cual llegaba siempre, aunque tardíamente, el grito de alarma.

Ya que no era posible sumerjir el adverso peñón en el fondo de las aguas, hacíase forzoso defenderlo, es decir, era preciso poblarlo i fortificarlo.

II.

Al principio, el virrei Manso de Velasco creyó suficiente pedir a España el auxilio de dos fragatas de guerra de fábrica peninsular, las cuales

vendrían relevándose de dos a dos años para reemplazar los podridos vasos de la que se llamaba «la flota del Mar del Sur», madriguera de prevaricadores i de gusanos.

I aceptada aquella idea por la corona, fueron despachadas al mando del famoso almirante don Francisco de Orozco dos poderosas fragatas de 60 cañones llamadas *Europa* i *Castilla*, que en medio del más vivo entusiasmo de los colonos fundearon en el Callao entre salvas de cañón el 21 de abril de 1748, ocho años después de la visita de Anson. Esa era la prisa de la España i de aquel tiempo!

III.

Mas, pasada la primera alegría de la confianza contentadiza, echóse de ver que aquella defensa temporal i movediza era insuficiente i aun peligrosa.

Todos los días recibíanse en Lima o en Santiago avisos i falsas alarmas que traían inquietos los espíritus, interrumpidos i perturbados los negocios. Ya era el correjidor de Cañete que anunciaba al virrei haber visto pasar delante de su jurisdicción, a las puertas de Lima, ocho velas sospechosas que, no podían ser sinó de ingleses. Ya era el correjidor de Quillota, que quinientas leguas a barlovento, anunciaba tres navíos que desde la Cruz de la

Ballena, promontorio del actual departamento de Petorca, había divisado un centinela, con rumbo al norte i «sin dar bordadas». I sin esta maniobra ¿podían ser de otra bandera que de la abordadora Gran Bretaña? (1)

El virreinato i todas sus pomposas preeminencias semirreales no daban para sustos.

I lo mas grave era que desde lejos, de los pies mismos del trono, llegaban por cada galeón o navío de registro que se atrevía a doblar el Cabo, noticias todavía mas funestas.

El 28 de setiembre de 1745 el virrei Manso, que había sucedido al marqués de Villagarcía, desde la presidencia de Chile, rompía en efecto el sello de

(1) «El cuidado con que todos estaban hacia que les pareciesen navios las nubes del mar, y se me comunicaban con frecuencia noticias que no siendo despreciables, me hacian dedicar á prevenir los sucesos; las principales fueron las siguientes: El Corregidor de Cañete comunicó que se habian visto *ocho velas*, al parecer extranjeras.

«Poco despues llegó *un bote* dirijido de Chile con una carta del Presidente, en que me comunicaba que el Corregidor de la villa de San Martin de la Concha le habia dado aviso de que sus centinelas de la Punta de la Ballena descubrieron tres navios, que siguiendo su derrota por el norte, navegaban sin dar bordo alguno, y que por esta razon habia hecho detener los del tráfico que estaban en Valparayso, y que temia que hubiesen sido apresados los que habian navegado poco antes; pero como estos llegaron con felicidad siguiendo el propio rumbo, se discurió que avistados de las centinelas, causaron el engaño.»—(*Memorias del conde de Superunda, virrei del Perú*, páj. 265.)

un apremiante aviso del marqués de la Ensenada, datado el 12 de enero de ese año, anunciándole la próxima aparición de una nueva i más fuerte expedición inglesa en aquellos mares; i dieziocho meses más tarde (28 de agosto de 1746), confir-mándole aquellos intentos el mismo funcionario le avisaba que la flota enemiga, cautelosamente pre-parada i fuerte de diecisiete navíos, iba a hacerse a la vela al mando del almirante Lestock o Lo-cotok.

IV.

Llegó esta alarmante noticia a oídos del virrei Manso el 28 de octubre de 1746, i como en ese intervalo había ocurrido la total ruina del Callao, yendo a dar uno de los barcos de la flota del Mar del Sur, el famoso *San Fermín*, a una legua de distancia tierra adentro, i donde hoi, por el mila-gro, vése una iglesia (la iglesia de la Legua), cre-yó el atribulado virrei más acertado reservarse la noticia, como Daza la de Antofagasta, mientras llegaban las fragatas pedidas. I cuando éstas, un largo año más tarde aportaron al Callao, ordenó-les ir a recorrer las islas que por fortuna hallaron desiertas sin rastro de enemigos. (1)

(1) El virrei se vió obligado a devolver a Europa los dos grandes fragatones de Orozco porque habian resultado ser dos elefantes blancos. En los catorce meses que estuvieron en estas costas, consumieron 658,861 pesos.

V.

Algunos meses más tarde despachóse con igual objeto la *Esperanza*, aquel buque único que de la escuadra de Pizarro pasara al Pacífico a la siga de lord Anson, i trajo por nueva la de la soledad que allí reinaba.

VI.

A la postre de todas aquellas incertidumbres i zozobras, el gabinete español acabó de abrir los ojos sobre el peligro de mantener desguarnecido i en total abandono a Juan Fernández, i acordó tomar posesión estable de la isla principal i defenderla. ¡ cosa curiosa! fueron sus propios adversarios los que le dieron tal consejo, sacándolo de un libro. Porque habiéndose publicado en Londres en 1747 el viaje recordado de lord Anson, escrito o dispuesto por su capellán, i señalándose en él las ventajas que adquiriría la Inglaterra con apoderarse de aquel sitio, despertóse la suspicacia del árabe en el pecho del tardo castellano, i dando llanamente por razón lo que decía el capellán del *Centurión*, dispuso el rei por real cédula de 7 de mayo de 1749 (documento memorable en la historia doméstica de Juan Fernández) que la isla se poblase i defendiese a toda costa contra el odiado i codicioso inglés.—«Del enemigo el consejo!»

VII.

Los españoles habían comenzado a sospechar que la Inglaterra pretendía colonizarles un Gibraltar en el talón de sus Indias, como se lo había ya puesto en el tobillo de la Península, i a la verdad que fue raro no lo hicieran, si bien la Inglaterra ha dado en más de una ocasión testimonios de singular desfallecimiento, como cuando hace cuarenta años se dejó quitar por los franceses a Otahití.

Por lo menos, Juan Fernández habría completado su red marítima desde el Cabo de Buena Esperanza, Santa Elena i las Malvinas, dándole a la salida del Estrecho un apeadero, como las últimas se lo ofrecieron a su entrada.

VIII.

En consecuencia de la real cédula que dejamos recordada, dióse orden inmediatamente al presidente de Chile don Domingo Ortiz de Rosas, conde de Poblaciones, para que desde Concepción remitiese con la mayor celeridad los primeros soldados, los primeros colonos i las primeras ovejas, vacas i semillas necesitadas para la empresa, mientras de Lima venían los arcabuces, la pólvora, el plomo, la plata i los cañones. Ortiz de Rosas tenía la manía de las «poblaciones», de que

provino su título como Manso lo sacara de las *ondas* que arrasaron al Callao (*super unda*), reedificándolo.

Por esto nada pudo ser más grato a uno i otro magnate que aquella comisión de poblar una isla, ya que dejaban sembrada de villas i de aldeas convertidas hoi en leales i aún heroicas ciudades, toda la tierra firme.

IX.

Partió, en consecuencia, del antiguo Penco, que como el Callao debería desaparecer en breve de su pintoresca planta al pie de las colinas, un buque fletado expresamente para aquel servicio, dando a la vela de prisa para la isla el 11 de marzo de 1750.

El barco colonizador conducía una compañía del *batallón fijo* de Concepción que guarnecía la frontera, i era por lo mismo tropa movible i movediza, 171 colonos de *todos sexos* (dice el virrei, como si hubiera más de dos), 22 presidarios destinados a los trabajos de fortificación de la bahía, i ganado de «toda especie», inclusas algunas mulas, que estas probablemente cabían en los sexos del virrei. Llamábase el buque que hacía en el Pacífico los oficios del arca de Noé *las Caldas*, i había sido un buque holandés llamado *El Escalda*, i de aquí las *Caldas* i después las *Cardas*, i

por mal nombre *Los perros*, no sabemos si porque en ella se remitieron antes los galgos destinados a librar batalla a las cabras de Juan Fernández o porque fuera en aquel tiempo costumbre morisca llamar *perros* a todos los extranjeros, i especialmente a los ingleses, flamencos i holandeses.

X.

Remitiéronse al mismo tiempo por otra embarcación fletada en el Callao, 75 fusiles, 25 mosquetes, 25 arcabuces, 500 piedras de chispa, 50 frascos de mistos, 16 cañones de los desenterrados de entre las ruinas del Callao, 50 botijas de pólvora i 7,400 balas de todos tamaños.—La artillería era lo principal i se componía de 2 cañones de bronce de a 16, 6 de hierro de a 12, 4 de a 8 i 6 de a 6 libras, para todos los gustos i de todos los portes, midiéndose entonces el calibre por el peso del proyectil. (1)

(1) Hé aquí la manera como daba cuenta de todas aquellas operaciones el virrei Amat a su sucesor en la memoria citada, que se conserva inédita en la Biblioteca Nacional:

«Por real orden de 7 de marzo de 1749 participó S. M. a mi antecesor que la Inglaterra disponia hacer establecimientos en las islas de Juan Fernandez, o en el archipiélago de Chonos, con ocasion de que el vice almirante en la relacion impresa de su expedicion a estos mares del sur convidaba a su nacion a semejante empeño por las utilidades y ventajas que les podrian resultar en la extension de sus comercios y que asi en la referida

XI.

A fines de marzo de 1750 echó la pesada fragata flamenca su abigarada carga en tierra, i comenzó la empresa nunca acabada hasta hoi día, que se ha llamado la población i repoblación de Juan Fernández.

Había sido confiada la última con el título de gobernador al teniente coronel don Juan Navarro Santaella, oficial español de conocido mérito, «por la satisfacción que el virrei tenía de su conducta»; i entendiendo aquél a su manera el gobierno de su ínsula, condujo consigo a su esposa doña Antonia del Solar, hija o nieta de un tesorero real de Concepción, su familia i su servidumbre, que har-

corte se estaba habilitando una fragata de 14 cañones (y aun capaz de montar muchos mas) alagados los ánimos de esta esperanza. En esta intelijencia se hace cargo S. M. de los innumerables perjuicios que dimanarian a su real servicio y la quietud de estas provincias con otras graves consecuencias que para lo sucesivo se ofrecen a toda prudente consideracion, y asi mandó se armase una embarcacion nuestra que hiciese el reconocimiento de las dichas islas y de todas estas costas del sur y que si se encontrase algun buque de nacion extranjera se le aprendiese en cualesquiera lugares y caletas que se hallasen en estos mares. Dispuso S. M. se poblase la isla de Juan Fernández, poniendose la guarnicion respectiva sobre que dilatadamente se manifiestan todas las lineas conducentes a semejante proyecto, encargando se practicase dilijencia con la brevedad posible, asi por mi antecesor como por el presidente de Chile.»

to mejor consejo habría sido dejarla en sus antiguos lares.....

XII.

Comenzó con bríos, cual de ordinario acontece en toda cosa nueva, la faena de los isleños, i échose la planta de la futura ciudad a la lengua del agua, como en Penco, abriéndose los primeros cimientos de una fortaleza rasante que se denominaría Santa Bárbara i de una iglesia parroquial bajo la advocación de San Antonio, en agravio de San Juan, título que dióse solo al puerto San Juan Bautista, que era santo en oposición a Juan Fernández que ciertamente no lo fue. I así no pocos viejos títulos i papeles de la isla dicen:—«En el puerto de San Juan Bautista de la isla de *San Juan Fernández,*» etc.

XIII.

Mas, habían pasado apenas catorce meses, desde que comenzara la ejecución de la tarea, cuando en una noche (la del memorable 25 de mayo de 1751), estando el gobernador tranquilamente durmiendo en su estancia en medio de los suyos, sintióse un ruido aterrador, i en seguida, sin dar tiempo a que se salvaran aquellos infelices, precipitóse el mar sobre la playa, i arrasando to-

das las viviendas, arrastró en su retirada treinta i ocho cadáveres de otras tantas personas que «por incautas,» dice Carvallo, envolvió el mar en sus ondas. Entre estos encontrábase el del infeliz gobernador, su esposa i todos sus hijos i domésticos.

XIV.

Era aquella fatal ola la misma que acababa de sumerjir a Concepción i que en Valparaiso, inundando todo el Almendral, había llegado hasta el sitio que hoi ocupa el templo de la Merced, que con el empuje fue echado a tierra, deteniéndose la ola «por milagro» sobre el ara del altar.

I esa vorájine no era sinó el reflejo de la que cuatro años antes había borrado totalmente de su plano el puerto i presidio del Callao (28 de octubre de 1746) haciendo allí i en Lima once mil víctimas.

Al desplomarse sobre la playa del infeliz Penco, encabritándose la mar sobre sí misma, por tres veces (dice la relación de un testigo de vista de aquel tiempo) i «como si se avergonzara de verse repelida en los edificios, cojió mas de atrás la carrera i encrespándose enfurecida, embistió dando tan horrorosos bramidos que causaba grima aun a los que ya estaban en los altos.»

XV.

Había sonado la una i media de la noche cuando tuvo lugar esta catástrofe en Penco, i la de Juan Fernández debió precederla por algunos minutos, por cuanto la última tuvo lugar al recogerse el mar hacia dentro por tomar de mas adentro su carrera.

Perdióse también entre las ruinas el armamento de la guarnición, hundióse el castillo o batería de Santa Bárbara que comenzaba a aparecer a flor de tierra; i como débiles cañas, flotaban en la bahía las techumbres del cuartel i las de las chozas ribereñas.

XVI.

Pero el presidente de Chile i el virrei del Perú, aunados en el cumplimiento de la voluntad del soberano, no tardaron en remesar pronto socorro a los infelices colonos, despachándoles de urgencia por el primer barco, después de recibida la fatal noticia, los principales menesteres de que carecian; esto es, pan i pólvora, charqui i fusiles. De estos fueron 400 (la mitad arcabuces) 3 mil piedras de chispa, 20 botijas de pólvora i 4 quintales de plomo para balas.

De Santiago encaminóse al propio tiempo, en

calidad de gobernador interino, el vecino don Francisco Espejo, nombramiento que aprobó el virrei «por el conocimiento que tenía de las proporciones del sujeto.»

Era este caballero miembro de la familia patricia que dió su nombre a la estancia en que se libró más tarde la batalla de Maipo; pero en breve pasó a la isla en su reemplazo el capitán don Manuel de Castel Blanco, «persona de entera satisfacción, dice el virrei Amat en su memoria inédita, para esta i otra cualesquiera comisiones del real servicio.»

XVII.

Bajo estos poco favorables auspicios i duras alternativas, remudándose tres gobernadores en tres años, comenzó la población de San Juan Bautista, convertida de colonia en guarnición i de guarnición en presidio. Habíase mudado su planta tierra adentro algunas toesas, más o menos en la vecindad del sitio que ocupara lord Anson con su tienda, i allí hallábase en seguridad, si no contra las olas, contra el viento.

Mas, era tan lento, costoso i raquítico el crecimiento de la remota colonia en razón de la época i del irremediable aislamiento con que entonces, como hoi, se mantenía, que cuando diez años más tarde ocurrió la cuarta guerra con los ingleses

(1762), un presidente de Chile, el tímido Gonzaga, resolvió despoblarla, a fin de ponerla a cubierto de un golpe de mano del enemigo.

Estorbó tan pusilánime i desacordado intento el sagaz virrei Amat, i así túvolo por bien la corona como cosa de cordura i enerjía.—«Con motivo de la guerra con la nacion inglesa el año de 1762, dice en efecto aquel virrei, tan notable en la historia de la América española por su enerjía como por su inmoralidad i su Perricholi, el presidente de Chile intentó *despoblar* dicha isla de que me dió noticia; pero yo le previne la reforzase con una compañía de mas guarnicion, remitiéndole de nuevo pólvora, balas y otros pertrechos conducentes a una rigurosa y esforzada defensa de que di cuenta a S. M. en carta de 15 de noviembre de 1763, mereciendo estas mis providencias su real aprobacion, lo que ejecuté con la consideracion de que la escuadra de Anson pasó derrotada a dicha isla, tan destruida de auxilio y con la gente tan enferma y escorbutada que aun deseaba entregarse para que asi se pudiesen salvar las vidas. Mas logró sin oposicion refrescar y combalecer de sus quebrantos, mediante lo que consiguió felices ventajas a favor de su nacion y perjudiciales resultas contra nuestros comercios, por lo que dicha isla no conviene desampararla.»

XVIII.

I a la verdad que el potentado catalán no se engañaba en sus cálculos i previsiones, porque aunque hubo después otras guerras entre la Península i la Gran Bretaña, los buques de la última se alejaron de aquella madriguera para siempre, viéndose forzados aun aquellos que se ocupaban solo de descubrimientos científicos, como el de lord Byron en 1765, i de su lugar-teniente Carteret, dos años más tarde, a ocurrir con gravísimos riesgos al inhospitalario peñón de Más Afuera, para renovar su aguada, según en su oportunidad habremos de contar.

El último i famoso navegante (Carteret en 1767), fue el primer europeo que desde la borda de su barco, en uno de los últimos días de mayo de aquel año, divisó al entrar a la bahía de San Juan Bautista la jente i los cañones, i no disimulando su sorpresa salióse desairado de la bahía para ir a contar al resto del mundo que Juan Fernández no era ya un cómodo e impune nido de piratas, ni una factoría de contrabandistas, sinó una nueva plaza de guerra de la España, surjida como por encanto en el Pacífico.

XIX.

En 1776 la colonia había alcanzado una mediana prosperidad.—«Mandé renovar los edificios, decía a este propósito el virrei Amat en su citada memoria inédita, y oficinas, apartándolas de las orillas en que antes estaban, mediante lo que hoy se halla en mejor situación y libre de las inundaciones del mar, que ocasionó su ruina.»

XX.

Naturalmente, i como cosas de españoles, los primeros asientos de la naciente colonia fueron la iglesia i el fuerte, la cruz i la espada, constando lo último de una curiosa leyenda esculpida en piedra que no sin esfuerzo extrajo un siglo más tarde de las derruídas almenas el capitán de la corbeta *Chacabuco* don Oscar Viel, cuando en mayo de 1877 fue a hacer la entrega oficial de la isla a su actual arrendatario. Fue esa reliquia arqueológica trasportada en la corbeta a Valparaíso, i dice así copiada en bruto de un bárbaro latín de canteros i soldados:

CAROLO PLUS ULTRA
BLUTE MENIBUS SCEPTRUM
ORBIS QUE ULTRO CINCUTVR
VI-REGIS AMAT IUSSA
SUBERNE DEMUNRE AC
IV IDVS OETE
MDCCLXII. (1)

(1) Relación del capitan Viel al departamento, fecha Valparaíso 22 de mayo de 1879, i publicada en el *Anuario Hidrográfico*, vol. IV.

En cuanto a la iglesia, de que más adelante volveremos a hablar con detención, estaba erijida en 1774, i según documentos que existen en la Curia de Santiago, el presidente de Chile Jáuregui le otorgó derecho de asilo, promulgando esta concesión el obispo de Concepción Espiñeira (a cuya diócesis pertenecía), el 16 de abril de aquel año.

CAPITULO XV.

Juan Fernández i “el pago de Chile”.

Esfuéznanse los presidentes de Chile en fortificar a Juan Fernández con motivo de la expedición de lord Anson. — Trabajos del gobernador Castel Blanco con este propósito. — Dificultades que ofrece el abastecimiento de Juan Fernández. — El *Situado* i sus escándalos. — El aumento de peso por el retobo i el charqui podrido. — Resistencia de los navieros para hacer viajes directos de Valparaiso a Juan Fernández. — La isla es más abordable desde el Callao que de los puertos de Chile. — Viaje desastroso del navío *El Valdiviano* en 1778, i cómo fue a reemplazarlo *El Fuerte*. — Curiosa carta del maestro de este barco. — La provisión de Juan Fernández i el almirante Vacaro en 1781. — La diferencia de sueldos militares entre el presidio del Callao i el de Juan Fernández da origen al nombre de «el pago de Chile».

«Importa el situado de las islas de Juan Fernández 7,140 \$, los mismos que entrega la administracion jeneral de la real renta de tabacos de Santiago de Chile. Fuera de esta cantidad se le remiten de las reales cajas de esta ciudad de Santiago 5,500 \$ para viveres que ambas partidas hacen 12,640 \$, que es el pié i estado actual que tiene el presidio i guarnicion de Juan Fernández.»

(Memoria inédita del virrei Amat.
—1763.)

I.

La isla de *Más a Tierra*, que es la verdadera de Juan Fernández, porque su gemela de *Más Afuera* se halla todavía casi incógnita, parecía destinada

por la naturaleza, por su posición jeográfica i todas sus amenidades de labor agraria i pesca abundosa que mantiene, a ser una colonia floreciente, fuera de labranza, fuera de industria, o de ambos jiros, según está hoi establecido.

Pero preocupada la España con la defensa de sus costas i de su comercio, a causa de las conti-nuas i casi incesantes guerras con el inglés, desti-nóla, según ya vimos, a servir de antemural a su miedo, i convirtió de esta suerte el romántico pe-ñón del pacífico solitario de Escocia en plaza fuer-te, en pos de esto en presidio, i, en seguida de todo, en infierno.

Tal es al menos la imagen i la lúgubre historia de aquella roca aislada en medio de los ma-res, entre cuyas breñas parecía que todos los crí-menes de la mísera humanidad, sin excluir ni los más odiosos ni los más terribles, iban a desencadenarse a la par con las levantadas olas i recios vendabales que de continuo azótanla.

II.

Hemos referido ya cómo después de la catástrofe del 25 de mayo de 1751, que de rebote asoló a Penco dando lugar a que la ciudad antigua mudase de sitio, fueron a la isla auxilios de Lima i de la Concepción, destinados a reparar los daños más urjentes. Las ruinas socorrían a las ruinas, porque

Lima i el Callao acababan de ser asolados por otro terremoto.

No tuvo poca labor que ejercitar en ese terreno el tercer gobernador de la isla i capitán de artillería don Manuel Castel Blanco para remontar durante su período de cinco años (1752-57) todo lo que el terremoto, la noche i el pánico habían postrado, especialmente las fortalezas i el ánimo de la jente pobladora. Desde aquel primer fatal estreno de colonización nadie quería ir del continente, i la isla que tantas angustias había causado a los antiguos como nido de piratas, comenzó a ser mirada por los modernos como cosa maldita. Era preciso enviar forzados, es decir, hacerla exclusivamente presidio.

III.

Pero aun así, uno de los obstáculos más serios que de suyo levantábase, cual acontece hoi mismo, para la colonización próspera i permanente de aquellas islas, era, junto con su lejanía, las dificultades de alimentar su población con raciones llevadas periódicamente del continente. La marina de aquel tiempo era por demás escasa, i por lo tanto sumamente dispendiosa. Un viaje redondo a Lima producía a los barcos que hacían una o dos veces por año la carrera del Callao a Valparaíso, en término medio, de 20 a 25,000 \$ a sus maestros o habilitadores, al paso que nadie

quería de voluntad emprender la ingrata ida i vuelta directa de la isla, aunque solía pagarse hasta 6,000 pesos fuertes por llevar el *situado* de víveres i relevar una vez cada dos años la fatigada guarnición. Para la conducción de pasajeros del Callao, de Talcahuano o Valparaíso, había también una tarifa aparte. (1)

En realidad, i comercialmente hablando, las islas se hallaban situadas más cerca de Lima que de Valparaíso, por su posición a sotavento de este puerto, i ha sido en verdad para Juan Fernández una doble calamidad histórica i jeográfica no yacer uno o dos grados más al norte de su actual ubicación. Porque todos los buques que venían costa arriba del litoral del Perú, aportaban a Juan Fernández, siguiendo el itinerario del piloto mar a fuera, i solo cuando divisaban la alta cumbre de la isla de los Perros (o Más Afuera), torcían rumbo i entraban gobernando con viento del sudoeste a Valparaíso. Mas no sucedía igual cosa en las navegaciones costa abajo, porque entonces las islas quedaban a sotavento de la carrera i los barcos que dejaban a Valparaíso trabajaban su cami-

(1) En 1768 se mandó abonar al capitán de la fragata *Perla*, don Melchor de Alarcón, 2 reales diarios por el rancho de cada soldado o presidario i 5 pesos por el de cada oficial en todo el viaje. Este abono, cuando el relevo iba directamente de Talcahuano, era el doble para los oficiales.

no a fuerza de vela i singladuras en demanda del peñón, que como Mazeppa, habia sido entregado al doble i despótico dominio del virrei del Perú i del capitán jeneral de Chile, su lugar-teniente en cosas de mar. El virreinato mandaba al reino.

IV.

Era escasa i casi miserable en los principios la ración del presidio, porque consistía apenas en unas 750 fanegas de harina para el toscó pan, unos 660 quintales de charqui apollillado, unas 100 botijas de grasa, unas pocas fanegas de ají i otras pocas de sal para el rudo condimento del paladar del soldado o del presidario. (1)

Pero aun así, i aunque el negocio del situado de las Fronteras despertó entre nuestros mayores viva codicia por su monto i sus impunidades, que no tenían siquiera el correctivo moderno de la prensa, el de las islas era mirado por mezquino

(1) El primer *situado anual de víveres* del presidio i guardia de Juan Fernández estaba así compuesto i por los siguientes precios:

74 $\frac{1}{2}$ fanegas de harina a.....	22 rs.
628 quintales de charqui a.....	22 ¢
96 botijas de grasa a.....	22 ¢
25 fanegas de ají a.....	5 \$
Fanegas de sal (no se expresa el número) a.....	6 ¢

casi con repudio. Al principio el virrei Manso lo dió en arriendo desde Lima, proporcionando al asentista un buque de la armada real (*Nuestra Señora de la Hermita*) para sus granjeos, con tal que hiciese en cada año un viaje a la isla llevando víveres, relevo de soldados i remuda de presidarios. Pero ni esto, que parecía tan ventajoso al concesionario, púsose en planta, i cuando un caballero de Santiago llamado don José de Saravia tomó a su cargo la provisión por dos años, la abandonó en el primero.

V.

Solicitó entonces el caballero don Francisco Sotomayor, vecino de la Concepción, alegando los quebrantos de aquella provincia por los terremotos i los alzamientos, el privilegio de suministrar el *situado* a la isla, que en su escrito de solicitud llamaba el buen señor *isla de San Juan Bautista Fernández*.

Pero ni aun esto tuvo curso, por oposición que formularon los tercios tesoreros reales de Chile, personajes de alto copete i que en omnipotencia asemejábanse al pontífice de Roma poniendo a todo reclamo providencia de—*Non possumus*.

Tenía esto lugar en 1765, hallándose de presidente de Chile el tímido Guill i Gonzaga, que de caballero galán con las damas hízose devoto, por

virtud de una corrida de ejercicios que en la Olle-
ría de Santiago diéronle los jesuitas.

Al fin un feudatario penquista de apellido Rio
Seco remató el *situado* de la isla por octubre de
aquel año en la suma de siete mil i pico de pesos,
que era la fijada por el avaro virrei Amat en su
tasa fecha dos años antes.

Acontecía con todo esto, sin embargo, que aún
estando juntos i listos los víveres, no se encontra-
ba quien los acarrease, i de allí las mermas, la
polilla i los pleitos. Negábanse en una ocasión los
tesoreros a ajustar la cuenta del *situado*, alegando
que el contratista con el retobo en cueros había
aumentado el peso de la grasa hasta un cuarto de
quintal, i en otros lances argüían que el peso de
cada bulto era excesivo, porque los embarcadores
hacían líos hasta de veinte arrobas; i así saldría
el charqui! (1)

(1) En 1779 un maestro llamado don Agustín Espinosa se
quejaba que con el retobo los asentistas aumentaban en 10 li-
bras cada zurrón de harina, i años más tarde (1805) don Mo-
desto Nobajas i Solano, denunciaba al presidente de Chile a
cierto caballero de copete que hacía bultos de grasa hasta de 10,
14 i 17 arrobas. Aquella sí era jente retobada!....

En cuanto al charqui podrido, se recuerda un caso de haber
mandado arrojar al mar de la isla 180 líos «por vía de exterminio
del citado charqui», según la diligencia del caso reza. Tuvo
esto lugar siendo gobernador de la colonia el capitán don Tomás
O'Higgins, el 19 de setiembre de 1804, después de celebrar una
junta consultiva en que tomó parte el cirujano de la guarnición,

VI.

Allanados estos trámites, que casi siempre se corrían por escrito en voluminosos expedientes, a usanza de España, con vista fiscal i dictamen de la Real Audiencia, faltaba la jornada del embarque i del fletamento que era siempre la más ruda, porque ningún naviero, según antes dijimos, consentía en hacer el viaje directo de las islas, i aún era más fácil navegar sin carga al Callao i traerla de retorno a Juan Fernández. Practicóse así en muchas ocasiones respecto de los pasajeros; i es sabido que la navegación directa a Chiloé rara vez hacíase de Valparaíso sinó de los puertos del Perú, razón por la cual aquellas posesiones dependían más inmediatamente del virrei de Lima. I fue precisamente esto lo que dió más tarde pretexto peregrino a Bolívar i a Castilla para alegar derecho lejítimo de señor sobre el archipiélago chileno.

Hubo por esta misma causa de ocurrirse en muchas ocasiones a la fuerza para no dejar morir de hambre la colonia, i después establecióse el turno de la media docena de buques que navegaban en el cabotaje para que, a manera de gavela perió-

don Fernando Utrilla, que fue quien hizo la autopsia a los líos, i los dos capellanes de la colonia, a título de «consultores en lo moral»..... del charqui.

dica cada cual hiciera aquel servicio. Más en semejantes casos sucedía que los maestros señalados para el turno ofrecían a un tercero mil o dos mil duros de juanillo a fin de libertarse de ir, encontrando reemplazante.

I para mayor desdicha de la colonia, aún los buques que de cuando en cuando eran despachados del Callao con socorros militares no eran dueños de cumplir su cometido echando su carga en la playa de la isla, por cuanto de continuo veíanse rechazados por bravíos temporales veraniegos o invernales. Ocurrió esto particularmente a la fragata llamada *la Ventura* (i por contraste *la Dolores*) que navegó enjuta cerca de doscientos años en nuestra costa hasta que un temporal échola a tierra en Valparaíso en 1823. La *Dolores* en el viaje frustrado a que nos referimos, había salido del Callao, vía Juan Fernández, el 8 de febrero de 1792 i dió fondo en Valparaíso sólo el 20 de marzo próxima, habiendo sido juguete de las olas, según explicábalo al presidente de Chile su capitán i maestro don José María Verdugo.

Aventura igual acontecióle 25 años más tarde (1816) en que viajando de Valparaíso a Chiloé fue arrojada a Intermedios.

VII.

Contínuas i punzantes eran las hambres que

por este motivo pasaban los isleños ¿i qué mucho que tal sucediese si en la edad del vapor, ha sido preciso despachar de urjencia en época reciente (julio de 1882) un buque del estado (el *Pisagua*) para socorrer a los escasos i aislados pobladores?

Juán Fernández no será jamás una colonia próspera sin el auxilio preciso de un barco a vapor, tan pequeño como se quiera, pero que viaje con regularidad entre las dos islas i la tierra firme.

Era forzoso, en consecuencia, ocurrir por aquellos tiempos al rigor, i aun aconteció que en cierta ocasión (1786) la Real Junta de Hacienda, reunida expresamente en Santiago para el caso, obligó bajo apercibimiento de fuertes multas a un consignatario santiaguino (el patricio don Manuel Pérez de Cotapos), a llevar los víveres del situado a Juan Fernández, en un barco que tenía alternativamente estos dos nombres poco acordes,—el *Aquiles* o *San José de las Animas*.

VIII.

En una coyuntura que precedió a la que dejamos señalada, (1778), la empresa del suministro anual del presidio había sido harto más ardua, porque habiéndose despachado el situado en pleno invierno en el navío el *Valdiviano*, a cargo del piloto don Gabriel Galeas, hubo

este de regresar cuando estaba ya a la vista de la isla, combatido por furiosos temporales que duraron once días. El pesado barco, cargado con víveres, municiones, soldados i tres mil tejas, había dejado su ancladero del puerto el 2 de junio, i hallándose el 8 a la vista del lejano Yunque, faro de piedra de la isla, fue arrastrado por los vendabales, rindiendo sus palos i regresando a Valparaíso, después de 20 días de valerosa brega, con 16 pulgadas de agua en su bodega. El consignatario de este barco, que por fletamento había recibido 3000 pesos, era según el rol de abordo, don Francisco *Avesanilla* que después fue correctamente *Bezanilla*.

IX.

En presencia de caso tan urjido, reunióse la Real Junta de Hacienda en Santiago el 23 de aquel mes, i con el nombre del rei por inapelable mandato, se dispuso que la carga se trasladase inmediatamente del buque averiado a la fragata *La Fuerte*, que era más pequeña pero al mismo tiempo más robusta.

Una larga semana más tarde, esto es, el 4 de julio de 1778, hízose a la vela el buque de reemplazo llevando toda la carga excepto una cantidad de tejas, porque no cupieron; i hé aquí como su maestro daba cuenta al capitán jeneral de su

ardua faena el día de su regreso al puerto de partida que fue el 26 de julio:

X.

«Señor:

«En cumplimiento de mi obligacion noticio a US. el feliz arribo de la fragata de mi cargo nombrada el *Fuerte* oy 26 del que corre, la que condujo el cituado a la isla de Juan Fernandez por orden superior de US. i por defecto del navío el *Valdiviano*. En cuiá penosa navegacion, solo tengo que poner en la alta consideracion de US. los muchos menoscabos que se han experimentado con los furiosos uracanes de viento, resistidos en un costado débil como es de dicha embarcacion de mi cargo; pues habiendo salido esta intacta oy la veo toda desgarnecida, y haciendo unas aguas bastantemente considerables, con pérdida de tres amarras nuevas, colchadas en este puerto y casi todos los cabos de cañon destrozados, como que han resistido las interperies (sic) del tiempo tan calamitoso. Pero por la misericordia de Dios me veo ya en este puerto remediándome lo mejor que puedo a fuerza de gastos (que no lo pensé). Pues con el motivo de haberseme cortado en tres ocasiones las amarras principales estando fondeado en dichas islas nos vimos ya a término de sin remedio naufragar; pero haviéndole hecho una manda

a la Serenisima madre y señora nuestra del Rosario, milagrosamente nos libró del manifiesto escollo en que por tres ocasiones nos hemos visto.

«Esto lo atribuyo talvez en mucha parte, a los clamores y aflicciones con que gemian aquellos miserables aflijidos presidarios por el socorro que tanto necesitaban, habiendoles encontrado todos macilentos y casi muriendose de vencidos, haciendo muchos dias que aqui solo se mantenian con media libra de carne cada 24 horas, sin tener sal con que cosinarla mucho, menos pan con que comerla, obligándoles la necesidad a medio sustentarse con raices de árboles.

»Yo desde luego doy por bien empleados los trabajos pasados por haber sido redemptor, aunque no inmediato (pues la primacia en todo se le debe al celo magnánimo y liberal corazon de US.) de tantas calamidades y necesidades como se han remediado con el arrivo de la fragata de mi cargo, pues conozco que aunque el avio de ella ha sido enteramente perdido en esta negociacion con quebranto formal en el casco de su embarcacion, pérdida de amarras, cabos de cañon, y lo que es mas la barca enteramente quebrada i desguarnecida que para el trabajo que intenta hacer de mi destino me es preciso el bararla y enteramente carenarla. Todo señor lo tengo a menos que hubiera sido, el ver perecer aquellos infelices. Haciéndome cargo que la justificacion de US. no dejará

sin justo compensativo al que ha sido tan observador con sus intereses a los preceptos de US.

«Y es cuanto ocurre y mientras logro otras órdenes de US. pido a Dios nuestro señor prospere por dilatados años la importante vida de US.— Somos oy 26 de julio de 1778.

«Muy Ilustre Señor Presidente.

«Beso las manos de Usia su afectísimo S. S.

ANTONIO DE ANDRÉS PÉREZ.» (1)

Señor Mariscal de Campo don Agustín de Jáuregui.

XI.

Tres años más tarde, i hallándose Jáuregui de virrei del Perú, ocurrió un caso de mayor aprieto para el socorro de la isla, porque ningún marino quiso verificar el viaje del *situado* correspondiente a 1781.

El hambre apretaba al presidio como en 1778, pero no se encontraba en la solitaria rada de Valparaíso sinó una sola embarcación que bien

(1) El fletamento de el *Fuerte* costó 4000 pesos, i estos pagos se hacían jeneralmente en Lima. Así practicóse en 1806 respecto del viaje de la fragata *Teresa*, de don Joaquín Villa Urrutía, el *Edwards* de Valparaíso en esa época, i en 1807 con el bergantín *San José de las Animas*, propiedad de don Pedro Nicolás de Chopitea, que era por ese tiempo el *Edwards* de Santiago.

llevaba en aquella coyuntura su parco nombre, — la fragata *Soledad*.

Pero aun ésta cargaba de prisa víveres destinados al socorro de Arequipa, a la sazón amagada por la rebelión indíjena de Tupac Amaru, i no era posible distraerla de ese empeño.

Dispuso entonces el virrei, desde Lima, que se echase mano de los barcos de la escuadra llamada de Vacaro, que a la sazón refrescaba en Talcahuano. Mas el almirante alegando sus propias necesidades negóse a todo partido.

Había despachado el almirante a Valparaíso en busca de la excelente jarcia de Quillota i de Panquehue para el uso urjente de sus barcos, al capitán Puertas en un barco lijero llamado la *Merceditas*, (abril de 1781), i, por órdenes superiores, aquel oficial negóse a conducir el situado, no sin grave enojo del presidente Benavides que así lo tenía ordenado.

Al fin, echóse mano de la urca de la escuadra, *Nuestra Señora de Monserrat*, i su capitán, don Antono Perez *de Meca*, hubo de embarcarlo con jesto desabrido el 8 de mayo de aquel año, cuando el temido invierno, embozado en sus tempranos temporales, comenzaba a mostrarse yerto i alteroso en la tierra firme i en las islas.

Fue en este viaje a cargo de la guarnición de la isla el capitán de infantería don Luís Corail, i relevó 50 mulatos libres que el virrei Jáuregui ha-

bía despachado para aquel servicio desde Lima, i que ahora necesitaba de urjencia para sus operaciones militares contra el indio.

XII.

Mayores obstáculos que todo esto creaba al progreso gradual de la isla la exigüidad de los sueldos pagados a su guarnición, porque el virrei Manso de Velasco planteó un placarte de salarios para Chile i sus presidios tan ínfimo como era crecido el del ocio de Lima. I a fin de dejar demostrada semejante enormidad, bastará copiar de los papeles de la época el presupuesto de Chile i el del Perú, con relación al infeliz soldado i a sus jefes:

Capitán (sueldo del Perú)..	\$ 80	Id. de Chile	\$ 42
Teniente	» 50	»	» 18
Alférez	» 40	»	» 15
Sarjento	» 26	»	» 10
Cabos.....	» 22	»	» 7
Soldados i tambores.	» 20	»	» 6.50 (1)

(1) En cuanto a la planta de la guarnición de la isla, hé aquí lo que el virrei Amat dictó con fecha 1.º de junio de 1753 i consta de su Memoria inédita:

Al gobernador al mes.....	\$ 100
A un capitán id.....	» 42
A un teniente id.....	» 18
A un subteniente id.....	» 15

Fuera de esto, el virrei Manso, que era un excelente administrador a la española (i lo habría sido mejor a la chilena) tenía dispuesto que se rebajase a los oficiales i tropa de la guarnición de Juan Fernández el precio de su manutención, «descontándose de su sueldo el valor de las raciones, lo que se practicará hasta que laboreadas las tierras fructifiquen las especies precisas».

De modo que la penuria sitiaba a la isla, haciendo medias con en el mar, por el hambre, la bolsa i la soledad.

XIII.

Tal fue el sistema militar económico i colonizador que por aquellos años comenzaron las jentes a

A dos sarjentos a 10 pesos.....	»	20
A dos cabos a 7 pesos.....	»	14
A un tambor.....	»	6
A 43 soldados a $6\frac{1}{2}$ pesos.....	»	279
A dos capellanes con 27 pesos c. u.....	»	55
A dos artilleros a 7 pesos.....	»	14
Al cirujano.....	»	25
Al barbero.....	»	6
		<hr/>
Total mensual.....	\$	595 4
		<hr/>
Total anual.....	\$	1140

En 1773, esto es, veinte años más tarde, había un pequeño aumento, porque el presupuesto importaba *seis pesos* más.

Andando el tiempo, el sueldo del gobernador se rebajó a 60 pesos, que era el que tenía en 1810.

llamar en el Perú «el pago de Chile». No era este todavía un estigma de ingratitud nacional sinó simplemente la diferencia del sueldo i de la ración de sus guarniciones. Por manerá que cuando a algún oficial, en castigo de faltas del servicio, o por simple disfavor, era sacado del regalo i de la holganza de Lima para enviarlo a nuestras fronteras, decían sencillamente de él i de su cuita:—«Se le ha dado a fulano la paga de Chile».

I de allí que más tarde, cuando hubo república i hubo ingratos, cambióse «la paga» en «pago».

CAPITULO XVI.

La Bastilla del Pacífico.

(LA ASCENSIÓN AL YUNQUE EN 1795.)

Simplicidad del Código Penal de la colonia.—Para los ladrones «el rollo», i para los asesinos Juan Fernández.—Horrible criminalidad de la colonia.—El atavío de los presidiarios i cómo se les trasladaba a la isla desde Santiago i Panamá.—Curiosos apodos de los presidiarios de Lima.—Presos por el delito de ser portugueses.—Reos de la Inquisición en Juan Fernández.—Frailes —Fugas constantes de la isla.—Cuadrilla que desembarca en Pichidanguí.—Los fujitivos de Tongoi.—Otros conatos descubiertos o logrados.—Se encierra a los presidiarios en cuevas que ellos mismos abren.—Falsos indultos.—Para hacer más difíciles las fugas, el gobernador Gómez de la Torre solicita el envío de mujeres *pobladoras*, i se le manda una docena de Santiago.—Mujeres presidarias.—Los presidiarios chilenos Ramón Negrete i Francisco Clavel ascienden al Yunque en 1795, por su libertad.—Interesante noticia que dan de su excursión.—El Capitán Jeneral de Chile cumple a su respecto la promesa del gobernador de la isla.

«Ofreci en varias ocasiones a presidiarios i soldados cabezas de ganado porque aubiesen al Yunque, i nadie quiso aceptar, aunque a mi juicio esa arriesgada empresa habría sido de poco fruto, porque aún cuando hubiese resultado de ella que se hubiese descubierto los planes i tierras mas deliciosas de cuantas hai en lo descubierto, ni podrían ser muchas ni útiles para sus colonos, atendiendo a la situación en que las colocó la Divina Providencia.»

(Informe del ex-gobernador don Blas González sobre la ascensión al Yunque en 1795.—Santiago, enero 19 de 1796.)

I.

No obstante cuanto en menoscabo de la mas hermosa isla del Sur Pacífico llevamos referido por obediencia a la verdad, no serían, con todo, ni la penuria, ni la lejanía, ni las zozobras del hambre, tan semejantes a las del mar embravecido, las que más negras sombras acumularían sobre el cielo de aquel peñón hecho maldito por el hombre, sinó la afrenta. Porque la isla de Juan Fernández fue convertida desde los comienzos de su colonización en presidio de criminales atroces, i en efecto, entre los pobladores que llevó el primer gobernador Navarro Santaella, iban no pocos (veintidos) i señalados delincuentes.

II.

El código penal del réjimen colonial en Chile era a la verdad sumamente sencillo i expedito, porque no pasaba de una alternativa consuetudinaria.

Para los delitos leves, llamados hoi de policía, incluso el hurto simple,—el alcalde, el rollo i el verdugo en la escalera.

Para los delitos graves, incluso el asesinato, la blasfemia i el uxoricidio,—Juan Fernández.

Esto era todo.

La horca era, más que un castigo, un espectáculo aparatoso que demandaba tiempo, dinero, intervención de muchos tribunales i conventos, i al cual el pueblo semi-bárbaro asistía como a las fiestas reales i a los toros. Por esto tal arbitrio de enmienda fue mucho menos frecuente en aquella sociedad mansa i soñolienta.

Provenía de este sistema que solo fueran remitidos a Juan Fernández hombres avezados en la carrera del crimen i completamente incorrejibles, siendo indiferente que vinieran condenados por la Real Audiencia de Quito, por la de Lima o por la de Santiago. Juan Fernández era la Bastilla en común de la América española occidental desde Panamá al Cabo de Hornos. (1)

(1) Era tal el número de crímenes durante la bárbara colonia que el mariscal don Luís de la Cruz afirma en un memorial de sus servicios que en 1805 tramitó no menos de 80 causas de salteo en el solo partido de Itata, donde hace poco han degollado una familia entera por robarla, pagando con la vida su crimen cuatro de los asesinos.

Según una nómina de condenados en el presidio de Valdivia, formada por el gobernador de esta plaza, don Juan Clark, con fecha de 5 de octubre de 1799, resultaba que de 112 reos, 26 eran por asesinato, otros por salteo i no pocos por heridas.

En vista de esto, el que el puñal ande suelto todavía en campos i ciudades no debe, por consiguiente, espantarnos, sinó advertirnos. Lo que se necesita no es miedo, ni ponderaciones, ni afrenta, ni bala, sinó corrección.

III.

Conducíanseles así indistintamente del Callao o Valparaíso en pandillas cuando había buque; i sin más atavío que una camisa, una cotona i una jerga, se les soltaba en la playa de la isla como fiera bravía a que se da larga de la jaula o de la boza.

Tenemos a la vista un expediente del que consta el gasto de remisión de una de esas partidas de desdichados, compuesta de catorce criminales, que despachó por abril de 1795 desde Santiago el alcalde de Corte i oidor don Luis de Urriola, padre del famoso caudillo de ese nombre. Compróse escaso lienzo para hacerles camisas, i treinta i cinco jergas a seis reales para su abrigo; pero a los que no alcanzó la escasa tela, dióseles solo la jerga a raíz de su áspero pellejo, de suerte que para estos la factura decía:—«jerga i jerga.»

Contados por el alcaide i examinados por el protomédico, fueron los reos entregados en la cárcel de Santiago a un arriero que fletó sus mulas aparejadas a razón de ocho reales por bestia i presidario; i custodiados estos por un sarjento i trece milicianos fueron descargados a bordo a manera de costales, o como los prisioneros de la *Luisa Bragington* i de la *Olga*, bajo recibo, que era lo que entonces se llamaba «partida de registro». El trato que aquellos miserables recibían a bordo corría pa-

rejas con los aprestos de tierra firme, i con la acojida que bajo el látigo les aguardaba en la isla. I a veces sucedían trastrueques verdaderamente curiosos, porque por equivocación de listas, o por malicia, o por permuta voluntaria, solían ir al presidio i castillos de Valdivia los destinados a Juan Fernández i viceversa.

IV.

La índole de aquellos huéspedes no era naturalmente la más apropósito para trocar la selvática mansión de Robinson Crusoe en una nueva Arcadia; i como muestra, vamos a elejir tipos de las nóminas de condenas que orijinales han solido llegar a nuestras manos.

Ramón Negrete (chileno), condenado a diez años por robo e incendiario, con cuatro horas de vergüenza pública, bajo la horca, con rótulos, cuchillos i tizones, paseado con sogas al cuello en bestia de albarda; i como si esto fuera todavía poco, doscientos azotes en el rollo.

Jorje Bosque, soldado, de Mallorca, diez años, por nefandista.

Miguel Garrido, (negro peruano), por ladrón de barras de plata en Lurín.

Juan Pino, de Quito, de oficio zapatero por incesto, rapto i abijeato.

I así en este orden hasta enterar el número de

93 que existían albergados el año de 1781, en la época del traspaso del gobernador Gómez de la Torre al gobernador Corail.

Eran curiosos los sobrenombres característicos que algunos de estos reos tenían como distintivo, especialmente los de Lima. Los de Chile habían recibido, según sucede hoy mismo, algún bautizo apropiado i siniestro, pero los de la ciudad de los Reyes se denominaban el uno *cuculí*, otro *el borrado*, otro *el tutito*....

De los apodos chilenos solo hai constancia de un tal Anselmo Tallido a quien denominaban *siete cabezas*.

V.

No hacían falta tampoco de cuando en cuando en las remesas del crimen algunos hombres honrados que pagaban alguna falta de pasión o alguna creencia errada o sublime. Así en 1786 jemía un capitán peruano llamado don Blas Laso de la Vega que había sido condenado por un conato de motín en el Cuzco, por lo cual enviáronle preso a España, i de allí le devolvieron a la isla en la fragata *Caridad*. Otro caballero llamado don Francisco Vidal i Correa, portugués de nacimiento i vecino de muchos años en el Cuzco, padeció largo tormento por el delito de ser portugués, (1) i

(1) Este caballero fue rescatado por la abnegación de su mu-

otro por último vivía condenado a cinco años de presidio, que se contaron desde 1810, cuando alboreó la revolución de los principios, por un jeneroso delito que la nómina en que su nombre está apuntado dice *de fe*. Esta postrera i casi póstuma víctima de la Inquisición de Lima llamábase don José Alvarez: i eso es tcdó lo que de su infeliz suerte sábese.

VI.

Por vía de contraste envió también la autoridad civil de Lima, reo a Juan Fernández, sin precisar ni su delito ni su tiempo de condena, a un fraile llamado José Ciriaco Muñoz. Ignoramos si fuera éste un Savonarola o un Mañán; pero el virrei le recomendaba con particular encarecimiento de su seguridad, por cuyo motivo el capitán que le trajo bajo partida de registro del Callao dejóle en la isla bajo recibo el 18 de abril de 1776.

jer, una niña de quince años llamada doña Hermenejilda Mañoso, hija del Cuzco. Vino esta pidiendo limosna hasta Lima, echóse a los piés del virrei, i conmovido éste, le otorgó indulto a condición de que viviera en un pueblo del interior de Chile i sin hacer comercio, so pena de ser desterrado a un presidio de Africa. Tuvo lugar este acto de *conmiseración* el 7 de marzo de 1770.

VII.

No reinaba naturalmente en aquella aglomeración de fieras aherrojadas en la isla como dentro de una jaula de granito, sinó una pasión, la de la fuga.—I de ésta ocurrían casos sumamente atrevidos i curiosos.

Hemos ya visto con el testimonio del almirante Ulloa, cómo unos indios pescadores de la cuadrilla de Le Guc, se vinieron en su canoa de la isla al continente atravesando una distancia de cerca de cuatrocientas millas en 1739; i no fue menos extraño el caso de otra partida de prófugos amotinados por un reo i soldado, natural de Mallorca, que con el nombre de Juan Bosque hemos ya nombrado.

En número de once, robáronse aquellos, en efecto, a fines de octubre de 1795, cuando comenzaban a soplar los vientos del sudoeste, propicios para su intento, una chalupa; i sin más provisión que la carne de una «ternera del rei», que mataron a escondidas en la isla antes de embarcarse, once almudes de harina que de sus raciones habían juntado sijilosamente i dos pequeños capachos de pan, emprendieron sin rumbo i sin guía la fuga, i en nueve días llegaron sin apuro al punto de Quilimarí o Pichidangui, denominado entonces «Silla del gobernador», el 5 de noviembre subsiguiente.

VIII.

Era aquella una abigarrada comitiva de negros del Perú, zambos de Quito, soldados de España, i sin contar otras castas, dos indios de Chile. I apenas saltaron a tierra, desparramáronse por los valles vecinos encaminándose algunos a Santiago i otros a Valparaíso, donde fueron los más aprehendidos. Uno de estos llamado Manuel Liberón, rindióse de cansancio en la playa arenosa de la Viña de la Mar, i de allí lo devolvieron a la cárcel i a la isla. Detalle curioso! Antes de salir de la última, habíanse provisto todos los prófugos de llaves ganzúas para entregarse incontinenti a su antiguo ejercicio en tierra firme, sin tregua, sin recelo i sin enmienda:—«la escuela del presidio». Uno de estos desdichados tenía, sin embargo, pintado de azul en su brazo un letrero que decía:—*Soi devoto de mi Señora del Carmen*, i por el letrero lo pillaron. Su verdadero nombre era Manuel Mogollón, alias *buena mano*, natural de Lima.

IX.

Refiere lance parecido al anterior, que explica la sensata teoría de Humboldt i de Prescott, sobre la población sucesiva de los continentes del globo

terráqueo, incluso los del nuevo mundo, una carta doméstica escrita en la Serena el 22 de abril de 1788, por el apreciable caballero don José Recabarren, hijo de oidor, a su hermano don Estanislao, deán de la Catedral de Santiago, i en la cual dícele lo siguiente:

«También en la costa del Tangué, (Tongoi), hacienda de los padres Mercedarios, 14 o 15 leguas al Sur de esta ciudad, arribó un bote con 14 hombres, fuera de uno que murió en el camino, procedente de la isla de Juan Fernández, que causó bastante novedad, i fue el caso que, habiendo tocado en dicha isla el navío *Santa Ana*, que venía de Lima a dejar en ella algunos frutos, efectos o abarrotes, echó el bote al agua para conducirlos, lo que ejecutó; i retirándose para su navío con una terneroná que enviaba el gobernador al capitán, a cosa de las tres de la tarde, hallándose el navío bastantemente distante del puerto, les cerró la noche i les entró un tiempo contrario i fuerte, de modo que no pudieron cojer el navío; i a la mañana siguiente, después de varias fatigas que pasaron en la noche, no divisando isla ni navío, ni saber dónde se hallaban, enderezaron a la costa guiados de día por el sol, i de noche de las estrellas, i llegaron a la citada costa a los once días de navegación que aguantaron sin una gota de agua, con solo chupar la carne cruda i a veces sus mismos orines; i si tardau algo más, todos pe-

recen; porque los más llegaron mui maltratados i casi sin aliento. Esta es la relación que ellos me hicieron anoche.» (1)

(1) Papeles de familia que nos suministró nuestro amigo don Diego Echeverría i Recabarren.

Por lo demás, las fugas de los presidios coloniales eran tan frecuentes, que en una ocasión se escaparon del de Valdivia 51 reos, es decir, la mitad de su total.

De Coquimbo se fugaron en 1803 nueve rematados destinados a Juan Fernández, i cinco de Concepción, robándose estos la embarcación del propio buque que los conducía. De la isla se escaparon también en 1805, según comunicaciones i filiaciones del gobernador don Tomás O'Higgins, de 8 de enero de ese año, ocho confinados, de los cuales dos eran blancos, uno negro, otro mulato, otro mestizo i tres indios.—En 1787, al embarcarse en la isla de regreso a tierra firme, el gobernador interino don Claudio Cáceres, por cuidar el equipaje de su esposa, la señora Mercedes Palacios, se fueron fugados con ella dos mulatos llamados Carrasquilla i Pontejos, con grave enojo del gobernador que reemplazó a Cáceres, i probablemente de la gobernadora que sustituyó a la señora Palacios.

Uno de los arbitrios a que los prisioneros o sus deudos ocurrían para escaparse, era el de finjir indultos. Con este motivo el virrei Croix escribía al presidente O'Higgins desde Lima, el 17 de mayo de 1777, que retuviera a un Guzmán, a un Oscar i a un Arcanuez, que habían salido con indultos falsos; pero cuando llegó la orden ya habían volado.

Entre los presos había no pocos que tenían *don*, i en una de las listas figura *don N. Zapata*, de nobilísima familia de Concepción, acusado de homicidio, i un *don N. Cervantes*, condenado por ladrón.

X.

A fin de mantener la desaforada colonia dentro de los límites del posible sosiego en una isla casi inaccesible i selvática, reñida con todas las dulzuras de la vida, sus gobernadores, que eran relevados como de un penoso destierro cada cinco años, obligaron a los detenidos a trabajar sus propias mazmorras en los flancos de un cerro, i estas son las curiosas cuevas que en la vecindad de la fortaleza i del castillo llaman hasta hoi la atención de los viajeros, poniéndolos perplejos sobre su origen i su uso. Allí, en esos antros húmedos i oscuros, poblados de insectos i de inmundas sabandijas, crueles capataces encerraban aquellos desamparados del cielo, de la tierra i aun del mar, cada noche, con barrotes de hierro, exactamente como a los animales feroces en los jardines zoológicos. Las cuevas de Juan Fernández fueron el primer modelo de los *carros* de Portales.

Verdad es que los soldados mismos encargados de la custodia de los reos eran en muchas ocasiones tan depravados como estos, i a la vista tenemos una nómina de cuatro de ellos, pertenecientes al ejército de la frontera, i que tenían agregadas a sus nombres las siguientes anotaciones:—Miguel del Castillo, «perverso, ladrón i ebrio;» Nicolas de Flores, «uxoricida;» Blas Jorquera, «demonio.»

XI.

Mejor i más sosegado ardid que el de las cuevas de piedra, fue el que idearon ciertos gobernadores que probablemente habían leído en Quinto Curcio el rapto de las Sabinas, porque solicitaron el envío de algunas mujeres del continente, lisa i llanamente a título de *pobladoras*, como las vacas i las gallinas.

Es curiosa por demás la nota oficial en que el prudente gobernador Gómez de la Torre requirió aquel eficaz remedio del arisco presidente Morales, quien, no obstante su fiereza, convino en ello; i previo dictamen de la Real Audiencia, despachó en la fragata *Las Caldas*, doce *pobladoras* el año del señor de 1772.

La nota aludida decía como sigue:

«Señor: Siendo el principal esmero de mi atención, la honra y gloria de Dios, la paz y quietud del pueblo y honor de la vindicta pública, se haze como indispensable cerciorar a US. el que con el motivo de hallarse esta pequeña poblacion extinguida con haverse retirado todas las familias y *mujeres pobladoras* que quando llegué a ella havia; se proporcionan entre los ánimos de los hombres, varios insultos que ciertamente me han dado mucho que sentir, sin ser capaz la tarea del desbelado zelo evitarlos en las ocurrencias que se

ofrecen con las pocas mujeres que ay casadas con algunos soldados.

»No hallando otro medio para rebatir tan *fraxil abusso* paso a inteligenciar a US. de que ciéndome esto mui cencible pues me da tanto que hacer se digne mandar (si halla por acertado) de que en el navio que ha de conducir los viveres y situado, el próximo año de 72, *se consignen* algunas mujeres solteras que en esa capital se hallan suxetas al tropiezo de las fragilidades a que les constitue la pobreza y vida miserable en que pecaminosa o indecorosamente esten sometidas; y quando no, de las que se encuentren en las Recojidas puestas en clausura o de las que huviese *del mismo arte* en el puerto de Valparaiso, para con este medio evitar el daño y demas escándalos que en lo futuro se espera y amenaza.

»Pareciendome, señor, de que esto será uno de los esenciales asuntos de la concerbacion y zociedad útil de este puerto, se me haze como regular exponerlo; de manera que se logre el fin que se de- cea; y al propio tiempo las infelices Mugerres consigan el *remedio* de que talvez carezcan de estado Matrimonial, que aquí ciertamente pueden tomar con varios individuos, españoles solteros que se hallan, así soldados como presidarios, sirviendo de sociego a su espíritu; y en suma de todo se consiga al mismo intento se efectue el adelantamiento de esta limitada poblacion, pues la mente

principal de V. M. no es sino la de que esté poblada para progresos de su real corona: en cuios términos no dudo de la vigilante integridad de US. se sirva en el asunto probeer lo que fuese ser mas conveniente y de su justificado agrado en servicio de ambas Majestades.

»Nuestro señor guarde largo tiempo la vida de V. S. los muchos años que puede y este Reyno necesita.

Juan Hernandez y setiembre 24 de 1771.

Señor

B. L. M. de V. S. su mas aftmo. súbdito

Joseph Gomez. (1)

Al Presidente gobernador y capitan general don Francisco Xavier de Morales.»

(1) La remesa de las *pobladoras* se efectuó el 18 de abril de 1772, embarcándose junto con ellas 42 fanegas de harina, 35 quintales de charqui i 8 botijas de grasa para dar raciones especiales, a razón de 23 onzas de harina, 13 onzas de charqui i 1 onza de grasa para cada una al día. Para estar destinada a *pobladoras*, preciso es convenir que la ración no era excesiva...

En un libro publicado en París en 1872 con el título de *Le Voyageur Français*, se refiere, según el texto de las cartas de un viajero escritas en 1749, que la hoi espléndida ciudad de Nueva Orleans fue poblada de la misma manera, enviando la *Compañía de las Indias Occidentales* no menos de 800 muchachas en tres cargamentos sucesivos. Las del primer envío se casaron todas al llegar, ocurriendo furiosas riñas por la última

XII.

No faltaba en la isla, especie de Paraíso perdido que con espada de fuego custodiaban los huracanes i los carceleros otro jénero de desdichados del sexo de la belleza i del pecado, condenados por la justicia a largos años de destierro; i esto acontecía por lo común a petición de grandes damas que así castigaban a sus domésticas rivales. Una de estas llamábase María Guadalupe Villanueva, según aparece de la linda letra con que se firmaba para pedir indulto. Otorgóselo al fin el virrei, pero a condición de que durante seis años no asomara en Lima ni veinte leguas a la redonda su peregrino i peligroso rostro.

XIII.

Quédanos todavía por escribir una página de la historia de esta sombría Bastilla de los mares, i

que era la más fea. Las niñas del segundo cargamento, se llamaron *les demoiselles de la casette*, porque la compañía regaló a cada una una caja de ropa al tiempo de partir; i según esta analogía, las del gobernador Gómez de la Torre debieron denominarse «las señoritas del lio,» porque charqui fue todo lo que les dieron.

Por supuesto, todas las francesas como las chilenas, eran llevadas a la fuerza, excepto una que, por lo mismo, los espirituales criollos franceses denominaron *la demoiselle de la bonne volence* (la señorita de la buena voluntad): i estas eran más o menos contemporáneas de las de Juan Fernández.

por fortuna no será la mas lúgubre, sinó el recuerdo de un justo premio otorgado a la memoria de los que aun desde el fondo de inmunda mazmorra saben levantar su alma al sacrificio a fin de obtener amada libertad.

Como de todos es sabido, la cumbre volcánica de la isla, el famoso pico que en forma de yunque de fragua la corona, se ha juzgado i se juzga todavía de todo punto inaccesible. I esto de tal manera que en la isla misma hoi día creeríase temeridad o fábula afirmar que seres humanos habían llegado hasta allí, encaramados en los filos que a manera de aguzados cuchillos parten las laderas, precipitándose éstas desde millares de pies perpendicularmente hacia el mar.

I sin embargo, eso hicieron, por obtener en pago de su hombría, su soltura de los hierros, el dia 19 de noviembre de 1795, los presidarios Ramón Negrete, santiaguino, cuyo crimen i castigo ya conocemos i Francisco Clavel, natural de San Fernando.

I vamos a dejar referir a un documento oficial i auténtico, copiado de nuestros archivos, hazaña de tanta pujanza física, favorecida por el éxito no solo increíble sinó hasta el presente no creído.

Es el gobernador de Juan Fernández don Fernando Amador de Amaya, que administró con inteligencia la colonia desde 1795 a 1799, quien habla i así dice:

XIV.

«Excmo Señor

«En cuarenta i cuatro años que hace está poblada esta isla, no se habia logrado el reconocimiento del famoso cerro nominado el Yunque, i deseando dar noticia a ese Superior Gobierno de la forma en que se hallaban aquellas eminencias, sus producciones, i demas cosas dignas de consideracion, hize publicar un bando en que ofrecia (en nombre de S. M. que Dios guarde) a cualesquiera de los desterrados que se determinasen a esta expedicion, se les franquearian sus licencias, i se les gratificaria con cincuenta pesos. Esta remuneracion animó a los presidarios Ramon Negrete, i Francisco Clavel, los que se me presentaron, ofreciendo subir al referido cerro, lo que se verificó el diez i nueve de noviembre, habiendo regresado el veinte, i dejado puesta una bandera en la punta mas elevada, para prueba de que habian logrado el fin que se deseaba, (cuya señal se vió desde la poblacion); pero no pudieron hacer reconocimiento del terreno, a causa de habérselo impedido una densa niebla. Deseando yo tener individual noticia de aquellas eminencias, propuse a los citados Clavel i Negrete, que si se hallaban en disposicion devolver a subir les daria dos que les acompañasen,

i habiendo convenido en ello salieron el veinticuatro del mismo mes, en compañía de los soldados Pedro José Gutierrez i Marcelo Boza (1), que voluntariamente se ofrecieron a ello. El veinte i seis regresaron, i Clavel me hizo la narracion siguiente:—Emprendimos la subida por el lado derecho al cerro que mira al este de esta isla, despues de haber llegado a la cumbre; a costa de inmensos trabajos i riesgos hicimos alto en una punta que tiene un prado como de cinco cuadras cubierto al rededor de un pangal tupido i circunvalado de un monte espeso de canelos i chontas. A distancia de tres cuadras dimos con otra punta parecida en todo a la primera, con solo la diferencia de ser mas elevada con una llanura de tres o cuatro cuadras; despues de esta se sigue un filete, i a su conclusion está otra punta bastante elevada en la que colocamos una cruz, i está cubierto de quirquiles i multillos: como a distancia de seis cuadras de esta hai otra punta de ménos elevacion que las anteriores i a media cuadra de esta, se

(1) Es curioso que 83 años más tarde recordara este incidente en sus detalles, por haberlo oído a sus padres en la isla, el isleño Juan Bautista Muñoz quien nos lo contó en 1878, teniendo ya 86 años de edad. Refiriéndose a Clavel, el último (de quien adelante en más de una ocasión habremos de hablar) llamábalo *Pancho Clavel*. Decía además Muñoz que los escaladores habían subido por el lado de los corrales de Molina, i que no llevaron por sustento sinó unas cuantas tortillas i un poco de agua.



halla otra del mismo altor, i en medio de ambas hai una llanada como de una cuadra, cubierta en el medio de pasto, por las orillas de quirquiles, i en los filetes da canelos i chontas. Al fin de las puntas citadas se dá con otra de la que mana uná vertiente de agua que cae al oeste: en toda esta eminencia no se encuentra mas agua que la mencionada, pero esta no se puede tomar, porque el lugar de donde sale, está peligroso llegar a él; en todo lo demas de las llanuras enunciadas es la humedad que hai tanta que en los sitios donde hace hoyada, llega a ser como fango. La tierra es tan suelta que parece labrada, i en parte nos hundimos hasta las rodillas: su color negro, i no se encuentra una piedra en todas las llanuras aunque se busque con esmero. En los lugares mencionados hai coligües colorados i negros de un dedo; Por la parte al sur se descubren diversas quebradas que perpendicularmente bajan hasta el mar. Concluido el reconocimiento pusimos fuego al cerro el que estuvo ardiendo ocho dias i sus llamas iluminaban aquellas inmediaciones desprendiéndose de cuando en cuando con la fuerza del fuego porcion de piedras.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Isla de Juan Fernández, 25 de agosto de 1796.

Exmo Sor.

FERNANDO AMADOR.

Exmo Sor. Da. Ambrosio Higgins i Vallenar.

XV.

Una palabra más, que es una última satisfacción en este triste itinerario de los crímenes i de su expiación.

La promesa del gobernador de Juan Fernández, aunque en el fondo ilegal, fue fielmente cumplida por el adusto presidente O'Higgins, sin más condición que la de que Clavel no se presentara en el partido de San Fernando, i Negrete por igual tiempo en Santiago (teatro de su afrenta i de su castigo), ni en Lima ni Buenos Aires..... ¿Creyóse talvez que este atleta con alas, por haber subido al Yunque, podría llegar a los en aquel tiempo tan remotos lugares, de un volido?

CAPITULO XVII.

Los grandes descubridores en Juan Fernández.

Alvaro de Mendana i Pedro Fernández de Quirós como precursores de los descubridores del Pacífico.—El descubrimiento de Otahití por el último desvía el rumbo de los navegantes i de los descubridores, de Juan Fernández a esta última isla.—El almirante Byron en Más Afuera.—Sorpresa de Carteret a la vista del presidio español en Más a Tierra.—La fragata de guerra inglesa *Hirondelle* a la vista de Juan Fernández, i alarma que esta noticia produce en España, en el Perú i en Chile.—La fragata *Columbia* en viaje de Boston a la América rusa, se presenta a la isla, desarbolada; i benévola acogida que le hace el gobernador don Blas González.—Lleva la nueva de este suceso a Valparaíso la *Dolores*, i extraordinaria indignación que produce este suceso en Santiago i en Lima.—El capitán jeneral O'Higgins destituye ignominiosamente al gobernador González i se apresta un buque en Lima para ir a apresarle.—El viaje de Surville de Pondichery a Chilca, donde se ahoga.—Noticias de otras expediciones extranjeras al Pacífico.—¿Quién era el doctor Bass?

«El desagrado con que le he visto i el porte extraño que ha tenido el gobernador de Juan Fernández con el capitán i tripulación de dicho buque bostonés (*El Columbia*), a quien debía haber arrestado i mandado detener la embarcación, siendo cosa vergonzosa que un gobernador de una isla del Sur ignore que a toda embarcación extranjera que surque estos mares sin licencia de nuestra Corte se le debe tratar como enemiga, aunque la Nación a quien corresponda sea por otra parte nuestra aliada, como está mandado por S. M. en Real Cédula de 25 de noviembre de 1692».

(Despacho inédito del virrei Croix al presidente de Chile don Ambrosio O'Higgins, Lima, julio 31 de 1788).

I.

Cuando los españoles se propusieron morosamente colonizar i fortificar la isla de Más a Tierra de las dos de Juan Fernández, porque la otra era una almena inespugnable por sí sola, ya había comenzado a surjir sobre las aguas i delante de las quillas de atrevidos exploradores, el mundo fragmentario, más pintoresco que grandioso, pero tan variado como sus dilatados climas, que sirve de lecho al inmenso Pacífico.

II.

Desde que el ilustre Alvaro de Mendana descubriera en su primer viaje del Callao en 1568 las islas de Salomón, llevando por piloto aquel almirante de Chile, Hernando Lamero Gallegos, que legó a los frailes agustinos de Santiago su estancia i feudo de Longotona, i desde que cerca de medio siglo más tarde (1606), Pedro Hernández de Quiroga, navegante también de estas costas i más ilustre que su predecesor por sus descubrimientos, tropezara con el encantador oasis de Otahití (el *Otagaite* de los españoles) en la medianía del océano i sus caminos, comenzó la isla casi continental de los forbantes, a perder su importancia como punto de partida de los hallazgos maravillosos.

Antes de Juan Fernández, había sido la Mocha el punto más favorecido de recalada por su mayor cercanía a la salida del Estrecho.

Después de Juan Fernández fue Otahití, con su delicioso clima, sus bosques de palmeras i su mar azul contenido dentro de taza gigantesca de coral, remedando a lo vivo todo su conjunto, el cielo con huríes del Islam, las cuales escupiendo al mar trocábanlo en almíbar.

Juan Fernández había sido temible nido de piratas, acecho seguro de corsarios; pero no sería en su playa donde el ínclito Cook levantaría, a fines del siglo último, su primer observatorio para estudiar el paso secular de Venus. El punto elegido fue Otahití, i el pasaje tuvo lugar el 11 de junio de 1769.

III.

Después de Lord Anson, no avistaron, por esta causa, las islas de Chile, en el intervalo de mas de 20 años, sinó el almirante Byron, que había sido guardia-marina de aquel famoso navegante en 1740, cuando estuvo prisionero de guerra en Santiago; i después de éste, su primer teniente, el célebre Felipe Carteret, en 1766.

Ambos exploradores tocaron en las islas a su salida del Estrecho, Byron en la de Más Afuera para hacer su aguada con indecibles trabajos, a fines de abril de 1774, en su fornido buque el

Dolphin, destinado a dar la vuelta al mundo; i dos años después, Carteret, su lugar-teniente, que heredó la enerjía i la gloria de su jefe, embarcándose para reconocer la Oceanía en un pequeño esquife llamado el *Swalpw*, (la golondrina).

Carteret, que se había separado de su consorte (el *Dolphin*, confiado ahora al capitán Wallis) frente al tormentoso cabo Pilar, puerta occidental del Estrecho, dirijióse con diligencia a Juan Fernández para refrescar su fatigada tripulación i su aguada; i cuando, por los mismos días de la visita de Byron a Más Afuera, tres años hacía, esto es, el 17 de abril de 1767, iba a entrar francamente al puerto de lord Anson, el marino inglés pudo discernir, no sin sorpresa, que se encontraba a la vista de un campo i fortaleza enemiga.

Con su anteojo pudo, en efecto, el experto navegante, distinguir claramente el caserío, tras el castillo, los cañones i hasta los árboles frutales, ya crecidos, que daban sombra a la colonia. Cosa extraña pero propia de aquellos tiempos! Hacía diez-ocho años que la isla de Juan Fernández estaba ocupada i fortificada, i ni siquiera la Inglaterra, esta nación que navega desde hace tres siglos todos los mares del orbe con ojos de lince i garras de alción, lo sabía....

IV.

Desconcertado por esta sorpresa, Carteret que

conocía la aguada de Más Afuera desde que en esa fatiga acompañara al capitán Byron, dirigióse allá, i echando sus barriles a las olas i su jente a nado, logró proveerse de agua escasa pero exquisita, pudiendo decir sin figura que cada gota de ella costaba a su sufrida tripulación una gota de sudor. En una noche tres de sus hombres quedaron desnudos sobre un arrecife, i para mantener en sus ateridos cuerpos el calor vital, hiciéronse los tres un apretado nudo que no recordaría ciertamente por su apostura la de las Tres gracias de Canova....

Llenados sus cascos con la indecible fatiga de ocho días, Carteret siguió la estela de su antiguo jefe el comodoro Byron, i dando ingratamente, como Cook, nombres ingleses a los parajes que Mendana i Quirós habían descubierto un siglo hacía, aportó a sus lares en 1769, después de una campaña de tres años, desde el 22 de agosto de 1766 al 7 de mayo de 1769. La de Byron había durado solo 22 meses.

V.

Seguióse en pos de Byron i de Carteret entre los ilustres descubridores del Pacífico, (i por parte de Inglaterra, el más ilustre de todos) el capitán James Cook que hizo tres viajes redondos en torno de la tierra (el 1.º de 1768 a 1771, el 2.º de 1772

a 1775 i el 3.º de 1776 a 1779,) para ir a morir, como Magallanes, a manos de una tribu alzada de salvajes.

Después de Cook sobrevino Vancouver, pero ni uno ni otro tocaron en sus correrías en Juan Fernández, sino en Otahití. I otro tanto aconteció por parte de los franceses a Bouganville i a La Pérouse, rivales de aquellos navegantes, si bien el primero tuvo ese rumbo i el deseo de visitar la isla ya famosa, i el último recaló en Talcahuano, donde encontró de parte del intendente don Ambrosio O'Higgins suspicaz pero jenerosa acogida.

VI.

Los puertos de tierra firme comenzaban tambien en esa época a reemplazar a la luz del día i del derecho, a las islas escondidas del acecho, i esto naturalmente hacía aún mas inaccesible a Juan Fernández. Sabíase además en Europa por la relación de Carteret que la isla estaba fortificada i se calculaba que todo huésped de otra nación sería en aquella soledad recibido a cañonazos.

La España, que no tenía en el Mar del Sur sinó un simulacro de comercio, servido por dos o tres galeones en cada año, el galeón de Manila, el galeón de Acapulco, i el galeón de Panamá, hostilizaba de mano armada la concurrencia inevitable de todo comercio extranjero. El Pacífico,

conforme a sus ideas, a sus leyes i a sus reales cédulas, no era un océano jeográfico, era apenas un vasto lago doméstico, que comenzaba en las fortalezas de Valdivia i acababa en las de Manila i Acapulco. Por esto fue que Felipe II preguntó cavilosamente a Sarmiento de Gamboa, cuando el primero entre los navegantes de su época (1574) pasó del Callao a España por el Magallanes, «si era posible cerrar este angosto paso entre dos mundos con una cadena»....

Toda la ambición comercial de la Península i de sus reyes, habría consistido respecto de las Indias del Pacífico, en trasladar las tronchadas columnas de Hércules del estrecho de Gibraltar al que en 1520 descubriera Hernando Magallanes, i escribir en su pedestal como en aquellas:—*Non plus ultra*.

VII.

Arrastraban por esta causa las islas de Juan Fernández la existencia miserable que antes hemos bosquejado, más semejantes en su destino a un grupo de náufragos perdido en inmenso piélago; que a una colonia destinada a prosperar. Había ello llegado al punto de que así como en un tiempo fuera cuestión de desamparar a Chile por la sangre castellana que su posesión costaba, el presidente Guill i Gonzága intentó despoblar

la isla por costosa i el presidio por ineficaz. La colonia no tenía sinó una misión que desempeñar en su puesto jeográfico, i era precisamente la opuesta a aquella a que de ordinario están destinados ese jénero de establecimientos, esto es, a rechazar todo buque de nacionalidad extranjera (i no había otros), a negar asilo a todo náufrago, a rehusar el agua i el fuego de la misericordia a todo transeunte que al golpear a la puerta del socorro no dijera antes.—*¡Soi español!*

Tocaba este punto el primer artículo de las instrucciones expedidas a los gobernadores de Juan Fernández, que por lo mismo eran todos militares, es decir, hombres inflexibles como su espada i el lomo de cuero curtido de las ordenanzas.

VIII.

Llevábase el rigor de aquella prohibición a tal extremidad, que por haber publicado en Londres los tripulantes de la fragata de guerra de S. M. B. *Hirondelle*, haberse hallado al habla con un pescador de Juan Fernández que vogaba mar a fuera en su canoa, levantóse tanto en Madrid como en Lima i en Santiago alboroto tan desmedido, con semejante desacato, que no pasaba de una sospecha, como si la patria se hallase profanada, o la isla, tragada por un mónstruo, hubiese desaparecido de su sitio.—Consérvase en el archivo del

Ministerio del Interior de Santiago el formal expediente que sobre el particular siguióse, poniendo en gravísimos apuros al gobernador de aquel entonces, que lo era el capitán del batallón Portugal, i comisario jeneral de caballería, don José Gómez de la Torre.

Tuvo esto lugar en 1770, i por supuesto todos los testigos de la isla declararon ser el hecho completamente falso, prestándose mayor fe al testimonio del patrón de la barca del rei (especie de bote de resguardo de la isla), que en aquellos mares oscuros llamábase *la Luz*. Curiosamente también, el nombre del patrón de bote que declara el primero en el sumario, era el de «Juan Fernández», como los de los doce de la fama ya antes recordada. I este último, bajo juramento, declaró tener a la fecha 54 años, afirmando que en tan largos días no había visto jamás cerca de la isla sinó barcos españoles.

IX.

Pero si esto aconteció por la simple sospecha de una canoa que había quebrantado el sijilo de la isla, algunos años más tarde, i gobernando su presidio el teniente coronel don Blas González, hombre de seso i de respetos, aconteció algo que equivalió casi a una calamidad pública en estos apartados parajes del mundo; i de ello no hace

todavía un siglo porque el hecho a que aludimos tuvo lugar en 1788, i vamos a contarlo.

X.

Por el mes de setiembre de 1787, hízose a la vela del puerto de Boston, una expedición, mitad científica i mitad comercial, organizada por algunos ricos marinos de Massachusets, con el propósito de explorar nuevas tierras, (especialmente en la América Rusa), nuevos mares i mercados para su naciente pero ya poderosa industria protegida. Elijióse para la expedición la fuerte fragata *Columbia*, acompañada de un bergantín velero, i púsose toda la empresa a cargo de un hombre de tacto i experiencia, llamado Juan Kendrik, que parecía participar de las aptitudes i aprovechamientos del mercader i del marino. No se da en inglés el nombre del *sloop* consorte de la *Columbia*; pero los papeles españoles dicen *Lady Bastinton*.—¿Sería *lady Washington*?

Traían los exploradores bostonenses sus papeles en regla; pero vertidos a la ortografía santiaguina de aquel tiempo, se hacen ahora ininteligibles ¿i cuál seríanlo para la jente de aquel tiempo? (1)

(1) Por curiosidad reproducimos en seguida estos singulares documentos, que son la patente de navegación de la *Columbia*, advirtiendo que el traductor chileno o isleño de aquel tiempo

XI.

Dieron de frente sobre los expedicionarios americanos las mismas duras borrascas de otoño con que el invierno se entra de continuo furioso en los mares australes, las cuales se habían hecho en contradizas para Anson i Pizarro en 1740, i sucesivamente para Byron i Carteret en años posteriores. I sucedió ello ahora con tal desarraigo, que la fragata *Columbia* aportó el 24 de mayo de

ponía por *To all who* (A todos los que) *To allivo*, i por el *New Hampshire*, del inglés, *Neuhamosire* en español, así como por el *bateaux*, francés del certificado consular, decían *bastiaus*:

«Conimon (Curimón?) Reath (por Common Wealth, es decir, *Republica*) of Massachussets.

«*To allivo shall see these Presens Greeting.*

«It is hereby made Knaivn that Leave and permission has been granted by the Naval officet to captain Fn°. Kendrick masser and commader of the Ship *Columbia* now lying at Boston evithin this commone wealth to Depart from theuer and proced avith his shipe Obrago on a voyage to the pacific Ocean round cape Itorn and to Return by the cape of Good Hope and that the said ship and cargo bilong to MM. fos Barrell C. Hatech In.º Darly Samuel Brown and Charles Bulfinch, Merchant of carachter and Reputation bittrens of this commo walth, teing one of the Fhirtum fourteen Unitat stats of América and In.º Mansdan Pintard a Merchant of (good) carachter et reputation and a citizen of New York leing another of the unitea slates.

«Now in order that the said master may prosper in his Lawfule affains it is earnestly resqueted and Recomendado to all

1788 delante de la rada de Juan Fernández con dos de sus mástiles rendidos (el mayor i el trinquete), despedazado su velamen, rota su caña i perdida de su consorte que los vendabales habían arrebatado i talvez echado a pique.

Compadecido de aquella situación que era la de un verdadero siniestro, el discreto gobernador González mandó reconocer el buque desmantelado, encomendando esta delicada comisión al subteniente de la guarnición don Nicolás Illanes.

who may see these presents at what ever port on place said master with his vessel and cargo may arrive that they would please to Receive him the said master with Goodness and afa ord him all such aid ana assistance as he may Need and Treat him in a Recomeing manner permitting him upon payng the useval espensus in passing and repassing to pass and a navigate the ports and Territories wherever he my be to the ind thax Nr. may Transac his busines sohere and in wat manner he shali judges proper he Kuping and baucing to be Kept bes his crew on board the marine ordinaus y regulations of the place to heire he is Fradcig.

«Given unnder my hand and the sial of the commonewalth of Massachussetts this Iwenty seventh day of september ans Dom 1787 and the tweleth year of Independance of the Unittel Stales of América.—By his excellency, command.—*Sn^o. Avery Jun^o.*, susetary.»

Ahora el certificado del cónsul de Francia en Boston, que corre por el mismo estilo:

«Nous Phillippe Joseph de Le tombe, consulex du Roi au conseiller superieur du Port au Prince et consul general de Sa

Regresó este a tierra trayendo la súplica de urgente socorro i el convencimiento de que el barco era de paz, porque tenía a su bordo solo 40 hombres de tripulación i por armas cuatro pedreiros de señales i dos pequeños cañones a popa.

En vista de esto, el gobernador consintió en que la *Columbia* reparara de prisa sus principales averías, a condición de no demorarse en ellas mas de una semana i de situarse bajo el fuego de las baterías, a tiro de pistola del desembarcadero. I así se hizo.

Magesté pour tous les Parts des Etats de New hamohire, Massachusetts, et Rhode Island, résidant a Boston.

«Certifions que le navire la *Columbia* et le bastiau le Washington sout americains et du Port du Boston, certifions en outre que le capitaine John Kendrick commande le premier et le capitaine John Gray le second, Prions et requerions en consequence Messieur les commandans des Ports ou des forces Roi de leusser aller venir et sejourner les dits Batiaues, capitaine et equipages sans leur donner ni permettre de leur etre donné aucun Trouble ni empechems, au contraire une asistance et protection dans les formes d'une Nation amie et alliée de Sa Majesté du Roi de quoi avons o signé ces Presentes fait au ecelles apposeu le sceau royal de ce consulat et contre signés par notre Chancellerie. Donné au Boston au notre Chancellris ce vingt sept septembre mil sept cent quatre vingt sept.—*Deletombe*.—Par monsieur le consul.—*Frederic de Bissy*.»

El único traductor de inglés que era dable encontrar por esos años en Chile, era uno que vivía en Apoquindo, i los papeles de aquel tiempo llaman don Juan *Canistro*. Era un caballero inglés de fortuna, que había comprado aquella chácara i probablemente se llamaba en su ruda lengua *Kingsboroug*, o cosa parecida.

XII.

Mas, por desgracia del honrado funcionario que presidía a la colonia, presentóse en el puerto de la isla en viaje del Callao a Chile, con 46 días de navegación, la fragata *Dolores*, esta ardilla del soñoliento Pacífico colonial, que traía pliegos para el presidio i algunos pasajeros para Valparaíso; i continuando su viaje después de algunas horas, llevó el chisme de que el inglés estaba disfrazado de yankee en la isla. I aquí ardió Troya, es decir ardió Juan Fernández.

Por inmediata providencia se comunicó a la *Dolores*, como si hubiese venido inficionada de mortal contajio, i se hizo un prolijo rejistro de sus tripulantes i pasajeros por si alguno había entrado en tratos con los contrabandistas. Entre los últimos, venían de Lima el hacendado chileno don Joaquin Gutiérrez, don Bernardo Soffia, italiano fundador de la familia de su nombre en Chile, i el inevitable francés de todas las aventuras del orbe terráqueo habitado por el hombre. Llamábase este Alberto Trivou, era de oficio peluquero (el primer peluquero francés que vino a Chile), i había servido de intérprete a los bostonenses en su parla con los isleños para pedirles agua, leña i misericordia.

Con estos avisos, que circularon en Valparaíso

desde el momento que el barco divulgador echó sus anclas, el 8 de junio de 1783, el presidente O'Higgins, que en su calidad de extranjero i acusado de extranjerismo, era en extremo riguroso por exceso de lealtad o conveniencia en tales materias, tomó las mas severas medidas. Destituyó por airado decreto al incauto gobernador González. Despachóle sucesor por la vía de Lima en la persona del capitán don Juan Calvo de la Cantara, impartió aviso acelerado al virrei Croix, para dar la alarma a toda aquella costa, i como era de costumbre entre españoles, ordenóse levantar escrupuloso proceso de todo lo acontecido, en la isla, en Santiago i en Lima, donde alcanzó a alistarse un barco (el *San Pablo*, de 30 cañones) para salir en persecución de los traidores.

Motivó esto además la enfadada desaprobación que hizo de lo acontecido el prudente virrei Croix cuyas palabras más templadas hemos dejado copiadas en el epígrafe de este capítulo. Mas, por fortuna para los semi-náufragos de la *Columbia*, había éste continuado su derrotero a las Californias i a la América Rusa, (6 de junio) que era su mira principal, cuando, con meses de inevitable demora, vino el relevo del gobernador desde Santiago i desde Lima.

Dióse por cárcel, después de su desacierto, la ciudad de Santiago al gobernador desposeído, i esta fue evidente prueba de clemencia, por-

que lo corriente de aquellos tiempos en materia de extranjeros, era que la horca parecía dulce castigo para el sacrilejo de invadir con naves ajenas nuestro suelo, sobre todo cuando (como lo refiere candorosamente el padre Ovalle) convertíanse al catolicismo los intrusos, antes que el verdugo tirase de la soga. . . .

XIII.

De otro jénero de apariciones en la isla de Juan Fernández durante el siglo XVIII, después de las frecuentes visitas de los forbantes en el precedente, no ha quedado memoria sinó del famoso viaje de Surville, navegante fogoso e iluso que en medias con el gobernador francés de Pondichery, Law Lauriston, encaminóse en 1769, atravesando todo el Pacífico con dirección inversa a la de los descubridores de aquel tiempo, en demanda de un tesoro imaginario. Creyó el fantástico caballero francés encontrar el monton de oro que buscaba en la isla de Pascua; pero perdido en la inmensidad del ignoto piélago, pasó a la vista de Juan Fernández, para ir a estrellarse tristemente i morir en las rompientes de un sitio solitario que después se ha hecho famoso: en la playa de Chilca, no lejos de Lima i de Lurín.

Llamábase el barco del impaciente Surville el *San Juan Bautista*, i con su valioso cargamento

cayó en manos del codicioso virrei Amat. I no fue gran desdicha que su dueño así sucumbiera, porque al vivir, no habría encontrado mejor suerte su persona bajo la férula del implacable potentado catalán.

En cuanto a la conexión que este interesante viaje tuvo con la historia o la leyenda de Juan Fernández, no pasó del hecho de haber muerto en su vecindad el príncipe Nagorié Nani, un pobre salvaje que el caballero Surville traía con crueldad cautivo, i sucumbió a su pena el 12 de marzo de 1770. Este príncipe en cueros, era compañero de un juvenil guerrero de las islas de Salomón, hecho prisionero en combate heroico. Llamábase éste, Lova-Sarega, i mientras permaneció en Lima durante el juicio de comiso del buque que lo había hecho prisionero, ocupábase en remecer las casas de la ciudad, admirándose que no cayeran al impulso de su brazo, como las chozas de caña i carrizo de su nativa isla. (1)

(1) Del viaje de Surville i otros incidentes marítimos de aquel tiempo, tuvimos ocasión de ocuparnos en 1880, con motivo de ciertas investigaciones sobre el viaje de un doctor Bass, que a fines del siglo pasado o en los comienzos del presente, vino por el mismo derrotero de Surville a las costas occidentales del Pacífico de las de la Australia.—El viajero inglés o australense fue hecho prisionero por los españoles, i parece que lo condenaron a los trabajos de las minas de Guancavélica.

Encargado nuestro amigo don Domingo Santa María de hacer investigaciones sobre el particular, cuando desempeñaba la car-

Señor don Domingo Santa María.

Santiago, enero 22 de 1880.

Mi querido amigo:

Con verdadero interés me he ocupado de tu encargo.

He registrado prolijamente mis papeles i mis libros; he explorado, secundado por mi ilustrado amigo J. T. Medina, el importante archivo del Ministerio del Interior en todo lo que se refiere a expedientes de mar (que no son pocos) i por último he registrado el archivo de manuscritos de la Biblioteca Nacional.

Pero no he encontrado ningún *dato directo* relativo a los buques *Venus*, *Dart*, *Washington* i *Triánon* sobre que versan los apuntes que has tenido a bien enviarme i que tratan principalmente de las exploraciones del doctor Bass.

Esta esterilidad en mis investigaciones es tanto mas singular, cuanto podría trazar la historia i aventuras de no menos de veinte buques conocidos que anduvieron en nuestras costas en expediciones análogas a las que se atribuyen a la *Venus*, desde que apareció en Juan Fernández en mayo de 1788 la fragata «bostonesa» *Columbia* hasta el famoso i desgraciado *Scorpion*, apresado en Pichidangui en 1809.

A la verdad no se conoce en esta parte del Pacífico relación ni noticia sinó de un solo viaje emprendido de las costas occidentales hacia estos paises. Fué esta la del capitán i caballero de San Luis M. de Surville que el 3 de marzo de 1769 salió de Bengala en el navío *San Juan Baulista* i en dirección a la isla de Pascua, que se suponía «cuajada de oro.»

El capitán Surville tocó en Nueva Zelandia, i hostigado por el hambre arribó a la costa de Chilca, donde al desembarcar se ahogó en la resaca.— El virrei Amat confiscó el buque i su rico cargamento, de todo lo cual ese funcionario da extensa e interesante cuenta en la parte inédita de sus Memorias que en dos gruesos volúmenes se conserva en la Biblioteca Nacional en Santiago.

Fuera de este viaje del oriente al poniente, no conozco ningún otro. De

tera de Relaciones Exteriores en el año mencionado, nos rogó estudiásemos aquel punto oscuro, i en respuesta le enviamos la carta que insertamos como corolario en el texto, por tratarse en ella de otros puntos conexos i de interés para la historia de las navegaciones extranjeras en el Pacífico.

JUAN FERNANDEZ.—43

él dan cuenta la *Colección de viajes* de Laborde i del capitán Marion (Paris 1783); pero ninguna relación es mas interesante que la inédita de Amat. Me parece que es a este viaje al que se refiere Julio Verne o Flamarion para explicar la discordancia de fechas que resultaba entre el diario del capitán Surville i el calendario del Perú, porque según aquél el desgraciado marino llegó frente a Chilca el 7 de abril de 1769 i según Surville el 8. Provenía esto sencillamente del día natural i astronómico que Surville había ganado, como todos los que dan vuelta al mundo, navegando de occidente a oriente, es decir, al encuentro del sol.

Fuera del caso del *San Juan Bautista* no encuentro indicio alguno de viajes de Sidney, i de ningún paraje de la Australia o de la Nueva Zelanda.

La única remota alusión que pudiera encontrarse a la captura de la tripulación desconocida i su envío a los puertos del Perú, es la del bergantín *Antelope* que en 1805 fué tomado en Coquimbo por el corsario español *Henry*. El *Antelope* se defendió heroicamente, pereciendo el capitán i 40 hombres de su tripulación. El resto fue trasladado al Callao i encerrado en Casas Matas. ¿Iría talvez entre esos prisioneros anónimos el doctor Bass? ¿Sería ese buque el *Trianón*? ¿No cambiaban con frecuencia de nombre los barcos empleados en ese ilícito tráfico?

En cuanto a los numerosísimos viajes hechos en el mismo carácter del atribuido a la *Venus*, podria citarte de memoria una o dos decenas, con relación especialmente a la constancia que ha quedado en los archivos de Chile, desde la aparición de la *Columbia* en Juan Fernández, en 1788, sobre cuyo asunto tengo un volúmen de comunicaciones del presidente O'Higgins (copiadas en el Archivo de Indias en Sevilla) i existen numerosos expedientes en el archivo del Ministerio del Interior, hasta el *Oneco* ballenero de Stonington (Estados Unidos) que fue capturado en 1800 i cuyo capitán Howe murió de melancolía en Valparaíso, i el célebre *Miantinon* apresado en ese mismo puerto por el capitán don Juan Luna (llamado mas tarde San Bruno) el 25 de setiembre de 1801. La captura de este mismo buque por Lord Cochrane 20 años más tarde dió lugar a la famosa i larga reclamación que tú conoces, junto con la del *Macedonian*. El *Miarlinomo* figura también en la prisión de Rojas, Ovalle i Vera.

En 1803 fue asimismo apresada la fragata *Grampus* cuyo sobrecargo era el conocido don Mateo Amaldo Hœvel, i cuyo casco fue vendido al italiano don Bernardo Soffia, fundador de esta familia en Chile, en 600 pesos.

Era tal la afluencia de buques de «comercio ilícito» en esa época que en una sola semana entraron a Talcahuano ocho barcos, cinco de estos americanos, dos ingleses i un francés. Los ingleses se llamaban *Betsy*, capitán Richards i *Thomas*, capitán Moody. Este fue tomado al abordaje por

el célebre capitán Figueroa, el rebelde de 1811, i es el mismo en que el capitán Freire tomó en Talcahuano los famosos *tejos de oro* de que tanto hablaba en su vejez.

Sobre todo esto podría escribirse, un libro, pero para ahorrar detalles te adjunto el 2.º volumen de mi *Historia de Valparaíso* (único que poseo estando agotado el 1.º), i allí el caballero interesado en estos estudios podrá consultar datos, si no directos, análogos, i de mucho interés para su libro.

Esos datos están contenidos especialmente en los capítulos titulados:

XXI. La pesca de la ballena en las costas de Chile, páj. 258.

XXII. Los primeros yankees en Valparaíso, páj. 266.

XXIII. Los escorpionistas, páj. 275.

XXV. Los viajeros al derredor del mundo, páj. 299.

Mui sensible me es no haber encontrado un solo documento ni mención siquiera de la expedición del capitán Bass; pero me inclino a creer que las operaciones de los buques a que se refiere el caballero que ha formulado los apuntes que tengo a la vista (i que te devuelvo) tuvieron lugar solo en las costas del Perú, probablemente entre Pisco e Islay, i así se explicaría su envío a las minas de azogue, que no pueden ser sino las de Huancafélica. Sin embargo, no creo que los españoles, apesar de su conocida animosidad para con los ingleses, enviasen un doctor a trabajar en los socabones de aquel mineral, a cuya fatiga habría sucumbido en pocas horas.

Los datos que se solicitan de Melbourne deben existir en el Perú, i si alguna vez doi con ellos o con alguna referenc'a aquí, me será particularmente satisfactorio comunicártelo para el servicio de tu amigo i correspondal.

Con este motivo te saluda tu afectísimo amigo.

B. VICUÑA MACKENNA.

CAPÍTULO XVIII.

Los pescadores de lobos i ballenas en Juan Fernández.

El infortunio de los grandes descubridores i el logro de los que vienen en pos.—Los pescadores de lobos i ballenas en el Pacífico.—Flota permanente de balleneras americanas en la isla de Más Afuera i en Juan Fernández.—Los ingleses fundan colonias permanentes de pescas en la isla de los Estados en la Nueva Irlanda.—Su establecimiento en el puerto Deseado.—Importantes avisos que sobre este particular comunica al presidente de Chile el virrei de Buenos Aires, marqués de Loreto.—Buques sospechosos avistados al mismo tiempo en la Imperial i en el Paposó, i curiosas perturbaciones que estos avisos producen en la colonia.—Cómico encuentro de la fragata *Rosa* con un ballenero inglés.—Un comerciante español solicita privilejio para hacer la competencia de la pesca a los extranjeros, i el consulado de Chile se lo niega.—La política de la España en sus colonias es la del perro del hortelano.—La ballenera *Penélope* en Juan Fernández, i celada que el gobernador Calvo de la Cantera forja contra su capitán para apresarlo.—Curiosas peripecias i ortografías.—El ballenero *Stormont*, i singular aviso que su capitán deja en la isla.—Alianza de la España con Inglaterra, i eco de esta en Juan Fernández.

«Quedo tomando disposicion para que se continuasen estos reconocimientos en la costa de la Patagonia oriental, en proporcionada estacion, a los fines de alejar tales buques i evitar otras miras perjudiciales que puedan traer bajo pretesto de pesca.»

(Nota inédita del virrei de Buenos Aires, marqués de Loreto, al presidente de Chile don Ambrosio O'Higgins.—Buenos Aires, junio 10 de 1789.)

I.

Después de los grandes descubridores del mar —los ex-plotadores del aceite i de la piel de sus cetáceos; después de los grandes o infortunados

jenios,—los seres vulgares pero felices que componen la inmensa masa del rebaño humano. I esto en las empresas de mar ha de acontecer de continuo, porque si en tierra firme i bajo el cobertor de las leyes sociales no es siempre quien siembra el grano en el surco quien recoge la pingüe cosecha en la troj, en medio del vasto océano, donde solo rije lo imprevisto, es tradición ya secular de que los que van adelante no habrán de ser los más venturosos en la colosal faena. Las volubles olas tienen también su lójica, fundada en su naturaleza i en su historia.

Dieron razón de esto mismo los más ilustres navegantes i descubridores del Pacífico, de todas las lenguas i naciones, desde Mendana a La Perouse, un español i un francés, que en la distancia de siglo i medio murieron trájicamente i sin completar su obra en las mismas latitudes; i después, sir Francisco Drake i el holandés Le Maire, Cook, inglés como el Drake, i Magallanes, portugués, i los franceses Surville i Entrecasteaux, todos sacrificados en empresas que otros lograron, haciéndose ricos en escudos, sin gloria ni adversidades.

Mui pocos alcanzaron entre ellos la suerte de lord Anson i de lord Byron que llegaron a dulce reposo, ni siquiera sobrevivieron como el piloto Juan Fernández a su propia desdicha para admirar, como el último, su logro.

II.

Los primeros exploradores del Mar del Sur i especialmente los que lo visitaron en el siglo XVIII, desde Woodes Rogers a Vancouver habían formado con sus escritos el concepto universal de que el Pacífico era un campo inagotable de pesca, desde la ballena a la perla, i con más particularidad en el ramo fructífero del beneficio de los cetáceos de esperma i de los lobos de dos pieles.

Ponderando la multitud de los últimos, contaba, en efecto, el capitán Shelvocke que para desembarcar en la playa de Juan Fernández, en 1720, érale preciso abrirse paso ahuyentándolos a palos, como dijera el jeneral Miller de los ganados arjentinos que poblaban las pampas en los primeros años del siglo que ya acaba; al paso que de la prodijiosa abundancia de lobos en la isla de Más Afuera, cuando estuvo en ella el animoso Carteret, a fin de renovar su aguada, afirma que si hubieran muerto muchos millares de ellos en una noche, nadie al siguiente día lo habría echado de ver.

No era extraño, por consiguiente, que los ávidos mercaderes europeos, i especialmente los de Estados Unidos, en busca siempre de colocación atrevida a desocupados capitales, despachasen

verdaderas flotillas de pescadores, o más bien, de cazadores de ballenas i de lobos, a recorrer el mar vedado de los españoles, a sus islas i aun a sus puertos de tierra firme, donde les era dable, en razón de la soledad i de la distancia, poner pie o encender una hornilla para la extracción del aceite.

Bajo la fe del ballenero Delano, de Boston, que escribió un libro curioso sobre sus cruceros i su residencia en Chile en 1804-5, dijimos antes que el primer barco norte americano destinado a la pesca de los lobos, había aportado a Más a Fuera i hecho con fortuna su cosecha, había sido la barca *Elisa*, capitán Stewart, la cual, después de cargada hasta sus topes con ricas pieles, había-se dirijido a Cantón para su venta. I este comenzó a ser desde entonces el jiro usual de aquellas embarcaciones que en uno o dos años duplicaban i aun decuplaban su capital de industria. Hemos referido antes que un solo buque lobero llevó a Londres, al principiar este siglo, un cargamento de un millon de pieles, que al precio actual de esa mercancía representaría 20 o 30 millones de pesos.

III.

Los buques destinados alternativamente a la pesca de las ballenas o de los lobos del Pacífico, i que jeneralmente partían de Londres, de Dun-

querque i de Boston, doblaban el Cabo de Hornos trayendo algún comercio de pacotilla para costear sus gastos, vendiéndolo de contrabando o por cohecho en los puertos que se extendían desde Talcahuano a Panamá i Acapulco. I de la violenta aparición de estos contrabandistas en nuestras costas, resultaban frecuentes i sangrientas colisiones, algunas de las cuales dejamos recordadas en el documento que pone fin al capítulo precedente.

Logrado esto o nó, marchábanse en seguida los pescadores a las islas o al ancho mar, i realizado con fruto, o sin él, su negocio de aventura, regresaban a sus puertos de partida a rehacer sus víveres i vender sus cargamentos, al paso que los pescadores de lobos, siempre más afortunados, se dirijían a Cantón, o a otra posesión de la India i daban la vuelta al mundo. Duró este trato, que produjo centenares de millones de pesos, por más de 40 años, i, aunque comparativamente en nimia la escala, subsiste todavía. Los infelices capitanes que el pérfido caudillo Benavides fusiló en Arauco en 1821 para quitarles sus barcos i sus valiosos cargamentos, que el aprovechó como salteador i como pirata, eran pescadores de lobos que regresaban a sus puertos con injentes riquezas a su bordo. Uno de estos desdichados fue el capitán Bornc, que ha dejado larga sucesión en Chile.

IV.

Pero los europeos no se contentaban ya, a fines del siglo de sus fáciles granjerías, con echar cascotes a la aventura del océano, sino que donde les era materialmente posible i con vilependio público de la España, establecían colonias de pesca i labraban abrigo permanente para sus dispersas naves. De hecho de tanta gravedad, vista la política tradicional de España en el Pacífico, daba cuenta en 1789 en una nota oficial i reservada el virrei de Buenos Aires al presidente de Chile, refiriéndole, alarmado, cómo los ingleses habían fundado colonias estables de pesquería en la isla de los Estados i en las de la Nueva Irlanda, ambas descubiertas por Guillermo Schouten al doblar el Cabo de Hornos, hallándose la primera a la entrada de Chile, i la última cerca de la Nueva Holanda.

La nota inédita hasta hoi del virrei de la Plata, estaba concebida en los graves términos que a continuación de nuestros archivos copiamos:

V.

(Reservada).

«El día 14 de mayo próximo pasado llegó un oficio del capitán de fragata don Ramón De Clairac, comandante relevado de Malvinas, en que me

participó haberse hallado barado en la bahía del O. de nuestra isla de la Soledad el bergantín inglés nombrado *Olatesford Packet*, cuyo capitán que dijo ser Mister James Barret, además de lo que declaró formalmente sobre su pertenencia, i destino a la pesca de ballena, le había expuesto en conversación particular, que en latitud sur de $55^{\circ} 45'$ i en la longitud de 3 o $9^{\circ} 44'$ tenía su nación una isla nombrada la Nueva Irlanda, en la que se hallaban establecidas varias familias, i como unos cien hombres de guarnición, con una corbeta de guerra, cuyo porte ignoraba, i las fortificaciones que tuviese, pero que la isla era mui fértil, producía granos, i abundaba de una especie de pimienta: añadiendo que en otro viaje que había hecho en una fragata de su nación nombrada *La Diana*, había reconocido por una casualidad la isla de Lepis, situada en la latitud sur de $46^{\circ} 43'$ i en la longitud de 318° i $20'$ de la que le franqueó plano para copiarlo, según entonces me espuso Clairac.

«Como sin embargo de la poca seguridad que puede tenerse de relaciones de esta clase, no dejan de ser importantes por su naturaleza, lo comunico a US. como lo he hecho al señor virrei del Perú, i lo ejecutaré también a la Corte en la primera ocasión de correo, pareciéndome, que aunque no sea cierto, dicho establecimiento formal, pueden servirse los ingleses de aquella isla,

o sea continente, para trasbordar algunos contrabandos en los buques que navegan esos mares.

«Estos hechos, i aun de intentos más perjudiciales, lo confirman las dilijencias actuales con motivo de haber arribado a Montevideo el 18 de noviembre último una lancha inglesa armada en goleta al mando de don Samuel Eduardo Marshads, oficial de la marina real de aquella nación. Por ella resulta haber salido de Londres a cargo del mismo dos fragatas i una balandra particulares con destino a la Isla de los Estados para hacer la pesca de ballenas i extracción de su aceite; que, habiéndose situado ya en ella con barracas provisionales, naufragó la fragata de su destino, que se hallaba sola allí, cuya jente se distribuyó en otra fragata que llegó a auxiliarle i en la lancha de la perdida (que era la armada en goleta), que la otra fragata i balandra de su cargo habían salido de la Isla de los Estados, dirijiéndose al Cabo de Hornos para practicar la pesca; pero no llevaban más avíos para ella que un bote poco a propósito; i que entre los papeles que trajo dicho oficial inglés se reconoció un sobrescrito de carta dirijida al mismo, rotulado en su idioma. *A Samuel Eduardo, gobernador de la Isla de los Estados.*

«He dado cuenta de ello a la Corte, i al señor virrei de Lima, inclinándome a creer que esta expedición, cuando menos, se ha dirijido a examinar

algunos puertos en estos o esos mares; i como quiera se acredita que se proporciona estos extranjeros en la Isla de los Estados. Todo lo cual comunico a U. S. para su intelijencia i gobierno.

«Dios guarde a U. S. muchos años.

«*Buenos Aires, 10 de junio de 1788.*

(Firmado)

«*Marqués de Loreto.*

«Señor don Ambrosio O'Higgins.»

VI.

Un año justo había trascurrido desde esta primera alarma, cuando en idéntica fecha (10 de junio) del año subsiguiente, el marqués de Loreto volvía a reiterar avisos i sospechas a su colega de Chile, contándole que en el puerto Deseado de la Patagonia oriental había sido encontrada una verdadera factoría inglesa, con un establecimiento de fundición de aceite en tierra firme, protegida por una fragata i un bergantín que fueron prontamente desalojados.

I no había el presidente de Chile concluido de dar lectura a estos irritantes avisos, cuando de diversos puntos de la costa de su propia jurisdicción enviábanle avisos múltiples i reiterados de nuevas apariciones de contrabandistas i pescador-

res de ilícita práctica; i esto en tan gran número que le traían, siendo hombre tan despejado, con el espíritu inquieto i aun violentado.

VII.

Casi simultáneamente habían llegado, en efecto, dos anuncios graves a manos del presidente O'Higgins, a quien los españoles rancios llamaban por apodo i desconfianza «el presidente inglés,» i quien, por lo mismo, perseguía con incansable saña todo lo que hiciera sombra a su reputación i a su lealtad.

El uno de aquellos avisos estaba datado en Copiapó i venía firmado por el subdelegado de aquel partido. El otro llegaba de Concepción con la rúbrica de su intendente, i uno i otro así decían:

VIII.

«Mui ilustre señor Presidente:

«El dia 6 del corriente mes llegó a esta villa don José María Verdugo, fletador del *Pacabot* nombrado *Santa Theresa*, que ancló en el puerto de la Caldera el día 4, procedente del puerto de Valparaíso, con cinco días de viaje, dejó 500 fanegas de trigo i otras menudencias de poca entidad, i lleva 1,472 quintales de cobre que tenía acopiado don Pedro Fraga en el puerto.

«El susodicho don José María me ha dado razón de que un chango de los que viven en la costa, le notició que habrá cosa de un mes i medio estuvo a la vista de este puerto un barco grande, el que echó la barca a la agua, i después de haber reconocido el puerto de la Caldera, i al parecer sondádolo, pasó al morro, i ejecutó lo mismo. He procurado adquirir noticias individuales sobre este punto, i nada he adelantado, por ignorarse en esta villa semejante suceso; por lo que no omitiré en adelantar, las noticias que pueda adquirir, para impartirlas a U. S.

«Nuestro Señor guarde la importante vida de U. S. muchos años.

«Copiapó i junio 8 de 1789.

«JOSEF JOAQUIN PINTO I COBOS.

«Mui ilustre señor Presidente.—Gobernador i capitán jeneral don Ambrosio O'Higgins de Vallenar.»

IX.

«El padre Juan Francisco Navascuenes, misionero de la Misión de Tucapel, acaba de informarme que el capitán de amigos de la barra de la *Imperial* llamado N. Lobo le ha informado que los indios de aquella reduccion le habían contado, con alguna alteración i recelo, que el día 4 del presente mes se había presentado a la entrada de di-

cho río una embarcación bastante grande, de tres palos, i con mascarón a la proa, la cual a tres leguas de su entrada echó un bote al agua, i son- dando, al parecer llegó hasta la misma boca del río, dando allí fondo, i adelantándose el bote mui bastante agua arriba.

«Que en esta disposición se mantuvieron tres días í dejándose ver mucha jente a bordo, i en el bote como ocho hombres; hasta que en la mañana del día siete ya no viéron más ni la embarcación ni el bote.

«El citado capitán Lobo debe llegar a esta ciudad mui pronto con los caciques atrasados: entonces queda a mi cuidado examinar esta noticia de que por ahora no puedo dar a U. S. más señas, ni creo puedan darse de la nación a que corres- ponda dicho barco porque nadie desembarcó, ni trató, según parece, con los indios.

«Con todo, me ha aparecido que no podía dejar de dar a U. S. este aviso por lo que puede impor- tar, principalmente unido con las demás noticias que ya son tan repetidas de este suceso.

«Nuestro Señor guarde a U. S. muchos años.

«*Concepción, 18 de setiembre de 1789.*

«FRANCISCO DE LA MATA LINARES.

«Mui ilustre señor Presidente.—Don Ambrosio O'Higgins de Vallenar.»

«Las noticias crecen a proporción del número de manos por las cuales pasan. Digo esto a US. porque examinado hoi por mí el capitán Lobo de la reducción de Boroa, i don Miguel Quillalicán, hijo de el cacique de Cuinco, ha quedado la especie de la embarcación reducida a que el capitán de la reducción de Cuinco, i los indios inmediatos al rio de la Imperial vieron voltejear un barco inmediato a ella, pero sin dar fondo, i mucho menos entrar por el río, antes bien el cacique dice que el cree que la atravesía le echó a aquellos parajes. Por consiguiente, queda por noticia útil el hecho solo de una embarcación a la vela cuya nación se ignora.

«I yo lo participo a US. con inclusión del mismo informe para su puntual conocimiento del asunto.

«Nuestro Señor guarde a US. muchos años.—
Concepción, 21 de octubre de 1789.

Francisco de la Mata Linares. (1)

Al I. S. P. don Ambrosio O'Higgins.»

(1) Archivo del Ministerio del Interior, Santiago.

Lo que sucedía en estos casos era que avistaban los costinos sucesivamente al mismo buque en sus singladuras desde la boca del Imperial al Paposó, i como de todas partes volaban los propios i los avisos, sobrevenía de aquí la duplicación de los cuidados i de las alarmas. Resulta, así por ejemplo, que un buque que en la

X.

Pero en materia de aventuras i de diálogos de mar entre pescadores i denunciantes, no hai incidente más curioso ni más cómico que el que resulta narrado en la siguiente nota de un gobernador de Valparaíso al presidente O'Higgins, en el mismo año i mes recordado de 1789:

«Mui ilustre señor Presidente i Capitán Jeneral.

«El paquebot la *Rosa* con 40 días de navegación ancló en éste ayer, i las adjuntas listas im-

semana santa de 1789 fue divisado desde Caldera por el chango indijena Pascual Tavoli, fué denunciado por un don Francisco Vargas, i después por un hombre de mar llamado don Juan Artigas, que declaró ser de la isla de Mallorca, agregando que el barco en cuestión debía ser inglés, por ser «de punta de oreja» i porque además iba «proando al norte», como si siendo inglés no hubiese podido poner su proa a otro rumbo.

Después de estos avisos, don Francisco Zuleta, hijo del feudatario del Paposo, del mismo nombre, i que creemos era oriundo del Alto Perú, declaró que ese u otro buque había sido avistado 12 leguas distante del Paposo, i había echado doce exploradores a tierra en el punto llamado Agua Salada.

Consta todo de los prolijos expedientes que en resguardo de su responsabilidad i de la desconfianza de la Corte, mandaba levantar el presidente O'Higgins, impartiendo circulares a todos los partidos de la costa, desde Valdivia al Paposo para aprehender a los barcos delincuentes.

pondrán a US. de la carga, tripulación i pasajeros que conduce, en cuya navegacion no ha tenido novedad; i su *Ministro* (escribano) me ha hecho la relacion siguiente sobre lo que le sucedió al regreso de Chiloé al Callao con una fragata inglesa.

«El día 5 de junio a las 10 de la noche, se les vino a bordo una fragata en la altura de 14° 20' que salía de la isla de Lobos, que está a sotavento del morro quemado; que se hallaban los de la *Rosa* como cuatro leguas distantes de la costa: luego que puso el bauprés sobre la toldilla de nuestra *Rosa* habló, *vía de embarcación*,—i el capitán le respondió, i esa embarcación quién es, dijo entonces: *mi no entiende ingla*.

«De improviso oyeron un chaparrón en el agua sur, bulla, algazara i luego se hallaron con cinco hombres con un sereno al costado, salieron a bordo, preguntóles el capitán qué querían i a todos decían: *mi no entiende*; luego pasó con el segundo capitán de la fragata a la cámara, donde le obsequió con bebidas, jamón, i en varias preguntas hablaba el castellano i todo su tema era que querían víveres frescos, fruta, vaca, i todo lo pedían en nuestro idioma. El capitán de la *Rosa* los obsequió con un puerco grande, vivo, medio idem salado, seis jamones, chocolate, manzanas i verduras, bizcochos no admitían porque dijeron tenían con abundancia, i mientras los oficiales

estaban en la cámara, los cuatro marineros que quedaron fuera reconocieron todo el buque i costados, según expresó después el contramaestre.

«Dijeron que solo venían a la pesca de la ballena, que no tenían otra compañera, i que ya habían agarrado diez i nueve; después que se volvió el inglés a su bordo les mandó un queso grande del norte, i cuatro camisas listadas, con dos pliegos rotulados, uno para el cónsul inglés en Cádiz, i otro para el de Londres.

«La fragata era como de 30 varas de quilla mui rasa, carenada de nuevo, i dijeron ellos mismos traían 20 cañones i 80 hombres de tripulación. I en carta particular de 18 de junio el intendente de Arequipa me dice, que el 23 de abril a prima noche en las inmediaciones del puerto de Ilo, abordó una fragata inglesa a una nuestra *Tartana*, que pasaron a ella seis ingleses i preguntó el principal de ellos al piloto de nuestra *Tartana* si tenían artillería, i asegurados de que nó, les dijo a los suyos: *no pelea! no pelea!* Le pidieron al piloto la carta de marear i este se la entregó con otros pasajes, que dice no expresa por prolijo, i que aseguran todos los lugares de aquella costa uniformemente haberse avistado en ellas varias velas que dijeron andaban en la pesca de la ballena i que a las mas preguntas solo respondían: *sí, sí.*

«Cuyas noticias me parece debo poner en la

consideración de US. por lo que puedan convenir, pues en los puertos de intermedios se pensaba en poner algunas partidas según me dice el mismo intendente.

«Dios guarde a US. muchos años.

«*Valparaíso, setiembre 20 de 1789.*

«JOSÉ SAVEDRA. (1)

Al I S. don Ambrosio O'Higgins de Vallenar.»

XI.

I cosa singular pero propia i característica de España en aquel tiempo. Mientras que todo estaba combinado para atajar al extranjeró i sus provechos en un mar que era propiedad i dominio del universo, cuando algún peninsular, iluminado por el patriotismo o solicitado por el lucro, requería la cooperación o siquiera el permiso de explo-

(1) A este mismo barco ballenero parecía aludir el virrei Croix en una comunicación al presidente de Chile, en que le refería que el capitán Pedro Pineda del buque *Los Placeres* había encontrado un buque ballenero a la altura de 50° L. S., i que el 23 de abril de 1789 ese mismo buque inglés u otro parecido (que acaso todos eran uno solo), había cortado las aguas frente a Ilo a una tartana huanera que venía de la isla de Patillos (Iquique), diciendo los del barco inglés a los de la tartana: «No pelea! No pelea!»

tar aquellas riquezas fáciles i abandonadas, el veto del exclusivismo no tardaba en detenerlo. De esta manera, habiendo solicitado a principios de 1802 el caballero español don Manuel María de Undurraga, emprendedor vizcaíno cuyos nietos florecen hoi día en Chile, privilejio por doce años para armar una compañía de pesca de lobos en la isla de Más Afuera, a fin de hacer concurrencia al extranjero, consultado el Consulado de Santiago, opúsose este guardian del comercio al proyecto bajo la firma de su presidente don Antonio de la Lastra.

El presidente de la colonia don Luis de Muñoz, a su turno, hubo de pasar el expediente en consulta al rei con fecha 7 de setiembre de 1802, i allí quedó como todas las cosas grandes o pequeñas de aquel tiempo.

La España no fue en realidad, a ejemplo de la Gran Bretaña, la dominadora de la América i de sus posesiones ultramarinas, ni tuvo siquiera con ellas el reparto del león. Fue simplemente para ellas i para sí propia—«el perro del hortelano».

XII.

Pero mientras los singulares dramas sordo-mudos o por señas que dejamos hace poco recordados, tenían lugar en la orilla del continente, entre pescadores extranjeros i domésticos traficantes, en Juan Fernández, punto jeneral de cita de los pri-

meros para cambiarse avisos, recibir órdenes, o renovar su aguada i su leña en Más Afuera, ocurrían de cuando en cuando escenas de mayor trascendencia, i dignas de ser contadas.

XIII.

En los primeros días de abril de 1789, el año de mayores ajitaciones en la costa por la afluencia de los balleneros i pescadores de lobos, habíase presentado en efecto en el puerto de San Juan Bautista la fragata ballenera *Penélope*, de nacionalidad norte-americana, capitán Juan Worth, que en consorcio con siete embarcaciones del mismo jiro había partido hacía cinco meses de Dunkerke, puerto de Francia, quedando en Londres alistándose diez i siete barcos más para la pesca del Pacífico, tan lucrativa mostrábase esa empresa.

Gobernaba la isla el capitán de artillería don Juan Calvo de la Cantera, el mismo que por estricto i riguroso había sido elegido para reemplazar al complaciente gobernador González, destituido ignominiosamente de su puesto por haber tenido conmiseración de unos infelices náufragos en el invierno del año precedente.

Hallábase por consiguiente su sucesor empeñado en acreditar su celo, i aunque al principio supuso que el barco que tan incautamente entraba al puerto de la isla no podía ser sinó el del relevo

i el situado, que en cada año lo visitara, (a cuyo fin mandó prender fogatas i disparar cañones de señal, durante la noche) convencióse a la mañana siguiente, mediante una visita practicada a bordo por el alférez Montenegro, de que iba a tenérselas no con los suyos sinó con herejes i ladrones de lobos i ballenas del Rei.

Los tripulantes del barco extranjero eran veintidos, sin más armas que sus harpones i barriles, i sin más cargamento que el aceite de tres hermosas ballenas que habían tenido la fortuna de cazar en esos días en torno a la isla. I a más de esto, coma garantía de su buena fe i de su confianza, habían agregado los marinos de la *Penélope* que se acercaban al puerto solo para pedir algún socorro de leña i agua, haciendo memoria de la bondad con que el gobernador de la isla había tratado al capitán de la *Columbia*, cuya noticia las gacetas habían esparcido por el mundo. Preguntaron con este motivo al alférez si el gobernador era de «buen jenio», i, con más hambre que galantería, si en la isla había «vacas, cabras i.... mujeres».

Tenía esto lugar el 5 de abril de 1789, i al siguiente día, traidoramente invitados por el gobernador que había puesto la guarnición sobre las armas, bajaron a tierra el piloto i algunos marineros que en el acto fueron aherrojados i dejados en rehenes.

XIV.

Delante de tan inesperado ultraje i alevosía, mantúvose el capitán Worth, que era un hombre rudo, en ansiosa expectativa durante tres o cuatro días, vacilando talvez entre marcharse o rescatar a su segundo, hasta que en la mañana del 10 de abril hizo poner en una boya una carta dirigida a *Your Excellency the Governner*, explicándole en inglés los motivos de su aproximación al puerto, sus amistosas intenciones i la inocencia de su proceder, hallándose su nación en paz i amistad estrecha con la España. El capitán ballenero era tan ignorante que en su idioma escribía *cind* por *kind*, *shoar* por *shore* i al llamar a los Estados Unidos, según la construccion antigua i moderna de su jente «la nación mas grande del mundo» escribía su rubro de la siguiente curiosa manera que consta de su epístola orijinal a nuestra vista: *You Nitted Stats of North Amarick*.

Esta curiosa carta, de la cual naturalmente el gobernador La Cantera, no entendió una sola sílaba, fue remitida a Chile donde tampoco se encontró quien la entendiese.... Agreguemos que los españoles de la isla llamarón por su parte a la Penélope,—la *Péñola*....

XV.

Hizo entretanto el gobernador que por réplica

contestase el cautivo piloto a su jefe rogándole viniera personalmente a tierra, trayendo los papeles del buque para obtener su libertad.

Cayó todavía en tan grosero ardid el incauto bostonés, i con esto el buque fue dejado preso en la isla sin que haya constancia en los archivos de cuál fuera su destino posterior.

XVI.

Es de presumir, sin embargo, que no cupo larga cautividad a la *Penélope* inglesa, porque ya comenzaban a correr brisas de paz i aún de tregua i de reconciliación entre España i la Inglaterra. Algunos años más tarde (noviembre i diciembre de 1791) aportó en efecto a la isla un buque que no nombran i el ballenero *Stormont* («Stolmo» decían los despachos de la isla); i el gobernador, que era todavía el mismo ríjido Calvo de la Cantera, dió permiso para que durante ocho horas al día bajasen a tierra sus extenuadas tripulaciones, a fin de recobrase i seguir su empresa.—El capitán del *Stormont* era de Lóndres, llamábase Rubén Ellis, i al partir dejó escrito el siguiente aviso que con su extrambótica ortografía del orijinal copiamos.

»Ship Stormont, Reuben Ellis, *Master* (master)
4 Month from London. Stopt hear to Refresh,
Bound on a Cruse 21 Men on board *alli ewell*
(all well!) *No whail!*

El aviso tenía la fecha de 15 de diciembre de 1791, i su última exclamación era toda la sustancia de su contenido, el grito del alma i del pecho de sus descorazonados tripulantes.—«No whail!— (whale). *No ballenas!*

XVII.

Por lo demás ¡oh estupenda mudanza! aquel siglo que habia sido testigo del fiero exclusivismo de la España en sus mares i en sus colonias del confín del mundo habitado, de Valparaíso a Manila, no terminaría sinó con una alianza en que la civilización i el miedo serían partes principales del acuerdo.

Coaligada en efecto la Europa contra la revolución francesa, la España i la Gran Bretaña, diéronse en Madrid el beso de Judas, i este fue a resonar en el remoto nido de los piratas i de los contrabandistas del Mar del Sur, según la nota de acuse de recibo que ponemos a continuación, cerrando este capítulo de las últimas peripecias de la vida exterior de Juan Fernández en el siglo precedente.

«Mui ilustre señor Presidente:

«Quedo enterado de lo resuelto por Su Majestad en su real orden de 25 de Marzo de este año, en que manda *se dé abrigo* a los buques Ingleses

en los Puertos de España, i que a los navíos de esta nación, así de Guerra como Mercantes, procedentes de Jibraltar, se les exima de la cuarentena antes establecida, i de la *buena armonía* que deben guardar unos con otros, *auxiliándose recíprocamente* los de la citada nación, con los de la nuestra por su propia seguridad.

«Dios guarde a U. S. muchos años.—Isla de Juan Fernández, 7 de diciembre de 1793.

«M. I. S. P.

«JUAN CALVO DE LA CANTERA.

«Al M. I. S. don Ambrosio O'Higgins.»

XVIII.

Un nuevo siglo de mejores esperanzas pero en realidad de mayores desventuras iba en consecuencia a lucir sobre el peñón solitario que dos siglos hacía descubriera en mar ignoto el nauta Juan Fernández.

CAPÍTULO XIX.

La vida doméstica de Juan Fernández durante el siglo XVIII.

Cómo la política recelosa de España hizo siempre miserable la colonia de Juan Fernández.—La ración de hambre del Situado i los prodijios de la pesca.—La obra de los gobernadores i su lento progreso.—El capitán Castel-Blanco i el comisario Gómez de la Torre.—Gobernadores interinos.—El gobernador González i estado en que encuentra la colonia.—Don Fernando Amador de Amaya, i su plano de la isla en 1795.—Recursos militares que solicita en 1799.—Reseña de las fortificaciones de la isla i como se hallaban distribuidos sus 40 cañones.—Los fuertes de Santa Bárbara i San José en San Juan Bautista.—Las baterías de Puerto francés i Puerto inglés.—El cuartel i la casa del gobernador.—La iglesia i el hospital.—Médicos de Juan Fernández, i cómo su botica cabía en una petaca.—Curiosa factura de la botica de los jesuitas en Santiago.—Los capellanes i sus riñas.—El capellán Alonso excomulga al gobernador Amaya.—El padre Faropa.—Los comisarios de la Inquisición en Juan Fernández.—Visita del teniente Moss a la isla en 1792, i lo que de su colonia cuenta.—El presidente O'Higgins se dirige a la isla en 1793 desde Talcahuano; pero los temporales invernales lo rechazan i desembarca en Valparaíso.

«Luego que hubo dado una ojeada de satisfacción a todos los ramos de la administración, O'Higgins salió de la Concepcion por mar, en la fragata *Santa Bárbara*, para ir a visitar la isla de Juan Fernández; pero malos temporales le impidieron de abordar allí i le obligaron a virar de bordo para volver a Valparaíso, desde donde regresó finalmente a Santiago».

(GAY -- *Historia de Chile*, vol. IX, páj. 356).

I.

La vida puramente doméstica, i si pudiéramos decirlo así, robinsoniana de Juan Fernández, habíase por cierto resentido del sistema exterior e internacional que la rijiera durante el largo medio siglo que de su existencia como colonia hemos narrado. Aquella posesión ultramarina, aquel mal mirado apéndice de Chile, no era una isla, era sólo un cofre de granito, cuya llave hubieran querido tener guardada bajo sus almohadas el rei de España i sus lugar tenientes del Perú i de Chile.

Lo único a que se atendía con tardía asistencia era a alejar de ella al extranjero i a enterrar vivos, si ello era posible, a los presidarios que de Panamá a Santiago destinaban a su albedrío los presidentes o los alcaldes, la Real Audiencia o la Santa Inquisición.

Contra los primeros habíase construido una serie de fortificaciones, cuyo centro era el viejo castillo de Santa Bárbara, edificado a la lengua del agua en el puerto principal.

Contra los últimos habíase obligado a abrir en el flanco de la montaña tres o cuatro profundas cuevas de 20 a 25 varas de extensión, en las cuales se les alojaba junto con las ratas, los murciélagos i la muerte, para consultar así mejor su temida seguridad. Esto era todo.

II.

I puestas en obra aquellas dos cosas, no había más que hacer que dormir i aguardar el relevo que para la guarnición solía venir cada año, o cada dos, cuando soplaban recios sures, i para los gobernadores cada cinco años, por la vía de Valparaíso o la de Lima.

Las fuerzas de respeto de la isla fluctuaban generalmente entre cincuenta i cien hombres de infantería del batallón fijo de Concepción, con una media docena de artilleros para los cuarenta i un cañones que llegó a poseer la isla, con la agregación de algún desordenado i turbulento destacamento de pardos o mulatos del Callao i de Lima, en tiempo de guerra.

III.

Costaba al escaso erario de Chile la subsistencia de aquella mísera colonia, compuesta de un centenar de soldados i otro de reos (un soldado por presidario) con unos pocos pobladores libres que vivían en las quebradas de pobre cultivo de legumbres, o en la playa de abundosa pesca, seis u ocho mil pesos en cada año, i esto verificábase con murmuraciones, retardos i expedientes de consulta eternamente dilatorios.

El *situado* de las Fronteras, que venía directa i exclusivamente del Perú, es decir, de Potosí, ascendía a doscientos mil pesos, i fue en la escuela de su reparto donde los virreyes de Lima i los mercaderes de Chile aprendieron la alta escuela del comercio que aun hoi día se estila. El *situado* de Juan Fernández, como cosa de mendicidad, era desdeñado i por esto hacíase siempre a medias con las ratas.

Consistía por ordenanza la escasa ración isleña de cada día, como en Valdivia, de una tira de charqui (para el valdiviano), un puñado de harina con un trasunto de grasa i ají, todo lo cual podía pesar una libra en el estómago de aquellos infelices. Por fortuna venía en su cotidiano socorro una abundancia prodijiosa de peces i de langostas; i esto mantenía lozana i aun prolífica una jente, que sin el pescado, habría muerto de seguro de escorbuto i de polilla. En cuanto a los niños nacidos en la isla, todos, por lo mismo, proveían como sustancia orijinaria; del fondo del mar, porque los que no eran tollos o bacalaos eran cu-reles....

IV.

En esta vida ociosa i en este limitadísimo comercio sucediéronse durante los sesenta años que prevaleció el réjimen colonial en las islas, es decir,

desde 1750 a 1810, una docena de gobernadores, que, a semejanza de los presidentes actuales de Chile, eran elejidos cada cinco años; i como sus medios fueron siempre tan escasos, consistiendo en los brazos de la población forzada de cuyo trabajo disponían, los progresos que aquellos realizarón en su ínsula fueron tan frájiles como limitados. En Juan Fernández era costumbre vivir *al día*, como en Paris i como en Quillota.

V.

Recordamos ya la desdichada suerte del primero de aquellos funcionarios, el comandante Navarro Santaella que pereció ahogado con su esposa i su familia en la catástrofe de mayo de 1751.

En pos de aquel iniciador desventurado, vino, según también contamos, en calidad de interino, el caballero santiaguino don Francisco Espejo, feudatario de la hacienda de este nombre, contigua a la capital i que la batalla de Maipo, librada en sus lindes, hizo más tarde, como nombre histórico, inmortal.

I concluido este breve interinato, tomó posesión del mando el capitán de artillería don Manuel de Castel Blanco, hombre intelijente que reedificó la fortaleza de Santa Bárbara, postrada desde sus cimientos por la salida del mar, echó los cimientos de otras i construyó cuarteles para

la tropa que consigo trajo i modesta vivienda para él mismo.

A Castel Blanco sucedió en 1758, cumplido su término, el teniente coronel don Antonio Narciso de Santa María, vecino de Concepción i dueño de la isla que cierra la espaciosa bahía de Arauco que todavía lleva su nombre.

Después del isleño Santa María, que fue el más lejítimo administrador de Juan Fernández, entró en 1763 el capitán don Francisco de Rivera, i en pos de éste, en 1768, el teniente coronel don José Gómez de la Torre, caballero español que había venido como capitán del batallón europeo llamado de Portugal, i que a juzgar por las escasas noticias domésticas de la isla en aquel tiempo, fue uno de los funcionarios que más trabajó por su progreso.—Gómez de la Torre reparó las fortificaciones de la isla, i en oficio de 24 de octubre de 1771 solicitaba con ahinco la remisión de 30 mil ladrillos para parapetos, seis cañones de bronce, porque los de hierro que existían estaban «lentos de cangrejas», i algunas cureñas para reemplazar las perdidas por la humedad i el abandono. De éstas hizo construir dieziocho el gobernador de Valdivia don Juan Garland, notable ingeniero, muerto poco más tarde de tabardillo en Panamá, i remitiólas a la isla, junto con el *situado* i la remuda de presos i de guardianes de aquel año.

VI.

Al activo gobernador Gómez de la Torre, que en tierra firme había sido «comisario jeneral de caballería», sucediéronse, por razones de penuria, en tierra firme tres gobernadores interinos sacados del cuerpo de oficiales del batallón Fijo de Concepción, a fin de ahorrar sus sueldos políticos que montaban a cien pesos.

Pasaron con este motivo a la isla i salieron sin dejar huella en ella, desde 1780 o 1788, los capitanes don Luis Corail, don Pedro de Junco, i don Claudio Cáceres, este último padre de un héroe chileno de su mismo nombre, que pereció en la batalla del Membrillar, i del coronel don Bernardo Cáceres que mandó uno de los batallones de Maipo el 5 de abril de 1818.

VII.

Reemplazó al último el teniente coronel don Blas González, el mismo que ya hemos conocido por su penosa aventura con la *Columbia*, razón por la cual permaneció en la isla solo nueve meses. Era éste un buen soldado, castellano de cuna, hijo de Alfaro de la Rioja, i había sido enviado a Chile como instructor de caballería.

En 1777 era capitán de asamblea del rejimiento de la Princesa en Santiago, i un año des-

pués, sarjento mayor. Por manera que cuando llegó a la isla con el grado de teniente coronel, no pasaba de ser lo que se llamaba entonces un mozo, casi un niño de 42 años. I este exceso comparativo de juventud fué talvez lo que le atrajo la desgracia que en otra ocasión hemos dejado recordada.

El comandante González alcanzó a dar cuenta al virrei del Perú del estado indefenso de la isla, exponiendo que de los 75 fusiles de la guarnición, con el uso, sólo 14 estaban en estado de servicio.

Aceptando los informes oficiales de este funcionario sobre el estado de la colonia libre de Juan Fernández, al comenzar su gobierno constaba sólo de 25 soldados, 2 carpinteros, 11 pobladores sexajenarios i 4 niños:—total de pobladores, contando con 6 vogadores que habían ido a Valparaíso con la *cauca* (lancha?), era de 50. No figuraba tampoco en el rol de la isla, al tiempo de formarlo el capellán del presidio, pues el padre franciscano, que desempeñaba ese destino, frai Feliciano Castellano, habíase marchado al continente, llevándose consigo ¡oh desacato! la *Curia filipica* de Hevia Bolaños, único libro que existía en la colonia. El gobernador González no podía consolarse, como Calipso en su isla, de aquel raptò, i no hai una sola nota suya en que no reclame aquél su amado Telémaco, solaz de sus cuidados.—«I la curia no parece!...»

XIII.

Conforme a lo que con anterioridad vimos, al gobernador González, depuesto con afrenta, sucedió el capitán don Juan Calvo de la Cantera, hombre de trabajo que remontó las defensas de la isla, habiendo tomado posesión de ella el 29 de diciembre de 1788. I en seguida de éste, llegó a aquel destino el teniente coronel don Fernando Amador de Amaya, que no debió ser hombre vulgar porque levantó el primer plano científico de Más a Tierra el cual lleva todavía su nombre i la fecha de 1795.

Rijó las islas este último funcionario hasta 1799 en época de azares, i la siguiente nota auténtica que de él hemos encontrado en los archivos, da razón de su previsión, de su actividad i del estado militar de aquella importante posesión, la cual nota dice así:

IX.

M. I. S. P.

«En oficio de 17 de febrero de 1797, avisé al excelentísimo señor marqués de Avilés, la necesidad que tenía esta isla de tropa, así para resistir una invasión del enemigo, cuanto para subvenir

a la indispensable fatiga que sufre su escasa guarnición.

»Dicho señor excelentísimo me contestó por su oficio de 3 de marzo del mismo año, que atendería oportunamente a tan justa solicitud: pero como hasta la época presente aun no se ha verificado, sin embargo de que se aumentan los motivos; se me hace preciso orientar a V. S. cómo en la fecha no cuento más que con doscientos diez hombres de poca instrucción, i con ellos mui poco progreso podría hacer en el caso de ser atacado: hai puntos interesantes que cubrir indispensablemente; estos están distantes unos de otros para darse la mano mutuamente en un evento. El Puerto inglés que presta más atención, necesita cien hombres aun limitando su dotación; su playa es abordable i tiene dos baterías, i estas deben estar bien servidas porque tomado este punto sería imposible desalojarlo del enemigo por su ventajosa situación, quedando en su poder una parte del ganado mayor que se cuida en su inmediación, i dejándole en su mano la seguridad de permanecer en él todo el tiempo que les parezca, bien seguro de que la plaza principal no podría operar contra ellos.

»Puerto francés también se debe guarnecer con competente guarnición para impedir un desembarco, i en el mismo caso está el Puerto de Villagra, punta de la isla, i otros respectivamente, i

siendo así preciso hacerlo, ya ve V. S. que lo principal queda abandonado.

»Las obras de fortificación se han adelantado en esta plaza hasta el pié de poder resistir cualquiera invasión; pero sus baterías quedarían calladas por falta de sirvientes, i de quien las dirijiese: no hai más que cuatro oficiales de infantería para el manejo de otras tantas compañías, un oficial, un sarjento i cinco hombres de artillería.

»Estas compañías que cuando entraron de re-fuerzo estaban al pie de ordenanza, se ha disminuido su fuerza, de modo que las dos del batallón de Chile están reducidas a 54 i 52 hombres: lo mismo ha sucedido con la del rejimiento de Lima, i seguramente cuento con mayor disminución si sigue la tropa enfermando por su redoblada fatiga.

»La distancia que nos separa del continente no da lugar a recursos cuando la necesidad lo exige, así me ha parecido oportuno demostrarle a V. S. de nuevo la situación en que me hallo para poder responder de esta isla en los acasos que le puedan resultar.

»Sobre la actual fuerza que he detallado es indispensable se aumente al pié de 400 a 500 hombres con sus correspondientes oficiales: con ellos se pueden cubrir las atenciones de la isla i vivir seguros de su conservación i aliviar a la tropa de su multiplicada fatiga.

»V. S. conocerá con su mayor discernimiento, que la poderosa razón que me inspira a demostrar la situación local en que se halla esta isla, es sólo el fundado recelo que debo tener de ser atacado i no tener con qué resistir por falta de tropa.

»En este supuesto espero de V. S. lo que estime más de su arbitrio a la necesidad que dejo demostrada, pues cualquier extraordinario suceso que pueda acontecer no podré remediarlo sin los auxilios que me pueden valer a desempeñar el cargo que se me ha confiado.

»Dios guarde a V. S. muchos años.

»Juan Fernández i marzo 27 de 1799.

»M. I. S.

»*Fernando Amador.*

»Al ilustre señor capitán jeneral don Joaquin de Pino.»

X.

Habíase arrastrado de esta suerte la colonia penal de Juan Fernández hasta el año postrero del siglo de su fundación, i aunque estrecha en su planta, ofrecía la parte habitada de la isla un aspecto mediocre de adelanto, especialmente en sus fortificaciones, que era a lo que de preferencia se atendía contra el extranjero.

Bordaban la playa, en efecto, desde el Puerto francés al sureste, al Puerto inglés, situado recta-

mente al norte, no menos de siete baterías que montaban 41 cañones, de los cuales eran 7 de bronce: de los de hierro, 4 eran del calibre de a 24, 5 de a 18, 2 de a 16, 23 de a 8 i los demás de a 6, con dos gruesos almacenes de pólvora i una cantidad de balas que hoy valdrían por su peso una fortuna. Eran éstas 3,288 i de ese número 381 correspondían a los cañones de a 24, es decir, que eran balas de una arroba de hierro, en tiempos que este metal solía valer hasta 50 pesos el quintal. Las balas de a 18 contadas una, a una, llegaban a 1,025, i las demás correspondían a los calibres inferiores. En materia de tirar contra el extranjero, los españoles no sabían quedarse cortos.

Las baterías a que hemos hecho mención consistían en la antigua i fundamental de Santa Bárbara, reedificada sobre una colina a la derecha del puerto, cuyas ruinas señalan todavía su puesto i su fuerza. Montaba esta batería diez cañones, teniendo portas para dieziocho, i era de barro i piedra con merlones de cal i ladrillo.

A su pie i a barbeta, sobre la playa abierta, yacía la batería rasante de San José, con 6 cañones, i más hacia la derecha, a la entrada de la quebrada del Yunque, había sido dejada a medio construir una batería baja, llamada de San Francisco Javier, con 4 cañones.

Cerraba por fin la boca del puerto, por el lado del sur, la batería o castillo del Pangal, que que-

dó inconclusa, siendo notoria su importancia, porque podía ofender a los buques desde su entrada al puerto. Por el rumbo opuesto alzabase en empinado sitio la batería de San Carlos, en la parte de este nombre, con cuatro cañones i un pequeño cuartel trazado en la roca viva por la naturaleza, a sus espaldas.

Por último, el Puerto inglés i el Puerto francés, estas dos alas de la isla, tenían como defensas parciales pequeñas baterías rasantes, cuyos cañones de no despreciable calibre, yacen todavía arrojados en la arena, esperando sus cureñas i sus rabizas.

Las alturas que conducen por estrechas gargantas al interior de la isla i a sus potreros de pasto i de crianza, tenían también apostados uno que otro cañón para el caso de desembarco, i en jeneral podía decirse que la isla se hallaba estratégica i sólidamente defendida en todo su frente habitable, que es el que mira hacia el noreste, fronterizo por lo mismo a Valparaíso i a su rumbo.

XI.

Fuera de estas construcciones, cuyo deterioro era contínuo, en razón de las copiosas lluvias de la isla, i del descuido mas roedor que la intemperie, existía en la época a que nos referimos, que

es el último año del pasado siglo, un pajizo galpón de 77 varas de largo i 9 de ancho al respaldo del castillo de Santa Bárbara, i ésto era lo que se llamaba *el cuartel*, dominando las horribles cuevas de los condenados.

No lejos de ese puerto importante que era el riñón de la colonia, pero en el fondo del vallejo en que se alzaba la pequeña i pajiza aldea de San Juan Bautista, ostentábase la casa del gobernador, edificio bajo i sólido, erijido probablemente en el sitio ahora yermo i desencantado en que lord Anson levantó su pintoresca tienda en medio de un bosque encantador. La casa del gobernador, que era materialmente el lujo, el palacio de la isla, ostentaba un corredor fronterizo de 31 varas, i aunque tenía interiormente cielos de alerce de Chiloé, su techo era pajizo como el de toda la población. La hoja de la chonta es la teja de Juan Feruández.

El despacho del gobernador hallábase situado en la extremidad del corredor que daba al mar; i de este modo aquel funcionario dominaba con su vista el conjunto de la bahía i de los fuertes, del presidio i de la ciudad.

Un detalle característico de la estirada formalidad española. A la lengua del agua hallábase un edificio de corto vuelo que se llamaba la *casa del gobernador saliente*, porque allí, cerca del muelle iba a albergarse el que dejaba el mando i estaba

próximo a partir. Como el palacio de Bruselas para el duque de Alba i el conde de Egmont, la isla de Juan Fernández era demasiado pequeña para que cupiesen en ella a un mismo tiempo dos gobernadores.

XII.

Entre el castillo de Santa Bárbara i la casa del gobernador, la piedad castellana había construido una modesta iglesia de 30 varas de largo pero sumamente baja i que nunca tuvo sinó techo de paja, porque la que reedificó en 1811 el gobernador Santa María i Escovedo i que dibujó con su fiel estompa María Graham en 1823, no alcanzó a disfrutar los honores de la teja sinó en la primera mitad de su techumbre. La iglesia consagrada a San Juan Bautista, tuvo por patrona a la virjen de Mercedes, i con este motivo, cuando se la reedificó por segunda o tercera vez, elijióse el día de su abogada que fue el 24 de setiembre de 1811. En el arco de su entrada leíase todavía en el primer tercio del presente siglo esta inscripción:

*«La casa de Dios es la puerta
del cielo, i se colocó el
24 de setiembre de 1811».*

El bulto quiteño de los dos santos patronos i el de San José con tres crucifijos, uno de los cuales

servía «para auxiliar a los moribundos» era todo el ajuar de la humilde iglesia isleña.

XIII.

Junto a la iglesia, que es la esperanza, yacía el hospital, que es el dolor; i consistía este apenas en un edificio de martillo cubierto por excepción de teja, de 13 i 25 varas de vuelo, con un pequeño patio al centro que era un lodazal, hasta que fue empedrado a medias.

Tuvo la colonia desde su orijen dos capellanes que eran jeneralmente frailes de San Francisco i disfrutaban una pensión de 25 pesos; pero no poseyó nunca propiamente médicos. No los tenía ni la capital ni Valparaíso:—¿tendríanlos la isla?

Eran, en consecuencia, los últimos simples barberos o barchilones del hospital de Lima, i en una ocasión, por el año de 1770, el cura Moncada, compadecido sin duda de la suerte de los infelices que auxiliaba con su Cristo, pedía se sacara de la isla al médico don Mauricio Gutiérrez, «porque no entendía, así decía la acusación, de cosa de medicina, pulso ni lanceta».

Había adquirido fama en la isla el barbero don Bernardo Cortés, pero extrájolo para usufructuarlo en Santiago el oidor Recabarren, i de allí pasó a Mendoza con gran crédito; por manera que cuando en agosto de 1790 el virrei Jil recomendaba

desde Lima que se enviase a la isla un médico recibido de Santiago, contestaba el protomédico de esta ciudad, que a la sazón lo era el doctor Ríos, que tal cosa era imposible porque no había en la ciudad sinó dos médicos, esto es, el catalán don José Llenes i don Eujenio Núñez, i los cirujanos don José Puyo i don Bonifacio Villarreal.

XIV.

Por lo común, ejercían el oficio de médico los capellanes, cuando estos eran frailes de San Juan de Dios, i de esta suerte los desamparados enfermos no tenían el doble trabajo de curarse i de morir, porque la misma mano que los mataba los echaba al hoyo con responso....

En cuanto a los recursos médicos i terapéuticos del establecimiento, bastará decir que las drogas se guardaban en una petaca, i que aquellos consistían en las sustancias más estrafalarias, capaces de matar con una pequeña dosis, que no a un hombre a un elefante. I para muestra i convicción sacamos de la petaca los siguientes simples; trementina de Venecia (agua ras), cal viva, *polvos de cantárida*, piedras mordicantes, cardenillo, *vitriolo de Chipre*, id de Lipez, piedra infernal, *moco de ranas triplicado*, triaca magna, diamargusitón fríjido, cuerno de ciervo, polvos juanes, *emplasto de rana* simple, i otras barbaridades de la misma

confección destinadas a ser vaciadas a granel en en las entrañas de míseros cristianos. Lo más leve de la nomenclatura era un poco de aceite de calabazas, un poco de bálsamo católico (así sería él!) i unas cuantas pepitas de melón i de sandías para las orchatas: dulces refrijerantes después de los cálidos venenos. (1)

Sin embargo de todo esto salió del aprendizaje de Juan Fernández un médico de comparativa buena fama, el doctor limeño don Juan Isidro Zapata, que acompañó a San Martín como su médico personal durante sus campañas i se hallaba a cargo del hospital de la isla en marzo de 1799.

(1) Pidió la mayor parte de estos remedios en 1768, en una factura orijinal que se encuentra en el ministerio del Interior, aquel médico Gutiérrez de quien decía el capellán Moncada (probablemente su rival en el arte) que no entendía de «cosa de medicina», i el gobierno los mandó preparar en la botica de los jesuitas, que era la única de la ciudad, situada donde hoi existe el Senado. Según la cuenta del boticario alemán Zeiteler, importó aqueila factura 414 pesos 5 reales, i como muestra del subido precio de sus medicamentos, apuntamos las siguientes — la libra de trementina 4 pesos (i hoi vale menos una damajuana llena), una libra piedra infernal 6 pesos, un emplasto de ranas simple 6 reales, id triplicado 12 pesos libra. La libra de polvos de jalapa 12 pesos, i doce onzas de bálsamo católico 6 reales.

Era esto comparativamente barato, porque hemos visto la receta de una lavativa colonial despachada en ese tiempo en la botica de los jesuitas para el obispo Melgarejo, que edificó la actual catedral, la cual costó 6 pesos. Verdad es que esto era «por la muerte de un obispo» i, en efecto, con la citada lavativa se murió....

XV.

No eran menos adelantados en su arte o en su deber que los médicos de la colonia los capellanes que solían ser médicos; i como si la agreste soledad en que todos vivían hubiera de estampar en sus espíritus su sombra, hacíanse fieros, levantiscos i hasta pendencieros los mas mansos sacerdotes i los frailes de más humilde cogulla. Continuamente los gobernadores pedían su relevo, i en una ocasión, por la fiesta de San Juan de 1798, hubo de acontecer grave escándalo con motivo de una prédica satírica del cura don Jerónimo Alonso en que hacía sabroso pasto de su elocuencia al gobernador, al padre don Pablo Urrutia su compañero de altar i a otros «empelucados», que eran en aquel tiempo el comienzo de los «Pelucones».

Reprendido el fraile por la autoridad civil, vengóse con no menos de cuatro excomuniones en un día contra el gobernador Amaya i su colega de altar, i estos últimos a su vez con un proceso en que se patentizó la escandalosa conducta del cura, probándosele, entre otros vicios, que era un tahir incorrejible pues andaba frecuentemente cebado en las cartas hasta con los soldados. (1)

(1) «*Información de los capellanes por Francisco Mendizábal teniente de infantería e ingeniero extraordinario de la isla.*»—
Consérvase este curioso documento en el archivo del Ministerio

XVI.

I era sin embargo a este jénero de hombres, a espíritus tan obcecados i ruines, a quienes la ho-

del Interior en Santiago i de él copiamos las siguientes piezas orijinales del agraviado i excomulgado padre Urrutia.

«Copia de la carta que me escribió el P. Fr. Gerónimo Alonso, en los primeros lances de lo acaecido al dia de S. Juan. es la siguiente:

«Sr. Pablo Urrutia; mando a V. P. bajo precepto formal y *en virtud del Espiritu Santo*, que no administre los Santos Sacramentos de la penitencia y comunión; por los gravísimos motivos que a su tiempo haré presente.—*Fr. Gerónimo Alonso*, Cura y Vicario.»

«Señor Gobernador:

«No contento con esto Vm. es tambien testigo cómo en su misma casa lo fué a insultar, provocar y llenarlo de amenazas, faltándole al respeto, y al debido honor que merece un superior: cometiendo además el atentado de fijarlo por pública excomunion, solo porque se le disputó que se abrogara el título de cura y vicario y que no se entrometiese en cosas de gobierno.

«Para llevar adelante este su atentado, ayer Domingo, publicó ex-comunion, la fijó en la puerta de la iglesia, y la leyó en la mitad de la Misa, sobre patentizar al vulgo que solo el era cura y Vicario.....

Juan Fernández y junio 25 de 98.

«*Fr. Pablo Urrutia.*»

Los dos pendencieros capellanes fueron relevados por frailes agustinos i uno de ellos fue frai Francisco Faropa, hombre de mérito que fue adicto a la independéncia i profesor de matemáticas del ex-presidente de Chile don José Joaquín Pérez.

rrible Inquisición de Lima confiaba no solo la conciencia de los pobladores de la isla, sinó la vigilancia de su castigo i hasta el denuncia de sus mas inculpables acciones i pensamientos.

Cuando estalló en la tierra firme la revolución redentora de 1810, existían en efecto en la isla tres infelices condenados, desde cinco a nueve años por *delitos de fe*; i de la nómina en que aparecen revueltos con los ladrones i los parricidas, copiamos sus nombres en esta forma que lavaré su memoria ya que no es dable glorificar su martirio.

José Salado, hombre blanco, condenado por la Inquisición de Lima por *delito de fe*, desde 1808 a 1817.

José Alvarez, blanco, condenado por *delito de fe*, desde 1810 a 1815.

Alberto Palomino, blanco, condenado por *delito de fe* en 1805. (1)

(1) Este desventurado se hallaba todavía preso en 1813 cuando se formó la nómina de presos de que sacamos estos nombres.

En cuanto a la manera como hacían esos denuncios al comisario de la Inquisición en Santiago los capellanes de Juan Fernández, hé aquí una muestra que copiamos del orijinal, así como una meticulosa i almibarada nota del secretario de la Inquisición en Lima al mismo comisario, escrita con doce años de diferencia (1766-1778).

«Muy Señor mio: llega á mi noticia, que el Navío, que conduce los viveres a la Isla de Juan Fernández, lleva una compañía de soldados para mudar la que existia de guarnicion en aquel Precidio, con cuya ocasion me persuado salgan de alli dos sol-

XVII.

En medio de estos abismos que en lo moral recordaban las quiebras hórridas i profundos barrancos de la isla, hacía ésta, como sociedad civil, po-
brísimo progreso. Sin embargo, un oficial de la marina de guerra de la Gran Bretaña, que por acaso visitó la colonia, en 1792, refiere que había

dados, que se hallan incorporados en aquella compañía.

«Sobre que me estimula la conciencia ponga en la alta consideracion de VSS^a, que el uno, es Miguel Garay contrahaxo matrimonio el año cincuenta, y nueve con Bartholina Vlloa ante el Dr. Dn. Mathias de Vreásse, y tengo certidumbre moral, que el otro es casado en esta ciudad con Juana Vera, la que me dixeron vivia al tiempo, que contrahaxo el segundo; De lo que tengo dado parte al Santo Officio. Con prevencion, que la segunda muger recide oi en el Puerto de Valparayso.

«El otro es Lorenzo Lezana, de quien se oia decir es casado en Talca, con precedencia al que contraxo en el dicho Precidio. Puede tener de esto alguna noticia el Rdo. P. Domingo Anthomas. VSS^a. con la prudencia que acostumbra determinara, lo que le pareciere conveniente.

«Ntro. Señor guarde la ymportante persona de VSS^a felises años essa de VSS^a y Marzo 11 de 1766. años.

«M. S. M.

«B la M de Vm. su affecso Siervo y Capellan

«*Juan Manuel Mardones.*»

«Muy Sr. mio. El Tribunal, me manda, dirija á Vmd. la cartta adjuntta para que por su mano, se ponga en las del Cura, que es, ó fuere de las Islas de Juan Frnz. (ó a su Intter) para que

en ella cuarenta casas medianamente confortables, que las mujeres eran cariñosas i vestían vistosos faldellines como en los pueblos mas adelantados del continente, llamándole principalmente la atención el número considerable de niños que retozaban en el campo o en la playa. —El bacalao seguía batiéndose victoriosamente con el charqui i su polilla. (1).

vno o otro autuen la comision qe. pr; el Tribunal se les ordena respecto de hallarse en otra Ciudad el Dor. Dn. Manuel Mardones quien debio haber havisado á este Santo Oficio su separacion de dichas Islas para haver nombrado otra persona en su lugar a qn. cometer los negocios qc. se ofrecieren.

«Siendo esta sola embarcazn. la qe. sale de este Pto. para dichas Islas, y como deesse Reyno Llevan los vastimtos. con frecuencia pr. cuio motivo adeterminado el Tribl. se dirija por essa via la adjuntta, y debera Vmd. recombenirle al Dor. Mardones, pa. que diga a quien dejo las Istrucons. de comisarios y demas papeles pertenecientes al Santo Oficio, los cuales deberan entregarse al Cura, y Vicario para qe. se arregle por ellas pa. actuar la comisn. qe. selemanda delo qe. dara Vmd. partte á esTe Tribunal, de cuio mandatto escribo esta.

«Vmd. sabe quantto, le aprecio, y qe. desseo ocasions. de servirle, y que Nro. Señor Gue. á Vmd. su Vida por ms. y feliss. años en robusta salud. Inqn. de los Reyes; y Enero 10. de 1778.

«Hern. de Vmd. de affmo. Servor. y Cappn.

«Dn. Miguel Manuel de Arrieta.»
Srio.

Sr. Dor. Dn. Juan Joseph de los Rios, y Theran.

(1) El teniente Juan Moss, citado por Howell, en la *Vida de Alejandro Selkirk*. El autor no dice en que buque ni de qué manera llegó aquel oficial a la isla, en época tan aventurada, si bien ya en ese año la España estaba aliada con la Inglaterra.

XVIII.

Hallóse al finalizar el siglo, la mísera colonia en vísperas de un fausto suceso que habría mejorado de seguro de una manera brillante su situación i preparado su porvenir cual había acontecido a muchos otros pueblos de Chile. El ilustre presidente don Ambrosio O'Higgins que desde 1789 había hecho a todo el reino su famosa i esperada visita, embarcóse en Talcahuano en la fragata *Santa Bárbara* con el objeto de inspeccionar personalmente aquel establecimiento ultramarino, a mediados de 1793, pero contrarios vientos le alejaron de aquel itinerario hasta que hubo de buscar asilo en Valparaíso.

XIX.

I fue de esta manera como Juan Fernández arrastró lánguida vida durante la última mitad del siglo de su fundación. Pero ciertamente no sería más venturosa la que habría de tocarle en la próxima mitad del siglo subsiguiente, de que en breve habremos de ocuparnos.

CAPITULO XX.

Los últimos días del coloniáje i los primeros de la república.

El primer gobernador del siglo i su afán reglamentario.--Pone a tasa todos los consumos i crea el comunismo práctico en la isla.--El gobernador Quesada i los perros.--Persecución a los extranjeros.--Expulsión de naufragos en Más Afuera, en 1802.--El gobernador O'Higgins i el ballenero Délano, en 1804.--Celada que el gobernador Larenas tiende en 1808 a la fragata «*Topaze*», i cómo, tomándola a traición, la saquea.--Sobreviene la revolución de 1810 i el gobernador Santa María en el acto la acepta.--El gobierno patrio mira desde el principio con antipatía el presidio de Juan Fernández.--Consulta que hace en 1813 para desampararla i desarme que ordena de ella.--Miserias que padecen los colonos i los presidarios desde 1810 a 1814.--El gobierno del jeneral Lastra manda despoblar la isla a mediados de 1814 i solo quedan en ella tres colonos.--Nómina de los 17 gobernadores que tuvo Juan Fernández durante el período colonial.

«Sería una ignominia i desacreditado del actual sistema i daría ocasión a que luego se apoderase de la isla cualquiera nación, teniendo esta bella proporción para hostilizar siempre que quisiese, nuestro continente.»

(Nota del gobernador de las islas de Juan Fernández a la Junta de Santiago, fecha setiembre 8 de 1813.)

I.

Las primeras luces del ajitado siglo en cuyo

opaco ocaso vivimos, encontró a las islas de Juan Fernández en posesión i bajo la férula de un pequeño tirano doméstico aficionado a legislar hasta sobre los jémidos de sus subordinados.

No era talvez aquel funcionario, en el fondo ni en la corteza, ni hombre malo, ni duro, i menos parecía ser un adverso gobernador isleño; pero semejante a aquel déspota de Valparaíso llamado Martínez de la Espada, que en las postrimerías del siglo precedente quiso que todos los habitantes de la ciudad se convirtiesen en mata-perros, ordenando por bando i dictatorialmente que cada vecino le presentase dos de aquellos animales muertos, al pie del caracol del castillo de San José a fin de extirparlos, así había el mandón de la isla de entrometerse hasta en cosas de perros (según se verá); i mas, a ejemplo de don Casimiro Marcó Anjel Diaz i Méndez, que vino poco después a Chile, tenía aquel la altisonante manía de los apellidos acumulados. Llamábase este personaje don Francisco de Quesada i Silva, Barrionuevo i Quiñones, antiguo capitán del rejimiento de Dragones de la Reina, que era compuesto de los papeiros de Ñuñoa, i había comenzado a gobernar su ínsula desde marzo de 1801, con el título de «gobernador político i militar».

II.

Deseando en consecuencia hacer sentir desde

temprano su autoridad entre los libres isleños, el gobernador Quesada, Silva, Barrionuevo i Quiñones, dictó a los dos meses de su toma de posesión i con fecha 28 de mayo de 1801 un código draconiano, que por lo minucioso, sinó por lo cruel, recordaba los espantosos edictos de Cambiaso, el demonio de los polos en 1851. Según esas ordenanzas, que el señor de la isla hizo promulgar por bando, «bajo de centinela para que todos pudiesen leerlo», quedaba ordenado que nadie pudiese vender cosa alguna de consumo, especialmente la carne i el papel, sinó por el peso, de tal manera que aunque la mercancía escasease tuviese un precio uniforme en todo el año.

No podía esta medida económica, dictada en beneficio de la jeneralidad, ser mas absurda; pero el Solón de Juan Fernández no se detuvo en tan poca cosa como hacerse el tasador oficial del comercio al menudeo de la isla, sinó que prohibió de hecho el ejercicio del último, ordenando que todas las ventas i traspasos se hiciesen con su autoridad, aunque se tratase de una vaca o de un ternero. Todo contrato, aun en cosas de *menudeo*, que no pasara por sus ojos, era nulo, i a fin de registrarlos en un libro, improvisó un oficial de fe, nombrando escribano de la isla al sarjento de la guarnición don Ventura Castro, que tenía más que mediana letra.

III.

Pero lo que ponía el colmo al autoritarismo del autócrata isleño, era una disposición suya según la cual toda la propiedad de la isla, raíz, mueble o semoviente, incluso las gallinas, deberían registrarse en sus manos, asentándose en un libro especial, a fin de que se supiese quienes eran los que prosperaban i quienes los que se empobrecían en la colonia..... El sistema del comunismo oficial de los Incas reaparecía en un peñón de su antiguo imperio.

IV.

Fuera de esto, legislando en casos de conciencia, ordenaba que se pagase diezmos i primicias a los capellanes del presidio, a contar desde «la próxima parición»; i en seguida, introduciéndose en los hogares, prohibía los velorios de anjelitos, i el que nadie *penotase* hasta después de las 11 de la noche aun bajo el pretexto de que «eran casados». En el régimen puramente municipal imponía la contribución de un real en peso en las peleas de gallos, i de la cuarta parte de la entrada en las funciones de títeres i toros, a beneficio del hospital; i a propósito de perros decía textualmente en el citado bando, que como pieza ilustrativa repro-

ducimos íntegro al final de este capítulo.—«El que tenga perro, téngalo amarrado, pues de lo contrario lo verá muerto.»

V.

El gobernador de Valparaíso en 1739, don Antonio Martínez de la Espada i Ponce de León, a quien en Chile no han faltado imitadores, conforme a la teoría araucana de la travesía de las almas al otro lado del Océano, había ido a resucitar entre las breñas de sus islas. . .

Aconsejaba en otro sentido el gobernador a sus subordinados de aquella menesterosa ínsula barataria que abandonasen el ocio i se dedicasen a la pesca del bacalao, porque, según las experiencias que *hei hecho* (así decía en su bando), el de la isla era igual al europeo; lo que hacía presumir que aunque aquel funcionario no hablaba en español, había nacido en España.

VI.

Lo más singular de aquella legislación draconiana, es que se aplicaba sobre una mísera colonia que no tenía más renta que la venta de las reses del Rei, que se desbarrancaban en los precipicios de la isla o que eran vendidas como sobrantes para el consumo de los pobladores libres o de

la guarnición. Solía esto producir al mes de 40 a 50 pesos, i los gastos eran siempre mayores, ocurriendo el caso de una entrada de 55 pesos 7 i medio reales, (comprendida la venta de un misal viejo en 2 pesos, 5 reales) i apareciendo un gasto de 96 pesos 7 i medio reales.

Figuraban entre las partidas del cargo varias gratificaciones a los soldados por ir a reconocer el *buque del situado* i por descargarlo, el lavado de las vestiduras sagradas de la iglesia (2 pesos al mes), i estos otros ítems del culto:— «una caja de cera, 41 pesos 6 reales», «por compostura de San Juan Bautista, 12 pesos», «por el remiendo de un sobrepelliz, 3 pesos 2 reales», i un peso que se dió de gratificación a una pobladora por haberse cortado su áspera cabellera i cedídosela a la virgen de la isla....

El estanco de tabacos no producía ni un maravedí al erario del presidio, i sin embargo, habiéndose practicado en los primeros años de este siglo una visita al estanco, resultó que aquel ramo había desaparecido, no quedando para venderse sinó unas cuantas docenas de barajas, que así el réjimen español enseñaba el vicio vendiendo oficialmente sus instrumentos i castigándolo en seguida con multas.

El precio del ganado del rei (el ganado *reyuno*, según huasamente decíase en la isla, i era todo *pilón*), no pasaba de 10 pesos los novillos o vacas

paridas, i de 10 reales los carneros; i con esto las entradas de propios de la colonia en el último año del réjimen colonial, de marzo de 1810 a marzo de 1811, según los libros de cuentas de la isla, i en época de especial prosperidad, ascendieron a 994 pesos 6 reales, i los gastos a 888 pesos 7 i medio réales.

Las islas, a diferencia del reino, que vivía en perpétua i azarosa quiebra, tenían, en consecuencia, al cambiar de dominio, un sobrante de 105 pesos 6 i medio reales; i es de advertir que durante el servicio de ese año habíase pintado la casa del gobernador de matiz azul, (el color de la patria venidera), gastándose para el caso 9 pesos 6 reales, i *un cuartillo* en añil de Centro América. Hízose esta mejora en diciembre de 1810, bajo el gobierno de don Manuel Santa María i Escobedo.

VII.

Fuera de estas disposiciones domésticas, el rigor con los extranjeros habría continuado implacable durante los primeros tiempos del presente siglo, como en todos los siglos anteriores.

Habiéndose tenido noticias, en efecto, por el año de 1802 o 1803, que unos cuantos infelices pescadores de lobos se hallaban establecidos en Más Afuera, expidióse real cédula especial con fecha 4 de julio de 1804 para expulsarlos, i a este

fin el virrei del Perú don Gabriel de Avilés despachó desde el Callao el navío el *Peruano* que los apresó, excepto a tres «que se ocultaron por aquellas breñas.»

Refiere también a este respecto el capitán i ballenero norte-americano Amasa Délano, cuyo respetable testimonio hemos antes citado varias veces, que habiendo tocado en Juan Fernández en 1804 para solicitar a precio de oro el auxilio de un canasto de fruta para refrescar su tripulación i algunas piedras para lastre, negóse a ello de la manera más terminante el ríspido gobernador don Tomás O'Higgins, sobrino del famoso virrei, alegando que el gobernador i propietario de la isla de Santa María, acababa de ser enviado preso al continente por haber tenido una condescendencia de esa especie con un buque extranjero.

Ni España ni sus seides de esta parte del mundo podían darse todavía cuenta de que el Océano Pacífico había dejado de ser, con los progresos de la navegación, del comercio i de la libertad, una laguna de su gallinero, i sus peces, desde la ballena al bacalao, un enjambre doméstico que, como las abejas del cortijo, no podía ser cojido sinó con redes tejidas en la Península.

VIII.

Mas, entrado todavía el siglo, ocurrió en la isla un caso señalado i aun sangriento de este feroz

exclusivismo, i como no ha quedado ninguna memoria pública de él, vamos de lijero a recordarlo.

IX.

Hallábase por el mes de marzo de 1808, de gobernador interino de Juan Fernández, probablemente por la expiración del término de don Tomás O'Higgins, el capitán de la infantería de línea de Concepción don Enrique Larenas, que en esa ciudad dejara larga, i entre los varones, valerosa sucesión de soldados, i entre las hembras de bellidades. I habiéndose presentado a la vista del puerto el día 16 de aquel mes la fragata ballenera inglesa o norte-americana *Topaze* (*Topas*, dicen los papeles,) fraguó el gobernador el plan inícuo de apresarla i ponerla a saco, a virtud de una asechanza.

El capitán del barco, llamado Mr. Folger, habíase acercado en sus correrías a la espalda de la isla, por el lado del oeste, i solicitado de un colono que por allí pacía el rebaño de la isla, que le vendiera unas ocho reses. Citólo el último para el puerto, asegurándole que no era fácil reunir el rebaño en un solo día porque los cerros eran «mui eminentes». Llamábase aquel vaquero Félix Muñoz, era hijo de Concepción, i poblador libre. (1)

(1) Nosotros conocimos en 1878 a un hijo de este poblador,

X.

Hizo en consecuencia el capitán ballenero el bojeo de la isla, i cuando se presentó en el puerto, el gobernador, avisado por el vaquero, envió a reconocer el buque al alférez de la guarnición don Pedro San Martín, anticipando al necesitado ca-

llamado Juan Bautista, como la isla, i nació en ella en 1794, siendo su madre Teresa San Martín, también penquista.

Juan Bautista Muñoz había hecho veinte i dos viajes a su querida isla, es decir, a su patria, i recordaba muchos de los episodios de las revueltas que allí tuvieron lugar durante la revolución. Tenía clara memoria del eclipse total de 1804 i fijaba su fecha en el 15 de agosto, a las 11 i media de la mañana, hora en que se había armado una pelea con el célebre gallo de Chillan *Calauique*. Decía que el pánico había sido indescriptible, i que la jente se golpeaba los pechos con piedras, pidiendo misericordia.

Juan Bautista había sido soldado de la patria i fue hecho prisionero en Rancagua, pero sirvió después de custodio a los patricios que fueron desterrados a su isla en 1814.

En ese mismo año se había casado, i en la época en que le conocimos en uno de los cerros de Valparaíso i en pobre cabaña, a la cual nos condujo Mr. de Rodt, no tenía más aspiración que volver a ella, como Selkirk, en Escocia, acompañado de tres de sus hijos nacidos como él en la isla, i que actualmente se hallaban en ella. Tuvo lugar nuestra entrevista el 16 de febrero de 1878, i después se nos ha dicho que el anciano ha emigrado... más allá de su isla... Talvez era tiempo.

Este es el mismo individuo que recordaba, por el testimonio de su padre, la excursión de *Pancho* Clavel al Yunque en 1795, cuando él tenía ya un año de edad.

pitán un regalo de leche, duraznos i hierba buena, planta anti-escorbútica preciosa en la isla.

Alentado con estos agasajos, el capitán solicitó permiso por medio de su piloto para fondear en la bahía i hacer aguada i leña con su propia jente.

Todo, i especialmente lo último, le fue prontamente otorgado, i aun invitó el gobernador a su mesa al capitán ballenero para mejor engañarle.

El día 24 de marzo hallábanse, en las quebradas de la isla, 18 hombres de los 50 que tripulaban la fragata ballenera, cerca de otros tantos en la aguada i los demas completamente desaparecidos, cuando el gobernador, que había construido de noche baterías a flor de agua bajando a pulsos los cañones de la Santa Bárbara i tapándolos con colchoness i ropa de lavar, encontrando ya madura la traición, envió a bordo a un cabo llamado José Carte a tomar posesión del desamparado barco, con solo cinco hombres, probablemente para no despertar sospechas. I mientras que descubriendo los cañones disparaba a bala sobre el barco i lo apresaba, otras cuadrillas caían de improviso sobre los que esparcidos cortaban leña o hacían aguada. Uno de estos, que hablaba español, alcanzó a correr hacia un bote gritando *Largo! Largo! prisioneros!* Pero un presidario se echó sobre él i lo detuvo.

XI.

Comenzó entonces la escena mas repugnante de brutalidad i saqueo, extrayendo la soldadesca i el presidio, revueltos en el botín, cuanto el buque contenía, sin exceptuar los zapatos de los marineros, i aun repartiéronse algunos de valioso tesoro, habiendo cabido una talega de onzas a un indio de la sierra del Perú que se hallaba en la isla cumpliendo su condena. (1)

XII.

No parece que en este hecho aleve hubo derramamiento de sangre, como en el caso harto mas infame i doloroso del *Scorpion* que tuvo lugar meses mas tarde en Pichidangui; pero conviene dejar constancia de que, siendo 50 los tripulantes de la

(1) Los hechos de este atentado constan del parte oficial que pasó Larenas al capitán jeneral de Chile i del sumario que éste ordenó levantar en mayo de 1808, cuyos documentos existen en el archivo del Ministerio del Interior de Santiago.—El incidente particular de la talega de onzas del serrano, consta de una nota de rehabilitación otorgada en 1812 por don José Miguel Carrera al cirujano de la colonia don Marcelino Urrutia, porque habiendo acusado a éste de ladrón el confinado don Dionisio Seguín, probó el médico que las onzas que habían dado lugar a esta sospecha i que él había guardado hasta 1812, provenían del saqueo de la *Topaze* i del indio serrano a quien le tocaron en el reparto.

Topaze, sólo fueron remitidos prisioneros a Valparaíso 44.

Probable es que en la cínica codicia de aquellos tiempos sin sanción moral, el acto pirático de Juan Fernández fuese absuelto i aun premiado como lo sería en breve la horrible matanza ya nombrada. Empero deber de justicia es recordar que el gobernador Larenas pereció diez años mas tarde heroicamente al pie del muro de Talcahuano, para lavar en parte su memoria de cargo tan merecido como el que la conciencia de la historia aquí en su contra i en la de sus secuaces formula.

XIII.

Por fortuna acercábase en ese tiempo rápidamente la hora de las supremas reparaciones, i hallándose de gobernador propietario de la isla don Manuel de Santa María i Escobedo, que entendemos era chileno i penquista como Larenas, recibió en la isla con *un año de atraso* la fausta noticia de que Chile había comenzado a ser una nación.

Cambio tan radical no requería de parte de los isleños sinó un simple acuse de recibo, i éste fué el que expidió el gobernador Santa María en los términos siguientes, cuyas fechas son dignas de especial noticia.

«Exelentísimo. señor:

«Queda en mí poder el oficio de U. E., de 17 de julio del *año anterior*, con los dos testimonios que lo acompañan, puntualizando las causales de haber recaído en su meritísima persona los superiores empleos del Reino con la Presidencia de la Real Audiencia i *Junta Gubernativa*, i quedando en este conocimiento, me dirigiré a U. E. en los casos que corresponde, *cumpliendo exactamente sus preceptos*.

«Dios guarde a U. E. muchos años.—Isla de Juan Fernández, 1.º de mayo de 1811.

« Exelentísimo señor

MANUEL DE SANTA MARÍA I ESCOBEDO.

Exmo. Señor Presidente de la Junta Gubernativa del Reino.»

XIV.

La nueva de aquel súbito trastorno político no pudo menos de ser recibida con regocijo por los tristes confinados de la isla trocada en cárcel, porque toda mudanza lisonjea el ánimo de los que padecen i de los que esperan. Pero en quienes debió despertar en secreto mas honda satisfacción fué en aquellos tres infelices *reos de la fe*, Salado, Palomino i Alvarez, que al lucir el alba

de la redención intelectual de estos países, aún entre los riscos de sus mas apartadas islas, hallábanse purgando el delito de haber nacido con una conciencia libre, i de haber talvez prematuramente declarado que el rei no era Dios. (1).

XV.

Mediante un sentimiento tan natural como el que dejamos señalado entre los isleños, pero vertido en forma diversa, los hombres del continente, miraron desde la primera hora con distancia i casi con horror aquella mazmorra, en que el gobierno colonial había cebado tantas veces su crueldad; i desde las primeras medidas gubernativas de las Juntas patrióticas que se sucedieron

(1) Por una singular compensación de las abominaciones que la Inquisición ejecutó en la América española, este mismo espantoso tribunal vino a servir de una manera extraña a la independencia, a causa de ser algunos de sus comisarios en Chile Buenos Aires i Lima secretos patriotas, que utilizaron en 1810 i aun antes, el inviolable secreto de su correspondencia para trasmitirse avisos i planes *bajo el sello de la inquisición*.

Nuestro ilustrado e intelijente amigo don Francisco de Paula Figueroa, nos aseguraba, que a él le constaba por tradiciones recojidas en su familia, que los primeros pasos secretos de la revolución habian sido preparados i protegidos por el sello inviolable de aquel tribunal, comunicándose así el deán de la catedral de Chile, don José Antonio Errázuriz, que era comisario de la inquisición de Lima, en 1810, con el deán Funes, en Córdoba i después con el deán Echagüe, de Lima.

desde 1810 a 1814, traslúcese el propósito de destruir aquel inhumano presidio i devolver la isla a su tranquila i libre soledad de los primeros tiempos, sin soldados, sin reos, ni cañones, ni venenoso situado.

A principios de 1813 hallábase ya efectivamente en completa madurez, la idea de la extinción de un establecimiento penal tan omimoso como ineficaz. Bajo el punto de vista de la enmienda, Juan Fernández, como todos los lugares en que se acumula el vicio, no había sido sinó una escuela de crímenes. El presidio había muerto a la colonia.

XVI.

Consultado el último gobernador colonial don Manuel de Santa María, sobre aquel punto por el gobierno de Santiago, con fecha 3 de febrero de 1813, sobre la manera de llevar adelante aquella desocupación, combatió aquel funcionario tal resolución en una nota nutrida de dos pliegos en que abundan las razones de la defensa marítima del reino, el alejamiento de los criminales, el buen negocio de la pesca, i otras reflexiones que probaban lo bien hallado que con su puesto se hallaba aquel mandatario, sin embargo, de declarar que estaba dispuesto a entregarlo al primer aviso.

Pero el gobierno de tierra firme, preocupado intensamente con las atenciones de la guerra, había comenzado a descuidar la isla i el presidio, hasta reducirla casi a la condición de hambruna, lo que tuvo especialmente lugar durante los años 1811 i 1812. (1).

(1) Era tal la penuria del presidio, en abril de 1811, que por orden del gobernador, del 6 de ese mes, se quitó un almud de harina a cada ración mensual, ordenando, que en cambio, se matasen 4 vacas del rei por semana para el abasto de la colonia. En ese mes se repartieron 100 almudes de harina a 199 personas que había en la isla i una arroba de charqui por cabeza i por *valdiviano*.

A principios de noviembre de ese mismo año la escasez había subido de tal manera de punto, que habiendo pasado por las cercanías de la isla la fragata *Dos amigos*, en viaje del Callao a Valparaíso, el gobernador Santa María la mandó seguir en un bote, hallándose en calma, i después de dispararle algunos cañonazos, extrajo de ella un poco de arroz i otras *frioleras*, que era todo lo que contenía.—Solo el 15 de agosto recibió algún socorro la colonia del gobierno patrio, quedando «traspasado de dolor el corazón» del gobernador, al leer esta noticia de *los catástrofes* (la guerra i los bloqueos) que habían motivado aquel retardo.

Los reos existentes en esa isla en esa época eran 73, de los cuales 18 pertenecían a la categoría de *matadores*, *un salteador*, (a éstos los ahorcaban), *tres reos de fe* i los demás *ladrones*. La guarnición constaba de un subteniente, 2 sarjentos, 8 cabos i 88 soldados, de los cuales 14 eran artilleros. Había además dos capellanes que ganaban 25 pesos, i un cirujano con 50. El sueldo del gobernador había sido rebajado de 100 a 60 pesos, i el total de sueldos de la plana militar ascendía, al declararse la

XVII.

Al fin tomóse un acuerdo definitivo, i bajo el directorio de don Francisco de la Lastra, se ejecutó el desamparo de la isla, en la medianía de 1814, quedando en ella voluntariamente tres soldados que de seguro pertenecían a la larga familia de los Robinsones.

Juan Fernández iba a entrar como posesión de la República i como resurrección del régimen colonial, que luego sobrevino, en el período más doloroso de su larga i conmovedora historia.

I.

BANDO DE BUEN GOBIERNO DEL GOBERNADOR DE JUAN FERNANDEZ DON FRANCISCO DE QUESADA I SILVA, BARRIO- NUEVO I QUIÑONES.

Don Francisco de Quesada i Silba Barrio-nuevo y Quiñones, Teniente Coronel Graduado Capitan Comandante de la compa-

independencia, a 846 pesos mensuales.

En ese año, i durante el de 1813, eran capellanes del presidio frai José Bruno Morales i frai Alejandro Rodríguez i mandaba la guarnición el subteniente don Manuel Calderón.

Respecto del armamento, el gobierno patrio en sus escaseces había ordenado sacar de la isla 6 cañones de bronce que habían pertenecido a la náufraga fragata *Santa Bárbara*. (Notas oficiales de setiembre de 1813.)

ña de Dragones de la Reyna en Chile, y Gobernador político, y militar de esta Isla de Juan Fernandes &.

Por quanto en el tiempo de dos meses que llevo de estar aquí he notado barios usos, y costumbres que son contra la policia, y buen Gobierno de los Pueblos, por consiguiente contra los mismos avitantes de este pais aquiens deciendo yo su mayor alibio les mando observen, y guarden las Ordenes, y reglas siguientes y al que no lo cumpla se le impondrá la pena que corresponda.

Primeramente ordeno, y mando que todas las cosas sean bendidas por peso, y medida, y que tengan igual precio entodos los tiempos del año: desuerte que la libra de azúcar, pliego de papel & no hade tomar mas estimacion aunque escaseé el efecto, devriendose arreglar alas tarifas de los mesones que serviran de regla atodos; y asininguno *atraque* un efecto para tiranisar al pueblo quando empiese a escasiar, pero mas barato podra bender el que quisiese, y tubiese las cosas.

Se proive absolutamente el belorio de los niños que mueren pues no hade ser causa un angelito de borracheras y otros desordenes que he notado &.

Prevengo que desde las cosechas inmediatas; y pariciones de los ganados, se hande pagar Diesmos, y Primicias estas alos Curas, y el balor de los Diesmos (que se benderan en publico) se imbertirá en el mayor culto, y alajas de la Iglesia.

Ninguno podrá formar rancho, ni estacada sindarme antes aviso para que por este medio se arreglen las calles y queden los citios lo mas completo que se pueda.

Qualesquiera, que tenga, y quiera bender casa, guerta, alguna baca & me pedirá licencia la que concedere no haviendo impedimento, y selevrado su contrato apresencia del sargento don Bentura Castro que ará las becas de Escribano del Pueblo el que llevara un libro conque seanoten todos los contratos que se hisiesen por cuio medio se obiaran los pleitos, y disputas que se susitan devriendosé tener por nulas las bentas que no se autorisen así: y por este mismo orden pedira licencia el que quisiere

matar, y menudiar alguna vez la que bandera publicamente en la plazuela del Hospital con el fin de que el Pueblo sepa donde hai carne, y yo conosca sies robada ó propia.

En las peleas de gallos se pagará un real de cada parte a los que componga la casa ó deposito, y en las diberciones de titeres, toros ú otra cosa semejantes, se destina la quarta parte, con mas el ingreso de la cancha, que todo se inbertira en el pago del maestro, y costos de la escuela, y sisobrase en beneficio de los pobres del Hospital: y bajo este concepto pueden, y deven inbiar todos los niños ala escuela, sintener que pagar nada, y solo el que quicra podra dar algun regalo para que cuide mejor al niño.

Qualquiera funcion de boda u otra dibercion nohade durar mas de asta las onse pues es un mal abuso el de pernotar con pretesto de que son casados.

El que tubiese perro para guardar su casa tengalo amarrado pues de lo contrario lo bera muerto pues boy amandar matar los muchos que andan por las Calles, y tambien se hande quitar de estas las Bacas lecheras y los chanchos supuesto pueden tenerse amarrados en las guertas.

Todo Poblador é individuo que tenga algunas rezes, mayores ó menores, les pondran su marca: en la inteligencia de que las dos orejas cortadas es la señal del ganado reiuno; y se formara un libro de las propiedades de los terrenos, casas, y ganados que tieno cada Poblador; los que no podran desaserse denada sin espresa licencia mia, y los adelantos ó atrasos que tubieren se anotaran en dicho libro con lo que sesabra sitrabajan, y cuidan de sus bienes.

Siendo irremediable el desbarranco de algunas rezes en unas por naturaleza del terreno; y en otras quando las persiguen para robarlas; prevengo que despues de dar yo, de limosna lo que estime por conbeniente, se benderá, la demas carne enel paraje señalado, y su ingreso se agregará al dela cancha para los fines indicados.

Desde 1.º del inmediato Junio sellevara la cuenta de todo lo

dicho, y seformaran tres libros; el uno para los contratos, el otro de las propiedades de los Pobladores, y el 3.º para el cargo y data de lo que corresponda a la Yglesia, y ramos de propios, y adbitrios para el Hospital Escuela & este trabajo lo llevará el Escribano nombrado como que lo hade autorisar todo, con intervencion del oficial que haga de Ayudante y al fin del año se formara la cuenta de entradas, y salidas que presentada al Gobernador se remitirá a la superioridad.

Encargo muy mucho dejen el osio que reina en el pais, y que sedediquen todos al cultibo del campo pues se puede cosechar mas de lo que parece, y tambien aplicarse ala pesca, pues el bacalao (segun la esperiencia que hey echo) es tan bueno como el de Europa, y así está tan recomendado por S. M. desde aora cincuenta años como igualmente la pesca de lovos que la esperiencia nos está demostrando, que de naciones remotas bienen acoxerlos a estas Islas.

Porultimo mando sepublique esto en forma de escrito, fijandose este pliego en el paraxe mas publico bajo de sentinela para que todos puedan lerlo, y nadie quitarlo cuidando de su cumplimiento el Ayudante, y sacando dos copias el Escribano la una para archivar, y la otra para remitir a la superioridad.

Pueblo de San Juan Bautista, y Isla de Juan Fernandes 28 de Mayo de 1801.

Francisco de Quesada.

Como Escribano Nombrado sertifico que el Bando que antesede se publicó en el día de su fecha para que conste queda el orijinal Archivado en el Archivo de esta Isla Juan Fernandes.

BENTURA CASTRO.

II.

NÓMINA DE LOS DIEZISEIS GOBERNADORES QUE TUVO LA
COLONIA I PRESIDIO DE JUAN FERNANDEZ DURANTE EL RÉJIMEN
COLONIAL (1750-1814). (1)

- I Teniente coronel don Juan Navarro Santaella (1750-51).
- II Don Francisco Espejo, interino (1751-52).
- III Capitan de artillería don Manuel Castel Blanco (1752-1758).
- IV Teniente coronel don Antonio Narciso de Santa María (1758-1764).
- V Capitan don Francisco de Rivera (1764-1768).
- VI El comisario jeneral de caballería don José Gómez de la Torre (1768-71).
- VII Don Pedro Junco (1773-80).
- VIII Don Luis Corail capitan de infantería del fijo de Concepcion, interino (1780-82).
- IX Don Claudio Cáceres id. id. (1782-86).
- X El teniente coronel don Blas González (1788).
- XI El capitan don Juan Calvo de la Cantera (1789-94).
- XII Don Fernando Amador de Amaya (1795-99).
- XIII Don Francisco de Quesada, capitán de los Dragones de la Reina (1801-1804).
- XIV Don Tomás O'Higgins (capitán, despues coronel). (1804-1808).
- XV Capitán don Enrique Larenas, interino (1808).
- XVI Don Manuel de Santa Maria i Escobedo (1810-14).

(1) Esta nómina es solo aproximativa i ha sido laboriosamente extraida de los diversos documentos que se refieren a la isla. Nos parece sin embargo bastante completa i talvez no falten en ella sinó uno o dos nombres. Mas adelante publicaremos la nómina de los gobernadores de la colonia bajo la república.

CAPITULO XXI.

Los patricios de Chile en Juan Fernández.

(DON JUAN EGAÑA I DON LUIS DE LA CRUZ.)

Alevosía del jeneral Osorio al entrar victorioso a Santiago, despues de Rancagua.—Prisiones en masa del 9 de noviembre de 1814; i como los próceres de la Revolución fueron conducidos a Valparaiso.—Aspecto de la plaza de Santiago en la mañana del 10 de noviembre de 1814.—Episodio de la piedad filial en Santiago i Valparaiso.—Los reos de Estado son conducidos a Juan Fernández en la corbeta *Sebastiana*.—Hombres notables que componian el convoi.—Los próceres, los sacerdotes i los vengadores.—Don Juan Egaña i su instalación en la isla.—«*El Chileno consolado*».—Tribulaciones.—Tempestades del invierno de 1815.—El incendio del 5 de enero de 1816, i bando de excomunión a que dió lugar.—Aparición de un buque inglés i socorro que deja a los expatriados.—Episodios i escándalos femeninos.—Nuevas remesas de prisioneros.—Don Luis Cruz i el prior Acuña.—Estoicismo del primero i manera robinsoniana como vive en la isla.—Distribución de su casa i de sus horas.—Poesía i resignación.—Llega un tercer convoi de prisioneros.—Viaje aventurado de la «*Dolores*» i como no pudo socorrer a la isla.—Gobernadores de la isla durante la reconquista i sus curiosos bandos.—Aparición del bergantin «*Aguila*,» en marzo de 1817 i rescate de los prisioneros.—Lista de estos i su regreso a Valparaiso.

«Puede U. S. llamar indistintamente a todos los que han abandonado sus hogares, seguros de que *la clase de su arrepentimiento decidirá el aprecio que merezcan*, i que no se atentará de ningún modo a sus vidas, como se ha observado hasta ahora, i lo digo a U. S. en contestación a su oficio de esta fecha.

Dios guarde etc. 10 de octubre de 1814.

Mariano Osorio.

(Nota del presidente Osorio al gobernador político de Santiago, conservada orijinal en la Biblioteca Nacional Ms. vol. 35.)

I.

Cuando los españoles, después de la heroica derrota de Rancagna, ocurrida el 2 de octubre de 1814, penetraron una semana mas tarde en las calles i cuarteles de la capital, mostraron una clemencia que no era propia de sus duros pechos, y que talvez no merecía aquella ciudad que les había recibido engalanada con el trazo de seis mil flotantes banderas, trémula túnica de su miedo.

I así aconteció, porque después de circular durante un mes voces artificiosas de perdón, echáronse en la noche del 9 de noviembre de 1814 los seides del vencedor, i especialmente los famosos Talaveras de Maroto i de San Bruno, sobre los incautos patricios que confiando en finjidas magnanimidades i en empeños de favor, habían vuelto a sus hogares desde sus chácaras i cerriles estancias. No menos de cincuenta de estos, la mayor parte ancianos i acostumbrados a blando regalo i al doméstico cariño, fueron arrancaros a empellones de sus lechos i arrastrados a la cárcel para formar allí la caravana de un destierro que debía durar veinte i siete horribles meses de soledad, de hambre i de miserias.

II.

Han sido contados estos sucesos con notable prolijidad por historiadores concienzudos como

los señores Barros Arana i los hermanos Amunátegui, i bastaría copiar la extensa relación de los últimos en el postrer capítulo de su *Reconquista* (1853), libro notable i escrito especialmente por datos orales recojidos entre las víctimas que sobrevivían en la medianía del siglo, para sentirse conmovido hasta las lágrimas.

No seguiremos nosotros esa senda ya conocida, i por lo mismo solo apuntaremos aquellos episodios que ofrezcan alguna novedad, un poco de luz o un poco de sombra, en el doloroso cuadro de tan largo castigo.

Abriremos en primer término paso a la luz, i contaremos con las palabras de un testigo de vista que aun sebre vive, el mas tierno i el mas dulce episodio de aquella implacable proscripción, el sacrificio jeneroso de la mujer chilena, la abnegación sin límites de la hija débil i amante hacia el padre anciano i desvalido.

III.

«El aspecto que presentaba la plaza de Santiago en la tarde del 10 de noviembre de 1814, dice en sus *Recuerdos del pasado* el ex-senador don Vicente Pérez Rosales, nieto de uno de los proscritos i que a esa sazón había vivido lo suficiente para guardar la memoria de las alegrías i de los punzantes dolores del alba de la vida, invadido aquel vasto espacio por una multitud de jente

cuyos semblantes traslucían ya la simple curiosidad, ya el dolor o ya el jesto de la venganza satisfecha, era lójica consecuencia del atentado perpetrado por Osorio, en las altas horas de la noche precedente, sobre muchos de los principales i descuidados vecinos de la reivindicada capital. En el espacio que un cordón de soldados conteniendo a la jente agrupada dejaba franco en frente de la portada de la cárcel, se veían, sin que muchos atinasen el por qué, como cincuenta ruines cabalgaduras, ensilladas unas, otras con simples pellejos de oveja por monturas, i la mayor parte con bozales de cáñamo o de cuero en vez de frenos. ¡Quién, sin saberlo de antemano, hubiera podido imaginarse que aquella récua de animales maltratados i provistos de tan míseros arneses, era el único medio de transporte que una inútil crueldad proporcionaba a ilustres expatriados para llegar a Valparaíso, primer descanso de la escala del martirio que conducía al presidio de la lejana isla de Juan Fernández!

«Era, sin embargo, la verdad. Antes de cerrarse el día, i en medio del silencio doloroso de los espectadores, silencio que solo interrumpía de cuando en cuando alguna brutal imprecación de un sarjento de Talaveras, se vió salir con tardo i enfermizo paso del portal de la cárcel un grupo de mas de cuarenta respetables patriotas, los cuales, a pesar de su merecimiento, del respeto que

inspiran las canas i de los miramientos que dispensan siempre los corazones bien puestos a la desgracia, fueron obligados poco menos que a empellones a cabalgar, i sirviendo su dolorosa i ridícula apostura de tema para brutales risas, a marchar bajo una fuerte custodia para el vecino puerto.

«Así caminaron para su destino, sin mas ajuar que la ropa que llevaban puesta, ni mas alivio en tan penoso viaje que el que podían adquirir de sus guardas, con el poco oro que el acaso les permitió llevar consigo cuando fueron prendidos: Rojas, Cienfuegos, Egaña, Eyzaguirre, Solar, Blanco Encalada (1) i tantos otros distinguidos patriotas que por mui conocidos no menciono: pues será sobrado decir que no quedó nombre considerado que no figurase en la lista de los proscritos, ni casa respetable de Santiago que no vistiese luto por la suerte que a sus deudos o amigos esperaba.

IV.

«La prósida naturaleza, que ha derramado siempre sobre la mujer chilena, junto con los en-

(1) Este es un pequeño error. Blanco Encalada no se hallaba en Santiago. Preso en los Andes, fue enviado directamente a Valparaíso por la vía de Ocoa donde le auxilió jenerosamente la propietaria de este fundo señora Mónica Larraín de Echeverría.

cantos de la hermosura, los atractivos de la virtud, parece que se hubiese complacido en aquel entonces en concentrar en Rosario Rosales niñez, hermosura i un inagotable tesoro de amor filial.

«Sorprendida aquella tierna niña con los alharidos de la familia de su anciano padre, don Juan Enrique Rosales, al ver que una tropa de soldados, atropellándolo todo, le arrancaron del lecho para arrojarlo, enfermo como estaba, a una cárcel en la teuebrosa noche en que se dió aquel odioso golpe de autoridad; envuelta con precipitación en su mantilla, sin consultar a nadie, ni darse cuenta de lo que hacía, siguió desatentada a los raptores del único bien que poseyó en el mundo; mas al llegar a la cárcel, al oír el ruido de la reja que se cerraba tras de él, la naturaleza recobrando sus fueros, la derribó desmayada sobre las frías baldosas de la entrada de aquel temido lugar. Recojida por los hermanos que siguieron tras de aquella desgraciada personificación del amor filial, apenas volvió en sí, cuando perseguida por la idea de que iban a matar a su padre, corrió despavorida a golpear en todas las casas donde el instinto le decía que podía encontrar quien, apiadado de su situación, intercediese por la conservación de vida tan preciosa; mas, como en todas partes solo encontrase, bien que con buena voluntad, la indecisión del desconsuelo, venciendo todas las dificultades que el adusto Osorio oponía a cuantos intentaron ha-

blar con él, en los momentos supremos de la deportación, el anjel del amor filial bañó en vano, con suplicantes lágrimas, las inmundas botas de aquel Sátrapa! Don Juan Enrique Rosales había sido miembro de la primera Junta Patriótica erijida para baldón de España el 18 de setiembre de 1810; era preciso, pues, que él, así como sus compañeros Marín, Encalada i otros, pagasen tan atroz atentado contra la corona de Castilla.

«Rosario, acompañada de su hermano Joaquín, siguió la escolta de su cautivo padre, quien, junto con sus demás compañeros de desgracia, llegó a la aldea de Valparaíso a los tres días de un penoso viaje.

V.

«En ese villorrio, que por la emoción que causan en mi viejo corazón los tristes recuerdos de aquella época, no describo ahora, existía entonces por fortuna para los recién llegados el caritativo i bondadoso español don Pablo Casanova quien, de limosna, porque ésta es la palabra que traduce sus actos, mantuvo a los prisioneros los tres días que permanecieron en tierra, mientras se alistaba la barca *Sebastiana* que debía trasportarlos a Juan Fernández.

«La hija del anciano Rosales, entretanto, para conseguir siquiera que se la permitiese compartir

con el autor de sus días el destierro, repitió en Valparaíso en casa del jefe de la plaza, la misma escena que le había valido en Santiago la cruel repulsa del mandatario Osorio. Fue, pues, al segundo día de su llegada a depositar sus lágrimas i sus ruegos a los pies del gobernador del puerto, que lo era entonces el comandante de fragata de la Real Armada, Ballesteros.» (1)

VI.

«Voi a consignar las palabras con las que en tiempos más serenos, me refería mi tía este lance de su azarosa vida: «Después de una hora de angustiosa espera, se dignó darme audiencia Ballesteros, quien, sentado en su escritorio, parecía conferenciar con algunos oficiales del ejército. Aquel frío: ¿qué se le ofrecía? que me dirijió el gobernador, con terca seriedad, sin siquiera dignarse ofrecerme un asiento, me quitó desde luego la poca

(1) Este es otro pequeño error. El gobernador de Valparaíso no era el bondadoso coronel Ballesteros, hijo de un oidor de Santiago, donde murió en honrada pobreza 30 años más tarde. Eralo el capitán de fragata don José Villegas, hombre más rudo que malo, mas brutal que bruto, i que vivió después largos años en Valparaíso enseñando matemáticas i náutica a nuestros incipientes marinos. Fue uno de sus discípulos el contralmirante Willams Rebolledo.

esperanza que abrigué hasta que estuve en su presencia. Me oyó impasible tartamudear mi súplica; i al ver que en los momentos de silencio en que me ahogaba el llanto, en vez de contestarme parecía entretenerse en trazar, distraído, sobre una hoja de papel, algunos garabatos que después borraba sin saber por qué; ya parecía inútil mi insistencia, cuando el gobernador, encarándoseme con dureza, me dirigió estas palabras: «Basta de lágrimas, señora. Lo que no se puede, no se puede!»... No sé cómo no me caí muerta! No pude retirarme. La imagen de mi padre enfermo, muriéndose en el desamparo del destierro, sin tener a su lado ni siquiera una mano amiga que le cerrase los ojos, me había dejado como petrificada; lo cual visto por el gobernador, al parecer impacientado por mi tardanza en despejar la sala, me asió entre brutal i comedido i me condujo a la puerta del despacho donde, arrojando un papel al lado de afuera, me volvió con desenfado la espalda. Dios me inspiró que levantara del suelo aquel papel, que leído momentos después contenía estas palabras que solo el gobernador i yo podíamos interpretar: *Embarcarse, como para viajar*.... Supe después, continuaba mi tía, por el contador de la *Sebastiana*, que entre otras cosas que el gobernador había hablado con el capitán de esa nave, le había dicho: «En caso que la chica de esa buena pieza de Rosales desee acompañar a su padre, déjela

Ud. que le acompañe, que no por ser mujer deja de ser insurgente.»

«Esa tira salvadora de papel conservada como reliquia por mi tía hasta sus últimos momentos, obra en mi poder, i la conservo como un fehaciente testimonio que caracteriza el espíritu que dominaba en aquella época, en la cual, hasta para hacer mercedes, tenían los dependientes de Osorio que parecer brutales.»

VII.

El número de prisioneros que condujo en su oscura i fétida bodega la corbeta *Sebastiana*, barco construido para conducir estrechos la polilla i los ratones del *situado*, era mui superior a su cabida, i en su bodega fueron amontonados los ancianos, los sacerdotes, los soldados, i entre todos, aquella admirable mujer cuya sublime consagración al filial amor dejamos recordada.

Figuraban entre los más conspicuos de aquellos venerables mártires del patriotismo i de la credulidad, don Juan Enrique Rosales, don Manuel Salas, acompañado por su joven hijo don Santiago, voluntario del cariño en el infortunio, don Martín Calvo Encalada, orgulloso célibe, don Juan Egaña i su hijo don Mariano, don Francisco Pérez, el jeneral don Francisco de la Lastra, don Agustín Eizaguirre, don Isidoro Errázuriz, todos

hombres de respeto acostumbrados al dulce trato de la familia bajo holgado techo.

Pero descollaba todavía entre ellos como el más anciano, verdadero decano de aquella colonia del infortunio, el venerable patricio don José Antonio Rojas, varon de cerca de 80 años, al paso que entre las más juveniles víctimas señalábase al comandante don Manuel Blanco Encalada, que a los 22 años había mandado un ejército, i a don Mariano Egaña que a los 20 fuera hábil secretario de la primera junta de gobierno.

Entre los más pusilánimes (si los hubo), sobresalía talvez el padre de este último joven, el benemérito abogado don Juan Egaña, hijo del blando i perfumado clima de Lima, i quien por lo mismo nos ha dejado en buenos o desabridos fragmentos las memorias de los más duros padecimientos experimentados en la inclemente isla en su *Chileno consolado*.

I por lo opuesto, entre los bravos i los implacables que más tarde tomarían condigna venganza de los ultrajes recibidos, contábase a don Pedro Victoriano, terror de Chillán i su comarca durante la guerra a muerte que siguió a la venganza goda, i Gaspar Ruíz, el león de Nacimiento, junto con sus hijos don Ventura i don Eusebio, dos cachorros de león.

Entre los sacerdotes, que eran numerosos, señalábase en primera línea el famoso padre Larraín,

que hizo jurar a sus cuatro hermanos sobre su puñal la guerra a España antes de 1810, i el ilustre Cienfuegos, cura de Talca, i miembro, como Eizaguirre i como Infante, de la última junta de 1813.

VIII.

Pero no se crea que esta fue la única remesa de la fiera retaliación castellana. Refiere el viajero Mellet, que a la sazón ejecutaba en Chile el oficio humilde de buhonero, al amparo de la nascente libertad económica del país, que él fue preso por Elorriaga en la Serena, junto con treinta patriotas en su mayor número sacerdotes o extranjeros, i en calidad de tales condujéronlos a Valparaíso a bordo de la *Aurora* a fines de 1814 para ser llevados a la isla. (1)

(1) Cuenta Mellet muchos rasgos de la brutalidad de lenguaje del gobernador Villegas, a quien él llama *Villogas*, especialmente con los pobres frailes a quienes decía.—*Vayan UU. ahora a decir misa i a predicar a Juan Fernández... Allí tendrán quienes los oigan.* (MELLET. *Voyage dans l'Amérique meridionale. Agen, 1823, páj. 88.*)

El pobre buhonero francés no debió su libertad sinó a los influjos de su paisano don Francisco Lavigne, rico comerciante en cobres en Santiago i amigo personal de Osorio. Agrega Mellet que habiéndose trasladado a Santiago, el capitán jeneral lo recibió mui bien, *le dió la mano* i le habló en francés.

IX.

Por el mes de mayo de 1813 llegó otra remesa de proscritos, i en ésta venían comprendidos algunos ilustres patriotas confinados desde tiempo atrás en las húmedas Casas Matas del Callao.

Señalábanse entre estas víctimas dos hombres superiores a quienes la posteridad no ha hecho todavía cabal justicia:—el prior de San Juan de Dios, frai Rosauero Acuña, enérgico precursor de la independencia desde 1808, i que en su calabozo osó retar al virrei Pezuela, apostrofándole de tirano, i don Luís de la Cruz, varón de virtud antigua i la naturaleza mejor tallada en el molde de los Selkirk i de los Robinsones de cuantos fueron condenados entre los chilenos al rigor del destierro en isla apartada i solitaria.

Don Juan Egaña, que en el sentido de las dolencias i quejidos físicos puede considerarse como la antítesis del mariscal Cruz, refiere también la llegada de un verdadero convoi de prisioneros, compuesto de la fragata *Venganza*, de la corbeta *Sebastiana* i del bergantín *Potrillo*, llegado a la isla en época que no precisa pero que debió ocurrir a fines de 1816, mientras la *Victoria* i el *Sacramento* llevaban otros cargamentos de jenerosos patriotas a las Casas Matas del Callao o a la Inquisición de Lima. El día de la batalla de Chaca-

buco alistábase todavía un quinto o sexto convoi en Valparaíso, cuando, al tener noticias de la victoria, rompieron los cautivos sus hierros i se salvaron a nado en la playa. Entre estos figuraron dos bravos de notoriedad, el capitán don Agustín Mardones, prisionero de Vilcapujío en el Alto Perú, i el titánico comandante Bueras que moriría sableando godos en Maipo.

Marcó del Pont, empujado por la espada i el jenio de San Martín desde la otra banda de la cordillera, no tenía en su desesperación sinó un solo sueño afeminado:—el de Tarquino i sus amapolas.—Habría querido ahogar a todos los chilenos en el mar Pacífico o en uno de sus frascos de ricas esencias que en sesenta i seis cajones trajo con sus mujeriles afeites desde España.

X.

En cuanto a los sufrimientos menudos pero cuotidianos de los proscritos de la isla, vamos a dejar la palabra al mas melindroso de ellos, al tímido don Juan Egaña, que en dos volúmenes consagrados al consuelo i a sus pláticas con su amado Adeodato, un Robinson con sotanas que él hizo imaginariamente vivir en el rincón de Villagra, cuyas visitas i consuelos contínuos escribiera. I de aquí su *Chileno consolado*.

Señala el buen patricio como los mas terribles

enemigos de su reposo, de su sueño i de su apetito, después de los crueles españoles, a los ratones de la isla, de cuya voracidad no cesa de maravillarse, asegurando que en la isla no solo atacaban a los gatos sinó que derrotaban a los perros, dándoles cuadrilla. (1)

Distribuidos en los pobres ranchos un tanto deteriorados que los pobladores antiguos dejaran al abandonar la isla en la medianía de aquel mismo año, he aquí como el atribulado don Juan refiere sus primeras cuitas:

«En tres días, apenas alcanzamos a tapar las cuevas de mi pequeña choza, que la tenían en estado de una próxima ruina, i aunque por entonces se sacarían mas de sesenta espuestas de tierra, en ningún día de barrido dejamos de sacar seis u ocho de un recinto que apenas tiene cuatro varas en cuadro, por la multitud de excavaciones i cuevas que sin necesidad trabajan de noche. Era preciso acostarnos cuando nos hallábamos mui rendidos

(1) «Matan a los gatos haciendo frente a los mismos perros.» EGAÑA. *El chileno consolado en los presidios o filosofía de la religión.*—(Memorias de mis trabajos i reflexiones en el acto de padecer i de pensar. Londres, 1826, vol. I, páj. 59.)

Agrega don Juan que cada patriota, como Robinson, tenía desde cinco hasta doce gatos, pero estos, ni con mucho, daban abasto al exterminio de las ratas, que desde el abandono de la isla hacía algunos meses se habían propagado de una manera incomensurable.

del sueño, pues de lo contrario el bullicio de estos animales, i el descompasado maullido de los gatos montaraces que teníamos amarrados, porque rompían los techos i arremetían la jente para fugarse, no permitían dormir. Este mismo inconveniente ocasionaba el soplo violentísimo de los huracanes, cuyos silbidos i estremecimiento de los ranchos, impide toda quietud, mortificando la cabeza e irri-tando el ánimo.»

XI.

Con relación al clima, pondéralo el hijo de los trópicos, i menciona espantosos temporales de dos meses que comenzaron el 20 de junio de 1815 i duraron hasta mui vencido agosto, en cuyo tiempo vióse privado de la visita i los consuelos de su amado Adeodato, el solitario de Villagra «Dado a Dios». I hablando de un especial siniestro ocurrido dentro de sañudo i tenaz temporal, refiere así sus afanes i amarguras:

«En una tempestad de cinco o seis días se agolpó tanta copia de nubes, que arrastrados por los arroyos los árboles mas corpulentos, formaron un atajo en el seno de la mayor de aquellas quebradas, donde contenidas i depositadas las aguas, rompieron al fin la gran empalizada, e inundaron con formidable estrépito todo el terreno inferior donde existe la población. Yo me hallaba postra-

do en cama, cuando la grita e impetuoso movimiento de toda la jente me obligaron a hacer un esfuerzo, al mismo tiempo que ya sentí que la cama i cuantos muebles contenía la choza sobrenadaban en mas de una vara de agua. En aquel golfo interminable que divisé, creí, como otros muchos, que nos sumerjía el mar, i aturdido con la agonía, me hallé al fin conducido por mis hijos (reunidos entonces en el presidio) a un lugar mas elevado. Dios, que siempre nos protege visiblemente en este lugar, permitió que dentro de pocas horas concluyese el aguacero, i al tratar de nuestra reparación, nos hallamos (los habitantes de la parte inferior) sin muebles, víveres, ni un lugar donde reclinarnos. En mi choza era dificultosísimo el desagüe, porque las ratas la habían excavado hasta mas de media vara del nivel exterior del suelo.

«¡Oh, qué espectáculo sería para las madres, hijas i esposas de nuestros compañeros, si les hubiesen visto desnudos en aquel piélago de agua con enormes pesos al hombro que cargaban para salvar lo posible; i después en la tarea de desaguar i refaccionar sus chozas, durmiendo sobre pantanos, hasta que el fuego, el aire i sus cuerpos hicieron evaporarse la humedad! Las consecuencias fueron graves enfermedades i dolores que cada uno toleraba, o aguardaba, con aquella estúpida indolencia en que se reconcentra el sufrimiento,

cuando en el extremo del mal se desespera de todo auxilio.»

XII.

Después del agua, el fuego, en pos de la tempestad el incendio; i hé aquí como el adolorido caballero cuenta aquel pavoroso acontecimiento cuyas emociones quitaron la vida al patriota don Pedro Nolasco Valdés, i a un sacerdote que no se nombra.

«A las 11 de la mañana, dice, de la del 5 de enero 1816, en la página 94 del segundo volumen de sus *Consuelos*, se vieron arder en un punto las mejores habitaciones destinadas a los capellanes, sin que pudiesen reservar cosa alguna nueve personas que las ocupaban, i entre ellas don Juan Enrique Rosales con dos hijos, i una hija cuya piedad filial la empeñó en acompañar a su benemérito i enfermo padre. En el mismo instante las llamas conducidas por el viento, incendiaron las habitaciones vecinas i sucesivamente toda la quebrada, viéndose arder las chozas con cercos i cuantos auxilios de subsistencia contenian. Como el viento era de los mas impetuosos, i enteramente dirigido a la poblacion, no dudamos que perecería toda, i cada uno apuraba el resto de sus fuerzas para conducir lejos lo que permitiere la celeridad del incendio. Uno de los mas grandes

peligros era, que las llamas llegasen al depósito de pólvora a cuya defensa ocurrió la tropa; pero aun nos restaba el mayor: este era la conflagración entera de la isla que, siendo todo un bosque de antiquísimos i corpulentos árboles i arbustos, sin que haya una sola cuadra sin combustible, bastaba que permaneciese algún tiempo mas la impetuosidad del viento. En el conflicto del horrísono contraste que hacían el traquido del fuego, el bramido de las furiosas olas i los clamores desesperados de la jente, aun era mas terrible la impresión de los ojos viendo aquel inmenso golfo de llamas. Muchos convertían su agonía hacia un antiguo i maltratado lanchón, que por su destrozo y falta de aperos era inútil para salvarnos a cien leguas de distancia que se hallaba el continente. (1)

(1) A este incendio i a sus accidentes refiérese el siguiente bando inédito del gobernador de Juan Fernández:

«Don José Piquero, capitán del regimiento de infantería de Talavera y gobernador militar y político de la isla de Juan Fernández:

«Por quanto habiendoseme dado parte que de resultas del incendio acaecido en este vecindario el día de ayer 5 del que rije se han hurtado de las casas que se quemaron varias alajas y otras especies, notandose en esta parte la mayor indolencia al paso que los agresores debían haberlas entregado a sus dueños sin dilacion y mas que cuando todos ellos han quedado en un estado de indijencia e infelicidad, pues han perdido cuasi todos sus bienes, víveres y algunos la vida, lo que es digno de lástima

XIII.

Más dolorosas para el alma timorata del doctor Egaña, que las inquietudes que de continuo le traía el fuego o las borrascas, eran las escenas de depravación femenina que a cada paso ofrecíale la sociedad civil de la isla, particularmente entre las mujeres confinadas o simples pobladoras libres.

Hé aquí algunos de estos episodios injenua-

y conmiseracion: Por tanto pues ordeno y mando a todos que a cualquiera de los delincentes que han tenido la osadía y atrebimiento de tomar algunas de las especies referidas en semejante conflicto, las entregue inmediatamente a sus lejitimos dueños o al padre capellan, so pena del que no lo verificase dentro del término de veintiquatro horas, a mas de estar *excomulgado por la bula de la Cena*, sufrirá la pena que prebiene la Ordenanza para estos casos si fuere militar y no lo siendo las que prescriben las leyes civiles, y para que esto llegue a noticias de todos y que ninguno alegue ignorancia, hágase publicar por bando por el ayudante de plaza en forma de bando, fijándose en los parajes acostumbrados y recojiéndose despues de vencido el plazo para archivarlo en este gobierno.—Isla de Juan Fernandez y Enero 6 de 1816 años.

»JOSÉ PIQUERO.

Se publicó e hizo saber en forma de bando el auto que antecede con una escolta de tropa por los parajes públicos de esta plaza en el mismo dia de su fecha.—Ut supra.

«Miguel Albilda, ayudante de plaza.»

mente narrados, en contraste con la anjélica pureza de la hija del prócer ya contada.

XIV.

«Antes de ayer me quebraban el corazón los gritos i palos que sufría una vecina mía, de uno de sus amantes que la sorprendió hablando con otro: llegó éste cuando ella había quedado caída en el suelo i derrengada, i conociendo por las quejas que tenía un competidor, la apaleó por su parte, dejándola más postrada: últimamente llegó el marido, supo la reyerta, i sostenido de más altos derechos, la apaleó con más atrocidad, i cuando yo creí que se hallaba incapaz de moverse, supe que al otro día concurrió a una fiesta, donde bailaba con la mayor expedición a presencia de los tres interesados que bebían con la más alegre i cordial armonía. Aun más admirable es la indolencia con que los expectadores dejan proseguir estas escenas, sin empeñarse en cortarlas ni defender a las mujeres.

«Vimos una vez que marchando el gobernador Piquero con la tropa que disciplinaba, se separó de la formación un soldado a apalea[r] calladamente a su mujer, i preguntando el gobernador por él, le contestó otro: *está ocupado, ya llegará*; suponiéndolo en un deber el más excusable.»

XV.

«También es conforme al uso territorial de estas jentes fronterizas, que las viudas formen el más funesto aparato, hasta enterrar el cadáver de sus maridos. En esta situación encontré a mi llegada al presidio a la viuda de un soldado cuyo cadáver se hallaba en el féretro; oscura la pieza, donde al débil reflejo de dos amortiguadas luces se divisaba a la mujer colocada a la cabecera, cubierta de una negra loba i derramando muchas lágrimas. Procuré consolarla, i le propuse que me vendiera su choza, pues quedaba sin familia; pero me contestó francamente que no podía, porque tenía ya tratado un nuevo matrimonio.»

XVI.

Formaba entretanto vivo contraste, como el de la suelta arena i el empedernido granito, sobre la manera de ver llegar la perenne visita del dolor en el infortunio, con la conducta mística i quejumbrosa del doctor limeño, la de un hombre sencillo, pero sufrido i disciplinado, natural de Penco e hijo de uno de los capitanes de la guarnición de Valdivia, que después de haber sufrido con estóica paciencia los más crueles tormentos i las limosnas más humildes, i por lo mismo más

dolorosas que aquellos, fue conducido en fétida bodega de barco, desde su mortífero calabozo a la remota isla.

Aludimos al coronel don Luis de la Cruz, explorador de las pampas argentinas en 1804, desde Antuco a Buenos Aires, i prisionero por sorpresa con una división a su salida de Talca en el invierno de 1813. «No es de omitir, dice en uno de los numerosos papeles de familia en que aquel hombre laborioso i aguerrido dejó esparcida en fragmentos su noble vida no contada todavía cual debiérase, no es de omitir la hospitalidad que hallé en esta isla, con don Agustín Vial i don Juan Agustín Beyner, que me recibieron así como a don Bernardo Vergara i a don P. Victoriano con quienes vine; la estrechura de su casa i mal estado de ella les excusaba juntamente de la jenerosidad; pero viéndonos sin tener a donde albergarnos, se estrecharon para darnos lugar. El 23 de marzo saltamos en tierra, i hasta el 31 fuí su huésped, sin que se me permitiese tener parte en el gasto con el que yo corrí desde el 1.º de abril, siendo desde entonces común hasta el último, que lo fue también de lograr de su compañía porque me trasladé a este cuarto que me franqueó en su casa el soldado Santos Xara, para que componiéndolo viviese en él durante mi estadía en esta isla, previo el consentimiento del jefe.

«Me fue sensible la separación de unos compa-

ñeros con quienes había padecido largo tiempo; pero me era mayor el dolor de notar a cada instante que unos con otros nos estorbábamos en la casa por su corta extensión para seis, i los muchos trastos que había. Mi persona también era la que debería serles menos útil, i conociéndolo me pareció grosería continuar ayudando a la incomodidad, cuando solo podría esta recibirse mientras encontrase proporción de otra casa. Dejo al silencio otros rasgos de estos caballeros, que los conservaré en mi alma como debo para eterna memoria.

«Isla de Juan Fernández, 1.º de mayo de 1815.

«*Luis de la Cruz.*»

XVII.

I en cuanto a su itinerario de la cautividad al destierro, contado, no por jornadas sinó por limosnas, hé aquí cómo dejólo trazado desde Chillán a Juan Fernández el virtuoso veterano con el lenjuaje humilde i desaliñado, en que siempre escribía sus impresiones:

RAZÓN DE LO QUE ME HAN DADO DESDE QUE ESTOI PRISIONERO QUE FUE EL 1.º DE JULIO DE 1813, AL VENIR EL DÍA, POCO DESPUÉS.

En Chillán.— Don Julián Pinuel, coronel i mayor jeneral del ejército nacional, 25 pesos i 12 bollitos de chocolate.

Don Antonio Adriasola, coronel graduado de las tropas de Valdivia, 25 pesos i dos camisas.

Don José Ballesteros, coronel i comandante del batallón de milicias de Chiloé, 50 pesos.

Don Luis Urrejola, coronel graduado, una frasada, una servilletita, doce bollitos de chocolate i dos frascos de vino.

Doña Manuela Insasi, dos camisas nuevas.

Doña Rosarito Lantaño me prestó colchón, sábanas, frasada i colcha, todo lo tomó don Pedro Victoriano, mi compañero, menos la colcha.

Un oficial Velázquez, de Chiloé, me regaló dos pesos al montar a caballo para mi destino de Lima por Arauco, asegurándome de la ternura de su coronel por ver que me sacaban con solo lo que tenía en la prisión, i haciéndome dejar mi poca ropa i única que estaba en la casa de la que me lavaba. Fue mi salida el 14 de noviembre con 14 compañeros.

En Arauco.—El 18 estuvimos en Arauco, i nos reunieron cinco prisioneros, que allí había, entre ellos estaba un primo mío, don Jaime Guarda.

Este me dió una manta indiana para taparme.

En el Potrillo.—El 22 nos embarcamos en el bergantín *Potrillo* que estaba fondeado por la isla de Santa María con los cinco retenidos.

En la navegación, metidos a la barra, i en un corto sitio que nos sofocábamos unos contra otros, tuvimos el auxilio de las bellas reflexiones, pru-

dencia i cariño que merecimos al nunca bien alabado don Francisco Oyas, segundo comandante de él. Este me regaló dos camisas, dos camisolas, cuatro pañuelos, dos de cuello i dos de narices, dos pares de medias, dos chalecos i un pantalón lienzo.

El 3 de diciembre, a las ocho i media de la noche, nos desembarcamos en el Callao, a las Casas Matas, en donde me dieron lo siguiente:

En el Callao.—Don Tadeo Viaña, chileno, un pañuelito de quimón para el cuello, una escobilla para botas, otra para vestido, una servilleta, una canastita, una botella de tinta, i me sirvió para todos mis encargos que necesitaba de Lima con el mayor gusto.

Don Santiago Muñoz, me mandó dos pañuelos buenos de narices, un frasco de aguardiente de cañas, dos canastitas de galletas de dulce, i seis u ocho libras de chocolate, mandándome ofrecer francamente i cuidando de mandarme las más semanas pan abizcochado para el chocolate.

Don Domingo Tristán, diputado de Arequipa, a las cortes, que arribó al Callao, sabiendo mi prisión en aquellas casas, me mandó una onza de oro i 24 pesos para que repartiase entre mis compañeros.

Un panadero chileno nos dió seis pesos para repartirnos, de lo que me tocó ocho i medio reales. Otra señorita limeña me dió dos reales, que repar-

tí a real a cada uno. Otra señorita viuda de un chileno nos dió un real i medio de cigarrillos.

Un coquimbano Zúñiga, me mandó una botella de Jinebra, otra de vino, una fuente de aceitunas i unos bizcochos para que partiese con Victoriano.

En Lima.—Que fuimos trasladados a la Inquisición el 15 de Mayo de 1814.

Don Tadeo Viaña, me hizo lavar la ropa tres semanas, i no permití que siguiese con esa pensión.

Don Santiago Muñoz me mandó un pavo, varias veces dulces, panes i bizcochos, aguardiente, i siempre pidiéndome lo ocupase con toda franqueza.

Una señora marquesa me mandó pedir repetidas veces la ropa, para correr en su casa con ella, i me excusé.

El 15 de enero de 1815 me embarcaron en el Callao para Valparaíso con dos compañeros, en la fragata *Perla*, vinimos sobre cubierta a toda inclemencia.

El 28 de febrero entramos al puerto, i luego nos trasladaron a la Planchada del fuerte San José, a donde me mandó de comer con abundancia doña Carmen Chisondo, por recomendación de su hijo don Santiago Muñoz, ya citado. Lo permití solo por tres días, reduciéndola a que solo la cena me mandase en lo sucesivo, que así lo hizo,

tratándome como a hijo, el término de 15 días que estuve en aquel destino.

Don Bernardo Vergara, de Concepción, que estaba allí prisionero me mandó 20 pesos.

Don Jaime Guarda, ya citado, que había venido para Concepción i había sido trasladado a aquel destino me dió una colcha chilota para la cama al tiempo de embarcarme para la isla.

A don Antonio Urrutia, en ésta, he dado dos manteles i tres servilletas i él me ha dado más de media arroba de azúcar i seis libras de chocolate. (1).

(1) El minucioso prisionero que así llevaba lo que podía llamarse el «diario de la gratitud,» libro de cuentas que tan pocos abren y mucho menos saldan en la vida, apunta también todo lo que él dió a sus compañeros partiendo fraternalmente con ellos los dones de la misericordia. I a la verdad, que en esta *partida doble* de la limosna en el infortunio no aparece corto, porque desde la camisa al pan, todo lo partía con los que eran más desgraciados que él.

Hé aquí este resumen que pone en evidencia la insondable miseria que sublime patriotismo atrajo a tantos ya olvidados chilenos.

«Yo he dado a mis compañeros durante la prisión:

De el dinero que me dieron en Chillan todo el que fue preciso para el gasto común que necesitamos con Victoriano, de modo que solo 5 pesos saqué de allí, sin habernos hecho mas que una camisa que hice de pontivi, la que quedó con otras dos mas que tenía en lo de la lavandera, pues sólo salí con la camisa puesta i algodón de listadillo.

Al mismo Victoriano le di dos camisas, una de las de Adria-

XVIII.

A ejemplo de Benjamín Franklin, don Luis de la Cruz llevaba un diario de sus acciones más recónditas i se había dictado a sí propio un reglamento interno que a manera de ordenanza cumplía militarmente desde la diana a la retreta de

sola i otra de las de Insasi.

La frazada que me dió don Luis Urrejola, el colchón, sábanas i frazada de doña Rosarito Lantafío, al mismo.

Unos 8 pesos a los otros prisioneros.

En Arauco, a don Jaime Guarda, un ponchito guilliche para que envolviese su cama.

En el Callao, al padre Cuervo, unos pantalones que llevé, luego que hice otros i una camisa de las de Oyas.

A un compañero Martínez, otra camisa, i el pantalón de Oyas.

A otro compañero Jaramillo, una camisa i un par de medias.

A don Jaime Guarda, un par de medias, dos rebozos que llevaba en mi cama, una cigarrera i una camisa nueva, de olán de algodón que compré. Al mismo, en Valparaíso, un estuche inglés de dos navajas de barba, i a don José Diego Portales, una camisa de Irlanda, flamante.

En Lima, al mayor Tollo, de los prisioneros del B. A. un par de botas, i a mis compañeros de Chile 200 pesos que les hice repartir por otra mano, los que a mí me dieron expresamente.

En la isla, luego que llegué, a don Gaspar Ruiz, 25 pesos, dos camisas de medio uso i una chaqueta de bayetón que traía.

Siempre he cuidado de suplir otras faltas menores, dando dinero cuando lo he tenido, para que se remienden i ayuden mis compañeros, sintiendo tanto sus faltas i miserias como las propias.»

la cautividad. Su primer cuidado, después del rezo del alba, era el aseo de su persona i de su choza; seguía, después del matutino mate, cebado por él mismo, el cultivo de su pequeño huerto dividido en trece cuarteles de hortaliza, cuyo tosco dibujo nos ha dejado él mismo junto con su desmantelada choza i su cocina, arrendada más que por paga por agradecimiento por un caritativo soldado.

El mismo hacía su comida en la cocina i proporcionóse hasta el lujo de criar en aquel clima un almácigo de limoneros i naranjos i un gallinero. Dábase trazas todavía en su miseria por tener un compañero de infortunio albergado en su rancho, i talvez por el abrigo, el último, que era un caballero llamado don Ramón de la Torre Cienfuegos, había elegido la cocina..... (1)

(1) Don Luis hizo hasta un diseño a la pluma de su habitación isleña, i al estilo de Alejandro Selkirk distribuyóla como consta de la siguiente curiosa lista de referencias que acompaña a su dibujo:

«Núm. 1.—Entrada principal, i única, con puerta de golpe como potrero.

Núm. 2.—La casa de vivienda de paja i palizada bien rebocada.

Núm. 3.—El jardín que cae a la ventana del dormitorio.

Núm. 4.—La cocina; vive en ella don Ramón de la Torre Cienfuegos.

Núm. 5.—El gallinero,

Núm. 6 hasta 13.—Tablones de hortalizas que componen la huerta, a la que se entra por la puerta de la alquería, que forma

XIX.

I esto no era todo.

Porque así como el doctor Egaña cultivaba en la isla la filosofía que enseñara más tarde en nuestras aulas, donde fue maestro de elocuencia, el rudo soldado de las Casas matas del Callao, sólo, o escuchando los ecos de plañidera ninfa Egeria entre las rocas, describía a su manera el peñón de su dura cautividad i de sus horrores, en llanas cuartetas que así decían:

...«En medio de los mares
Que los Nortes encrespan
Se ven grandes peñascos
Que por las ondas trepan.

En riscos tan afuera
Del continente o tierra
..... (1) solo habitan
Los lobos o las fieras.

Providencia no quiso
Que un lugar tan fiero

el patio, cubiertas las estacas con parras, enredaderas y zapallos.

Núm. 15.—Tablón de almácigos de limones, naranjos, i al pie del cerco, zapallar, pannels i enredaderas.

Núm. 16 i 14.—Zapallares.

Núm. 18.—El agua que entra al sur y corre toda la huerta, i jardín sacándola por detrás de la casa.

Núm. 17.—El común.»

(1) Ininteligible.

Las fieras lo habitasen
Y las libertó de ello.

Pero los hombres crueles
A otros hombres encierran
En cárceles horribles
O a estas rocas destierran.

Para ellos ¡infelices!
Producen aguas bellas
Y es el mayor alivio
Con que consuelan penas.

En su mayor altura
Huracanes resuenan
De agua i viento que forman
Torbellinos, que truenan.

Estos bajan que braman
Con espantosos ecos
Formando remolinos
Que en la tierra hacen huecos.

Todo lo acabarían
Si llanada esto fuera,
Pues las lomas i rocas
La violencia le quiebran.

Por eso crecen pajas,
Arboles, muchas hierbas
Que no es casi creible
Se den entre las piedras.

Es que rocas se ofrecen
Cuando la piedad media
Para servir de reparo
A quien a ellas se alberga.

No son así los hombres

Mas duros que las piedras:
Son muchos inhumanos
Y peores que las fieras.

Entre los riscos sacan
Los presos estas pajas
Que traen a sus hombros
Para formar las casas.

Si no hubiera este auxilio,
Nadie, nadie viviera
En un clima tan recio,
Como bruto no fuera.

Así a las rocas deben
Los hombres su existencia:
En ellas se halla abrigo,
La piedad i clemencia.»

XX.

En cuanto a la filosofía moral que a sí propio le sostenía i le guiaba en sus tribulaciones, parecía hallarse toda ella contenida en esta simple estrofa que entre sus papeles también ha salido a luz:

«Si los Dioses permiten
Que yo padezca,
Cúmplase de los Dioses
Lo que ellos quieran:
Que los Dioses al cabo
El rigor quiebran. (1)

(1) Debemos la valiosa posesión de estos documentos inéditos del jeneral don Luis de la Cruz, a su bisnieto don Julio Prieto Urriola, a cuya fina galantería pagamos aquí tributo de reconocimiento.

XXI.

Pasaron así en estos vaivenes del llanto i de la resignación, de la virtud i el odio, de la lucha por la vida combatida por la intemperie, las necesidades i la violenta disparidad de la vida antigua, con la dura lei de los presidios, los años de 1815 i 16, i la parte en que finalizó el de su captura, sin más sucesos para interrumpir la horrible monotonía de una existencia verdaderamente miserable, que alguna esperanza desvanecida por el desengaño o el huracán.

En una ocasión fueron unos buques de guerra ingleses que visitaron la isla, cuyos comandantes, segun el doctor Egaña, compartieron jenerosamente sus abrigos i su sustento con los abatidos prisioneros, i en otra la aparición de la fragata *Dolores*, que hacía más de un siglo navegaba en esos mares, i que aportando a la isla con un cargamento de trigo que conducía de Valparaíso i de Coquimbo (donde entró a pedir agua), con destino a Chiloé, fue asaltada por un furioso vendabal en el momento en que iba a comenzar su descarga de socorro, siendo arrastrada con la única lancha de la isla i sus tripulantes hasta el Callao. (1)

(1) Don Juan Egaña no menciona el nombre del barco o barcos ingleses ni de su jeneroso jefe; pero este no pudo haber sido

XXII.

Dieron también origen las crueles penalidades del presidio, cristianamente sobrellevadas por los más, a la santa institución de caridad a domicilio, denominada la *Hermandad de Dolores*, reflejo de los suyos propios, e institución que florece toda-

sinó el capitán de la *Britain*, nave que en 1815 se dirigió a las islas de Pitcairn, en busca de la colonia fundada hacía más de 30 años por los náufragos rebelados de la *Bounty*, uno de los cuales, el patriarca Adams, sobrevivió hasta 1829.—Véase a *Shilliber. Narration of the Voyage of the Britain, to the Pitcairn Islands*,--paj. 153 i 154. WORDEN en su *Art de verifier les dates*, (vol. 34 páj. 110), menciona también esta visita a Juan Fernández, después del singular incidente marítimo de la *Dolores*, que tuvo lugar el 26 de mayo de 1816, i habiéndose resuelto su capitán a descargar una parte de su provisión a petición del gobernador, sobrevino el temporal que la arrastró hasta el Callao, yendo a recalar una de sus chalupas al Huasco.

Según una factura orijinal que tenemos a la vista, copiada de una escribanía de Valparaíso (la de Vega), la carga de la *Dolores* se componía esta vez de 1,500 fanegas trigo, 196 botijas de grasa, 387 líos de charqui i 258 quintales de sebo para velas. El costo total del cargamento era de 7,199 pesos, advirtiéndose que el trigo se cotizaba solo a 9 reales fanega.

La guarnición i muchos de los prisioneros padecieron crueles hambres en la isla, i don Juan Egafía asegura con este motivo que de miseria i de enfermedades causadas por la intemperie murieron 32 personas en dos años i tres meses, siendo el total de los habitantes de 240.

El hospital de la isla estaba en este tiempo a cargo del bene-

vía en Santiago i Valparaíso, socorriendo en cada año millares de necesitados de medicina i de sustento. Fue aquel un voto sublime de los confinados que comenzó a cumplirse entre ellos mismos, i que la Providencia ha bendecido i derramado entre sus hijos i sus nietos como astros de vida, de lumbré i de consuelo. (1)

XXIII.

En este largo intervalo de 27 meses habíanse sucedido tres gobernadores, ninguno de los cua-

mérito prior de San Juan de Dios frai Rosauro Acuña, i de él hemos encontrado la siguiente lacónica nota correspondiente a 1816:

«Señor gobernador de esta plaza:

«Entre los enfermos que se encuentran en esta isla hai algunos que no pueden ser curados mientras residan aquí, por no haber venido los únicos remedios adaptables a sus enfermedades; por lo que juzgo perecen si continúan aquí. Tales son Carmen Castillo i María Gómez.

«Dios guarde a Ud. muchos años.

«Juan Fernández, 28 de octubre de 1816.

«Frai JOSÉ ROSAURO ACUÑA.»

(1) Se dijo que redactó sus estatutos orijinales en la isla misma don Juan Egaña, pero no aparecen estos en el *Chileno consolado*.—Pueden verse en un pequeño folleto publicado en Santiago en 1820, con el título de *Instituto para la Hermandad de Caridad de los Siervos de la Santísima Virgen de los Dolores destinada a socorrer a los enfermos, etc.*

les puede señalarse con la estigma del odio o la crueldad, si bien no podría limpiarse su nombre de toda mancha de codicia, pecado antiguo i moderno de los presidios aislados en que las autoridades se hacen sin esfuerzo capataces de rebaño. Talvez el más benigno de los tres fue el último, el capitán de granaderos de Talavera, que en oposición al capitán de cazadores de este cuerpo, el famoso San Bruno, era un hombre manso i humano. Don Juan Egaña alaba su «cruda jenerosidad,» en circunstancias que los proventos de la isla ascendían a 16 mil pesos por año. (1)

(1) Los tres gobernadores de la colonia durante la reconquista fueron don Anselmo Carabantes, hijo de Valdivia, i los capitanes don José Piquero i don Anjel del Cid, que reemplazó á su antecesor en 1816, por mandato de Marcó del Pont.

Sobre el gobernador Carabantes, su hijo, nuestro malogrado amigo Anselmo Carabantes, recientemente fallecido en Copiapó, nos envió poco antes de morir súbitamente, algunos apuntes destinados a justificar, según nos decía, la memoria de su padre de ciertos cargos que le hicieron los señores Amunátegui. Desgraciadamente, i por excepción, este pequeño documento se nos ha extraviado.

En cuanto a las medidas de buen gobierno que el gobernador Cid dictaba para atender a la mejor subsistencia de la isla, he aquí algunos decretos, que se conservan orijinales en la Biblioteca Nacional en el vol. 35 de Ms. i que con su peculiar ortografía isleña publicamos:

«Don Anjel del Cid, capitan de granaderos del rejimiento de infanteria de linea de Talavera, gobernador político y militar de esta plaza y presidio de Juan Fernandez, etc., etc.

El gobierno que por un establecimiento tan antiguo como es-

XXIV.

Hallábanse así las cosas, cuando en la tarde del 24 de marzo de 1817 aparecióse en la rada de San

ta poblacion debe surtirla no solo ha tolerado que cada qual lo haga para sus respectivos consumos libre y francamente, sino que ha baxado los precios en los de primera necesidad un veinte, un cinquenta y hasta un ciento por ciento en alguno; sin embargo ve con sorpresa que sin su anuencia y aun contra la condicion de algunas personas se han situado ventas de los principales artículos y hasta de los mismos licores recientemente prohibidos por el bando de buen gobierno, resultando de todo sobre una infracción pública de las órdenes y bandos, empeño de la tropa, la venta de sus prendas y últimamente los hurtos, subsidio último de los malvados para socorrer sus vicios. Por todo esto vengo en mandar que en el preciso término de veinte y quatro horas presenten sin distinción de persona los efectos de ventas que tengan en sus casas que les serán pagados por mí a los mismos propietarios al recibir por facturas las existencias de mi antecesor en el concepto que no lo haciendo, el que en adelante continuare las ventas sobre perder los efectos que se aplican al ramo de propios, sufrirá irremisiblemente una multa proporcionada.

Publíquese y fijese en carteles y dése en la órden de la plaza.

Juan Fernandez, en 18 de diciembre de 1816.

ANJEL DEL CID.»

«Anjel del Cid, capitán de granaderos del rejimiento de infantería de línea de Talavera y gobernador de esta plaza y presidio, etc.

La *grasacion* de los delitos obligó siempre los últimos reme-

Juan Bautista un buque misterioso, que echó a tierra uno de sus pasajeros, el cual sin hablar con alma nacida una palabra, encerróse con el gobernador Cid, en su aposento.

El recién llegado era el coronel Cacho, prisionero

dios y no bastando a contener el inveterado hurto, ni las providencias mas serias, ni el mismo castigo ejemplar, hasta el extremo que a la vuelta del últimamente hecho se han encontrado los rastros indudables del robo de animales bacunos, único y último recurso de esta poblacion, vengo en declarar por última vez:

1.º Que todo el que fuere sorprendido en hurto, su venta o desbarranque meditado, por la primera vez serán castigados con cinquenta azotes y seis meses de obras públicas, a grillete y sola racion, doble por la segunda i con pena de la vida por la tercera.

2.º Que los abrigadores, ocultadores y cómplices pagarán por la primera vez el duplo del valor del hurto; el quádruplo por la segunda, y la tercera sobre el sextuplo, seis meses de obras públicas con cadenas y las mujeres al servicio del hospital.

3.º Que no pudiendo los ladrones consumir las carnes hurtadas, ni venderlas sino de segunda mano y desfiguradas para lo que se valen de los advitrios de cocinados, empanadas y otros medios, se prohíbe en general y absolutamente la venta de toda especie, aun de comestibles en casas particulares, exceptuando solo el pescado y marisco, las frutas, verduras y hortalizas y el pan exclusivamente a las familias de los soldados que por este medio subvienen sus escaseces, y para que llegue a noticia de todos publíquese por bando y fixese.

Juan Fernandez, 22 de enero de 1817.

nero de Chacabuco, que llegaba a parlamentar con el último gobernador español, quien aceptó en el acto la nueva situación.

Un grito de alegría, después de las primeras ansiedades de la duda i del temor, resonó en toda la isla, i el primero en lanzarlo había sido el mas joven de los desterrados, el comandante Blanco Encalada, que con la ajilidad del antiguo marino había trepado a una alta roca i distinguido desde allí los colores arjentinos flotando en las mástiles del *Aguila*, buque de redención.

XXV.

Habíase echo a la vela este viejo i desarbolado bergantín (primer esquife de la escuadra con que tres años mas tarde Chile dominaría el Pacífico) desde el puerto de Valparaíso, el 17 de marzo; i temerosos los vencedores de Chacabuco de que los realistas al huir hubiesen extraido de la isla a los prisioneros, como estuvo a punto de suceder, encomendaron a un oficial de ejército, el teniente don Raimundo Morris, que había sido antes marino, la mas viva dilijencia en el desempeño de su importante comisión.

En consecuencia, al dia siguiente de su arribo embarcaba el último a manera de montón humano 81 de las víctimas del patriotismo que la intemperie había respetado, i el 31 de marzo, en

medio de las mas patéticas escenas de ternura i de alegría echaba su preciosa carga en tierra, no sin algunos pequeños incidentes sobrevenidos en el viaje. (1)

El mas doloroso i también el mas interesante episodio de la existencia de Juan Fernández, sin exceptuar la cautividad voluntaria i famosa de Alejandro Selkirk, había terminado, i la sociedad civil de Chile tenía ahora justo motivo para vivir

(1) Podría mencionarse entre estos un robo que la abigarrada tripulación del *Aguila* hizo al ex-gobernador de la isla del Cid, i que el gobernador militar de Valparaíso, don Rudesindo Alvarado, logró descubrir en parte a fuerza de azotes.—Cuenta también don José Zapiola en sus *Recuerdos*, que una de las primeras dilijencias al desembarcar los aristocráticos prisioneros santiaguinos en Valparaíso fue la de ceñirse sus placas i cruces, con grande escándalo de los arjentinos nuestros aliados.—(*Recuerdos de 30 años, 2.ª parte, páj. 149*).

En cuanto al intento de sacar a los patriotas de Juan Fernández para conducirlos a Lima, dícese que fracasó por una disputa que sobre esa medida i sobre el mando de la flotilla fujitiva tuvieron el brigadier de ingenieros Olaguer Feliu, que iba a bordo, i el altivo coronel Maroto que con sus Talaveras no sufría superiores. Puede verse también, para mayores detalles del regreso de los patriotas a Valparaíso, un estudio que nosotros publicamos en 1878 con el título de *Los Pañales de la Marina Nacional*.—(*Relaciones Históricas, 2.ª série*).

Según nuestro amigo el jeneral don B. Mitre, existen en el archivo de Buenos Aires inéditas e interesantes todas las comunicaciones cambiadas entre el jeneral San Martín i el coronel Cacho para arribar a la liberación de los prisioneros de Juan Fernández, en 1817.

orgullosa de sus próceres porque el dolor había depurado su egoísmo i la dura prueba daba a su patriotismo el temple sublime del sacrificio.

I.

PERSONAS QUE CONDUCE ESTE BERGANTIN DE MI MANDO DE LA ISLA DE JUAN FERNÁNDEZ A VALPARAÍSO POR ORDEN DEL EXMO. SEÑOR DIRECTOR SUPREMO DEL ESTADO DE CHILE, A SABER:

Sujetos destinados a dicha isla por el gobierno realista.

Don Juan Enrique Rosales, don Manuel Salas, don Manuel de Ayala, José Leiton, Martín Encalada, José Buceta, Tomás Quesada, Pablo Romero, Antonio Tirapegui, Ramón Silva, Vicente Urbistondo, Francisco Gaona, José Portales, Agustín Eyzaguirre, Enrique Lasale, Juan de Dios Puga, Ignacio Carrera, Baltasar Ureta, Santos Muñoz Bezanilla, Mateo Arnaldo Hebel, Luis Cruz, Ignacio Torres, Ramón Arístigui, Pedro José Romero, José María Hermosilla, José Solís, Francisco Peña, Marcos Bello, Carlos Correa de Saa, Martín de Arbulú, Manuel Blanco Encalada, Francisco Pever, Manuel Larrain, Gabriel Larrain, Juan Egaña, Mariano Egaña, Francisco Villalobos, Rafael Lavalle, Anselmo Cruz, Miguel Morales, Agustín Vial, José Santos Badiola, Francisco Lastra, Antonio Urrutia i Mendiburu, Vicente Claro, José Ignacio Cuadra, Felipe Monasterio, Isidoro Errázuriz, José María Argomedo, Felipe Calderón de la Barca, Guillermo Tardif, José Antonio Fernández, Domingo Cruzat, Manuel Garretón, José Santos Astete, Julián Astete, Jaime de la Guarda, Santos Pantoja, Pedro Victoriano; Juan Crisóstomo de los Alamos, José María Alamos, Manuel Espejo, Juan Luna, Ventura Lagunas, Gaspar Ruiz, Pedro Buenvente, Bernardo Vergara, Remijio Blanco, presbítero don Fe-

derico Castillo, presbítero don Pablo Michilot, presbítero don Ignacio Cienfuegos, frai Gregorio Miranda, presbítero don Joaquín Larrain, presbítero don José Tomás Losa, presbítero don Juan José Uribe, presbítero don Laureano Díaz, frai Agustín Rocha. Personas que acompañaban a sus padres: doña Rosario Rosales, don Santiago Salas, don Santiago Rosales, don Rafael Benavente.

A bordo del *Aguila*, marzo 25 de 1817.

Raimundo Muñoz.

Además de estos 81 desterrados, venían en el estrechísimo bergantín, el gobernador del Cid, el capellán frai Manuel Saavedra, el médico don Manuel Morales, 6 soldados de Talavera, 9 del batallón Concepción i 5 artilleros (total de tropa 20), 20 presidarios comunes, 7 mujeres pobladoras i 14 sirvientes de ambos sexos. Total: 152. (Archivo de la comandancia de marina de Valparaíso.)

II.

PEDIMENTO DE ALGUNOS PRESOS EN JUAN FERNÁNDEZ, AL PRESIDENTE DEL REINO EN 1815.

Mui ilustre señor presidente:

La misma bondad con que V. S. se sirve manifestarnos el interés que toma en la pronta conclusión de nuestras causas i el deseo de que su buen resultado proporcione el placer de restituirnos a nuestras familias, este rasgo de su jenial benignidad nos alienta a reiterar nuestras importunidades i representarle que ausentes i sin comunicaciones en esta isla no podemos absolutamente preparar nuestras defensas, testigos, documentos i demás pruebas que exige tan interesante materia, i V. S. sabe cuán sagrada es la necesidad de proporcionar los medios de vindicarse a aquellos cuya conducta se examina.

Acaso también frustraron los benignos designios de V. S. las muchas circunstancias que conspiran a la destrucción de los propios objetos de su jenerosa compasión. El horrible clima que habitamos; las dolencias i ancianidad de muchos; la falta de las comodidades que el hábito ha hecho necesidades esenciales para la vida, la incertidumbre, la ignorancia del estado de nuestras familias; el desabrigo de las habitaciones, el sobresalto, la consternación i cuanto puede influir sobre el cuerpo i el espíritu, conspirándose contra nuestra existencia, acabando con la vida acaso de los mas inocentes, harán estéril su vindicación, i V. S. no logrará la satisfacción que se propone de vernos sincerados i en tranquilidad si nos toma aquí el ríjido invierno que ya empieza con la mayor inclemencia.

Señor, si unos hombres reputados por reos han perdido el derecho de ser creídos sinceros con su simple afirmación, válgales el poner por testigo a un Dios que les ha de juzgar i que está presente, de que la mayor parte de ellos han conservado en la desgraciada época anterior no sólo las ideas más rectas i los sentimientos más puros sinó que han propendido de cuantos modos les ha sido posible al orden i al restablecimiento de la buena armonía, a costa de sufrir persecuciones, exponerse a riesgos i a males que en su concepto debían a lo menos evitarles los horribles que a ahora sufren i de verse privados de confirmar de un modo útil sus leales inclinaciones, así como en la manera que permitian las circunstancias *concurrieron a las demostraciones públicas que complacieron a V. S. en su deseada entrada en la capital*, tanto que merecieron un lugar en su manifiesto, en virtud de que se lisonjeaban de ser perdonados hasta los delincuentes, esforzando este concepto la real benignidad. S. M. el señor don Fernando VII en su decreto del 4 i real orden de 24 de mayo, no sólo indulta las jestionés de convulsión que ha habido en España sinó que expresamente ordena se pongan en libertad todos los presos por opuestos a la constitución i sus gobiernos, cuyo espíritu anima a la reciente proclama del señor Lardizábal en que promete tratar benignamente i como padre a

los extraviados i que de buena fe soliciten el olvido de sus anteriores operaciones.

Suplicamos, pues, a V. S. que *por caridad* a nuestra situación i por la necesidad de facilitar nuestras defensas, se sirva trasportarnos a un punto o puntos del continente, donde auxiliando la benignidad del clima nuestras dolencias i poder informarnos de nuestros negocios, consigamos al fin esa tranquilidad tan necesaria a la multitud de nuestros males i a las benéficas intenciones de V. S.

De todos modos damos a V. S. cordiales gracias por la bondad que manifiesta a favor de unos desgraciados cuya situación anuncia en parte la representación que pensamos dirigirle en los buques ingleses que aportaron a esta isla tan aceleradamente que no permitió entregarla. Crea V. S. nuestros fervorosos votos por su prosperidad i acierto i para que el Señor lo guarde muchos años.—Isla de Juan Fernández i marzo 25 de 1815.—*Juan José de Echeverría.*—*Manuel de Salas.*—*Isidoro de Errázuriz.*—*José María Argomedo.* (1)

(1) Este documento, así como otras solicitudes aun más humildes, se conservan en la Biblioteca Nacional, pero por fortuna no llevan firmas. En uno de ellas se arroja la culpa de todo sobre los infelices Carreras «tres hombres de aquellos que permite el cielo en su cólera para correjir o probar a los mortales.»

CAPÍTULO XXII.

Los carrerinos en Juan Fernández.

Carácter eminentemente contagioso de la inmoralidad de los presidios, i sus consecuencias.—El capitán Puga gobernador de la isla después del retiro de los patriotas.—Sus reyertas con el capellán Delgado, i tercera despoblación de la isla en junio de 1817.—Quedan en la isla tres colonos durante cuatro años.—El gobierno del Director O'Higgins reabilita el presidio de la isla para encerrar en él a los carrerinos, i nombra gobernador de Juan Fernández al ominoso comandante Palacios.—Principales carrerinos enviados a la isla en mayo de 1821 i terribles instrucciones que se dan al gobernador Palacios para su conducción.—Don Manuel Muñoz Urzúa.—El padre Vázquez, el piloto Brand i el carrerino Ovalle.—Los reos son trasportados a la isla en la corbeta *Chacabuco*, i el comandante Cacey es destituido por un denuncia de Palacios.—Apénas pasa el invierno, la tropa i los carrerinos se amotinan contra el gobernador.—Muerte de Juan Nicolás Carrera.—La ballenera *Persia* aporta a la isla, pierde su piloto i trae la noticia de la insurrección a Valparaíso.—Atrevido abordaje que el carrerino Ovalle intenta contra la fragata *Washington*, de la que se apodera, i como después es muerto por su capitán.—Llega este a Valparaíso con la noticia de los horrores que pasan en la isla, i la fragata de guerra de los Estados Unidos *Constellation*, se dirige a ella i reinstala al gobernador Palacios.—Terror que se apodera de éste i envía su renuncia.—En febrero de 1822 se despuebla por la cuarta vez la isla.

«La alta bondad con su halagüeño influjo
En Vuexcelencia su poder apura:
Al rebelde a ser dócil lo reduce
I enmendado, virtuoso ser procura.»

(Verso intercalado por el doctor Vera
en su defensa del caudillo carrerino Mu-
ñoz Urzúa, en febrero de 1821.)

I.

La historia de los presidios, estas condensacio-

nes del crimen i de su castigo, pero no de su arrepentimiento, ha sido en todas partes la historia de los grandes atentados. I en Chile lo que ha acontecido durante un siglo en Juan Fernández, i durante un cuarto de siglo en Magallanes, es viva i dolorosa, pero no aprovechada comprobación de esa verdad.

Sucede que el hombre devuelto a la naturaleza, a la soledad, al bosque impenetrable, a los inaccesibles farellones, a cuyo pie muje el torrente en el abismo, o el mar embravecido cubre las rocas, alejándose poco a poco de los hábitos de la familia, de la dulzura, de la mujer, del amor de los hijos, tórnase otra vez a su estado primitivo, es decir, tórnase en bruto, i no importa entonces que los unos se llamen reos i guardianes los otros, porque siendo la jaula común una sola, los sentimientos, las aspiraciones i el horror se confunden en una corriente única que al principio el fastidio enjendra i que después la desesperación, calentándola con su hálito de fuego, trueca en lava. Por esto casi todos los levantamientos de las islas de Juan Fernández i de los canales del Estrecho han comenzado en las guarniciones, es decir, en los custodios de los presidiarios, asociados a estos por un sentimiento común e inextinguible: el amor a la libertad.



II.

Vamos, en consecuencia, a asistir a una serie de dramas que mancharán de sangre la playa i la falda amena del peñón, durante un cuarto de siglo, en que el puñal de las matanzas habrá de alternarse en la soledad con el plomo de las expiaciones.

III.

Cuando los patricios de Santiago fueron rescatados por el *Aguila* en marzo de 1817, sólo quedaron en la isla los que no cupieron en el estrecho esquiife, i entre los últimos naturalmente tocó el lote del abandono a los mas infelices entre los presidarios comunes. Para su custodia i gobierno, el teniente Morris dejó algunos soldados a cargo de un oficial penquista llamado Puga i de un fraile de Aconcagua, hombre de pelo en pecho bajo la sotana gris, más que el soldado bajo su casaca parda, i cuyo nombre por animoso se ha conservado. Llamábase frai Juan Manuel Delgado, desdiciendo su corazón de su apellido.

I, en efecto, apenas quedaron solos el capitán Puga i el fraile Delgado, el uno con el título de gobernador i con el de capellán el otro, pusieron-se a disputarse el dominio de la isla, aquél a nombre de la espada, el otro a nombre de la cruz.

Era ésto una nueva i curiosa faz del eterno conflicto de los poderes que todavía ajita al mundo, sea en Roma, la ciudad santa, sea en el solitario peñasco en que esto acontecía allá entre las olas remotas del Pacífico. I algo de parecido había tenido lugar, aun bajo el devoto réjimen español, cuando el cura Alonso había excomulgado cuatro veces en un día al gobernador Amaya.

IV.

Pero en el caso presente fue la cogulla la que resultó vencedora, porque habiendo condenado el gobernador Puga al fraile i capellán a pasar a Más Afuera, desterrándolo en su destierro, échose el monje sobre las armas, amarró con sus propios cordones a la autoridad civil, i ofreciendo una fuerte prima por su pasaje al continente para él, los suyos i sus prisioneros, a una fragata ballenera que delante de la isla a la sazón cruzaba, vínose a Valparaíso despoblando la colonia por la tercera vez durante el réjimen de la república.

La primera despoblación había sido la de Lastra en 1814.

La segunda, la de O'Higgins, en marzo de 1817. (1)

(1) Tuvo lugar este suceso en junio de 1817, esto es, tres meses después de la salida de los patriotas, porque la fragata ballenera fletada por el capellán Delgado llegó a Valparaíso el

V.

Esta *despoblación* (que así se ha llamado históricamente el entrar i salir de colonias en Juan Fernández, como si fueran olas bravías de su mar) no fue empero completa como la de 1814.

Toda marcha tiene sus rezagados, toda resolución colectiva su protesta. I aparte de que, en muchos seres, vive oculta, entre plácidos hábitos sociales i sonrisas de salón, el instinto, el alma, la pasión irresistible de los Robinsones, es siempre grato creerse a sí mismo, como el león de las selvas, dueño de lo creado que nos rodea, sin adversarios, sin leyes humanas, sin cercados, sin tributos, sin policía, sin señores, sin mas amo que Dios.

Cuando ocurrió la despoblación voluntaria del padre Delgado, que puso fin al primer conflicto laico religioso de la isla católica, pensaron al menos de esa manera dos chilenos llamados Escudero i Juan Rosas i el español Antonio López, i los tres se quedaron.

8 de julio. Véase el parte del gobernador de Valparaíso, Alvarado, en la *Gaceta Ministerial extraordinaria* del día 10 de ese mes.

Según Juan Bautista Muñoz, testigo citado ya varias veces, el capellán Delgado pagó 5,000 pesos por la conducción de los restos de la colonia con sus camas i trevejos, al capitán de la embarcación ballenera.

VI.

Vivieron esos tres Robinsones en absoluta i tranquila soledad, con su anzuelo i su hacha, comerciando de tarde en tarde en leña, agua i carne con los balleneros i pescadores de lobos que en esos años incesantemente jiraban en torno a las dos islas, yendo de la una a la otra en su ejercicio; i así completaron venturosos el mismo plazo de soledad que hizo inmortal al marinero de Largo: cuatro años i cuatro meses, contados desde marzo de 1817 a junio de 1821.

VII.

En el último de estos meses vieron en efecto, los tres señores de la isla aproximarse al puerto i soltar su ancla una embarcación de guerra en cuyos mástiles flotaba ya el tricolor chileno, i se persuadieron que su largo i feliz triunvirato iba a cesar.

Era en efecto aquel barco la corbeta *Chacabuco*, que en circunstancias sumamente crueles i casi espantosas para el país i su gobierno, iba a echar en la isla los siervos i los hierros de un nuevo presidio político.

Cómo había acontecido aquello entre patriotas después del horrible castigo i cautividad impues-

tos por los partidarios del rei a los chilenos, es lo que debemos contar sumariamente, por ahorrar dolor, en este cruel capítulo.

VIII.

Ensoberbecido por sus triunfos e hinchado por el aliento de sus sicofantas el gobierno del director O'Higgins, que poco a poco había ido trocando su fama i lejitima gloria en despotismo i su despotismo en dictadura, resolvió hacia la mediánia de 1821 restablecer el presidio de Juan Fernández, para encerrar en él a sus enemigos políticos, a los infelices carrerinos que desde el suplicio de los dos jefes de su banda en Mendoza, arrastraban sólo mísera vida entre la cárcel i el patíbulo, sin permitirles reposo. El tercero i el mas formidable de los Carreras, recorría a esa sazón las pampas arjentinas con sus huestes vengadoras, i aun amagaba los pasos de Chile, desguarnecidos por la doble guerra del Perú i de Benavides.

Desde abril de 1820, en que una conspiración carrerina había sido descubierta por el denunciao de un realista, que en pago de tal servicio fue hecho ministro de Estado, mantenía el gobierno, en diversas prisiones los reos de aquel conato, entre los que figuraban los Uretas, primos hermanos de los Carreras, los Benaventes, sus parciales mas adictos, los Jordán, don Bernardo

Luco, el valiente Gregorio Allende, llamado más tarde por Bolívar «la primera lanza de Colombia», i otros pocos de menos nota. El cabeza principal de aquel intento había sido don Manuel Muñoz Urzúa, triunfiro de 1814 con Carrera. Pero éste, gracias a la abnegación de su bella i joven mujer, que antes fue desposada de Luis Carrera, la señora Tomasa Gamero, logró huir i ocultarse en la hacienda vecina de Pirque.

Mas denunciado i preso en una de sus frecuentes visitas a su seductora compañera, se le juzgó i condenó como a cómplice, no obstante la altisonante defensa que de su inocencia hizo el doctor Vera, mezclando latines i versos de su caletre, como si su alegato hubiese sido una canción.

IX.

Tuvo lugar la solicitada e importante captura del resuelto jefe del bando carrerino, en la noche del 3 de febrero de 1821, i desde ese momento el dictador comenzó a preocuparse del extrañamiento de aquellos hombres peligrosos a un lugar cerrado como una tumba, e impedirles así el paso de la cordillera para llevar socorro al caudillo tan amado como infeliz, que desde las márgenes del Plata i desde las del rio Negro, venía arreando hacia el patíbulo de Mendoza los fantasmas de su implacable venganza de hermano i jefe de partido.

I en tal conjetura, así como Osorio había elegido la isla de Juan Fernández, contra los chilenos en 1814, O'Higgins volvía a designarla contra el bando carrerino, es decir, contra los chilenos que no seguían su consigna.

X.

Designóse para rehabilitador del presidio i custodia de los infelices proscritos, a un hombre adecuado por su alma, por su fama i por sus hechos conocidos de asesino i de verdugo, para ser carcelero. Llamábase éste Mariano Palacios, era natural de San Fernando, ceñíase en los hombros charreteras de teniente coronel, i habiendo sido empleado antes en el acarreo de prisioneros españoles, desde el Callao a Valparaíso, por el implacable Monteagudo, acostumbraba durante la travesía embriagarse, de sobremesa; i entonces, a guisa de postre, hacía fusilar sobre el puente del buque conductor dos o tres infelices víctimas, que al azar o por el impulso de simple i conveniente antipatía designaba en cada tarde. Esta especie de monstruo, precursor de Cambiaso en la carrera de los presidios, era para los españoles lo que San Bruno había sido para los chilenos, i lo sobrepasaba. Por esto es casi una compensación de la justicia humana, saber que más tarde pagó sus alevnes crueldades con lei igual, porque lo encon-

traron degollado en una ramada a orillas del Maipo, donde probablemente ejercitaba alguna siniestra correría de su oficio.

XI.

Designado Palacios para restablecer la colonia, hallábase el cruel capataz listo ya para la partida el 1.º de mayo de 1821, i con esa fecha pasaba oficio al gobierno anunciando tener ya acopiados materiales suficientes para remendar las construcciones desamparadas de la isla, consistentes en seis fanegas de cal, diez quintales de hierro, diez libras de *polvos rabiantes* i una guarnición de 35 soldados que el esbirro conceptuaba escasa. «Si en tiempos de los tiranos, decía al gobierno, en nota de la fecha recordada, la guarnición era de cien hombres i no bastaba, ¿qué podría hacer con treinta i cinco reclutas, hoi que en lugar de hombres llevo fieras?»

Las fieras eran los carrerinos.

Habíase agregado también a la comitiva de los desterrados, más para afrentarlos que por necesidad, un puñado de prisioneros españoles, o de forajidos comunes de los que había dejado en manos del gobierno la captura i ejecución del feroz Benavides, uno o dos meses hacía; i en el número de estos figuraba un padre Vázquez que había sido probablemente su capellán.

Entre los presos de más cuenta de esta segunda esfera, figuraba también un piloto norte-americano llamado Augusto Brand, hombre desesperado que no carecía ni de arrojo ni de intelijencia.

XII.

Listas las carretas en que debían hacer su viaje cargados de hierros los desventurados carrerinos, expidiéronse por el gobierno las siguientes minuciosas i casi alevés instrucciones que se han conservado en el archivo del ministerio de la guerra, i en las cuales se investía al cruel Palacios de todos los derechos de represión, incluso el del asesinato, para dar cuenta de sus reos.

Esas instrucciones que aparecen sin firma en los libros copiadores, pero que en el orijinal debían llevar la del jeneral Zenteno, hombre por tantos títulos ilustre, estaban concebidas en los términos siguientes:

XIII.

«INSTRUCCIONES QUE OBREVARÁ EL GOBERNADOR DE LA ISLA DE JUAN FERNÁNDEZ, TENIENTE CORONEL GRADUADO DON MARIANO PALACIOS, EN LA CUSTODIA DE LOS REOS QUE A SU CARGO SALEN DESTINADOS PARA DICHA ISLA.

1.º Los reos de estado irán en una o dos carretas, i serán escoltados por 20 hombres de la escol-

ta directorial, al mando del capitán don F. Ruíz.

2.º Los prisioneros i presidarios marcharán a pie en otra partida, escoltados por 10 cazadores de la escolta i 15 milicianos, al mando del teniente don Antonio Patiño.

3.º Ambas partidas irán separadas entre sí por la distancia de 10 a 15 cuabras, de modo que jamás se reunan durante su marcha hasta Valparaíso, pero que tampoco se alejen tanto que no puedan darse recíprocamente auxilio en caso de ser necesario.

4.º Las carretas llevarán centinela de vista, especialmente de noche, en cuya estación se multiplicará la vijilancia respecto de la seguridad de los reos, sobre lo cual se autoriza al gobernador *para que adopte todas las medidas que a ello conciernan.*

5.º En caso de motín o levantamiento, podrá castigar hasta *con la última pena* a los autores i cómplices, según las necesidades del caso.

6.º Los oficiales Ruíz i Patiño quedarán bajo sus inmediatas órdenes, como se les hará entender, hasta que los reos pasaren a bordo i dejen entonces de ser custodiados por las presentes partidas; pero tanto dichos oficiales como el gobernador (a cuyas órdenes van), quedan responsables al gobierno con su empleo i personas por la seguridad de los reos.

Santiago, mayo 19 de 1821.»

XIV.

Las pesadas carretas que conducían a los prisioneros destinados a la repoblación de Juan Fernández, partieron de Santiago el 20 de mayo de 1821 i 8 días más tarde, conforme al itinerario de aquel tiempo (que es hoi de cuatro horas), llegaron a Valparaíso, pues con fecha 28 de ese mes su carcelero pedía al gobernador del puerto cuatro bueyes i cuatro pailas para su rancho. Detalle curioso! No existiendo pailas a disposición del gobernador, mandó este un ayudante a pedir las prestadas en el vecindario. (1)

XV.

A los reos conducidos desde Santiago juntáronse algunos que desde hacía meses jemían en los castillos de Valparaíso. El más señalado de estos últimos era el capitán don Juan Nicolás Carrera, hijo del feudatario de la Viña de la Mar, en cuya viña había sido hecho preso por traición, mientras dormía. Era éste un mozo de hercúleas formas, i en cuya alma, cuando el alcohol excitaba su cerebro, cabían todas las pasiones del odio, de la

(1) Nota de Palacios i decreto al pie.—(Archivo del Ministerio de la Guerra.)

ira i de la muerte. Juan Nicolás Carrera, Sansón sin su Dálila, era uno de los más temidos de los parciales de su nombre en esta banda de los Andes i de los pátibulos.

Fue también embarcado en Valparaiso un carrerino exaltadísimo i hombre de higados hinchados. Llamábase Luis Ovalle i era natural de Quillota, donde ha quedado larga sucesión de su familia. Era este un partidario emprendedor i atrevido, que en varias ocasiones en la guerra o en los motines había dado pruebas de arrogante e insubordinada valentía, i que por lo mismo estaba destinado a desempeñar un puesto de primer orden en los horribles vaivenes de un presidio.

XVI.

Procedióse inmediatamente al embarque de los confinados, i la corbeta *Chacabuco*, capitán Ricardo Cacey, llevó los más a la isla, a cargo del alférez don José María del Canto, oriundo de Santa Rosa de los Andes que había peleado en Maipo i en la *María Isabel* i que ha dejado en Chile larga familia de soldados.

El gobernador Palacios hízose a la vela unos pocos días mas tarde (el 5 de junio), con el resto i los aperos, en un bergantín del comercio extranjero fletado para el caso. En la ida a la isla encontró Palacios en viaje de vuelta a la *Chacabuco*, i ha-

biéndole gritado con la bocina al capitán a fin de que se detuviese, contestó el último que «ni por el Director se paraba», por cuyo desacato, denunciado por Palacios, fue aquél dado de baja con fecha 16 de julio. En los gobiernos que se llaman fuertes, los hombres que manejan grillos se han hecho siempre oír, como el eco ronco de los últimos.

XVII.

Aportó a la isla el sayón Palacios el 16 de junio, i desde ese día comenzó su obra de opresión i de crueldades, fatigando principalmente a la guarnición con el trabajo i los castigos. I tan bien i tan aprisa hizo su obra, que apenas hubo asomos de la desaparición de ríjido invierno, cuando una noche (la del 3 de setiembre de 1821) cansados los soldados de infantería de rodear el ganado en las selvas i colinas, trasnochando, tomaron las armas, i ayudados por el jefe de la artillería de la plaza, el alférez don José Quesada o Quijada, notificaron al cruel gobernador su deposición, lanzando un cañonazo a bala sobre la casa en que aquél dormía con su familia.

Con ese disparo de la media noche comenzaron las escenas del horror en la desventurada isla.

XVIII.

La guarnición i el presidio sublevados procla-

maron, al lampo de los tiros, gobernador de la isla a Muñoz Urzúa, como a la persona de mayor respeto en la colonia, i éste quiso antes que todo salvar la vida de Palacios, por las responsabilidades que su ejecución le habría atraído. Con este fin hízole poner una guardia a cargo de un cabo, a la puerta de su habitación.

Pero aquella resolución no sería cumplida sinó a costa de horrible sacrificio. Porque Juan Nicolás Carrera, que era nieto político de Muñoz Urzúa, excitado por el licor que se distribuyó libremente aquella noche, presentóse armado de un puñal en demanda de Palacios, profiriendo a gritos que venía a matarlo. Esforzóse su dendo por contenerlo, pero fué inútil; i cuando el atlético mozo atropellaba ya con su pecho la guardia i la puerta del mandón odiado, el cabo de aquella le afirmó en las sienés la boca de su fusil i le dejó muerto en el sitio. Díjose que su propio abuelo de afinidad ordenó al cabo que así lo matara, porque en realidad le temía más estando libre i ebrio que al gobernador aherrojado. (1)

Singular destino!

Tenía esto lugar en la noche del 3 de setiembre de 1821, en una grieta del Pacífico, i a esas mismas horas oraba en la capilla de sus verdugos

(1) Muñoz Urzúa había sido casado en primeras nupcias con la abuela de J. N. Carrera, una señora Salinas.

de Mendoza, el jefe del bando carrerino que a las 11 de la mañana siguiente sería inmolado en el patíbulo!

La historia de los Carreras, que está aun por escribirse, agotará el llanto de las jeneraciones, porque toda ella habrá de ser escrita con lágrimas.

XIX.

Quedó entregada la isla desde aquella noche lúgubre a una larga noche de violencias i de incertidumbres. — El nuevo gobernador se había dado por consejero al piloto norte-americano que ya hemos nombrado i de quien decíase que había sido el principal i más diestro instigador de los soldados para amotinarse; i no debieron irle en zaga en esta empresa el quillotano Ovalle i cierto prisionero español de notoria resolución llamado don José María Mate, que había pertenecido talvez a la hueste de Benavides.

Los episodios violentos o casuales se sucedieron con rapidez suma, como era natural. Los dramas de las islas se parecen a los del escenario, porque en su estrecho recinto todo se ve i todo se precipita a un tiempo.

XX.

A los pocos días de estallado el motín apare-

cióse, en efecto, en la rada de San Juan Bautista, la fragata ballenera *Persia*, capitán Cross, de Estados Unidos, a preguntar si Lima estaba ya en manos de los patriotas (como había, en efecto, acontecido dos meses hacía), i para averiguarlo despachó a tierra a su piloto, un Mr. Coffin, que en el acto fue hecho prisionero con su falúa i vogadores. En cambio, los confinados habían enviado a bordo, a pedir socorro o solicitar su traslación a otros parajes, a don Bernardo Luco, patricio de la colonia; i conociendo de esta suerte el capitán la traición de los isleños, levó anclas i a fuerza de velas i de sustos marchóse a Valparaíso a dar aviso con su rehén. La *Persia* ancló en el puerto el 9 de octubre de 1821, i esta fue la primera noticia que el gobierno directorial tuvo del motín de la isla. Por única providencia se mandó poner una barra de grillos al rehén Luco, que era en aquel tiempo hombre de suposición en el país.

XXI.

Escapada la *Persia* de la isla por la celeridad i malicia de su capitán, el perseverante conato de los confinados fue el huir, i apoderándose de la chalupa prisionera un grupo de seis que en ella cupieron, diriжиéronse al continente, sin que nosotros hayamos podido averiguar a dónde llegaron o si alguna vez llegaron. Iba entre estos el

capellán de Benavides, un Astorga natural de San Juan, un sarjento del número 11, tres vogadores i *un francés....* el eterno francés de todas partes.

XXII.

Al mismo tiempo, i aconsejado probablemente por el piloto de la *Persia*, el fogoso quillotano Ovalle i el español Mate se adueñaron de la lancha del gobernador, i tripulándola con ocho soldados armados i los remeros que habían quedado cautivos de la prófuga ballenera, dirijiéronse atrevidamente sobre la isla de Más afuera con el objeto de abordar el primer barco pescador que en esa dirección hallaren. El piloto Coffin, de la *Persia*, iba al timón i como práctico de aquellos mares conducia a los atrevidos asaltantes.

XXIII.

Al fin, una mañana (la del 14 de octubre) los peregrinos avistan una gran fragata, i el valiente quillotano, sin vacilar, manda abordarla. Resultó ser la fragata ballenara *Washington* capitán Rubén Swain, hombre al parecer tan resuelto como su abordador.

I, en efecto, cuando por ordenes del chileno ponía proa a Juan Fernández para levantar el presidio, aprovechóse el capitán yankee del primer

descuido, i tomando las armas con su jente, apresó a sus captores i en la refriega mató por su propia mano a Ovalle i al español Mate que eran los caudillos i perecieron como bravos.

La *Washington*, como la *Persia*, se dirijió inmediatamente a Valparaíso a dar aviso i entregar a sus prisioneros con sus armas. Los cadáveres de los jefes habían sido arrojados al mar, i por esto no fueron contados en el inventario de la presa. La *Washington* en lugar de ballenas había pescado tiburones.

XXIV.

Erán las 4 de la tarde del 20 de octubre de 1821 cuando la fragata *Washington* fondeaba en Valparaíso, i el gobierno directorial que a la sazón se hallaba sin ejército, sin marina, sin erario i con los apuros de una doble guerra en los Fronteras i en el Perú, no encontraba arbitrios como subyugar a los sublevados i restituir el presidio a su destino de cárcel i guarida. Mas encontrábase por fortuna en la rada la fragata de guerra de los Estados Unidos *Constellation*, capitán Carlos Ridgley, i tomando pie este jefe de los casos de piratería ocurridos a bordo de dos buques de su nación, dirijióse el 4 de noviembre subsiguiente, con el beneplácito, aun con la súplica del gobierno, a la isla. I en lugar de quedarse con ella, como los

ingleses en caso igual con las Malvinas, rastableció al gobernador Palacios en su puesto después de un mes i seis días de horribles oscilaciones entre la vida i el castigo, en medio de las cuales el vil corchete debió sentir en mas de una ocasión en su garganta el filo helado del puñal que más tarde le quitó la vida en tierra firme.

XXV.

Mantúvose el presidio desde esa aciaga época en situación más que precaria. Habíale enviado el gobernador de Valparaíso al de la colonia algunos materiales de construcción, entre estos 150 vigas de roble i 20 mil tejas para reparar las derruidas casas de gobierno i los cuarteles. Pero desde que el exceso de trabajo i las veladas provocaron la revuelta de setiembre, toda mejora hacíase imposible.

En calidad de auxiliares el gobierno despachó también a la isla un cirujano, que fue el conocido Don Blas Saldes, prisionero de la María Isabel, i en calidad de capellán un fraile llamado Saldívar. I a la par con estos llegaron por la misma remesa dos potros, doce yeguas, dos yuntas de bueyes, un santo cristo, que el capellán había solicitado con la enerjía de San Juan Bautista, patrón titular de la isla, cinco vacas i diez terneros, todo lo cual vino revuelto en la factura de embarque, así como

un toro bravo necesitado por el ganado de la isla.

Pero sucedió que el toro, a poco de su desembarco, dió una cornada al capellán, i resultándole «dolores internos», solicitó éste inmediatamente su relevo.

El cobarde Palacios amedrentado por la sublevación de setiembre, envió también su renuncia en el viaje de regreso de la *Constellation* i la fechó, para ocultar su miedo, en el día siguiente de su reinstalación. (1)

XXVI.

Nombróle, en consecuencia, el gobierno de Santiago sucesor en el capitán de la Guardia de Honor del dictador don Juan Young, a quien por enero de 1822 el ministro de la guerra ordenó alistarse con 60 hombres de su tropa.

Mas cuando iba a llevarse a cabo esta remuda, aparecióse el mismo Palacios en Valparaíso, huyendo de la isla, con todos sus pobladores, acosados éstos por el hambre i su caudillo por el miedo. I fue así como el presidio de Juan Fernández

(1) Con fecha de diciembre 21 de 1821, Palacios volvió a anunciar al gobierno nuevas conspiraciones i agregaba que ya la tropa «no podía sufrir las trasnochadas.» ¿Eran las trasnochadas del terror?—(*Archivo del ministerio de la guerra.*)

volvió a liquidar su inutilidad i sus horrores en el segundo ensayo de la colonización penal a que le sometiera, después del español, el gobierno de la república.

La despoblación de la isla se había verificado esta vez en la fragata ballenera *Carolina*, que condujo a todos los reos políticos que no habían muerto o se habían dispersado, a 27 presidiarios i 20 pobladoras.

El ensayo había durado apenas siete meses, porque el arribo de los colonos al puerto de partida tuvo lugar el 25 de febrero de 1822, i su desastre debió convencer a sus autores de cuán engañoso es el castigo i el escarmiento de un lejano presidio, cuando los guardianes fraternizaban con los reos en el afán de destruirlo.

Pero los gobiernos fuertes, son por su organismo i por la atmósfera en que viven, sordos a la voz del buen consejo, i por esto otra i otra vez le veremos ocurrir al mismo error en lo que queda por contar de esta lúgubre historia, desde O'Higgins a Portales i desde Portales a Montt.

NOTA DEL GOBERNADOR DE VALPARAÍSO DANDO CUENTA DE LOS
SUCESOS DE JUAN FERNÁNDEZ EN 1821.

A las cuatro de la tarde ha dado fondo la fragata ballenera norte-americana nombrada *Washington* al mando de su maestro Mr. Rubén Swain.

El 14 del corriente, hallándose fondeada en la isla de Afuera fue abordada i sorprendida por una lancha procedente de Juan Fernández, de donde había salido el día 9, tripulada con 15 hombres de los cuales 8 eran chilenos i los restantes norte-americanos, contándose entre los últimos Mr. Coffin, pilotín de la fragata ballenera *Persia* también norte-americana (de que se ha dado parte a V. S.), i entre los primeros don Luis Ovalle que hacía de comandante de la lancha. Penetrado el maestre de que las intenciones de Ovalle eran llevarlo a Juan Fernández para que a su bordo tomase a los sublevados que los condujese a las costas de Chile, logró un momento favorable, en el que desarmando a los sorprendentes, se restituyó el mando de su buque e hizo vela hacia este puerto.

El sumario que actualmente estoi instruyendo impondrá a V. S. de todos los pormenores de este acontecimiento: por ahora me limitaré a anunciarle que a bordo de la ballenera han venido todos los hombres de la lancha que constan de la lista adjunta, menos Ovalle i Mate que fueron muertos en el acto en que Mr. Swain sorprendió a los que le abordaron.

Que la isla se halla actualmente al mando del confinado don Manuel Muñoz Urzúa, en la parte política i en la militar al del alférez de artillería don José Quijada, a los cuales sirve de secretario Agustín Brand, principal autor de la sublevación. Que don Juan Nicolas Carrera fue asesinado la noche misma del movimiento por uno de sus compañeros en el acto de dirijirse a puñaladas contra la persona de Muñoz Urzúa, porque éste defendía la vida de su gobernador Palacios, que Carrera ansiaba por quitar. Que el anunciado Palacios, su familia i el teniente del núm. 7, don N. Cantos, existen en arresto i despojados hasta de la ropa. Que en la isla quedaron dos chalupas i dos botes i como 18 vogadores entre chilenos, españoles i norte-americanos tomados estos últimos en la *Persia*. Que las armas reunidas en la *Washington* son 7 fusiles con sus bayonetas i correaes que traían los soldados de Ovalle.

Lo que tengo el honor de anticipar a V. S. mientras instruyo

el proceso que remitiré con oportunidad para conocimiento de S. E. el Supremo Director.

Dios guarde, etc.

Valparaíso, octubre 20 de 1821.

JOSÉ I. ZENTENO.

Al ministro de la guerra.

LISTA DE LOS SOLDADOS, CABOS I SARJENTOS QUE HAN VENIDO DE LA ISLA DE JUAN FERNÁNDEZ EN LA FRAGATA BALLENERA «WASHINGTON.»

Sarjento 1.º Euljio Mateo, de infantería de marina; cabo dragón Juan de Dios Parra, de artillería de Chile; Pedro Fernández, del batallón núm. 7; Juan Enrique González, del id.; José Suárez, del id.; Tránsito Rojas, id.; el piloto i seis marineros de los que dejó allí la fragata *Persia* en su escapada.

Valparaíso, octubre 20 de 1821.

VICENTE CLARO.

Don Luis Ovalle i don José María Mate (éste español prisionero) fueron muertos a bordo de la *Washington*.

CAPITULO XXIII.

La vida de Juan Fernández desde 1822 a 1832.

(COCHRANE I GAY).

Profundo aislamiento de la isla de Juan Fernández, desde 1822 a 1832.— Curioso decreto de amparo librado por el dictador O'Higgins en mayo de 1822.—Náufragos i su salvamento por Lafond de Lurcy.—El capitán Winter recoge en 1825 noventa desgraciados abandonados en la isla.— Los grandes exploradores del Pacífico no visitan ya a Juan Fernández.— Lord Cochrane en Más a Tierra i descripción de su visita por María Graham, en 1823.—Visita científica de Mr. Gay en 1832, i sus opiniones sobre la formación reciente de la isla.—Dáse ésta en arrendamiento a un particular en 1829.—Documentos.

.....
«La tierra al mismo punto se nos muestra,
Que della nos da cuenta un marinero,
Diciendo: la señal es esta nuestra
Por donde Juan Fernández el primero
Llegó por caso digno de renombre
A dar a estas ínsulas su nombre.»

(Canto VII.)

(Poema inédito de don Juan de Mendoza.)

I.

Con motivo de la tercera i lúgubre despoblación llamada de Palacios, i que este cobarde tiranuelo llevó a cabo por su solo albedrío e indómito terror en febrero de 1822, la isla de Juan Fernán-

dez quedó de hecho devuelta a su antigua i persistente soledad como en los siglos en que la descubriera el piloto andaluz o la habitara el solitario contramaestre escocés. Solo los tres rezagados de una cautividad voluntaria que antes hemos nombrado, i a los que por acaso se agregaron dos pescadores o vaqueros de Talcahuano, permanecieron en ella; i allí con raros intervalos mantuvieron en completo aislamiento del mundo durante una década casi cabal de años.

II.

El gobierno mismo del dictador O'Higgins, deseando amparar la isla contra codicias extranjeras, puso de manifiesto aquella soledad i casi acefalía de dominio por un decreto que recuerda los bloqueos de papel del derecho de jentes, por cuanto en él declarábase mantener para Chile la posesión i dominio de la isla sin más requisito ni más fuerza eficaz que la voluntad del soberano, desarmada, es cierto, en la isla, pero no así *al frente* de ella.

Este curioso decreto que acusa la triste impotencia de aquellos años, estaba concebido en los términos siguientes:

El Director Supremo del Estado de Chile, etc., etc.

Por cuanto la evacuación accidental de la guarnición que cubría la isla de Juan Fernández,

podría acaso ser tomada por algunos especuladores en sentido contrario a los derechos de propiedad que este estado tiene sobre aquella isla, atacándolos por medio de incursiones en su territorio con el objeto de extraer ganados, maderas, u otras especies de las que él produce: para prevenir semejantes hechos, que a más de llevar en sí todo el carácter de agresión contra el derecho de jentes, perjudicarían considerablemente los intereses de la nación; he venido en declarar lo siguiente:

ARTÍCULO 1.º Se prohíbe a todo buque neutral, o amigo, de cualquier pabellón, la extracción de ganados, maderas i otros frutos de las producciones de dicha isla, exceptuando solamente la aguada, que en caso de urgencia podrán verificar en el preciso término que le exijiere esta operación.

2.º Debiendo incesantemente ser ocupado Juan Fernández, i teniendo *al frente* de la isla las fuerzas de mar i guarnición necesarias para impedir la violación de la disposición que antecede, todo buque de comercio que incurriere en ella, será reputado por contrabandista i confiscado, igualmente que su cargamento, según los términos de las leyes marítimas.

3.º Para la suficiente notificación de este decreto, se señala el término de cuatro días a los buques actualmente surtos en Valparaíso; i el de diez para los que se hallaren en los de Coquimbo

i Talcahuano, contados del de la fecha: i en respecto de los buques que arribasen a Juan Fernández, procedentes de otros puntos, la notificación que de esta prohibición les hiciere el buque de guerra de este estado que cruzare en aquella altura, será de bastante vigor i fuerza.

4.º El presente se publicará, transcribirá i circulará a quienes corresponda.

Dado en el Palacio Directorial en Santiago de Chile, a 8 de mayo de 1822.—BERNARDO O'HÍGINIS.—*Joaquín de Echeverría*, Secretario de Marina.

III.

Abandonada así la isla por el gobierno nacional sin más garantía que la de un pliego de papel, hiciéronse sucesivamente dueños de ella, en compañía con los animosos ganaderos de Talcahuano que en ella habíanse quedado para explotar el ganado bravío i la pesca libre de los arrecifes, todos los transeuntes i todos los náufragos que allí de tiempo en tiempo aportaban.

De esta manera refiere el capitán i viajero Lafond de Lurcy, que habiendo tomado en el Callao, a principios de 1822, el mando de la fragata pervana *Aurora*, hízose a la vela desde el puerto de Huacho con un cargamento de sal i de oficiales chilenos que regresaban de la campaña, a

Valparaíso, enderezó su rumbo en la época oportuna hacia el peñón, que era entonces el vijía de todos los derroteros del Pacífico, i hé aquí cómo cuenta la aventura de náufragos que allí acontecióle:

«Me hice a la vela con rumbo a Valparaíso, dice. Vientos favorables nos llevaron pronto a la isla de Juan Fernández en la cual, sin embargo, no había tenido la intención de desembarcar. Pero al acercarnos a ella insensiblemente, nos pareció notar que desde la isla nos hacían señales.

«En efecto, habiendo dado la orden de arribar, pronto vimos seis hombres, los cuales acogieron nuestra llegada con las demostraciones más frenéticas de alegría.

«Estos infelices eran balleneros americanos, entre los cuales se encontraba un oficial. Después que su buque hubo naufragado, consiguieron alcanzar en un bote a la isla de Juan Fernández i fueron los únicos que salvaron de toda la tripulación. Hacía ya tres meses que vivían en la isla manteniéndose de pescados, mariscos i apio silvestre.

«Varias veces habían procurado dirigirse hacia los navíos que se divisaban a lo lejos; pero su bote estaba en tan mal estado, que no podían alejarse lo suficiente para ser apercibidos; pues los buques pasaban siempre a gran distancia de la costa, i si nosotros nos acercamos más, fue porque

una brisa del Este nos había obligado a dar una bordeada hacia el Sur; bendita sea esa brisa, puesto que gracias a ella pude salvar a aquellos desdichados». (1)

IV.

Más oportuno salvamento que el verificado por el capitán francés fue el que dos o tres años más tarde ejecutó el capitán Winter, comandante del *Galvarino*, pequeño bergantín de la marina de guerra de Chile, quien en 11 de marzo de 1825,

(1) LAFOND DE LURCY.—*Voyages autour du monde*.—Vol. III.—(Traducción fragmentaria de la señora Flora Tupper de Bianchi, publicada en *La Epoca* en enero de 1883.)

Continuamente aparecen señalados en la prensa de aquel tiempo los arribos a la isla, o más bien, la escala que en ella hacían los buques que navegaban en el Pacífico.—Así el 18 de diciembre de 1821 la *Gaceta ministerial* anunciaba el arribo a Valparaíso de la ballenera inglesa *Sir Endre W. Hammond*, capitán Cast, con escala en Juan Fernández, i algunos días más tarde encontramos esta nueva referencia: «Febrero 9 de 1882.—De Coquimbo, con escala Juan Fernández, el *Aguiles* (alias el Troyano), capitán Buchanan, con 18 hombres, que estaban pescando el bacalao.»

El día 4 de ese mismo mes había entrado el navío *Franklin*, i la *Gaceta* apuntaba su arribo al puerto en estos términos:

«Dicho día ha dado fondo el navío americano *Franklin*, su comodoro don Carlos Steward, procedente de *Norte América*, con 116 días de navegación, con escala en la isla de Juan Fernández: su armamento 84 cañones, su tripulación 790 hombres.»

recojió de la playa desolada de la isla no menos de 90 infelices, pasajeros o emigrados de Chiloe al Callao que el capitán de la barca norte-americana *Adonis*, Mr. Sister, había desembarcado allí por inhumanidad o por motivo desconocido que los periódicos de la época, consignando el hecho, no apuntan. (1)

V.

Con excepción de estos siniestros episodios tan frecuentes como las borrascas del mar austral, la isla continuaba sobrellevando su lote de soledad casi como un sitio maldito. Ninguno de los grandes viajeros o descubridores del primer tercio del siglo, ni el caballeresco Porter en su crucero contra los ingleses en 1812-14; ni el ruso Kotzebue en su viaje a Kamtchaka; ni Freycinet; ni Duperrey; ni el capitán Beechey, que partió de Spithead en la *Blossom* el 17 de marzo de 1825 i tocó meses después en Valparaíso; ni La Place en su viaje científico a bordo de la *Favorita*, emprendido desde la rada de Tolón el 11 de noviembre de 1831, ningún hombre de ciencia o de navegación en una palabra, acercábase ahora al antiguo punto

(1) El *Galvarino* llegó a Valparaíso el 20 de marzo de 1825, i no se da de su triste cargamento humano más noticia que la que dejamos recordada.

de cita del Pacífico que comenzaba a ser abandonado por la natural preferencia otorgada a los puertos socorridos del litoral.

VI.

En cambio, mereció Juan Fernández en ese largo trascurso la visita emprendida desde las costas de Chile de un marino ilustre i de un sabio distinguido.

Embarcado, en efecto, lord Cochrane como simple pasajero a bordo del buque inglés llamado el *Coronel Allen* en el puerto de Quintero, que a la sazón era su propio puerto, tocó en Juan Fernández el 24 de febrero de 1822, i la renombrada viajera inglesa María Graham (mas tarde lady Calcott) que en esa ocasión era a bordo su huésped, afirma que jamás viera un lugar mas pintoresco que aquel lejano sitio. (1)

Pocas horas después de haber echado su ancla al agua el esquife que conducía al noble lord, dirijióse éste a tierra con sus compañeros los capitanes Crosbie, Grenfell i otros de sus más fieles

(1) «It is the most picturesque spot I ever saw.»—MARY GRAHAM, *Travels in Chile and Brasils*, páj. 347. La señora Graham se manifiesta mui entusiasta por el tipo de Robinson Crusoe, i a su juicio, después de don Quijote, aquél es el héroe mas popular de todos los romances conocidos. De esta misma opinión ha sido Castelar sesenta años más tarde (1882).

secuaces, i aunque las frutas de la isla en estación tan avanzada no se hallaban todavía en plena sazón, los comensales del almirante británico hicieron esa mañana, un delicioso almuerzo a la sombra de una higuera i sobre rústico mantel formado por las tersas hojas de aquel árbol. Las frutillas i las uvas de la antigua viña de los españoles formaron el grato postre de los viajeros, i después de recorrer al día siguiente el bosquecillo de lord Anson plantado todavía, al decir de la prolija viajera, de fresas silvestres, de andromedas i de olorosos mirtos, de pasear a caballo en una mansa jaca, propiedad de los isleños, i de comprar a estos un poco de grasa para la cocina, llenaron los marineros sus pipas de agua i volvieron a continuar su curso hacia Rio Janeiro donde don Pedro I aguardaba al captor de la *Esmeralda* como a libertador. Según Mrs. Graham, el agua de Juan Fernández es mejor i de mayor guarda para los buques que la de tierra firme.

VII.

Después del famoso marino, visitó la isla solitaria el sabio naturalista Gay, embarcándose en Valparaíso a bordo de la diminuta goleta *Colocolo* (único buque de guerra de la nación en esa época), el 31 de enero de 1832.

Mediante una rápida navegación de tres días

el laborioso botánico aportó a la isla i recorrióla a su sabor durante una o dos semanas, maravillándose en la novedad de su flora i de su jeología que en todos sus rasgos fisonómicos revelaban el origen volcánico de aquel suelo. «No pintaré, dice el ilustrado viajero francés, al describir su rápida visita en una nota oficial de aquella época, no pintaré todas las sensaciones de placer i de horror que experimenté cuando llegué a la cumbre del Cerro Alto, a la del Inglés i a otras. Mientras se consideraba con inquietud aquel estrecho i escabroso sendero, aquellas laderas escabrosas, ásperas i rápidas que acababa de salvar, en donde el más ligero paso falso habría bastado para ocasionarme una muerte tan desastrosa como cierta, no podía cansarme de admirar el paisaje que mi posición dibujaba a mis ojos encantados.

«Este era un cuadro verdaderamente mágico, guarnecido por un horizonte del más bello azul, que ofrecía a la imaginación asombrada la imagen de la naturaleza bruta confundida con las ruinas de una ciudad antigua que los siglos habían empañado i tiznado. El amor propio también quiso tomar parte en este espectáculo grandioso; una singular vanidad culpable sin duda.» (1)

(1) Oficio de don Claudio Gay al Ministro del Interior, publicado en *El Araucano* del 23 de febrero de 1832 i reproducido por don Diego Barros Arana en su interesante estudio biográfico de

VIII.

No podía por consiguiente ser más opaca ni más desdeñada, más monótona ni más prosaica la existencia que la isla de las románticas aventuras arrastraba en los primeros años del réjimen de la república, pudiendo con propiedad decirse de ella lo que el melancólico Selkirk cantaba de su propia soledad en los versos de dudosa paternidad que la tradición le atribuye:

«Of all that this Earth can afford
But the sound of the church-going bell
These valleys and rocks never heard.»

IX.

I como para completar el fondo oscuro i vulgar de su destino, vínose en mientes al gobierno liberal de aquellos tiempos la absurda idea de darla en arrendamiento para formar una hacienda i un

M. Gay, (1876) páj. 70.

M. Gay juzgaba la formación ígnea de Juan Fernández de un orijen reciente como el de la península de Kamtchaka, i como Philippi hace notar la marcada disparidad de especies que allí existe entre la flora del valle central de Chile i la de la isla, la cual a su decir presentaba «al botánico maravillado el fenómeno de una *flora propia*, a tan corta distancia del continente americano.»

presidio, a tanto por buei i a tanto por presidario, siendo el precio calculado del último un real por cabeza i por día.

Aprobó el Congreso idea tan peregrina el 30 de enero de 1829 i el 26 del mes siguiente firmábase en Valparaíso la escritura pública del trato, siendo el concesionario el caballero santiaguino don José Joaquín Larraín, el mismo que cuatro años más tarde sería víctima infeliz del puñal de Paddock en las calles de Valparaíso. I como consecuencia natural de esta desgracia, la isla, que no había prosperado ni como empresa de labranza ni menos como presidio, según en el próximo capítulo habremos de verlo, volvió a entrar en un período de desaliento i de descrédito del cual aun hoi no se levanta.

A N E X O S .

I

PRIMER CONTRATO DE ARRIENDO DE LA ISLA DE JUAN FERNÁNDEZ
EN 1829.

Valparaíso, febrero 26 de 1829.

Autorizado el gobierno por acuerdo del Congreso Nacional de 30 de enero para contratar con el ciudadano don José Joaquín Larraín acerca de un presidio i otros objetos de utilidad jeneral en las islas de Juan Fernández, i hallando convenientes a los intereses fiscales i al bien de la República las propuestas que

dicho individuo le ha presentado, viene en aceptar éstas según lo expresan los artículos siguientes;

Art. 1.º—El gobierno cede al empresario don José Joaquín Larraín la posesión de las islas de Juan Fernández por el término de doce años, contados desde el día de la fecha.

Art. 2.º—Será permitido al empresario devolver las expresadas islas en cualquier tiempo, con solo la calidad de avisarlo seis meses antes.

Art. 3.º—El gobierno pondrá i sostendrá en dichas islas una guarnición de veinticinco hombres bajo las órdenes del oficial respectivo.

Ar. 4.º—El oficial de esa guarnición prestará al empresario cuantos auxilios le pida para conservar el orden del establecimiento.

Art. 5.º—El gobierno dará las providencias convenientes para que el empresario exporte de cualquier puerto de la república, libres de todo derecho incluso el de anclaje i tonelaje, los frutos i útiles necesarios al establecimiento, i para que importe en ellos del mismo modo todos los productos de aquel.

Art. 6.º—El gobierno deberá, concluido el término o antes, caso que el empresario deje el establecimiento, pagarle por justa tasación, las mejoras útiles que hubiere hecho, a saber: fuertes, casa de presidarios, cuartel de tropa, casa de gobierno, capilla i refacción del muelle, con tal que su valor no pase de la cantidad de veinticinco mil pesos, en cuyo caso el excedente quedará a beneficio del fisco.

Art. 7.º—El gobierno dará en venta al empresario la goleta *Motexuma* con los aperos que le pertenezcan, por los dos tercios de su tasación.

Art. 8.º—El pago de dicho buque será satisfecho por el empresario con el abono de mejoras a que se ha obligado el gobierno por el artículo 6.º

Art. 9.º—El empresario se obliga a mantener cien presidarios, i si el gobierno quisiere aumentar este número pagará al empresario un real diario por cada individuo, debiendo en tal caso aumentar la fuerza proporcionalmente.

Art. 10.—Tanto la guarnición como los presidarios se trasportarán al establecimiento de cuenta del estado diez meses después de habersele dado la posesión al empresario.

Art. 11.—Se prohíbe al empresario admitir depósito de efectos extranjeros en aquel punto.

Art. 12.—Luego que la población haya aumentado, el gobierno a solicitud del empresario, retirará la guarnición, siempre que sus funciones puedan ser desempeñadas por las milicias que deberán formarse.

Art. 13.—Las predichas islas serán rejidas según la constitución i demás leyes del país.

Art. 14.—El gobierno sostendrá en la isla un sacerdote que cuide del culto divino.

Art. 15.—La tesorería jeneral procederá a extender la correspondiente escritura con arreglo a los artículos anteriores.

Art. 16.—El ministro de estado en el departamentos del interior queda encargado de la ejecución de este decreto: lo comunicará i dispondrá se imprima, refrendándose i tomándose razón donde corresponda.—PINTO.—*Rodríguez.*

II.

INSTRUCCIONES AL JEFE DE LA GUARNICION I AL EMPRESARIO DE JUAN FERNÁNDEZ (1832).

1.^a Cuando el gobernador de las islas se hallare en ellas, estará la guarnición bajo sus órdenes.

2.^a Cuando el gobernador esté ausente de dichas islas, recaerá la autoridad militar que le confiere el artículo anterior en el oficial que mandare la guarnición.

3.^a El gobernador don José Joaquín Larraín cuando se ausente podrá como empresario dejar otra persona en su lugar para los fines que expresa la contrata, a quien se le guardarán las consideraciones como a tal empresario i juez territorial.

4.º—Este, como empresario i juez territorial, dispondrá en lo político i económico del establecimiento i estarán sujetos i subordinados a él todos los pobladores i presidarios a excepción del comandante militar i su tropa.

5.º—El comandante militar será obligado a dar al empresario todos los auxilios que le pidiese para la libre expedición de sus funciones, sin que en ellas pueda injerirse el comandante, pues debe considerarse en caso de ser requerido, como un mero auxiliante de otra autoridad independiente de la suya.

6.º—El comandante de la guarnición i el empresario conservarán entre sí la mejor armonía conteniéndose cada uno en los límites de sus respectivas jurisdicciones i guardándose los respetos i consideraciones que mutuamente les corresponde:

7.º—Ningún individuo a excepción del empresario podrá vender ni comerciar en la isla.

8.º—El gobernador podrá tener en su casa una guardia de tres hombres i un cabo, la que continuará dándose en su ausencia si así lo determinare para la seguridad de intereses.

9.º—Siempre que éntre algún buque al puerto, el jefe de la guarnición deberá ir a visitarlo, para lo cual pedirá al empresario un bote, i si este quiere ir con él podrá hacerlo.

10.—Siempre que el jefe de la guarnición notare algún desorden que pueda resultar en perjuicio del estado, deberá dar un parte circunstanciado al supremo gobierno.

11.—Igualmente el empresario deberá poner en conocimiento de la superioridad cualquiera falta que advierta en la guarnición relativa a la disciplina, manejo de intereses, etc.

12.—El comandante de la guarnición será responsable a toda clase de perjuicios que se causare al establecimiento por indisciplina o mala versación.

13.—En el caso de motín o sublevación, los individuos, tanto militares como paisanos, que se mantengan fieles al orden, estarán obligados a unirse i procurar por todos los medios posibles contener a los amotinados.

14.—El oficial de la guarnición está obligado en todos tiempos a poner un parte circunstanciado en cada mes, de las ocurren-

cias que haya habido i les observaciones que crea oportunas. Estos partes los dirigirá al supremo gobierno en las oportunidades que se le presenten.

15.—El nombramiento que haga don José Joaquín Larraín de la persona que deba subrogarle en su ausencia, como empresario, lo hará saber oficialmente al oficial a cuyo cargo queda el mando de la guarnición i lo comunicará al supremo gobierno.

Santiago, febrero 20 de 1832.—PRIETO.—De orden de S. E. *Vega.*

CAPITULO XXIV.

Los isleños en Copiapó.—(1832)

La sublevación del capitán Tenorio en diciembre de 1831.—Ciento cuatro confinados se dirijen a Copiapó en el bergantín *Maria Stonnington*.—Principales tipos de éstos, i alarma que produce su aparición en el valle.—Los vecinos de Copiapó mandan reconocer i parlamentar con Tenorio al comandante La Barrera.—Pide Tenorio 3,000 pesos i el pase libre para la República Argentina.—Los isleños se apoderan de la plaza de Copiapó i saquean o incendian su comercio.—Los copiapinos intentan librarles combate en Punta Negra, pero son desbaratados.—Muerte de don Silvestre Mercado, de los hermanos Cerda i de otros.—Los isleños intentan dirijirse a la Rioja para unirse al caudillo Facundo Quiroga, i continuan su terrible marcha de exterminio.—El gobierno de Chile, engañado por las estratajemas de Tenorio, manda perseguir a los isleños hacia el sur con el capitán Angulo.—La *Volage* en Juan Fernández.—Grupo de isleños que se dirige a Arica, i terror que inspira en esa comarca.—Intentan tomar por asalto a Tacna i saquearla, pero se dispersan i las autoridades peruanas fusilan a nueve.—El carácter impreso a los presidios aislados continúa produciendo los funestos resultados inherentes a su sistema.—Costo del presidio de Juan Fernández en 1832.

«Se han tomado las medidas necesarias para extirpar esa horda feroz».—(Nota del gobernador de Mendoza don José Santos Ortiz, del 24 de enero de 1832, al agente del gobierno de Chile en esa ciudad don Juan de Dios Romero.)

I.

Decíamos al finalizar el capítulo precedente que el cuarto o quinto ensayo dirigido a convertir la isla de Juan Fernández, roca aislada, a

cien leguas de la costa i a sotavento del puerto principal de la República, no fue acariciada por vientos de fortuna. I en efecto, habiendo sido amontonados en sus cuevas, a virtud del arrendamiento de carne humana i de carne de vaca hecho en 1829 al asentista Larraín, un centenar o dos de reos políticos i de criminales comunes, ocurrió el 20 de diciembre de 1831 uno de los más violentos motines de la isla llevado a cabo por jente desesperada por el castigo i por el hambre.

Vamos a contarlo.

II.

Rejía el presidio como gobernador i a la vez como administrador de la estancia de Larraín, el capitán don José Zoppi, italiano de nacimiento, hombre al parecer por todos títulos mediocre, i cuyo apellido subsiste todavía en Chile, cuando, en la noche del 20 de diciembre de 1831, el sargento de la guarnición llamado Pedro Torres i el cabo Pedro Camus echáronse sobre las armas, apresaron al gobernador, i fingiendo obedecer a un plan político comunicado por el jeneral Freire, a la sazón proscrito de Lircai, confiaron el mando de la jente sublevada, tropa i presidiarios, al capitán don Domingo Tenorio que disfrutaba fama de valiente i había sido soldado del ejército pipiolo en Lircai i en Colcura.

III.

Consumado así el motín, dióse trazas el capitán Tenorio para apoderarse, sin mayor esfuerzo, de un bergantín ballenero del puerto de Stonnington en los Estados Unidos, llamado *María Stonnington*; i una vez provisto éste de víveres, ordenó al capitán hacer rumbo al sur.

Era el propósito del antedicho jefe de los amotinados burlar la inmediata persecución del gobierno de tierra firme, i con este fin esparció la voz de que se dirijía a la costa de Valdivia para internarse con su jente en la Araucanía, donde hacía poco había sido capturado. Pero llegando la noche torció el timón hacia el norte, i en los últimos días de diciembre aparecióse en el desapercibido puerto de Copiapó, intimando a sus autoridades que venía a cumplir una comisión militar i política del jeneral Freire. Su verdadero intento era, entretanto, atravesar rápidamente el valle i refugiarse en la República Argentina.

IV.

Mas, cualesquiera que hubieran sido las miras del capitán Tenorio, traíanlo supeditado a las suyas los feroces presidarios que acaudillaba, mu-

chos de los cuales eran asesinos consuetudinarios i salteadores de camino. (1)

El número de los presidiarios fugados era de 104, i además 13 soldados del batallón Valdivia que cubrían la guarnición i siete mujeres, entre las cuales figuraba, según las tradiciones lugareñas de Copiapó, una negra, hembra feroz que no pedía sinó sangre, saqueo e incendio a sus cómplices de encierro i de fuga. Era aquélla una Janequeo africana del presidio.

Cerca de 90 de los prófugos desembarcaron en Copiapó, i el resto hasta el número de 25 cuéntase que prosiguió su aventura hasta los puertos del Perú donde le encontraremos más adelante esparciendo el terror i amenazando a Arica i a Tacna como si hubiera sido un ejército.

Los «isleños,» según desde entonces denominóseles en Copiapó, iban armados de 40 fusiles sustraídos a la guarnición de la isla, i en són de com-

(1) Hé aquí una nómina de los principales de estos, según sus condenas i filiaciones enviadas al Ministerio del Interior por el gobernador Zopetti, con fecha 8 de enero de 1832:

«Ramón Castillo, 10 años, por *varios homicidios*; Francisco Vera, 10 años, por homicidio; Vicente Urbina, 5 años; Juan Flores 8 años; Pedro Chaparro, *salteador*, 5 años; Pedro Silva. *Salteadores*, Ignacio Montero, José María Astudillo, José Villegas, Ventura López, Bernardino Valenzuela, Manuel Vera, Patricio Riveras, José Santos González, Francisco Contreras, i Juana Darnes por el salteo de un inglés en la Cañada; también José Ignacio Andía i Bernardino Bustamante, por lo mismo.»

bate marcharon sobre el pueblo que por aquellos tiempos ni lanzas tenía para atajarlos. El alcalde del pueblo, a la sazón don Adrián Mandiola, envióles como parlamentario a un antiguo oficial de milicias llamado don Juan de Dios La Barrera, natural de Bolivia, a quien los isleños i especialmente la negra que les excitaba al exterminio, amenazaron con quitarle la vida si volvía a presentarse en su campo. El capitán Tenorio, por su parte, se limitó a pedir un auxilio de 3,000 pesos para proseguir su viaje a la otra banda de los Andes, solicitando no ser molestado en su camino.

V.

A la primera noticia del desembarco de los terribles isleños, todo el vecindario de Copiapó huyó despavorido; pero el alcalde i algunos vecinos, reconociendo su impotencia para resistir a tan renombrados salteadores, contemporizó con ellos i les hizo enviar algunas reses a la plaza del pueblo, donde mientras hervían las pailas, entregáronse los más al saqueo de las tiendas i al incendio de las habitaciones. Recuérdase todavía entre los hoi raros sobrevivientes de aquellos remotos años, la astucia de un bodegonero atacameño llamado Ramón Luciano que habiéndose quedado valerosamente en su puesto i aun fraternizado con los recién venidos, hízoles creer que llegaban tropas

del Huasco, por lo cual, abandonaron precipitadamente el pueblo, el mismo día de su llegada, que fue el de San Silvestre, último del año.

Avergonzados, entretanto, los notables del pueblo por la audacia de los malhechores, juntaron en la vecindad de la estancia i viñedo de Punta Negra, seis o siete leguas al oriente de la ciudad i en el camino de los prófugos, una corta partida de jinetes a cuya cabeza púsose el alcalde Mandiola i los vecinos don Ramón Goyenechea, comandante del batallón cívico de Copiapó, i don Agustín Fontanes que había sido en su mocedad oficial de línea i seguido a San Martín en sus campañas del Perú.

VI.

A la primera descarga de los isleños, pusieron, piés en polvorosa los jinetes copiapinos, i entonces, irritados aquéllos por la resistencia, dieron suelta a su furia i comenzaron a matar a cuantos encontraban a su paso. El la viña de Punta Negra, propiedad de don Luis de la Concha, asesinaron así en el día de su nombre a don Silvestre Mercado, honrado caballero que tuvo la imprudencia de reclamarles un reloj; a don Antonio Cerda i a un hermano de éste, que por exceso de confianza, saliéndoles al encuentro en el patio de las casas de la estancia de don Antonio, fuese

tentación o estratajema, habíase puesto la gorra militar del comandante Goyenechea. I a ésto debió principalmente su muerte, porque los isleños supusieron que era un jefe (1).

(1) Estos señores Cerda eran hermanos de la respetable señora doña Carmen Cerda de Ossa que aun vive, i don Silvestre Mercado fue marido de doña Javiera Gallo, hermana del virtuoso atacameño don Miguel Gallo que allí también se encontraba oculto dentro de la viña con varias familias. Debemos estos datos casi exclusivamente domésticos a la apreciable señora doña Rosario Concha, viuda del alcalde Mandiola, i que actualmente reside en Santiago.

Hemos encontrado también i dado publicidad en otra ocasión a una carta de don Antonio Garfias (que aun vive) dirigida a don Diego Portales en que le refiere desde Santiago la invasión de los isleños con fecha de 13 de enero de 1832 en los términos siguientes:

«Los presidarios que escaparon de la isla se han desembarcado en Copiapó el 30, i el 31 ya estaban sobre la villa, la que han saqueado completamente: hubo una corta refriega, con la que se retiraren armados con el gobernador Goyenechea i un oficial Fontanes, en que murieron de éstos diez hombres. La retirada la hacían para el Huascó. Los Salteadores llegaron diciendo que venían mandados de Freire, que en Concepcion habia ya 5,000 indios, que Santiago estaba revolucionada i que a Coquimbo debían llegar unos buques de guerra. El parte que he visto contiene muchos pormenores que no hai tiempo de relacionar: es de fecha 5 desde Copiapó. Quedaban en poder de los copiapinos dos prisioneros, por los que supieron la jente que eran, i mandaron propio a la otra banda con esta noticia, para que los batan i quiten lo que se llevan; pues presumen que tomen esa ruta: esto mismo ha hecho el Intendente. Las demás cosas i providencias tomadas las sabrá usted por el gobierno.»

Tan sólo en los patios de las casas de Punta Negra quedaron siete cadáveres inmolados por el rencor salvaje de los isleños, i no debió ser más dichosa la suerte de los infelices que mas adelante encontraron en su fuga hasta la Rioja. Unos pocos de entre ellos dirijiéronse hácia el Huasco con el objeto de saquear las poblaciones del valle, pero éstos fueran escarmentados, sentados en el banco los que no murieron a bala o de sed por los caminos del desierto i la travesía.

VII.

Noticióso entretanto el gobierno del motín del 20 de diciembre de 1831, despachó su único buque de guerra, la goleta *Colocolo*, en su persecución. Iba ésta al mando del capitán don Pedro Angulo, marino valiente pero rudo, que al llegar a la isla envolvióse en cuestiones de mando con Zoppetti, declarándole de su propio albedrío «un gobernador imposible»; i en seguida, extraviado por las falsas noticias que esparció el capitán Tenorio al partir, hizo velas para perseguirlo al sur. El 6 de enero hallábase Angulo en Valdivia, el 10 en Talcahuano i el 16 en Valparaíso desde cuya rada pasaba parte oficial ese día de sus infructuosas pesquisas. (1)

(1) No hai constancia de la manera cómo llegó a noticias del gobierno, ocho o diez días después de ejecutado, el motín de Juan

VIII.

Los acelerados expresos del norte no tardaron entretanto en traer a Santiago noticias exactas del itinerario de los isleños i de sus crímenes; por manera que el gobierno envió despachos urjentes a Mendoza a su agente don Juan de Dios Romero a fin de solicitar la inmediata extradición de aquellos alzados malhechores. El gobernador de la provincia ribereña, don José Santos Ortiz, prometió con fecha 24 de enero de 1832 tomar las más enérgicas medidas para exterminar «aquella horda feroz,» i en efecto, aunque reducidos sus secuaces por las riñas i los combates a la mitad de su número, fueron apresados por el célebre caudillo Facundo Quiroga. A mediados de marzo de 1832 unos po-

Fernández, pero parece que el 26 de diciembre entró a Valparaíso una goleta denominada *La lei de Chile* que en el momento del alzamiento voltejaba fuera del puerto de la isla, i al entrar a éste tuvo su capitán sospechas de que algo extraordinario pasaba en tierra. I en efecto, habiendo fondeado ese mismo día para refrescar su aguada un bergantín norte-americano llamado el *Anaman*, con 86 días de viaje de Nueva York al Callao, fué preso su capitán por los amotinados.

Dió ésto lugar a que el piloto del *Anaman* pidiera auxilio al agente consular de Inglaterra en Valparaíso, Mr. Bisphan.— Despachó este en el acto la corbeta inglesa la *Volage* a la isla, i aunque su capitán exploró, como Angulo, la costa del sur, nada encontró. Su estratajema de guerra habia dado al capitán Tenorio excelentes resultados.

cos sobrevivientes fueron repatriados por la vía de Huspallata i encerrados otra vez en las mazmorras de la isla. Entre estos iba el infeliz capitán Tenorio, más desgraciado que culpable por haberse hallado en la dura alternativa de morir o acaudillar a los terribles «isleños».

IX.

En cuanto al grupo que prosiguió su viaje al norte en el bergantín *Stonington*, súpose en breve, si bien con alguna incertidumbre, que habían desembarcado en la vecindad de Arica i marchado inmediatamente sobre Tacna con el objeto de ponerla a saco o a rescate, a ejemplo de los antiguos bucaneros que de la isla de que ellos venían tomaban su vuelo hacia todos los rumbos del océano. «Sabemos, decía, a propósito de la audacia i de la mala estrella de estos modernos aventureros de mar i de tierra, *El Mercurio* de Valparaíso del 11 de mayo de 1832, que los *tránsfugas* de la isla de Juan Fernández que fueron arrojados sobre la costa de Iquique llegaron a Tacna en su mayor número i que mui luego intentaron saquear la población, desbandándose en seguida; pero las autoridades precavieron este atentado con medidas enérgicas que pusieron en sus manos el mayor número de aquellos malvados, de los cuales hicieron ejecutar nueve o diez de los más culpables.»

La presencia de aquel puñado de hombres tan atrevidos como feroces había sido motivo, sin embargo, para llevar el espanto a todas aquellas poblaciones, i por ese tiempo el grito de—*¡ya vienen los chilenos!* hízose una especie de leyenda de terror en las familias i aun en las ciudades. (1)

X.

Con estas medidas de severidad, una calma aparente i tan engañosa como las de su clima renació en Juan Fernández. Habiéndose trasladado en efecto, a la isla, a mediados de 1832 el contratista don José Joaquín Larraín, comunicaba con fecha 2 de junio al gobernador de Valparaíso que una paz octaviana reinaba en la isla, «todo tranquilo, la tropa bien pagada, los rematados contentos», todo en fin cual suele verlo el hombre, aun siendo cauto, al través del prisma de su interés o de su esperanza.

El mal apagado volcán ardía sin embargo bajo el césped, i el mismo empresario se encargaba meses más tarde de descubrir nuevos peligros

(1) Un francés, antiguo residente en Tacna, llamado don Bernardo Digoy, natural de la Borgogna, i que en 1866 se quitó la vida por adversas especulaciones en salitre, repetía con frecuencia ese dicho hasta muchos años más tarde.— Dato comunicado por nuestro amigo don Gabriel Larrien, que llegó a Tacna hacia el año de 1835.

en la incuria del gobernador Zoppetti que había abandonado la isla dejando de sustituto a un desconocido llamado Baso, quien inmediatamente había entrado en reyertas de supremacía con el capitán de la guarnición, el cual, a su turno, había trocado en mercader para explotar a sus propios soldados. (1)

La soledad para el corazón del hombre aseméjase así a la ponzoña para su cuerpo, porque le cubre de la lepra de sus odios, de las sospechas, i de una ira contagiosa i punzante que en breve desencadena las pasiones como si fueran las cabelleras de las furias azotadas por el aquilón.

Los sucesos que en seguida vamos a narrar darán la medida de la intensidad de este fenómeno común a todos los presidios solitarios.

A N E X O .

INFORME SOBRE EL COSTO DEL MANTENIMIENTO DEL PRESIDIO DE JUAN FERNÁNDEZ POR LOS MINISTROS DE LA TESORERÍA JENERAL EN 1832.

Exmo. señor:

Con concepto a 146 individuos de tropa, incluidos en estos los oficiales, capellanes i artesanos; 300 presidiarios i 200 mujeres

(1) El gobernador Zoppetti se dirijió a Valparaíso a fines de enero (el 22) de 1832, e inmediatamente fue sometido a juicio i separado del mando de la isla.

que deben pagarse i mantenerse en la isla de Juan Fernández en el término de medio año, hemos conceptuado que tienen de costo al erario 27,384 \$ 6 reales, sin incluirse en esta cantidad el transporte de esta jente que deberá verificarse por contrata: cuyo gasto se demuestra a continuación:

	Ps.	Rs.
En sueldos para la tropa en 6 meses.....	7,800	
En víveres para racionar la tropa, presidarios i demás, con charqui, pan, sal, grasa i ají en dicho tiempo.....	18,666	
En un vestuario para presidarios.....	918	6
	<u>27,384</u>	<u>6</u>

Previniendo a V. E que se debe remitir una tercera parte más de víveres de los calculados por la merma de las ratas de la isla i otros escalfos que ni aun la mayor vijilancia los puede evitar. Tesorería jeneral del ejército i hacienda.—Santiago, mayo 17 de 1832.—*José RAMÓN VARGAS I BELBAL.— Nicolás Marzán.*

CAPITULO XXV.

Las guerras civiles de Juan Fernández.

(LOS MOTINES DE LATAPPIAT).

Don Diego Portales establece en el presidio de Juan Fernández una sección de reos políticos, i nombra gobernador al capitán español don Antonio Hurtado.--Trabajos de éste, i cómo reclama su casa con puertas de caoba.--Inventarios i rodeos de la estancia isleña del contratista Larraín en 1833.--Arrecian en ese año las conspiraciones en Santiago i el gobierno nombra gobernador de la isla al coronel don Francisco de Paula Latappiat.--Extraordinario bando que éste promulga el 1.º de enero de 1834 i sus terribles penas.--Descontento jeneral en la isla, i cómo el gobernador Latappiat pinta su situación dos meses después de recibido del mando.--El capitán Díaz.--Estalla el motín llamado de Rossini o de la *Estrella*, i cómo lo refiere Latappiat minuciosamente en sus despachos oficiales.--Fuga de la *Estrella* i sus peripecias.--Llega a la isla por casualidad el bergantín de guerra *Aguiles* i detiene los progresos de la insurrección.--Don Victorino Garrido en el *Aguiles*.--Continúa el alzamiento, apenas se aleja este buque, i los insurrectos se retiran al monte.--Robos nocturnos de mujeres.--El gobernador Latappiat hace fusilar a los confinados Suazo i Moreno.--El gobierno desapruueba este acto i el gobernador hace su renuncia en setiembre de 1834

«La tranquilidad de nuestra sociedad ha venido a ser alterada por la noticia del hecho ocurrido en una de las islas del archipiélago de Galápagos. Cinco malhechores, cabecillas de una terrible conjuración, cuyo objeto era el asesinato de sus habitantes, la deshonra de sus esposas e hijas i el saqueo de sus propiedades, han sido juzgados, sentenciados a muerte i ejecutados por los mismos vecinos. La terrible lei de Lynch ha tenido aplicación en el territorio de la República, i en un lugar que su constitución llama provincia.»

(Conjuración en las islas Galápagos en 1881, referida por *El Telegrafo* de Guayaquil.)

I.

El acaudillamiento casi forzoso de los reos re-matados del presidio de Valdivia, por el confinado político i capitán del antiguo i desbaratado ejército pipiolo don Domingo Tenorio, no fue parte para abrir los ojos del gobierno pelucón de aquella época al peligro de acumular bajo una misma bóveda materias explosivas de fácil mixtura,—el fulminante i la pólvora, el nitro i la glicerina,—sinó antes bien para acercarlos. I esto de continuo acontece, porque las pasiones humanas perturban la serenidad del espíritu, como las cataratas la luminosidad de la pupila. En el reino moral hai ciegos incurables como los hai en el orden físico.

II.

I en efecto, apenas había sido depuesto i sometido a un proceso el gobernador Zoppetti, envióse a la isla un nuevo destacamento de tropas para sujetar a su cadena a los reos políticos que no habían huído, i para recibir a los que sucesivamente había de enviarse.

Hízose a la vela del puerto de Valparaíso este resfuerzo, compuesto de 30 soldados del batallón Valdivia a cargo del alférez don Manuel Lara, en

la goleta *Colocolo* el 13 de abril de 1832, i en seguida el gobierno de la capital, es decir, el entonces omnipotente ministro Portales, que rejía alternativamente la República desde su quinta solitaria de Valparaíso i de su estancia selvática del Rayado, junto a la Ligua, envió un gobernador que sólo tenía cierta condición esencial i buscada como mérito inapreciable en esa época de sofocadas turbulencias i de crueles represiones: la obediencia ciega.

Fue este personaje el gallego don Antonio Hurtado, rezago de las tropas del rei dejado en los cuarteles i depósitos de la guerra de la Independencia, hombre honrado en el fondo, pero que, como muchos que no lo son en esta tierra, creía sinceramente que Dios i Gobierno son una misma cosa, i adoraba a ambos en el mismo altar.

Gobernó en consecuencia la isla el capitán Hurtado desde mediados de 1832 hasta fines de 1833, i su principal afán consistió en contar las reses que quedaron yacentes despues del asesinato del contratista don José Joaquín Larraín, ocurrido en Valparaíso en el promedio de aquel año, i en recibir, contar e instalar reos de estado.— «Habían pasado pocos meses, escribíamos a este respecto hace 20 años, cuando la *Colocolo*, especie de barca de Carón, ocupada en trasportar víctimas, durante un período de siete años, entre la playa de Valparaíso i la playa de la isla, llegó con su lastre acos-

tumbrado de cadenas (setiembre de 1833). Iban, esta vez, los condenados de la conspiración llamada de Arteaga, entre los que figuraban este mismo jefe, el coronel Acosta, el capitán La Rivera, i los que había designado en Valparaíso el dedo de Portales, Pérez Veas, Cabrera, Fuenzalida, ocho entre todos.» (1)

(1) *Vida de don Diego Portales* vol. II páj. 143. Respecto de la existencia de animales que, junto con los reos, eran contados i rodeados casi cada semana, aparece de un inventario hecho por el gobernador Hurtado el 17 de marzo de 1833, que había los siguientes: 14 bueyes, 17 vacas, 42 terneros, 236 ovejas, 96 corderos, 6 yeguas, 6 caballos, 8 burros i 30 puercos.

Los reos, es decir, los hombres sacados a rodeo en esa misma época, ascendían a 116.

En tiempo del contratista Larraín, i según carta de este a don Diego Portales, solicitando un refuerzo de 25 hombres para la guarnición, llegaron a contarse cuatrocientas almas (2 de julio de 1831.)

En cuanto a los valores de otra especie que quedaron en la isla de propiedad del empresario Larraín, importaban 1839 pesos según una tasación que practicaron el gobernador Hurtado i don Ramón Díez de Medina en esta forma:

Casa del gobernador.....	\$ 689 5½ real.
Id. de los presidarios.....	809
Cuartel de la tropa.....	99
Capilla.....	99
Herramientas.....	135

Todas las construcciones de la isla eran nuevas, porque las antiguas habían desaparecido en el largo interregno de soledad abandono corrido desde 1822 a 1829.

III.

No llevó a cabo el gobernador Hurtado durante su período, más de carcelero que de administrador, otra obra que la de contar i recontar su rebaño humano i su rebaño cerril, a fuer de prolijo capataz, ni tuvo otra tarea de provecho que la de construir, con los restos de un buque náufrago echado a la playa, una casa «con puertas de caoba», que él más tarde, cuando desposeido del mando, reclamó como cosa suya, como si la casa hubiérase vuelto otra vez buque.

Mas sea que el receloso gobierno de Santiago, temiera algún fracaso de su ineptitud o porque juzgara, a virtud de la serie de conjuraciones políticas que le amedrentaron durante el año en que se promulgó la actual constitución del Estado, que debía estar a cargo del presidio hombre más comprometido i de mayor nervio que el infeliz gallego ya nombrado, designó a fines de 1833 para gobernador político i militar de la isla, es decir, del presidio, al coronel don Francisco de Paula Latappiat, que fué en todo el reverso del capitán Hurtado.

IV.

Era aquel celebre capitán criollo santiaguino,

hijo de un francés natural de Tolón llamado don Juan Latappiat, i de una enérgica señora que murió en los portales de la cárcel de Santiago en 1816, retando desde su lecho de moribunda a los sayones de España que la perseguían. Fue su nombre, gloriosamente conocido en la historia i en el martirio, el de Mónica Monasterio.

Sacó el retoño de aquellas dos naturalezas vivaces todos sus arrebatados bríos, junto con un espíritu de aventuras que traicionó desde su primera infancia el atolondramiento i el fuego de la raza provenzal. Enviado cuando niño a Tolón por su padre, le encontramos en Buenos Aires batiéndose al lado de Liniers en 1807, cuando apenas había vivido 15 años, después en Guayaquil prisionero del presidente Montes, i más tarde, por último, en Ayacucho como ayudante del jeneral Sucre, con la particularidad de haber sido ascendido a coronel por Bolívar casi en el campo de batalla (enero 5 de 1825).

Incorporado desde 1819 al ejército de su patria, había asimismo el coronel Latappiat acampañado a lord Cochrane en sus atrevidas excursiones en clase de subteniente de desembarco, i después de la captura de Valdivia, en la que se condujo con singular valor, hizo fusilar dos prisioneros españoles en holocausto a la memoria de su insultada madre.

Más tarde (1827) aparece penetrando a caballo

en el recinto del Congreso mandando hacer fuego sobre los representantes del pueblo, todo lo cual valióle la fama de tener la mano lijera para el gatillo del fusil, juntamente con el apodo de *loco*,— «el loco Latappiat,»—en cuya condición i fama falleció por el mes de abril de 1872 de cerca de 80 años.

V.

Enviado a la isla evidentemente en calidad de «hombre enérgico», es decir, «fusilador», el coronel Latappiat no quiso desmentir su fama, i tres días después de haber tomado posesión de su gobierno dictó un bando terrible do réjimen interno delante del cual las leyes draconianas del gobernador Quesada en los principios del siglo no eran sinó caricias i regalos de mujer.

A virtud de ese código cambiasiano, dictado a manera de aguinaldo para la isla el 1.º de enero de 1834, (el gobernador se había recibido el 28 de diciembre de 1833) constituíase en la colonia una pequeña inquisición o santo oficio compuesto de un juez de policía (título que asumía el gobernador mismo) con la cooperación de seis ayudantes que debían velar sobre «la fidelidad de los matrimonios, i los misterios de nuestra santa relijión.» De la enseñanza de la última, serían responsables los padres bajo pena de prisión i azotes.

El gobernador, a ejemplo de todos sus antece-

sores, creaba para su peculio el monopolio de la venta al menudeo, puesto que por mayor no la había, i castigaba con 25 azotes la contravención a este artículo, estableciendo igual pena para quienes jugasen a los naipes mayor suma que la de un real de plata. Si la pérdida era a los dados, la pena se complicaba con un destierro de tres meses al islote de Santa Clara, lugar vecino pero de horrible desamparo.

Penetrando en el misterio de las alcobas, el inexorable lejislador (que había llevado consigo su esposa i su familia) ordenaba por el artículo 22 de su bando que a la mujer que se le probase «ofensa a su marido» se le aplicase durante un mes un novenario (nueve azotes) cada ocho días, raspándole al mismo tiempo las cejas i el pelo en señal de afrenta. I como si esto no fuere bastante, debería ejecutar la limpieza del calabozo de las demás adúlteras de la colonia durante todo el tiempo de su castigo.

Verdad es que el austero gobernador, queriendo sin duda imitar a Jesús, condenaba al marido infiel a una pena todavía mayor en cuanto al número de azotes, pero sin el baldón de la navaja i de la cloaca. El adúltero, conforme al artículo 23, debería sufrir un novenario de azotes tres veces en cada quince días, o seis veces en un mes, siendo que la ración de la mujer, según se recordará, era sólo de cuatro.

VI.

En cuanto a los delitos de mínima cuantía, como el robo de una langosta, lo cual era también parte del monopolio del gobernador, castigábanse por la primera vez con doce azotes, la segunda con el doble más uno, i la tercera con 50 azotes i cuatro meses de islote.

Por el artículo 33 de su bando de buen gobierno, el coronel Latappiat disponía, asimismo, como el gobernador Quesada, que nadie fuera osado de tener perro ni menos perra, sino «gato i gata». (1)

VII.

Como era natural, aquella bomba arrojada de improviso dentro de las cuevas donde dormían desapercibidos los presidarios i los reos políticos de la colonia, estalló con efecto terrible; i los primeros en levantar bandera de resistencia contra

(1) Este celeberrino documento se conserva en el archivo del Ministerio del Interior, i tiene el siguiente profuso encabezamiento que recuerda los del gobernador Quesada Barrio Nuevo, Briones, etc.—«Francisco de Paula Latappiat, coronel graduado del ejército del Perú, benemérito de aquella República en grado eminente, teniente coronel del de Chile, condecorado con la medalla del ejército libertador, con la de Valdivia i los vencedores de Ayacucho, gobernador político i militar de estas islas. etc., etc.»

semejantes mandatos fueron los oficiales de la guarnición militar de la isla con su capitán a la cabeza. Era éste un soldado, natural de Coquimbo, llamado don José María Díaz, que había peleado como subteniente de la Guardia de Honor en la toma de Chiloé i había ascendido hacia poco a capitán del batallón Maipo, cuyo cuerpo cubría la guarnición de la isla en esa época, alternativamente con el Valdivia i el Carampangue.

Irritado el gobernador por aquella actitud de protesta, depuso al capitán de su puesto i remitiólo preso al Puerto inglés, donde como dentro de un solitario corral de piedra, mantenía encerrados por precaución i vijilancia a los reos políticos que ya hemos nombrado. Uno de estos era, según se recordará, el desdichado capitán Tenorio i otro el coronel Acosta, brillante jefe de caballería, natural de Tarifa, asiento de Guzmán el Bueno, i capaz de hacer hazaña semejante a la de éste i por su cuenta.

La desatentada conducta del gobernador precipitábale así de abismo en abismo, i él mismo pintorescamente describía su situación dos meses después de su llegada i de su bando, acusando al capitán Díaz de ebrio i a sus oficiales de corrompidos, en nota del 28 de febrero de 1834 i en los siguientes términos. — «De modo, señor ministro, que la situación de este gobernador por las razones referidas, ha sido por algún tiempo la misma

que la de un caballero cargado de armas i con las manos bien amarradas, a quien se le manda pasearse en todas direcciones por un bosque cubierto de salteadores».

VIII.

El gobernador Latappiat esta vez no se engañaba. Al fermento latente de las pasiones mal reprimidas del presidio, habíase añadido la levadura de sus castigos, de suerte que la tempestad rujía ya sobre su cabeza cuando él se pintaba paseándose solitario por un bosque en cuyas espesuras cada árbol era la imagen siniestra de un salteador de caminos. Vamos por esto a dejar contar a él mismo en su animado i a veces bien colorido lenguaje sus aventuras i crueldades, si bien cuidaba él en sus despachos de culpar de sus propias faltas a los desventurados reos de estado que naturalmente eran sus primeras víctimas.— Estas comunicaciones oficiales que presentan las imágenes desnudas de las sociedades primitivas i salvajes, en que los machos se mataban por robarse entre sí las hembras, cual acontece entre las fieras, decían como sigue:

IX.

«*Juan Fernández, marzo 3 de 1834.*

«Señor Ministro:

«Con motivo de todos los hechos i las pruebas que resultaron del juicio contra el capitán don José María Díaz me resolví a mandarlo para el continente, i como el ejemplo de insubordinación que había dado podía ser seguido por la tropa corrompida de su compañía, lo mandé para el puerto Inglés, inter llegaba buque.

«El día 22 por la mañana, al toque de diana, se me dió parte que avistaba una goleta distante del puerto; todos creimos que era la *Colocolo*, i con este motivo me adelanté a poner listas las comunicaciones. Mando reconocer el buque i se me dijo que era una goleta nacional llamada *Estrella* que venía a sacar de estas islas las pipas que dejó aquí la fragata que se perdió en Punta de Bacalao. El día estaba sereno, entró i dió fondo.

«Al día siguiente, que fue el 23, estaba comiendo cuando siento un alboroto en la guardia, pregunto qué era eso, i se me dijo que los presos armados de palos, piedras i cuchillos estaban encima ya.

«Volé para afuera con mi espada a contener el

desorden hasta el medio de la calle; pero fue en vano, los soldados de la guardia abandonaron sus puestos del modo más escandaloso, el sarjento de ella fue el primero, seguido del cabo i los demás que había en la cuadra; penetraron los sublevados al cuartel, acometiéndome los que estaban fuera con piedras i cuchillos. De valde gritaba a los soldados que me auxiliasen, que se reuniesen, que hicieran resistencia, porque todos disparaban a los cerros.

«En este conflicto entré a mi casa como pude i tranquilé la puerta: pronto la forzaron i uno de los capitanes principales José Solís Ovando, entró a mi casa con un puñal en mano i escoltado de una partida de facinerosos que ya estaban vestidos de soldados con la ropa de los que fugaron; i el primero ordenó a los centinelas de vista que nos puso que si se movía alguno de sus asientos los dejase fríos de un bayonetazo.

«Mi señora, hijos, un criado, la nodriza i el ordenanza permanecimos en esta actitud hasta la oración. A cada rato intentaban pegar fuego a las casas i degollar *chico i grande* como decían a gritos. Por momentos aguardábamos la muerte, sufriendo yo mil muertes distintas en medio de mi familia antes de recibir una sola. En la ventana misma hubo una disputa sobre asesinarme; en fin, se resolvió que antes de embarcarse llevarían mi cabeza a bordo.

«En esto entró de repente José Solís Ovando, con una partida a mi casa; me hace ver que corre riesgo mi vida sinó se contentaba a los sublevados que estaban furiosos, pero que iba a ver si podía conseguir que salvase la vida advirtiendo que la casa debía ser saqueada.

«Volvió a pedirme dinero para contentarlos: le dije que yo nunca guardaba medio, que la señora era la que tenía el que existía: se dirijieron a ella i poniéndole un fusil en la barriga le dicen que entregue las llaves i que diga dónde tiene guardadas las onzas. La señora casi desmayada dijo dónde estaba el dinero i entregó las llaves, mandan sacarlo con su escolta i nos pusieron en una pieza de la sala para quedarse dentro i saquear la casa. La señora suplicó por la ropa de los niños i sus camas.—Se la dejaron menos la de ella, la mía ni nada de importancia, inclusive el reloj de mi faltriquera que fué llevado por el registro individual, posterior al jeneral de la casa.

«Ya estaban listos para embarcarse los últimos capataces que quedaban en tierra, cuando se apareció una partida a que les abriese la puerta que había mandado trancar porque retiraron los centinelas para irse,—cargaron los fusiles en la puerta i tratan de forzarla. Entonces abrí una de las puertas i con un criado pude escapar en medio de la montaña hasta que tuve noticia que se habían hecho a la vela. Todos los soldados estaban en el

monte sin arma ninguna. Solo un sarjento ha sido herido llamado José Aravena. A mi criado Manuel Aravena le debo mi salvación porque él se puso por delante a fin de que yo pudiese escapar cuando los asesinos me perseguían.

«Antes del saqueo me pidió José Solís un papel que dijera ser él forzado a seguir los restantes incluyendo a su hermano Lucas i que recomendase a las justicias de *cualquier punto de la América* el empeño que los dos hermanos tomaron en salvar mi vida, pero porque en el documento expresaba que estaba a la sazón con centinela de vista, me tiró en mi cuarto una estocada i quería mandarnos degollar a todos; se lo rehice.

«Los reos de estado Lucares i Tenorio se fueron para el cerro (huyendo dicen ellos). Llegaron al Inglés donde estaba el capitán Díaz, por la mañana del día veinticuatro, i en seguida se viene el capitán Díaz escoltado de los presos (políticos) a deponerme, sublevándose contra éste gobierno a ejemplo de los presidarios. Me depuso, tomó el mando de la plaza i dió licencia a los presidarios para que subiesen a dormir fuera del cuartel o galpón en que se encierran con llave de noche.

«Al día siguiente lo hice llamar, i a presencia de los dos oficiales Vijil i Morán lo reconvine por el atentado, i después de no querer obedecer lo arresté yo mismo. Por fuerza lo mandé al Inglés donde existe hoi, que se lo lleva el *Aquiles* con

sus causas aquí seguidas. Felizmente se ha aparecido este buque por casualidad con que mando al Supremo Gobierno mis comunicaciones.

«Lo demás pertenece a la causa, ella instruye más circunstanciadamente todos los pormenores.

«Dios guarde a US.

«*Francisco de Paula Lattapiat*».

X.

Fué esta la conspiración i fuga que en otra ocasión hemos llamado de la *Estrella* por el nombre del buque en que los confinados se escaparon; i consta que fueron el alma i el brazo de ella dos confiados llamados Solís de Obando (José i Lucas) que entendemos fueron oficiales dados de baja en Lircai, i un piloto italiano llamado Rosario que había asesinado en Chiloé al capitán de un buque ballenero en el cual servía.

La *Estrella*, armada con un cañón de a 4, extraído de un buque náufrago, conducido por Rossini, dirijióse, como la *María Stonnington* en 1832, a Copiapó i en seguida a Arica, donde los presidiarios en número de 110 se dispersaron. (1)

(1) No aparece con suficiente claridad de los escasos papeles que sobre estos sucesos se conservan, si fueron los tripulantes de la *Estrella* o los de la *María Stonnington* los que amenazaron

XI.

Échase de ver por la relación de los sucesos de la *Estrella*, ocurridos el 22, el 23 i el 24 de febrero de 1834, que el gobernador Latappiat envió al ministro del interior el 3 de marzo, que sin la casi milagrosa aparición del bergantín de guerra *Aquiles* en la rada del presidio, habria sucumbido aquél al golpe de sus enemigos, que eran todos los habitantes de la isla, con excepción talvez de los desgraciados reos políticos que él mismo acusaba, sin embargo, como a secretos instigadores.

Era evidente por lo menos que el capitán Tenorio no había querido asociarse a los amotinados, i al contrario, llevando talvez en su memoria viva i fresca todavía la imagen de los feroces «isleños» de 1832, había huido al monte. Por este motivo el inspector fiscal don Victorino Garrido que se encontraba a bordo del *Aquiles* en aquella coyuntura, había obtenido su gracia; i el gobernador por deferencia a su persona, habíala otorgado. — «Ninguno de los reos de Estado, decía *El Araucano* del 14 de marzo de 1834, contradiciendo al *Mercurio* de Valparaíso que había atribuido carácter

a Tacna, según referimos en el capítulo precedente. Tampoco sabemos cual fue la suerte de los caudillos Solís de Ovando, porque en unos apuntes hemos leído que uno de ellos murió a bordo en una reyerta, i en otros, que fue fusilado en Copiapó.

político al levantamiento del 23 de febrero, ninguno de los reos de estado de los que hai en la isla tomó parte en éste movimiento; por el contrario, huyeron como los soldados, i así es que extrañamos que en el *Mercurio* de Valparaíso del lunes último se les presente como autores del motín.»

XII.

Entretanto, la conjuración de la *Estrella* no estaba lójicamente completa. El drama de la isla había sido bruscamente interrumpido por la presencia inesperada del *Aquiles*, i apenas hubiéronse perdido en el horizonte del naciente las diminutas velas de aquella embarcación de guerra, (única nave del Estado, porque la *Colocolo* era apenas una lancha), cuando el desastre, el levantamiento i la matanza continuaron, según el siguiente despacho del gobernador Latappiat escrito dos días después de la partida del bergantín, i que en su tenor es tan sombrío i siniestro como el primero.

XIII.

EL GOBERNADOR DE JUAN FENÁNDEZ AL SEÑOR
MINISTRO DEL INTERIOR.

A 8 de marzo de 1834.

Señor Ministro:

A consecuencia de haber estado en este punto

felizmente el señor visitador jeneral de oficinas fiscales don Victorino Garrido, se insinuó altamente para que pusiese en libertad a los reos de estado José Antonio Lucares, Domingo Tenorio i Anacleto Lecuna, a quienes tenía incomunicados mucho antes de la primera, i después de la segunda sublevación del capitán Diaz.—No dejé de oponerle razones para hacerle ver lo perjudicial de esta medida, en virtud del conocimiento que tengo de dichos hombres; pero al fin se verificó la voluntad de este señor por el objeto. Se les suspendió la incomunicación i arresto el mismo día que salió de este puerto el bergantín *Aquiles* para Valparaíso.

«Apenas se vieron libres, cuando principiaron a visitar a todos los presidarios de la isla: se pusieron éstos más insolentes que lo estaban por los sucesos del 23 i 24 del próximo pasado, hasta el extremo de decir en mi presencia que no querían trabajar; esto fué el 5 del presente.

«Como ya tenía fusiles, pues el bergantín *Aquiles* me dejó 25, i 50 paquetes de cartuchos, formé la tropa, me puse a la cabeza, i los mandé traer la leña que es todo el trabajo que tienen que hacer por ahora; lo verificaron, i en la noche fueron encerrados en su galpón sin novedad. Entretanto yo indagaba cuántos de los comprendidos en la sublevación del 23, existian más notables. El sarjento que hace de brigada (a cuyo cargo están los

presos) recibió orden mía para abrir la puerta del calabozo, con el fin de ordenar lo que habían de trabajar el día 6. En el momento que salieron cargó con él a puñaladas el presidario José Quesada, i disparó para el monte siguiéndole José Alegría, Juan Castañeda, Juan Marchán, i el asesino del joven Barros, en Santiago, llamado Juan Moraga. Fueron inútiles cuantas diligencias hice para prenderlos, siendo la montaña tan espesa e imposible sacar de ella al que dentro se esconde.

«Como las averiguaciones que he estado haciendo para descubrir los comprendidos en el levantamiento diese a éstos idea de lo que contra ellos podía resultar, se previnieron seguramente para la fuga como lo verificaron. Desde el día de la sublevación había fugado Nicasio Villegas i Pedro Díaz, habiéndolo efectuado días antes José María Fuentes. Estos facinerosos se han identificado con los crímenes, pasando con la costumbre a ser naturaleza: han pegado fuego a las montañas, saltado a varios habitantes, robádoles su provisiones, comídose algunas cabezas de ganado, i comedido cuantos delitos tienen la habitud de ejercitar: hasta el extremo de asaltar las chozas, e intentar robarse las mujeres; que han sido defendidas vigorosamente por sus deudos. Hai algunas habitaciones distantes de la población que no pueden auxiliarse en estos casos.

«De la averiguación que he practicado para des-

cubrir los cómplices en el motín del 23, se probó que los caribes Rafael Moreno i José Manuel Suaso eran unos de los principales ligados: el primero andaba en la montaña i regresó a este pueblo junto con el segundo, advirtiéndome que éste andaba huyendo antes de la sublevación; pero vinieron en el acto de verificarse: lo que prueba sin la menor equivocación están de inteligencia, pues fueron los que reunieron i fueron a llamar los presidiarios que vivían distantes de la población.—Ayer 7 los hice prender con estratajema junto con tres más que había en el cuartel arrestados. En presencia de toda la compañía le pregunté a Moreno si estaba unido con las demás presos que se sublevaron, como asimismo si había ido a llamar o reunir los que vivían lejos para hacer la revolución: me contestó con la mayor insolencia i descaro diciéndome que era cierto todo; que ese mismo día del levantamiento i antes de verificarse el asalto fue a llamar a su compañero el presidiario Juan Idalgo que vivía en el Pangal por orden de José Solís el que hacía cabeza entonces. Suaso no necesitaba interrogarle, porque como íntimo amigo de los Solises i Moreno había asistido a la sublevación: i por guardar los robos que habían hecho o dárselos a sus camaradas se encontraron en el muelle sin bote para embarcarse en la goleta *Estrella*, en que se fueron los restantes.

«Lo sucedido el día 5 i el 6 del presente como el

descaro de la respuesta de Moreno, a pesar de estar entre la tropa preso, me aseguró que intentaban hacer un tercer movimiento i en seguida mandé cargar todos los fusiles a la guarnición poniéndola sobre las armas. Veintiseis lanzas que precipitadamente mandé construir suplieron la falta de los fusiles; (estas fueron las armas con que me encontró el señor Garrido). Seguidamente ordené al padre capellán que confesase a los cinco reos que estaban en la prevención: es decir, Rafael Moreno, José Manuel Suaso, Ramón Díaz, Cirilo Silva i Fermín Villavicencio, los más perversos que habían tomado parte en el desorden primero e intentaban repetirlo, con el fin de ejecutarlos. Mi razón me reconvino con imperio por tantos miramientos que ya descendían en una pusilanimidad altamente reprehensible.

«Las circunstancias exigían un remedio fuerte i ejemplar. No debía atenderse ya al emblema de la opinión que hace lo que quiere de los hombres, según es su posición i valimiento.

«Era preciso contener el cáncer: i me resolví.

«En el momento ordené a los reos de estado que no se movieran de su cuarto, mandé sacar del cuartel con la tropa formada a los reos referidos; i fusilar a Rafael Moreno i José Manuel Suaso: los otros tres se perdonaron, pero quedaron presos para mandarlos al islote hoy mismo, como en efecto los despaché.

«Pasé a la habitación de los confinados por opiniones políticas: les hice ver que ellos eran los más criminales; que eran los principales muelles que movían la máquina para realizar sus maléficas miras; que habían hecho víctimas sin número, i que pretendían hacer muchas más; pero que precisamente entre ellas los envolvería al cabo su tenacidad. Díjeles también que por un miramiento respetuoso a la opinión del Supremo Gobierno del Estado, no hacía un bien incomparable a la humanidad con escarmentar a sus secuaces, recibiendo ellos el castigo que tenían merecido con justicia.

«Los mandé seguidamente al puerto Inglés donde permanecen en el mismo estado de incomunicación que estaban antes.

«Con todos los antecedentes i pruebas que han llegado a convencer intrínsecamente mi juicio contra estos hombres, desde que estoi aquí, había no sólo causa sinó también *urjente necesidad de fusilarlos*; pero como tan versados en la táctica de las revueltas, no han sido estas pruebas de las que pide la lei rigurosamente para proceder.

«Por otra parte, señor Ministro, yo he tenido a la vista i mui presentes esos reparos que la experiencia i la razón dan a un hombre de la edad mía.

«Los malos ciudadanos podrían atribuir (allá en el continente) que obraba yo por prevenciones

supremas contra estos perdurables enemigos del orden social, dejando caer un pequeño tizne contra la reputación del Gobierno Supremo, i aunque *ese* sólo sería visto por los miserables restos de una mui pequeña porción de disidentes, he querido más bien pasar tanto como he sufrido, que no dar lugar a lo dicho; mas no ha sido en silencio mi sufrimiento, que he dado cuenta a su Exce- lencia mui de antemano, i por todos los órganos que están reglamentados para la dirección de las notas.

«He tomado mis medidas de precaución, i el orden parece bien restablecido. Espero que estas providencias serán del supremo agrado de S. E. el Exmo. Señor Presidente de la República, i que US. las tomará en su respetable consideración.

«Dignese US., señor Ministro, aceptar los sentimientos de mi más fuerte adhesión i aprecio distinguido.

«Dios guarde a US. muchos años.

«(Firmado).—*Francisco de Paula Lattapiat.*

«Al señor Ministro del Interior, don Joaquín de Tocornal.»

XIV.

No aprobó, según era de esperarse de la seriedad del gobierno de la República, la manera perentoria cómo el coronel Latappiat había hecho

justicia por sí i ante sí, fusilando sin proceso i ad libitum a los que su saña o su sospecha le señalaron entre los alzados del bosque que bajaban a robar mujeres como los gorillas de las selvas de Africa al poblado. I en consecuencia dictó el siguiente decreto que equivalía a la destitución del gobernador Latappiat de su destino:

«Santiago, junio 12 de 1834.»

«Contéstese desaprobando la lijereza del gobernador de Juan Fernández en la ejecución de los reos Rafael Moreno i José Manuel Suazo, exigiéndole que en primera oportunidad dé las explicaciones convenientes, así para sincerarse acerca de este hecho como para satisfacer al gobierno.

«PRIETO.

«Joaquín Tocornal.»

En la presente ocasión, como en la de Valdivia, habíasele pasado la mano al hijo del ardoroso provenzal de Tolón, i en consecuencia enviaba éste su renuncia el 18 de setiembre de 1834.

El gobierno, por su parte, nombraba el 3 de noviembre un sucesor que bajo muchos conceptos lo haría peor que él, sin embargo de ser hijo de la fríjida Albión, según en seguida vamos a contarlo.

ANEXO.

OPINIONES DE LA PRENSA SOBRE EL MANTENIMIENTO DEL PRESIDIO
DE JUAN FERNÁNDEZ, CON MOTIVO DE LOS MOTINES
DE 1832—34.

En razón de los sucesos narrados en el presente i anterior capitulos, el gobierno pidió informe a la tesorería jeneral sobre los costos que el presidio imponía al erario, i sus ministros lo evacuaron en los términos que copiamos en el anexo del capítulo XXIII.

Pero este presupuesto que era 27,384 pesos cada semestre, fué subido a cerca del doble por un escritor que publicó en el *Mercurio* reflexiones sensatas i mui contrarias a la conservación del presidio de Juan Fernández.

Aludiendo al informe ya citado de los tesoreros, el articulista se expresaba en estos términos:

«Este es un presupuesto i nadie ignora cómo se hacen los presupuestos cálculos anticipados; así, sin exajerar puede añadirse a la suma de la vuelta.....	\$ 54,779 6 reales.
Por una tercera parte de víveres para las ratas.....	6,222
Salario de herrero, carpintero, armero i albañil a 300 pesos.....	1,200
Botica i hospital.....	300
Municiones de guerra	1,000
Fragua, herramientas, acero, fierro...	200
Entretener un buque, bote o lancha..	100
Fletes de buques para trasportar efectos i jente a 4,000 pesos.....	8,000 6 reales.
	<hr/>
	\$ 71,801

En seguida entrando en consideraciones de otro jénero i talvez un tanto apasionadas contra la isla, el mismo escritor agregaba en el *Mercurio* del 19 de enero de 1834:

«El clima es sano aunque tan vario que en un día llueve i escampa diez o doce veces, siendo pocos los serenos. Raras veces se sienten truenos i nunca terremotos. Esta frecuencia de aguaceros entretiene un verdor perenne i una feracidad precipitada que no da lugar a la formación de los frutos i menos a su perfección, exceptuando unos malos duraznos i pésima uva, reliquia de la jenerosidad del lord Anson (?) que legó estos bienes a sus enemigos en el mismo tiempo que estaba amenazado por ellos i en situación de pensar sólo en substraerse a las calamidades de toda especie que le rodeaban.

«Con los anuncios de guerra crecían las dilapidaciones i fraudes de toda especie. Al momento se remitían municiones que inutilizaba el temperamento o disipaba la mala versación. Las compras hechas por asentistas i las conducciones por navíos que aprovechaban las angustias del gobierno hacían subir los precios. Se enviaban ingenieros que emprendían trabajos fantásticos dando el nombre de camino cubierto a la escavación de una ladera i de caservios a unos grutas deleznable en la falda de un monte i labrando sin mas arte que el corbacho ni otra máquina que el garrote, a estilo musulmán, una senda para elevar un cañón sin cureña o despozonado a una altura donde era tan inútil como en el fondo del mar.»

Por su parte *El Araucano* en su número del 11 de abril de 1834 i bajo el rubro de *Establecimientos de confinación para los delincuentes*, vertía las siguientes sensatas ideas:

«Tarde o temprano es preciso que nos convenzamos de la necesidad de tener un establecimiento de confinación para los delincuentes, montado sobre bases mui diferentes de la de Juan Fernández, cuya insuficiencia i malos efectos tiene demostrados la experiencia. La humanidad se estremece al considerar que la pena de muerte es hoi día el único castigo efectivo que puede imponerse a gran número de crímenes, diferentes por su naturaleza i atrocidad, i que es imposible economizarla sinó es dejando poco menos que impunes muchísimos atentados enormes, como ha sucedido i sucede hasta ahora.»

CAPITULO XXVI.

Las guerras civiles de Juan Fernández.

(LOS MOTINES DEL GOBERNADOR SUTCLIFFE).

Desacierto tradicional del gobierno en el nombramiento de empleados para sus colonias.—El gobernador Sutcliffe después del gobernador Lattapiat.—Noticias de aquel personaje i su instalación en la isla.—Su notable laboriosidad i progresos que alcanza la colonia bajo su administración.—Despiértase en el gobernador Sutcliffe voraz avaricia, e impone a los presos un exceso de trabajo suprimiéndoles sus raciones.—Los capitanes Aguayo i Saldes, i cómo el último trae de Concepción una niña que es causa de discordias.—Sutcliffe ordena casarse a los solteros, i esto da lugar al arresto del capitán Saldes.—Estalla el descontento en el presidio, i el 1.º de agosto de 1835 se echan sobre las armas los detenidos.—El capitán Saldes les libra combate i los derrota.—Cobardía notoria de Sutcliffe i su severidad para los castigos.—Condena a muerte a cuatro, i antes de fusilarlos concede la vida de uno de los presidarios.—Muerte de Candía i su hambre en el patíbulo.—Recriminaciones entre Sutcliffe i Saldes, sobre el motín de 1.º de agosto.—Intrigas del capellán López, quien persuade a Saldes de poner en arresto al gobernador.—Ejecútase esta medida i extraordinarias peripecias a que da lugar.—Sutcliffe toma un veneno i antes mezcla con arsénico el azúcar de la colonia.—Sus ridículas excusas posteriores.—Relación inédita del subteniente Riquelme i piezas del proceso.—Sutcliffe es enviado preso a Talcahuano, i causa que se le sigue.—Declaración del capitán Aguayo.—Se acentúa con estos sucesos la idea de desamparar por la quinta vez a Juan Fernández.

«It was not uncommon for the governors of Juan Fernández to amass the incredible sum of from 60 to 70 thousand dollars during the period of their administration. (SUTCLIFFE.—*Crusonian*, páj. 193).

I.

Sería una cuestión digna de ser estudiada, en los hechos i en la índole nacional, la de si los chilenos de tierra firme han sabido o nó elejir (si alguna vez han elejido!) a sus mandatarios mediterráneos.

Pero sobre lo que no cabría posible discusión o examen, es sobre si sus gobiernos han tenido acierto para nombrar sus representantes afuera del país, sea en graves embajadas o en simples agentes de sus ínsulas i colonias, porque con rarísimas excepciones han tenido todos mano desgraciadísima para designarlos, so capa del favor o del empeño.

Prueba irrefutable de esta verdad histórica será lo que cuenta el anterior i el presente capítulo de este libro, en que aparecen nombrados sucesivamente gobernadores de la isla un soldado semi-francés, i en pos de éste un inglés de estirpe irreprochable, pero los dos completamente inadecuados para el oficio.

Dijimos, en efecto, al finalizar la accidentada i novelesca relación del gobierno del coronel Lattappiat, que por renuncia de éste habíase nombrado gobernador de las islas a un oficial inglés, con fecha 3 de noviembre de 1834, i vamos a ver lo que referido por él mismo o por sus víctimas, acontecióle en el corto período de ocho meses, lo cual fue como se dirá más adelante en esta historia de aventuras i guerras civiles, encima de una roca.

II.

Era el nuevo nombrado un caballero inglés tildado de escéntrico, que huyendo de la isla de Corfú en el mar Jónico dentro de una chalupa en

1809, había llegado a esta otra isla del Pacífico el 20 de diciembre de 1834, i recibídose pacíficamente de su mando el 25 de ese mes. Su nombre era don Tomás Sutcliffe, natural de Manchester o Liverpool, o sus vecindades, donde falleció más tarde en suma pobreza, después de haber dado a luz dos libros curiosos sobre Chile. (1)

Don Tomás Sotalife, según le llamaban jeneralmente en Chile, estaba lejos de ser un hombre de mala alma, pero era evidentemente de pobre cabeza i anduvo así siempre a salto de mata i a media paga en los cuerpos de caballería en que sirvió.—Llegado a Chile en los momentos en que se eclipsaba la fortuna del dictador O'Higgins, adhirióse con mucho mas nobleza de ánimo que cordura al caído caudillo, i se hizo un ardiente o'higginista en los momentos en que los que lo habían sido iban uno en pos de otros cambiando de escarpela i de casaca, lo cual sea dicho en su honor al comenzar a contar sus frajilidades i desgracias.

III.

Como siempre, todo pareció color de rosa al recién llegado. Aparecieron en la isla algunas amenazas contra Latappiat, pero el nuevo gobernador

(1) Estos libros se titulan: *Sixteen years of residence in Chile* (1823-29), i *Crusoniana, or truth versus fiction, elucidated in a history of the islands of Juan Fernándeiz by the retired go-*

se puso honrosamente de parte del que se iba, como en 1823, i aun recomendólo explícitamente al gobierno, alabando con especialidad en sus primeros despachos la contracción del mandatario saliente a la enseñanza primaria de la tropa (1).

El nuevo gobernador, a fuer de británico, era laborioso; i encontrándose con cerca de doscientos

vernor of that colony.—Manchester, 1843.

Este libro contiene una recopilación bastante indijesta de los sucesos de la isla de Robinson, anteriores a 1834 desde el descubridor, de suerte que su único interés consiste en los documentos i relación de los acontecimientos de que el mismo gobernador fue testigo, actor i víctima.

(1) He aquí lo que a este respecto el gobernador Sutcliffe escribía también incautamente (porque después escribió cosas muy adversas sobre su antecesor) al ministro de la guerra, el mismo día de su instalación, es decir, el 25 de noviembre de 1834:

«He encontrado este establecimiento en el mayor orden i arreglo: la tropa en el mejor estado su disciplina, su mecanismo i su entretenimiento. El señor ex-gobernador don Francisco de P. Latappiat ha planteado una academia en la que he sido altamente complacido de ver la tropa ocuparse en sus ratos francos de aprender de memoria su obligación cada uno, leer, escribir i contar, i en el corto tiempo que existe esta guarnición mediante el método de dicho señor, hai ya once soldados que escriben correctamente en tabla, diez en cartilla i catorce leyendo en cartas, catón i libros. El alférez de la guarnición da i recibe las lecciones i el ex-gobernador las rectificaba.

«Se me ha pasado un estado de la fuerza i una razón de los útiles que encierra el cuartel de la tropa: esta ha sido pagada puntualmente en dinero efectivo los tres meses de julio, agosto i setiembre».

robustos presidarios bajo la mano i bajo el látigo, comenzó lo que podría llamarse la nona o décima reedificación de Juan Fernández iniciada por la primera vez hacía 80 años por el gobernador Navarro Santaella a quien se tragó el mar. El ministro de la guerra, de quien Sutcliffe dependía en lo militar, llamábalo en el encabezamiento de sus cartas «mi laborioso amigo».

IV.

No fué difícil en estas condiciones al comandante Sutcliffe poner remate a un cuartel cuyo galpón medía unas 38 varas, edificar una capilla de 16 varas i un muelle de piedra acarreada de 65 varas de largo i 38 de ancho. Construyó también una escuela, talleres de herrería i de zapatería con un corral de cien varas en cuadro para las vacas.

Tenía distribuidos para estas múltiples labores a los presos, que en junio de 1835 habían ascendido en número a 229, de la manera siguiente: 14 en el puerto Francés cortando totora para las techumbres; 15 en puerto Inglés labrando madera i leña; 37 en el islote pescando langostas i 4 en otro peñón ocupados en lobar.

V.

La isla adquiría al propio tiempo cierta prosperidad exterior, porque al abrigo del nombre in-

glés del gobernador la colonia veíase frecuentemente visitada por barcos extranjeros, en su mayor número pertenecientes a la pesca de la ballena.—

Tan solo en la primera quincena del mes de agosto de 1835 recalaron a la isla 5 fragatas, 2 bergantines, 1 goleta i diversas embarcaciones hasta el número de 13 (1).

Las naves de guerra que desde la independencia habían comenzado a frecuentar nuestros puertos visitaban también a menudo la isla de Robinson, i habiéndose caído de un árbol en marzo de aquel año un presidario, tronchándose un brazo, consta que lo puso en cura el cirujano de la *North Carolina*, enorme navío de guerra de los Estados Unidos, que los marinos de este país conservaron con orgullo en una de sus rías hasta muchos años más tarde.

VI.

Mas por desgracia suya i de la próspera colonia, comenzó a brotar en el gobernador inglés la pasión de la avaricia, cuyo jermen cuando no se llevaba de fuera nacía espontáneamente a manera de los hongos en aquel clima en que el trabajo ajeno era esclavo i el poder era absoluto; por manera que el *gobernador gringo*, según llamábanlo por apodo los colonos, comenzó a soñar con aquellas for-

(1) *Mercurio de Valparaíso* núm. 1657.

tunas colosales de los antiguos sátrapas isleños de que el mismo habla en su *Crusoniana* i en seguida, talvez sin quererlo, comenzó a imitarlos.

En vez de estimular el exceso de trabajo que imponía a los detenidos, con un alimento adecuado, púsolos en efecto a media ración; monopolizó el pan hasta el punto de sacar 30 pesos de cada fanega de trigo i 37 pesos de un quintal de azúcar; prohibió que ningún empleado, incluso el capellán, que era mui adicto al último artículo para mezclarlo, no cual otros, con la inocente yerba mate, sinó con la leche del sabroso ponche, encargaran al continente un solo adarme de aquel dulce; hacía pescar por su cuenta exclusiva lobos i langostas; a fin de aumentar sus provechos suprimió los días francos en que por costumbre descansaba el presidio, sin exceptuar los domingos; i todavía, como si esto no fuera bastante, siguiendo el ejemplo de su predecesor, comenzó a casar por fuerza a los solteros sin acordarse de que el mismo era célibe...

VII.

Con motivo de esta tiranía, sordo descontento comenzó a reinar en la colonia desde los primeros meses de 1835 i no tardó en acrecentarle una circunstancia personal i romanesca.

Hasta el mes marzo del año que acabamos de mencionar había cubierto la guarnición de la isla la compañía de granaderos del batallón Caram-

pangue al mando del capitán don Norberto Aguayo, sobrino del entonces coronel Boza que murió más tarde de lego franciscano. Pero cumplido su término (el cual era por lo regular de seis meses) fué a relevar a Aguayo desde Talcahuano el capitán don Nicolás Saldes con la 1.ª compañía del batallón Valdivia. Venía como subteniente de esta fuerza el joven don José Antonio Riquelme, que pertenecía a la familia materna del jeneral O'Higgins, i hacía solo un año (febrero 8 de 1834) que había entrado al ejército bajo la protección del jeneral Bulnes.

El capitán Saldes traía también consigo una joven penquista llamada Josefa R... que hacía pasar por su mujer, i la cual, sin que ello necesite jurarse, sería a escondidas i dentro de los inquietos pechos, la manzana de oro de aquellas agrestes Hespérides del Pacífico.

VIII.

Había en efecto recibido el gobernador al capitán Saldes, a su esposa putativa i al subteniente Riquelme con cariñoso halago, especialmente al último a título de su parentesco con el jeneral O'Higgins, a quien profesaba todavía un noble culto; pero habiendo descubierto que el jefe de la guarnición no era casado, declaróle mortal guerra, fuése por devoción o fuése por envidia, que así es el hombre, a semejanza del lebrél del hortela-

no, púsolo por ello preso en el puerto Inglés, que era un especie de presidio en el presidio, i entregó el inmediato mando militar de la tropa al joven Riquelme.

Combinadas estas desazones con el descontento de los presos por el exceso de trabajo i la cortedad del sustento, una catástrofe como la de los tiempos de Palacios i de Latappiat era inminente. I cosa curiosa! no tendría parte pequeña en ella el capellán de la isla, picado hasta lo vivo de sus entrañas, por la prohibición en su concepto herética, del gobernador extranjero que le arrebatava el amplio uso del vino fuera del altar... Era este personaje un hombre astuto, fraile de Santo Domingo, llamado Juan Evanjelista López, i por mal nombre *el colorino*, con ciertas letras i malicia que le hacían sentirse superior al gobernador i al capitán de la tropa, este último soldado llano i sin versación en las intrigas ni en sus papeles.

IX.

En medio de este sordo malestar comenzaron a aparecer como su consecuencia inevitable síntomas de insurrección en el presidio, por cuyo motivo el gobernador tenía ordenado al capitán Saldes que mantuviese siempre sobre las armas la guardia del Fuerte. I sucedió que habiendo descuidado esta precaución, acosados por el hambre algunos de los presidarios a cuya cabeza púsose un

tal Juan Lillo Robles, hombre temible, i un José María Candía, arrojáronse sobre los fusiles de la guardia, desarmaron los centinelas i arrestaron al subteniente Riquelme que a esas horas se hallaba en el recinto.

Acontecía esto el 1.º de agosto de 1835 en los momentos en que el gobernador i el capitán contaban en la estancia del primero cierta cantidad de dinero para pagar medio sueldo a la tropa; i resulta de las averiguaciones i datos de aquel tiempo que al recibir el anuncio del levantamiento por un sarjento que llegó corriendo, indecible pánico se apoderó del primero. El capitán, por el contrario, corrió a su aposento, armó a sus dos asistentes con fusiles que allí tenía, juntó unos cuantos soldados, i ayudado por el subteniente Riquelme, que logró escapar de las manos de los alzados, asaltó el recinto i lo tomó a viva fuerza, matando a dos de los amotinados, hiriendo a seis i haciendo prisioneros a 14, incluso el cabecilla Candía a quien hirió con su propia espada. Los demás amotinados, en número de 10 o 15, fugaron al monte acaudillados por el principal instigador Lillo Robles. (1)

(1) En uno de los partes oficiales, el capitán Saldes acusa al gobernador de absoluta cobardía, asegurando que no intentó hacer la menor resistencia, excepto la de enviar al padre López de parlamentario, a los insurrectos; i añade que cuando el fuerte estaba tomado, se puso muy bravo i quiso fusilar allí mismo a todos los

X.

Vencido el motín, procedióse a los castigos. Sutcliffe, como Latappiat, habría querido fusilarlos a todos, pero al fin eligió cuatro, i después de ponerlos en capilla llevólos a la orilla de la playa, donde en la mañana había descendido una bandada de *queltehues* llegados del continente, signo de fatal agüero para el presidio. (1)

Antes de ejecutarlos, deseando salvar, según él mismo cuenta, la vida de uno de los condenados del apellido de Gutiérrez, que era casado, concedió a los presidarios, a semejanza del caudillo de los fariseos en Jerusalem, la gracia de salvar la vida de uno de los cuatro infelices que estaban ya sentados en el banco; i como si la justicia popular fuese en

prisioneros, lo que estorbó el capellán echándose a sus piés.

Por su parte, el gobernador en la relación prolija i harto cansada que de estos sucesos hace su *Crusomiana* escrita en Ashton-under-Lyne en agosto de 1839, se pintó a sí mismo como un héroe, ida a entender que Saldes había querido asesinarlo en la refriega, empujándolo dentro de un foso.

En una relación interesante que hace 20 años (julio 20 de 1833) escribió en Quiribue el comandante Riquelme a la sazón gobernador de ese departamento, asegura como testigo presencial que Sutcliffe se portó con excesiva cautela i estuvo metido en una zanja, cuidando de un gran anteojo que tenía i al que parecía profesar particular afición.

(1) Relación citada de Riquelme.

todas partes la misma, los presidiarios no pidieron a Jesús sino a Barrabás. El desgraciado Gutiérrez fue fusilado junto con Candía i otro de sus compañeros en el sitio aciago de los queltehues.

XI.

Una circunstancia sumamente dolorosa pero característica de la vida de los presidios i de los presidiarios había tenido lugar también aquella tarde en la capilla con el reo Candía, porque mientras el capellán le auxiliaba poniendo en sus manos un crucifijo, acertó a pasar delante de el infeliz reo el subteniente Riquelme, i el condenado a muerte pidióle por gracia un poco de alimento porque estaba agonizando de hambre. Este desdichado había contestado al capellán cuando fue de parlamento que no se rendía porque quería *mando i pan!* i así, como para justificar su desesperado intento, deseaba comer antes de morir.

Observóle el subteniente que aquella diligencia era ya escusada porque no le quedaban sino pocos minutos de vida; pero ¡singular predominio del músculo i de la carne, sobre la conciencia i aun la muerte! replicóle el agonizante que quería «llenarse antes de morir», i «dejando a un lado, añade el alferéz Riquelme en su relación inédita que de él hemos recordado, dejando a un lado el crucifijo que tenía en sus manos, se puso a devorar un pe-

dazo de charqui que le traje como si no hubiese comido en una semana»...

¿Era entonces cierto que aquellos infelices se habían amotinado por hambre?

XII.

Pero el motín del 1.º de agosto no paró en aquel bocado de charqui comido en el banquillo; porque aprovechándose el astuto fraile capellán de las disensiones que de la responsabilidad recíproca del suceso surjieron entre el gobernador i el capitán de la guarnición, persuadió a éste, (valido para ello de ciertas acaloradas palabras de Sutcliffe) que el último conocía de antemano el motín, i que el haberlo dejado estallar había sido obra de diabólica venganza del inglés. El capellán quería tener a toda costa su ponche como Candía su charqui.

I es un hecho curioso i revelador de la absoluta pequeñez del alma humana, cuando la pasión la ofusca, que uno i otro, el capitán i el gobernador, se persuadieran íntimamente de que el motín había estallado por la complicidad cierta i anticipada del uno i del otro.—«¿Porqué siendo sabedor de dicha conspiración, exclamaba en efecto el capitán Saldes, acusando al gobernador de la isla al ministro de la guerra en nota oficial e inédita del 14 de setiembre de 1835, porqué mandó bajar la tropa sin armas del punto de seguridad?

«¿Será posible que un jefe que sabe de buen orijen los atentados de los bandidos, no lo comunicase al que suscribe para que tomando precauciones de seguridad libertase las vidas de tantos inocentes que habrían sacrificado con la mayor barbarie?

«¿Será posible que el gobernador no comunicase el proyecto que en las tinieblas trabajaban los forajidos para evitar el torrente de sangre que indispensablemente hubiesen derramado?

«No puedo presumirme, señor ministro, otra cosa que este señor quiso gloriarse con el sacrificio de tantas víctimas que inhumanamente hubiese obrado en favor de la inocencia.

«Mi sumisión i obediencia hacia este jefe no me hacían abrir los ojos para conocer los escollos en que quería sepultarnos: pero a los ocho dias, viendo frustrados sus primeros proyectos determinó sembrar la zizaña de disensión, denigrando mi conducta con la calumnia i la sátira para quitarme el concepto en que me tenía la tropa. Esta medida tan ajena de un jefe, me hizo conocer abiertamente que había dejado estallar la convulsión para sepultarnos en sus ruinas, por cuyo motivo le intimé arresto en la casa de su habitación hasta comunicarlo al supremo gobierno».

I por su parte, el gobernador en su *Crusoniana* (páj. 12) a su vez exclama: «Por la conducta del capitán i del subteniente abrigaba yo la convic-

ción de que uno i otro habían sido los fomentadores del motín, porque ¿cómo era posible que unos cuantos presidarios desarmados hubiesen podido tomar posesión de un castillo defendido por 68 soldados, después de haber recibido su capitán órdenes exstrictas de mantenerlos sobre las armas, poco antes de estallar el levantamiento?»

XIII.

I luego, pasando de las sospechas a los hechos, de los reproches mutuos a la propia defensa, el capitán Saldes, siempre asesorado por el inquieto capellán, acometió contra él, deponiéndole del mando; i manteniéndolo en apretada prisión, después de las más extrañas escenas de súplicas, envenenamientos i otros sucesos peregrinos, despácholo al fin en calidad de reo de estado al continente a mediados de setiembre de 1835.

El acto de la captura del gobernador tuvo lugar el 8 de agosto, esto es, una semana después del levantamiento de los presos, i he aquí la injenua i dramática manera como refiere ese suceso i sus extrañas peripecias el mismo encargado de consumarlo.

«Resuelta la deposición del gobernador por consejo del capellán López, el capitán Saldes me ordenó por segunda vez (cuenta el subteniente Riquelme en la relación que ya hemos mencionado)

diciéndome:—la tropa está ya formada, mi alferéz; hágala Ud. desfilarse en el acto i cumpla mis órdenes (1) hágale poner un centinela de vista, i déme parte oportunamente de cuanto ocurra».

«Riquelme (añade de sí mismo el subteniente) hizo desfilarse la guardia i marchar en dirección a la casa de Sutcliffe. Tan luego que llegó al lugar indicado, subió éste a la pieza de la autoridad que luego debía ser reo de Saldes. Lo halló que estaba sentado en una silla poltrona cerca de su escritorio donde tenía todas sus armas. Después de saludarlo atentamente le dijo Riquelme: siento mucho señor gobernador, tener que pasar por el sacrificio de comunicarle una orden de mi capitán.

—«¿Cual será? contestó con sorpresa, dígala Ud. sin temor.

(1) Esta orden, copiada del proceso orijinal conservado en la comandancia de armas de Santiago, dice así:

«He creído de mi deber exigir de US. el que se me entreguen las municiones que existen en su casa pertenecientes a esta tropa para tener los recursos debidos con que defender esta población de cualquiera otro acontecimiento, como el pasado, i no exponer la vida de los individuos que la componen por falta de estos recursos, como igualmente el que US. quede arrestado en la casa de su habitación por convenir así, para la quietud i tranquilidad pública, pues estoy enterado que US. me ha expuesto a mí i toda mi tropa a perecer por no haberme avisado de la sublección que US. sabía, como lo ha manifestado públicamente, hasta comunicar al supremo gobierno lo acontecido.—Dios guarde a US. muchos años.—*Nicolás Saldes.*

»Al gobernador de Juan Fernández.»

—«Que se mantenga US. preso en su casa habitación hasta remitirlo a Valparaíso a disposición del comandante de armas de aquella plaza.

—¿«Está loco, Saldes? replicó él.

—«Como subalterno he creído obedecer las ordenes de mi superior.

—«Está bien, quedo preso, contestó Sutcliffe.

—«También me ordenó exigir de US. me entregue las armas que tiene en su poder.

—«No tengo otras que las que Ud. ve en la mesa: puede tomarlas dándome el correspondiente recibo.

XIV.

....«Después de esta corta conversación, hice subir a dicha pieza un cabo i dos soldados de la guardia, uno para ponerle el centinela que había ordenado el capitán i el otro para que bajara las armas, que, según recuerdo, eran dos pares de pistolas, una escopeta, un naranjero, una espada i un sable chico. El centinela estaba fuera de la puerta: Riquelme quedó solo con Sutcliffe, i le hizo esta pregunta.

—«¿Sabe Ud. qué motivos han precipitado al pobre Saldes a dar este paso, que será su completa perdición?

—«Lo ignoro señor:

—«No tengo duda, dijo éste, que esta es obra

de este maldito fraile. Hágame Ud. el servicio de mandarlo llamar a mi nombre.

«Salió Riquelme de la pieza i comisionó a un soldado con este fin, quedando Sutcliffe solo i con un semblante cadavérico, como si hubiese estado próximo para salir a un patíbulo.

XV.

«Mientras llegaba el soldado que salió a llamar a López, Sutcliffe se ocupó de poner arsénico a unos cuantos tarros de azúcar que tenía en la casa, i también preparó con el mismo veneno un vaso de agua para tomárselo luego que llegase el padre i que no correspondiera a sus deseos la comisión que le iba a dar.

«Luego que este llegó a la guardia se le concedió permiso para hablar con Sutcliffe, i tan pronto lo vió, le dijo estas palabras: «Estoi preso, mi padre, por el comandante de la guarnición, sin saber qué causa le haya impulsado a dar este paso. Hágame Ud. el favor de verse con él inmediatamente, diciéndole a mi nombre que si ha tomado esta medida por evadirse de los cargos que con justicia le hago por su inobediencia, la que ha sido la causa que haya estallado la revolución de los presos, dígale, repito, que todavía es tiempo de volver atrás, i que le empeño mi palabra de honor de no hacerlo responsable ante el supremo gobierno

como se lo he significado tantas veces, no obstante de ser él único responsable».

—«Señor Sutcliffe, no sólo tengo la mejor voluntad para cumplir la comisión que se ha dignado confiarme, sinó que haré todo lo posible para persuadir al señor capitán Saldes que vuelva sobre sus pasos.

«Dicho esto se retiró el fraile con precipitación».

XVI.

«Había trascurrido media hora i el reverendo estaba de regreso: entró inmediatamente con la contestación de Saldes i con un aspecto tan melancólico i un metal de voz tan sentimental, le dijo así:— «Señor Sutcliffe, siento con todo mi corazón decirle que me fué mui mal en mi comisión: hablé al capitán Saldes en el sentido que Ud. me indicó, he hecho más, le he hablado como un predicador, pero me contestó estar resuelto a no desistir de las medidas que respecto de Ud. ha tomado; me dice, por último, que después de haber dado este paso le es imposible volver atrás: que él responderá al supremo gobierno de sus actos como de todos sus procedimientos.

«Terminada esta conferencia, Sutcliffe tomó el vaso con veneno que ya tenía pronto, i le dice a López:—«Pues yo tomo veneno, padre»; i se empuña el vaso.

«El padre le alcanzó a dar una manotada al vaso, pero cuando ya había bebido la mitad.

«Esta escena ridícula i criminal de Sutcliffe pocos minutos después produjo los horribles resultados que era de esperar. Riquelme había bajado de los altos, pieza del gobernador, i con sorpresa oye la voz del padre López que pide auxilio para Sutcliffe. En consecuencia, subió precipitadamente i ¿cuál sería su sorpresa al ver a este pobre hombre desesperado, con unas convulsiones espantosas, su aspecto de un verdadero condenado i sus ojos como los de un ahorcado? Riquelme llamó inmediatamente cuatro soldados de los que estaban de guardia: con ellos lo hizo agarrar en la misma forma que se usa en el ejército tomar un soldado para castigarlo. Al padre López se le ocurrió darle aceite de comer: a su efecto fué preciso abrirle la boca con un cuchillo, i después de haberle dado a beber más de media botella, le produjo náuseas tan fuertes que arrojó facilmente cuanto tenía en el estómago.

«Este resultado lo dejó tranquilo i calmadas sus dolencias por algunos minutos; pero como hubiese creído morir en un segundo ataque i en medio de sus fatigas le dirigió a López estas palabras: — «Mi padre, cuando lo comisioné a Ud. para que hablase con el capitán Saldes sobre mi prisión, i cuando me resolví a envenenarme, sinó conseguía una contestación favorable, resolví también mezclar toda

la azúcar que está en tarros con el mismo arsénico que yo tomé, para que también todos muriesen como ratas» (1)

XVII.

Concluye aquí la verídica relación del joven captor de la primera autoridad de Juan Fernández, pero todavía añade que delante de la confe-

(1) Sutcliffe, por su parte, pretende hacer creer en su *Crusoniana* que se fingió envenenado para poder salvar su *archivo* i acusar después con él a Saldés. Pero confiesa que le cebaron al cuerpo «dos botellas de aceite de comer», i que esto lo tuvo tan a mal traer como un veneno. Esta parte de la relación del pobre inglés es sumamente ridícula.

Debemos agregar que este suceso no está propiamente narrado en el libro *Crusoniana* sino en un apéndice que en él figura i en el cual aparecen traducidas al inglés muchas de las piezas del proceso.—Sutcliffe era mui publicador (por suscripción) de libros i folletos, i de sus obras miscelánicas dice el señor Barros Arana lo siguiente en su Repertorio antes citado de obras anónimas sobre la América.

«Gobernador de la isla de Juan Fernández en 1835, cuando ocurrió el terremoto que arruinó a Concepción i a otros pueblos de Chile, Sutcliffe comunicó al gobierno de Chile las observaciones que le sujirió esa catástrofe; i más tarde escribió la historia de esas islas con el título siguiente: «*Crusoniana; or the history of the island of Juan Fernández*», Manchester, 1843, 1 v. 8.º.—Sutcliffe, además, había publicado en Lóndres los dos opúsculos siguientes: «*Account of the Earthquake that occurred on the island of Juan Fernández*»; 1839, con 5 láminas; e «*Information of all connected with the Rep. of Chili, comprising the financial history of that country, from 1822-39*», 1840, en 8.º

sión en artículo de muerte del inglés, tuvo el padre capellán una salida brutalmente espiritual, porque en forma de grave reproche díjole a propósito del envenenamiento total de la azúcar al inglés.—«¿l no se acordó, señor gobernador, de mi ponchecito para dejarme siquiera un terrón sanito?....

XVIII.

Después de más de un mes de penosa destitución i encarcelamiento, el desgraciado Sutcliffe, apenas repuesto de los estragos de su delirio, fue enviado a Talcahuano en la *Colocolo*, que por esos días (setiembre 14 de 1835) aportó a la isla al mando del capitán don Manuel Díaz.

Curábase el ex-gobernador de todas sus dolencias escribiendo notas, i cuando llegó a Talcahuano ya llevaba su archivo en regla. Pero el gobierno había tenido con anticipación aviso de los sucesos de la isla i había ordenado formar un sumario, cuyos testimonios no eran mui simpáticos a su desposeído gobernador. (1)

(1) El gobierno tuvo noticias del doble motín del 1.º i del 8 de agosto a mediados de ese mes por la fragata *Bella María Teresa* que salió de la isla el 17 de ese mismo mes. «Una fragata ballenera, decía a este respecto el *Mercurio*, número 1853, que entró ayer tarde en este puerto, i que tocó en aquella isla, comunica la triste noticia de una sublevación o motín que estuvo

Resultado de ese proceso fue que quedaron todos más o menos absueltos.—Saldes, después de sufrir larga prisión en Valparaíso, fue reglegado a Copiapó, Sutcliffe a la asamblea i el capellán a su claustro, haciéndose entonces jeneral la idea de desamparar de una vez para siempre aquel horrible i funesto presidio. En esto estuvieron por esos días (setiembre de 1835), en completo acuerdo el *Araucano*, diario oficial, i el *Filopologista*, periódico de escondida i recelosa oposición que surjía contra la omnipotencia de Portales.

XIX.

Pero no fueron sólo aquellas sangrientas calamidades los únicos reveses que ajitaron la isla i acabaron de desacreditarla como lugar de encierro i represión, porque en febrero de ese mismo año estuvo amenazada la colonia de perecer totalmente por una salida del mar como la que había con tantos estragos ocurrido al tiempo de su fundación en 1751.

Aludimos al rebote que allí tuvo el famoso terremoto del 20 de febrero de 1835, que asoló

a punto de estallar entre la guarnición del presidio. Felizmente el gobernador o subdelegado tuvo un anuncio anticipado del crimen, con lo que fueron descubiertos los culpables, habiendo sido pasados cuatro de ellos por las armas. Se espera la confirmación oficial de este suceso.

nuestras poblaciones del Sur, i de cuyo fenómeno el gobernador Sutcliffe, que más tarde escribió en inglés una relación circunstanciada del suceso, pasó el siguiente parte oficial que hemos copiado de su orijinal en el archivo del Ministerio de la Guerra, i dice así:

XX.

«*Juan Fernández, marzo 10 de 1835.*

«Señor Ministro:

«El 20 del próximo pasado hemos experimentado una ruina en este puerto: estaba con los señores oficiales de la guarnición encima de los muros del castillo de Santa Bárbara dando direcciones a los que estaban construyendo el cuartel; cuando como a las 11 i media observé de que el mar estaba casi encima del muelle, i como jamás desde que he residido en esta isla he notado una marea tan alta i no siendo la estación de las creces de la mar, tuve recelo de algún contraste i mandé sacar los botes debajo de una ramada. Poco después la mar principió a retirar con mucha precipitación; al mismo tiempo se oye un estruendo i observé una columna blanca salir del mar a poca distancia de este puerto en la dirección de la Punta de Bacalao; (1) en esto mandé

(1) Sutcliffe publicó los partes de todos sus empleados sobre

tocar llamada i sacar los botes de la playa i algunos víveres del almacén, pero solo logré asegurar uno de los botes, cuando la mar, que se había retirado como cuadra i media, volvió con tanta rapidez que apenas podía salvarse la jente que ganaron los cerros con la mayor consternación. Sólo una mujer i un soldado fueron llevados por la mar i sacados después sin haber recibido más daño que unas contusiones.

«La mar subió hasta la capilla, derribando toda la población a excepción del galpón de los presos i el almacén de víveres, aunque la mar bañó ambos edificios hasta la altura de dos varas; eran acabados de ser refaccionados, i la última con cimientos de cal i canto hasta la altura de dos i media varas, de materiales que había sacado de las ruinas de una capilla i otros edificios. Tengo la satisfacción de anunciar a US. que no hemos experimentado pérdida de víveres, salvando casi todo el armamento i vestuario de la tropa, pero todas las municiones, a excepción de las de la guardia, se

el terremoto, (los cuales tenemos nosotros orijinales a la vista), i en uno de ellos el mayoral de los presos dice que vió «una torre blanca como respiradero de volcán». Otro dice que vió (sic) un *vurto* blanco, pero que no vió más porque se puso en *sarvo*, persuadido de que había llegado el día en que debía dar su *úr-timo* suspiro».

El asistente del capitán Aguayo, que fue arrastrado por el mar, se salvó cabalgando en la techumbre de un rancho.

perdió, sobre la cual i las herramientas de carpintería avisaré a US. por oficio separado.

«Lo que me da más que sentir es la triste situación de unos pobladores i presos que tenían sus casas i chácaras cerca de la playa; todos estos infelices han perdido sus intereses i hemos quedado sin instrumentos de agricultura i casi sin herramientas para cortar o labrar un palo. Al momento que el mar volvió a su centro hice sacar el bote i logré salvar muchas cosas que flotaban sobre las aguas. La mayor parte de la noche salían llamaradas como las de un volcán de la mar en el punto donde observé la columna blanca; he examinado aquel lugar al día siguiente en el bote, pero no he encontrado con la sondaleza bajió alguno. Con todo esto el cielo se ha manifestado benigno con nosotros, porque si hubiera sido de noche pocos hubiéramos escapado.

«Al comunicar a US. este triste acontecimiento, tengo la honra de saludar a US. con mi mayor consideración i respeto.

«M. SUTCLIFFE. (1)

«Al señor Ministro de la Guerra.»

(1) En los primeros días de la catástrofe corrió, como de costumbre en tales casos, por el mundo, que la colonia había desaparecido casi por completo, i el *Mercurio* de 16 de marzo de 1835 publicaba la siguiente noticia en su movimiento marítimo:

«Goleta norte americana, *Havian*, procedente de las islas

ANEXO.

DECLARACIÓN PRIVADA PRESTADA POR EL CAPITÁN DON NORBERTO AGUAYO, EN LAS PREGUNTAS QUE SE LE HICIERON DESPUÉS DE HABÉRSELE LEIDO UNA NOTA EN BORRADOR DIRIJIDA AL SUPREMO GOBIERNO SOBRE LA CONDUCTA ADMINISTRATIVA DEL GOBERNADOR DE LA ISLA DE JUAN FERNÁNDEZ.

En el capítulo relativo a los presos.

Que es verdad que éstos solo tienen una comida cada 24 horas, la misma que se expone ser en la nota.

Que es igualmente cierto que hai otros a media ración, en razón de hallarse pescando langostas en un islote, la que ignora si es toda para el gobernador o va en medias con los pescadores.

Que a algunos presos concede el gobernador un pan pequeño por gratificación.

Que en tiempo que estuvo el capitán Aguayo permitía el gobernador sembrar los cercos que tenían algunos presos, con la condición de pagar cierta pensión al capellán.

Añade además que tiene noticias que el supremo gobierno concede dos días francos en la semana para que puedan pescar i

de Otaohiti, en 25 días de navegación, capitán Sutter, cargamento concha de perla. Este buque tocó en las islas de Juan Fernández, i comunica la noticia de haber sido completamente arruinadas las casas, a causa de haber salido el mar por efecto del terremoto del 20 del pasado».

En Europa la exajeración fue mayor, porque se dijo que la isla entera había desaparecido en el fondo del mar—(the whole island has been sunk to the botton of the sea).

Véase la *Penny Cyclopedia*, Londres 1837.—Esta misma revista anunciaba que se había establecido en la isla una colonia de norte americanos i de canacas, i esto mismo repetía 30 años más tarde (1868) la *Enciclopedia* norte americana de Chambeers.

ayudar su corta ración, que a los principios le concedía el gobernador Sutcliffe uno sólo en la semana, pero últimamente les quitó esta concesión i aun les hacía trabajar hasta los días de fiesta en razón de andar algunos encaletados, lo que sucedió por el motivo siguiente:

El gobernador mandó al puerto del Inglés doce o catorce presidarios a cortar paja para galpones, racionándolos a todos ellos para un mes: a los quince días les llamó el gobernador i habiéndoles preguntado por las raciones, le contestaron que las habían consumido en los quince días, en razón de ser tan pequeña i que pensaban mantenerse el tiempo restante consiguiendo permiso del capataz para pescar después de concluido el trabajo diario. Por este motivo el gobernador les condenó a pasar sin ración los quince días restantes echándolos a trabajar al muelle.

Esta fue la causa como se ha dicho de la evasión o encaletamiento de estos presidarios.

De la guarnición.

Que en el tiempo del gobierno del coronel Latappiat se daba de ración para cada individuo una arroba de charqui, dos almudes frejoles, dos id. frangollo, dos id. harina, i la correspondiente sal, grasa i ají, todo para un mes.

Que el gobernador Sutcliffe desde su llegada expuso tener orden del supremo gobierno para bajar la ración a la mitad de la que antes se daba, lo que verificó descontando además al soldado el exceso de la que se había recibido en el mes i medio antedicho, de suerte que al individuo solamente se le daba por ración para un mes *siete i media libras* de charqui, e igual rebaja proporcional en las demás especies.

Que aunque el capitán le expuso no ser bastante esta ración para mantenerse la tropa, no pudo conseguir de que se dejase de verificar el descuento.

Que en el acantonamiento que tenían en la playa al pie del castillo de Santa Bárbara habían cultivado los individuos de la

tropa algunos pequeños cercos, los que mandó entregar el gobernador a los presidiarios cuando pasó la tropa a situarse en el fuerte, con la condición de que aquellos permitiesen a estos cosechar los frutos que habían sembrado, lo que fué ilusorio, pues los presidiarios los consumieron o desbarataron.

Que después del 20 de febrero obligó que todos los individuos francos que resultaban diariamente entrasen a trabajar igualmente que los presos i reñidos con éstos.

Que no obstante haberle manifestado el capitán lo mui perjudicial que era tal disposición a la moralidad del soldado i seguridad misma de la isla, no pudo conseguir se revocase.

Que el gobernador intentó igualmente que todos los individuos solteros que había en la compañía contrajesen matrimonio, para cuyo efecto pasó al capitán que declara una nota; pero habiéndole contestado que no podía conceder permiso hasta ponerlo en noticia del jefe del cuerpo, el gobernador hizo formar la tropa i sacando los individuos solteros les dijo que podían casarse sin solicitarlo de sus jefes, pues lo que él hacía estaba bien hecho, pero que no obstante sólo uno lo verificó.

Añade más, que habiendo solicitado permiso para encargar al continente dos arrobas de azúcar i una de aguardiente, le fué negado este permiso, i que *igual negativa se hizo al capellán*.

Que es igualmente cierto que el comercio de la isla es exclusivo del gobernador i que en su despacho el precio de las especies es mui subido. Del almud de harina, se sacan veinte reales de pan, según oyó decir a los mismos amasaderos; el almud de trigo, en la época de que él habla, estaba a seis reales, la libra de azúcar molida tres reales, etc.

Que a su venida no le puso embarazo el gobernador para conducir dos cajoncitos de langosta que traía para su consumo, pero que es verdad que cuando llega la goleta del continente pone centinelas el gobernador en el muelle a fin de evitar los cambios entre la tripulación, presidiarios i soldados de la guarnición.

Que el gobernador Sutcliffe quitó a los presidiarios el *medio mazo de tabaco* que tenían por ración cada mes, a causa de haber visto que algunos los vendían a precios bajos i que todo el que

había en almacenes lo hizo conducir al bodegón donde se daba un pedazo pequeño de él, como de porte de dos dedos, a todo el que compraba medio real de papel, que eran dos pliegos.

Que nada más tiene que exponer sobre el particular.—Chillán, setiembre 14 de 1835.

Norberto Aguayo.

CAPITULO XXVIII.

Los pipiols en Juan Fernández.

El gobierno de Portales insiste en mantener el presidio político de Juan Fernández.—El gobernador Martínez i su dureza de carácter.—Penurias que pasan los confinados en el invierno de 1836.—La industria del sándalo.—Sucesos políticos del continente en 1836.—Captura i juicio del jeneral Freire.—Envíase a Juan Fernández a aquel caudillo i sus compañeros en la goleta «*Peruviana*».—Remesas sucesivas de reos políticos, i vida de estos en la isla.—Muerte del confinado don Manuel Velázquez i don Francisco de Borja Fontecilla.—Furor de Portales para perseguir al jeneral Freire.—Intenta embarcarlo para un puerto de Asia; pero no encuentra capitán que quiera llevarlo.—Bárbara resolución que toma de enviarlo a la Australasia en la goleta «*Peruviana*».—Jenerosa oposición del gobernador de Valparaíso don Ramón Cavareda a esta medida.—Portales persigue hasta las sospechas de una evasión de Freire, i al fin lo deporta al puerto de Sidney.—Los adioses del caudillo.

«Vamos a seguir ahora al jeneral Freire i su malaventurada comitiva en su peregrinación al presidio de Juan Fernández, porque esta es una de las fisonomías mas marcadas de la época que narramos, así como lo ha sido de todos los «gobiernos fuertes», como se ha llamado entre nosotros a los despotismos grandes o pequeños que han afijido la república. Durante el tormentoso gobierno de los calumniados pipiols, Juan Fernández había sido, en verdad, solo una colonia pacífica de rústicos ganaderos o de industriosos pescadores, a cuyos oídos jamás llegó el ruido de una cadena de cautividad». (*Vida de don Diego Portales* vol. II páj. 138).

I.

Los motines de tropa i alzamientos continuos

de presidiarios que se sucedieron durante los gobiernos del coronel Latappiat i del comandante Sutcliffe, en los que habían andado revueltos, como vientos sin brida, jefes i soldados, mujeres i frailes, reos de estado i salteadores de camino, dieron un golpe de muerte a la isla de Juan Fernández como presidio o colonia penal. Pero el gobierno de Portales obstinóse todavía en mantenerla, vacilando entre los carros de hierro forjados a martillo que adoptó en seguida, i aquella áspera jaula de granito.

II.

Designó para este efecto como sucesor de Sutcliffe el intendente de Concepción al capitán de la 1.^a compañía del batallón Carampangue don Manuel Tomás Martínez, hombre rudo, despótico, de índole casi brutal por educación, que había servido en la escuadra libertadora en calidad de guardia marina desde 1819 i sucesivamente había pasado como capitán del batallón Concepción en 1821, al Maipo en 1830, sin haber ascendido (tal era su escaso mérito), en una década de años.

Llegó a la isla el nuevo mandatario en el mes de noviembre de 1835, i como su predecesor Hurtado, no tuvo mas ocupación de preferencia que recibir i entregar reos i contar i pesar raciones, charqui i polilla de cecina i charqui i polilla de

carne humana encomendados a su guarda i su custodia. De los últimos no había sin embargo *destarra* como la había de los líos por las ratas. . . .

Entre sus huéspedes mas renombrados de aquel tiempo contóse el célebre padre franciscano frai Manuel Mañán, a quien en uno de sus viajes periódicos dejó el *Aquiles* en la isla, por el mes de marzo de 1836, sin condena, ni plazo, ni siquiera una guía de descarga i solo como un encierro *ad libitum* en medio de los mares hechos claustros.

III.

Consagró el gobernador Martínez su atención a mejorar la condición de la tropa, reedificando el cuartel en parte deteriorado por la salida del mar en febrero de aquel año, i planteó una nueva industria que al parecer habían descuidado todos sus predecesores, esto es, la extracción i venta de la madera de sándalo que en gran cantidad yacía descuajada i seca por entre los montes seculares de la isla.—De esta manera una cuadrilla de sólo once presidarios juntó en el mes de junio de 1836 no menos de 41 quintales de aquella preciosa madera; i antes de este acopio, el gobernador había logrado vender a los buques extranjeros que visitaban la isla dos grandes partidas de ese artículo, siendo una de estas de 240 quintales a peso el quintal, sin contar la tercera parte que se asigna-

ba en pago a los colectadores. El sándalo era revendido en Europa o en Estados Unidos por 10 o 20 pesos el quintal.

Según estos datos oficiales no existían a la sazón en la isla menos de mil quintales de sándalo muerto, i en cuanto a los ejemplares vivos, aunque mui raros, sólo han sido encontrados recientemente (1882), según en su lugar expusimos.

IV.

No por esto dejaban los presidarios, tanto los que jemían allí por una idea o por un robo (que para el castigo era lo mismo) de padecer los crueles tormentos del abandono i de una incuria ya secular, al punto de que si no hubieran existido rezagos alzados del antiguo ganado del asentista Larraín, el hambre habría visitado, como en otras ocasiones, la infeliz colonia (1).

(1) De ello daba testimonio la siguiente nota que orijinal tenemos en nuestro poder;

N.º 43.

» *Gobierno interino de Juan Fernández, junio 20 de 1836.*

«Después de pasados cuarenta días a la tropa i treinta a doscientos i tantos prisioneros de cumplido el trimestre de víveres, ha llegado la goleta de guerra *Colocolo* en circunstancias que ya estaba punto menos que pereciendo esta guarnición, sin más recurso que los animales que existen del finado don Joaquin Larraín. De ellos tuve que tomar siete para de algún modo hacer callar los lamentos de soldados, sus mujeres e hijos i haciéndolo

V.

Tenían lugar entretanto en diversos puntos del continente, desde el Callao a Chiloé, sucesos varios que contribuirían a realzar la fama dolorosa de Juan Fernández con el prestigio de ilustres castigos. El jeneral Freire había invadido desde las costas del Perú las de Chiloé, i al ser cojido en lastimosa sorpresa dentro de la rada de Ancud, arrastró en su desgracia a todos sus secuaces, emigrados como él, i a muchos de los que en las vecindades del litoral i tierra adentro simpatizaban con su gloria i su desdicha.

Condenado a muerte por aquel acto de Coriolano el 3 de noviembre de 1836, i absuelto el 18 de ese mes de la pena capital por la Corte Suprema, que inspiró su alta clemencia en los recientes i sangrientos anales de la guerra civil i sus lejitimas compensaciones, apresuróse el ministro Portales, cuyo caprichoso despotismo iba en creces desme-

me sordo a las lamentaciones de los presos i demás que compone toda la isla. Esta medida que he tomado la he creido necesaria para conservar el orden i por lo mismo la pongo en conocimiento de US. para que llegue al de S. E. el señor Presidente.

«Dios guarde a US.

Manuel T. Martínez.

«Al señor Ministro de Estado eu el departamento de Relaciones Exteriores.»

didias, a deportarlo a Juan Fernández, mientras encontraba los medios de arrojarlo lejos de las playas que el proscrito tanto había amado i tanto había servido cuando su perseguidor era un oscuro ensayador de la casa de Moneda de Santiago.

Hízose la deportación del ilustre vencido de Lircai con tanta premura que hubo de llevar consigo a la isla los haules de su esposa, a trueque de los suyos propios, lo que dió origen a que durante su destierro anduviera largo tiempo vestido con burda cotona de marinero, préstamo de misericordia de uno de sus propios custodios.

El buque elejido para aquel viaje era la diminuta goleta *Peruviana*, i fueron tal el rigor i vehemencia empleados en su despacho de Valparaíso, que encontrándose a bordo un concuñado del jeneral en traje de visita (don Santiago Pérez Larraín), fue éste llevado de frac, moda diaria de aquel tiempo, a la isla selvatica i allí hubo de vivir algunas semanas, formando su vistoso traje señalado contraste con el rudo aparejo náutico de su jefe i deudo... Tales eran los caminos grandes o pequeños del despotismo de aquel tiempo en que lo grotesco solía hallarse no lejos de lo siniestro.

VI.

Acompañaron al jeneral Freire no menos de 27 de sus antiguos i leales secuaces, como el coronel

Puga, los hermanos Barril, hijos de Valdivia i capitanes del ejército pipiolo de Lircai, el capitán de marina Williams, padre del contra-almirante de este nombre, i muchos otros subalternos que miraban casi con orgullo una persecución que ponía a prueba su lealtad en la desventura (1).

(1) Los nombres de los primeros pipiolos que acompañaron al jeneral Freire a Juan Fernández, además de Tenorio, Acosta i otros que ya hemos nombrado, fueron los siguientes:

Salvador Puga, Vicente Urbistondo, Pablo Huerta, Ramón Buenrostro, José María Quiroga, Gregorio Barril, José María Barril, Juan Acevedo, José Domingo Loaisa, Juan de Dios Castañeda, Manuel Velázquez, Manuel Martínez, Juan Bautista Cárdenas, Francisco Hernández, Manuel Irigoyen. Lucas Ibáñez, José Antonio Lucares, Rafael Dueñas, Marcos Gallardo, Santiago Pérez Larraín, Juan Williams, Pedro Escobar, Vicente Loyola, Francisco López, Fermín Pérez, Pedro Vargas, Francisco González.

Siguen después (enero de 1836) los acusados de la conspiración llamada de los cadetes, don Francisco de Borja Fontecillas, su yerno don Pedro Vargas, el ex-intendente don Pedro Prado Montaner, Pascual Cuevas, Manuel Guerrero, el mayor don Tadeo Quesada, los cadetes don José Miguel Benavides i don Miguel Prado, el oficial de artillería i más tarde jeneral don Santiago Salamanca, el soldado José María Marín i los paisanos Luis Quevedo, Casiano Cuervo i Juan Ramón Argomedo.

En otra remesa aparecen el coronel don Francisco Porras, i los capitanes don Ramón Navarrete, don Pablo Zorrilla i don Eujenio Hidalgo. La nómina de los reos de Estado llegó de esta manera casi a superar a la de los prisioneros i en un día se contaron entre sesenta i setenta.

La última de estas partidas, en la que iba Navarrete llegó a la isla en la *Colocolo* el 10 de febrero de 1837.

VII.

Era el principal delito de aquellos hombres desventurados el haber sido pipiols, cuando hallábase su bando en el mando del país, i haber seguido siéndolo noblemente en la desgracia después del destronamiento de las leyes i de la libertad. De suerte que, dada la dureza de carácter del gobernador Martínez, sus implacables instrucciones i la penuria jeneral de aquellos tiempos, su suerte no podía ser más desdichada ni más varonilmente sostenida. «Unos amasaban el pan, decíamos de ellos en un libro escrito hace 20 años, otros preparaban la comida, quiénes lavaban la ropa, quiénes iban a la pesca o recojían las escasas frutas que algunos viejos árboles aclimatados en la isla ofrecían en el fondo de las quebradas. Asegúrase que el mismo jeneral Freire, por dar un noble ejemplo de igualdad, antes que por verse en tan abatida condición, no se exceptuaba de aquellos servicios domésticos, i más de una vez, se vieron aquellas mismas manos que habían empuñado el sable de Carampangue i de las vegas de Talcahuano i que habían paseado en los mares el estandarte de Chile, desde Chiloé a Guayaquil, lavar los propios platos en que le habían servido su frugal alimento....» (1)

(1) *Vida de Portales*, páj. 150.

En cuanto al trato que recibían del áspero gobernador Martí-

VIII.

La muerte, este sello de la fidelidad en el infortunio, no tardó también en aparecerse entre

nez, no podía ser mui esquisito, a juzgar por el contenido i ortografía de las dos cartas que en seguida copiamos, i que existen originales en nuestro poder.

«Señor Ramón Navarrete.

»Muy señor mío:

»La *permisión* que dije a usted esta mañana es en la precisa circunstancia de no *aserse invisibles alas sentinelas* i que por ningún caso *haiga* otra ocurrencia como la del Sr. Quesadas i Concha que se subieron a la vijia pasandose de los limites que les hera permitido; previniéndoles U. á los que quieran usar de este paseo ó ejercicio que en el momento de avistar Buque o cualquiera embarcación se retirasen a sus abitaciones.

«Se ofrece a U. su atento S.

«M. T. Martínez».

«Señor don Pedro Fernando Bargas.

»Muy señor mio. La muerte de su *suedro* parece que se aproxima segun su enfermedad: el local que ocupa no es aparente, respecto de ser el único almacén para depositar los Viberes del Estado para la mantención de la guarnición i los confinados de este destino: asi es que por esta razón parese mui del caso se deposite en otro que U, encuentre aparente abajo pues de este modo abra mas confianza en el resebimiento de raciones de estos abitantes, i al mismo tiempo menos responsabilidad en el que suscribe.

»Mucho siento importunar a U. de esta manera por las circunstancias de poner remedio al asunto consabido me obliga a dar este paso satisfecho de que hecho cargo de el, dispensará á su atento S S Q B S M

«Manuel T. Martínez».

aquel grupo de hombres enérgicos, protestas vivas contra un despotismo creciente; i entre los primeros caídos notáronse el patriota chilote don Manuel Velázquez, tío del actual i distinguido jefe de la guerra del Perú, i don Francisco de Borja Fontecillas, hombre considerable de la época de O'Higgins, que espiró de una manera inhumana en las playas de Copiapó, habiendo sido sacado agonizante de la isla. Era este caballero el *suegro* (suegro) a que aludía en una de sus cartas el gobernador Martínez.

IX.

Hemos ya dicho que agitaba vivamente el ánimo del ministro Portales, por entero enorgullecido con su omnipotencia, el propósito de arrojar a remotas playas al vencido de Lircai, cuyo prestigio no había borrado del todo la derrota; i con este motivo la residencia del último en la isla iba a ser sólo el primer alojamiento de su largo destierro.

Trató en efecto, el ensoberbecido dictador de portarlo al Asia; pero no se encontró por fortuna entre los capitanes de los barcos de aquel comercio anclados en Valparaíso sayón alguno capaz de emprender por dinero el negocio de acarreador de un hombre libre bajo una bandera libre.

Ajustó en seguida trato el gobernador de Valparaíso, Cavareda, con el capitán de la fragata inglesa *Delhi* para trasladarlo a Europa con dos o

tres de sus compañeros, sacándolos a su paso de la isla, mediante el módico pasaje de 350 pesos por cabeza: mas en razón del precio tan vil como el trato, talvez no tuvo resultado tan villana transacción.

X.

Ocurrióse entonces a la mente del dictador una idea que traslucia a las claras el delirio de su orgullo i de su ausencia total de clemencia o de respeto por sus enemigos, cual fue el intento de enviar al jeneral Freire a la tierra de Van Diemen, embarcándolo en la goleta *Peruviana*, que era apenas una lancha incapaz de hacer el viaje de Valparaíso a la isla sin grave peligro de zozobrar.

Opúsose noblemente a resolución tan temeraria el gobernador de Valparaíso don Ramón de la Cavareda, i gracias a su intervención evitóse aquel asesinato anónimo, porque de seguro hubiérase echado la culpa de él al silencioso océano (1).

(1) Portales perseguía hasta la sospecha, el chisme mismo, en todo lo que se refiriese a la posible evasión del jeneral Freire, i a este propósito es notable la siguiente comunicación inédita escrita desde Santiago a Valparaíso por el mismo Portales el 16 de marzo, esto es, dos días después que el jeneral había sido embarcado en la isla rumbo de Australia.

» MINISTERIO DE JUSTICIA.

Santiago, marzo 16 de 1837.

«El gobierno ha tenido noticias positivas de que el piloto del

JUAN FERNÁNDEZ.—73

XI.

Al fin, un marino francés consintió en tomar a su cargo aquella medida más cobarde que inícuo, i el jeneral fue sacado de la isla en medio de las lágrimas i de las imprecaciones de sus compañeros el 14 de marzo de 1837, cuando su émulo preparaba en los cantones de Quillota la expedición militar que dos meses más tarde se alzó contra él i le quitó de un solo golpe la omnipotencia i la vida.

Durante todos estos aprestos, que eran conocidos en la isla, el jeneral Freire, para no caer im-

bergantín goleta *Feliz Intelijencia*, que es un italiano que vino en la fragata *Monteagudo*, fue despedido por el capitán de su buque, i dijo antes de la última salida de éste, que el citado capitán, cuyo nombre es don Jose María Fernández, habia tenido comunicaciones de Concepción para pasar a la isla de Juan Fernández i sacarse si le fuese posible, a don Ramón Freire.

«Al principio se creyó que esta fuese talvez una especie fulminada por el piloto resentido quizá por su separación del destino que tenía en el bergantín goleta. Pero a la vuelta de este buque se ha sabido que efectivamente ha tocado en Juan Fernández con el pretexto de hacer aguada i esta circunstancia presenta con el carácter de verdad el dicho del piloto.

«Conviene por consiguiente que US. proceda a practicar, a la mayor brevedad, todas las indagaciones necesarias para conocer cuáles fueron los fundamentos que tuvo el indicado piloto para dar esa noticia, cuáles las personas que escribieron las cartas de Concepción i cuál ha sido la conducta del capitán en su estación en Juan Fernández.—Dios guarde a US.—*Diego Portales*.—Al gobernador de Valparaíso.»

punemente en una celada, se había *encaletado*, es decir, había huído al monte como un simple prisionero fujitivo del azote, i fue preciso prender fuego a una parte de la montaña para aparentar que se le perseguía por los mismos medios que a las bestias fieras del desierto (1).

La tiranía de Portales i sus arbitrios era ya un contajio que devoraba todo el país. I ¡deplorable pero enseñadora consecuencia de aquel sistema! Hacia fines de setiembre de 1837 (el 23) dejaba la *Colocolo* en la playa de la isla dieziocho oficiales del rejimiento Maipo que venían a aumentar hasta un centenar el número de los perseguidos. Pero no pocos de esos traían frescas todavía en sus manos las manchas de la sangre culpable si bien vengadora del Barón...

XII.

Mas no pasarían muchos días sin que todos aquellos desgraciados chilenos, llevados allí por causas i

(1) Junto con Freire fueron tomados a su bordo por el capitán Señoret, el coronel Puga, los dos capitanes Barril, el capitán Huerta, don Vicente Urbistondo i el chilote Buenrostro, todos los cuales fueron conducidos a Sidney en la Nueva Holanda.

La despedida de los proscritos tuvo lugar en el muelle, i desde el bote el coronel Puga, que era locuaz i expresivo, dirijió una arenga a sus compañeros pidiéndoles vengaran su sangre i la de sus compañeros si, como todos en ese momento lo creían, iban a ser asesinados.

procesos tan diversos, recobrarán su libertad, i esto de la manera harto singular que habremos de exhibir en el próximo capítulo de esta historia de la cautividad de los chilenos en el espacio de un siglo (1).

ANEXO.

SEÑORA DOÑA AGUSTINA URRUTIA DE MARTINEZ.

Campamento en los Guindos, noviembre 13 de 1851.

Querida mi Agustina:

Nunca con más gusto que ahora he tomado pluma en mis manos para escribirte, i quizá sea la última vez que veas letra mía, porque como la suerte de las armas a veces suele ser adversa, por eso es que te hago esta advertencia; no porque crea seamos vencidos, sinó porque pueda ser esté dispuesto por la Providencia que mis días se cumplan en esta jornada; mas si me cupiese la suerte de ser una de las víctimas por la libertad de mi patria oprimida, te servirá de consuelo que muero por mi patria i por tí, en compañía de mis hijitos; pero te suplico, que

(1) En obsequio de la justicia i de la buena memoria del coronel Martínez, publicamos como anexo el testamento que este desgraciado militar escribió 24 años más tarde, pocos días antes de ser inmolado en Loncomilla, cuyo documento nos dirigió desde San Bernardo un señor J. T. Jáuregui que se decía amigo desde la infancia de Martínez en 1862. Jáuregui asegura que este solía decir que no había empleado con los confinados ni la cuarta parte de la severidad que le encargaban sus instrucciones.

no te olvides de mandarle decir algunas misas a mi madre, a mi padre i al tuyo; que te acuerdes de mi hermana que no tiene más amparo que el tuyo, en caso que yo falte; que mi Manuel será el que te reemplace mi falta; que lo cuides i le des educación, aunque te quedas sin camisa, pero que te manifiestes dura siempre con él, porque como es hombre i lleno de orgullo por mi cariño, necesita una madre como vos, pero que no pase tu dureza a tanto que te pierda el cariño. A mis amadas Dolores, Serapia, Anibal, Cuchita, i Erminia, ¿qué te diré cuando sabes que es tanto lo que los quiero? No puedo más; mi corazón me ahoga, i no sé como esplicarte lo que quiero decirte sobre ellos; en fin, tú, como madre i que te han costado tanto, me las cuidarás como yo te he cuidado a tí en tus enfermedades; acuérdate, mi Agustina, que no he pensado vivir mas que para vos i para mis hijos i este solo recuerdo debe serte satisfactorio, particularmente cuando sabes que mi vida sólo la he consagrado para vos i para mis hijos: basta de estas cosas, i pasaré a otras.

Tres vestidos te dejo que los he comprado, uno negro de damasco que te servirá de luto si yo muero; otro de cachemira celeste, para después que te lo saques, i otro de lana de mi gusto; muchos cortes de recorte que llegan su número a treinta, todos para tí i mis hijitas. En mi equipaje está mi peineta que se la darás a mi Manuel para que nunca la pierda, i así se lo harás entender i aunque no es alhaja de valor; pero para mí lo es, porque deseo la conserve para memoria de su padre; los dos pares de espuelas, no las venderás nunca sólo para educación de alguno de ellos; pero es mi voluntad se los des a mi Manuel, esto es, si fuera de tu agrado, para que las conserve como que eran de mi uso; los libros también son de él, pero te suplico por el amor que te he profesado que nunca lo permitas que tenga ideas militares, que lo aconsejes, para que no se contraiga mas que al destino que tú le indiques; dile a mi nombre que no deseo otra cosa sinó que obedezca a su madre, que te cuide i te dé gusto en todo lo posible, que cuide de mi Dolores, i de todas sus hermanitas; que ésta es mi voluntad, que si lo hace así Dios lo hará feliz, porque así es mi deseo.

Mi querida Agustina, no puedo escribirte más porque esto lo hago con mucha incomodidad por el viento i debajo de un manzano en que estoi i en momentos de marchar, por eso es que me dispensarás de que escribirte en estos términos solo lo hago en fuerza de mi amor i de la obligación que me asiste para contigo i mis hijos, a quienes les dirás que rueguen a Dios por su padre i amigo, i tú harás otro tanto, como yo lo hago por tí: la señora tu madre dile que a cada instante me acuerdo de ella para encomendarla a Dios, que le deseo se prolonguen sus días para amparo de mis hijos; i en fin, a todos mis hermanos que les deseo otro tanto. Por último, mi Agustina, adios pues mi querida hija, mi querida esposa, será hasta que Dios quiera que te vea, i sinó te veo, será hasta que rinda cuenta de mi matrimonio al Dios eterno. Recibe pues mi corazón i si sabes donde muera, mándame buscar i honra los huesos de quien te ha querido tanto, así lo desea tu compañero i amigo.

Manuel T. Martinez.

Mi querido Manuel: (1)

Mi corazón te va hablar, i como hijo mío debes conocer que los consejos que te doi en estos últimos momentos de escribirte, son para tu felicidad; por esto es que te mando como padre, que obedezcas en todo a tu madre, que te aproveches de los consejos que te dé, que la cuides sobre manera, pues tú debes reemplazar mi falta, que no te juntes con personas que te puedan conducir por mal camino, que cuides mucho de tus hermanas, que te acuerdes de todo lo que te mando, pues deseo que Dios te conserve feliz para siempre i que te acuerdes de tu padre i amigo que en estos momentos casi se le sale el corazón por tí, por tu madre i demás hermanos.

Manuel Tomás Martinez.

(1) Este Manuel nos parece ser el desgraciado oficial de ingenieros que murió en Santiago en 1880 i fué enterrado de solemnidad por la *Sociedad Protectora*.

CAPITULO XXIX.

Los peruanos en Juan Fernández.

Primeras operaciones de la guerra de Chile contra la confederación Perú-boliviana.—La situación de la isla de Juan Fernández en esta campaña.—Conato de levantamiento de los confinados en marzo de 1837, i crueles precauciones que aconseja el gobernador de Valparaíso en setiembre de ese año.—El gobernador interino don Andrés Campos i su carácter.—Aparecen a la vista de la isla tres velas sospechosas el 13 de noviembre.—El jeneral Morán penetra en el puerto el día 14 con una flotilla peruana e intima rendición en el término de dos horas.—Conducta pusilánime del gobernador Campos i su capitulación.—El sarjento Vega se retira valientemente a la montaña con veintiseis soldados, i hostiliza a los peruanos, despreciando sus garantías.—El gobernador Campos se embarca con un grueso de confinados políticos en la ballenera *Jorje Washington*, i recalca en San Antonio.—Operaciones posteriores del jeneral Morán en el litoral de Chile.—Documentos.

«A las siete i media de la mañana de hoi se me ha presentado don Ambrosio Acosta que estaba confinado en la isla de Juan Fernández, comisionado por el gobernador comandante de la guarnición de dicha isla, don Andrés Campos, para conducir desde el puerto de San Antonio el oficio que adjunto a US., i para instruir verbalmente a este gobierno de las ocurrencias de Juan Fernández.»

(Nota inédita del gobernador de Valparaíso, don Victorino Garrido, al gobierno de Santiago, del 24 de noviembre de 1837.)

I.

La guerra de Portales contra la Confederación Perú-boliviana había comenzado propiamente so-

bre el cadáver de este hombre ilustre, atravesado en la lóbrega alborada del 6 de junio por veinte i dos estocadas de asesino; el teniente jeneral don Manuel Blanco Encalada invadía en setiembre de 1837 el territorio de Arequipa para llegar en noviembre a Paucarpata; i mientras nuestras armas sufrían, sinó un revés militar, el desmedro internacional de un pacto inglorioso, la isla de Juan Fernández, repleta con todos los que de alguna manera habían combatido por patriotismo o por pasión aquella empresa póstuma, a semejanza del infierno del Dante, sufrían el prolongado martirio de una injusta e ilimitada cautividad. El gobierno del jeneral Prieto, a título de facultades extraordinarias votadas con servil unanimidad por los congresos de aquel tiempo, había asumido la dictadura en el continente i la omnipotencia en los presidios.

II.

Los infelices pipiols, que no tenían sino la ración i el castigo comunes al resto de los presidios, habíanse acostumbrado poco a poco a la resignación, i salvo un vulgar conato de seducción de tropa fomentado por el torpe ardid del gobernador Martínez, que a su decir, tuvo lugar en marzo de 1837, el presidio político, que ahora por mucho prevalecía sobre el de los crimi-

nales, manteníase, especialmente después de la extracción del jeneral Freire ocurrida en marzo, dentro de los límites de una paciencia estoica que ni aun el recelo i la crueldad de los mandatos precautorios de sus guardianes exacervaba. (1)

(1) En cuanto al conato de conspiración ocurrido en marzo, hé aquí cómo lo contaba el gobernador de la isla al gobernador de Valparaíso, en nota inédita que tenemos a la vista, copiada de los archivos de la última ciudad:

«*Juan Fernández, mayo 24 de 1837.*

«Por la goleta *Gaitero* paso a manos de US. el oficio que a la letra copio, i que por que llegue más pronto al conocimiento de S. E., resuelvo hacerlo de nuevo.

«El 18 del presente fuí avisado que los confinados reos de estado intentaban conmovier una conspiración contra el que suscribe i subalterno (quizá con el plan de asesinarlos), valiéndose de los medios de persuadir al soldado Juan Manuel Sepúlveda, en unión del presidario Gregorio Escobar i su esposa.

«Estos dos últimos hablaron al primero para que sedujera a mi virtuosa tropa. En efecto, don Francisco Porras solicitó al enunciado soldado, quien aceptó las expresiones del indicado Porras, con intención de darme aviso, como en efecto así lo practicó, i le contesté que siguiera con las ideas de aquél hasta ver el grado que llegaba el asunto, así es que recibió del conspirante hasta la cantidad de 23 pesos en diferentes ocasiones, los que mantengo en mi poder hasta que el supremo gobierno delibere.

«Con este dato tan positivo, el 21 por la tarde quedaron conformes en que debía de ser yo i mi subalterno amarrados por la misma tropa; se embarcarían con mis soldados i los más de los confinados en la goleta *Gaitero* que se hallaba en este puerto con destino al Perú i entregarse al protector Santa Cruz, i vien-

III.

Arreciaban, a la verdad, con los peligros de la guerra las sospechas del gobierno que la había emprendido, i hé aquí cómo, contemporáneamente con la salida de la expedición de Paucarpata, recomendaba desde Valparaíso la vijilancia i el rigor sobre los *presidarios*, sin distinguir a los desterrados políticos de los reos comunes, el gobernador de aquella plaza don Victorino Garrido.

«Valparaíso, setiembre 20 de 1837.

«S. E. el Presidente de la República me encarga hacer a US. algunas prevenciones que tien-

do estos planes tan fuera de orden tuve a bien vestir de oficial al soldado citado i mandarlo a avisarles que efectuasen el plan combinado i subiesen al recinto a hacerse cargo de la fuerza.

«En efecto, el mencionado Porras lo verificó, a quien lo he hecho pasar al punto de Yaqueo, hasta tanto venga un comisionado a seguir la causa, respecto a que yo no lo puedo hacer por estar implicado. Los pormenores en este asunto no los explico por la *brevidad del buque*, pero se dice que al sarjento que le daban empleo de capitán, a Sepúlveda de teniente i al soldado Cruz de cabo.

«Dios guarde a US.

«Manuel T. Martinez.

«Al señor gobernador militar, comandante jeneral de marina».

dan a asegurar en esa isla la tranquilidad que pudieran perturbar los presidarios que en ella existen.

«Debe US. en conformidad de ésto redoblar su vijilancia, de modo que pueda burlarse cualquiera tentativa que alguno de ellos quisiera hacer de evasión. Una de las precauciones que reputo por más necesaria es la de asegurar a todos los presidarios cuando se aviste algún buque con dirección a la isla, de modo que no puedan ponerse en comunicación con las jentes del buque, ni apoderarse de sus embarcaciones menores.

«Debe US. igualmente tener sobre las armas un número suficiente de tropas, no permitiendo que a los cuerpos de guardia se aproxime de día ningún preso, ni tampoco que éstos por ningún pretexto salgan de noche del depósito en que se hallen, i de sus respectivas habitaciones.

«Importante es también que los soldados ni sus mujeres no tengan comunicación alguna con los presos, único medio de evitar la seducción, para cuyo fin vijilará US. asimismo la conducta de los empleados en el presidio. No deberá US. permitir que se entregue correspondencia alguna, sin que ésta pase por sus manos, i que todos los efectos de cualquier clase que sean se rejistren inmediatamente de desembarcados.

«En fin, US. tomará todas aquellas medidas que crea más conducentes a impedir cualquiera tras-

torno en la isla, castigando severa pero no arbitrariamente a los que osaren causarlo.

«Dios guarde a US.

«*Victorino Garrido.* (1)

«Al gobernador de la isla de Juan Fernández».

IV.

Reagravaba el vilipendio i la afrenta de aquellas medidas de represión ejecutadas contra hombres libres i en casi su totalidad inocentes, la circunstancia de llevar la firma de un funcionario español que había venido, no hacía todavía 20 años, a hacer la guerra al país, i era ahora consejero supremo en las deliberaciones i en los actos más trascendentales del gobierno de la república.

I ¡peripecia singular de la historia i de sus vicisitudes! la libertad apetecida de aquellos infelices iba a venirles a despecho de sus compatriotas, de mano de los enemigos exteriores del país, beligerantes en la guerra.

Era el mes de noviembre, i por fortuna de los confinados había sido dejado al mando de la isla, durante la ausencia del gobernador Martínez, lla-

(1) Este documento ha sido copiado del que el general Morán envió en noviembre de 1837 desde el puerto de San Antonio al protector Santa Cruz, después de haberse apoderado de la isla que llamó «el purgatorio de los chilenos».

mado al continente, el segundo de éste, un joven inexperto pero de blando i afable carácter que en 1827 había sido soldado distinguido del batallón Carampangue i era ahora teniente de ese cuerpo. Llamábase Andrés Campos, quien sólo hace pocos años ha muerto en el grado de comandante, desempeñando la gobernación del departamento de Lautaro. El gobernador propietario, Martínez, ascendido a coronel, pereció en Loncomilla.

Trataba a los presos el gobernador interino con comparativa benignidad i aun habíase comprometido hacía poco trayendo de Talcahuano a la isla un peligroso regalo al jeneral Freire: consistía éste en un pan de azúcar, artículo que era por lo escaso de mucho regalo i de mayor sospecha.

V.

Hallábase en esta virtud sumerjida la isla en profunda quietud, cuando en la mañana del 13 de noviembre de 1837 los vijías del castillo anunciaron al gobernador que por entre la bruma matinal columbrábase a larga distancia una vela. Subió el gobernador al castillo, i con su anteojo divisó luego que dos buques se reunían al primero i que en seguida hacían todos rumbo hacia el continente. Juzgó en consecuencia ser aquella una flotilla ballenera, i se retiró tranquilo a su alojamiento, tomando sólo la precaución de apostar en el muelle

un piquete de 14 soldados al mando del subteniente don Juan de Dios Guzmán.

Pero de improviso, a la mañana siguiente, las tres velas avistadas en la víspera, henchidas ahora por propicio viento de popa aparecieron doblando por el norte la punta de Bacalao, i en pocos minutos fondeaban a tiro de pistola del muelle del puerto con sus portas levantadas i en son de combate.

VI.

¿Quiénes eran aquellos aparecidos que surjían como del fondo del mar?

Eran los peruanos, que siempre listos en sus concepciones ideales, habían venido a tentar en nuestras costas, ahora como en Chipana, un golpe de mano; i en la isla iban esta vez a conseguirlo por completo.

El bravo i caballeresco jeneral colombiano don Trinidad Morán, que desde los tiempos de Bolívar quedóse al servicio del Perú, había sido despachado con tres buques desde el Callao por el Protector Santa Cruz, a fin de hostilizar las costas de Chile, mientras las tropas de este país descendían sobre las de la Confederación. En consecuencia, i apenas afirmaba el pabellón peruano con un cañonazo en la nave almiranta, despachaba aquel caudillo a tierra con el sarjento mayor don Nicolás Freire, sobrino del jeneral proscrito, la siguiente intima-

ción militar, que nosotros conservamos orijinal en nuestro archivo histórico.

COMANDANCIA JENERAL DE MARINA I DE LA ESCUADRA.

«A bordo de la corbeta Socabaya, a la ancla en Juan Fernández, a 14 de noviembre de 1837.

«Agotadas todas las vías de conciliación por el gobierno de la Confederación Perú-Boliviana, el gobierno de que US. depende, alucinado i sordo a los intereses de la humanidad i de la razón, ha consumado al fin su inicua obra, llevando a las costas del Perú la guerra i la desolación, i obligándonos con ésto a tomar las armas para rechazar la agresión, i al mismo tiempo evitar el escándalo que ha dado a las naciones americanas de una guerra, que, lejos de ofrecer glorias, dejará a la posteridad dolorosos recuerdos.

«Deseando por mi parte evitar cuantos males sean posibles, pero sí en el deber de quitar a nuestro enemigo cuantos elementos pueda emplear en nuestro daño, me dirijo a US. antes de tomar ninguna medida hostil, para que en el término de dos horas ponga US. a mi disposición la guarnición de ésta isla i todos los ciudadanos chilenos que se hallan confinados, para que, libres de la opresión en que se les tiene, puedan disponer de sus personas del modo que mejor les parezca.

«Cualquiera resistencia que US. haga será inútil.

Cinco minutos de tiempo son suficientes para que su guarnición i US. sean muertos o prisioneros, i de la sangre inocente que se derramaría en la defensa, US. sólo sería responsable; por otra parte, su guarnición i US. deben contar con cuantas garantías pudiese US. mismo desear.

«Dios guarde a US.

Trinidad Morán.

«Al gobernador i comandante militar de la isla de Juan Fernández».

VII.

Aquella intimación era grave i aun inminente, porque las fuerzas de desembarco de los peruanos eran mui superiores a las de resistencia que podía oponer la guarnición de la isla, compuesta apenas de cincuenta soldados del Carampangue. La corveta *Socabaya* (antes *Casimir Perier*) contaba 22 cañones i tenía a bordo entre marineros i soldados no menos de doscientos combatientes, i en la misma proporción los otros dos buques, la barca *Confederación* i el bergantín *Congreso*.

Pidió en consecuencia el gobernador Campos el uso del plazo que se le otorgaba para deliberar, i después de darse cuenta de su situación resolvió con pusilánime cordura capitular, entregando sin combatir aquella importante posición militar al enemigo.

Cierto era que los medios de defensa de que podía disponer la autoridad eran escasos i moralmente nulos. El jefe enemigo había sabido elegir su parlamentario, porque al tenerse noticia en tierra que era éste un sobrino del jeneral Freire (i es hoi jeneral como éste), prorrumpieron los confinados i especialmente algunos soldados que habían peleado en Lircai a vivar a su caudillo, mostrándose al propio tiempo, i talvez por igual motivo, indecisa la guarnición misma, entre su sumisión a la propia autoridad o a la del invasor.

VIII.

Aceptó, en vista de este estado de cosas, la capitulación ofrecida al gobernador interino de la isla, a cuyo efecto despachó a bordo de la *Socabaya* la siguiente respuesta dentro del plazo concedido:

*«Gobierno militar de la isla de Juan Fernández,
noviembre 14 de 1837.*

«He recibido la honorable comunicación de US. de esta fecha, en que me intima la orden de poner a su disposición la guarnición de esta isla i todos los ciudadanos chilenos que se hallan confinados; i en su su respuesta aviso a US. que me hallo dispuesto a verificarlo sin resistencia, precediendo antes una capitulación honrosa, para

que se hagan efectivas las garantías que se ofrecen a mi persona i a la tropa de mi mando. Con este motivo espero que US. tendrá a bien nombrar un representante suficientemente autorizado, a fin de que se redacte dicha capitulación, conforme lo demandan la situación que ocupan las fuerzas navales de la escuadra de su mando i mi actual posición.

«Dios guarde a US.

Andrés Campos.»

IX.

La capitulación de esta manera quedaba acordada por sí misma i sólo faltaba extenderla en el papel, lo cual hízose aquel mismo día en los términos que constan de los documentos que copiamos a continuación del texto enviado por el jeneral Morán al protector Santa Cruz.

«A bordo de la goleta «Socabaya,»

a 14 de noviembre de 1837.

«En contestación de la apreciable nota de US. en que me dice estar dispuesto a poner a mi disposición la guarnición i demás que se halle en esa isla, he nombrado para que convenga con US. en la capitulación que debe estipularse a mi ayudante, sarjento mayor don Nicolás Freire, con quien

US. podrá convenirse, pues para ello está instruido i autorizado, reservándome su aprobación.

«Dios guarde a Ud.

Trinidad Morán.

«Al gobernador i comandante militar de la isla de Juan Fernández.»

CAPITULACIÓN.

En la isla de Juan Fernandez, a los catorce días del mes de noviembre de mil ochocientos treinta i siete, reunidos el sarjento mayor don Nicolás Freire, comisionado por el Iltmo. señor jeneral comandante jeneral de la escuadra Perú-Boliviana, don Trinidad Morán, i don Andrés Cármos, gobernador i comandante militar de la isla, a efecto de evitar la efusión de sangre infructuosa por la escasez de recursos que el expresado gobernador tiene para hacer una honrosa defensa, i salvar sus responsabilidades, han convenido en los artículos siguientes:

Art. 1.º Será entregada i puesta a disposición del Iltmo. señor jeneral, comandante jeneral de la escuadra de la confederación Perú-Boliviana, la guarnición de tropa, municiones i demás elementos de guerra que existen a disposición del gobernador de esta isla, en virtud de la intimación que se le hizo en la mañana de hoi por el

referido Iltmo. señor comandante jeneral de la escuadra.

Art. 2.º Todos los señores que se hallen confinados en esta isla por el gobierno de Chile quedan en completa libertad.

Art. 3.º Los oficiales de la guarnición, comandantes de ella, teniente del batallón Carampangue don Andrés Cámpos, i el subteniente de dicho batallón don Juan de Dios Guzmán, con sus respectivas familias, quedan en libertad de embarcarse en la misma escuadra para desembarcar en las costas de Chile, quedarse en dicha isla i hacer lo que mejor les convenga, con sólo la condición de no poder en ningún tiempo durante la guerra i hasta no ser canjeados tomar las armas contra la confederación Perú-Boliviana.

Art. 4.º Las propiedades de todos los habitantes existentes en esta isla quedan garantidas por el presente convenio.

Art. 5.º El armamento, municiones i demás artículos de guerra serán entregados por un inventario.

El presente convenio será ratificado por el Iltmo. señor jeneral, comandante jeneral de la escuadra Perú-Boliviana, i firmados dos ejemplares del mismo tenor,—*Nicolás Freire.*—*Andrés Campos.*—*Juan de Dios Guzmán*, secretario.

Apruebo i ratifico el presente convenio.—*Morán.*

X.

Hemos dicho que hubo debilidad notoria i una culpable timidez de parte del funcionario i del soldado chileno al tomar aquella resolución, porque si bien no admitía duda que su situación era afflictiva i casi desesperada, no había sido hasta entonces costumbre arriar el pabellón de la república, ni del mástil ni de las filas, sin pelear. Comprendiólo así un jeneroso muchacho, sarjento de la guarnición llamado José Manuel Vega, quien, seguido de 26 soldados, algunas mujeres i un preso armado de un naranjero, internóse en el monte. I allí, por entre las breñas, de noche, mientras los peruanos permanecieron en tierra, bajaban aquellos rudos patriotas a hostilizarlos a balazos, rechazando a todo trance sus halagos (1).

(1) A esta jenerosa actitud de aquel grupo de soldado dignos de Chile, corresponde la siguiente intimación que noblemente fue desoída:

«Facultado por el señor jeneral, me comprometo a ofrecer a los individuos de la compañía del batallón Carampangue asilados en el monte de que serán considerados i bien tratados, como a los compañeros de ellos que se han embarcado junto con sus mujeres i que seguirán la misma suerte de ellos i para que se convenzan de la verdad, he dispuesto retirar la tropa i mandado a sus mujeres que les haga ver el buen trato que han recibido los demás individuos de la compañía del Carampangue.—
NICOLÁS FREIRE.

El gobernador Campos fue sometido a juicio en Santiago i

X.

Tomó entretanto posesión de la isla, de su fuerte, de sus armas i municiones, de su guarnición i especialmente de su presidio político el jeneral Morán, i se hace preciso confesar que se condujo con serena nobleza i ánimo jeneroso con aquellos desdichados a quienes estuvo lejos de tratar como a enemigos, puesto que se condujo a su respeto de una manera en todo diversa a las de los gobernantes del país.

Facilitó al contrario la partida de los que prefirieron dirigirse al continente, ofreció la hospitalidad de su buque a los mas comprometidos i sólo redujo a la calidad de prisioneros al marino Williams i a los oficiales Piña i Salamanca (mas tarde jeneral de la república) a consecuencia de un acto de petulancia de ellos mismos, para enmendar el cual no les fué de utilidad pusilánime arrepentimiento (1).

aunque se le absolvió en el consejo de guerra, se le condenó a la privación harto dura de no mandar en jefe tropa alguna durante cuatro años. En cambio el joven oficial, como para dar un desmentido de aquella afrenta, peleó con mucha decisión en los buques de la escuadra cuando estos atacaron i abordaron a los de Santa Cruz en Casma.

(1) He aquí como tuvo lugar este risible incidente, contado según los propios documentos oficiales que lo consignan.

«Juan Fernández, noviembre 17 de 1837.

«Por el artículo 2.º de los tratados que tengo celebrados con

XI.

Verificado todo esto, hízose a la vela el 18 de noviembre la escuadrilla del jeneral Morán, llevándose una centena de chilenos por mitad entre

U.S. I. se concede a todos los señores que se hallan confinados en este punto por el gobierno de Chile la plena libertad de poder disponer de sus personas. U.S. I. en cumplimiento de esta estipulación, ha concedido a todos los referidos señores el embarque para las costas de Chile, i exceptuando de este goce la libertad a don Juan Williams, don Luciano Piña i don Santiago Salamanca, los cuales me han expuesto la intimación que se les acaba de hacer a nombre de U.S. I. declarándolos prisioneros de guerra, i me reclaman el cumplimiento del expresado artículo 2.º En cumplimiento de mi deber reclamo a U.S. I. la infracción que se comete, despojando del goce de su libertad a estos tres individuos que deben disfrutar de las garantías i gracia acordada por U.S. I. a los demás, en el referido artículo 2.º del tratado.

«Dios guarde &.

Andrés Campos».

Al señor comandante jeneral de las fuerzas navales de la Confederación Perú-Boliviana».

«*Abordo de la Socabaya.—Noviembre 18 de 1837.*

«En nada se ha faltado al artículo 2.º de la capitulación, pues los tres oficiales que he puesto presos ha sido en consecuencia que ellos mismos me han venido a decir que no pertenecen a los reos de estado, por ser oficiales que dependen del gobierno, i no habiendo estipulado nada respecto a ellos, queda a mi arbitrio el dejarlos en libertad o prisioneros; habiendo tomado la última

presos políticos i soldados, los cuales corrieron la suerte que de su propia relación consta mas adelante (2).

medida, porque muchos de los mismos que se hallaban aquí presos, me han informado de lo perjudiciales que podían ser a su causa estos tres individuos, únicos que se han manifestado parciales a la administración del jeneral Prieto. Con lo que contesto a la de US. fecha de ayer.

«Dios guarde a US.

Trinidad Morán.»

Al ex-gobernador de la isla de Juan Fernández».

(2) He aquí una nómina completa de los individuos que evacuaron la isla a consecuencia de su captura por los peruanos, en la fragata ballenera *Jorje Washington* a cuyo capitán M. Gibbs (véase su declaración más adelante) pagaron por aquel servicio mil pesos:

Don Pedro Prado Montaner, Pedro Vargas Fontecilla, Pablo Zorrilla con su familia, Eujenio Hidalgo con id., Juan Ramón Argomedo con id., José María Marín con id., José María Barril, Francisco Pérez, Manuel Guerrero, Miguel Prado, José Miguel Benavides, Nicolás Pradel, Vicente Sotomayor, Ramón Navarrete, Bernardino Toledo, Agustín Vidaurre, Manuel Pérez, Casiano Cuervo, José Ramón de la Fuente, José Santos Rocha, Juan Bautista Cárdenas, Rafael Dueñas, Pedro Vargas, Manuel Martínez, Vicente Loyola, Francisco González, Ambrosio Acosta, Luis Quevedo, El gobernador i su familia, El alférez con id., El capellán.

Estos desembarcaron en el puerto de San Antonio, fronterizo a la isla, el 23 de noviembre, i a ese suceso se refiere la nota que hemos puesto de epígrafe en el presente capítulo.

En la escuadra peruana se embarcaron los siguientes:

Señores don Francisco Porras, Tadeo Quesada, Juan de Dios

XIII.

No quedó, entretanto, la isla del todo desierta, porque además del animoso sarjento Vega i sus secuaces, hubieron de resignarse a continuar residiendo en el desamparado presidio, los menos afortunados de la dispersa colonia, que no cupieron en las embarcaciones con sus familias. Contábanse entre estos los capitanes don José María Díaz i don Juan Drago, confinados por el motín de Quillota, los tenientes Juan Acevedo (peruano), i Domingo Hermida, i los subtenientes Arizaga, Escobar i Olgúin.

Castañeda, Marcos Gallardo, Pascual Cuevas, José Antonio Lucares, Lucas Ibáñez, Pedro Robles, José del C. Ovalle, Francisco Ortiz, José Antonio Campos, José María Quiroga, Manuel López, Manuel Irigoyen, José Domingo Loaiza, Francisco Salamanca con su familia, Francisco Hernández. Presidarios: Baltasar Romero i Clara Caroca, i en calidad de prisioneros: Juan Williams, Luciano Piña i Santiago Salamanca.

Se fugaron además de la isla 37 presidarios comunes i entre éstos un Bartolomé Varas, al cual capturado mas tarde se le aplicó el doble de condena (que era de 9 años) por quebrantamiento de presidio *sin fuerza mayor*.....

Un escritor norte-americano que estuvo en Juan Fernández en 1849, Mr. Ross Browe en un libro interesante del que hablaremos mas adelante, afirma que la mayor parte de los confinados de la isla rescatados por el jeneral Morán «se incorporaron al ejército peruano que en esos momentos marchaba a rápidas jornadas sobre Santiago»... (*upon Santiago*).

De su propia autoridad i albedrío, reconocieron los últimos rezagados del presidio como gobernador al jefe de las armas, el sarjento Vega, i éste daba cuenta al gobernador de Valparaíso, una semana después de la partida del convoi peruano, de la apurada situación en que se hallaba la colonia sin gobierno i sin víveres, en los términos siguientes:

«Juan Fernández, noviembre 25 de 1837.

«El 14 del corriente se presentó a esta bahía una armada de buques peruanos pidiendo rendición al señor gobernador: la cual se llevó consigo una parte de la jente que guarneecía esta isla, como también algunos de los reos de estado que había. También se dirije al puerto de Talcahuano con el mismo objeto, acompañándoles una fragata ballenera, en la cual van la mayor parte de los individuos que permanecían aquí desterrados.

«Quedamos presentes la mitad de la guarnición que *merecimos* escapar en la montaña junto con ocho reos de estado. Estamos en la época sin recurso ninguno, porque la armada peruana (compuesta de tres buques, dos corbetas i un bergantín, al mando del jeneral Morán) se los llevó, pues pretendió incendiar esta isla.

«También se ha llevado al gobernador i alférez que había en esta isla de jefes. Esperamos que tome US. una providencia que sea favorable a

nuestra situación, pues han quedado de volver dentro de un mes. Se fueron de ésta el 18 del mismo, dirijiéndose a las costas de Chile.

«Dios guarde a US.

«José Manuel Vega.»

«Al gobernador de Valparaíso».

XIV.

Como resultado de todo esto, hízose pocos días más tarde la despoblación total de la isla, i así quedó terminado, gracias a un afortunado golpe de mano enemiga, el tercero e infausto período del presidio isleño durante el réjimen de la república.

El primero había sido el de Marcó de Pont contra los patriotas.

El segundo, el de O'Higgins contra los carreños.

El tercero, el de Portales contra los pipiolo, i todos habían tenido el mismo desastroso resultado, sin que su dolorosa experiencia alumbrara empero la previsión ni la clemencia de los «gobiernos fuertes» de la república, hasta que, prosiguiendo el mismo camino, encontraron en la vecindad del polo el presidio de Cambiaso i de Riquelme.

Magallanes no fue un hallazgo: fue sólo la cruel permuta de Juan Fernández.

ANEXOS.

I

PORTE OFICIAL DEL GOBERNADOR CAMPOS SOBRE LOS SUCESOS
DE JUAN FERNÁNDEZ EN NOVIEMBRE DE 1837.

*Gobierno de Juan Fernández.—San Antonio,
noviembre 25 de 1837.*

Por el parte que dirijí al señor Ministro de Justicia desde el puerto de San Antonio con fecha 23 en que anuncio avisar circunstanciadamente las ocurrencias de la isla de Juan Fernández, lo verifico ahora con los documentos que deben instruir al Supremo Gobierno.

A las siete de la mañana del 13 del corriente me avisó el vijía del castillo de la punta del llano que se divisaba un buque como a distancia de cinco leguas, con rumbo al parecer al puerto de Juan Fernández. A esa hora me fuí a caballo con el antejo para observar desde el mismo castillo sobre el rumbo que tomaba dicho buque, el cual era imposible distinguir su porte por la densa neblina que oscurecía el horizonte. En esta situación permanecí observando hasta las once del día, en que conseguí reconocer dicho buque ser de dos palos; pero a la media hora que voltejaba al frente de la isla dicho buque, aparecieron dos mayores siguiendo el mismo rumbo i muy cerca unos de otros, siempre a distancia de cinco o seis leguas de la isla. Así permanecieron hasta las tres de la tarde, que dirijieron su rumbo a Valparaíso; mas, después de haberse perdido de vista, volvieron aparecer sobre la isla a la misma distancia de cinco leguas, dirijiéndose los dos buques mayores al Norte, i el bergantín con proa directamente al puerto, se presentó como a las cinco de la tarde como a distancia de una legua, permaneciendo en observación como un cuarto de hora. Inmediatamente volví con mi antejo i un presidario práctico para observar desde la puerta del llano, si el

bergantín sería o nó buque de guerra, más estas tentativas por descubrir la verdad fueron infructuosas, i en esta incertidumbre volví a tomar la altura del castillo, en donde permanecí en observación sobre los movimientos del bergantín, pero éste no hizo otros que seguir el rumbo de los dos buques mayores e irse a reunir con ellos tras de la isla a mucha distancia. Era ya cerca de las oraciones cuando regresé al cuartel i desde este momento procedí a tomar las medidas de seguridad a pesar que hasta allí no demostraban ser sinó balleneros i continuamente cruzan en todas direcciones de la isla, poniendo al subteniente Guzmán a esa misma hora en la orilla del muelle con catorce hombres para que vijilase en la noche si efectuaban algún desembarque con embarcaciones menores; al mismo tiempo que por la tarde de ese mismo día, fuesen cuatro hombres i un cabo sobre el vijía, con el objeto de observar los movimientos de los buques mayores i si éstos se acercaban a la costa, para darme aviso oportunamente, mientras el que suscribe con treinta hombres en el castillo estaba a la cabeza de ellos para dirigirme a donde más conviniese, i visitando con frecuencia los puntos avanzados que ocupaba mi tropa. En la madrugada del día siguiente, 14, se presentaron dos buques grandes, desembocando la punta denominada Bacalao, comó a las cuatro i media de la mañana, i en seguida un bergantín, todos favorecidos de un viento en popa. Fondearon en el momento con sus baterías descubiertas i sin banderas, como a distancia de una cuadra del muelle, i al tiro de un cañonazo enarbolaron el pabellon peruano, colocando una bandera de parlamento al tope del palo mayor en el buque jefe de la escuadrilla i presentando sus costados a las quebradas del frente de la isla. En seguida, inmediatamente mandó el buque jefe un bote con bandera de parlamento a tierra, conduciendo a su bordo el sarjento mayor don Nicolás Freire, el cual fué recibido por mí en el castillo i me entregó la comunicación orijinal que acompaño a US. bajo el núm. 1. Allí mismo la abrí i después de haberme enterado de su contenido contesté verbalmente al señor Freire, regresase a su buque para que manifestara al señor comándante de la escuadrilla peruana

que contestaría por escrito en el término de las dos horas que se me prefijaban.

Resuelto, señor Ministro, á hacer una defensa para salvar el honor militar i el buen nombre del pabellón chileno, sin mirar el exceso de la fuerza enemiga, me resolví a bajar al muelle para dar órdenes de ataque a la tropa que tenía destacada en aquel punto i tan luego como fueron impartidas, regresé al castillo con el objeto de prevenir a mi tropa para una defensa; más en aquel momento conocí la defección o deserción que hicieron nueve soldados, siendo uno de éstos un centinela que, ya por miedo a la fuerza enemiga o por temor de ser prisioneros, cometieron el atentado de mandarse mudar con sus armas a las quebradas de la isla. La primera base del soldado es la subordinación a sus superiores, i en estos casos es cuando más se exige para salvar el honor nacional. Reducido a un número tan inferior con este incidente i considerando que en los demás podia haberse extendido el desaliento, tuve a bien, cumplido el término de las dos horas, dirigir la comunicacion oficial, que incluyo en copia bajo el núm. 2, después de haber tentado todos los medios de defensa que podían proteger mi retirada a las quebradas con los reos que estaban bajo mi responsabilidad. Mi difícil posicion, sin ninguna clase de víveres absolutamente, por haber concluido un día antes los destinados a esta guarnición i reos de estado, según se comprueba con los respectivos presupuestos, por otra parte, sin más municiones que sesenta paquetes i hallarme flanqueado por los fuegos de los buques, todos estos motivos me obligaron, con bastante dolor, a presentar los preliminares de una honrosa capitulación que tuve a bien realizar, i acompaño a US. bajo el núm. 3.

Infútil sería, señor Ministro, relacionar a US. los poderosos motivos que me dictó el honor i la prudencia en semejante caso, cuando por los mismos documentos se instruirá al Supremo Gobierno de la difícil posición en que me encontraba i el aislamiento a que me he visto reducido, pero si no basta en estos para poner a cubierto mis responsabilidades, estoi pronto a rendir pruebas más convincentes ante el tribunal que me designe la lei.

Hago presente a US. que después de haber entregado la plaza, se fueron a las quebradas de aquella isla los soldados que eran de mi mando, i acompaño a US. una relación nominal bajo el núm. 4. Acompaño igualmente a US. un inventario de los enseres de guerra que existían en aquella plaza i fueron entregados conforme a la capitulación al sarjento mayor don Nicolás Freire, incluyendo igualmente un recibo del señor jeneral Morán en que exige al que suscribe las instrucciones que tenía en la plaza de mi mando bajo el núm. 5 que adjunto.

Dios guarde a US.

ANDRÉS CAMPOS.

II.

PARTE OFICIAL DEL JENERAL MORÁN SOBRE SUS OPERACIONES
EN LA ISLA DE JUAN FERNÁNDEZ I LA COSTAS DE CHILE.

Confederación Perú-Boliviana.—Comandancia Jeneral de Marina i de la escuadra.—A bordo de la corbeta «Socabaya», al ancla en el puerto de San Antonio, a 28 de noviembre de 1837.

Tengo el honor de poner en conocimiento de US. para que se sirva trasmitirlo al de S. E. el Protector, que el 14 del presente fondeé en la isla de Juan Fernández con los buques de mi mando i después de echada el ancla i enarbolado el pabellón nacional, mandé a mi ayudante, sarjento mayor don Nicolás Freire, a intimar la guarnición, pasando el comandante de la fuerza la nota que en copia adjunto bajo el número 1.º i mientras se me contestaba, eché al agua todas las embarcaciones menores, i cuando estaban ya tripuladas para un desembarco, recibí la contestación que marca el número 2.º, a la que contesté con el número 3.º i tuvo por resultado el convenio que señala el número 4.º.

Las ventajas obtenidas han sido quedar en nuestro poder cincuenta i un individuos de tropa, dos oficiales de la guarnición, i

cincuenta i seis entre jefes, oficiales i varios ciudadanos que se hallaban en este presidio, i son los que expresa la adjunta lista.—Del número que ella contiene sólo han quedado los que se anotan, pues he querido dejar a éstos i a los capitulados en una perfecta libertad de dirigirse del modo que más les ha convenido.—También hemos tomado dos piezas de artillería gruesa en el castillo, que he hecho inutilizar, treinta i siete fusiles, dos cajas de guerra, todas las municiones, i cuanto había en la isla perteneciente al gobierno, que lo he aplicado al consumo i servicio de la escuadra, como igualmente un bote en buen estado.

A los dos días de estar en la isla se me presentaron los tres oficiales que se nombran en la nota número 5 que contesté con la número 6, pidiendo ser conducidos en la escuadra, i que en las costas de Chile se les echase en tierra, para irse a presentar a su gobierno, pues no pertenecían a los reos de Estado. Como no hubiese estipulado nada respecto a esto, los puse presos como prisioneros de guerra, pues los mismos confinados me hicieron presente lo perjudicial que les sería el dejarlos pasar al continente i en la isla de modo que pudiesen ir después a presentarse al jeneral Prieto, de quien tendrían su perdón a costa de delatar cuando habian oído en sus reuniones, pues habían estado presentes en las diferentes que tuvieron; siendo así que sólo a éstos se les podría considerar como partidarios de la actual administración.

Después de entregada la tropa por el gobernadar de la isla, encargué de ella a tres oficiales de los mismos que estaban allí confinados, sin haberse hecho otra alteración que el cambio de oficiales: mas habiéndome dado parte éstos, al día siguiente, que algunos soldados con un sarjento habían desertado, i hasta llevándose algunos el armamento, hice embarcar todos los demás, para dejarlos en tierra la víspera de mi salida, como en efecto mandé que los desembarcasen, i resultó que veinte i cinco de ellos no han querido hacerlo, pidiendo servir voluntarios, i para verificarlo hubiera tenido que obligarlos: pero sí desembarqué a los que quisieron, que se fueron a unir con los desertores que estaban en la cima de la montaña. i el día de la salida hacían sus

tiros sobre las habitaciones de la isla: i con haber mandado un sarjento i seis hombres sobre ellos *los corrieron* hasta hacerlos ocultar en los bosques.

La situación en que he hallado a las víctimas de los partidos i la guerra civil de Chile, es la más lastimosa, i el trato que se les ha dado puede decirse es singular en la historia de la guerra civil de América, pues los han tenido reducidos a la miserable ración de charqui, frejoles i un poco de harina sin cerner por todo alimento, i una que otra cosa que conseguían debía ser comprada al gobernador, quien tenía monopolizados todos los comestibles, i vendía al precio que quería, como lo hacía a la necesidad, i sin competencia. Privado de la comunicación de todo el mundo, sólo se les permitía la de sus familias, pasando antes por las manos del gobernador, como se demuestra en el documento número 7. No me extenderé más sobre el particular, porque sé que algunos de los señores que se han hallado aquí han formado sus diarios, que darán a luz pública tan luego como puedan hablar sobre el purgatorio político de la isla de Juan Fernández.

Los confinados han tomado el partido que mejor les ha convenido, unos se han embarcado en la escuadra: otros con los dos oficiales capitulados en una fragata ballenera, que llegó dos días después de tomada la isla, para desembarcarse en un punto de la costa, i aquí he sabido lo verificaron en este puerto el 23 i siguieron a Santiago.

El 18 dí la vela de la isla con dirección a Talcahuano, i el 23 entré en la bahía de aquel puerto, adelantándome sólo con la *Socabaya* hasta el fondeadero, donde reconoí tener dos baterías cubiertas por algunos hombres, i como ninguna ventaja me traería el batir estos fuertes, viré hacia afuera i fondeé con la *Confederación* fuera de tiro de cañón; después eché dos lanchas al agua con ocho soldados cada una, i las mandé a tomar noticias al fondeadero de dos buques extranjeros que estaban allí: al aproximarse las lanchas, las baterías rompieron el fuego, i hemos sufrido la sensible pérdida del teniente 1.º de la brigada de marina don José María Loaiza, i del cabo 1.º José de la Cruz; más sin embargo de esta pérdida, el alférez de navío don Onofre Pareja,

llegó i habló con uno de los buques, estando bajo de los mismos fuegos, la lancha que mandaba el teniente de corbeta don Antonio Valle-Riestra, que no tuvo pérdida ninguna, i había ido para auxiliar a la primera, en caso que mandasen de tierra atacar a la lancha de Pareja. Por las noticias que tomamos del buque, supimos el estado del puerto i su defensa, i que debían venir tropas de Concepción, como en efecto a las tres horas de estar en la bahía llegó el jeneral Bulnes con una fuerza como de trescientos hombres infantes i tres piezas de batalla tiradas por bueyes a retaguardia de la infantería. Permanecí allí hasta las seis de la tarde; que dí la vela, i he venido reconociendo la costa, i ayer he fondeado en este puerto.

Luego que fondeé en este puerto, mandé un bote a bordo de una goleta que se hallaba fondeada para que me trajese a su capitán con sus papeles, i de ellos resulta ser la goleta chilena *Felix Intelijencia* que he apresado i es la que conduce estas comunicaciones. También vino a bordo el subdelegado don José Artiga, a quien se le trató con todas las atenciones debidas; i habiéndole manifestado algunos de los señores que querían desembarcarse siempre que les proporcionase el modo de marcharse a sus casas, convino en todo i les ofreció bajo de su palabra el que lo obtendrían, sin que se expusiesen en nada. Confiados en esto, desembarcaron con él el coronel Porras i capitán de milicias don Pascual Cuevas: pero este funcionario tan luego como se vió en tierra, abusó de la confianza de estos señores, puso preso al coronel Porras, i Cuevas escapó de esta traición por el auxilio que le dieron algunas relaciones que encontró. El subdelegado fugó abandonando el pueblo i llevando su presa, lo que llenó de consternación a estos pacíficos habitantes, a quienes tuve que mandarles decir que nada temieran, pues nuestras armas no se empleaban contra los pueblos inocentes i víctimas de los caprichos de unos pocos ambiciosos. Para comprobar esto, mandé a tierra después de este hecho a varias personas que quisieron desembarcarse, i entre ellos tres soldados casados de los que en la isla de Juan Fernández no quisieron desembarcarse i aquí desearon hacerlo con sus mñjeres.

En la mañana de este día enarbolaron en el puerto una bandera blanca, i se les contestó con el mismo signo: a poco de esto volvieron a ponerla, i se les contestó lo mismo; luego se presentó el subdelegado acompañado del coronel Porras en la playa, i mandé un bote para que lo condujesen, i dejaran en tierra al capitán, piloto i contramaestre del buque preso; mas, temiendo siempre la mala fe de este empleado público, mandé una lancha armada que estuviese en observación. No salieron fallidas mis sospechas, pues tan luego que el bote tocó la orilla, salieron detrás de las casas como cien hombres de infantería, rompieron un fuego vivo sobre estas embarcaciones, apresaron el bote con un aspirante i dos marineros, pues los otros dos que iban en dicho bote ganaron a nado la lancha. El alférez de fragata don Domingo Vieira rompió el fuego, disparó su cañón de proa, que debe haberles causado algún daño con la metralla, i se retiró haciendo fuego, teniendo dos marineros muertos, este oficial herido, el guardia marina don Manuel Ramírez i dos marineros más: en este momento se presentaron al gran galope como doscientos guasos montados, que con ocho cañonazos del costado de la *Socabaya* salieron dispersos, huyendo por las quebradas i cerros.

Estos son, señor secretario, los acontecimientos desde mi salida del Callao: i concluiré haciendo a US. presente que la conducta de las guarniciones i tripulaciones de nuestros buques es digna de un pueblo jeneroso; pues nuestros soldados con los del enemigo, después de unidos, con dificultad se conocería que habían estado en diferentes banderas, que eran de naciones que se hacían la guerra.—Dios guarde a US.—*Trinidad Morán.*

Al señor secretario jeneral de S. E. el Protector.

(Copiado de *El Eco* del 13 de diciembre núm. 137).

III.

DECLARACIÓN DEL CAPITÁN DE LA FRAGATA BALLENERA «JORJE WASHINGTON» SOBRE LOS SUCESOS DE JUAN FERNÁNDEZ EN DICIEMBRE DE 1837.

Valparaíso, 27 de noviembre de 1837.

Habiendo llegado a este puerto el 25 del corriente la ballenera norte-americana *Jorje Washington* que trajo desde la isla de Juan Fernández a San Antonio algunos presos de los que estaban en aquella isla, procedí a tomar declaración a su capitán Gibbs de todo lo ocurrido, quien la dió sustancialmente como sigue:

Que llegó a la isla de Juan Fernández el 15 o 16 del mes actual procedente del otro lado de la línea, con el objeto de hacer aguada, que allí halló a los tres buques de guerra peruanos que veía por la primera vez, a saber la fragata *Casimir Perrier*, la *Francisca* i el bergantín *Congreso*; que el primero de estos buques monta 22 cañones. teniendo a su bordo como unos 30 soldados de tropa i 150 marineros de varias naciones, que sobre la cubierta del *Congreso* vió unos 20 soldados de tropa i la *Francisca* según le dijo su capitán tenían 300 soldados. La marinería le parece en jeneral miserable i está mui mal de oficiales. Que el jeneral Morán, que monta la *Casimir Perrier* le pidió i tomó el rol i patente de su buque diciéndole que era preciso que condujese al Callao los presos que iba a poner en su buque i que en vista de su negativa le obligó a firmar un documento en que se comprometía a no tocar en las costas de Chile hasta pasados 30 días. Después que hubo recibido este documento, mandó poner a bordo del buque ballenero los presos de la isla quienes allí mismo le entregaron mil pesos por su pasaje.

El 18 del mismo mes salieron de la isla con dirección a Talcahuano, donde, según le informó un teniente inglés, pensaban desembarcar i saquear i hacer el mayor mal posible. Que habiendo avistado al día siguiente un buque, la escuadrilla le dió caza

pero no le alcanzó. Habiendo quedado un poco rezagada la *Jorje Washington*, los presos que traía a su bordo le instaron para que los desembarcase en la costa de Chile i el 21 a mediodía se dirigió a San Antonio donde los desembarcó el 23. Que de la conducta de dichos presos no tiene nada que decir, pues sólo le manifestaban deseos de que los echase en tierra.

A pesar de haber hecho al capitán otras varias preguntas no supo contestarlas, siendo en sustancia lo que dijo cuanto se expresa arriba, lo cual comunico a US. para los fines consiguientes.

Dios guarde a US.

Victorino Garrido.

Al Ministro de Guerra.

CAPITULO XXX.

La lei Lynch en Juan Fernández.

(LOS MAURELIOS I SU HISTORIA VERDADERA).

Juan Fernández recobra su antigua soledad, después de la visita de los peruanos.—El escocés Achibaldo Osborn es arrojado en las playas de la isla por un buque de su nación como Selkirk en 1704—Su vida solitaria en la isla—«Juanito»—Llega de Talcahuano en marzo de 1843 la familia de los Maurelios, i su composición doméstica.—Micaela i Galia Maurelio.—Desabrimiento de Osborn con aquella aparición.—Reconcíliase i ayuda a los Maurelios a instalarse.—La belleza de Micaela le seduce i le arrastra al crimen.—Su plan para vencer la resistencia de los Maurelios.—Conquista a varios desertores con oposición de los Maurelios i se prepara para arrebatar a éstos sus mujeres i sus hijas.—Traición al desertor Bird que se pasa al bando de los Maurelios, i resuelven éstos atacar a sus émulos.—Cómo los vencen i aplican la lei de Lynch al caudillo Osborn.—Restablécese la tranquilidad en la isla.—Llega la *Janequeo* en octubre de 1843, i por la declaración injenua de los Maurelios, su capitán los manda procesar, arrastrándolos a Valparaíso con toda su familia.—Son condenados a muerte los jefes de ésta, i su suerte posterior.—Noticias del proceso.—Cuadros de la vida social de Juan Fernández, con relación a la mujer.—El repudio del cadalso entre dos maridos.

«They agreed, as the women could not be seduced by fair means, to murder all the men, and appropriate their goods, wives, and daughters».

(*Walpole.—Four years in the Pacific*, vol. II, páj. 371).

I.

Después del golpe de mano de los peruanos, que nos quitaron por dos días una roca, en cambio de cedernos más tarde un imperio a perpetui-

dad, la isla de Juan Fernández recobró la majestuosa soledad de los desiertos combinada con la del inmenso i callado océano que la rodea, i por turnos, cual caprichoso dueño, la azota o la acaricia.

Al principio i en los días que siguieron a la visita del jeneral Morán, permanecieron en la isla algunos cautivos i unos pocos valientes *carampangues* con el indómito sarjento Vega a su cabeza. Péro necesitada por la guerra exterior hasta la última bayoneta disponible, i esparcidos los reos de lesa patria i de salteo en Melipilla, en Mendoza i en los *carros*, esta horrible invención del jenio represivo de Portales, a la cual diera forma un herrero inglés de Valparaíso, a tanto por barrote, verificóse la sexta o septima despoblación de la isla, i desde los primeros días de 1838 sólo las aves marítimas i los náufragos que tanto se les asemejan, volvieron a recobrar su antiguo nido en la playa solitaria i en la densa e inaccesible montaña.

No sería de tan larga duración como fuéralo el voluntario cautiverio de Alejandro Selkirk, la permanencia en la isla de los que, a consecuencia de los enojos del mar o por riñas intestinas en sus barcos, recibía la isla en calidad de huéspedes o de simples transeuntes, porque los buques balleneros recojíanlos por compasión o enganche para su servicio.

II.

Hubo de ser, sin embargo, arrojado a la isla como Selkirk, es decir, como Robinson Crusoe, i en condiciones al parecer no del todo diferentes, cierto marinero escocés que no tenía la paciente, resignada i mística índole de su célebre compatriota, ni alcanzaría por lo mismo su apacible suerte ni su cariñosa fama en las edades. Era, al contrario, aquel proscrito del trato humano un ser siniestro i sospechoso, que en lugar de su biblia había desembarcado, cuando le abandonaron sus compañeros, una damajuana i sus armas. Por lo demás, dejáronle consigo los marineros que le expulsaron de una nave ballenera, todo lo indispensable para su sustento i su vestido, su baúl, una olla de hierro, una docena de cachimbas de fumar, unas pocas libras de tabaco i dos navajas de barba. Aquel Robinson iba a vivir sin barbas.

Cuando un año después de su abandono hicieron los que en pos de él llegaron el inventario de su choza, encontraron también entre sus trevejos ocho cueros de cabra que le servían de cobertor o de cama, una libra de pólvora, un atado de balas i 7 pesos i medio en dinero.

Llamábase aquel solitario Achivaldo Osborn, i hase perdido el nombre del buque que lo arrojó en la playa; pero en el caso de este in-

feliz, destinado a recordar más a lo vivo la leyenda de Robinson entre todos los que allí encontraron en el curso de tres siglos destino parecido, había una rara coincidencia con la inventada por el jenio feliz de Defoe. En lugar del imaginario indio Viernes, Osborn se hacía acompañar a principios de 1843 por un inglés joven i dulce, niño náufrago o robado, del cual no se ha sabido nunca sinó el nombre. Llamábase *Juanito*.

III.

Tuvo lugar probablemente la aventura del abandono de Osborn en la medianía de 1842, porque hai constancia de haber residido en la isla varios meses, sin más compañía que la de «Juanito» i las olas, cuando por el mes de marzo de 1843 vió acercarse i fondear en el puerto de la isla una pequeña goleta, que, como el arca de Noé, traía diversas parejas de cristianos i de bestias.

Eran los así aparecidos, los dueños i señores naturales de la isla, a virtud de uno de los más santos títulos de dominio, la patria. Habían nacido en la isla, i sabedores de que se hallaba del todo desamparada determinaron volver a recobrarla para sí, ofreciendo por toda escritura de propiedad su toma de posesión i su cuna. Si la patria es la ciudadanía, aquella familia era de derecho la soberana lejítima de aquella porción del

territorio de Chile. Osborn era sólo un intruso, un verdadero usurpador.

IV.

Componíase aquella familia reivindicadora, de doce personas, como el apostalado de Palestina, i era el patriarca de ella un anciano nacido en el peñón en los postrimerías del siglo último. Llamábase Francisco Javier Aurelio, i era de familia oriunda de Talcahuano, de cuyo puerto ahora llegaba.—Acompañábale su esposa, una buena mujer, quillotana de nacimiento, i su prima hermana por familia, llamada Mercedes Henríquez, que corría en años con el siglo, i sus cinco hijos, de los cuales uno solo, Pedro, nombre de pescador i de apóstol, era varón.

La niña mayor, Micaela, era para su clase bellísima i hallábase en el pleno florecimiento de sus años, mientras su segunda hermana, Galia, escondía todavía en tímido capullo sus encantos. Micaela tenía 19 años, Galia 15, i ambas serían en breve las Elenas de una guerra de griegos i troyanos, es decir de gringos (que de griegos viene el nombre) i de chilenos.

La tercera hermana, Mariana, había sido poco favorecida por el hado, i era apenas una criatura de once años; i la última, Simona, de 7. Pero en cambio, la cuñada de éstas i esposa de su herma-

no único, mujer que más tarde tuvo casas i «doña» en Valparaíso, lucía en sus frescos años toda la jentileza de su temprana luna de miel. Doña Carmen Jaque de Aurelio, cuyo nombre ha andado en estos días en los tribunales con motivo de particiones de familia, contaba a la sazón apenas 20 abriles, más o menos la edad de su marido, i todo en aquel conjunto doméstico respiraba felicidad i cariño, confianza i mansedumbre.

Acompañaban además a los emigrantes de Talcahuano dos peones, llamados José Moraga, soltero, i Bartolo Calderón, alquilados para la corta de la leña que solicitaban los balleneros. El último era casado con una pobre mujer que respondía al nombre cristiano de Manuela Silva i amamantaba un niño de tres años que tenía un nombre casi profano, el de Nicanor.

V.

Naturalmente, los aparecidos del continente a merced de dueños, no fueron bien venidos para el taciturno escocés en su selvático paraíso. Caín había visto llegar la familia de Abel.

Pero como había lugar de sobra para todos, en los primeros días de instalación reinó paz dichosa en la colonia. Hacía poco que un incendio casual, chispa del viento enemigo en la estación veraniega, había devorado la pobre choza del británico i

con este motivo los Maurelios, encontráronlo miserablemente instalado con su inseparable Juanito en una de las lóbregas i húmedas cuevas que los antiguos gobernadores españoles habían hecho labrar como sepulcros de vivos a los infelices presidarios. Invitáronlo, en consecuencia, a participar de su frugal provisión del continente, i en cambio Osborn i su juvenil compañero les ayudaron a levantar entre las ruinas las rústicas cabañas que albergarían en breve no ya la felicidad, en cuya busca desde tan lejos venían, sinó inquietudes, sospechas, la dolorosa velada en fin de la noche del que teme sobre las esposas i sobre las hijas.

VI.

El solitario de la isla era todavía, a juzgar por la autopsia que más tarde hizo de su cadáver el practicante de la *Janequeo*, don Matías Lozano, hombre joven, robusto, blanco de compleción i de cabellera rubia, talvez atrayente de figura, en medio de su natural repulsión de la sociedad que le había desdeñado. Pero en presencia de aquella familia en que reinaban cuatro mujeres jóvenes i hermosas, dos de ellas esposas, otras dos vírjenes i talvez inocentes, surjieron en lo más recóndito del alma del desterrado i de sus fibras, escondidos e indomables deseos que antes no había sentido.

Adán después de su sueño había columbrado a Eva....

Mas, en esta ocasión, había divisado también la serpiente, i sin vacilar, pero haciendo largo rodeo, el demonio de la carne le arrastró hacia sus apetitos, que se trocaron en su muerte.

VII.

No fue, en efecto, difícil a Osborn, hombre suspicaz, darse cuenta de que mientras las cuatro mujeres núbiles de la isla estuvieran defendidas por cuatro hombres esforzados, de los cuales dos eran esposos, la lucha por la fuerza era imposible, i ocurrió entonces a un diabólico expediente para equilibrar las fuerzas, cuyo arbitrio fue el siguiente:

Aprovechándose de la frecuencia con que los buques balleneros se allegaban a la isla para hacer aguada i leña, acercábase, como la serpiente de la Biblia, a los que subían al monte o bajaban a los arroyos, i con verdadera labia luciferina presentábales los encantos de aquel sitio i las delicias que a cada cual propiciaría el reparto de aquellas jentiles criollas, cuyos ojos no miraban como las tenues pupilas de las mujeres de su clima.

Con esto i otros ardides, logró así i poco a poco, que sucesivamente fueran desertándose hasta cuatro marineros, algunos de los cuales pertenecían a la barca ballenera *Fellow*, de Stonnington. Eran

los nombres de estos aventureros Santiago Sandford, Jacobo Mackenzy, un individuo llamado Juan Guillermo i otro a quien los isleños le pusieron por nombre «Báez» porque en inglés se llamaba Tomás «Bird».

Había tenido Osborn la precaución de hacer desertar su jente con armas, a fin de hacer más seguro su golpe, i cuando todos sus preparativos estuvieron hechos i entrado el invierno de 1843, comenzó a ponerlo en ejecución con la sorda tenacidad de un plan largo tiempo acariciado. Osborn era un hombre temible, i en cierta ocasión en que un marinero habíase metido en un bote de regreso a su buque sin pagarle algún consumo, cojió su rifle i tiró sobre el fujitivo como si hubiera sido sobre un pájaro del mar.

VIII.

La familia isleña por su parte había entrado en sospechas. Las mujeres habían visto a Osborn en sobresalto rondar de noche en torno a sus cabinas como el leopardo que al caer las sombras abandona su caverna buscando la presa de su hambre. I por otra parte, ¿qué significaba aquel reclutamiento de camaradas que lentamente iba haciendo el sombrío proscrito de Escocia? ¿qué sus armas cuando los chilenos no tenían sinó sus remos i sus hachas de monte? ¿qué en fin, su

alianza i el vivir todos revueltos dentro de tenebrosa cueva...?

Altercados i recriminaciones no poco frecuentes i aun amargas i airadas contiendas habían sobrevenido, como era natural, de aquella situación anómala. El padre i los maridos habían prohibido terminantemente a Osborn i a sus compañeros todo acceso a su casa; i una sorda pero violenta guerra civil rujía en aquéllos dos grupos de séres humanos, entre los réprobos i los inocentes. El «estado de naturaleza» de que hablan los tratadistas de ese derecho había surjido en aquella lejana roca; i suprimida de hecho toda lei i toda garantía, no quedaba como salvaguardia sinó la fuerza bruta que repele la fuerza, i la astucia solapada, que es atributo común de afinidad entre todos los brutos i todos los hombres.

La isla de Juan Fernández quedaba convertida así de derecho en una heredad perdida entre apartadas olas, como un reino yacente que iban a disputarse hacha i rifle en mano seis ingleses contra cuatro chilenos.

IX.

Era esta la fase legal e internacional de la situación, cuando una riña ocurrida entre Osborn i Bird, vino a poner a éste de parte de los más débiles i de los de mejor título a su tierra i a su

tálamo. Una noche pasóse al campo chileno el irritado norte-americano, i reveló a sus valerosos aliados el plan atroz de sus camaradas de la cueva.

El peligro era inminente i la resolución debería ser instantánea para que ella equivaliese a la posible salvación del hogar, de la honra i de la vida. Era el mes de mayo de 1843, mes de flores gayas i de suculentos pastos, cuando los enamorados pájaros cantan en sus enramadas i los toros bravíos mujen en el lejano monte. . . I entonces una mañana, armados con sus hachas i el fusil de Bird, encamináronse los cuatro chilenos a la caverna de los desalmados extranjeros, i penetrando en ella, en los momentos en que éstos, conforme a su costumbre, habían salido de madrugada al campo i a la leña, sorprendieron a Juanito que custodiaba el fogón velando las armas. I apoderados de éstas, corrieron al monte a librar batalla a sus émulos intrusos.

Sorprendidos éstos, se rindieron al primer amago, excepto Osborn que echó a correr, hasta que una bala vengadora del padre de la familia amenazada, trájole al suelo atravesándole el bajo vientre.

X.

Por rara casualidad, atracaba al muelle en esos instantes una chalupa de la ballenera *Cambrie*, de

Nueva Bedford de los Estados Unidos, i tanto los chilenos como sus prisioneros rogaron al capitán del buque aparecido que recojiese a su bordo a sus compatriotas i al herido. Pero haciendo uso de un brutal egoísmo, no poco común en las jentes de mar, cuya piel i cuya alma curten a la vez sus brisas salinas, rehusó perentoriamente aquel acto de salvamento. Mas aun, porque estando al testimonio que más tarde los Maurelios prestaron en juicio, pérfidamente les aconsejó que lo mataran.

Dejados así los Maurelios a su solo albedrío, llevaron en sus propios hombros al desdichado que había turbado su paz, i colocándolo sobre una elevada loma a la vista de sus chozas, maldíjolo el padre de la tribu en alta voz, como a espíritu evocado del demonio, i formando en seguida una especie de consejo de guerra primitivo entre el padre, el hijo i sus dos mozos, le condenaron a morir como a rebelde i como a hereje, a estilo del juez Lynch, que no requiere leyes ni jurados.

Aquella sentencia era por demás cruel ¿pero era por ventura destituida de razón i de derecho en el lance en que se hallaban los isleños? Osborn era conocidamente un hombre malévol, un proscribo de toda lei, un verdadero reo condenado, i cuando se embriagaba hacía además terrible. ¿Constituiríanse entonces sus propias víctimas en guardianes de su salud, para que recobrado de la

herida recibida recomenzase sus instintos de lujuria i de venganza antes frustrados?

Por otra parte, en su creencia injenua i en la aplicación primitiva del derecho de dominio, forjábanse los pescadores de Juan Fernández, que ellos, como chilenos, como «isleños» i sobre todo, como primeros ocupantes de una cosa abandonada, i que por lo mismo no era de nadie, su derecho era preferente i no sólo podían legislar sinó ejecutar ellos mismos su justicia.

XI.

Notificaron, en consecuencia, su fallo allí mismo al desventurado marinero, i como al pie del árbol del juez Lynch, el propio padre, cuyo ultraje la víctima había maquinado, le atravesó con una de sus propias balas el corazón.—El infeliz ajusticiado aceptó con resignación su martirio, i sólo pidió unos pocos minutos para orar, lo que le fue concedido.

XII.

Verificado todo esto, los Maurelios enterraron al muerto, al pie de un árbol, i con el apoderamiento de las armas de sus adversarios, quedaron tranquilos i completamente dueños del campo, es decir, de su reino. Bird, temeroso de su alianza

con los chilenos, se había embarcado en la ballenera *Cambrie*, i de esta suerte el número de los forasteros, sin contar al inerme «Juanito», había quedado reducido a tres hombres sin caudillo i acobardados, a Sandford, a Mackeucy i a Juan Guillermo, todos americanos del Norte.

XII

La victoria de los Maurelios había sido por tanto completa, cuando para su mal aparecióse la goleta de guerra *Janequeo*, que iba como a asomarse al solitario i abandonado peñón. Los Maurelios, corrieron como era natural a bordo, i allí contaron sin reserva ni zosobra su cuita, su lucha i su desenlace, seguros de encontrar entre los suyos no solo aprobación sinó aplauso. Pero con indecible sorpresa, intimóles el capitán del barco, cuyo nombre no se ha conservado, que se habían hecho reos de un delito de la lei común, de un asesinato aleve, i que por lo tanto no solo deberían desamparar la isla hasta con sus niños de pecho, sinó ir a dar estrecha cuenta a la justicia ordinaria de su crimen.

Levantóse allí mismo el auto cabeza de proceso con la franca, casi inocente exposición de los Maurelios, i cupo ser fiscal de la causa a bordo a un hombre que después figuró en los anales políticos i militares del país, al jeneral don José Ti-

moteo González, a la sazón embarcado en un barquichuelo de la escuadra nacional, como teniente de artillería.

XIV.

Los desventurados Maurelios, trocada por este adverso camino toda su soñada ventura, fueron trasportados a Valparaíso, en el mes de octubre de 1843, ¡cosa singularísima ¡ casi increíble, sinó fuera que la rutina se pega a la conciencia del hombre ¡ a ¡ las leyes escritas como el orín al metal, empañándolo, ¡ desfigurándolo, el juez de primera instancia del vecino puerto condenó a los dos jefes de familia en la tribu de Juan Fernández, padre e hijo, «a la pena ordinaria de muerte, que se ejecutaría a tiro de fusil por falta de verdugo para la horca....»

Fue esta sentencia expedida ¡ notificada en Valparaíso el 8 de marzo de 1844; pero sentimos hacerse más liviano el corazón en el pecho ¡ el pulso en la mano al recordar que fallo tan absurdo, hijo de un apegamiento servil a las *Partidas*, fue revocado cuatro meses más tarde (8 de julio de 1844), fundándose acertadamente la Corte Suprema en que todos los habitantes de la isla se hallaban en el momento del homicidio, simple ¡ casi necesario, perpetrado en la persona de un hombre pária, sin policía ¡ sin lei, en *estado de naturaleza*.

XV.

Midiendo, sin embargo, con una especie de cinta de agrimensor, con un «asesinómetro», (según la expresión feliz de un extranjero amigo de Chile), el lícito derecho de defensa, el supremo tribunal declaró que los Maurelios se habían excedido un poco, talvez unas cuatro pulgadas, en el uso de la protección natural que se debían a sí propios i a los suyos, i condenó al infeliz padre por *exceso de defensa* a cinco años de destierro a Chiloé o Magallanes, a su elección. (1)

Cumplióse tan severa sentencia, i el padre de los Maurelios, tranquilo patriarca de la isla, no regresó sinó muchos años más tarde, anciano e inválido, al hogar que entre las breñas de Valparaíso habíante labrado sus hijos, hasta que, según más tarde habremos de verlo, volvieron éstos al nido como vuelven el fiero halcón i la tímida pa-

(1) Las palabras textuales de la sentencia de la Corte Suprema son las siguientes.— «Exedieron los límites ulteriores de una defensa justa».

Según una versión recogida en un libro de viajes, se supo en Valparaíso el suceso de los Maurelios i hubo una reclamación diplomática. I si el hecho hubiere acontecido de esa manera, se explicaría un tanto el viaje de la *Janequeo*, la prisión en masa de los Maurelios i aun su extraña condenación.

loma al suyo guardado en dura roca o en férrea
jaula, que es su patria. (1)

(1) El proceso de los Maurelios despertó por su naturaleza viva atención en Valparaíso, i tuvimos nosotros la fortuna de encontrarlo orijinal i en 63 fojas, hace más de 20 años, en la oficina del escribano Díaz de ese puerto.

El *Mercurio*, el *Araucano* i el *Siglo*, publicaron también algunas piezas i comentarios de este juicio, i la sentencia que más adelante reproducimos está tomada del último de esos diarios.

De nuestros apuntes, tomados del proceso, no aparece que el móvil principal de las empresas del inglés Osborn fuera una vulgar lujuria; pero de esto daba testimonio pleno Juan Bautista Muñoz, que era pariente de Maurelio el viejo, i había sido su *padrino de barba* en la isla en que ambos habían nacido.

Además, esa ha sido la constante tradición de la isla, i al teniente Walpole, que visitó a Juan Fernández en 1848, refirióle el lance Pedro Maurelio que allí había vuelto a establecerse, tal cual nosotros lo contamos, i aparece de la cita del epígrafe en este capítulo.

En un libro novelesco pero interesante, del que más adelante daremos cuenta (*Crusoe's Island*, por Ross Browne), el autor se hace contar la historia de los Maurelios por un refugiado americano llamado Pearce, que en mayo de 1849 encontró aquél en la isla, de una manera sumamente romántica, porque Osborn figura como el amante feliz de la mujer de Pedro Maurelio, quien mata a su rival, i entonces la desdichada adúltera, atacada de una melancólica locura, vaga por la playa i por el monte, inconsolable como Calipso o la Ofelia del poeta inglés... Para mayor realce a su pintura, el viajero norte-americano adorna su relación con una viñeta en que la querida de Osborn se ve sentada en sus rodillas, i adornada su cabeza con un turbante turco; que la asemeja mucho a Mme. Stael...

Don Pedro Maurelio hizo alguna fortuna i murió en Valparaíso en 1856, dejando dos casas, cuya partija se disputaron

XVI.

Por lo demás, aquellas escenas terribles, dignas a la vez del sitio agreste i apartado en que tenían lugar i de los dramas más conmovedores de la naturaleza i de la sociedad, no eran las únicas que tenían por heroínas a la mujer, considerada como la griega de Troya, es decir, como belleza, como lucha i como presa. Hemos ya visto que en los tiempos del gobernador Latappiat los hombres alzados en el monte descendían a robar mujeres ajenas en el poblado, librando verdaderas batallas a bala para ello; i aun guárdase entre los isleños lastimera memoria de un caso tan melancólico como horrible, en que una honrada i hermosa doncella que vivía con sus padres en un sitio apartado de la colonia, fue arrebatada por dos presidarios, como la desdichada Trinidad Salcedo

como bien de herencia común en 1882 su viuda doña Carmen Jaque i un don Luciano Maurelio, que probablemente era su hijo, i había nacido en la época de las turbulencias de la isla. En ese pleitó recayó sentencia en Valparaíso el 5 de mayo de 1882 i en Santiago el 16 de octubre del mismo año.—Véase la *Gaceta de los Tribunales* de 1844 i de 1882.

El *Siglo* del 26 de abril de 1844 contiene también un extracto de la causa célebre de los Maurelios.

Un caso mui semejante a este ocurrió entre los marineros amotinados de la *Bounty* que se establecieron en las islas de Pitcairn, i que cuenta en sus viajes el capitán Beechey, 1825.

por los Pincheiras, i en pos escondida por ellos i su lividinosa gula en la espesura de la selva durante seis meses.

Cojidos al fin por la justicia militar, llevaron a aquellos dos amantes atados al muelle, i cuando estaba listo el pelotón de tropas que debiera castigarlos, quitándoles la vida por su vil ofensa, ocurrióse al gobernador que era lícito i talvez posible salvar la vida de uno de los mancebos si la ofendida le elejía en trance tan solemne por esposo.

Traída para el caso e interrogada a la presencia de los que en homenaje a ella iban a morir, a cual salvaba:

—«A ninguno!» gritó la irritada joven, i los dos culpables cayeron a sus piés atravesados por el plomo que no alcanzó a labar su hondo ultraje ni su venganza de mujer.

Tal ha sido la justicia en Juan Fernández, i esos sus horribles i frecuentes episodios, en todo diferentes a la vida de la civilización, de la lei i del derecho.

Pero no serán aquellos, con todo eso, ni los más dolorosos ni los más interesantes.

ANEXOS.

I.

SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DEL PROCESO DE LOS MAURELIOS

Valparaíso marzo 8 de 1844.

Vistos: de autos resulta, que en abril del año último, Francisco Javier Maurelio, Pedro Maurelio, su hijo, Bartolo Calderón i José Moraga, (chilenos), llegaron de la provincia de Concepción a la isla de Juan Fernández, en la que residía Archivaldo Osborne. Con éste estuvieron Tomás Reynalds Reid, Santiago Sanford, Jacobo Mackency, Juan Guillermo i un joven llamado Juanito (inglés).

Osborne vivió con los Maurelios, Calderón, Moraga i familia de éstos, en buena armonía, hasta que Javier Maurelio i demás chilenos construyeron habitaciones separadas. Javier Maurelio se disgustó con Osborne por haber reconvenido a éste porque invitaba a desertarse a algunos marineros de buques que tocaban en la isla.

Según las mismas declaraciones, Osborne se disgustó también con Reynalds, porque frecuentaba la casa de los chilenos, i lo arrojó por esta causa de la suya. Creciendo la odiosidad entre los chilenos i Osborne (según exponen los primeros), llegaron a temer por sus vidas, a las que dicen atentaba Osborne acechándolos para matar a algunos de ellos. Javier Maurelio, su hijo Pedro, Calderón i Moraga resolvieron entonces sorprender la cueva en que vivía Osborne para aprehenderlo i tomarle las armas.

Un día en que Osborne había salido de ella con sus compañeros a cortar hierbas o madera, los chilenos, llevando por jefe a Javier Maurelio, sorprendieron la cueva que cuidaba el inglés Juanito; se apoderaron de dos fusiles de Osborne, i armándose Javier con uno de Reynalds, su hijo Pedro i Bartolo Calderón con los dos que tomaron de la cueva, i Moraga con una bayoneta

ta puesta a manera de lanza, puesta en el extremo de un palo, divididos en dos partidas: los dos Maurelios se dirijieron a aprehender a Osborne. Calderón i Moraga a los demás ingleses.

Llegando Javier al punto donde estaba Osborne le intimó se rindiese. Osborne fugó i Javier le atravesó el vientre con una bala. Aprehendiéndole entonces le condujo a su casa, después de haber aprehendido a los demás ingleses, a excepción de Reynalds que parece haberse mantenido neutral.

Javier Maurelio, su hijo Pedro i Calderón resolvieron quitar la vida a Osborne que herido conservaban en su poder. Hicieronle saber la resolución por medio de los ingleses sus compañeros: lo condujeron a una loma en una angarilla, i después de darle el tiempo que pidió para disponerse a morir, Javier dió ordenes a Calderón de que lo ejecutara. Calderón le dió entonces un balazo en el pecho, i otro le dió en seguida el mismo Javier, i lo sepultaron.

Considerando:

1.º Que no se ha probado por parte de los reos, que Osborne atentaba a la vida de alguno de ellos, i que la necesidad de preservar las suyas, les puso en la de quitarla a Osborne;

2.º Que no hai prueba de que Tomás Reynalds haya tomado parte en el delito de los Maurelios, Calderón i Moraga;

3.º Que respecto de Moraga solo se ha probado que fue cómplice en la aprehensión de Osborne i sus compañeros, hiriendo con la bayoneta en la espalda al joven Juanito; i

4.º Que Pedro Maurelio fue complice no solo en la aprehensión de Osborne sinó también en su muerte, resolviéndola con su padre i Calderón, i acompañándolos al lugar de la ejecución armado con fusil.

En conformidad con la lei 26, tít. 1.º, part. 7.ª, calificando sólo de fuerza el delito de José Moraga, en conformidad de la lei 1.ª i 8.ª, tít. 10, P. 7.ª i de la 7.ª, tít. 4.º, lib. 12, N. R., lo condeno a diez años de destierro en las islas de Chiloé, contados desde el 14 de octubre del año último. A Francisco Javier Maurelio, a Pedro José Maurelio i a Bartolo Calderón, en conformi-

dad de la lei 3.ª, tít. 21, lib. 12, N. R., i de la 1.ª i 2.ª del mismo título, los condeno a la pena ordinaria de muerte, que se ejecutará a tiro de fusil, por falta de verdugo para la horca, que les imponen las citadas leyes.—Hágase saber i consúltese.—*Eguren.*

II.

DEFENSA DE LOS MAURELIOS POR EL ABOGADO DON CRISTÓVAL VALDÉS, PUBLICADA POR ÉSTE EN VARIOS NÚMEROS DE *EL MERCURIOD DE VALPARAISO EN MAYO DE 1844, CON EL TÍTULO DE «CAUSA CÉLEBRE».*

(Fragmentos).

.....

Cuando en virtud de leyes bárbaras i tiránicas, i que están en abierta contradicción con las costumbres de un país culto i libre, se condena a inocentes, sólo porque no han satisfecho las exigencias de la lei, es imposible entonces que el majistrado, al fallar, no encuentre en lo hondo de su conciencia, una secreta voz que le grite que su fallo es injusto e inicuo, aunque su razón legalmente lo apruebe; el abogado, a su vez, renuncia también la dulce esperanza de salvar a su cliente, desesperando así muchas veces aun de la misma humanidad.

Allí, en medio de la ruda naturaleza i del desolado desierto de una isla elevada en el seno del Océano, no había a quien ocurrir, a quien denunciar el peligro, ni a quien pedir socorro, cuando aquél llegara a ser una realidad: la sociedad no protegía allí tampoco las vidas de aquellos infelices; las fuerzas personales eran las únicas garantías del individuo, i el derecho de los más fuertes la lei única i suprema de los habitantes de Juan Fernández. Siendo también la patria natal de Maurelio, i no la de Osborne, forma parte del territorio de la república que más derecho tenía aquel que éste para habitarla permanentemente. ¿Permitiría que la dominase un aventurer, después de haber cumplido con sus protestas de acabar con la vida de los chilenos? Pero estas no son meras presunciones, porque Osborne se en-

contraba capaz de cumplir sus amenazas; terrible según los informes que se recojían i que constan del proceso, tiene el temerario arrojo de disparar un tiro sobre un bote ballenero, porque uno de sus marineros no había querido pagarle una especie que le había comprado.....

...1.º El homicidio de Osborne fue necesario.

2.º La defensa de Aurelio i de su familia fue la única causa que movió a éste i sus compañeros a dar la muerte a Osborne.

3.º La conducta de Aurelio i sus compañeros es más digna de recompensa que castigo, i sería infringir las sagradas leyes de la razón i la conciencia, condenando al último suplicio, porque todas las presunciones de la lei están en su favor.

El defensor desarrolla estas tres tesis en su escrito, i concluye pidiendo la inmediata i absoluta absolucion de los reos, más acreedores en su concepto a una recompensa que a un castigo.

CAPITULO XXXI.

Los galgos de California en Juan Fernández (1844-49.)

Con el injusto castigo de los Maurelios, queda la isla en el más absoluto desamparo.—El viajero norte-americano Dana i el botánico alemán Poepig.—Almas que penan en la isla, i rumores misteriosos que escuchan en ella hasta las personas sensatas.—El infierno del poeta Mendoza, i tradiciones místicas de los antiguos isleños de Chile, según el padre Rosales.—Pedro Maurelio regressa a la isla con su familia.—Su aliado Pearce, i negocios fructíferos que hacen con los balleneros.—Viaje de placer de la flota inglesa del almirante Seymour a la isla en 1848.—El *Collinwood* en Juan Fernández.—El teniente Walpole i su libro.—El comandante Muñoz Gamero acompaña a la comitiva británica.—Por su posición jeográfica en el itinerario de California, la isla comienza a ser frecuentada por los galgos desde principios de 1849, con grandes provechos para sus colonos.—El viaje del *Anteo* de Nueva York a Juan Fernández.—El escritor humorístico Ross Browne i sus camaradas de viaje del *Anteo* en la isla.—La fragata *Brooklyn* i su luz.—Desembarcan los galgos i se esparcen por la isla.—Visitan la cueva llamada de Robinson i cuentan a su manera el drama de los Maurelios.—Meeting de anexión de Juan Fernández a los Estados Unidos que celebran en la isla los tripulantes del *Anteo*, i famoso discurso de uno de sus oradores.—El «Incrédulo» i el discurso de los chilenos al que se cayó en la cueva.—Nuevas ascensiones al Yunque.—La fábula de los tahitianos.

«La solitude, l'aspect général du pays, si différent des tropiques, ou la végétation abonde, les énormes rochers inclinés sur le sommet des montagnes, forment un ensemble admirable».

(*Journal pour tous*, núm. 1006, del 22 de mayo de 1867).

«Of all the island of the sea, this had ever been the paradise of my boyish fancy».

(CRUSOE'S ISLAND. by J. Ross Browne. —Nueva York, 1864, páj. 49).

I.

La bárbara sentencia que condenó a muerte a la honrada pero vilependiada familia de los Maurelios, en homenaje más a don Pedro el Cruel que a don Alonso el Sabio i sus vetustos códigos, alejó mil leguas la isla de Juan Fernández, como colonia chilena, del continente. Nadie quería ir donde la defensa natural era castigada con sentencia de morir a tiro de fusil, conmutable en largos años de destierro. Nadie podía pensar en establecerse donde no había leyes, pero donde éstas resucitaban para su aplicación implacable i retroactiva en un peñón sin dueño i sin amparo.

II.

Quedó la isla de Juan Fernández, a consecuencia de las rivalidades de los Maurelio i de los Osborn, guerra intestina entre araucanos i yankees, reducida a la más profunda soledad desde fines de 1843. Había comenzado a ser aquel sitio, lleno de tantas sombrías tradiciones, una especie de lugar maldito. Nadie se acercaba a sus playas, ni aun los más atrevidos navegantes, sinó con las precauciones que inspira la celada.

Hemos ya dicho que ninguno de los exploradores científicos del mar austral durante el siglo, ni

Beechey ni Freicinet, ni La Place ni Duperrey, ni siquiera Dumont d'Urville en su prolija excursión por la Oceanía, habían buscado, cual sus antecesores, aquel fatídico divisadero: antes bien alejábause de sus lindes como de una adversa sombra.

III.

Ha quedado solo memoria del almirante Dupetit Thouars que vagó en la *Venus* sobre las olas del Pacífico desde 1836 a 1839, (1) del pintoresco novelista Dana que en su excursión a California antes del oro (1835), tan admirablemente contada en su popular libro *Two years before the Mast*, escuchó únicamente en la media noche el «alerta!» melancólico de los centinelas a pie desnudo, resonando en el fuerte, en la bahía i en el solitario bosque, i por último del botanista alemán Poëpig que por aquellos años tocó en la isla, pisando la huella del naturalista Gay, i como él describió su extraña flora i consignó en su libro científico la romántica historia de un personaje para nosotros desconocido, que apareció en Juan Fernández en 1826, i tuvo el nombre de «el rei de las islas. (2)

(1) Véase el *Museo de Ambas Américas*, vol I, páj. 120.

(2) Pöepig, que también visitó i escudriñó el continente contemporáneamente con don Claudio Gay i su compatriota Mayer, estuvo en la isla durante algunos días en 1834, i refiere que un capitán norte-americano obtuvo del gobierno chileno en 1826,

Fuera de estas visitas ocurridas en cerca de diez años, todo lo demás era silencio, horror i alejamiento de aquel paraje visitado sólo por los fantasmas del delito que se hacían contradízos en la playa, en las celdas, en las cavernas i en los patíbulos, con las sombras inmoladas de la expiación. «Dicen los isleños, escribía a este propósito, interrogando a los más antiguos sobrevivientes de la colonia, su actual colonizador, que la isla está mui pesada; que en todo tiempo se han visto visiones i que muchos penan porque se ha vertido tanta sangre en su suelo. Se ven luces, se divisan bultos, i se siente rezar, i pocos son los que salen de sus casas después de las oraciones. Hasta de día no les gusta ir solos a partes retiradas del monte, porque dicen que sienten conversar, les llaman, o se ríen a carcajadas. Es cierto, que en las partes no habitadas de la Isla la soledad es tan grande, tan profundo el silencio, interrumpido únicamente por el trueno de las olas que quiebran en la playa i el grito melancólico de la pardela, que hasta a mí me

un privilejio para matar i salar el ganado bravo de sus montañas, por lo cual, i viviendo allí solo con algunos marineros, recibió el nombre de *king of the islands*.

Nosotros no hemos encontrado mención de esta fecha (1826) en los papeles nacionales, pero sí se habla en éstos de cierta compañía formada en Coquimbo por los señores don Joaquín Vicuña i el español Garriga, con el título de Vicuña i Garriga, para explotar la isla, empresa que, según nos parece, no pasó del papel, i así talvez sería la del *rei de las islas*.

ha parecido muchas veces sentir voces extrañas i sobrenaturales». (1)

IV.

De suerte que antes i hoi mismo es llano aplicar sin figura a aquel desolado sitio lo que de él dijo un contemporáneo del descubridor, cuando al describir su hallazgo, invocó a Lucifer i su Infierno en esta estrofa inédita:

«El fue que a los pasados era inota
Quien con eternizado atrevimiento
Descubrió esta brevísima derrota
I aquí supo llegar en salvamento;
Jugó con el viento a la pelota,
I él supo al Lucifer el pensamiento;
Rejir supo el infierno i él fue solo
El único archinauta deste polo». (2)

V.

I eso era lo mismo que de las indíjenas i paganas tradiciones insulares contaba el devoto provincial Rosales de los habitantes de la Mocha cuando, recordando impresiones en todo semejantes a las

(1) Carta de M. A. Rodt al autor, fecha 13 de agosto de 1882.

(2) JUAN DE MENDOZA.—Poema inédito ya citado, i cuya letra debemos a nuestro diligente i erudito amigo José Toribio Medina.

de los modernos isleños de Juan Fernández, en su historia decía:

«.....I entrando la noche, se ven horribles visiones i formidables apariencias, i entre ellas se oyen grandes ahullidos i voces lastimosas de los que se embarcan, despidiéndose de ellos, i que por las voces conocen los que son i las personas que se han muerto en el continente; i tienen grande pena por saber que se les han muerto sus parientes i amigos». (1)

V.

Hacíase, no obstante esto, tan imperioso en el pecho i en la voluntad del hombre la voz de la naturaleza i el encanto del recuerdo, estos dulces atributos del ensueño que los filósofos i los salvajes denominan «patria,» que no habían pasado más de cuatro años desde la expulsión del paraíso por la espada de fuego del comandante de la *Janequeo* en 1844, cuando los retoños del árbol fundador, es decir, los hijos de los Maurelios, dieron otra vez la vuelta en frágil esquife al nativo valle. Encontrólos allí, en efecto, en un viaje ocasional que hizo en la *Janequeo* a Juan Fernández el malogrado comandante don Benjamín Muñoz Gameiro en 1847; i en una interesante relación que pasó

(1) ROSALES.—*Historia de Chile*, vol. I.

al departamento i que se conserva inédita en sus archivos, hace mención de la «familia Jaque,» compuesta de nueve personas, de las cuales cuatro eran hombres, dos mujeres i tres niños. Era jefe de la tribu Pedro Maurelio, pero al parecer, por ominoso, no usaba ya su nombre sinó el de su esposa.—Acompañábalos también desde hacía seis meses un desertor norteamericano llamado Guillermo Pearce, de quien habremos de tener más prolija noticia adelantando en esta historia.

Vivían los isleños, a la sazón, del producto de la leña del bosque, de su derecho acomodaticio de la aguada, especie de tributo municipal que los balleneros pagaban a los moradores, i principalmente de la pesca. Refería a este respecto maravillado el comandante Muñoz Gamero, que había visto a cuatro hombres pescar en media hora ochenta enormes langostas.

VI.

Confirmaba esta relación algo más tarde un teniente del navío inglés de guerra *Collinwood* el honorable Federico Walpole, a quien hemos conocido, un cuarto de siglo más tarde, obsequioso miembro del Parlamento inglés (1870) i que visitó la romántica isla de Robinson Crusoe durante el verano de 1848, «en tiempo de frutillas,» en consorcio de la *Janequeo* i de los barcos ingleses *Constant* i *Carrisford*.

Llegó aquella flotilla a Juan Fernández en viaje de recreo, al mando del venerable almirante Seymour, cuyo sobrino, que andaba también a bordo, acaba de bombardear a Alejandria; i fué tanto el regalo de aquella excursión, que durante el viaje poníanse en facha los cuatro barcos a la hora de comer, i los invitados pasaban vestidos de gala a las diferentes mesas delicadamente servidas, como si hubiese sido dentro de rica i populosa ciudad. Acompañaba al comandante Muñoz Gamero a bordo de la *Janequeo*, en calidad de huésped veraniego, el apreciable caballero don Juan Dionisio Barros, quien todavía, con juvenil donaire, conserva el perfume del exquisito café del almirante, servido por sus propias hermosas hijas en el ancho balcón volado a la popa del enorme navío británico que daba rumbo a su escuadra.

VII.

Tanto el teniente Walpole, que en dos volúmenes ha escrito sus curiosas impresiones sobre Chile i su *Sambo Quaker* (la samba-cúeca), como el joven diletanti santiaguino conocieron i trataron a la familia Maurelio, i le oyeron contar sus aventuras a la puerta de su rancho. Pero el selvático Pearce, que con ellos vivía en buena paz, trocaba no poco los acontecimientos íntimos que formaron la tela del drama isleño. Pearce, era un hombre

robusto i barbudo, que no hablaba sinó por monoslabos, si bien mostró la galantería suficiente para prestar su caballo a los marinos i guiarlos hacia el monte, en demanda de su pobrísima caza. Juan Fernández tiene riscos pero no tiene pájaros.

Al fin, después de tres días pasados en las colinas, en las cabañas i en los campos de frutilla que servían de vistosa i blanda alfombra a los alegres pic-nics de los ingleses i sus aliados, regresó la escuadrilla mixta a Valparaiso, sin más accidente que un oficial lastimado en una caída mientras cazaban en la selva. (1)

(1) El teniente Walpole ha consagrado un capítulo entero del primer volumen de su libro a referir aquella excursión, a la que confiesa se marchó un tanto contrariado i de mal humor, con un *very Unselkirkian feeling*, porque al parecer tuvo su calentura de cabeza en Valparaíso. Refiere con alguna detención el drama doméstico de los Maurelios, atribuyéndolo al culpable i burlado amor del caudillo Osborn, i afirma que invitado Pearce, a casarse con la tercera hija del viejo Maurelio, que según ciertos informes era la ménos favorecida, negóse a ello «por fea,» en lo que parecia tener razón de sobra. La hermana segunda, Galia, era lindísima i fué llevada a Inglaterra cautiva de lejítimo amor, i es probable que allí dejara en prolífico nido larga raza de verdaderos Robinsones. Su hermana Micaela, la Elena de la guerra de Troya de Juan Fernández, falleció en Valparaíso solo hace dos a tres años.

El título de la obra de Mr. Walpole, sobrino del entonces ministro de Inglaterra en Chile, es *Four years in the Pacific* (1844—48)—Lóndres, 1850, i puede leerse con agrado el capítulo que de él acabamos de citar i que con el título de *Juan Fernández* forma el XIV del primer volumen.

VIII.

Ganaban entretanto su vida con hartura los libres colonos de Juan Fernández, señores absolutos de un pequeño mundo, con el tráfico de leña, leche i huevos, verduras i gallinas de sus cortijos sin vecinos (dicha inapreciable en la heredad chilena), vendiendo todo lo que producían a los balleneros sin gabela i consumiendo todo lo que necesitaban sin aduanas. Pero desde que el peón Marshall descubrió el oro en California limpiando un cárcamo de molino de aserrar, por setiembre de 1848, una verdadera flota de buques norte americanos atestados de pasajeros comenzó a traer una prosperidad, que se asemejaba a la riqueza, hacía la isla que sin esfuerzo encontraban en su camino, después de doblar el tormentoso el Cabo de Hornos o abrirse trabajoso paso por el Estrecho.

El único distrito de Chile que hizo fortuna positiva con el oro del río Sacramento fué el de Juan Fernández, porque una gallina que antes valía un real en la cazuela, vendíase a los hambrientos *galgos* que allí aportaban, por uno, dos i hasta tres pesos, mientras que una cabra llevada viva a bordo era trocada alegremente por un aguila americana en dichosa memoria de Robinson Crusoe. I de aquí probablemente el que los hijos del segundo Maurelio tuvieran casas i pleitos por casas cuarenta años más tarde.

IX.

Jeneralmente aquellos tumultuosos huéspedes bajaban en tropel a tierra, solazábanse en el verde campo o a orillas de los arroyos, respiraban con ancho pulmón el aire vivificante de las quebradas i como todo tendón o mimbre que se empaqueta, dilatábanse gozosos con la suelta en todos los ejercicios atléticos de su raza, sin exceptuar por cierto el box.....

I cuando habían hecho todo esto durante dos o tres días i el buque había renovado su combustible i su aguada, volvían restaurados a su caja de sardinas, a veces sin pagar el consumo de la isla, según la aseveración quejumbrosa de su compatriota Pearce, pero casi siempre cubriendo con oro lo que antes se pagaba con estaño. Los yankees son los verdaderos hijos pródigos del mundo moderno.

X.

Ha quedado, en efecto, entre otras, alegre memoria de una de estas visitas de los galgos del norte a la isla meridional de Juan Fernández, escrita por un hombre de evidente talento pintoresco i descriptivo, que ha ensayado el jénero peculiar del *s'lang* americano, con menos fortuna tal-

vez que Marktwain i Bret Hart, pero a juicio nuestro con mas placentero i tanjible buen gusto. Llámase este autor Ross Browne, i entre otros libros humorísticos escribió la narración de su viaje desde Nueva York a San Francisco en un estilo rápido i ameno con el título de *Crusoe's Island*, el cual fue publicado años más tarde en Nueva York. (1)

Vamos por tanto a seguirle en su itinerario en torno a la isla de que, más que ningún otro viajero, parece aquel espiritual autor enamorado.

XI.

Venía Mr. Ross Browne con varios centenares de camaradas, llamados entonces por su desalmada codicia los «galgos del Norte», a bordo del buque *Anteo*, cuando al amanecer del 19 de mayo de 1849 divisaron un punto azul en el horizonte de un mar llano en cielo despejado. Era la cabeza del Yunque, llamado por el autor *Yonka Peak*, que se asomaba sobre las olas a 70 millas de distancia.

(1) El título entero de este libro dice así *Crusoe's Island, a ramble in the footsteps of Alexander Selkirk with sketches of adventures in California and Washoe, by J. Ross Browne, New York 1864.*

Esta obra, del todo desconocida en Chile, contiene excelentes vistas de la isla, grabadas en madera, i al parecer exactas, comprendiendo dibujos de las cuevas de los prisioneros con su plan interior, los ranchos de los Maurelios, mapas, etc.

I sin más que esto, todos los robinsonianos que venían a bordo, es decir, los que desde la infancia habían leído las aventuras del héroe de las vecinas islas, tomaron una resolución que se amoldaba maravillosamente a su índole. Contra los prudentes consejos del experimentado capitán Brook, descolgaron una chalupa, i metiéndose en ella cuantos cupieron hasta catorce o dieziseis, comenzaron a remar hacia la isla sobre una mar completamente en calma.

XII.

Bogaron así todo el día sin que el lejano pico tomase cuerpo delante de su proa, i al caer la noche, distantes todavía más de medio camino, sintieron de repente desencadenarse el viento, hincharse las olas espumosas i silvar en seguida deshecho huracán. Era uno de los tempranos i famosos *chubascos* invernales de Juan Fernández que que aquel año hacía su estreno. Pero los animosos argonautas, sin desalentarse, i alternándose en los remos, bogaron con pujanza, hasta que cerca de las dos de la mañana, una pesada sombra parecía cubrir la frágil embarcación, amenazando tragarla en sus negros, insondables abismos. Era la isla de Santa Clara, cuyo correntoso canal engarrotaba los más nervudos brazos i solía quebrar los más fornidos remos.

El peligro de zozobrar hacíaase de segundo en segundo más cercano, i ya los imprudentes expedicionarios de la mañana daban la jornada como ganada por la desecha borrasca i la noche, cuando uno de la tripulación que iba a proa gritó, como el marino de la *Pinta* en Guanáhani:—*Luz a proa!*

XIII.

Aquel grito de salvación reanimó los ánimos, a la par que los músculos; i antes de amanecer, los pasajeros del *Anteo* llegaban a la escala de la fragata norteamericana *Brooklyn*, fondeada en el puerto de la isla i cuajada también de buscadores de oro. Un farol de señales, colocado en uno de las antenas de aquel barco, había sido el guía oportuno i feliz de los maltratados peregrinos.

Recibidos éstos, sinó como hermanos, como camaradas a bordo del buque que les precedía, bajaron luego a tierra, i después de recorrer en diversas direcciones la isla, ajustando sus tratos con la tribu de los Maurelios i su aliado Pearce, sintiéronse tan regocijados, que resolvieron con verdadero instinto e invención californiense declarar la isla de Robinson anexada a la bandera de las estrellas, i para ello celebraron en un sitio agreste tumultuoso meeting en que, después de escuchar a entusiastas i fervientes oradores, adoptaron por unanimidad de votos la resolución insinuada por

la muchedumbre. Juan Fernández tenía ese día una población forastera de más de mil almas.

XIV.

Ignoramos si el famoso James Blaine (*Gim-Blain*) hacía parte de aquella invasora comitiva, que a estarlo, hubiera sido de seguro, proclamado su natural presidente. Pero tuvo el autor que seguimos laborioso cuidado de estereotipar en su oído o en su cartera de viaje el discurso más típico de la asamblea, i aunque valdría la pena, por su ingeniosa verosimilitud, de traducirlo por entero, vamos a verter su peculiar fraseología tal cual fué pronunciada por un pasajero, «alto, seco como pergamino i de cuya espaciosa boca, a medida que hablaba, corrían dos anchos raudales del jugo picante del tabaco virjino que masticaba a dos mandíbulas.»

— «Os digo compatriotas, exclamó el orador del plebiscito de anexión a la Fremont i a la Blaine, os digo que esta isla es un destino manifiesto (*it's manifest destiny*). Joan Fernandays, está obligado por todos los derechos de consaguinidad a formar parte de la gran república de los Estados libres.—Señores, yo soi yo mismo un hombre de destino manifiesto. Yo estoi por Joan Fernandays i California i por todo pedazo de tierra que se halle en sus alrededores. Sí, señores, los necesitamos para nuestros balleneros i para la nobleza

de nuestra tierra. (*Aplausos*). — Los compraremos, señores, de los españoles, si así lo quereis, con nuestro oro; pero si no podemos comprar la isla, por Cristo, señores, que la tomaremos. (*Wi'll take em sir.*) (Renovados aplausos.)

«Os pregunto señores, i apelo a vuestros sentimientos como conciudadanos de la mas grande *concatenation* de estados en esta parte de la tierra de Dios: ¿seríais capaces de no pelear por vuestra patria?» (*Cheers* i gritos de nó! nó! hurra! por Joan Fernandays!)

«I así todo lo demás hasta la conclusión del discurso i del meeting popular, entre cuyos afiliados reinaba una tremenda sensación, (*tremendous sensation*), gracias a la cual el orador se echa a la boca otra mascada de tabaco i se sienta enorgullecido i feliz en el verde cespèd de la isla que acaba de conquistar con su palabra i su saliva.» (1)

XV.

Semejantes a esta fueron muchas de las verdaderas o imaginarias escenas de la visita de los galgos del *Anteo*, que duró tres días; la subida al *Yonka*, en cuya cima los grabados del libro repre-

(1) Este ingenioso discurso, flor i espuma de la elocuencia popular i del *slang* político de los Estados Unidos, se halla en la páj. 52 del libro citado.

sentan una cruz como en el Calvario; la excursión obligada a la cueva de Robinson en el puerto Inglés; las nocturnas charlas con los chilenos en sus ranchos, cuando valiéndose impunemente de su lengua forastera, contábales el aventurero Pearce, al amor del fogón, los felices amores del asesinado Osborn a quien ultrajado marido matara a traición; al hallazgo del cráneo de Robinson Crusoe, que otros sostenían ser el de Osborn, i por último, una serie de disputas i cuestiones no desprovistas de cierta peculiar espiritualidad, en las cuales figuraba siempre un tal Abraham i un personaje llamado el «Incrédulo» (*The Doubter*), porque por sistema dudaba de todo, incluso Dios, el cielo, el mar i aun el oro de California en cuya busca iba... Llegaba la incredulidad de aquel curioso i bien delineado personaje al punto de afirmar que en su concepto aquella no era «la isla de Robinson,» agregando que no había habido jamás tal personaje, ni tal isla; que el cráneo hallado no era en consecuencia de nadie, sinó de un perro, i por este estilo otras cosas i disputas tan peregrinas como una aventura de Montesinos que aconteció allí a uno de los galgos esparcidos por los campos i que sus compañeros rescataron con el auxilio eficaz de los chilenos.

Pone a este propósito el autor en boca de los últimos un discurso en español, al sacar al yankee de la cueva, tirándolo por los piés, la cual corre

parejas con el de la anexión i el tabaco i que textualmente rezaba como sigue (páj. 136).—*Diabolo! Diabolo! Americanos! no Diabolo! Per amore Deos vienè qui.—Amigos! amigos! no Diabolo.*—I después de toda esta jerga semi-monosílaba, como la del jeneral Castilla i la del astrónomo Barainca, estas otras exclamaciones más felices i más correctas del rescate:—*Madre de Deos! Santa María! Padre bonita!*, que los actores del salvamento repetían a cada renglón de la aventura i a cada tirón de los talones al galgo enmarañado en el *quirquinal* de la isla.

XVI.

Hace también el autor del viaje característico de los galgos del Norte, mención detenida i venturosa del *Valle del encanto* (The valley of enchantment) en el cual las hojas de un árbol misterioso plegadas en forma de canoa contenían hasta un tonel de agua cristalina recojida gota a gota del rocío del cielo (era el *pangue* que en la isla es gigantesco), i en seguida del palacio de marmóreas salas construidas en el siglo XVI por «Juan Fernándo»...

Menciónase también entre otras ficciones más o menos derivadas de la realidad, lo que el peregrino del oro llama la *visión del gobernador*, contenida en un capítulo aparte i cuya extraña aventura de brujos i demonios fué como sigue.

XVII.

Recorría cierta tarde a caballo uno de los antiguos gobernadores, acaso Latappiat, acaso Sutcliffe, que eran supersticiosos, las empinadas faldas del Yunque, cuando repentinamente presentósele un jinete, cubierto el rostro de mortal palidez, vestido de luto riguroso i montado en blanquísimo i ágil caballo, respirando fuego por sus ojos i calentando el aire a medida que pasaba. Hízole la cruz el cristiano jefe de la isla como a visión del Demonio, i con esto emprendió el misterioso jinete la subida al Yunque, veloz como el viento; i aunque detúvose un corto instante en la cumbre, al divisar otra vez el brazo del gobernador estirado en cruz, precipitóse con terrífico estruendo hacia la abrupta espalda de la montaña inaccesible... i para siempre desapareció.

Por su parte, el gobernador, temblando de espanto, había llegado a la colonia, i, deseoso de averiguar hacia dónde habíase lanzado su fatal visión, comisionó a dos reos que debían morir por el asesinato de un soldado, a fin de que ascendieran al misterioso pico i a su sabor lo escudriñasen, otorgándoles la vida en premio de su hazaña.

XVIII.

Provistos de cuerdas i de ganchos, como «Pan-

cho Clavel» i su compañero de ascensión en el pasado siglo, los dos reos emprendieron su jornada, i después de diez mortales días en que sus cuerpos fueron reducidos a meros esqueletos, lograron llegar al sitio donde el diablo, trocado en caballero, había dado su terrífico salto en el vacío. Nada hallaron sinó una plazoleta de quince metros en cuadro con una laguna al centro, en la cual uno de los descubridores se bañó con regocijo, al paso que hacia el opuesto lado del altísimo arrecife veíanse sólo jirones de blanquísimo lienzo, que eran talvez restos de la túnica del diablo. .

Iban a averiguar esto último descendiendo a la opuesta falda cuando súbito huracán estalló en la noche, i apareciéndose por entre las nubes radiante anjel de paz, hizo señas a los dos escapados del patíbulo de erijir en aquel sitio una cruz. Calmóse así la recia tempestad, bajaron los condenados a la colonia, donde fueron colmados de regalos; i desde entónces, como si el espíritu infernal hubiese sido para siempre derrocado, todo su recinto vióse cubierto de cruces protectoras... Los ánjeles de guarda bajaban cada noche a velar al pie de ellas, i así «la visión del gobernador» fué más tarde causa de infinitas venturas. para los isleños..... (1)

(1) A la verdad este ascenso parece tan imaginario como el de los mismos tripulantes del *Anteo* que se retratan en lo más alto del pico i junto a la cruz; pero es de creer que, además de la subida que dejamos recordada con documentos oficiales a fines del

XIX.

No consagra menos de doscientas páginas el autor del viaje de los buscadores de oro a la isla de Juan Fernández, a sus paisajes, a sus aventuras, a sus hechos históricos estropeados en fechas i en nombres, a sus amores, a sus matanzas i a sus patrañas, mezclando en cada página lo cierto con lo imaginario; i al despedirse, refiere a fuer de cosa sabida mas tarde de oídas, que la isla de Robinson había caído en manos de una colonia de Tahitianos venidos del centro del Pacífico, como para dar testimonio de las emigraciones sucesivas, que según antiguos i modernos etnolójistas, llegaron a poblar el continente americano.

Pero, esa fábula que fue repetida por la prensa europea de aquel tiempo, no tuvo talvez mas origen que algún infeliz canaca llevado como poblador a la isla o alguna negra nube que cruzó por la cumbre del Yunque, cual la visión del gobernador i el salto espantable del diablo i su montura.

siglo último, hubo otra empresa de este jénero en un tiempo más o ménos próximo al que el autor norte americano señala.—«Dicen los más viejos habitantes de la isla (escribíanos en 1882 el señor de Rodt) que en tiempo de don Joaquín Larraín subieron tres al Yunque, dos arrebató el viento a la bajada, el tercero llegó bueno, i contó que había visto una laguna con patos i montes de sándalo verde i chonta. (Esta última se ve de abajo formando una montaña.)»

Después de todo, el único personaje verdadero de la relación del viaje de los Galgos fué aquel que el autor llama el «Incrédulo», cuyo curioso retrato, ostentando la cara aflagada de la duda, adorna una de sus mas interesantes páginas.

ANEXO.

DESCRIPCIÓN DE LA ISLA DE JUAN FERNÁNDEZ POR EL
BOTÁNICO ALEMÁN PÖEPIG.

(Traducido del alemán.)

La pequeña pero célebre isla de *Más a Tierra* aparece en la forma pintoresca de una montaña alta i dividida en muchos picos. De su falda se extienden hasta la playa profundas quebradas pobladas de bosques; mientras la verdura de los cerros revela que el agua abunda en todas partes. La vejetación se parece más a la de las islas polinesias que a la chilena propia; el terreno mui fecundo es mui a propósito para el cultivo. Como único punto alto en medio del océano, atrae los vapores atmosféricos, recibiendo copiosas lluvias en una época, en que el continente situado en la misma altitud carece totalmente de este agente benéfico. De ahí proviene que muchas plantas europeas se han vuelto silvestres, conservando así la memoria de los primeros establecimientos. Los oficiales de la fragata de S. M. B. *Doris*, que cruzó varios años en estos mares me aseguraron repetidas veces no haber visto nunca rosas mas hermosas que aquellas que sin cuidado crecían en las quebradas solitarias de Juan Fernández.

Además se encuentra el rábano en todas partes, protegido por

la sombra de la vid i del durazno. Con el anteojo se distingue la chonta, una especie de palma con frutas parecidas a las uvas. El clima sería el mas hermoso del mundo, a no sucederse vientos mui fuertes i continuos. Una casa de la construcción lijera, usada en Chile no puede resistir a su fuerza, i todos los árboles que se encuentran expuestos a estos vientos vehementes se ven totalmente inclinados.

Colonizando la república en 1830 por la tercera o cuarta vez esta isla, fue preciso formar cuevas en los cerros, para poder alojar los habitantes interinamente. Estas cavernas son grandes pero húmedas i malsanas.

En sus cerros inaccesibles se han refugiado las cabras silvestres, i algunos perros, pero los animales vacunos no pudieron prosperar, se concluirán sin duda dentro de poco tiempo. El gobierno español hizo antes señalados empeños en destruir los animales silvestres para privar de provisiones a los bupues extranjeros, que talvez pudieren estacionarse allí.

Una multitud de ratas forman una plaga jeneral, resistiendo a todas las tentativas hechas por los habitantes para destruirlas.

La isla no rinde ahora producto ninguno de importancia comercial. He buscado la madera preciosa de sándalo en valde en todos los puntos.

Como estación para la pesca tendrá Juan Fernández en el porvenir alguna importancia, desde que hai abundancia de pescados en un banco que se extiende en alguna distancia pero en gran hondura. Bajo el nombre de «bacalao de la tierra» se conocen varias clases de estos pescados en el comercio chileno. Una especie de camarón, cangrejo grande de mar, se encuentra en abundancia entre las rocas, i sus colas ahumadas se exportan a otros países.

Estableciéndose una población permanente, los buques no solo podrían surtirse de agua i leña sinó también de muchas otras menestras, pero para eso debía abandonarse el sistema español que las ocupó como presidio, i el republicano que las consideraba como su *Botany Bay*.

En el siglo pasado se erijieron algunas fortificaciones, desde que la larga e impune permanencia de Lord Anson demostró al gobierno español la necesidad de una nueva ocupación militar.

Abandonada ésta más tarde, remitió el victorioso jeneral Osorio un buque con patriotas presos tomados en todas las partes del país, dejándoles al cargo de una guarnición. El gobierno patriota mandó traer con mucho aparato i pompa a estos insignes patriotas, reemplazándoles con sujetos acusados de simpatías por la causa española. (?)

Rebelándose éstos, abandonó el gobierno la colonización, temeroso de que se formase *un estado independiente de piratas*, i destruyó todas las habitaciones, abandonando enteramente la isla.

En el año 1821, un capitán de buque norte-americano celebró un convenio con el gobierno para cazar las vacas silvestres haciendo charqui.

Ocupaba también a varios marineros americanos i chilenos en la caza de lobos marinos en la isla de Más Afuera, i se le conocía con el nombre de *King of the islands*. (El rei de las islas.)

Declarado Juan Fernández parte integrante de la república según la consitución, quedó siempre inhabitado hasta que don José Joaquín Larraín pidió i recibió el privilejio de colonización, a cuya muerte el gobierno volvió a ocupar la isla mandando un gran número de criminales sin la suficiente guarnición. En el año de 1832 se reunieron presos i custodios para tomar un buque, obligándo al capitán a conducirlos al norte de Chile. Pasando la cordillera, apresólos el gobierno de San Juan remitiéndolos a Santiago donde se fusilaron los autores (?) i el resto se devolvió a la isla.

El gobierno no saca pues otra ventaja de estas islas que la de tener un presidio barato i seguro; pero no dejará de conocer luego la importancia náutica de Juan Fernández.

CAPITULO XXXII.

El último presidio político

Don Pascual Cuevas i don Pascual Soruco colonizadores de Juan Fernández.—Erijese la isla en subdelegación del departamento de Valparaíso.—El primer subdelegado i sus buenas partes.—El comandante don Patricio Lynch se dirige a Juan Fernández en la *Janequeo* i promulga la nueva forma de su gobierno en abril de 1851.—Comienza la revolución de ese año i las deportaciones a la isla.—La primera barcada de liberales de Coquimbo e interesantes peripecias que narra uno de ellos.—La vida de los confinados en la isla.—Sublévanse éstos i se dirijen al Perú i al continente en diversos barcos que apresan.—El subdelegado Soto en Tongoi i el subdelegado Fransino en Valparaíso.—El grueso de los confinados políticos desembarca en Itata, i alarma que este suceso produce.—Último alzamiento de los colonos contra los desterrados.—Pedro Maurelio.—La fragata de guerra inglesa *Portland* en Juan Fernández.—Documentos.

«La goleta chilena *Carmen* entrada hoi de Juan Fernández, nos trae noticias de aquella isla que alcanzan hasta el 4 del presente. Nada de particular ocurría por allí. *Habia llegado la primera remesa de confinados políticos, en número de 24; disfrutaban éstos de perfecta salud. Respecto del adelanto i mejora de la Colonia son lentos i de poca importancia de progreso: la guerra civil no habrá dejado de influir en esta parte.*»

(MERCURIO de Valparaíso de 11 de diciembre de 1851.)

I.

Deslizábase dulcemente la vida pastoril i casi patriarcal de la isla que la soledad voluntaria de

un marinero i el jenio de un novelista inglés hicieron tan famosa en los idilios de la niñez, como Santa Elena lo fuera más tarde en la historia, cuando acontecimientos inesperados, reflejo de siniestra hoguera encendida a su frente en la playa del continente, vinieron a arrancarla del blando sopor en que la hemos visto sumerjida durante los acontecimientos narrados en los dos postreros capítulos de esta historia, que toca ya a su fin.

II.

En 1847 había otorgado el gobierno, durante el ministerio Vial, el usufructo de la isla al antiguo confinado político en ella i entusiasta liberal don Pascual Cuevas; pero la muerte repentina de este joven desventurado hizo pasar su concesión o su arriendo al caballero boliviano de su mismo nombre don Pascual Soruco; i así fue cosa de curiosidad que, entre dos Pascuales, mientras un jeneral peruano, viniendo de Colombia, había fenecido el último presidio político con un golpe de mano, un mercader de la Paz se encargaría por cuenta ajena de restablecerlo.

Comenzaban, en efecto, a surjir las primeras ráfagas del huracán político que en 1851 sacudió desde su base nuestra estructura social, dejando sus cimientos anegados en sangre, cuando el gobierno de Santiago, con acuerdo de previsión, o

talvez al acaso, ordenó que se organizara el gobierno político de la isla, acéfalo desde la despoblación verificada por el jeneral Morán en 1837, erijiendo el 29 de marzo, esto es, un mes escaso antes de la sangrienta jornada del 20 de abril de 1851, en subdelegación su territorio, e incorporándola bajo el núm. 7 a la jurisdicción política i administrativa del departamento de Valparaíso, cuya estructura conserva todavía.

Nombróse subdelegado, en consecuencia, a don Juan Antonio Soto, empleado de la casa de Soruco, hombre que ha dejado buena memoria por su bondad, alegría i mansedumbre, entre los que, sin quererlo él, vivieron encarcelados bajo su ajitado gobierno insular. Soto era chilote, i sería sólo una especie de Sancho de aquella ínsula Barataria.— Los Quijotes estaban en otra parte.

III.

A fin de llevar aquel nuevo arreglo político adelante, comisionóse al capitán de corbeta don Patricio Lynch, quien aparejó en la *Janequeo* el 16 de abril de 1851, en la víspera del sangriento alzamiento i combate de los bandos en Santiago, i el 23 de ese mes, desembarcando con su jente como en una nueva toma de posesión «con sus oficiales, tropa i jente de mar al pie del asta de bandera», ordenó leer el decreto de erección de la

subdelegación de Juan Fernández, que en cierta manera era una decapitación de sus antiguos títulos; i después de hacer reconocer de los solitarios colonos de Soruco la nueva autoridad, terminó el acto «con un viva Chile!» (1)

IV.

Unos pocos meses habían pasado; la casa boliviana colonizadora por contrato de la isla, se ocupaba activamente en dotarla de valores, es decir, de hombres i de vacas, de colonos i de ovejas. cuando en los últimos días del año comenzaron a aportar a la isla unos en pos de otros, diversos tristes cargamentos de maltratados prisioneros, doloroso tributo de la guerra civil a un paraje que desde hacía siglos venía siendo el nido de todas las discordias.

V.

Narraremos tan melancólicos sucesos con cuanto brevedad sea posible, porque acaso siendo contemporáneos i aun actores en aquellas terribles luchas, no se tome a venganza ni siquiera a reproche, lo que es únicamente el luctuoso recuerdo de época malhadada.

(1) Comunicación oficial del capitán Lynch, conservada inédita en el archivo de la comandancia de armas de Valparaíso.

VI.

La primera remesa de cautivos fue de valerosos coquimbanos, jente cojida a lance (i a veces a lazo por mercenarios argentinos) en los suburbios de la Serena que no quería rendirse, i por lo mismo le tomaban rehenes. Iba entre ellos el antiguo brillante i probado liberal don José Santos Cavada, hoi digno juez de la Corte de la Serena, i al avistar a la distancia el alto i sombrío pico del Yunque, cubierto de negras colgaduras de pangué i chonta, escribíanos en aquella época que habíale parecido ver alzarse del fondo del mar el catafalco de la libertad asesinada en los campos de batalla de fraticida guerra. (1)

Siguiéronse en pos, barcadas de proscritos, sacados de San Felipe, de Santiago, de Valparaíso, de toda la república, levantados todos los pueblos i todos los campos en armas de protesta contra un candidato impuesto pero resistido por almas i brazos varoniles, i como rechazo oportuno de una política que amenazaba ser dura i sombría. Los perseguidos, fuera de los que huían a los montes i al extranjero, contábanse en todas partes por centenares, i cabía al glorioso almirante que nos

(1) En el anexo publicamos una interesante relación contemporánea de esos sucesos, que para nuestro uso escribió el señor Cavada hace 31 años.

había abierto las puertas del Pacífico, treinta años hacía, la dolorosa misión de fletar los barcos de comercio, repletos no ya de acerados cañones ni siquiera de trigo o de cueros, sinó de reos, muchos de ellos inocentes de toda culpa, excepto la de las venganzas i odios lugareños.

Por lo relativo a Juan Fernández, el almiranté Blanco Encalada intendente a la sazón de Valparaíso, entendióse con la casa del colonizador Soruco, extranjero i en el fondo enemigo de la República, i para los expatriados a Europa, al Perú i a Magallanes con cualquier corredor de comercio. Los últimos deportados fueron, sin embargo, a atizar la sangrienta tea de Cambiaso para ser en seguida las víctimas de aquel monstruo felino i aleve.

VI

Juntáronse de esta manera un centenar o dos de conspiradores en el antiguo presidio de Marcó, de O'Higgins i de Portales, i el 1.º de enero de 1852 saludaban a su causa, vencida en Loncomilla i en la Serena, con el corazón dolorido del que sufre sin causa i no está dispuesto a pedir clemencia a quienes no saben tener oídos para escucharla.

Su situación en semejante día no era sin embargo desesperada, sinó estrecha. El subdelegado

Soto, forzado a ser carcelero de sus compatriotas, a virtud de su título de subdelegado, hacía lo posible porque su suerte fuese menos dura, i todavía no reinaba el hambre i el azote antiguo en la colonia. El subdelegado no tenía tampoco fuerzas con que hacerse respetar, porque todas las tropas de línea del país andaban a la sazón en campaña, i en la isla habían quedado sólo unos pocos cívicos o reclutas para custodiarla.

Refiere a este respecto uno de los pocos sobrevivientes de aquellos azarosos tiempos (el colono José Correa) que los presos políticos bajo la amable custodia del buen gobernador chilote, solían pasar alegres horas, ya de canto, ya de caza, ya de improvisadas comilonas de cabro asado i fruta verde bajo las higueras, i que cierto día en que un buque ballenero trajo de Talcahuano la nueva del triunfo de Cruz en Loncomilla, compraron en el bodegón de la isla todas las piezas de cinta que allí había i se adornaron con millones de cruces los vestidos..... Pero cuando en pos vino otro buque mensajero de sumisión i derrota, hicieron los cruzados de sus insignias un atado i en ignominiosa hoguera las quemaron....

VII

En tal coyuntura ancló en el puerto el día 5 de enero de 1852, la barca norte-americana *Eli-*

sa; i en circunstancias que el subdelegado Soto había ido a su bordo, talvez con anuencia i combinación de los confinados, apoderóse un grupo de éstos de tres botes en la playa, abordó la barca i habiendo puesto los que acaudillaban el tropel una pistola al pecho del capitán, le obligaron a hacer rumbo al puerto, entonces casi desierto, de Tongoi, llevándose consigo en rehenes al subdelegado Soto que en aquella bahía fue echado a tierra con ocho de los presos. Uno de estos era el capitán de milicias don Silvestre Lazo, que vive todavía. La *Elisa* siguió en seguida a Cobija i a Lima, donde desembarcaron el proscrito Cavada, el anciano don Juan María Egaña, que hacía poco había desempeñado la Intendencia de Santiago, i otros pocos.

VIII

La isla quedó con esta fuga parcial i feliz en grande alboroto de rivalidades de los unos con los otros i todos a la pesca de barcos para fugar, tomando el mando nominal del disuelto presidio un antiguo oficial del ejército llamado don José Antonio Fransino, que pertenecía también a la gruesa falanje de los confinados.

En todo hacían cabeza un don Manuel Santana, hijo de Valparaíso i de alegre cuna, i el conocido sombrerero de Santiago don Ambrosio Larrecheda, hombre de casta i atrevido.

No tardaron los deseados esquifes en hacer su aparición de una manera tan extraña como casual: la goleta *Carmen* en Puerto Inglés, con cabras, el 17 de enero, i el 19 la barca *Robinson*, con vacas de Valdivia, despachadas ambas por la casa colonizadora de la isla i habilitadora del presidio.

Como era inevitable, aquellos dos buques fueron asaltados a mano armada, siendo los más esforzados promotores del abordaje de la última don Francisco Orrego i don Vicente Larraín, este último hercúleo hacendado de Ovalle que había sido gobernador de ese departamento después del levantamiento de la Serena ocurrido el 7 de setiembre de 1851.

IX

De cómo tuvieron lugar estos sucesos, dan razón los documentos oficiales que ponemos a continuación i que consultan todos los pormenores del hecho respecto de la captura i fuga de la *Carmen* i de la *Robinson*.

7.ª SUBDELEGACIÓN DE VALPARAÍSO.

Isla de Juan Fernández, enero 28 de 1852.

«Hallándome de subdelegado interino administrador de Juan Fernández, por ausencia del propietario don Juan Antonio Soto, quien se hallaba

a bordo de la barca *Elisa* norte americana, fué ésta asaltada por un motín de los relegados políticos de dicha isla, el día 5 del presente mes; mas pudo desde a bordo darme a reconocer i expedir un oficio para que quedase en su lugar, el que se publicó en esta subdelegación. A los pocos días me fueron entregadas las armas, seis fusiles i demás que los presos habían tomado de la casa para el efecto. Pocos días después se notó un poco de serenidad. Principiaron de nuevo disensiones hasta pegarse de puñaladas entre la clase última. Mas con fecha 17 supieron que la goleta *Carmen* desembarcaba cabras en el puerto Inglés para nuestra manutención, tomaron los botes i la abordaron, yéndose en ella 22 presos i cinco colonos, dejando al capitán en tierra.

«El 18 se embarcaron 11 presos más para Coquimbo en un buque americano, pagando ellos sus fletes, i el 20 del mismo abordaron los restantes la barca *Robinson* que conducía ganado vacuno de Valdivia, tomándose nuevamente las armas para no poner obstáculos a su fuga, quedando en la isla los individuos que reza la lista adjunta, i cuatro más que son los únicos que quedan esperando la resolución de ese gobierno, el que suscribe don Jacinto Lermanda, don Pedro José Barriga i don Andres Argandoña; es decir, quince con los individuos que marchan en la barca *María Teresa* por no tener víveres para sostenerlos en la captura

(cautividad?) a que fueron enviados por el gobierno; i conociendo que no han intentado su fuga *con estrago* como los anteriores, i también de tener noticia que el gobierno ha concedido a los expatriados su regreso a esa capital, me veo en la necesidad de acceder a sus solicitudes i ponerlos a disposición de esa intendencia.

«A excepción de los once individuos que indico en esta que pagaron su flete, todos los demás, incluso los de esta lista, han sido auxiliados por la casa de los señores Soruco, de lo que había en ella i lo que han pedido para su embarque. Al dar este parte *me toca la desgracia de ser uno de los confinados*, pero hubiese querido tener una pequeña fuerza para haber sostenido el orden i no *comprometer el honor nacional*.

«Dios guarde, etc.—JOSÉ ANTONIO FRANSINO.

«Al señor intendente de la provincia de Valparaíso.» (1)

(1) Esta comunicación que con las anteriores fué publicada a mediados de enero de 1852 en el *Mercurio* de Valparaíso, venía acompañada de los siguientes apéndices:

NOTA.—Estoi en el deber de suplicar a usted a nombre de estos individuos, i lo considero por mi parte justo, la conducta del capitán de este buque *María Teresa* (Don Juan Marco) que por consideración al país i amor a los chilenos lleva sólo un cuarto de onza por cada individuo de dichos presos, cuando otros capitanes de buques pedían dos i tres onzas por cada persona.—*Fransino*.

LISTA A QUE SE REFIERE LA NOTA ANTERIOR.

Don Manuel Santana, don Andrés Argandoña, don Juan Ta-

X.

«Valparaíso, enero 26 de 1852.

«En la goleta nacional *Carmen*, propiedad de Soruco Hermanos i procedente de la isla de Juan Fernández, han arribado anoche a este puerto ocho de los confinados en dicha isla i cuatro de los colonos de la empresa.

gle, don Miguel Poblete, don Juan Vera, don Asensio Barrios, don Ruperto Gamboa, don Pedro Araya, don Pedro Benavides, don Juan Escobar, don Hilario Rojas, don José Nadales, don Domingo Nadales, don Francisco Vega, don Manuel Cartajena.

Isla de Juan Fernández, 28 de enero 1852.—*José A. Fransino*, subdelegado interino.

RELACION DEL CAPITAN DE LA BARCA NACIONAL «ROBINSON»

El día 19 de enero llegué a Juan Fernández; a las 9 A. M. empecé a descargar el ganado consistente en 304 cabezas, encontré en tierra como 90 prisioneros, libres, sin guardia alguna para proteger la isla i sus habitantes: como a medio día vinieron dos botes, i los jefes de los prisioneros me dijeron que necesitaban el buque para llevarlos a Valparaíso i en caso contrario que tomarían el buque. Yo les contesté que si lo hacían así sería bajo su responsabilidad. Como a las 5 P. M. vinieron como 30 armados con fusiles i bayonetas i tomaron posesión del mando: entónces pregunté sus intenciones, me dijeron que sus órdenes eran no permitir venir bote a bordo, i como a las siete llegaron otros con sus camas i ropa: el día 20 sacaron por órden del capecilla los animales de abordó; el 22 volvieron como 70 con sus equipajes i me obligaron salir más afuera para sacar los otros

«Esta goleta entró al puerto Inglés sin noticia de la sublevación acontecida en la isla: algunos de los confinados, hasta el número de veintiuno, se apoderaron de ella i obligaron a su patrón a que los trajese al continente. El 24 se acercó a la costa frente a los bajos de Topocalma, al sur de San Antonio, donde ocho de los pasajeros se embarcaron en un bote para ir a tierra, llevando dos marineros para volver con el bote. No sabe el patrón si zozobró en la costa esta embarcación, porque no volvieron los marineros ni el bote, i dice que había mucha reventazón: presume que si lograron desembarcar, hayan sido tomados por las jentes de aquellos lugares.

«Cinco de los que quedaron prepararon una balsa de barriles con cuartones i se dirijieron en ella a la costa en un punto más al norte de San Antonio. De éstos juzga el patrón que no hayan logrado su objeto i que hayan perecido.

«Los demás, hasta ocho confinados, cuatro colonos i la mujer de uno de ellos, son los que han

prisioneros; pero no pude por el mal tiempo; entónces me mandaron proceder a Talcahuano; encontramos tierra el 30 del presente, en donde me obligaron a arriar los botes i desembarcaron a tres leguas del rio Itata, de cuyo punto proseguí mi viaje a este puerto.

Los cabecillas de que habla la relación precedente son: don Vicente Larraín i don Francisco Orrego.

Valparaíso, febrero 1.º de 1852.

llegado aquí: se les trasbordó por lo pronto anoche mismo a la *Janequeo*, i hoi he mandado desembarcarlos i ponerlos en la cárcel, pasándole orijinal el parte del gobernador marítimo al juez del crimen, para que siga el correspondiente sumario.

«Los nombres de los que aquí han arribado son los que expresa la lista que adjunto en copia con el parte del gobernador marítimo. De los demás no sabe dar cuenta el patrón: en la información se averiguará esto, como también el estado en que se encuentra la isla después de la sulevación i número de personas que allí quedan. Así que se hagan estos esclarecimientos, los participaré a US. para su conocimiento.

«Dios guarde a US.

«*Roberto Simpson.*

«Al Ministro del Interior.»

XI.

No fue corta la alarma que aquella sucesión de expediciones confiadas a la ventura del mar i de la rebelión despertó en el animo de los vencedores de Loncomilla, mucho más cuando se tuvo noticias, casi conjuntamente con estos sucesos, del terrible alzamiento de Cambiaso en Magallanes i de sus espantosas atrocidades.

Iba a salir en demanda de la isla i de sus prófugos con este motivo el vapor *Cazador*, único barco de esta especie que por aquellos años poseía la república i que a la sazón era aguardado por momentos en Valparaíso, cuando en la noche del último día de enero echó sus anclas en la rada de este puerto la barca nacional *María Teresa* que traía a su bordo el último lote de confinados políticos, i entre éstos al mismo gobernador interino proclamado por sus compañeros de cautividad.

Al propio tiempo recibía el gobierno por un expreso de Cauquenes, la tranquilizadora noticia de que el grueso de proscritos desembarcados en las márgenes del Itata estaba a buen recaudo, no quedando en la isla sinó un pequeñísimo grupo de reos de estado i de colonos.

XII.

Mas, como cruzaran todavía en todas direcciones los últimos empujes de la borrasca que había ajitado hasta los más apacibles sitios de la república, diéronse también los colonos de Juan Fernández el placer de amotinarse contra los posteros desterrados que allí quedaron sin su culpa, lo cual tuvo lugar de la singular manera que consta del siguiente aviso del último i postizo subdelegado.

«A BORDO DE LA BARCA «MARÍA TERESA» EN ESTA ISLA.

«Valparaíso, 31 de enero de 1852.

«Acto continuo de despachar al capitán de dicho buque, i a presencia de él i del capitán de la goleta *Correo del Pacífico* que acababa de fondear, se han sublevado los colonos de aquella isla, siendo caudillos Pedro Maurel (Maurelio?) i José Rojas, exponiendo no querían que quedase ninguno preso, por consiguiente a mí ni de subdelegado ni de administrador, siendo la primera vez que lo verifican dichos individuos.

Por tanto, fuimos compelidos los cuatro que quedábamos a trasportarnos en *este mismo*.

«Dios guarde, etc.

«José Antonio Fransino.

«Al señor intendente de la provincia».

XIII.

No habrá sido difícil al lector echar de ver que entre los insurrectos colonos aparecía el nombre de aquel Pedro Maurelio que había figurado como dueño putativo de la isla en el castigo del escocés Osborn i en la expulsión de sus compañeros, con lo cual el atormentado peñón volvió a

recobrar como en 1843 su antiguo reposo, si bien no cesaron del todo sus calamidades i jermidos.

La fragata de guerra *Portland*, que pasó a refrescar en la isla a principios de febrero de 1852, dejó con este motivo a los menesterosos pobladores algunos víveres. (1)

XIV.

Pero ni con todo aquéllo ni con la espantosa hecatombe contemporánea de Magallanes, arrearíanse en sus propósitos de formar aquellos encierros humanos los hombres que habían empuñado sobre los vaivenes de deshecho temporal el timón de la República. I esto es lo que vamos a tener ocasión de contar en el venidero capítulo de este libro.

(1) *La Civilización* (diario de Santiago) del 20 de febrero de 1852. El diario gobiernista agregaba que la situación de la isla era «desesperante a consecuencia de los destrozos hechos allí por los sublevados.»

ANEXOS.

DOCUMENTOS RELATIVOS A LA DISPERSIÓN DE LOS PRISIONEROS DE ESTADO CONFINADOS EN JUAN FERNÁNDEZ EN ENERO DE 1852.

I.

Valparaíso, enero 22 de 1852.

El subdelegado de la isla de Juan Fernández, don Juan Antonio Soto, se me ha presentado hoi con la noticia de haberse apoderado de la isla los confinados que se habían mandado a ella.

Según la relación que me hace el subdelegado, parece que el día 5 del corriente, hallándose este empleado a bordo de la barca americana *Elisa*, se echaron los confinados sobre las pocas armas que tenía i apoderándose de tres botes se dirijieron en ellos a tomarse el buque, pero su capitán advertido de esta intentona, se preparó a resistirlos frustrando de este modo su proyecto: el subdelegado con algunos de los confinados que de antemano se habían asilado a la barca por persecuciones de sus mismos compañeros; tuvieron que abandonar la isla i seguir el rumbo que el capitán tomó, por apartarse de aquel punto en que tenía el acecho de los insurrectos.

Varias personas de las confinadas pidieron en aquellos momentos protección al capitán para que los recibiese a bordo, no queriendo mezclarse en aquel acto de sublevación: éstos fueron recibidos i traídos con el subdelegado hasta el puerto de Tongoi, donde desembarcó este empleado i los confinados don Juan Benavides, Silvestre Lazo, Francisco Ríos i Miguel Navarro: los demás que eran don Juan María Egaña, don Miguel Guzmán, don Santos Cavada i don Agustín 2.º Ovalle, el capitán don Jacinto Niño, don Eujenio Argomedo, don Jacinto Carmona i don Francisco Pozo, han seguido viaje en dicha barca a las costas del Perú.

Verá US. más explanada la relación de los sucesos que refiere el subdelegado Soto en los dos documentos que me ha presentado, i que orijinal acompaño para su instrucción.

El empresario de los trabajos que se hacen en las islas, considera con este suceso comprometidos los intereses de su establecimiento i desea que se tome alguna medida en su protección.

Dios guarde a US.

Manuel Blanco Encalada.

Al ministro del Interior.

II.

GOBERNACIÓN MARÍTIMA.

Valparaíso, febrero 1.º de 1852.

Anoche ha fondeado en este puerto la barca nacional *María Teresa* con procedencia de Caldera, que en su viaje ha tocado en la isla de Juan Fernández. Trae a su bordo a los confinados que expresa la adjunta lista, i además los cuatro individuos que relaciona la nota en copia núm. 1.º de don José Antonio Fransino.

Por esta nota i por la copia núm. 2 del mismo individuo verá US. que no quedan ya en la isla más que colonos. La mayor parte de los confinados en número de 65 a 70 se embarcaron en la *Robinson* el día 20, cuyo buque de propiedad de la empresa había arribado a la isla el día antes, con ganado de Valdivia.

Hoi arribó también aquí este buque, i su capitán nos hace la relación que contiene la copia núm. 3.

Dos de los confinados a quienes se había dado orden en 20 de diciembre de poner en libertad, cuyos nombres son Manuel Aranís i Manuel Saavedra, han venido hasta aquí en la *Robinson* i confirman la declaración del capitán.

En vista de estos sucesos, es ya inoficiosa la expedición que debía conducir el *Cazador* i que estaba dispuesta para zarpar de aquí luego que arribare este buque de su viaje al sur. Sin

embargo, el empresario de los trabajos de la isla insiste en la necesidad de mandar allá por ahora una pequeña fuerza, por el estado de desmoralización en que han quedado los colonos, i la conducta irregular que han observado. Se compromete a facilitar la misma barca *Robinson* para que vaya la tropa, cuya circunstancia puede aprovecharse también para el reconocimiento que US. desea que se haga de una localidad aparente en la isla para formar un alojamiento de tropa i un depósito de presos, levantando el plano correspondiente.

En este momento fondea también en el puerto el *Cazador*, cuya noticia con los detalles correspondientes comunico con esta misma fecha al ministerio respectivo.

Dios guarde, etc.

Roberto Simpson.

Al ministro del Interior.

III.

INTENDENCIA DEL MAULE.

Cauquenes, enero 31 de 1852.

Anoche a las doce recibí comunicaciones del gobernador de Itata, de las que resulta que un buque fondeado en la boca del río Guechupureo, había mandado a tierra como 20 hombres, que se presumía ser de los sublevados de Magallanes; i como el subdelegado de Cobquecura esperaba al mismo tiempo quedar reuniendo la tropa necesaria con el fin de atacarlos, mandé inmediatamente al capitán don Gavino José Arce que se hiciera cargo de esa fuerza i de la que pudiera armar en su paso por Quirihue: del arribo del buque i de las citadas providencias dí el competente aviso al señor intendente de la provincia de Concepción, como todo aparece de las comunicaciones que en copia acompaño.

En este momento, que son las doce de la mañana, recibo del gobernador de Itata el parte que sigue:

«*Quirihue, enero 30 de 1852.*

«Acabo de recibir una comunicación del subdelegado de Cobquecura, en que me avisa estar haciendo prisioneros más de 50 hombres que desembarcaron del buque que fondeó hoi en Guechupureo, el cual se ha hecho a la vela dejándolos en tierra. Me pide auxilio para la custodia de ellos, i estoi tomando algunas medidas para enviarle ocho o doce hombres de la guardia cívica que saldrá esta misma noche o de madrugada.

«Le prevengo haga conducir los prisioneros a esa ciudad a disposición de US. Los gastos que se orijinasen le he indicado que oficiará a US. para recabar su aprobación.

«Entre los que han desembarcado me nombra el subdelegado a don Vicente Larraín, Juan Francisco Gutiérrez, Francisco Orrego, Luís Carrera, José Antonio Surrís i Pedro Avalos.»

Resultando de la nota trascrita que el buque ha dado a la vela i que están en nuestro poder todos los individuos que dejó en tierra, me ocupo actualmente de armar una partida que pase a reforzar la que los aprehendió i reunidas las conduzcan a esta ciudad, de donde los haré pasar a Talca tan pronto como lleguen.

Sírvase US. imponer a S. E. el Presidente de la República del contenido de esta nota para que se sirva aprobar las providencias de que doi cuenta, si son de su superior agrado.

Dios guarde a US.

Eugenio Necochea.

Al ministro del Interior.

IV

RELACIÓN INÉDITA DE LOS ACONTECIMIENTOS DE JUAN FERNÁNDEZ
EN 1851-52, POR DON SANTOS CAJADA.

(Fragmentos).

...El día 16 de diciembre, al ponerse el sol, algunos creyeron
JUAN FERNANDEZ.—86

divisar la isla. Se descubría en el horizonte una tempestad oscura, nubes vaporosas i densas se movían al rededor de un solo punto. Los últimos rayos del día, entrecortando las nubes, dejaron ver a lo lejos un féretro enlutado i gigante, un catafalco colosal que tenía en su cima tendida una mujer descubriendo un pecho, entre el horizonte más lejano i nuestra vista. Sobrevino la noche i el pontón era batido por las olas i por recios ventarrones que nos alejaban del asilo de Robinson i del lugar de destierro de nuestros próceres de la revolución americana.

Llegó la luz del otro día i la tempestad no se había movido, como si aquélla fuese la mansión encantada de algún jenio. Los nubarrones siniestros jiraban lentamente al rededor. Más tarde percibíamos algunas formas de aquella tierra piramidal, colocada a flor de agua sobre el océano. Al amanecer del 18 el pontón entró a remolque a la bahía, i allí se hizo de nosotros la correspondiente entrega, dejándonos en libertad.

El subdelegado don Juan A. Soto, el hombre más amable i generoso de la tierra, si se alegró de tener compañeros en aquel destierro, se compadeció de nuestra situación, prodigándonos los mayores cuidados él i su señora esposa, que era un ángel en aquella soledad, para hacer más soportable nuestra suerte.

Aun me parece que veo a Soto en los afanes domésticos. Su mirada, radiante i traviesa con todos, sonreía i acariciaba a todos, sin que sufriese alteración su espíritu con el recargo de sus atenciones. Era un mayordomo nuestro, más bien habría dicho un padre que cuidaba de nuestra subsistencia con un interés ejemplar, sin afectación i sin aires de caridad.

Entre muchos de nuestros compañeros se difundió luego un descontento que puso en alarma a los más pacíficos i juiciosos i al mismo subdelegado. Este había recibido recomendaciones especiales del oficial que nos condujo para que se nos tratase con consideraciones a ciertos individuos que por nuestra educación debía hacérsenos más duro nuestro destierro.

En virtud de esto, sin duda, el sub delegado llevó a su mesa

a don Juan María Egafía, a Lermanda, al capitán Niño, a Pozo, a Carmona, al doctor don Miguel Guzmán, a Ovalle, a Argandoña, a Lazo, a Flores, tocándome a mí también esta suerte; pero qué de buena voluntad habría Soto hecho lo mismo con los 120 que estábamos en la isla, si le hubiese sido posible! Pero los pocos víveres que había i la incapacidad de su habitación para contener a tantos, le obligaron a tomar medidas que conciliaran estos dos inconvenientes, repartiendo en divisiones cómodas, ya el alimento, ya el lugar donde debían tomarlo, haciéndolo de manera que ninguno en sus circunstancias extrañase las comodidades de que gozara en su respectivo estado.

No obstante esta respectiva distribución, el descontento i el enojo se dirigía contra el subdelegado i contra nosotros, llamándonos aristócratas. Nosotros, que no podíamos decirles que al admitir los obsequios i preferencias del subdelegado no teníamos pretensión ninguna, íbamos recibiendo día a día calificativos denigrantes, subiendo después el insulto hasta la amenaza de muerte dirigida contra Ovalle i de palos contra don Juan María. Visto esto, nos aprovechamos de la oportunidad de un buque norte-americano, la *Elisa*, que había ahí, i valiéndonos de Guzmán, que entendía el inglés i que actualmente se hallaba curando al dueño que se había quebrado un hombro en una caza de cabras, pudimos conseguir nos admitiese a su bordo i nos llevase al Callao, a donde se dirigiría lo que concluyese su carga. Tan pronto como estuvimos a bordo i echándonos menos nuestros compañeros, se amotinaron en ocasión que el subdelegado arreglaba a bordo unas cuentas con el capitán de la *Elisa* don Samuel Bohause. Pero aun cuando Soto hubiese querido impedir esta revolución, jamás lo habría podido; puesto que no tenía a su disposición ningún soldado para hacerse respetar. Muchas veces le oímos decir con gracia: «cuando ustedes me quieran hacer alguna revolución, avisenmelo un momento antes, que seguro no me pillan»; demostrando con esto su ninguna responsabilidad sobre nosotros.

Serían las once de la mañana del 5 de enero del 52 cuando di-

visamos tres botes conduciendo 25 a 30 hombres. Con el anteojo conocimos que venían allí los mas furiosos guapetones de la isla: Roldán, alto, seco, adusto, que ejercía una superioridad de déspota sobre sus demás compañeros i que había encabezado a bordo una revolución en el tránsito de Valparaíso a Juan Fernández, pero que fué delatada por un soldado de la guarnición; Roldán, digo, venía en esta escuadra como almirante. Pedro Real, de famosa reputación por su intrepidez i por ese desdeñoso ceño de su mirada i de su boca que daba a su resolución i a su arrojo, el aspecto de su superioridad, era otro. Era hombre de manejar un puñal i de batir a diez hombres reunidos, era el mismo que se las tuvo con Sepúlveda el día de la revolución en la puerta del cuartel de la Serena. Real inclinaba la cabeza ante Roldán: lo respetaba. Iban también algunos mineros que habían sido tomados prisioneros en la torre de San Agustín de la Serena, juntamente con el palangana de Bazualto, que siendo un pobre hojalatero, hablaba científicamente de todo, tanto en política como ciencias, pero que nada sabía. Su palabra abundante i decisiva, su apostura marcial i cómica le hicieron una categoría entre los suyos. No carecía de arrojo.

En el buque, a la vista de esta invasión se prepararon para recibirla. Don Juan María se fue a la cocina i tomó un hacha, Guzmán i Ovalle pistolas i se repartió entre la tripulación algunas otras armas i piedras. Yo tomé el anteojo, i a la verdad que estaba divertido. Don Juan María temblaba de furia i se habría estrechado con Roldán, al parecer.

El buque tenía mucha quilla fuera del agua i se habían levantado todas las escaleras i cables que podían favorecer a los invasores; así fué que aproximándose estos para abordar, que era el único medio como podían tomarlo, se encontraron con la dificultad de hacerlo i se retiraron pidiendo nuestro desembarque. Luego nos hicimos a la vela temiendo un asalto mas en regla i pusimos la proa a la Serena, pero casi al entrar a la bahía (día 10 de enero), salió una goleta i al capitán se le preguntó si se había rendido la plaza i por el nombre del intendente. To-

das sus respuestas nos fueron desfavorables i nos dirijimos a Cobija.

La goleta *Carmen*, la *Robinson* i una barca ballenera, cuyo nombre ignoro, sacaron alternativamente el resto de los prisioneros, conduciendo a unos al sur a buscar batallas, a otros a Valparaíso i a otros se les dejó en la costa intermedia entre Contitución i Valparaíso.

Noviembre 13 de 1852.

SANTOS CAVADA.

El subdelegado Fransino o Francino de que se habla en estas notas, i de cuya suerte se nos ha pedido últimamente noticia desde un pueblo del Sur, a propósito de una cuantiosa herencia, era un antiguo oficial del núm. 8 de los Andes que peleó en Maipo i allí fue herido. Era hijo de Santiago donde había nacido en 1806 de «familia noble,» dice su hoja de servicio. Esto no obstante se alistó de sarjento, i en Maipo i por su sangre derramada ascendió a oficial. Después hemos perdido enteramente las huellas de su vida, quedándonos solo las de su ortografía... que ya conoce el lector.

CAPITULO XXXIII.

La sombra de Cambiaso en Juan Fernández.

Los secuaces de Cambiaso en Juan Fernández.—El mayor don Ignacio Navarrete nombrado comandante jeneral de armas de la isla, i conjuración que aquellos forman contra él.—Plan que se les atribuye i carácter feroz del levantamiento.—Lo denuncia uno de los comprometidos i extraña junta de guerra que los funcionarios de la isla celebran, asociándose a un simple particular.—Condena este tribunal a muerte a cuatro de los conjurados, i los ejecutan.—Cobardía de esta medida i extraordinaria bravura con que los condenados, en contraste, la soportan.—El principal promotor del alzamiento huye a la montaña i es noblemente alimentado por una perra.—El español Garró i su asistente.—Reflexiones.—Hallazgo de alhajas en una de las cuevas de los presidarios.—El *poruña* de un falso minero, i su historia.—Documentos.

«Serían más de doscientos presos que mandaron a Juan Fernández de los revolucionarios de Magallanes, entre estos, había un tal Carreño i Orrego; éstos minaron todos los demás presos, pero menos a la *guarnición*; su plan era *asesinar* al gobernador que lo era el sarjento mayor don Ignacio Navarrete, cometer sus demás fechorías i escaparse de la isla en algunas pequeñas embarcaciones que allí había. Pero se les frustró enteramente su plan, el gobernador los descubrió en ese mismo día, aseguró a los más comprometidos i les hizo seguir un consejo de guerra verbal, del cual salieron sentenciados a muerte, *Carreño, Orrego i cuatro más*. Con esta medida quedaron en completa tranquilidad todos los habitantes de Juan Fernández »

(Diario del subteniente de la guarnición de Magallanes, don José del Carmen Díaz, 1863.)

I.

En otro libro, coetáneo del presente, por su argumento i sus horrores, porque contenía la historia de un presidio político i militar, implantado con éxito desastroso en los mares australes de la República, hemos referido cómo tuvo lugar en noviembre de 1851 el levantamiento del famoso bandido llamado José Miguel Cambiaso, cuyos crímenes espantaron al mundo; i en seguida contamos sus desvaríos, sus hogueras, sus asesinatos, su fuga, más infame que todos sus delitos, i por último su juicio i ejecución en Valparaíso, donde fue fusilado i descuartizado junto con siete de sus compañeros, acto de expiación que tuvo lugar en un día de fiesta, el domingo 4 de abril de 1852. (1)

Poco después, i ensañado el gobierno en establecer a toda costa para crímenes comunes i aun para los derivados de la política, el presidio de Juan Fernández, deportó a la isla a todos aquellos cómplices del mónstruo que por temor o seducción, más que por voluntad, le habían seguido. Era este más o menos un centenar de reos, contando con los de delitos comunes, que se remitieron para repoblar las lóbregas cuevas de la isla después de la total dispersión de los *oposidores* (que así se

(1) CAMBIASO.—*Relación de los acontecimientos i de los crímenes de Magallanes, etc.*—Santiago, 1877.

les llamaba en el presidio i era ese todo su delito), ocurrida en el mes de enero precedente.

II.

En consecuencia de estos nuevos arreglos, nombróse subdelegado de la isla a cierto industrial catalán de nacimiento i delegado del colonizador Soruco llamado don Antonio García; i poco después (setiembre 9 de 1852), el sarjento mayor don Ignacio Navarrete llegaba en calidad de comandante jeneral de armas i a cargo de una compañía del batallón denominado Artillería de Marina, mandado por el ayudante mayor don José Antonio Leniz.

III.

El comandante de armas Navarrete era el verdadero jefe de la guarnición, i como tal había asumido el puesto de los antiguos gobernadores de la isla. Todos los demás prisioneros, incluso el subdelegado i su segundo don Enrique Pastor, también de nacionalidad española, eran sus subalternos.

Hombre de gran talla física, no se había distinguido empero en la guerra ni en la paz, el jefe de la plaza. Nacido en Santiago por el año de 1816, entró el comandante Navarrete al ejército en ju-

nio de 1837 i batióse en el puente del Buín, lo cual era su único timbre de soldado. En cambio, habíase trasladado a la isla con su joven i bella esposa, imprudencia digna de reproche en paraje de tantos trastornos, i en el cual las mujeres habían sido siempre causa de alborotos, mas nunca de pacificación.

Tomando posesión de su destino, el mayor Navarrete continuó la antigua rutina de reconstruir las obras de la isla que los temporales i los motines de consuno demolían cada cinco o seis años; i en esta pesada tarea pasaron los confinados los meses del verano de 1852-53, siempre violentos, siempre irritados, i por lo mismo siempre maquinando.

IV.

Dormían los casados, que eran los menos, en las heladas cuevas de los antiguos presidiarios, compartiendo su asquerosa humedad con las ratas i los murciélagos, al paso que los solteros eran encerrados en el viejo i derruido galpón que dominaba el fuerte con sus fuegos. Vivían éstos en lamentable revoltura, i no tardaron en fraguar una vijésima conspiración para escaparse. Hiciéronse principalmente caudillos de este nuevo plan un Cornejo, hombre de edad madura que había sido sarjento de Cambiaso, i natural del sur, un Ra-

món Fuentes, un Morante, un Hermosilla i un Carreño, a los cuales se asoció con el fin de traicionarlos un individuo llamado Antonio Bastías, ex-sarjento del batallón número 1 de guardias cívicas de Valparaíso, comprometido en los levantamientos populares de esa valerosa ciudad. Los conjurados firmaron a escondidas un acta que suscribían despues de imponerse cada cual de los detalles de la ejecución, sellando su alianza con terrible juramento de exterminio.

V.

El plan concertado por los presidarios era más o menos un simple variante de todas las conjuraciones anteriores. En un momento dado, i en la hora tardía en que la patrulla de la noche penetraría haciendo su ronda acostumbrada en el galpón de los confinados célibes, arrojaríanse éstos sobre sus armas, los atarían, i vestidos con los uniformes de los soldados así apresados, i llevando en el centro un grupo de sus compañeros a guisa de castigo, se harían abrir con esta estratagemá las puertas del fuerte, i sorprendiendo a los soldados dormidos los harían sus prisioneros. En seguida quitarían la vida a todos los que contrariasen sus miras, al estilo de Cambiaso, i ya que renunciaban a la hoguera i a sus horribles libaciones, ultrajarían de otra suerte el tálamo de

su custodio, deshonrando en su presencia a su esposa, i después huirían.

VI.

Todo esto, dado el caso no probado todavía de ser cierto, no pasaba de una horrible quimera, pero la desesperación tiene también sus mirajes como la esperanza, i con más vehemencia que ésta lánzase de continuo en su persecucion hasta que se estrella i se mata.

Estando a las tradiciones recojidas en la isla, los conjurados orijinadores del plan de levantamiento habían erijido en una de las cuevas una especie de lóbrego altar, al pié del cual hacían jurar a los neófitos delante de un crucifijo el secreto, la fidelidad i la muerte, hasta que dos de los así comprometidos, los denunciaron en la noche del 24 de enero de 1853. Eran estos delatores, doblemente malvados, el ya nombrado Bastías, que se había hecho notar por su buena conducta, i un Montano, salteador de la provincia de Coquimbo, donde después del indulto de su delación, fué muerto en una celada al penetrar por un forado. Otro lo delató como él había delatado a los Cambiasos.

VII.

Denunciado el complot al comandante de armas

Navarrete, apoderóse éste de los principales acusados en aquella misma noche, i después de algunas horas de vacilación por su partè i de conatos de fuga por la de los reos, juntáronse en un solo miedo todos los funcionarios que tenían autoridad en la isla, soldados i paisanos; i constituidos en una especie de Tribunal de los Diez, sin juzgarlos i sin oírlos, condenaron a cuatro de aquellos infelices a morir en el cadalso, conforme a la siguiente singular acta que acusaba en los que la firmaron todas las nerviosidades e impericias del terror.

VIII.

«En la isla de Juan Fernández, a 26 de enero de 1853, en vista de la *revolución* que intentaban los presos i denunciada por Antonio Bastías i José Montano.

«El que suscribe, por no tener la autoridad competente para castigar debidamente tan enorme delito, citó a junta a los señores ayudante mayor don José Antonio Leniz, subteniente don Nicomedes Gacitúa, subdelegado de este departamento don Antonio García i su socio don Enrique Pastor, colocados en sus asientos, expuso el que suscribe, apesar de ser sabedores de ello todos los vocales; que el plan de la revolución sofocada era el siguiente:

«Sorprender la patrulla que sale a hacer que se

conserve el órden; desarmar a los soldados que la componen dejándolos amarrados en el galpón; vestirse ellos con los uniformes i armas; tomar un número considerable de ellos i llevarlos en el centro como si fuesen apasionados por la patrulla. En esta forma tomar la fuerza i después de esto a las autoridades, con la atroz circunstancia de tomada i atada mi persona, abusar en mi presencia de la manera más infame de mi señora esposa, concluido lo cual deberíamos ambos ser asesinados. Que la fuga que proyectaron después de descubierta la revolución, ha sido sorprendida *infraganti* como a todos consta i que los cabecillas que han sido apasionados están convencidos de haber proyectado tal atentado i son Juan Carreño, Juan José Gutiérrez, Facundo Hermosilla, Gaspar Morante i Ramón Fuentes, prófugo.

«La junta acordó en vista de estos antecedentes i del convencimiento que tienen de que efectivamente se trataba de cometer los delitos mencionados, que los cinco individuos arriba mencionados Juan Carreño, Juan José Gutiérrez, Facundo Hermosilla, Gaspar Morante i Ramón Fuentes sean pasados por las armas para justo escarmiento de todos los demás i garantía de la seguridad de esta colonia.

«Respecto al castigo de los demás cómplices, estando dentro de las atribuciones del jefe el que deba ser, quedan a su disposición.— *Antonio Gar-*



cia. - José A. Leniz.—Nicomedes Gacitúa.—Enrique Pastor.—Ignacio Navarrete.»

VIII.

Nos son más o menos conocidos los nombres de los principales firmantes de esta sentencia de muerte dictada con violación manifiesta de todos los principios i santas prácticas del derecho común. Pero ¿qué significaba en ello la firma de don Enrique Pastor?—¿Qué autoridad o delegación representaba? ¿Quién era este personaje?

Para juzgar del triste atropello de las formas i de la precipitación de aquel castigo, será suficiente decir que Pastor no era sinó un empleado particular de la casa colonizadora de Soruco, un socio industrial del subdelegado que sólo entendía en las operaciones de la labranza i de la pesca de la isla; por manera que con el mismo derecho habrían podido ser llamado a dar su fallo de unanimidad en la junta i en la sentencia, los vaqueros de la montaña o los patrones de botes del puerto. Los Maurielos, constituidos en estado de naturaleza i en un caso inminente de defensa propia, habían usado de mejor derecho al resolverse en junta de familia a matar a Osborn. I sin embargo de esto, habían sido condenados ante la justicia por el hecho.

IX.

Ordenada así *ab irato* i *ad terrorem* la ejecución militar de cuatro de los principales comprometidos, porque el promotor Ramón Fuentes, hombre casado, había huido al monte, tropezóse con una dificultad que en toda otra ocasión habría sido considerada como insuperable en una guarnición de españoles o de sus descendientes:—la ausencia de capellán que confesase o absolviese a los reos, antes de sacarlos al patíbulo.

Pero el terror no reflexiona, careciendo de todo gobierno excepto el de su propio desmán. Por manera que mandando pedir prestado un crucifijo a una mujer llamada Ana Josefa García que todavía recuerda horrorizada como cristiana el hecho atroz, pusieron aquella enlutada imagen en manos de los condenados, encargándoles se confortasen a sí mismos en su impenitencia i duro trance; i en seguida, haciéndolos acompañar por una yunta de bueyes, por si alguno desfallecía en el camino, lleváronlos en grupo a un paraje, solitario con un piquete de soldados para tirarles.

Pero aquellos hombres resueltos como la desesperación, bravos como chilenos i profundamente irritados por la temeridad del procedimiento de que eran víctimas, marcharon al sitio de la ejecución con paso ágil i con voces atrevidas de protesta, sin cuidarse del crucifijo, que sin confesor no les

valía, ni de la yunta de bueyes enyugados que para sostén de sus fuerzas físicas se les había dado. I una vez llegados al lugar de la ejecución, sin preguntar por los bancos, pusiéronse de pie, desgarraron los harapos de su pecho para mejor mostrarlo a los ejecutores, i tomando uno de ellos, de apellido de bravos, la voz, sin permitir que les vendasen la vista, dió las voces militares de *preparen! apunten! fuego!....* i cayeron todos en un solo montón desgarrados por el plomo. La yunta de bueyes sirvió entonces para arrastrar sus cadáveres al cementerio.

Quien mostrara aquel valor insigne, no merecido de la afrenta del patíbulo fue el llamado Facundo Hermosilla, muchacho de 24 años, hijo de la montaña de Chillán cuna de famosos guerrilleros de su nombre. El más acobardado en el delito i en la expiación fue el desertor peruano llamado Morante, que en el acto de la ejecución habíase reservado una parte de botín, a una hermosa muchacha de la isla llamada Sabina Correa, la cual aun vive i ha sido en diversas ocasiones la disputada Elena de aquella tribu. (1)

(1) Según un censo de la isla i por su aspecto actual (1883), la prometida del peruano no podía tener, por aquel tiempo, más de 10 a 12 años, i esto nos lo ha referido su propio padre José Correa, patriarca de la isla.

Hace años nos refirió también don Miguel Errázuriz, sarjento a la sazón de la Brigada de Marina, que Bastías le había hecho el denuncia directamente a él, i en consecuencia había apresado

El sarjento Orrego, nombrado coronel i destinado a ser el Cambiaso del nuevo levantamiento murió en una actitud estoica e impasible, pidiendo al ayudante Leniz, como si estuviera en una revista, que hiciera avanzar dos pasos más su pelotón para quedar más cerca de las balas.

X.

Faltaba ahora asegurarse de la persona de uno de los más comprometidos autores de la conjuración de las grutas, que se había enmarañado en la montaña protegido por sus inaccesibles sinuosidades, pero a quien un alguacil, más feroz i más apremiante que los de la justicia, haría pronto descender al poblado: el hambre.

Mas, (detalle melancólico i tiernísimo, que justifica el dicho del filósofo naturalista cuando afirmó «que todo lo que el hombre tenía de bueno es lo que tenía de perro,») (1) un pobre quiltro hembra que Fuentes poseía llevábale de noche i a escondidas, aleccionado por su afijida mujer, el pedazo de charqui o de pan duro que bastaba a su sustento vital.

a los conjurados mientras deliberaban echados en el pasto, cerca de una cancha de bolas, i allí de sorpresa los habían tomado.

Según este mismo testigo i sus recuerdos un tanto apagados, el principal promotor del alzamiento había sido el peruano, i por lo ingenioso, tal lo parece.

(1) «Tout ce qu' l'homme a de bon est ce qu'il a du chien» (Toussenel).

Descubrieron al fin los gobernantes de la isla aquel compasivo ardid, i no pudiendo matar a Fuentes mataron a su noble salvador, degollándolo como a perro vil en vez de haber estimulado su jeneroso intinto de clemencia contra la crueldad i el miedo, cosas feroces en el hombre. Echóse entonces a los piés de la esposa del comandante Navarrete la del prófugo, i consiguiendo así el indulto de la vida, por medio de la mujer, superior en todo al hombre aún en los presidios, enviáronle a la Penitenciaría de Santiago donde habría sido de justicia, de derecho i precaución lejítima remitir a sus compañeros. De esta manera pensó al menos el sensato i honrado intendente interino de Valparaíso don Manuel T. Tocornal, pues al acusar recibo de las notas en que se anunciaban las desgracias ocurridas en la isla, encarecía a su subdelegado que jamás volviese a apartarse «de la observación estricta de la lei.» (1)

(1) He aquí este notable cuanto honroso documento:

Valparaíso, febrero 3 de 1853.

Por el buque *Aparue* que arribó anoche en este puerto he recibido la comunicación de Ud. de 30 de enero último i documento adjunto, i me he impuesto con sentimiento de los dolorosos sucesos que en ella se refieren. He dado cuenta de ellos al Supremo Gobierno i espero su resolución; entretanto, i sin pronunciar juicio alguno sobre las medidas rigurosas que se haya visto Ud. en la precisión de tomar, recomiendo encarecidamente que

Mas, visto estaba que los asustadizos funcionarios de Juan Fernández no habrían de saber guardar aquélla ni aún respecto de los perros. Las únicas leyes que imperaban en esa época en Juan Fernández, sucursal de Magallanes, eran las de Cambiaso i su sombra.

XI.

Colócase también dentro del período del gobierno militar del comandante Navarrete, otra aventura de las cavernas de la isla, pero de índole diversa, porque tratábase de un audaz aventurero catalán llamado don José Garró, quien, alzado con considerables caudales del comercio de Valparaíso, fué extraído en las costas del Perú, por un buque de guerra de Chile, de uno de los vapores de la compañía inglesa en que huía con su tesoro i su mujer. Despechado, según contaba él mismo más tarde, arrojó al mar las mejores talegas de su amaño, i sólo logró ocultar dos que en su destierro llevó a la isla.

en casos de esta naturaleza no se aparte Ud. nunca de la observación estricta de la lei, principalmente en un juicio criminal que envolvía pena capital i en que una sumaria que consignase la audiencia de los reos era esencial i en nada peligraba a los fines de la justicia ni a la celeridad de los procedimientos.—Dios guarde a Ud.

Manuel T. Tocornal.

Pero, temeroso allí de los Cambiaso, escondiólas en enmarañada quebrada, i en ella, como cosa mal habida, perdió el rumbo; de suerte que ofreciendo solo cuantiosas albricias a un asistente que le había señalado el comandante Navarrete, sacándolo de entre los detenidos, logró recobrarlas.

XII

Este mismo infeliz asistente, que pasaba entre los isleños por «bienaventurado», encontró algo más tarde, removiendo algunas tablas podridas dentro de una cueva, un cajón misterioso, de lo cual dió parte al subdelegado García, i resultó ser aquél un cuantioso hallazgo de alhajas de iglesia, que uno de los isleños de aquel tiempo valoriza sobrenaturalmente en cien mil pesos. (1)

Reclamó el tesoro el comandante Navarrete, i aun hizo aplicar al descubridor cien azotes por su bienaventuranza i su impericia en no revelar el secreto a su verdadero jefe. Pero hízose fuerte el ibero con su chafalonía sagrada, i, según la tradición, no quiso dar cuenta al jefe militar de la isla, que le exigía su reparto, amenazándolo con algo de tan siniestro como al complot revelado de los conjurados de enero. En seguida, sin

(1) El isleño José Correa, que aún existe.

soltar su presa, que no debía ser, en realidad, de gran cuenta, retiróse de la isla a trabajar minas en Chañaral.

XIII.

Aconteció asimismo en la época en que gobernaba la isla de Juan Fernández con los códigos de Cambiaso i del juez Lynch, empastados en un solo volumen el comandante Navarrete, una aventura también de tesoros hallados en la isla, pero no debajo de una tabla, sinó en una mina del Yunque, lo cual sucedió de esta cómica manera, entre otros muchos casos semejantes, sobre todo después que Dumas i Maquet hicieron popular en Chile a Montecristo i sus fabulosas riquezas sacadas de una cueva.

Hurtóse en efecto un presidario de término cumplido, de encima de una mesa del subdelegado García, en que figuraba como adorno de salón, una rica piedra de plata, tributo probablemente de Chañarcillo i su cangalla, al tiempo de regresar, concluida su condena a Valparaíso; i como si hubiese querido buscar una prolongación proporcionada de la última, propúsose dar en aquella ciudad lo que los mineros avezados llaman «un poruña» por el instrumento que en las minas sirve para extraer de las balanzas de peso los metales ricos,— la *poruña*, que reemplaza la uña.

Para este efecto buscó el falso minero a un joven tan iluso como resuelto, amigo de las aventuras del mar como que era hijo de ella. Su padre había sido naviero i él llamábase Martín Stevenson.

Enloquecido éste con la riqueza de las muestras i las ponderaciones i misterios del supuesto descubridor, asocióse al honrado industrial don José Pereira, que a la sazón era dueño de los molinos de viento del Alto del Puerto, que todavía existen de pára, así como su antiguo propietario; i entre ambos resolvieron embarcarse, si era posible inmediata i furtivamente para la isla. Los molinos de viento parecían haber hecho su efecto en aquellas aéreas imajinaciones.

Equipar un buque expresamente parecía empresa larga, i así, después de comprar aceleradamente víveres, herramientas i pólvora, i de enganchar unos cuantos mineros, obtuvieron los impacientes cateadores del consignatario de la goleta *María Teresa*, que se hallaba lista para dirigirse a San Antonio con un cargamento de sal, a fin de que haciendo, segun un jiro vulgar, «de una vía dos mandados,» les dejase, dando un pequeño rodeo, en Juan Fernández.

XIV.

Pusiéronlo así por obra i con misterio profundo,

i de tal manera que algunos pasajeros que regresaban a San Antonio sólo vinieron a saber que iban a Juan Fernández i nó a su destino cuando avistaron la isla. Entre estos últimos iba el joven don Clorindo del Río, quien recuerda todavía la romancesca aventura, i aunque no puede precisar la fecha en su memoria, debió ocurrir todo esto por el mes de febrero de 1853, pues era tiempo de duraznos i los felices dueños de la mina de Montecristo habían hecho embarcar para su recreo sendos canastos de los de Zaragoza a bordo.

XV.

Desembarcada la compañía de cateo en la isla, el imperturbable descubridor vió sin inmutarse todos los preparativos de la partida al interior (donde i en la falda del Yunque yacía, a su decir, el codiciado tesoro), asistió a todas las conferencias sijilosas con el gobernador, i al ajustado arriendo de cuanta bestia de brida o de carga existía en la isla para acarrear, de ida, la carga, la herramienta i los mineros, i de regreso, las relucientes colpas de rescicler de plata.

Pero cuando después de vagar dos o tres días por los volcánicos picos de la isla, convenciéronse los expedicionarios de que habían sido víctimas de un estupendo engaño, sentáronse sobre una piedra a llorar, cual Ossián en su roca, sus perdi-

das ilusiones, al mismo tiempo que hacían amar-
rar a un poste al impostor, i éste, a la par con
aquéllos, lloraba sus azotes.... Que estos i muchos
casos parecidos son los que de continuo ofrecen a
la imaginación i a las nalgas aquellos sitios selvá-
ticos, rudos, desgarrados, sombríos, en que lo fan-
tástico se amolda de preferencia a lo llano de la
realidad i en los cuales por lo mismo todo lo que
acontece tiene un sello peculiar de novedad i mis-
terio.

La historia lugareña de Juan Fernández es
un verdadero antro de leyendas i desdichas, de
lágrimas i de sombras.

ANEXOS.

DOCUMENTOS RELATIVOS A LA CONJURACIÓN DE LOS SECUACES DE CAMBIASO EN JUAN FERNÁNDEZ

I.

NOTA DEL COMANDANTE JENERAL DE ARMAS DE LA ISLA, DANDO CUEN-
TA AL INTENDENTE DE VALPARAÍSO DE LOS SUCESOS DE LA ISLA EN
ENERO DE 1853.

COMANDANCIA DE ARMAS.

Juan Fernández, enero 27 de 1853.

Tengo el sentimiento de poner en conocimiento de US. para
que sea en el del Supremo Gobierno, que el 24 por la noche me
fue denunciada por dos presos, una revolución que debían hacer
éstos, basada en la más espantosa barbarie: en la misma noche

tomé algunos de los cabezas i el 26 intentaron fugarse los cómplices, robando las embarcaciones, i fueron igualmente sorprendidos i tomados. En vista de esto cité a junta para acordar lo que debía hacerse, se levantó el acta que remito, i el 28 fueron pasados por las armas cuatro de ellos.

La tropa que tengo me es mui insuficiente para atender como debo a la seguridad, pues los presos hasta hoi no tienen cerrado el recinto para poderlos custodiar con los 39 hombres que tengo. En los cuatro meses corridos sólo he trabajado en los edificios i en fortificar el cuartel.

En la isla no hai sino una cadena i un mál cepo, por lo que espero que US. se digne remitirme con la posible brevedad *toda clase de prisiones*, entre éstas dos barras de veinte anillos cada una. Tanto US. como el Supremo Gobierno puede estar tranquilo, pues se trabaja, i he tomado todas las medidas a fin de que no se repita el atentado.

Dios guarde a US.

Ignacio Navarrete.

Al señor comandante jeneral de armas de la provincia.

II.

NOTA DEL SUBDELEGADO DE LA ISLA SOBRE EL MISMO ASUNTO.

4.ª SUBDELEGACIÓN DE LA PROVINCIA DE VALPARAÍSO.

Juan Fernández, 30 de enero de 1853.

Vengo a poner en conocimiento de US. que los presos existentes en esta subdelegación, al mando i bajo la dirección del sarjento mayor de ejército i comandante de armas de esta subdelegación, señor don Ignacio Navarrete, proyectaron una sublevación que no llegó a verificarse por los partes que fueron dados,

JUAN FERNANDEZ.—89

mediante los cuales se aprehendieron a varios de los principales autores i cabezas del plan que era diabólico.

Consistía en sorprender a la patrulla que baja en la noche a ver que el orden no se altere, i armados con sus armas i vestidos con sus uniformes, llevando en el medio una gran porción de ellos en clase de arrestados, introducirse en el cuartel, sorprender la guardia, tomar las autoridades i cometer entonces cuantos horrores i excesos deben calcularse en semejantes casos.

Afortunadamente, como dejo dicho, los partes que fueron dados denunciando tan inícuos proyectos, i las precauciones que siempre tiene tomada la autoridad militar, no les permitieron ponerlos en ejecución, aprehendiendo a cuatro de los principales cabezas, habiéndose fugado uno que hasta ahora, a pesar de las más activas diligencias, no se ha podido aprehender por la facilidad que le ofrece la fragosidad de estos montes.

Para reprimir a estos hombres que debían estar llenos de agradecimiento por las ventajosísimas condiciones de este presidio *de que no hai otro ejemplo en país alguno*, poner a cubierto nuestros intereses i nuestras personas, así como también el porvenir de esta colonia tan interesante por todos conceptos, no encontrándose suficientemente autorizado el señor comandante de armas, reunió en junta al ayudante mayor de ejército señor don José Antonio Léniz, al subteniente don Nicomedes Gacitúa, al señor don Enrique Pastor, socio de esta empresa, i el que suscribe, que todos sabedores de la sublevación que intentaban los presos i constantes de los horrores que premeditaban, persuadidos de que un ejemplar castigo era indispensable para cortar de raíz la idea de semejantes atentados, acordamos a unanimidad que los cabezas presos Juan Carreño, Juan José Gutiérrez, Facundo Hermosilla i Gaspar Morante fuesen pasados por las armas, así como también el prófugo Ramón Fuentes, tan luego como sea habido, cuya sentencia se ejecutó el 28 del corriente en las personas presas, que son las cuatro mencionadas.

Siguen descubriéndose los cómplices i trabajando en este desagradable asunto, pero confío que no volverán a repetirse semejantes tentativas.

Lo que pongo en conocimiento de US. para los efectos consiguientes.

Antonio García,
Subdelegado.

III.

NOTA DEL INTENDENTE INTERINO DE VALPARAÍSO TRASMITIENDO AL GOBIERNO LAS COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Valparaíso, febrero 3 de 1853.

Señor ministro:

Por un buque que fondeó anoche en este puerto he recibido el parte i documentos que en copia acompaño, que instruirán a US. de la sublevación intentada en la Isla de Juan Fernández por los presidarios que allí existen, la que fue sofocada i castigada de la manera que expresan dichos documentos.

Por un buque que sale hoy a cargo recibo de estos documentos al subdelegado de Juan Fernández por medio de la nota que incluyo en copia, i le remito un cajón de mil tiros de fusil a bala, pudiendo por el *Meteoro* que está listo ir las demás órdenes del gobierno si así se creyere conveniente.

Dios guarde, etc.

Manuel T. Tocornal.

Al ministro de guerra i marina.

CAPITULO XXXIV.

El "Dart" en Juan Fernández.

Despoblación sucesiva del presidio de Juan Fernández, en 1854.—Prevalce Magallanes.—El subdelegado «Cacales» i movimiento de la población de la isla en aquel año.—Fuga de Cacales a California, i cómo un huaso de Viluco se hace, de propia autoridad, subdelegado.—José Correa i su vida.—Su esposa «Anita» i sus hijos.—Los Yáñez.—Los hermanos Day.—Ideas del subdelegado Correa sobre la colonización fructífera de la isla.—Carencia de tabaco i sus martirios.—Vela a la vista en 1860, i trato de aguada por oro, tabaco i brandi.—Cómo este último da lugar a que se ahoguen los hermanos Day i un colono.—Aparécese el *Dart* en la isla i salva a dos de los náufragos.—Vida del propietario de aquel yacht i sus jenerosidades en la isla.—Apacigua la rivalidad de los Yáñez i de los Correas.—«La carne de cabrito».—Trabajos fotográficos de Holsby.—El *Dart* regresa a Valparaíso.—Otras aventuras.

«... Desde este elevado sitio, un hermoso panorama se descorría a nuestra vista. Hacia el sur abríase paso un valle cubierto de espeso bosque, i hacia el mar, asomaban su cabeza varias puntas. I luego toda la isla, empinándose en colinas altas, terminaba en afilados picos».

(*Apuntes del Dr. Duffy sobre el viaje del Dart, comunicados al autor en 1868*).

I.

Desde que apareció en la isla de Juan Fernández, como siniestro reflejo del polo i sus horrores, la sombra de Cambiaso i el puñal de sus

secuaces, el antiguo presidio isleño comenzó a extinguirse en rápida agonía. Una ola de sangre había estado pasando i repasando sobre ella desde hacía cuarenta años, esparciendo entre sus selváticos arrecifes una verdadera marea de cadáveres.

Era ya fuerza, razón i sobra que aquel sistema político i carcelario hallara fin.

II.

El gobierno de la capital, empírico i empecinado casi siempre en materias de aplicación lejana, había insistido, sin embargo, en prolongar la conservación de aquella jaula humana, i parece que meditó a principio de 1852 ensancharla.

Aun a fines del año próximo (noviembre de 1853) anunciábase todavía el viaje a la isla del oficial mayor del ministerio de la guerra don Demetrio Peña para arreglos de su gobierno político i militar.

Mas, con fecha 15 de marzo de 1854, se retiraba definitivamente del mando del presidio el poco afortunado comandante de armas Navarrete, dejando en su lugar al capitán Avalos, quien a su turno i en breve dirigióse al Continente con los últimos confinados ya cumplidos.

El presidio moríase así de inanición, i al fin su despoblación de reos hizo por sí sola en todo el curso del año últimamente mencionado.

III.

Por otra parte, Magallanes, aventadas sus cenizas i disecados sus pozos de sangre inocente i extranjera por los afanes i la regularidad del comercio a vapor, se alzaba a título de universal heredero de la isla ya desierta, hasta que otro crimen de presidio i guarnición, casi tan horrible como el de Cambiaso (el del cabo Riquelme), vino a su vez, en noviembre de 1877, a traer al gobierno centralista la lenta convicción de que los presidios remotos no son ni pueden ser sinó focos mal apagados de nuevos delitos, sobre los delitos que en ellos se expían.

IV.

Quedaron de esta suerte en pie pero esparcidos en la playa del peñón, como tablas sueltas de un naufragio, sólo algunos dispersos colonos del poblador Soruco, a quienes éste dió, sucesivamente, de acuerdo sin duda con el intendente de Valparaíso (o sin su consulta) por subdelegado lugareño a un extranjero, que ha dejado familia en Valparaíso, llamado don Carlos Potts, e inmediatamente después a un antiguo mayordomo de los vapores ingleses del Pacífico, que se había captado la benévola voluntad del caballero Soruco en

sus continuos viajes por el litoral. Era aquel individuo inglés de nacimiento, i su nombre pronunciado, un tanto chilenzado por los isleños— el de «Cacales»... I si inventado, según se verá más adelante, no fue mal puesto.

V.

Componíase ahora la colonia agrícola de Juan Fernández de veinticinco a treinta familias tan prolíficas como las del Continente, porque consta de su libro parroquial que durante 1854, en solo cinco meses, nacieron diezinueve isleños, habiéndose verificado durante el curso del año quince matrimonios. Ocurren en el continente casos de parejas bendecidas pero poco afortunadas que van hasta el centro de Europa a buscar, pisando en la huella de San Remacle, la fecundidad no alcanzada en el altar. ¿I por ventura necesitarían ir mas lejos que la propicia isla del bacalao i la langosta?... (1)

(1) Hemos tenido a la vista el libro de bautizos de Juan Fernández que llevó en la colonia Soruco el capellán frai José Santos Figueroa, i de él hemos sacado los datos que dejamos apuntados.—Antes que él, estuvo de capellán frai Matías Marchán, i éste bautizó el 3 de agosto de 1853 una niña de 4 meses de edad a quien le pusieron Elicia i era hija en aquellos campos Eliseos de Pedro Turga i de Dolores Sánchez.

En todo el año de 1854 solo ocurrieron cuatro muertes, i éstas fueron una por tisis, otra de aneurisma, otra de empacho i la última de disentería.

VI.

Dijimos que el nombre de «Cacales» dado por sus súbditos al subdelegado británico de la isla en 1856, no carecía de ingenio, i en efecto, haciendo un día pacto con el Dios pagano de su nombre, Cacales embarcóse en un buque que pasaba para California, llevándose consigo todos los productos de su patrón i la colonia. Cacales había sido digno de Caco.

VII.

Tomó en esta aventura i acefalía el mando de la isla en razón de su alta talla i ancha espalda, como el Caupolicán del poema, el colono José Correa, natural de Viluco, hombre hercúleo que hoi, frisando en los 70 años, ostenta todavía erigido pecho i fornidos hombros. Nacido siete años antes del terremoto de 1822, i contando su existencia por las de las catástrofes, según el almanaque más usual del pueblo, Correa había pasado en su mocedad del arreo de las vacas de Viluco al abasto de Santiago en el mercado de San Francisco. I en ese ejercicio hallábase cuando ocurrió, en 1837, la catástrofe del Barón.

Trece años más tarde embarcóse para la isla, sin más fortuna que su compañera, la simpática

«Anita» de la isla i su reina lejítima durante más de veinte años. Esta interesante mujer vive todavía llena de injenuidad i de intelijencia en su «casa propia», a la subida del castillo de San Antonio en Valparaíso. Su verdadero nombre es Ana Josefa García, natural de San Felipe, i ya la hemos dado a conocer del lector, nombrándola como la piadosa Samaritana que prestó un crucifijo destinado en vano a consolar a los ajusticiados de Cambiaso en 1853.

VIII.

No nombra Correa a su antecesor Cacalet ni como a patrón, ni como a subdelegado postizo, sinó como a extranjero. Un huaso de Viluco ¿podía aceptar la autoridad de un «gringo»? I así en la fuga del intruso tuvieron talvez igual parte su miedo i la codicia. Correa afirma que en un viaje de la *Esmeralda* a Juan Fernández, el capitán Williams Rebolledo, mestizo de inglés i de chilena, observóle que era una mengua estar supeditado a un forastero, i sin más que este título, Correa hízose subdelegado.... Chile ante todo!

IX.

Entraba en las ideas isleñas del nuevo califa la no poco orijinal i filosófica de que en aquel peda-

zo de tierra bendecida por Dios, para ser felices debían los hombres ser pocos, como en el paraíso. I, en consecuencia, manejóse de tal manera con los restos de la colonia, que al fin, hacia el año de 1859, no quedaban en torno a su ruda gobernación sinó su esposa, su suegra que era isleña, un muchacho que esta última habia criado llamado Tomás Zamora i dos tranquilos bebedores británicos de brandi llamados Arturo i Roberto Diaz (Day) que habían emigrado de Valparaíso i de su carretón acarreador de odres humanas.

El subdelegado toleraba también la compañía de un compadre suyo llamado Dámaso Urrutia, hijo de Chillán, almácigo de Urrutias, i a un carpintero de Coquimbo, también su compadre, i que más tarde sería su rival. Llamábase éste último Santiago Yáñez i tenía ya dos hijos crecidos.

Los retoños isleños de Correa, tiras de su propio cuero, eran por esos años, sólo la ya mentada María Sabina, Juan Baustista (nombre de la isla) que se ahogó en la otra isla en 1869 i Valentín, que es hoi diestro i valeroso buzo del *Blanco Encalada*.

X.

Había llegado de este modo, en medio de aquella familia feliz que vivía del trabajo i de la doble pesca de los lobos que visitaban los arrecifes de

la isla i de los galgos que pasaban a refrescar en su itinerario a California, había llegado, decíamos, el mes de noviembre de 1860, sin mas suceso digno de mencionar que el haberse hallado durante dos meses privados de algo que los isleños estimaban tanto como su agua deliciosa i ciertamente más que el aire: del tabaco, este poco de humo quemado en una caña o dentro de delgado envoltorio de papel, cuya carencia «entre hombres de mar, dice uno de la profesión, equivale a la privación suprema». (1)

Hacia dos meses que los colonos machos de la isla sufrían este martirio de macho cabrío, cuando una mañana, la del 15 de noviembre de 1860, hallándose en la corta de leña en una punta saliente del puerto Francés, uno de los hermanos Day; tendiendo la palma de su mano derecha sobre la línea visual de sus ojos, exclamó: *A sail!* —«Una vela!»

XI.

Aguijoneados por el apetito del humo, que algunos afirman es más cruel que el hambre, metieronse los leñadores de tropel en el bote que en comunidad tenían, i remando desesperadamente, cortaron el rumbo del buque que venía del sur en viaje a California.

(1) *De Novo i Colson*.—Historia de la guerra de España en el Pacífico, páj. 434.

Temeroso el capitán de aventuras en la isla, no quiso entrar al puerto, i aguantándose sobre sus velas ofreció a los isleños 10 pesos en oro por cada pipa de agua que le trajeran, cuando el precio de tarifa, estando fondeados, era solo de 50 centavos; i como «yapa» anticipada dióle a cada uno un mazo de tabaco que valía un reino.

XII.

Ocuparon los bateleros de la isla toda aquella noche en llenar sus barriles en la playa, i de madrugada al día siguiente hallábanse listos para la entrega.—Correa había tenido sin embargo, por dicha suya, una reyerta con los Day, sobre la operación de la aguada, i no quiso ir a bordo del buque pasajero por ningún dinero. I a semejante taima de huaso chileno debió el huaso de Viluco su propia vida.

XIII.

Estaba escrito en efecto que aquel día debía ser de emociones en la monótona vida de la casi desierta isla.

I en efecto, cuando los Day, después de recibir un grueso puñado de águilas de oro por su nocturno trabajo, iban a regresar a tierra, recibieron para su mal como regalo de adios del capitán,

una botella de brandi, que en la misma escala del buque californiense a tragos apuraron. Por manera que cuando empuñaban los remos para el regreso, divisando al norte una pequeña vela, a fin de alcanzarla mas aprisa, resolvieron izar la suya. Por desgracia, la driza de suspensión se había cortado, i a uno de los Day metiósele en la cabeza, ya llena de vapores, que en lugar de desencajar el palo para pasar cómodamente el cáñamo por su canalizo, había de treparse a aquél para ejecutar sobre el vaivén ajitado de las olas tan peligrosa operación. Opúsose con toda su enerjía el chillanejo Urrutia a tamaña temeridad. Pero apoyó el hermano al hermano, i cuando uno de éstos iba a medio camino del delgado mástil, con el balance de su cuerpo i el de las olas tumbóse el bote, ahogándose instantáneamente el infeliz Urrutia i los dos ingleses. Solo escapó el huérfano Zamora i un bogador llamado José María Calderón.

XIV.

En estas afflictivas circunstancias, la vela del Sur habíase perdido en el horizonte i entraba al puerto la que venía rumbo del Norte. Era ésta el más tarde famoso yacht de paseo del progresista i filántropo minero de Tamaya don José Tomás Urmeneta, el *Dart*, en el cual hacía aquel caballero una excursión de placer por el Pacífico.

Uno de los botes del *Dart* recojió los dos naufragos que sobrevivieron, i llegando el elegante barquichuelo al fondeadero, su jeneroso dueño recojió a su bordo a la viuda de Urrutia i trájola consigo al continente, haciéndola en lo posible dichosa.

XV.

Acompañaban al opulento excursionista del *Dart*, el apreciable médico inglés Mr. Duffy, que murió quince años más tarde, aplastado por un vehículo en el torbellino de las calles de Londres, i entre otros, el fotógrafo Helsby, el primero que ejerciera ese arte en Chile, i a cuya máquina débese, reunidas en un album,—«el album del *Dart*» que tenemos a la vista, cubierto de terciopelo verde mar, algunas de las mejores vistas i panoramas de la isla. En una de éstas vése retratada la familia Correa, es decir, la familia real de la isla, i llama la atención la intelijente fisonomía del niño Juan Bautista, el mismo que nueve años más tarde se ahogaría lastimosamente en Más Afuera.

XVI.

Pasó el *Dart* cuatro días en la isla, i como la discordia vive, a semejanza de la muerte, tanto

en el alcázar de los reyes como en la cabaña del labriego, según la oda del poeta, ocupó su dueño algunas de sus horas en apaciguar las querellas de los Correas i de los Yáñez, a propósito de la propiedad de un toro, cuya diferencia calmó dando el contrapeso en oro. Cupo el buei Apis a Correa, i para su resguardo pidió éste a los del *Dart* dos firmas del negocio «una en español i otra en inglés», precaución lejítima en aquel peñón sin papel sellado ni escribanos....

En señal de gratitud, mató Correa el más viejo cabro de su rebaño manso de la isla, i según su cómputo debía haber vivido el occiso más de cien años, porque una de sus astas habíase demolido por sí sola, hasta su raíz, como los árboles que de vetustos caen, i la otra iba en los dos tercios de su camino hacia la sepultura. I habiendo sabido a cabrito tierno aquella carne a bordo del *Dart*, enviaron sus tripulantes por otro trozo a la choza, recomendando que las costillas fueran como aquella «de la misma primavera»..... Lo que probó a los isleños cuan fácil es engañar el paladar de los sibaritas, sobre todo en las islas i en los yachts.... (1)

(1) El rebaño de la isla componíase, en ese tiempo, de 14 vacas, 3 caballos, 10 yeguas, 15 asnos i una buena cantidad de puercos. De los caballos, que eran padres i nacidos en la isla, trajo el señor Urmeneta dos al Continente.

XVII.

Después de ejecutar algunas excursiones en diferentes parajes de la isla, el fotógrafo i el doctor (quien con delicia en aquel tiempo nos las refiriera), i de visitar por mar i a remo la cueva de Robinson, hízose el *Dart* a la vela, llevando en sus cofas los vijías de la costa. A los que habían descubierto desde alta mar la empinada cumbre del solitario Yunque, en la mañana del 16 de noviembre, el señor de la nave, a ejemplo de Colón, habíales dado como premio 50 pesos; ¿i cuál sería ahora el monto que pagara cuando anunciáronle en el fondo de su cámara, que estaba otra vez, sin alquitran ni mareo, a la vista del puerto amigo i del suntuoso regalado hogar?

XVIII.

Fuera de estos episodios, propios del océano i sus soledades, no ocurrieron en la isla de Juan Fernández, durante el primer período del largo reinado isleño del enérgico campesino de Viluco, otros accidentes dignos de memoria, que la aparición de un capitán pirata o reo de baratería, que iba vendiendo los botes de su barco por la décima parte del precio que éstos alcanzaban en Valparaíso; el abandono de un infeliz negro del



Sur, que había sido arrojado, casi moribundo, a la playa de la isla, por un inhumano capitán del Norte (primer síntoma sentido en estos parajes de la guerra horrible que iba a estallar en los Estados Unidos), i el naufragio de un capitán que llegó a media noche al puerto, bojeando la isla, con su tripulación armada de rifles i en son de batalla, creyendo encontrar una guarida de caníbales en donde halló sólo a pacíficos labriegos que le dieron abrigo i sustento en cambio de sus... rifles.

CAPÍTULO XXXV.

Una elección popular en Juan Fernández (1862).

Ri as domésticas que suceden a las revueltas políticas en Juan Fernán-
dez.—Los Yáñez i los Correas.—La suegra del jefe de los últimos forma
alianza con sus enemigos i habilita a uno de éstos para que pase a de-
nunciarlo al Continente.—Propaganda de Yáñez i reclamos de Soruco.—
El gobierno se resuelve a enviar a la isla un comisionado, i se dirige a
ella en la *Esmeralda* el ministro de hacienda don Manuel Renjifo.—El
viaje i sus accidentes.—Excursiones en la isla, i cómo el ministro escapa
con su comitiva del fuego i de la lluvia.—Aventura prodijiosa de una
hoja de pangué.—Los guardia-marinas de la Escuela Naval en la isla.—
ARTURO PRAT i sus compañeros.—Presentimientos del subdelegado Co-
rrea sobre su destitución.—Se presenta a bordo i como lo salvan las
«dos firmas» del *Dart*.—Resuelve el ministro Renjifo proceder por elec-
ción popular a la designación, i cómo tuvo lugar este acto.—«La libertad
del pataleo».—Regresó de la *Esmeralda*.—Valparaíso.—La Chonta.—El
subdelegado Yáñez desampara la isla i Correa se traslada con su familia
i su fortuna a Caldera.—Regresa poco después arruinado.—Visitas de
los buques de Mendez Núñez a la isla durante la guerra de 1865-66, i
cómo los españoles pronunciaban sus nombres al revés.—«La Esmeral-
dilla».—El comodoro Powell i los oficiales de la *Topaze* erijen un monu-
mento conmemorativo a Alejandro Selkirk en 1869.—Carta de gratitud
de su último descendiente.—Termina el período romántico i dramático
de la historia de Juan Fernández.

«Puede ser que de la visita del so-
ñor ministro de hacienda resulten al-
gunos bienes para Juan Fernández,
posesión que tan pocos frutos nos ha
dado hasta hoy.»

(*Mercurio* de Valparaíso del 24 de
marzo de 1862.)

I.

Insinuamos en el capítulo precedente de la pre-
sente historia, que el subdelegado hijo de Viluco,

i rei verdadero de la isla de Juan Fernández durante un período de siete años (1855-62), había tenido un rival oculto, el cual, en efecto, surgió de entre los propios colonos, como la solitaria chonta del pardo farellón, en la persona del carpintero de Coquimbo que dijimos llamarse Santiago Yáñez. I para que Juan Fernández fuese imagen fiel, si bien en miniatura, del lejano mundo, era preciso que así fuese, a fin de que en su seno tomasen asiento i brida, odios i pasiones, émulos i pretendientes. A la verdad, si la historia de Caín i Abel no hubiese existido, habría sido preciso inventarla, como Voltaire lo afirma de la teoría de Dios.

II.

I, cosa que a pocos parecerá extraña i a muchos talvez de sobra natural, quien diera más fogosas alas a aquella conspiracion del Edén, fue la propia suegra del rei de la isla, doña Baltasara Muñoz, hija nativa de la isla i reina i suegra al fin, porque de tal tenía el nombre — «Baltasara» o «Bartola», que es lo mismo.

Ocurrió, en efecto, que en cierta ocasión esta bravía señora, hija de las selvas i de las olas en su áspera conjunción, había doblado sobre las espaldas de su hijo adoptivo, Zamora el bogador, una varilla de hierro. Intervino el yerno en favor del vapulado, más como autoridad que como hijo. Hu-

bo sus palabras. Súpolo Yáñez, que en secreto codiciaba el puesto. Acordáronse entre sí el enojo con la envidia. Vendió la suegra un buei, que era toda su heredad propia, a su desapercibido yerno en cinco cóndores de oro; i habilitado con este caudal su cómplice sijiloso, pasó éste al Continente para acusar i difamar a quien se juzgaba ya irresponsable señor de la isla a título de prescripción i de dominio.

III.

Comenzó Yáñez su propaganda en tierra firme, divulgando que Correa habíase alzado con la isla i los ganados del rei, i al propio tiempo que esto contaba a sus amigos, íbase por esas calles i entre los porteros de la Moneda, acusándolo, a la sordina, de descreído i de tirano, hasta que el rumor llegó a oídos del Presidente de la República i sus ministros, especialmente del de hacienda, a cuyo cargo corría el señorío, i la renta de la isla, cuando la había.

Tan siniestros rumores i los persistentes reclamos de la casa ex-colonizadora de Soruco, dieron lugar a que, hallándose el gobierno veraneando en Valparaíso, por el mes de marzo de 1862, se pensase seriamente en enviar a la isla a tomar lenguas i a poner remedios a algún funcionario del Estado. I como se encontrase también en el puerto el joven, intelijente i activo ministro de

hacienda don Manuel Renjifo, gran herbolario i floricultor de primeras aguas, ofrecióse éste espontaneamente para ir. I tomándole al punto sus colegas i el presidente la palabra, hízose a la vela con algunos amigos en la corbeta *Esmeralda*, el domingo 23 de marzo de 1862, por la tarde.

Según los más, iba el joven ministro en demanda de los proventos de la isla, i a este fin correspondían las palabras de la prensa que hemos citado en el epígrafe de este capítulo; pero los que estaban en el secreto de sus gustos i de sus costumbres, sabían que más que por las finanzas del peñón, iba por sus flores.....

IV.

Tuvo la *Esmeralda*, al mando entonces del tranquilo capitán don Manuel 2.º Escala, navegación laboriosa i lenta porque el carbón era malo i el viento se le puso por la proa como de propósito, haciendo que se mareasen cuantos a su bordo iban, incluso el comandante. Pero no hubo más novedad en el trayecto que la aparición de un atrevido *halcón-cernícalo* que siguiendo su presa había-se extraviado en medio de los mares; i postrado de fatiga cayó sobre la cubierta del esquiife. Las aves de presa de Chile son como sus soldados: cuando persiguen a su adversario o a su víctima no cesan en la brega hasta sucumbir o hincarle la garra.....

V.

En la madrugada del segundo día, martes 25 de marzo, avistóse la isla, i como la tierra es el único antídoto conocido como eficaz entre todas las dolencias del mar, con su vista lejana todos los pasajeros salieron de sus cuevas de tabla a la cubierta, i una vez que echaron el ancla en la arena, derramáronse a manera de rebaño cabrío, por entre las rocas i vallejitos de la pintoresca montaña. A la noche, i en la hora de la retreta tocada por la banda de la *Esmeralda*, todos estuvieron a bordo, excepto un grupo numeroso de colonos que el airado Yáñez había reclutado con pasaje libre.

VI.

Permaneció la corbeta cinco días aferrada a su cadena en aguas tranquilas i profundas, del 25 al 29 de marzo, i sus felices tripulantes, de ministro a tambor, pasaron en tan hermosos i sosegados parajes, amena vida. Al amanecer, el corneta de ordenes tocaba diana, i cuando algún recalciante escondía su pereza entre las sábanas, los ecos del clarín de guerra sonoramente tocados junto al delgado tabique que sustentaba su sueño i su almohada, hacíale levantarse mohino a las faenas.

VII.

Eran éstas todas de paseo, ya a las cabras en Santa Clara, ya a herborizar en las quebradas, ya a escalar el Yunque. En una de estas excursiones, entre bucólicas i botánicas, aconteció un día que habiendo arrojado un guardia-marina un fósforo encendido sobre la espesa alfombra de pasto que cubre el monte cerca del puerto Francés, se prendió fuego una planicie; i los excursionistas hubieron de correr por la vida hacia el mar, como los ganaderos de las pampas de la América del Norte, en los incendios tan admirablemente descritos por Fenimore Cooper.

En otra ocasión el enemigo aleve no fue el fuego sinó el agua, porque hallándose en el fondo de densa quebrada herborizando, sobrevino súbito aguacero, i entonces no hubo más arbitrio protector que cortar con una hacha de marina una enorme hoja de pague gigantesca; i tan crecido era el ámbito de aquel paraguas robinsoniano que bajo su amparo se cobijaron contra la lluvia, marchando asidas a su tronco, no menos de diez personas..... (1)

(1) Hé aquí cómo nos refiere este curioso lance nuestro querido amigo i jefe de aquella excursión, en carta que a solicitud nuestra nos dirigió el 27 de junio de 1883.

«... Encuéntrase a la orilla de los interminables arroyuelos

VIII.

Entre los que así alegres regresaban a su buque, notábanse tres niños que no hacía mucho habían

que bajan de las cimas de la isla en todos sentidos, una especie de pangué gigantesco i del aspecto más majestuoso. A esta planta se refiere el incidente: paseábamos por la isla el día de nuestro arribo, i admirando una de esas plantas por el tamaño asombroso de sus hojas, hice que un marinero, que nos acompañaba, cortase una de ellas, para lo que hubo necesidad de hacer uso de una hacha de a bordo. En ese momento nos sorprendió un recio chubasco i, haciendo de la hoja un paraguas, nos cobijamos con ella el comandante don Manuel Escala, el teniente don Enrique Simpson, don Eduardo Cuevas, don Juan Romero Janer, mi primo Javier Renjifo i yo, i aun creo que también se cobijó don P. N. Campillo i algunos guardia-marinas que con nosotros siempre andaban, i el paraguas a todos nos preservó del agua. ¡Qué tal hoja sería esa!»

En el libro, antes varias veces citado, de Ross Browne, sobre la visita de la isla por la tripulación del *Anteo*, en 1859, el autor saca también gran partido de una de estas fenomenales hojas que encontró llena de agua cristalina i en una cantidad prodijiosa. De aquí una escena en que uno de los interlocutores sostiene que aquella agna ha sido envenenada para exterminar a los viajeros, i otro que para probarle lo contrario bebe de ella un largo trago.

El botanista Reed que visitó la isla trece años más tarde cuenta haber bebido de esta agua deliciosa que se deposita en cada hoja en la proporción de un litro o más de liquido en cada aguacero. Según él el *pangué* (*gunnera peltata*) es un arbusto que crece seis o siete pies, pero afirma haber visto un ejemplar que medía más de 25 pies de longitud, en setiembre de 1872 cuando visitó la isla de Más a Tierra.

ceñido a sus hombros la túnica de guardia-marinas de la República i hacían aquella primera excursión de estudio en su buque-escuela en que aprendieron el arte de navegar junto con el camino de la inmortalidad. Esos tres niños, ninguno de los cuales había cumplido todavía quince años, llamábanse Juan José Latorre, Luis Uribe i ARTURO PRAT.

En medio de sus compañeros de retozo i bulla, más tarde casi tan gloriosos como ellos, encontrábanse también en la excursión isleña Francisco Javier Molina i Miguel Gaona, que hoi, después de lucida carrera, son brillantes jefes, i otros que como Nefalí Noriega tuvo desastroso fin o como Rodolfo Valdivieso, cambiando de rumbo, encontraron fortuna i dicha en más plácidos mares.... (1)

IX.

Mientras todo esto sucedía en rapidísimas horas, el alto funcionario del Estado que presidía a todas aquellas excursiones i alegrías, había cumplido su misión diplomática, llevando el sosiego i el orden legal al antes ajitado reino insular dividido en bandos de Yáñez i Correas. Confiesa hoi el

(1) Consta esta lista del «rol» de la *Esmeralda* en su viaje a Juan Fernández, conservado en la Comandancia de Marina de Valparaíso.

jefe de estos últimos, que cuando divisó el gallardete de guerra de la *Esmeralda*, flotando al viento en la tarde de su entrada, encojiósele el corazón con el presentimiento, prueba de que en sus adentros no se sabía seguro de sus pasados hechos i propósitos. I esto era en él de tal manera que, cuando los marineros echaron el ancla al agua, el sordo rumor de los eslabones de la gruesa cadena hiciéronle pensar (así lo cuenta él mismo) en los grillos i hasta en la cárcel de Santiago.... I en efecto, supo Correa más tarde que habían llevado una barra de grillos con su nombre: tal había sido el exajerado efecto de la vengativa propaganda de su suegra i de los Yáncz. Por eso el refrán sin duda dice:—*Suegra, ni de azúcar...*

Todo lo que le consolaba en sus presajios era la «doble firma en inglés i en español» que los tripulantes del *Dart* le habían otorgado como un amuleto para certificar su derecho de propiedad al ganado que antes había sido del rei i era ahora propiedad mostrenca de la República.

X.

Confortado con este título, dirijióse el subdelegado de la isla, en la primera hora hábil, a bordo, i allí fue mal recibido por el capitán i el ministro, a virtud de la sospecha de haberse, a guisa de pirata argelino, alzado con su reino; pero habién-

dosele concedido audiencia en tierra firme al día siguiente i mostrando, en su choza, al ministro las dos firmas cabalísticas, el enojo de las autoridades continentales pasó como los chubascos del Yunque, i quedó absuelto de la instancia, si bien exonerado del cargo que él por asalto hacía años habíase tomado. Dejéronle, empero, intacta su fortuna, que era ya por esa época de varios miles.

I para dar gusto a todos i hacer la primera i única elección libre que se ha conocido desde la que tuvo lugar a capazos i silbidos el memorable 18 de setiembre de 1810, en la sala del Consulado de Santiago, convocó el ministro a una asamblea libre entre las rocas, junto al mar, i procedióse allí a recibir los votos de los colonos, hombres i mujeres, uno a uno, en la siguiente forma que nos ha sido referida por el afortunado inventor de aquel sistema, de cuya aplicación conserva todavía el monopolio por nadie disputado...

«Como tú cres. el apóstol decidido (nos decía el autor de la carta familiar que antes hemos citado i que presidió honradamente aquel acto) de la libertad electoral, te voi a referir los incidentes de la elección del subdelegado de Juan Fernández, don Santiago Yáñez, talvez la única verdaderamente libre i popular que se haya hecho en ésta i en otras tierras.

«Llevé de Valparaíso a la isla, firmado por el jeneral Aldunate, intendente de esa provincia, i

con el nombre en blanco, un nombramiento de subdelegado para Juan Fernández. Reunidos, la oficialidad de la *Esmeralda* i varios caballeros que me acompañaron en ese viaje, a la orilla del mar sobre una planicie cubierta de grandes piedras i teniendo allí a la banda de música del buque, hice venir a todos los habitantes de la isla i en presencia de los arriba indicados, celebramos los comicios para la elección de subdelegado. Dando voz i voto a todos los moradores, les interrogué públicamente sobre su modo de pensar respecto de la persona que debería ocupar el puesto de subdelegado i *nemine discrepante*, i por aclamación, fue designado, como el más meritorio, el señor Yáñez. Se recojió votación, i todos los votos resultaron en su favor. Inmediatamente llené con el nombre del elegido el blanco del nombramiento de subdelegado i entregándolo al nombrado, le dí a reconocer, a nombre del intendente de Valparaíso, como subdelegado de Juan Fernández, en medio de las aclamaciones i vivas de los presentes i a los acordes del himno nacional tocado por la banda».

A todo lo cual, para que no haya satisfacción cumplida, contradice hoi el candidato vencido, que si bien las cosas pasaron con legalidad en la isla, los Yáñez traían el cambullón armado desde tierra firme, lo que no habrá de tomarse por nadie, a extrañeza pues los hai en ella en tan gran

número que bien pudiera llevarse a la isla escondido en un camarote un gran almacigo..... De todas suertes, ejerció el desposeído subdelegado en toda su amplitud el derecho del vencido, que por aquella época comenzó a denominarse— «la libertad del pataleo».

XI.

Concluida así con noble fortuna su misión de paz i de flores, regresó el ministro Renjifo, cargado de hermosísimos helechos, de plantas raras i semillas escojidas, el 29 de marzo a Valparaíso, a cuyo puerto entraba, con el viento siempre por la proa, el día 31 de ese mismo mes, después de nueve días de ausencia, i daba cuenta de la feliz excursión de la *Esmeralda* su apacible comandante el mismo día en estos términos. (1)

(1) Entre otras plantas indíjenas de la isla, trajo el señor Renjifo para su jardín al pie del Santa Lucía un hermoso tipo de la *rea marginata*, i una gran variedad de los famosos helechos arbóreos de la isla, que hacen el encanto i la particularidad de sus paisajes, con alguna semilla de la palma chonta (*Morenia chonta*) que casi siempre corona aquél. De este árbol hemos logrado nosotros aclimatar tres individuos, uno en Santiago, al pié de la cordillera, i dos en Viña del Mar, donde hasta esta hora, lozanos crecen.

Hablando de este hermoso árbol un excursionista floricultor que visitó hace poco el Museo de Valparaíso, dice lo que sigue en un artículo en que dió cuenta de su paseo i que publicó el

«Ninguna novedad ocurría en la isla que merezca la atención de US. Tres buques balleneros norte-americanos, mandaron a tierra sus embarcaciones en busca de leña, i uno mercante de la misma nación, con destino a California, tocó a la vela por agua». (1)

Independiente del 28 de junio de 1883:

«Entrando, divisamos afirmada en un pilar una bonita planta de *chonta* de cuatro a cinco metros de alto, con su tronco verdoso conservado, i aun lucía las hojas de su copa: nos hizo el efecto de una palma en miniatura. Es sabido lo preciada que es la madera de este árbol, orijinario de Juan Fernández, para labrar ciertos objetos curiosos, como cajas i bastones, aprovechando la bonita i rara veta de su madera, por lo demás mui quebradiza».

El botánico Reed trajo tambien a Santiago en setiembre de 1872 una docena de estos árboles, en su primera vejetación i por esa epoca decía que estaban prosperando mui bien. (*Doing well*).

Dos años más tarde visitó asimismo la isla, durante un mes, embarcándose en una lancha de Talcahuano, que fletó en 300 pesos, el actual e intelijente jardinero de la Quinta Normal, don Jorje Downton. Su principal objeto era coleccionar helechos vivos para enviarlos a la casa que con este objeto lo había despachado a Centro América i a Chiloé, cuyo establecimiento vendió algunos de los helechos de Juan Fernández hasta por 50 i 60 pesos cada brote.

Actualmente se muestran en las vidrieras de Gordon i Henderson en Valparaíso cajas, cigarreras, poncheras i otros útiles tallados en madera de chonta de Juan Fernández, ricamente escultrados i por subidos precios.

XII.

Volviendo de regreso a la isla pastoril, no fue largo el reinado del subdelegado popular, porque toda venganza es frágil, i satisfecha ésta apágase como el candil.

A los dos meses cansóse, en efecto, el nuevo funcionario de ejercer su poder nominal sólo sobre su choza i la de su émulo derribado, i emigró otra vez a Talcahuano donde en breve desengañado murió. Correa, por su parte, desdeñó el poder por la fortuna; i porque no quedando en derredor suyo sinó su familia, aquél érale ocioso. Marchóse, en consecuencia, a Caldera con sus lares a gozar de su pingüe haber adquirido en diez años con la leña i con el agua, con el remo i el anzuelo, todo noble sudor del trabajo libre, rica heredad del hombre.

Subía su capital disponible a la sazón en águilas i en cóndores, a más de diez mil pesos; pero como aves sueltas de la jaula, voláronse aquellas en pocos meses, en fiestas i saraos, por lo cual hubo el antiguo rei i explotador de la isla de volver a ella, pagando al fiado su pasaje i el de su familia en 400 pesos, a un capitán francés.

Por este tiempo (1863) tuvo también lugar un conato de arriendo extranjero de la isla a un tal Jorje Egglenton, el cual quiso la buena estrella de Correa quedase en jermen desbaratado.

XIII.

Permitióle esta nueva evolución hallarse presente cuando en 1863 fué allí como a hurtadillas la goleta *Vencedora*, mandada por Navarro, a bojear i levantar planos de la isla; cuando en 1865 la *Resolución* acechó en vano en esos parajes a la *Esmeralda* captora de la *Covadonga*, i cuando, por último, Topete i Alvargonzález, de camino para las aguas de Chiloé en enero de 1866, fondearon en el puerto con las fragatas *Blanca* i *Villa de Madrid* a refrescar, renovando su aguada i comprando carne i legumbres para sus escorbúticas tripulaciones.

Recuerda todavía con intenso placer el antiguo funcionario de la isla, el noble i jeneroso porte de Topete que le pagó hasta veinticinco pesos por un puerco, admirándose el vendedor, no del subido precio, sinó de que a los chanchos los llamasen los españoles «cochinos», a los duraznos cuyo tiempo era (i vendíanlos a dos pesos el barril así como los membrillos) «melocotones» i a las tunas «higos chumbos»....

Por lo demás, los expedicionarios no hicieron mal alguno a los isleños, excepto que los mayorales cuando bajaban a tierra en los dos días que allí estuvieron, hacían mofa de su patriotismo asegurándoles con acento i petulancia verdaderamente ibéricos, que luego volverían del Sur «con

la *Esmeraldilla* suspendida a su costado para llevarse de regalo a su reina»....

XIV.

Tuvo lugar todo esto durante el segundo reinado de Correa I, que fue, a su modo, tan rei de las islas como Isabel II de España, razón sin duda por la cual ambos fueron desposeídos casi a un tiempo, encontrándose la una hoy asilada en su palacio de la Avenida de Roma, en París, i el otro en el barrio de Villaseca en Valparaíso.

XV.

Verificóse también por esos años una fiesta de reparación i de carácter internacional en Juan Fernández, porque en enero de 1869 el comodoro Powell que comandaba la fragata *Topaze* en las aguas del Pacífico, mandó fundir en Valparaíso, a costa suya i de sus oficiales, en una sólida plancha de hierro una inscripción de relieve; i con apropiados regocijos, hízola enclavar en el empecinado flanco de la montaña, que a una hora de camino del puerto hacia el oeste i en los primeros declives del Yunque denominan los marinos *Selkirk's lookout*, porque fue aquel sitio el habitual divisadero del solitario contraamaestre escocés.

Esa inscripción conmemorativa, copiada de una

fotografía que tenemos a la vista, dice testualmente así:

IN MEMORY OF
ALEXANDER SELKIRK,
MARINER,

A NATIVE OF LARGO, IN THE COUNTY OF FIFE, SCOTLAND.

WHO LIVED ON THIS ISLAND IN COMPLETE SOLITUDE, FOR FOUR YEARS AND FOUR MONTHS.

HE WAS LANDED FROM THE CINQUE PORTS GALLEY, 96 TONS, 16 GUNS, A.D. 1704, AND WAS TAKEN OFF IN THE DUKE, PRIVATEER, 12TH. FEB., 1709.

HE DIED LIEUTENANT OF H. M. S. WEYMOUTH, A.D. 1723, AGED 47 YEARS.

THIS TABLET IS ERECTED
NEAR SELKIRK'S LOOKOUT, BY
COMMODORE POWELL AND THE
OFFICERS OF H.M.S. TOPAZE, A.D. 1868. (1)

(1) (Traducción).—*En memoria del marino Alejandro Selkirk, natural de Largo en el condado de Fife, Escocia, quien vivió en esta isla en completa soledad, cuatro años i cuatro meses.*

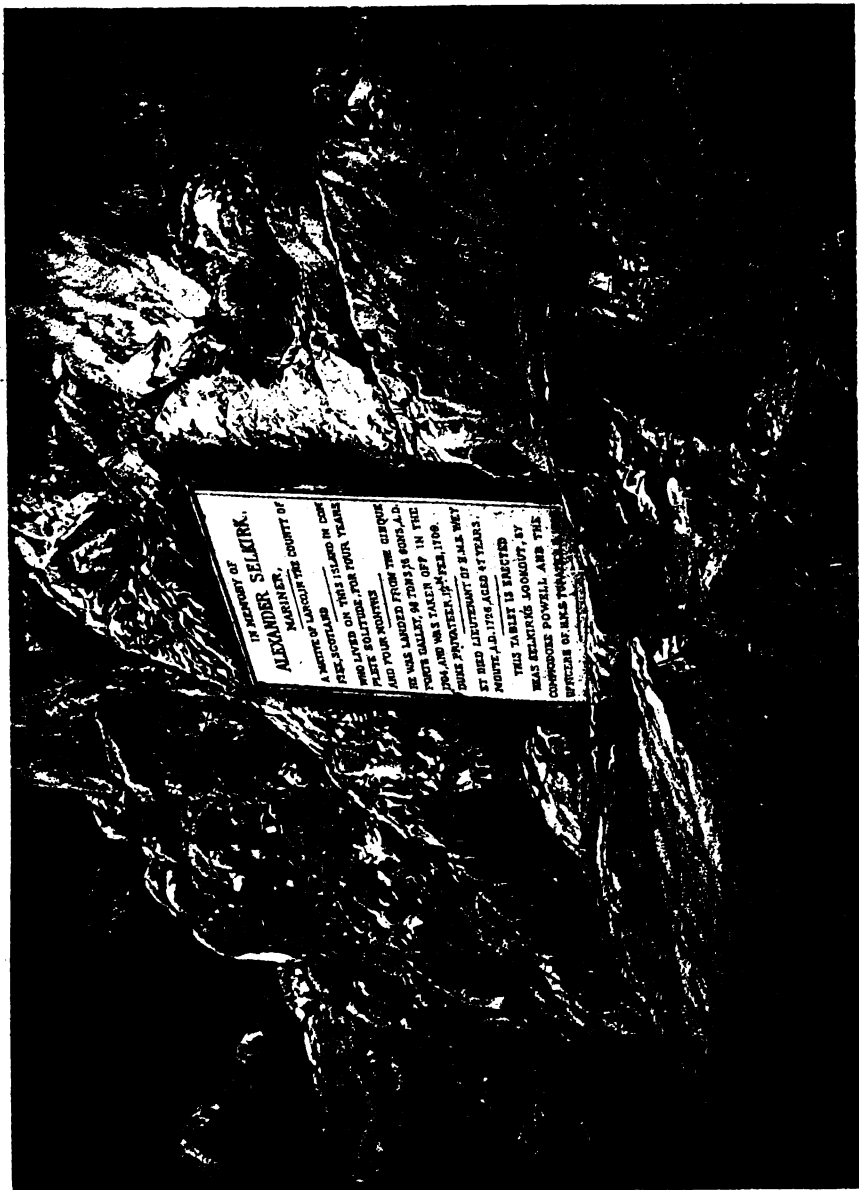
Fué desembarcado del buque «Cinque Ports», de 96 toneladas i 16 cañones, en 1704, i fué rescatado por el «Duke», buque corsario el 21 de febrero de 1709.

Murió en calidad de teniente de la marina de guerra de S. M. B. en el «Weymouth» el año de 1723, de edad de 47 años.

Esta plancha ha sido colocada cerca del divisadero de Selkirk por el comodoro Powell i los oficiales de la fragata «Topaze» en 1868.

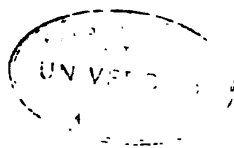
El intelijente i comedido teniente Boyes de la *Topaze* nos en-

Trabajado expresamente para la historia de Juan Fernandéz como fue
según fotografías tomadas en el lugar.



Imp. Jensen: tor at Cof. Paes

Lápida conmemorativa erijida a la memoria de
ALEJANDRO SELKIRK
por los oficiales de S. M. B. "Topaze" en 1868.



XVI.

I desde ese día la isla, como si aquella ceremonia mortuoria la hubiese para siempre apaciguado, entró en la vida apacible i feliz, pero monótona que de ella nos queda todavía que contar, cual si fuese solo una rústica hacienda del valle

vió en aquel tiempo, junto con una interesante descripción de la isla de Juan Fernández, que conservamos inédita, una relación de la fiesta celebrada para colocar el monumento conmemorativo, i en su escrito traza el itinerario de la isla hasta el áspero farellón en que se halla aquél colocado, siendo el camino que a él conduce mui abrupto (*very steep*).

La noble galantería histórica de los oficiales de la *Topaze* llamó entonces la atención del mundo i arrancó al último descendiente de Alejandro Selkirk, residente a la sazón en Edimburgo, la siguiente carta que en obsequio de nuestros lectores ingleses reproducimos en seguida del *West Coast Mail*, periódico de Valparaíso, del 10 de enero de 1869.

«To Commodore Powell, and Officers of H.M.S. *Topaze*.

«Gentlemen:—Having seen a paragraph in an Edinburgh paper, taken from a letter received from the West Coast of South America, in which the writer mentions that Commodore Powell and officers of H.M.S. *Topaze*, are about to erect on the Island of Juan Fernandez, a tablet to the memory of Alexander Selkirk, whose history is popularly believed to have afforded De Foe the materials of his attractive story, and that the countrymen of Selkirk will be glad to know that naval officers, at this distant period, wish to show respect to his good name—we beg to return you our sincere thanks for the great honour done to our departed relation, we being the only lineal descendants

de Aconcagua, o bien cultivada chácara de papas i corbinas, de alfalfa i sándalo, de ranas i langostas en medio del espacioso mar mediterráneo que nuestros jeólogos i nuestros campesinos denominan el «llano de Maipo,» isla de tierra regada en el valle central de nuestro suelo.

of the name, and having in our possession an interesting relic, which he had with him on the island, namely his flip-can, of which Howell in his Life of Selkirk, gives the following description:—«But by far the most interesting relic is his flip-can, in possession of his great grand nephew, John Selcraig. It holds about a Scottish pint, and is made of brown stoneware, glazed; it resembles a common porter jug, as used at the present day. On it is the following inscription and poetry, as in former times every thing belonging to a sailor that would admit of it had its rhyme:

«Alexander Selkirk; this is my cup;
When you me take on board of ship
Pray fill me full with punch or flip.»

«In conclusion we beg to state, that if you or any of your officers should ever visit Edimburgh, and wish to see this relic, we shall feel proud in showing it to you, or to any other person who may feel interested in seeing it.

In name of my relations,

I am, Sir,

Your most obedient servant.

THOMAS SELCRAIG,

No. 2, Glenorchy Place, Greenside Row, Edinburgh.

CAPITULO XXXVI.

La compañía de los tres tenientes.

Desde que se arrienda como predio rústico, Juan Fernández pierde todo su interés histórico i romancesco.—El arrendatario Flipdt i su mal éxito.—Inventario de la entrega hecha por don Gabriel Alamos.—Curiosas cartas sobre el estado de la isla, del subdelegado Correa i del inspector Jaque.—El arriendo por traspaso de don Miguel Fernández López i sus grandes proyectos.—Tenáz reclamo que este colonizador entabla a la Inglaterra por el incendio de un retazo de la isla, i sus documentos.—El jeneral Prado, ex-presidente del Perú, se asocia a Fernández López i se dirige a la isla en en el vapor *Concepción*, en setiembre de 1872.—Alegres excursionistas.—El botánico Reed i el fotógrafo Rowsell.—La *Flora* i el *Chanteclear* el 18 de setiembre en Juan Fernández.—Viaje de la *O'Higgins* al reconocimiento de las islas esporádicas del Pacífico, i cómo tres de sus tenientes resuelven casarse i colonizar la isla.—Viaje de la *Chacabuco* en 1876, i deplorable estado en que encuentra la isla.—En vista de esta situación el gobierno resuelve poner su arrendamiento a remate.

«The island, as seen from the steamer, is very pretty; but Mr. Rowsell's fine photographs will convey a far better idea of it than my pen. A mountain range extends along the island from east to west, the highest peak of which is «El Yunque».

(E. REED.—*Relación del viaje del vapor «Concepción» en 1872*).

«La vista de la isla desde unas diez millas, con sus picos i rocas alumbradas por el sol poniente, fue lindísima i digna del pincel del más afamado paisajista: parecía una de aquellas escenas fantásticas de tierras de hadas, que se ven en los panoramas en Inglaterra. I una vez en tierra, yo por mi parte no cesé de admirar la belleza i caprichoso de las formas de sus cerros, siempre dominados por el inmenso Yunque, que no teniendo la Cordillera a su lado para disminuir su tamaño parece un verdadero gigante».

(C. ROWSELL.— *Carta inédita sobre el viaje del vapor «Concepción»*).

I.

Desde que los marinos ingleses de la *Topaze*, colocaron sobre áspero peñón su plancha de *in memoriam*, en homenaje a la de su compatriota Alejandro Selkirk, en los primeros días del año de 1869, la isla de Juan Fernández perdió súbitamente todos sus derechos i atractivos como teatro de hazañas i de romances, de salvamento i de tragedias. Hubiérase dicho que aquella lámina de metal había sido el fúnebre cobertor de su helada tumba, i su apropiada inscripción el epitafio de tres siglos.

El romance antiguo quedaba así convertido en negocio, la isla en potrero, el puerto en bodegón de balleneros transeuntes, i Robinson, su ideal personificación, trocado en el tipo que se le parece talvez menos en el mundo: en el Fisco chileno.

II.

Considerando las dos islas como simples predios rústicos dejados por acesión volcánica en manos del Estado, había, en efecto, procedido el último a arrendarlos desde 1867, primero a un proveedor de buques de Valparaíso i de nacionalidad

norte-americana, llamado don Fernando Flindt, por la suma de 500 pesos (escritura de 24 de diciembre de 1867) i en seguida, mediante un tras-paso personal i directo, a los hermanos don Miguel i don Antonio Fernández López.

III.

Recibióse, en consecuencia del primer contrato, del predio rústico de la isla, en nombre de la compañía que Flindt representaba, o por sí, cierto individuo llamado Roberto Verham; e hízole formal entrega de su inventario el 7 de enero de 1868, en calidad de representante del gobierno, el viejo patriota don Gabriel Álamos, padre de cinco soldados que han peleado i muerto por Chile: «los huasos Álamos».

No podía ser el inventario predial de la isla ni más pobre, ni más deteriorado, ni más miserable como heredad del Estado, porque todo consistía en «una casa ruinososa», (la antigua casa de los gobernadores que aun apuntalada se conserva), varios ranchos también «ruinosos», i por todo apero de semoventes, dos yeguas en ruina como la casa, es decir, inservibles, ocho en estado de amansar, tres potros, tres potrillos, un macho, una mula i una docena de asnos, chúcaros los unos i alzados los otros. (1) Toda la isla en

(1) En la diligencia del inventario se hallan también apun-

el lenguaje de la entrega judicial, era una sola ruina.

IV.

Debía rejir el contrato de arrendamiento celebrado con estas condiciones, por los nueve años de la lei chilena, comprometiéndose a iustalar el primer año no menos de 20 colonos, 40 en el tercero, 60 en el sexto i, por último, 80 en el postrer año de la contrata, obligándose el empresario, además, a mantener corriente la comunicaci6n con el Continente al menos cada dos ineses.

A ninguna de estas condiciones dió, según parece, cumplimiento el contratista, excepto a la de amontonar cortadores de leña en la montaña, lo cual motivó agrias polémicas i recriminaciones contra Flindt i C.^a por la prensa en Valparaíso.

V.

Alej6se, en vista de esto, de la isla el apoderado o mayordomo Verham, i entrando a reinar de nuevo, con nombre de subdelegado, el listo poblador Correa, daba cuenta éste del estado de postraci6n de su vieja i querida ínsula bajo el do-

tadas veintiuna vertientes de agua, de las cuales doce se hallaban protejidas por el monte i las otras no. De aquéllas existían cuatro al sur de la isla i ocho al nordeste.

minio de intrusos dominadores, en estos términos que hacen gracia en una circunspecta autoridad chilena:

SUELEGACION DE MAS AFUERA 4.^a

Julio 13 de 1868.

el 10 del presente mes pasé A Juán fernandes
Tomé rresidencias en dicha ploblacion
Se en con trabau sin biberes Caresiendo
De Varios articulos i a desmas no queren
Re Conoser al aministrador y el arrendatario
De Juan fernandes No les acumplio con
La Contrata que es tan obligado ay an con
Venido y es peran que U. le mande
un buque de guera para que
Arregle i de a cono
Ser el arrendatario La gente pide al mismo
Depeutor que abia anteriormente
porque estaba
Vien abenido con el La ynpresa no ade
Lanta los trabajos. Cada Dia mas atrasado...
Sefondio el 14 Del presente el Guyllan (1)

(1) Este *Guyllan* es Williams, como la *Saliva* del nombre que firma más abajo es el de la bella Sabina, hija del subdelegado i que los Cambiasos, trocados en romanos, habían pretendido robarse en 1853.

Por una de esas *cosas* que en Chile suelen verse i se llaman «cosas de Chile», la isla de Más a Tierra había pasado a ser

Rebolledo en la ysla masajuera sin nobe
Da ninguna. Dios Guarde Ud. usia
José Correa firmo arrugo por Mi
pradre por nos aber

Saliba Correa.

VI.

Consecuencia de este deplorable estado de cosas fue que la compañía Flindt hiciese un nuevo tras-paso, que según parece nunca alcanzó la ratificación oficial del gobierno de la República, a don Miguel Fernández López, trasmitiéndose el arrien-

dependencia de la de Más a Fuera, convirtiéndose *ipso jure* en distrito, i la otra, que era un paraje solitario, en «gobernación marítima i subdelegación política».

Es digna de ser conservada también, en su peculiar forma i estilo de rústico huaso, la nota del inspector (*depeutor*) Pascual Jaque, en que daba cuenta a su superior Correa, del estado de las cosas, en mayo de 1868, la cual dice como sigue, tomada de su orijinal:

«YRPRESION 24 DE LA YSLA DE JUAN FERNANDES

«Mallo 14 de 1869.

«Seño Sudelegado. He rresebido su hoficio del 24 de Marso en lo Cual me ordena que le de un ynforme exato de lo mas hinportante que alla hacaesido en esta ysla.

«En la actualida que existe en esta ysla 18 hombres de trabajos i entre mugeres i niños 48 personan Cuatro meses hanteriores lleo el numero de abitantes amas de 130 personas de todas

do de la de Más Afuera por un contrato directo con el fisco a manos de un hermano del último llamado don Antonio, muerto en edad viril.

Eran estos jóvenes, hijos de un rico mercader portugués de Valparaíso, mozos ambos alentados para el trabajo, pero sin la tranquilidad suficiente para resolver, mediante el tiempo i el capital, el difícil problema de un ensayo de colonización lejos del Continente. Los dos Fernández, que talvez fueron atraídos a los dos apartados peñones por simpatía de nombre, perdieron su tiempo, su fortuna, i el más esforzado de los dos que elijió

edades con rrepeto de adelanto de esta ysla no se nota ninguno a esta fecha casi todo el trabajo que an echo los empresario es eu la corta de Madera i leña cortando cantidades poder cargar 1,200 toneladas. Con rrepeto de biberes hemos tenido varias veses grandes escaseses una bes tubimos escasos de toda Clace de biberes por hespasio de 2 meses hi medio y las otras beses fueron como de quince dias. Tabien hes de mi de ber comuniCale a Ud. que hay un rreclamo de los trabagadores para que se le habone por aber sarbado La goleta Nasional Juan fernandes; de lo cual se dice fue al saber que barada yntensionarmente. Nada Mas ynportante habido cumunica

«D. Ud Señor

«Pascua yaque.

«al señor sudelegado de la ysla de Mas afuera»

En un solo viaje de la goleta *Juan Fernández*, en enero de 1868, según *La Patria* de Valparaíso, había llevado a la isla 32 colonos de los cuales 21 eran chilenos, 7 ingleses i 4 mujeres.

por residencia a Más Afuera, perdió también la vida.

VII.

El hermano mayor establecido por temporadas en Más a Tierra tuvo más proyectos que logros, porque vivió siempre halagado por esperanzas de grandes negociaciones que en la isla talvez no cabían; primero con el barón de la Rivière que se proponía traer colonos franceses, es decir, los peores del mundo para aquella soledad; después por el jeneral Prado, ex-presidente del Perú, que suministró algunos capitales de ensayo, i, por último, con un millonario californiense, que realizando de hecho el ideal inventado por Julio Verne en la isla de la *Escuela de los Robinsones* (su última e insulsa novela) propuso comprar los valores agrícolas de la isla en 30,000 pesos, por conducto del cónsul de Chile en San Francisco, don Francisco Casanova. (1)

(1) Cartas de don Miguel Fernández López al autor.—Valparaíso, mayo i agosto de 1882.

El empresario López, hizo talvez algo de mucho más práctico i eficaz que todo esto, publicando i circulando en el Pacífico una tarjeta de negocio dirigida principalmente a los balleneros i concebida en los términos siguientes:

ISLANDS OF JUAN FERNANDEZ.

TO WHALERS AND ALL SHIPS FOR THE PACIFIC!

The undersigned begs to inform Commanders of War Ves-

Persiguió también una solución a su estéril negocio, el penúltimo colonizador de Juan Fernández en el resbaladizo camino de las reclamaciones intercionales, pretendiendo que los ingleses, es decir, el Almirantazgo de la Gran Bretaña, le pagase, a título de un incendio casual producido en el pasto de la isla por el descuido de un marinero del buque de guerra inglés *Reindeer*, lo que con ahogos le cobraba por arriendos insolutos el implacable Fisco chileno.

Tuvo lugar este acontecimiento, no poco frecuente en la isla en razón de sus fuertes vientos, el 17 de febrero de 1872, i no fue menos digna de recuerdo la insistencia i porfía verdaderamente heroica con que el colonizador sostuvo su reclamo ante todas las autoridades marítimas de la Gran Bretaña en Valparaíso, en el Callao, en Panamá, en Londres mismo i en todo el ancho mar en que surcaban sus naves, así como la incontrastable

sels, captains of Whalers and Merchantmen, that he is prepared to supply: Fresh Water, all kinds of Vegetables, Meat, Milk, Cheese, Butter, Fresh and Dried Fish and Fire Wood, and that he has a constant communication with a direct agency in Valparaiso, and can furnish the latest news and Prices current.

The Port is safe and commodious, and the Island offers a secure *rendezvous* for vessels, the crews not being able to desert, as is the case in other ports on this coast.

Mig. Fernández López.

Juan Fernández, July, 1876.

impasibilidad, flemma i mansedumbre con que los últimos se mantuvieron a la defensiva durante cinco largos años. (1)

VIII.

Dió también en parte orijen a un viaje de placer i de investigación, la reclamación Fernández López, en 1872, porque su socio comanditario, el jeneral Prado, fletó en setiembre de aquel año, junto con varios entusiastas excursionistas de Valparaíso, un vapor de comercio i aprovechando el forzado reposo de las fiestas patrias, dirijiéronse aquéllos a la isla, bien provistos de champaña, en el mes de setiembre de aquel año.

El esquife elegido era el pequeño vapor *Concep-*

(1) Por vía de curiosidad copiamos en el anexo de este capítulo algunas de las comunicaciones cambiadas a propósito de esta reclamación diplomática, sostenida por un súbdito chileno contra toda la marina de Inglaterra. Parece que el colonizador de la isla cobraba diez mil pesos de perjuicios por el incendio de una milla cuadrada de pasto i monte, i que los ingleses se mantuvieron firmes en no pagarle un solo penique, interviniendo en el asunto, durante cinco años, el capitán del *Reindeer*, el de la *Scylla* Mr. Boxer, el capitán Robinson de la *Opal*, los comodores Hylliard i Pollard, el almirante Cochrane, a bordo de la *Tenedos*, el ministro inglés en Santiago Mr. Thomson Taylor i, por último, el almirantazgo mismo de la Gran Bretaña. Como punto de partida de la reclamación, es curiosa la carta publicada en el anexo del mayordomo de la isla Pascual Jaque en que llama a la fragata «*Seylla*» *Selis* i al «*Reindeer*» el *Rendia*....

ción, i el día fijado para la partida fue el 16 de setiembre. Mareáronse, como es casi de necesidad, en el viaje de partida, navegando contra el viento i las olas, los paseantes; pero desde que pisaron tierra, encontraron que el champaña i el patriotismo eran excelente remedio contra aquella cruel dolencia, i así mezclando ambos, *half and half*, en una sola copa, bebieron a la patria ausente sendos canastos el día de su arribo, que fue el 18 de setiembre. «Aunque no había un solo chileno de pura sangre a bordo del *Concepción*, dice uno de sus tripulantes británicos, tributamos cabal honor al Aniversario Nacional. Bebimos en seguida a la memoria de Robison Crusoe, todo lo cual fue hecho en medio de la mayor alegría i conforme al rito inglés i alemán, a lo cual siguieron divertidas canciones políglotas en inglés, francés, italiano, español i alemán. El día fue espléndido». (1)

(1) «In the first place, although there was no one full-blooded Chilian among to the passengers, we did full honor to the National Anniversary. Then followed the memory of Robinson Crusoe, which was received most cordially, and drunk standing with all the honors usually accorded to great personages, in conformity with the English and German rites. Then followed a quantity of minor healths and songs of a polyglot nature in Spanish, English, German, French and Italian. In fact, the dinner passed off splendidly».

(E. REED.—Descripción del viaje del *Concepción* a Juan Fernández, publicada en el *Mercurio*).

IX.

Entre los bulliciosos pasajeros del *Concepción*, i sin contar al jeneral Prado que entre ellos hacía cabeza, fueron a la isla dos hombres serios i útiles, porque eran dos obreros del progreso, el botanista inglés Reed, que recorrió con delicia la isla en demanda de plantas, de aves i de sus escasísimos insectos, i el entusiasta, patriota e inteligente industrial i artista don Carlos Rowsell, cabeza de inglés, corazón de Chile, espíritu universal que no pudiendo hacer el mundo de nuevo se ha ocupado en reproducirlo en frágiles pero fieles planchas de cristal. Las vistas de Juan Fernández, por Rowsell, son hasta hoi las mejor reputadas.

Tuvo lugar de comunicarse la alegría de los excursionistas del *Concepción*, como el incendio del *Reindeer*, a las gargantas agrestes de la isla, porque andaban, a la sazón, esparcidas en toda la isla, las tripulaciones del *Chanteclear*, buque de guerra inglés, i las de la *Flora*, de la república francesa, que por cierto llevaban nombres adecuados al lugar. I a propósito de los últimos, refiere uno de los paseantes del Continente que en remota quebrada encontró a un corpulento, espiritual i bullicioso teniente de marina que se había subido a una planta de pangué i echándose cuan

largo era sobre una de sus enormes hojas en forma de cama, talareaba estrepitosamente el aire de la zamacueca en honor de las dos repúblicas del Sena i del Mapocho. (1)

X.

Así como los buques de los apostaderos extranjeros, solían visitar también la isla los de la marina de guerra de Chile, i tres años más tarde, por setiembre, hízose notoria, a causa de cierto romántico proyecto, la corta estadía que en su puerto tuvo la corbeta *O'Higgins*, a fines de enero de 1878, cuando este barco era conducido por el intelijente capitán don Juan Esteban López, a la exploración de las islas esporádicas del occidente del Pacífico. (2)

Fue la empresa aludida, el sueño de tres te-

(1) *Rossell*, carta al autor.—Valparaíso, mayo 29 de 1882.

(2) La *O'Higgins* partió de Valparaíso el 22 de enero de 1875 i fondeó en Juan Fernández el 28 con *ciento treinta i siete* brazas de cadena, por las rachas del sur, i volvió a salir con rumbo al oeste el 30 de ese mes.—La interesante relación de estas exploraciones, se halla publicada en el *Anuario Hidrográfico* de la República, vol. II, con el título de *Exploración de las islas esporádicas al occidente de la costa de Chile*.

Ségún el capitán López, existían en esa época en la isla un mayordomo (Pascual Jaque), su esposa i cinco niños, i a esto había quedado reducida la colonia agrícola de Vereham, Flindt, Fernández López i C.^a

nientes célibes de la armada, que en vista del grandioso panorama de la isla i de sus verdes campos poblados de mujientes ganados, pactaron en aquella ocasión tomar en arriendo tripartito el archipiélago i remudarse alternativamente en el negocio, cultivando uno las islas, acarreando el otro sus productos a Valparaíso i el tercero residiendo de firme en esta ciudad para su expendio: todo subordinado a la obligación precisa de casarse, lo cual, tratándose de la crianza de diez mil ovejas, era en el lenguaje apropiado de la situación «la madre del cordero» i el objeto real i tangible de la compañía. (1)

Fueron estos intelijentes, pero un tanto aburridos exploradores de las islas esporádicas, el teniente don Juan Francisco Toro, hijo de Copiapó, más conocido en la armada por el nombre de «Torito», que falleció, hace poco, célibe en San Felipe i a éste en el futuro reparto, cabíale, talvez por su apellido, la granja i su cuidado; el teniente retirado don Alvaro Bianchi, célibe también, i el teniente Pérez, que casóse con interesante joven porteña para morir tristemente en el *Angamos*.

(1) Según el informe citado del comandante López, cabían en la isla no menos de «diez mil cabezas de ganado».

XI.

Al año siguiente, por abril de 1876, visitó también a Juan Fernández de regreso de la ~~estación~~ estación de Mejillones, la corbeta *Chacabuco*, gemela de la *O'Higgins*, al mando aquélla del capitán don Oscar Viel, i al llegar al departamento dió cuenta de hallarse la isla principal en completo estado de deterioro i abandono, con solo 37 pobladores, de los cuales 7 eran mujeres i 10 niños. (1)

XII.

Aleccionado por estas noticias i más práctico que los novelescos tenientes de su marina, el Erario de Chile, echando de ver que los escudos del arriendo de Juan Fernández no venían jamás a henchir ni el más pequeño recodo de su gaveta, resolvióse a poner las dos islas a pregón (decreto de marzo 15 de 1877), i el 6 de abril próximo adjudicáronse aquéllas al actual colonizador don Alfredo de Rodt, por la suma de dos mil quinientos pesos que era el quíntuplo del nunca pagado canon antiguo.

(1) Parte del comandante Viel.— Valparaíso, abril 25 de 1876.— Archivo de la Mayoría de órdenes de Valparaíso.

XIII.

Quién, entretanto, era el rematante de aquellas soledades i cuáles han sido sus esfuerzos i sus cuitas en los ocho años corridos hasta hoi de su empresa, será el argumento del próximo i casi final capítulo de esta historia, que ya toca a su término natural en años, en sucesos i aventuras.

A N E X O.

DOCUMENTOS SOBRE LA RECLAMACIÓN ENTABLADA ANTE EL ALMIRANTAZGO INGLÉS, POR EL ARRENDATARIO DE JUAN FERNÁNDEZ DON MIGUEL FERNÁNDEZ LÓPEZ.—1872-76.

(Fragmentos).

I.

Juanfernandes, fbo. 19 de 1872.

Sr. Dn. Miguel fernandes Lopes mimui señor mio deseo q. esté bueno.—con esta fecha abiso A V. lo ciguiente; en la mañana del 16 del presente mes dentro lafragata Selis. (*Scylla*) de guerra inglesa aesta baía, a las 9 mas omenos dentro la corbeta inglesa Rendia (*Reindeer*) prosedente del callao: en la mañana del 17 bajó el contador atierra aprebenirme q. tubiese todo listo a la 1. del dia para matar el nobillo Segun habiamos combenido el dia anterior pues estavamos ocupados en el particular cuando debisé un humo en la cima del pangal. mandé inmediatamente 2. hombres: estos cortaron el fuego q. bajaba para el pangal y

bolbieron y me anunciaron q. la quebrada de la piedra aujeriada al lado de lamar estaba completamente abrasada de fuego..... tomé unbote y mefuí abordo de la Selis y melize presente al primer teniente y lehize ber los perjuicios q. ese fuego podia hacer...—mehizo esperar encubierta unmonto, despues bolbio imedijo q. jente desu buque no habia sido q. segun creia habian sido unos oficiales de la corbeta, pero q. decia el capitan q. todos los perjuicios serian abonados...—A las 5. de la mañana del ciguiente dia bino entierra un guardamarina con horden del capitan q. tubiera yo abien de esperarlo a las 10 enpunto para hir aberlos perjuicios q. el fuego podia haber ocasionado tomé caballos y fuimos y encontramos q. el fuego felismente solo habia abrasado el pasto cin tocar las leñas esto fue mediante auna rráfaga de agua q. hubo enla tarde del insendio ultimamente. Todo lo que Se quemó fue mas omenos una milla cuadrada iunpoco de monte ynutilizado.

Pongo todo esto en su conosimiento para los fines q. conbengan.

Pascual Jaque.

II.

LEGACIÓN BRITÁNICA.

Santiago, marzo 21 de 1872.

Mui señor mío:

Tengo que acusar recibo de la carta de Ud., fecha 19 del corriente, i al expresarle el sentimiento con que he sabido el perjuicio que ha sufrido, según Ud. lo refiere, sus propiedades en la isla de Juan Fernández, debo hacerle presente en contestación que siendo esto un asunto que tiene relación con oficiales navales de uno de los buques de Su Majestad Británica en esta estación, Ud. debe dirigirse, en ausencia del señor almirante, al señor capitán Boxer del *Scylla*, comandante de la sección meridional de las fuerzas navales de Su Majestad, en el Pacífico, quien acaba de regresar a ese puerto después de una ausen-

cia de cerca de un mes al mar, cuya circunstancia es, sin duda, la causa de la demora que ha habido en recibir Ud. una contestación del expresado oficial.

Con este motivo, tengo el gusto de ofrecerme de Ud.

Su mui atento i S. S.

H. Taylor Thomson.

Al señor don Miguel Fernández López.—Valparaíso.

III.

A BORDO DE LA «OPAL».

Valparaíso, 17 de octubre de 1876.

Señor:

Tengo órdenes de los lores del Almirantazgo para informar a Ud. que no están dispuestos (are not prepared) para ordenar el pago de la reclamación hecha por Ud., como compensación del pretendido daño hecho a su propiedad en la isla de Juan Fernández, a consecuencia de un incendio causado por la tripulación de el buque de S. M. B. *Reindeer*.

Tengo el honor de suscribirme su obsecuente servidor.

J. C. W. Robinson,

Capitán i comandante en jefe de los buques de S. M. B., en las costas de Chile.

Al señor Miguel Fernández López.

CAPITULO XXXVII.

El último colonizador i el último Robinson.

Antecedentes biográficos del actual colonizador de Juan Fernández.—Sus aventuras militares en Austria i en París.—Su viaje al Brasil i a Chile, i cómo hallándose en Viña del Mar en el verano de 1877, remató en Valparaíso el arriendo de las islas.—El contrato i sus bases.—M de Rodt se dirige a la isla en la *Chacabuco* i toma posesión de ella.—Inventario de la isla, en mayo de 1877.—Prodijioso aumento de los niños, i cómo los matrimonios juegan a los nones en las islas.—Los últimos perros alzados de Juan Fernández.—Buques que visitan la isla hasta 1878.—La escuadra inglesa i la castellana de Lota en Juan Fernández.—Viaje de socorro del transporte *Pisagua*, en junio de 1882.—Vasco Guimaraens i el capitán Sarratea en la isla.—El marinero Alcedo es brutalmente abandonado en puerto Inglés, por el capitán de la barca norteamericana *Hope-On*, en enero de 1883.—Juicio i castigo de este atentado.

«La barca norte-americana *Hope-On* detenida en Talcahuano, se le sigue causa criminal a su capitán por haber maltratado cruelmente al marinero chileno José Alcedo i haberle abandonado en parte inhabitada en la isla de Juan Fernández».

(Telegrama de la prensa de Santiago, enero de 1883).

I.

Don Alfredo de Rodt, actual colonizador de las islas de Juan Fernández, llamado, por la prensa europea, «el último Robinson» (1) i quien ob-

(1) Dióle este título *La Epoca* de Madrid, en 1881.—Véase *El Ferrocarril* de Santiago, del 9 de setiembre de ese año.

tuvo en la puja de 1877, el arriendo de las islas por el quíntuplo de su precio antiguo i no pagado, no era en manera alguna un hombre vulgar.

II.

Nacido en la ciudad de Berna, capital de la Suiza republicana, el 7 de setiembre de 1843, vino de Rodt al mundo bajo el auspicio de antecesores no solo aristocráticos sinó nobles i austeros. Su padre Carlos de Rodt, era de estirpe sajona i tenía en esa corte poderosos valimientos, al paso que su madre, la señora Sabina Van der Meuller, era hija de Holanda.

Educado, durante sus primeros años, en la escuela agrícola de Tharand, que nosotros por esa época (1855) visitamos en la vecindad de Dresde, i después en la escuela politécnica de Zurich, a orillas de su hermoso lago, el joven de Rodt, por su alta talla física i por la robustez briosa de su corazón, sintióse arrastrado irresistiblemente a la carrera de las armas. I mediante valiosos influjos de familia, cual en aquellos países necesitan, entró, cuando tenía 19 años, en calidad de cadete al rejimiento de Coraceros del Emperador Francisco José, que, en 1864, comandaba en Viena el conde polaco Kozubrodsky.

III.

Era aquella casi la víspera de la ruptura del

Austria con la Prusia, disputándose ambas la supremacía real i tradicional de la Alemania, que la primera perdió en Sadowa; pero antes de esta famosa batalla i en una escaramuza ocurrida cerca del castillo de Nachod, el 27 de mayo de 1866, el brillante i hermoso mancebo, que había abrazado con entusiasmo la causa de sus mayores, recibió mortal herida que le postró durante varios años, antes de su recobro total que no ha alcanzado todavía.

Un año pasó, en consecuencia, en cura en el castillo de Nachod, que fue en ya remotos siglos mansión del bravo Wallestein, héroe alemán. En seguida viajó por toda Europa, buscando la salud en las fuentes termales de diversa virtud que en su suelo abundan.

Sostenido por sus muletas, recorrió la España i vivió algunos meses en San Sebastián, donde aprendió el español. Hallábase algo más tarde tomando baños de mar en el Havre, cuando las huestes de la Prusia, país que no amaba por su cuna i por su plomo, rodearon a París, en setiembre de 1870.

Atraído por su amor a las aventuras i sus antipatías anti-teutónicas, el antiguo subteniente del ejército de Austria, corrió a París, tomó servicio en un cuerpo de soldados extranjeros llamado *Les Amis de la France*, e incorporado a la división veterana del jeneral Vinoy, batióse en todos

los encuentros del sitio i con mayor encarnizamiento en la sangrienta batalla de Champigny, que duró dos días sobre el hielo.

IV.

Concluido el sitio i en pos de la comuna, de cuyos horrores fue solo espectador, prosiguió el joven inválido su carrera de aventuras i salud, pasando al Brasil i en seguida a Chile por el Tucumán, la Rioja i Catamarca. Vivió, en seguida, un año en la hacienda de las Canteras, i se encontraba de paseo en el recientemente inaugurado hotel de Viña del Mar, en el verano de 1877, cuando por la prensa de Valparaíso, supo que se ponía en arriendo, al mejor postor, la isla que había hecho la dicha del marinero escocés i la celebridad póstuma de su nombre velado con el de «Robinson Crusoe».

V.

Contando con los recursos no poco cuantiosos de su familia en Suiza, los de su pensión de inválido austriaco, i más que todo esto, con su carácter en que la afición innata a las aventuras i la melancolía de los tempranos desengaños hacen alianza, resolvióse en el acto a no dejarse arrebatar por otros aquel sitio que amaba sin conocer

en el cual soñaba desde entonces ver deslizarse el resto de su romántica vida. Él iba, pero por sí solo, a realizar el sueño de los tres tenientes de la *O'Higgins*, con la excepción de sus tres mujeres por venir. I, en efecto, el último colonizador de Juan Fernández, como Robinson, se ha mantenido durante ocho años de solitarios estíos i de rujiertes inviernos, enérgicamente célibe.

VI.

Extendido el contrato de arrendamiento de las islas, el 6 de abril de 1877, exactamente como el de una hacienda de labranza, por un canon subido, pagadero con intereses penales, i sin más precepto e innovación de progreso que la comunicación bi-mensual de la isla con el Continente, a costa del arrendatario, preocupóse el nuevo colonizador de llenar este compromiso antes que todo, i compró, para el efecto, en levantado precio, una barca llamada *Charles Edwards*, que naufragó en la rada de Valparaíso, un año más tarde.

En seguida, i para ponerle en posesión de su dominio, hizo, a principios de mayo de 1877, viaje la velera corbeta *Chacabuco*, i su capitán don Oscar Viel, dejóle instalado con los restos de la colonia de Fernández López i algunos operarios, especialmente pescadores i aserradores de madera, que condujo consigo el nuevo arrendatario.

Estando a las comunicaciones del jefe encargado de hacer el traspaso de la isla, no tenía el Fisco arrendador más propiedad lejitima en sus puertos i en sus campos, que una casucha en ruinas, doce caballos chúcaros, paciendo en la montaña, i un palo de bandera... Todo lo demás reclamólo como propio el ex-arrendatario Fernández López, i como tal embargólo el Fisco insoluto, resultando pleitos i perjuicios (1).

(1) De Rodt compró sus existencias a Fernández López en 8,000 pesos, suma que quedó reducida después a la mitad por mermas i por pleitos. El gobierno *por equidad* redujo también la condición del viaje bi-mensual de la isla a Valparaíso, pero aumentando *por equidad* en mil pesos el canon de las islas, conforme al siguiente decreto:

Valparaíso, marzo 6 de 1878.

Vista la nota que precede, la solicitud adjunta i lo informado sobre ella, i considerando que la cláusula 3.^a del decreto de 15 de marzo último que impone al arrendatario de las islas de Juan Fernández la obligación de poner dichas islas en comunicación con el puerto de Valparaíso por medio de naves que efectúen dos viajes mensuales, no tienen utilidad práctica, atendido el reducido comercio que existe entre estos puertos, i es por otra parte de mui difícil cumplimiento por los inconvenientes que ofrece la rada de Juan Fernández;

Considerando: que la prohibición de cortar i expender maderas, aparte de ser hasta cierto punto incouciliable con la cláusula 6.^a del referido decreto, puede llegar a ser perjudicial al desarrollo de la industria agrícola de las islas,

Decreto:

Art. 1.^o Se reduce a uno solo los dos viajes mensuales con

VII.

Componíase la colonia robinsoniana de Juan Fernández a la llegada de la *Chacabuco*, de 65 personas, de las cuales diez regresaron al continente con su último patrón después de la entrega; i era el más notable i entendido de aquéllos un desertor portugués llamado Manuel Correas, incansable pescador de lobos i de tollos. Los demás no pasaban de ser simples labriegos; i como M. de Rodt había pasado un año de ensayo agrícola en el

que el arrendatario de las islas de Juan Fernández está obligado a ponerlas en comunicación con el puerto de Valparaíso.

Art. 2.º El arrendatario, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la lei de 13 de julio de 1872, podrá cortar i expendir las maderas que juzgue necesario, debiendo plantar i cultivar en reemplazo de los árboles que destruya, eucaliptus, pinos, alerces, robles, olivos, nogales o sándalos.

El gobierno se reserva la facultad de impedir la corta de bosque cuando así lo estime necesario.

Art. 3.º En compensación de las concesiones de que tratan los artículos anteriores, el arrendatario abonará mil pesos más de canon anual; pero si a consecuencia del desarrollo del comercio u otra circunstancia análoga, el gobierno restableciera la obligación primitiva de efectuar dos viajes mensuales, el arrendatario quedará exento de este nuevo gravamen.

Redúzcase este decreto a escritura pública, tómesese razón, comuníquese i publíquese.

PINTO.

Augusto Matte.

sur de Chile, creíase para su daño un perfecto agricultor chileno (1).

VIII.

No rendiría en efecto provechos visibles la labranza al arrendatario por la carencia de trueques o de consumo remunerado de sus productos, i solo halagábale la industria de la pesca i la madera, a la que sólo con el curso de los años i de la experiencia, que es la savia de aquéllos, comenzó a enmendar su rumbo, talvez algo tarde, el nuevo colonizador.

En julio de 1879 la colonia agrícola de la isla habíase aumentado a 102 pobladores, en octubre de ese mismo año a 141; i un año más tarde (censo de 31 de octubre de 1880), mes de parición i

(1) Según el parte oficial del comandante de la *Chacabuco*, fechado en Valparaíso el 22 de mayo de 1877, i publicado en el *Anuario Hidrográfico*, vol. II, los pobladores de la colonia al tomar posesión de ella M. de Rodt, estaban distribuidos de la manera siguiente: 29 hombres, 13 mujeres i 22 niños menores de 8 años.

Casi todas las familias componíanse singularmente de 3 o de 5 niños en esta forma:—Emilio Sobarzo 5 niños, *Seliflor* (¿Flor del cielo?) Arellano 5 niños, Julio Céspedes 5 niños, Belisario Varas 3, Pedro López 3, a los que se agregó el americano Juan Fordner, llevado por Rodt, también con cinco niños.

Hubiérase dicho que los matrimonios de Juan Fernández jugaban a los nones i ganaban siempre la parada.

recuento en el ganado de la isla, resultaron 147 colonos, siendo de éstos la mitad niños (1).

IX.

No prosperaron con la misma profusión que los bípedos, los cuadrúpedos de la isla, porque después de ocho años de suelta en los bosques i en los prados, no existen en la isla, conforme a su último inventario, más de 150 animales vacunos, 200 de lana i 30 a 40 caballares (2). Las cabras mismas que aclimató el piloto descubridor, que «pilonó» Selkik, un siglo más tarde, i solía encerrar por centenares en los arrecifes el diestro huaso de Viluco, comenzaban a escasear, i solo imitaban la prolífica fecundidad humana aliada del marisco, los canes salvajes de la isla, que también se alimentan del pescado. Consta del libro de negocios de Mr. de Rodt, que en mayo de 1878,

(1) Libro de cuentas i apuntes de la explotación de Juan Fernández llevado por M. de Rodt. Es curiosa la progresión de los niños, que naturalmente eran consumidores a pura pérdida en la heredad. Cuando M. de Rodt llegó a la isla, había 22 en mayo de 1877, en julio del 79 eran 51, en octubre de ese mismo año 60!

(2) El arrendatario, en razón de los apuros en que húbole puesto el fisco, vendió el año último una buena parte de su masa en Valparaíso, trasportándola en la barca portuguesa *Rosa Edelmira*, que en octubre de 1882 hizo el viaje redondo a Juan Fernández en dos semanas (16 días).

cuando soplabá en la isla furioso temporal, nunca visto hasta entonces por los colonos, encontraron los vaqueros en la punta más lejana de aquella, una perra alzada con ocho cachorros que fueron inmediatamente pasados a cuchillo. Aquel degüello de Herodes fué perpetrado en obsequio de las cabras.

X

Fuera de esto, del naufragio del *Charles Edwards*, que tuvo lugar en febrero de 1878, i de la condena posterior de su sucesor, que fue llamado, no obstante la polilla que lo devoraba i como por ironía, el *Matador*, no han ocurrido en la isla, durante los últimos años, sinó algunos naufragios (que en otro lugar contaremos) i la visita frecuente de balleneros, que van por agua, leña i carne fresca, dejando, como término medio, de provecho a la colonia, cien pesos oro en cada viaje. (1)

(1) Según un despacho del comandante Viel, de la *Chacabuco*, cuando, en agosto de 1878, regresando del golfo de Nicoya en viaje de instrucción, recaló a la isla, un año después de su entrega, ponderando los progresos de ésta, apunta el siguiente movimiento marítimo de San Juan Bautista, en el espacio de tres años, de julio de 1877 a agosto de 1880:

BUQUES DE GUERRA.

Corbeta inglesa *Amethyst*.

XI.

Por el mes de marzo de 1882, hizo también su aparición en la isla, la flota inglesa que había montado la guardia de la guerra del Pacífico, i la cual, viniendo del Callao a la vela, refrescó du-

Barca rusa *Kraysser*.

Id. chilena *Chacabuco*.

Id. id. *Esmeralda*.

BUQUES MERCANTES.

Barca inglesa *Miningú*, con carga de guano de las Chinchas para Bristol.

BUQUES BALLENEROS.

Barca *Napoleón*, dos veces (Estados Unidos).

Id. *Morning Star*, dos id. id. id.

Id. *Falcón*, dos id. id. id.

Id. *A. Baker*, dos id. id. id.

Id. *John I. Wentrop*, una id. id. id.

Id. *Jane Martín*, una id. (Compañía Chilena).

Id. *Matilde Siers*, una id. (Estados Unidos).

Id. *Cape Pigeon*, una id. id. id.

Id. *Nautilus*, dos id. id. id.

Id. *Jacob Howland*, una id. id. id.

Id. *Fleetwing*, dos id. id. id.

Id. *Lancer*, una id. id. id.

Id. *B. Billon*, una id. id. id.

Id. *Lucretia*, una id. id. id.

I además, el buque del arrendatario, que una vez por mes llegaba entonces a la isla.

rante dos días en el puerto. Esa escuadra, la mayor talvez que ha paseado la bandera inglesa del Pacífico, después de la que siguió la insignia de lord Anson, compúsose de las fragatas *Triumph* i *Champion* i de las corbetas *Sapho*, *Gannet*, *Mutine*, *Kingfisher* i *Thetis*, i venía toda a las órdenes del almirante Lyon, hombre que, no obstante su fiero nombre, es dulce i apacible en su trato como un cordero.

En su viaje a la Oceanía i a Tahití, tocó también allí, por ese mismo tiempo, la opulenta castellana de Lota; i, por último, para completar la movilidad marítima de la isla i sus acarreos, hácese preciso recordar el viaje, más de curiosidad que de alarma, que en el invierno de 1882, verificó a Juan Fernández, el mal aventurado transporte del Estado *Pisagua*.

XII.

Tuvo lugar esta correría, que duró una semana, bajo la aprensión de que los colonos estaban muriéndose de hambre, i resultó que los tripulantes del barco de socorro, fueron los que de sus más sabrosos frutos se hartaron.

Figuraban entre éstos, dos simpáticos i charleros camaradas, voluntarios de toda empresa de novedad, los señores Vasco Guimaraens i Domingo Sarratea, hijo el primero de naviero por-

tugués, de lo cual sacó partido para ayudar a lanzar al agua un pailebot isleño, al paso que su más festivo compañero, después de hacer resonar todas las quebradas de la montaña con sus alegres cantares, regaló a los lectores del Continente amena i suelta descripción de su visita. (1)

XIII.

Fáltanos todavía referir la última aventura verdaderamente robinsoniana de la isla de Robinson, i ésta es de tan reciente data que aun no ha alcanzado su final desenlace, i aconteció de la breve manera que vamos a contar.

Cierto día del mes de enero de 1883, los marineros que tripulaban en la bahía de Juan Fernández el pailebot de este nombre echado al agua por Vasco Guimaraens el año precedente, divisaron hacia la punta de San Carlos que separa al puerto Inglés del Español de la colonia, un bulto oscuro que se movía en el agua, i juzgando que era un ballenato, despacharon un bote a reconocer. No fué, en consecuencia, poca la sorpresa de sus tripulantes al encontrarse con un infeliz marinero chileno llamado Romualdo Alcedo, hijo de Talcahuano, quien de la manera más inhumana i

(1) En el anexo publicamos algunos fragmentos de ésta, extraídos de *La Patria* de Valparaíso, del 4 de julio de 1882.

brutal había sido arrojado en aquella desierta playa, como Selkirk por el brutal Stradling, por el capitán Borden de la ballenera norte-americana *Hope-On*, el día de la víspera.

El animoso muchacho habíase embarcado en Panamá para una excursión de pesca, i por ciertas rencillas que tuvo, como el contramaestre de Largo con sus superiores, recordando éstos talvez la eficacia del castigo i que así devolvían el rebelde a su tierra, arrojáronlo sin misericordia en aquel paraje, después de haberle inflijido los más villanos castigos.

No quedó por fortuna impune aquel cobarde ultraje a un desvalido, i la barca ballenera, sometido su ruin capitán a juicio i detenida ya por más de seis meses en la rada de Talcahuano, a cuyo puerto impávidamente entró, está pagando en miles de oro lo que en hierro impuso a un chileno: que al fin hai en esta tierra quien para vengar ajenas osadía imite con fruto i honra a la Inglaterra! (1).

El marinero Alcedo fué así el postrer Robinson de Juan Fernández.

(1) En el anexo publicamos varios documentos (algunos inéditos) sobre este interesante suceso.

ANEXOS.

DESCRIPCIÓN DEL VIAJE DEL TRASPORTE «PISAGUA» EN JUNIO
DE 1882 A LA ISLA DE JUAN FERNÁNDEZ.

(Fragmentos).

I.

«El 24 de junio, día de San Juan, a la 1.35 P. M., nos pusimos en movimiento con rumbo a Juan Fernández desde Valparaíso, llevando socorros a los habitantes de esa isla que hace más de dos meses están separados del resto del mundo por haber sido condenada la barca *Matador*, que los ponía en comunicación con el continente.

«... Habíamos perdido ya de vista a Valparaíso i leíamos en la cámara, cuando oímos la voz del capitán del buque, teniente don J. M. Campbell, que mandaba ejecutar esta maniobra: ¡larga las cuchillas, casa las escandalosas, larga el velacho, iza el foque! Todo esto se llevó a cabo con la mayor rapidez i dió por resultado mayor andar al buque i su completa estabilidad, no sintiéndose el menor balance.

«Una suave brisa nos acompañó hasta el amanecer del otro día. El mar se manifestaba cada vez más tranquilo, lo que nos permitió avanzar medio camino, hasta las doce del día 25.

«En este día tuvimos un cielo límpido i sereno i el sol nos enviaba sus brillantes i quemadores rayos. Tuvimos que abandonar los abrigos que llevábamos, pues el calor era hasta sofocante.

«Cientos de aves marinas revoloteaban a nuestro alrededor i un cardumen inmenso de *tuninas* jugaba por los costados del buque, pasando a veces por la proa de éste con la velocidad del rayo.

«El día 26, a las 9.30 A. M., fondeamos en puerto Cumber-

land. La bahía es chica i de mucho fondo i un tanto desabrigada.

«La primera impresión que experimentamos a la vista de la isla fué agradable, pues su hermosa i exuberante vejetación i los pintorescos arroyuelos que se desprenden de las cumbres para ir a descansar en el mar, le dan un bello aspecto. Contribuye también a hacerla más pintoresca la inmensa cantidad de animales que pacen en sus verdes colinas.

«... En la tarde del día 26 visitamos una hermosa lancha construida por un obrero maulino con madera del lugar.

«Vimos también un pailebot de 35 toneladas, construido recientemente i que está destinado a traer a Valparaíso la abundante pesca que se hace en la isla, consistiendo ésta en langostas, anguilas, breca, jerguilla, pámpano, lenguados, lisas, pejerreyes, cabrillas, sardinas, toyo, dorados en grandes cardúmenes, congrios, arenques, tintoreras, vidriola, pescado de gran fuerza, que al verse prisionero por el anzuelo del pescador, arrastra a los mismos botes.

«El mar es aquí, como se ve, poblado de sabrosos i magníficos peces.

«El día martes 27 mui de mañana bajamos a tierra i subimos a una hermosa colina por un camino áspero i tortuoso; bajamos en seguida por la parte opuesta a Puerto Francés, que tiene un bonito plan donde pastorean muchos animales vacunos, cabras i burros alzados.

«En este mismo día se reunió a todos los pobladores i se les hizo saber el objeto de nuestro viaje, advirtiéndoles que en adelante el gobierno no mandaría otro buque para socorrerlos, que los que quisieran podían regresar a Valparaíso en el *Pisagua*. Se les repartió en seguida víveres para cuatro días; éstos se componían de azúcar, café, harina i arroz, que era lo único de que carecían.

«El miércoles 28 al amanecer sopló un fuerte viento, que continuó todo el día. Los chubascos se sucedieron con pequeños intervalos, lo que obligó a la jente de tierra a suspender todo

trabajo. Los pasajeros i tripulación del *Pisagua* se han visto obligados a permanecer a bordo del transporte.

En la madrugada del 29, el viento calmó un poco, despejándose la atmósfera i cesando casi del todo los chubascos.

«Después de almuerzo bajamos a tierra con el objeto de acelerar los trabajos tendentes a botar al agua al pailebot; pero hasta las siete de la noche no pudimos conseguir lo que deseábamos.

«El jueves a los cuatro de la mañana el *Pisagua* cambió de fondeadero i principiaron los preparativos para poner ese día a flote al pailebot. Después de un rudo trabajo de más de cinco horas i en el que tomó parte toda la jente del vapor, tuvimos la satisfacción de botar al agua la embarcación, que lucía el hermoso tricolor. Un sonoro ¡hurra! saludó al recién venido.

«En la ceremonia del bautizo sirvió de padrino el simpático i festivo vasco Guimaraens i de madrina el no menos alegre joven don Domingo Sarratea. La sustancia de que se hizo uso para el óleo fué el ponche en leche. El nombre que recibió el pailebot fué *Juan Fernández*.

A las once de la mañana del mismo día principió el embarque de varias familias en número de 63 personas. Se embarcó también el señor de Rolt, contratista de la isla.

«Se recibieron como 50 ovejas i una buena cantidad de langostas, peces, etc., lo que convirtió al buque en una verdadera arca de Noé, pues a más de lo indicado, las familias se embarcaron con todos sus cachibaches, trayendo, además, gatos, gallinas, perros, cabras i *tutti quanti*.

Por fin, a las cuatro i media el *Pisagua* se hizo a la mar con un magnífico tiempo, llevando a remolque al pailebot *Juan Fernández*....

II.

DOCUMENTOS RELATIVOS AL ABANDONO DEL MARINERO CHILENO
ROMUALDO ALCEDO POR EL CAPITÁN DE LA BALLENERA «HOPE-
ON» EN LA ISLA DE JUAN FERNÁNDEZ EN ENERO DE 1883.

I.

«GOBERNACION MARÍTIMA.

«Antofagasta, 15 de febrero de 1883.

«El arrendatario i subdelegado de las islas de Juan Fernández, llegado ayer a este puerto en el pailebot del mismo nombre, de su propiedad, me dice con esta fecha lo que sigue:

«El día 20 de enero próximo pasado se distinguió del pailebot *Juan Fernández*, fondeado en el puerto de San Juan Bautista, un bulto negro flotando a poca distancia de la punta San Carlos.

«Un bote que fué a reconocerlo, encontró un hombre sentado sobre dos maderos atravesados, sumerjido en el agua hasta la cintura i bogando con dos pequeños palos.

«Traído a mi presencia este hombre, dió la declaración siguiente:

«Dijo llamarse Romualdo Alcedo, nacido en Talcahuano, haberse contratado en Panamá por seis meses en el consulado norte-americano para la barca ballenera de la misma nacionalidad *Hope-On*, siendo él el único chileno que había abordo.

«A los tres meses de la salida del buque tuvo un pleito con el piloto por reclamo de comida; fué maltratado i después puesto en la bodega con esposas i cadena.

«Al llegar a la altura de la isla dice que lo echaron a un bote i lo dejaron con un puñado de galletas quebradas en una caleta desierta distante unas cuatro leguas de la población del puerto. Ahí estuvo dos días sin poder encontrar salida al interior, hasta que se decidió a recorrer la ribera por si hallaba algún auxilio.

Llegó hasta puerto Inglés, i es en ese lugar donde se hizo la balsa en que lo encontró la tripulación de este pailebot.

«Testigos de lo expuesto son el capitán i demás tripulantes del *Juan Fernández*.

«Lo que pongo en conocimiento de usted para los fines que estime conveniente».

«I yo lo trascibo a V. S. para los mismos fines, previniendo a V. S. que el individuo en cuestión ha sido desembarcado en este puerto.

«Dios guarde a V. S.

«BENJAMIN FARINA ESPEJO».

II.

Talcahuano, marzo 28 de 1883.

Ayer fondeó en este puerto la barca ballenera norte-americana *Hope-On* procedente de la pesca.

Dos de sus tripulantes, uno italiano i otro ecuatoriano, se me han presentado denunciando el proceder inhumano del capitán para con un marinero chileno llamado Alcedo, quien, después de ser bárbaramente maltratado a bordo, fué botado en tierra en la parte inhabitada de la isla de Juan Fernández.

Por la prensa he visto que V. S. ya tiene conocimiento de este hecho, por comunicación del gobernador marítimo de Antofagasta, ante quien declaró la víctima, llevada a ese puerto por un buque que lo recojió de aquella isla.

Tratando de que no quede impune tan injustificable i cruel proceder, me he dirigido al señor cónsul de los Estados Unidos de Norte América en este puerto, poniendo el hecho en su conocimiento i rogándole haga formal averiguación de lo sucedido.

Sin embargo de esto, mucho me temo que el paso que he dado no produzca resultado alguno, por la sensible circunstancia de

que la persona que desempeña el consulado es a la vez agente i proveedor del buque en cuestión.

Por este motivo, i atendiendo a que la *Hope-On*, por su reducida estadía aquí no da tiempo para esperar la resolución consular, me dirijo a V. S., consultándole sobre la manera cómo deberé proceder.

Dios guarde a V. S.

ESTANISLAO LYNCH.

Al señor Comandante Jeneral de Marina.

III.

(Extracto del proceso seguido al capitán de la ballenera *Hope-On* en Talcahuano).

Barca ballenera norte-americana «Hope-On», capitán G. B. Borden, de 173 toneladas.—De la pesca, en viaje desde Panamá, con escala en Tumbes, i entrada en Talcahuano después de cruzar frente a La Mocha, tres i medio meses de viaje, 23 tripulantes.—Llegó a Talcahuano el 27 de marzo de 1883.

Jorje Núñez, tancador, chileno, de Valparaíso, refiere que en el viaje desde Panamá a Tumbes se enseñaba a gobernar la rueda del timón a Romualdo Alcedo, chileno, embarcado en Panamá, que éste se negó a trabajar, alegando que estaba enfermo i se bajó al rancho; que de allí lo quiso sacar el 2.º piloto i después el 1.º; que, negándose siempre Alcedo, se le dió de garrotazos con un palito corto; que después le puso esposas i al día siguiente grillos, encadenándolo en la bodega, donde sólo se le daba dos galletas i un jarro de agua al día.

Llegaron a Tumbes, i allí, a la jente de tierra que iba a bordo, se les decía que los gritos que oían eran los de un loco que había atado al fondo del buque.

Después se le daba un pan i un jarro de agua al día. (Yo he

oído al capitán que él había dado orden para darle toda la galleta que quisiera, pero que no podía ver si se hacía por estar él enfermo de una pierna quebrada que tiene).

Al enfrentar a Juan Fernández lo depositaron en la orilla sur de la isla, separada de la población por altos cerros. Desde el buque se distinguía después perfectamente las casas de la isla; pero el marinero abandonado no sabía en qué parte de la isla se hallaba.

(Hasta aquí la relación de Núñez).

CAPITULO XXXVIII.

“ Más Afuera.”

Situación, aspecto i peculiaridades de la isla de Más Afuera.—Su carencia absoluta de puertos, i descripción que hacen de élla los almirantes Juan i Ulloa.—Su prodijiosa abundancia de lobos.—La isla de Más Afuera como punto de cita de los balleneros del Sur-Pacífico, e importancia de este comercio antiguamente i al presente.—La flota de balleneros de San Francisco de California i su estadística en 1882.—El poeta Guillermo Matta i la isla de Santa Clara.—Colonia de pescadores de lobos en 1843.—Los gobernadores Sutcliffe i Martínez, envían a Más Afuera a los incorrejibles.—Don Diego Portales manda recojer cuatro pescadores abandonados en 1836.—Bárbaro destierro a Más Afuera del escritor Pradel.—El gobernador presidario «Gregorio».—Naufraga en la isla la barca chilena *Emilia Luisa*, i singulares peripecias que ocurren en el rescate de sus náufragos.—Don Domingo Faustino Sarmiento en Más Afuera.—Su brillante descripción de la isla, i cómo la supone habitada por 50,000 cabras dejadas allí por el capitán Cook.—El kentuckyano Williams, rei de la isla, en 1845.—Don Antonio Fernández López arrienda la isla de Más Afuera, en 1867, e importantes trabajos que emprende en ella.—Catástrofe de cuatro pescadores en 1869 i lista de los naufragios ocurridos en sus vecindades durante los últimos años.—Más Afuera i Más a Tierra.

«El mar pisan tus plantas
I el alto cielo con tu masa invades;
Isla de solitarias tempestades
Entre dos infinitos te levantas!

«Esos torvos nublados
Que en tus ariscas márgenes se atan,
Rápidos con la lluvia se desatan
I se alejan en grupos alumbrados!

(G. MATTA.—La isla de Más Afuera,
a bordo de la barca *Luisa Bragington*,
marzo de 1859).

I.

Habría encontrado su límite natural el libro presente i el lector su lejítimo i talvez necesitado descanso, en la aventura contada al final del capítulo precedente, tan semejante en su índole a aquella que dió arranque a la fama universal de Robinson Crusoe, sinó fuera que de propósito i por mantener la unidad de la narración, no hubiéramos dejado como desquiciada de los mares la isla gemela de la que con preferencia historia-mos i que los navegantes del Pacífico llamaron, desde su descubrimiento, «Más Afuera».

II.

Yace la isla bravía, montañosa i solitaria de Más Afuera, habitada sólo por el rapaz halcón i la lúgubre pardela (1), ave de la noche, i en ocasio-

(1) La pardela es una ave aceitosa, peculiar de la isla de Más Afuera, así como el aguilucho o halcón plumizo de pecho blanca. I ya contamos cómo los marineros de Byron, mataron en una sola noche varios centenares de las primeras (dán-doles el nombre de *pintadas*), las cuales venían a estrellarse deslumbradas en sus fogones.

Hé aquí la descripción que de esos pájaros, tan parecidos a los que Humboldt encontró en las grutas de Cumaná i Raimondi en las de Hualgoyoc, hacen Juan i Ulloa, en sus *Viajes* varias veces citados, vol. III, páj. 275.

«En estas travesías, aunque sea en largas distancias de la

nes por grupos de míseros náufragos que en sus costas acantiladas se estrellan de continuo, hállese, decíamos, ubicada a treinta leguas (92 millas) al oeste de la de Más a Tierra; i a diferencia del aspecto desgarrado i pintoresco de la última, preséntase a la vista del viajero, desde cualquier sitio que se la contemple, como inmensa i uniforme mole de rocas que parecen desafiar al cielo, no abriendo paso a la planta del hombre, por grieta alguna perceptible. Diríase de ella que es el castillo fuerte e inaccesible del señor feudal de aquellas enojosas mares. Más Afuera no tiene puertos porque en todo su rumbo empínase a manera de enorme muralla.

Mide de extensión esta isla nueve millas de largo por dos i media de ancho, i según el mapa del gobernador Amaya i el cálculo aceptado por el autor de la Jeografía náutica de Chile, abarca

costa, se ven *Pardelas*, que es una ave bien particular por lo mucho que se aparta de la tierra: su tamaño es algo mayor que el de un palomo; el cuerpo largo, el cuello no mucho; la cola proporcionada; las alas largas i delgadas; i en el color se distinguen dos especies: la una parda, de donde viene el nombre, i la otra negra, a que dan el de Pardela gallinera, i en las demás partes o tamaños no tienen diferencia unas de otras. Otra pequeña ave se observa también allí, a que dan el nombre de *alma de maestre*. Esta es pintada de blanco i negro i tiene la cola larga; pero no es tan común como las *Pardelas* i lo regular es verse cuando hai temporal, de lo cual han tomado ocasión para aplicarles tal nombre.

como superficie 34 millas de área o sea 13 kilómetros cuadrados, siendo plana i pastoril solo en su centro. Dibujada a vuelo de ave en un mapa inglés que tenemos a la vista, presenta la imájen perfecta de una ostra gigantesca con su rugosa superficie, que en ciertos parajes se encumbra dos veces más alto que el Yunque, o sea a un nivel de 6036 piés. Es esta la altura atribuida a la eminencia que corona su extremidad norte.

Comparábala Sarmiento (no el insigne navegante español sinó el insigne escritor arjentino que la visitó en 1845), a un enorme cetáceo que hubiera levantado sus lomos sobre las olas, afectando la forma de una ballena inmóvil i dormida. «Tendrá poco más de una legua, dicen de ella los almirantes Juan i Ulloa que la avistaron sin explorarla en 1742, i hace figura oval; es una tierra mui alta i forma un monte redondo, elevado i tan escarpado a la mar, que es por todas partes inaccesible: de su cumbre se precipitan arroyos de agua crecidos; de uno de los cuales se ven a distancia de tres leguas las plateadas espumas que caen por la parte del suroeste de la isla, i desde su altura se despeña el mar haciendo en aquella escarpada pendiente saltos de mucha profundidad».

III.

Carece asimismo la isla de Más Afuera total-

mente de puertos, en contraste con la de Más a Tierra que en uno de sus flancos ostenta hasta tres en línea, de suerte que los buques que allí arriban fondean en mar abierta sobre un banco peligroso que se extiende hácia el suroeste, i allí por lo mismo haciéndose en contradizas las olas con los vientos reinantes i los itinerarios usuales de los buques acusan el mayor número de los naufragios.

IV.

Pero bajo el punto de vista exclusivo de la náutica i de la pesca, ha tenido Más Afuera una posición talvez superior a la de su vecina, desde que en los tiempos de la colonia i durante los primeros años de la república los buques de la carrera del Callao hasta Panamá i Acapulco buscaban su ubicación jeográfica en el ancho océano como la mas segura orientación en los mares del sur i para hallar fácil entrada a Valparaíso. A esa misma circunstancia, como se sabe, habíase debido su descubrimiento.

En las risquerías de su costa, hoi casi desiertas por la insanidad i la codicia de la matanza sin método i sin fin, anidábanse tantos millones de lobos que de sus pieles un sólo buque llevó a Londres por el año de 1805 no menos de un millon de piezas, i algo mas de esa suma, como importe mercantil. Hoi mismo una piel de lobo vale de 20 a 25 pesos en el mercado inglés.

V.

Las ballenas aparecen, asimismo, en sus vecindades con mayor frecuencia que en los alrededores más trajinados de su consorte; i si bien en pleno reino de prosperidad no posee Chile sino una media docena de barcos balleneros, pululan los del comercio extranjero, especialmente los de Nueva Bedford en Estados Unidos, i aun San Francisco, puerto i ciudad de ayer, lanza al Pacífico no menos de 30 buques, (cuatro o seis de ellos a vapor) destinados a la pesca, haciendo pingüe cosecha sobre nuestra pereza, a nuestra vista. (1)

(1) Para que se juzgue de la importancia de este comercio en San Francisco, bastará decir que de los 26 buques que de ese puerto salieron en diciembre de 1881 i en marzo de 1882, habian dado ya la vuelta el 8 de noviembre del último año, los 22 siguientes con los ricos cargamentos que a cada cual corresponden, previniendo que muchos despacharon con anticipación su aceite por la vía de Panamá.

BUQUES.	BARRILES DE ACEITE.	MARFIL.	HUESOS.
<i>R. B. Handy</i>	117	5,000	10,000
<i>Jhon Howland</i>	1,800	17,000
<i>Reindeer</i>	350	4,000
<i>Hunter</i>	1,400	20,000
<i>Mary & Susan</i>	1,000	200	10,000
<i>Belvidere</i>	750	600	9,000
<i>Bowhead</i>	1,750	1,000	20,000
<i>Abram Barker</i>	1,050	9,000

VI.

Esto no obstante, ha continuado la isla de Más Afuera mostrando a los navegantes ceño tan adusto como han sido prolíficos los profundos i tibios senos en que sus cetáceos se anidan. En otro lugar contamos los horribles sufrimientos que experimentaron los marineros de Carteret cuando intentaron hacer aguada al pie de sus frías cas-

<i>Arnolda</i>	800	8,000
<i>Fleetwing</i>	1,360	14,000
<i>Frances Palmer</i>	350	100	5,000
<i>Mabel</i>	700	500	6,000
<i>Northern Light</i>	800	150	11,000
<i>Rainbow</i>	1,000	2,600	15,000
<i>Sea Breeze</i>	1,200	15,000
<i>Young Phoenix</i>	200
<i>Bounding Billow</i>	600	600	9,000
<i>Coral</i>	1,000	1,200	14,000
<i>Gazelle</i>	190	3,000
<i>Damn</i>	900	600	14,000
<i>Louisa</i>	400	500	5,000
<i>Hidalgo</i>	500	5,000
Total.....	18,017	13,050	223,000

Algunos de los buques de esta flota cosechera de las riquezas del mar, eran vapores como el *Belvidere*, i en estos se ha introducido el harpon o *javelina de bomba* que se dispara con un cañon. Mr. Voig, un ballenero de San Francisco, hablando del uso de esta arma, refiere que una ballena amarilla, herida por una jabelina de esta clase, arrastró al vapor que la lanzó durante

cadás, i aunque en cierta relación hayamos leído que lord Anson mandó explorar la isla al capitán del esquife *Tryal*, los jeógrafos ingleses continuaron inscribiendo al pie de sus derroteros i de sus perfiles la palabra *unexplored* (inexplorada).

VII.

A la verdad, la primera noticia llegada hasta nosotros sobre su habitabilidad humana, no remonta sinó al primer tercio de este siglo, cuando dos ingleses llamados Josías Walford i Jorje Burkett, habilitados por un mercader de su nacionalidad i residente en Valparaíso, llamado Scott, instaláronse en la isla para la pesca de los lobos.

Tuvo esto lugar por el año de 1834 i con permiso del intendente Cavareda. Poco más tarde el

largas horas, a razón de 16 kilómetros por hora, sin embargo de que el vapor navegaba a fuerza de máquina en dirección opuesta....

Las siguientes cifras tomadas de un libro publicado hace 30 años (1854) con el título de *Nava Muka*, por el capitán ballenero E. T. Perkins, da una idea de la inmensa importancia de este comercio. Los Estados Unidos tenían en esa época empleados en la pesca de la ballena 668 buques con 208,399 toneladas. Los ingleses ocupaban solo 7,000 toneladas, otro tanto los franceses, i 3,000 toneladas los armadores de Bremen. Cada buque producía en término medio 40,000 pesos i además su seguro. En 1853 la producción total de los Estados Unidos fué de 4.442,441 pesos, i en esta suma figuraba el precio de 5.652,300 de libras de huesos.

gobernador de Más a Tierra don Tomás Sutcliffe, que pretendía habilitar la isla vecina para los incorrejibles, puso allí por su cuenta una colonia de pescadores libres, acompañados por algunos presidarios, i de esa época se dice datan las casuchas de piedra que se encuentran formando callejuelas en algunas de sus inaccesibles quebradas. Unos pocos de aquellos infelices fueron abandonados por egoísmo o adverso destino, pues en cierta ocasión (el 16 de enero de 1836) aseguraba el gobernador de Juan Fernández, don Manuel Tomás Martínez, que hacía nueve meses no se tenía noticia de cuatro presidarios que habían sido relegados a aquel solitario paraje. (1)

Volvió de esa suerte a quedar libre de cadenas i vergüenzas el remoto i solitario peñón por largos días, pudiendo decirse de él lo que el poeta que de lejos i cautivo en extranjero barco le cantara:

(1)

Santiago, enero 28 de 1836.

«El gobernador de Juan Fernández me comunica que en la isla de *Más Afuera* están confinados cuatro presidarios, sin haberles remitido víveres de ocho a nueve meses a esta parte, ni tenerse desde entonces la menor noticia de su existencia. V. S. dará orden para que la goleta *Colocolo*, en su primer viaje a la isla de Juan Fernández, pase a la de *Más Afuera* i los transporte a aquel punto.

Dios guarde a V. S.

Diego Portales.»

Al gobernador de Valparaíso.

«Tu calma no perturba
Del esclavo o del déspota el insulto;
Tú no tienes fanáticos ni culto,
Dogmas, ni leyes, ídolos ni turba!

Sublime, eterna calma!
Así adora el filósofo, así vive;
I el infinito en Dios, así concibe
En su espacio infinito aislada el alma! (1)

(1) Esta composición de don Guillermo Matta, citada ya en el epígrafe, fué compuesta a nuestra vista en la barca *Luisa Braginton* en 1859 i publicada en la *Voz de Chile* tres años más tarde.

Hácese preciso, sin embargo, declarar que la isla de Más Afuera nunca estuvo a nuestra vista en aquel viaje, porque el poeta la confundió imaginativamente con la de Santa Clara que se destacaba claramente hácia el suroeste de la isla principal. Sarmiento asegura que desde uno de los picos de Más Afuera divisó vagamente la isla de Más a Tierra en 1845, pero no hemos encontrado ningún dato que nos haga creer que la de Más Afuera se ha divisado desde la otra.

En cuanto a Santa Clara, será suficiente digamos, siguiendo una versión hidrográfica, que está situada a una i media milla de la punta S. O. de Juan Fernández i que la forman cerros bajos i escarpados llenos de quebradas, gargantas i despeñaderos. Este islote tiene dos millas de largo por tres cuartos de milla de ancho. La parte occidental es mui escabrosa; cortada a pico está cubierta de precipicios i contrasta con la del Este que desciende gradualmente hasta la playa i muestra con un arroyo algunas señales de una vejetación raquítica. La aridez de la isla, la configuración i clase del terreno i la forma caprichosa de sus cerros i quebradas, que parecen haber servido de lecho de árboles jigan-

VIII.

Pero las pasiones de los hombres, muchas veces mas desencadenadas i furiosas que las ráfagas del huracán, no tardaron en alterar la tétrica soledad de aquellos parajes con un acto bárbaro, de origen puramente político i despótico, cuya ejecución se ve con más marcados colores en el siguiente documento de venganza personal que ha conservado la historia para afrenta de un hombre por muchos títulos grande, pigmeo en sus odios, de don Diego Portales.

«Instrucciones reservadas que debe observar don Santos Bustos, comandante de la goleta «Elisa», en su próximo viaje a las islas de Juan Fernández.»

«Art. 1.º Se dirigirá, desde este puerto, en derecha, a una de las islas de Juan Fernández, conocida con el nombre de isla de *Más Afuera*; allí desembarcará a don Nicolás Pradel, dejándole

tescos que en ellos han vejetado durante siglos, demuestra que debe talvez su existencia a una erupción volcánica.

La pesca es muy abundante i entre sus breñas habitan numerosas cabras monteses. Mas, la caza de estas se dificulta por la carencia de un lugar abrigado para las embarcaciones, pues, el mar azota con fuerza en toda la extensión de la costa.

los víveres necesarios para que pueda mantenerse el tiempo de dos meses. (1)

«Art. 2.º Tomará a su bordo a las personas que voluntariamente quisieran salir de esta isla, i si hai algunos que quieran quedarse, se les encargará, a nombre del Supremo Gobierno, guarden en su destierro al reo don Nicolás Pradel, quedando ellos responsables de su seguridad.

«Art. 3.º Invitará a las personas libres que allí puedan existir para ver si entre ellas hai alguno que *quiera pasar de gobernador* a la isla grande, i, caso que la hubiere, la trasportará a la expresada isla grande, donde lo *hará reconocer como a tal gobernador*.

«Art. 4.º El desembarco en esta isla del mencionado Pradel, se verificará después de practicadas todas las operaciones prevenidas en los arts. 2.º i 3.º i en los momentos de seguir en viaje para la isla grande.

«Art. 5.º Si alguno de los individuos de la isla de *Más Afuera* quisiera pasar a la isla grande o venir al continente i éstos tuvieren algunos artículos, se les permitirá embarcarlos en la *Elisa*.

«Art. 6.º Se encarga al comandante Bustos la mayor vijilancia i seguridad del reo don Nicolás

(1) El crimen de Pradel consistía en haber publicado un artículo combatiendo la expedición que Portales meditaba en 1836 contra el Perú.

Pradel, a quien no permitirá en la navegación la menor connivencia o familiaridad con la tripulación del buque de su mando, sobre lo cual descansa esta Comandancia Jeneral de Marina.

«Valparaíso, setiembre 16 de 1836.

Ramón Cavareda.»

IX.

Estando a las revelaciones que en vida hizo la víctima de aquel ostracismo a lo Syla, encontróse por acaso el gobernador que se buscaba, para una o las dos islas, en un viejo presidario llamado «Gregorio», i éste, más humano que sus carceleros políticos, permitió al desterrado incorporarse a la comunidad del martirio en la isla grande que por ese tiempo comenzó a poblarse de centenares de proscritos.

X.

Pero más que por sus selváticos calabozos, la isla de Más Afuera que es toda una hórrida prisión, ha adquirido triste fama ante los navegantes modernos por sus naufragios.

Colocado como el vijía más lejano del Continente en un mar no siempre benigno, hácese fácilmente contradizo aquel peñón bravío en

el itinerario usual de los buques que navegan desde el occidente o del setentrión, con mal manejas quillas; i de aquí su desastre.

Innumerables son los siniestros que en aquel paraje han ocurrido. Pero llamó más particularmente la atención pública, hace treinta años, el de un buque que navegando de Australia a Valparaíso, estrellóse en la isla i dejó en sus arrecifes catorce náufragos que parecían haber desaparecido en un encanto.

Era el barco náufrago la barca chilena *Emilia Luisa* i encontró su destino el 7 de julio de 1854; pero habiendo pasado en una noche de ese mes, en viaje del Callao a Valparaíso, el transporte *Infatigable* por su vecindad, su comandante don Martín Aguayo creyó haber oído gritos, i divisado luces. Con este motivo envióse inmediatamente desde Valparaíso la *Janequeo* a reconocer. Bojeó este buque la isla solitaria en toda su extensión, i según la Memoria de marina de 1855, regresó a Valparaíso sin encontrar «ni vestijios de los náufragos».

¿Dónde, entretanto, se hallaban éstos que así rehusaban el socorro? Súpose después que viendo venir el buque por el oriente, habían atravesado la isla para salirle al encuentro; i como la tripulación de aquél no los divisara, cuando volvieron al poniente, ya aquél habíase alejado por el rumbo opuesto.

Al fin, en octubre de 1854, practicóse otra tentativa de rescate, i entónces la *Janequeo* salvó a los catorce náufragos encantados i los condujo a Valparaíso. Entre aquellos hallábase el vecino don Pedro Kendall, mui conocido i estimado en aquel puerto.

Naufragaron después en aquellas latitudes la fragata norte-americana *Hamburgo* en 1860, la barca *Guillermo María* en 1861, i la barca nacional *Mercedes* en 1862. La isla de Más Afuera se traga, como el gigante de los cuentos de niños, un buque por año. (1)

XI.

No fue menos digna de mencion por sus ricas

(1) En junio de 1881, naufragó también el buque inglés *Winfield* 500 millas al poniente de Más Afuera, i su tripulación compuesta de 17 hombres, se salvó en dos botes, que después de recorrer 300 millas en 40 días logró asilarse en Juan Fernández. En enero de 1878, había naufragado también cerca de esta isla la barca guatemalteca *Carolina*, en viaje del Callao a Ancud. Sus tripulantes fueron recojidos por la barca *Charles Edwards*, propiedad de M. de Rodt, i traídos oportunamente a Valparaíso, donde aquel buque a su turno naufragó en octubre de 1878. Se quemó asimismo, a la vista de la isla la barca norte-americana *Edith Davis* en viaje de Boston al Callao, i en ese mismo mes del año de 1880, según el diario de M. de Rodt, fue arrojada a la playa la tripulación de la barca alemana *Elisa Gloflet* que había sido echada a pique, en el Cabo de Hornos, por el buque inglés *Ebenger King*, de Nueva Brunswick.

fantasías tanto como por las tristezas recordadas de la isla, la visita que el 4 de noviembre de 1845, en viaje de Valparaíso a Europa en la barca *Enriqueta*, hizo a ella el insigne escritor don Domingo Faustino Sarmiento, desembarcando en su abrupta playa en la noche de la víspera, adornada su fogosa cabeza «con un gorro franjeado de cuero, cargando sobre los ojos, con bordado de oro i plata i borla de relumbrón».

Contó Sarmiento estas i otras escenas i menuencias de la isla, en su peculiar i rico estilo, en carta dirijida a un compatriota suyo, que es lo primero de su interesante libro de viajes; i como primicias de su poderosa imaginación, no morijerada todavía por el estudio, afirmó en ella que no había menos de *cincuenta mil* cabras en la isla (cuando su número talvez no pasaría de 500), con el aditamento de que habían sido dejadas allí por el capitán Cook, que jamás ni a la vista de la isla pasara..... (1)

XII.

Refiere en seguida, el brillante viajero, que después de haber pasado una noche deliciosa sobre un colchón formado por 250 cueros de cabras,

(1) *Viajes en Europa, África i América*, por D. F. Sarmiento.—Santiago, 1849.—Carta primera dirijida a don Demetrio Peña, desde Montevideo, el 4 de diciembre de 1845.

empredió una cacería a las cumbres de la isla, acompañado por los tres colonos que allí vivían, desertores norte-americanos, que siendo sólo tres vivían reñidos i aparte, prueba irrefragable de la fraternidad instintiva que desde Caín el hombre profesa al hombre.

Aquella excursión a las cabras de Cook, está llena de novelescos incidentes, pero nada hai ni tan hermoso ni tan opulento como la descripción que de algunos paisajes del solitario peñón, hace el viajero arjentino, cuando dice:

«... ¡Cuántas veces permanecía un cuarto de hora con un pie fijo en la punta de una roca, asido con una mano de las raíces de las hierbas que más arriba crecían, estático, aterrado, la vista inmóvil sobre el oscuro valle, que descubría a mil varas perpendiculares bajo mis plantas! Allí cien rebaños de cabras pacían tranquilamente en distintos puntos i direcciones; al frente una enorme montaña, de cuyas cimas, cubiertas de nubes, descendía, por más de una milla, una caída de agua en cascadas de plata; bosquecillos de una palma arbusto tapizaban las hondonadas oscuras i húmedas, miéntras que chorreras de árboles matizados con variedad pintoresca, dejaban ver sus copas redondeadas, una en pos de otra hasta el fondo del valle en las mil sinuosidadés de las montañas. La naturaleza ha desplegado allí en una diminuta extensión, todas las osadías que ostenta en los

Andes o en los Alpes, encerrando entre quebradas cuyos costados cree uno tocar con ambas manos, bosques impenetrables, sotillos elegantes, praderías deliciosas, abismos i golpes de vista sorprendentes».

XIII.

De regreso i trayendo al hombro una sola cabra, cazada por el rifle del kentuquiano Williams, que desempeñaba en la isla el título de rei de sí mismo, a virtud de su buena puntería, mostróle el último al viajero la demolida cabaña de un réprobo chileno, que refugiado en la isla por un asesinato cometido en Juan Fernández; había sido aplastado, como Caín, por una roca. I en seguida, refrescado por el agri-dulce de los capulíes silvestres de la isla, prosiguió el viajero argentino su jornada no sin dejar escrito su nombre en el tronco de un árbol «donde habría querido quitarse respetuosamente su gorro de viaje en presencia de el del capitán Cook».

XIV.

Como intento de colonización agrícola, la isla de Más Afuera, ha sido aun menos afortunada que su consorte de Más a Tierra, porque aunque sus tierras altas se prestan al pastoreo de cabras i aun de ovejas, tienen las crías un terrible ene-

migo en los «aguiluchos», que allí los acechan en prodijioso número. Dada en arriendo, según antes dijimos, en diciembre de 1867, al joven i entusiasta industrial don Antonio Fernández López, gastó este animoso pero poco discreto colonizador, más de veinte mil pesos en caminos de zig-zag, en apotrerar los valles con pircas de piedras, en casas i en muelles. Pero faltándole, en la mitad del camino, el capital i la paciencia, que suele ser valor más cuantioso que el dinero, todo se desmoronó en dos o tres años, no quedando como memoria sinó un siniestro de mar, que costó la vida a cuatro de los diez habitantes de la isla, en 1869. (1)

(1) El contrato de arrendamiento era por nueve años i por el canon de 400 pesos, con obligación de mantener una colonia compuesta de no menos de diez hombres i de establecer la comunicación con el Continente, al menos cada dos meses.

En cuanto al siniestro a que hemos aludido, hé aquí como lo cuenta el subdelegado de las islas, Correa, ya conocido del lector, en nota de la isla ds Más Afuera al intendente de Valparaíso, fecha 12 de mayo de 1869 i que se publicó en el *Mercurio* de Valparaíso del 19 de ese mes i año.

«Se había puesto trabajo en un lugar denominado Lobería, distante del puerto como nueve millas. Tenía que ir una embarcación todos los días al lugar indicado, habiéndosele dado orden al patrón del bote, Jorge Leñaverde, para que cuando hubiese una bandera blanca en tierra pudiese desembarcar, i si no la había regresase al puerto. Ese día la mar estaba mui ajitada, i por la mañana mui temprano mandé al trabajador José M. Ojeda a que fuera por la playa a encontrar la embarcación i le

XV.

En la vida marítima del grupo de Juan Fernández, que ha durado más de tres siglos, Más Afuera ha sido de esta suerte el escollo Más a Tierra el puerto de salud. I por lo mismo, Más Afuera es hoi el oculto, nebuloso i traicionero arrecife, i Más a Tierra el bienhechor divisadero del marino. Más

avisase que la mar estaba mala para desembarcar. La encontró cuando le faltaba para llegar como cuatro millas, le hizo señas para que se acercase, i el patrón del bote no hizo caso sinó que continuó su camino. A las ocho de la mañana veo aparecer la chalupa, queriendo aproximarse a tierra, a pesar de la orden expresa de que no lo hiciera hasta que hubiese bandera, que era la señal convenida. No habrían avanzado sinó como doce metros, cuando se levantó una ola tan grande, que tumbó la embarcación, i un momento después vino otra ola, que le dió vuelta, dejando a merced de las olas a los que la tripulaban. Por un momento creí que todos salvarían, porque venían nadando mui bien, mas de repente vinieron algunas olas tan grandes, que desde un año que estoi aquí no las había visto iguales, reventando precisamente donde estaban ellos. Media hora después todos habían perecido, entre ellos un hijo mío.

«Los nombres de los náufragos son los siguientes:

«Patrón del bote, Jorje *Leñaverde* norte-americano, casado.

«Juan Hinds, id., id.

«Alejandro Green, id., id.

«Juan B. Correa, chileno, de 17 años, soltero.

«De los tres norte-americanos que perecieron, Alejandro Green era el único que no tenía su mujer consigo».

El subdelegado Correa que titulaba «Gobernación marítima de Más Afuera» su dominio de la isla, había sido puesto en pose-

Afuera ha sido la parda sombra que encubre entre sus farellones, el viento i la noche. Más a Tierra ha sido la luz que brilla en perenne faro encendido no por mano' mercenaria sinó por la potente i eterna creación de Dios.

sión de ésta por el comandante de la *Covadonga*, en abril de 1868, según el parte de éste, que se conserva en el Archivo de la Mayoría de órdenes de Valparaíso, fechado el 16 de mayo de aquel año. En esa misma comunicación se agrega lo siguiente:

«La situación jeneral de los pobladores, en una i otra isla, no es mui halagüeña: en la de Más a Tierra, dos veces se han atrasado de Valparaíso en el envío de víveres i actualmente los he dejado sin ellos. En la de Más Afuera, el arrendatario no ha mandado ni útiles de labranza ni semillas para siembra, ni madera para edificar casas; por consiguiente se encuentran viviendo casi a toda intemperie; i a consecuencia de esto me he visto obligado a dar pasaje a diez individuos, entre ellos el arrendatario de la isla de Más a Tierra.

«Sería mui conveniente se nombrase un nuevo subdelegado, por dos razones: primero, por no saber leer ni escribir el que actualmente funciona como tal; i segundo, por haber fijado su residencia en la isla de Más Afuera, siendo que la de Más a Tierra es la más poblada, la más rica en producciones, i la llamada a tener una población antes que mucho».

Debemos agregar todavía que, en diciembre de 1868, se hallaba en Más Afuera, su arrendatario don Antonio Fernández López, al parecer mui preocupado del desarrollo i colonización de la isla. Tenemos a la vista una carta escrita por él al desgraciado químico Leybold, con fecha 4 de diciembre de aquel año, en que le envía varias muestras de tierras jabonosas i de metales extraídos de una mina que tenía más de *cien metros* de profundidad. ¿Cuándo i por quién había sido trabajada?

CAPÍTULO XXXIX.

Conclusión.

La isla de Juan Fernández considerada como futura estación balnearia en razón de la templanza de sus aguas.—Su importancia como estación de pesca para el abastecimiento barato de las poblaciones del Continente.—Necesidad absoluta de la comunicación a vapor de la isla con la tierra firme.—Juan Fernández considerada como punto estratégico en el pasado i en el futuro.—Opiniones de los extranjeros.—Increíble desatino del ministro de Chile, Irisarri, que propone ceder la isla a la Inglaterra, en 1820.—Juiciosa memoria inédita sobre ese particular i el porvenir de Juan Fernández, escrita por el ex-ministro de hacienda don Manuel Renjifo, en 1863.—Proyecto de explotación de las islas, por su actual colonizador don Alfredo de Rodt.—Nómina de las autoridades que han tenido las islas de Juan Fernández, durante el régimen de la República.—Conclusión.

«Dejar en manos de extranjeros un punto estratégico como Juan Fernández, sería una imprudencia que podría costar demasiado caro a la República i que nunca sentiríamos lo bastante».

(M. RENJIFO.—Informe inédito sobre la isla de Juan Fernández, 1863).

I.

No es más larga que la relación contenida en el capítulo precedente, ni ofrece atractivos de mayor interés, la historia de la isla de Más Afuera que hemos debido considerar por separado i como un simple apéndice de la más favorecida, pero no

por esto más dichosa, que guarda su espalda más cercana de tierra firme.

Pero al dar término a la ya prolija tarea que hemos emprendido para dar a conocer a nuestros contemporáneos, aquí i talvez mas allá de los mares, estas dos atalayas de Chile, no podemos menos de llamar la seria atención de los hombres que piensan en el porvenir de nuestro suelo que crece rápidamente hacia el Norte, a la importancia actual i futura de esas posesiones marítimas.

II.

Verdad es que como lugares de recreo no se hallan aquellas sombrías rocas en la condición de las que rodean a la deleitosa rada de Nápoles, favoritas de los Césares antiguos i de sus orjías, como hoi lo han sido de las hecatombes de la naturaleza; pero gracias a las facilidades crecientes de la navegación a vapor, no estará lejos el día en que como estación balnearia, las ensenadas de Más a Tierra, con sus aguas bañadas por el calor tropical i en las que hace nido a bandadas el pez volador, conviden a los que van hoi mucho más lejos en busca de placeres, de emociones o de salud. Hace ya algún tiempo que un conocedor práctico de aquellos lugares i de la temperatura excepcional de sus aguas, nos decía con evidente certeza. «Si Juan Fernández estuviese a 60 millas de Val-

paraíso en lugar de 360, sería la reina de los lugares de baños de la costa del Pacífico». (1)

III.

En sus benéficas condiciones, como puntos de auxilio para los barcos maltratados por los temporales que rijen en el Cabo de Hornos i sus latitudes, las dos islas de Juan Fernández, han dejado evidenciado, con el curso de los siglos i de los naufragios, que allí fueron puestas, como por la mano de solícita Providencia, en la ruta del infortunio i de sus socorros. I bajo este concepto, la República habrá de tener siempre a deber i a punto de filantropía universal, el fomentarlas.

IV.

Por desgracia, i obedeciendo al ciego i devorador fiscalismo que en Chile reina en todas las cosas del Estado, por el afán de encontrar una renta donde sólo debiera buscarse amparo jeneroso, se ha esterilizado, hasta hoi, todo proyecto de colonización serio i progresista. Aplicando la legislación común de los predios del Estado en tierra firme, se ha impuesto término brevísimo a las contratas, i ganando éstas el interés penal del

(1) Don Carlos Rowsell, carta al autor.—Valparaíso, mayo 30 de 1882.

dos por ciento, se ha hecho imposible todo estímulo al capital honrado i a la industria creadora.

Consta al autor de este libro, que su actual i caballeroso colonizador, ha invertido, de su peculio, una suma superior a cincuenta mil pesos en preparar los adelantos de la isla; pero como el Fisco acecha sus pagos i sus plazos con la avidez de la gula no saciada, no ha ofrecido hasta hoy camino a que se funde una empresa bajo bases durables i con capital seguro, abarcando un período largo de años que sirva de estímulo al provecho i de compensación al riesgo.

«Un deber de justicia, decía con sobrada razón el comandante Viel al dar cuenta al gobierno del estado de la isla bajo su actual colonizador, un deber de justicia creo cumplir manifestando a US. que el aumento que se le ha hecho pagar en el canon *es excesivo* i mucho temo, a pesar de lo que dejo expuesto, *que un día el Fisco pierda un arrendatario laborioso i que hará florecer esa isla*, pues los gastos que tiene son fuertes i su única expectativa es el aumento del ganado; pero una mortandad en él o la pérdida del buque, lo que ya le ha sucedido, lo hará desistir, i lo arrastrará a su ruina. Creo, pues, que sería justo rebajarle algún tanto el canon o darle otra garantía para el porvenir, como ser *prorrogarle por algún tiempo más el arriendo*, lo que no produciría otro resultado que mejoras de consideración en la isla, entre

otras, el plantío en grande de olivos, cuyo temperamento parece se presta perfectamente para su cultivo.

«US. notará que hago la apolojía del arrendatario; pero ella es mui merecida». (1)

V.

Hállase, en vista de todo esto, el principal progreso, sustancia i riqueza de las islas de Juan Fernández, que no son sus cánones sinó su pesca, vinculado a una circunstancia indispensable que debe ser la primera condición de sus futuros contratos con el Fisco. Esa condición, sin la cual arrastrarán las islas vida lánguida i menesterosa como hasta hoi, es el establecimiento de la *navegación a vapor*, constante, fija i periódica con los puertos del Continente, (como en las demás líneas subvencionadas por el Estado) para el acarreo de su

(1) Nota del comandante de la *Chacabuco*, don Oscar Viel, al comandante jeneral de marina, de 5 de agosto de 1878.

A propósito del desarrollo i porvenir agrícola de Juan Fernández, puede consultarse con fruto la interesante memoria que en 1863 escribió don Manuel Reijifo, a petición de su sucesor en el Ministerio de Hacienda, don José Victorino Lastarria, i un proyecto de sociedad formulado recientemente para explotar la isla por el señor de Rodt. Ambos documentos van en el anexo del presente i último capítulo, así como la nómina de los gobernadores i subdelegados de la isla, durante el réjimen de la República.

prodijiosa e inagotable provisión de pesca. Todos los demás productos dan espera. Pero el pescado, que puede cojerse diariamente i por un espacio ilimitado de años i de siglos, en gran número de toneladas, necesita su inmediato i rápido transporte, a fin de abaratar el alimento de las poblaciones i enriquecer la industria que tal tarea emprenda i que es maravilla no se haya acometido todavía.

En treinta horas de tiempo, la ciudad mediterránea de Santiago, como el Cuzco de los Incas, podría así ser abastecida de delicioso i succulento pescado por un precio en uno o dos tercios inferior al que hoi paga, siendo la capital de un país que tiene 500 leguas de costa.

En un sentido industrial i piscicultor, las islas de Juan Fernández, serían la Terranova de Chile, pero no a dos mil millas de distancia sinó a la puerta de sus hogares o mercados, gracias a las alas que hoi presta a la distancia un poco de agua hirviente concentrada dentro de un caldero.

La sangre que vivificará a Juan Fernández, es el vapor.

VI.

Pero todas estas circunstancias i ventajas de detalle, desaparecen, como puntos perdidos en el mar, en vista de la importancia estratégica i naval que las islas de Juan Fernández, i con mayor

particularidad la de Más a Tierra, tienen reservada respecto del ataque i de la defensa del territorio nacional. Ya desde el siglo XVII señalaba esta faz jeográfica, mercantil i militar de la posesión de las islas, el ilustre navegante Abel Tasman, a la Holanda su patria, i discurriendo, a propósito de las calamidades que la flota de la España experimentó en la última guerra del Pacífico, ocurrida dos siglos más tarde, su más serio historiador exclama: —«¿Por qué no se tomó i fortificó cualquier islote fértil de la costa enemiga para centro de grandes depósitos?» (1) I si así se hubiese ejecutado en Juan Fernández, ¿cuán grandes daños habría recibido la República de una flota poderosa i socorrida?

(1) DE NOTO I COLSON.—*Historia de la guerra de España en el Pacífico*, pág. 559.

A este propósito es digna de recordarse la monstruosidad que al gobierno de Chile propuso, en 1820, desde Londres, el insigne político i diplomático americano don Antonio José de Irisarri, cuando era *nuestro* ministro en Inglaterra, i escribía al jeneral O'Higgins lo siguiente, a propósito de la solicitada alianza inglesa, el 25 de junio de 1820:

«Pero hai otras cosas que proponer de antemano i que podrían bastar por si solas, *sin necesidad de más*, como una baja considerable a las expediciones inglesas durante cierto período de tiempo, o como la CESIÓN DE LA ISLA DE JUAN FERNÁNDEZ, o la de Valdivia, en lo cual no perderíamos nada... Medite, amigo mío, sobre todo esto. Influya en todos los ánimos para que se tomen estas medidas, etc., etc.»...

A todo esto no se hace comentarios.

VII.

A fin de darse cuenta cabal de la importancia estratégica i defensiva de Juan Fernández, habría de tomarse, en efecto, por supuesto que ella perteneciera, siquiera por breves días a una potencia o escuadra extranjera, secundada por el elemento que hoi ofrece el vapor a las operaciones de la guerra marítima. ¿Dónde, en tal caso, estaría la seguridad del país entero desde Chiloé a Tarapacá? ¿Dónde la defensa? ¿Dónde la quietud? ¿Dónde de los medios de rechazo? ¿Dónde las espectativas de victoria? Porque es preciso confesar que si los españoles, con más previsión que sus hijos, consideraron que Valdivia era, en la costa de tierra firme, la llave de Chile i del Pacífico, i por lo tanto la cubrieron de parapetos i la erizaron de cañones, cual si fuera un bosque de bronce, Juan Fernández descuidado i descalzo, continuará siendo en el porvenir el talón de Aquiles de la República.

I de tal magnitud es esta final reflexión, punto objetivo de este libro de demostraciones jeográficas e históricas, que los navegantes ingleses, es decir, los Argos modernos del mundo en sus elementos de agua i tierra, aconsejaron a su nación apoderarse aun de los peñones solitarios de San Félix i San Ambrosio, más conocidos por las

«Islas desventuradas», tan sólo porque las dos de Juan Fernández hallábanse en las manos de la nación enemiga que rejía con pulso avaro el mar Pacífico, desde Magallanes a las Californias. (1)

VIII.

Que no lo olvide entonces la posteridad, aprendiendo a conocer su camino en el gran libro del pasado!

Los baluartes de la patria en el venidero, serán siempre los varoniles pechos de sus hijos, pero sus vijías en el espacio, sus faros en los rumbos, sus atalayas en la guerra, estarán allí donde hace trescientos años, fijólos, entre dos rocas, el jenio, la fortuna i la brújula de un ilustre piloto que se llamó «JUAN FERNÁNDEZ».

(1) En la colección francesa de los viajes del capitán Cook, a propósito de las islas de San Félix i San Ambrosio, que se hallan situadas en las direcciones del desierto de Atacama, se leen las siguientes palabras, con relación a la conveniencia que resultaría a Inglaterra apoderándose de ellas:

«... D'autant plus que les Espagnols ayant fortifié Juan Fernandez, elles pourraient être utiles a la Grande Bretagne, si par la suite elle entrait en guerre avec l'Espagne».

ANEXOS.

I.

INFORME QUE SOBRE LA EXPLOTACIÓN DE LA ISLA DE JUAN FERNÁNDEZ, PRESENTÓ EL EX-MINISTRO DE HACIENDA DON MANUEL RENJIFO A SU SUCESOR DON JOSÉ VICTORINO LASTARRIA.

Santiago, enero 4 de 1864.

Señor Ministro:

V. S. debe saber que, en años anteriores, la casa de Soruco Hermanos obtuvo del supremo gobierno la cesión de las islas de Juan Fernández, con la obligación de establecer allí una colonia, i que después de varios años de posesión de la casa contratista, hubo necesidad de rescindir el contrato, por haber faltado ésta a todos sus compromisos, teniendo las islas abandonadas i habiendo sólo tratado de explotarlas.

Sin tener un conocimiento cabal del estado en que Soruco Hermanos habían dejado las islas; de los habitantes i recursos existentes en ellas; de los productos que pudieran obtenerse, i deseando que ese importante punto no estuviera abandonado a merced del primer ocupante, en marzo de 1862, el gobierno resolvió enviar allí una persona que, instruyéndose del estado i circunstancias de las islas, pudiera informarle sobre todos aquellos pormenores, a fin de adoptar alguna medida que permitiera utilizar esa rica porción de la República.

Yo, que entonces desempeñaba el Ministerio de Hacienda, me ofrecí a hacer el viaje a Juan Fernández, i, de acuerdo con S. E. el Presidente, creí que ante todo, como medida de seguridad i orden, convenía llevar algunas familias de trabajadores honrados, i nombrar, de entre ellos, un subdelegado que, como empleado de la República, tuviese su representación allí. En efecto, llevé a Juan Fernández varias familias, de quienes recibí buenos

informes i que solicitaron ser considerados como colonos, i, por quien correspondía, se hizo el nombramiento de subdelegado en don Santiago Yáñez, el más caracterizado de entre ellos.

En la isla encontré como dueño absoluto a don José Correa, antiguo empleado de Soruco Hermanos, i a unas pocas personas más, entre las que se contaban unos desertores ingleses, los que me dijeron ser de carácter mui discreto. Correa hacía i deshacía de todo a su antojo i, según confesión de su esposa i de otros, tenía ya un capital de más de diez mil pesos en efectivo y grandes acopios de leña, para vender a los buques que iban a hacer aguada.

Varias habitaciones, construidas por Soruco en su mayor parte, según creo, estaban en regular estado de conservación; existían algunos animales vacunos i como doscientos cerdos, que Correa comprobó haber obtenido de Soruco, i también había algunos caballos, asnos i un número inmenso de cabras, pertenecientes al Estado.

La isla, en jeneral, es mui feraz, cubierta de bosques de luma, naranjillo i varias otras plantas de construcción i de leña, i sumamente pastosa. Existen en ella gran cantidad de duraznos exquisitos, que en algunos puntos forman bosques; hai higueras i membrillos. Su temperamento es mui suave. Aun cuando llueve casi todos los días, el piso se enjuta en un momento i no hace frío; siendo mui apropiada, por lo pastoso i abrigado de sus ensenadas i por sus lomajes, para la crianza de ganado vacuno i de ovejas, admitiendo no menos de mil cabezas de unos i otros. Las cabras ofrecen un alimento excelente, pues la carne de ellas es tan tierna i sabrosa, que puede competir con ventaja con la de cordero, i sus cueros proporcionan un ramo de industria nada despreciable: jeneralmente ocupan la parte sur-este de la isla, en que no hai bosques.

Ví darse, perfectamente, toda clase de legumbres, i como hai varias porciones de terreno cultivable, podría ser éste otro ramo de industria; pero entre los principales, debo enumerar la pesca de bacalao i de langosta, cuya excelente calidad es bien conocida. Es increíble la cantidad de pescado que hai en aquel mar:

se encuentra a millares el bacalao, la corbina, el lenguado, el pampanito i muchos otros, entre los que también figura, aunque escaso, el pez volador; en cuanto a mariscos, sólo existe la langosta, que es mui abundante i se pesca con suma facilidad.

Una vez en la isla, mientras el supremo gobierno tomaba alguna medida de carácter permanente respecto de ella, dí a reconocer al nuevo subdelegado, entregándole su nombramiento en presencia de todos los habitantes i le hice saber, en ese acto, sus principales derechos i obligaciones. Distribuí las habitaciones entre las diversas familias i les autoricé para que las reparasen haciendo uso de los materiales de unos galpones que amenazaban ruina. Ordené que todos trabajasen en común, bajo la dirección del subdelegado, en la corta de leña seca para proveer a los buques, que tocan allí con suma frecuencia, i procurarse así alimento i recursos, i que los productos de la leña i aguada se repartiesen, en proporcion al trabajo, según la cuenta que debería llevarse por el subdelegado. Les permití que cultivasen los retazos de terreno adecuados para la siembra, sin destruir los bosques, i que para su uso personal pudiesen matar cabras i aprovecharse de los caballos i asnos. En cuanto a las vacas i cerdos, que Correa reclamaba por suyos, dispuse, que se le reconociese la propiedad de las primeras i de ciento cincuenta de los últimos i que desde esa fecha, sólo tuviese derecho a la mitad de las crías que naciesen, quedando la otra mitad a beneficio del Estado, para la manutención de todos ellos en terrenos fiscales; debiendo esta mitad conservarse i cuidarse por el subdelegado para su multiplicación. Impuse a Correa la obligación de preferir, en caso de venta de los animales vacunos, a los habitantes de la isla, i si se marchaba pronto, la de dejar allí una vaca i un toro a beneficio del Estado. Prohibí la corta de chonta, que ya escasea, i prometí a los colonos, que, si se conducían bien, serían atendidos por el gobierno en caso de fundar una colonia en aquel punto.

Lo que precede, dará a V. S. una lijera idea del estado de la isla i de su importancia, así como del título con que varias personas residen en ella, que creo ha sido el objeto con que V. S.

se sirve pedirme informe sobre la solicitud de don Jorge Eggleton para que se le conceda el privilegio de poblar i cultivar la isla por su cuenta; pero, por si la mente de V. S. ha sido que me extienda a apreciar las ventajas o inconvenientes de la solicitud de Eggleton, permítame V. S. manifestarle sucintamente mi modo de pensar a este respecto.

No estoy por la cesión de una porción tan importante de nuestro territorio, atendida su situación i sus condiciones especiales, a un especulador extranjero: cesión que, sin reportar al Estado ventaja alguna positiva, tiende sólo a enriquecer al explotador i talvez podría llegar a comprometer los intereses del país de una manera demasiado seria. El ejemplo de Soruco Hermanos, que ofrecían mayores garantías que Eggleton i cuyo pensamiento tenía alguna importancia para el país, está probando lo que debemos esperar de tales especulaciones. Si el gobierno desea establecer en Juan Fernández una colonia, no veo por qué habría de adoptar el medio menos conveniente de realizar este pensamiento. Dejar en manos de un especulador extranjero el establecimiento de una colonia en la isla, sería el medio menos acertado de recojer frutos de tal medida. Un individuo a quien no le mueve más que su interés individual i que no le ligan al país ni aun los vínculos de la nacionalidad, se concibe que tomará por colonos trabajadores asalariados o interesados en el lucro que se prometen del negocio i que, lejos de adelantar la isla, procurarán a todo trance sacar de ella pronto i a poco costo el mayor producto posible, destruyendo sus bosques, etc. Nada obsta, por otra parte, para que sea el gobierno quien establezca la colonia de una manera regular, de familias competentes i sujetas a un régimen estable, como lo ha hecho en otros puntos.

Pero si la realización de este pensamiento ofreciese algunas dificultades, la isla podría emplearse desde luego con ventaja, como lugar de detención de los reos militares i de otros cuyas faltas no afectan a la sociedad de una manera alarmante i que en las cárceles no hacen mas que corromperse i quitar un lugar a verdaderos criminales. Estos individuos bajo las órdenes de un subdelegado militar, se podrían emplear allí con ventaja en la

pesca, ganadería i cultivo de la isla, interesándoles en las utilidades; i estableciendo una comunicación quincenal con Valparaíso, ese centro de población forzada, se vería aumentar notablemente con sin número de especuladores a quienes hoy retrae la falta de comunicación periódica con la isla.

Esta medida u otra análoga, que fácilmente se ocurrirá al ilustrado juicio de V. S. produciría ventajas reales para el país sin ofrecer los peligros de la solicitud de Eggleton, que, por otra parte, sentaría un precedente funesto para nosotros. Dejar en manos de extranjeros un punto estratéjico como Juan Fernández, sería una imprudencia que podría costar demasiado caro a la República i que nunca sentiríamos lo bastante.

Con lo expuesto creo haber evacuado el informe que V. S. se ha servido pedirme en este asunto.

M. Renjifo.

II.

PROYECTO DE EXPLOTACIÓN DE LAS ISLAS DE JUAN FERNÁNDEZ, POR MEDIO DE UNA COMPAÑÍA O SOCIEDAD ANÓNIMA.

Las islas de Juan Fernández, demasiado conocidas en este puerto de Valparaíso, son actualmente arrendadas al Supremo Gobierno por el acreditado contratista señor A. de Rodt.

Dichas islas se prestan admirablemente para la crianza de animales vacunos i lanares: 1.º por su clima templado, i 2.º por la abundancia de pastos naturales, que cubren la mayor parte de las islas.

A la crianza de animales se puede agregar la explotación de los productos naturales, tales como:

La pesca. (Langostas i bacalao.)

La fabricación de carbón de leña.

La caza de lobos.

La corta de leña. (Palos de chonta.)

El material i las existencias para la explotación de todos estos recursos con que cuenta actualmente el empresario se componen:

10 Bueyes de trabajo, valor..	\$ 70 c/u.....	\$ 700
15 Vacas paridas.....	id. . 50	750
60 Vaquillas de 1½ a 2 años.....	id. . 40	2400
60 Novillos de id. id.	id. . 40	2400
20 Terneros	id. . 7.50	150
200 Ovejas i corderos..	id. . 4.50	900
30/40 caballos.....	id. . 20	600
1 pailebot de 43 toneladas de registro con estanque para el transporte de langostas vivas		2000
En construcción, para acabarse en fin de setiembre, un pailebot de 160 toneladas de registro m/m.....		4000
2 chalupas de pesca }	300
1 bote grande..... }	
1 lancha nueva de 10 toneladas.....		300
		<hr/>
		\$ 14500

Un galpón grande de piedra, un id. de madera, dos id. chicos con cajones, prensas, etc., para salar pescado, un corral grande de piedra.

Los útiles para trabajos de campo i las herramientas para construcción de buque, compostura de botes i de carpintería.

El capital disponible introducido por el contratista representa por sí sólo 14,500 pesos, siendo las evaluaciones a un precio mínimo.

PRODUCTO DE LAS ISLAS

Crianza de animales vacunos.

200 animales, de los cuales 100 novillos, producirían una venta anual, en la misma isla:

de 50 novillos a \$ 40.....	\$	2000	
40 cueros a \$ 5 c/u.....		200	
Leche i queso por el consumo de la isla.....		200	
	\$	2400	
Sueldo de un vaquero.....		300	
			\$ 2100

Crianza de ovejas

En su estado actual, Juan Fernández produce en abundancia los pastos necesarios para la manutención de 1500 cabezas, las cuales darían con facilidad 1300 cabezas anuales para ser vendidas i trasportadas a los puertos del norte, sacando por ellas precio mínimo 5 pesos.....

.....	\$	6500	
Lana.....		450	
	\$	6950	

A deducir gastos para ovejeros..	500		
Construcción de corrales, caminos, etc.....	200		
		\$	700

\$ 6250

Lobos

La caza de lobos produce anualmente de 200 a 300 cueros de lobos de dos pelos, que se han vendido en Lóndres de \$ 10 a \$ 20 oro, calculando 200 cueros a \$ 12.....

.....	2400		
Aceite.....	200		
		\$	2600

Pago de los loberos.....	400		
--------------------------	-----	--	--

\$ 2200

Langostas

El pailebot construido a propósito para el transporte de estos mariscos puede conducir mensualmente a Valparaíso 800 a 1000 langostas, que vendidas solamente a 40 centavos darían por el minimum..... \$ 3840
Costo de la pesca..... 800

\$ 3040

Carbón de leña

La producción de este combustible puede avaluarse en 1000 sacos mensuales de un quintal m/m saco, por todo el año 12000 quintales, los cuales pueden con facilidad realizarse en los puertos del norte al precio mínimo de \$ 1.75 quintal. Sea... \$ 21000

A deducir

Por los carboneros 50 cts.
saco \$ 6000
Precio de los sac. 2000

\$ 8000

\$ 13000

Pesca

Pescado salado, palos de chonta, papas, legumbres, etc., que se venden en las islas mismas a los buques, se puede avaluar al minimum de..... \$ 2000

Sea una producción total de..... \$ 28590

Los gastos de la exportación pueden evaluarse como sigue:

Arriendo anual de las islas.....	\$ 2500
Gastos anuales del pailebot de 100 tons.....	4500
Id. id. id. de 43 tons.....	3000
Administrador	600
Salador.....	350
Caminos, corrales, etc.....	1000
Gastos imprevistos, comisión, seguros.....	1840
	<hr/>
	\$ 13590
	<hr/>
Resultando entonces una entrada líquida de	\$ 15000

Para la explotación formal i en regla de todos los productos de la isla de Juan Fernández se calcula un capital de \$ 25,000, cuya mitad al cargo del actual arrendatario, sería representada por las existencias arriba mencionadas i cuya evaluación es superior a la suma fijada.

La otra mitad sería pedida al público bajo la forma de acciones de 100 pesos c/u.

Dicho capital serviría para pagar las obligaciones pendientes: la compra del ganado necesario, adquisición de útiles, conclusión del pailebot, etc., etc.

El señor de Rodt recibiría en compensación de sus derechos i de la parte del capital que introduciría en la Sociedad ciento veinte i cinco acciones de cien pesos cada una, las cuales tendrían iguales derechos a las ciento veinte i cinco acciones pagadas.

El señor de Rodt se haría cargo de la administración de las islas.

En Valparaíso la administración de los negocios referentes a las islas, quedaría a cargo de uno de los accionistas, el cual recibiría una comisión de 5 por ciento sobre las ventas i compras hechas por cuenta de la Sociedad.

Semestralmente se daría cuenta por dicho agente de la marcha de los negocios i se produciría un balance de las operaciones.

Las ganancias se repartirían en la forma siguiente:

Un 50% para dividir entre los accionistas como dividendo; un 25% para fondos de reserva; un 25% para gastos imprevistos.

La responsabilidad de los accionistas sería limitada al valor de las acciones tomadas por cada uno.

La formación de la sociedad quedaría solamente efectiva si el supremo gobierno acordase la prolongación del contrato actual para un término de ocho años; los cuales juntos a los dos años que quedan pendientes, formarían un total de diez años para la explotación.

Alfredo de Rodt.

Mayo, 1883.

III.

NÓMINA DE LOS GOBERNADORES I SUBDELEGADOS QUE HAN TENIDO LAS ISLAS DE JUAN FERNÁNDEZ DURANTE EL RÉJIMEN DE LA REPÚBLICA. (1)

Gobernadores.

Teniente-coronel don Mariano Palacios.....	1821
Don José Zoppeti.....	1829
Coronel don Francisco de Paula Latappiat.....	1833
Comandante don Tomás Sutcliffe.....	1835
Mayor don Manuel Tomás Martínez..	1836
Teniente don Andrés Campos (interino)...	1837
Sarjento José María Vega (interino).....	1837

(1) Al dar cuenta de los funcionarios de la colonia, dijimos que omitíamos dar noticias del gobernador don Anselmo Carabantes, por haberse nos extraviado (por excepción) una carta que nos escribiera poco antes de morir su estimable hijo, i querido amigo nuestro, don Anselmo Carabantes, ingeniero en Copiapó. Pero hoi, habiendo aparecido ese documento, nos

Subdelegados.

Don Juan Antonio Soto.....	1851
» José Antonio Francino (interino).....	1852
» Antonio García	1853
» Carlos Potts.....	1856
» N. Ccales.....	1859
» José Correa.....	1860
» Santiago Yáñez (por elección popular)...	1862
» Miguel Fernández López.....	1869
» Alfredo de Rodt (actual).....	1877

Comandantes de armas.

Sarjento-mayor don Ignacio Navarrete.....	1853
Capitán don Pedro Abalos (interino).....	1854

hacemos un deber en apuntar los pocos datos biográficos que de ese personaje se conservan.

El gobernador Carabantes nació en la isla de Mancera, el 21 de abril de 1782 i fue su padre un antiguo militar al servicio de España. Su madre era hermana de Camilo Henríquez. Hizo todas las campañas de la independencia en el ejército español, i tomado prisionero en San Fernando, después de Chacabuco, fué enviado al presidio de las Bruscas en la vecindad de Buenos Aires.

De regreso a Chile, se estableció en la Serena, i en 1837 era primer alcalde del cabildo de esa ciudad. El primer gobernador español de Juan Fernández durante la reconquista, parecía destinado a ser siempre gobernador, pues murió desempeñando ese empleo en el departamento de Elqui, el 30 de abril de 1851.

Parece también que durante el réjimen español (1764), estuvo de gobernador en la isla el sarjento-mayor don Francisco de Rivera, que no figura en la nómina precedente.

FIN.

ÍNDICE



	Páj.
INTRODUCCION.....	7
CAPITULO I.— El descubrimiento. —Novedad que produce en Chile el viaje en que Juan Fernández, viniendo del Callao, descubre las islas de su nombre.—No es esto el resultado de la casualidad sino de la observación, del estudio i del jenio.—Duración de los viajes del Callao a Valparaíso antes de este descubrimiento.—El viaje del almirante Pastene en 8 meses i el de Pedro Valdivia desde Arica en dos meses i medio.—El itinerario de Ercilla durante seis meses desde el Callao a la Quiriquina, i como este derrotero es el mismo que hoi recorren los vapores.—Incalculable importancia que el descubrimiento de Juan Fernández tuvo para el comercio i colonización de Chile.—Comprobaciones posteriores del criterio náutico del piloto español.—Opiniones de Humboldt, de March, Gay i Ulloa.—Cómo los navegantes de la escuadra chilena en 1879 confirman las peculiaridades de este derrotero.—No fué Magallanes sino Juan Fernández quien descubrió las islas <i>Desventuradas</i> .—La navegación del gobernador Quiñones en 16 días del Callao a Penco en 1598.—Curso ordinario de la navegación entre el Perú i Chile a mediados del siglo XVII, según noticias inéditas del presidente Acuña.....	20
CAPITULO II.— El descubridor. —Dónde nació Juan Fernández.—Opiniones de Fernández Navarrete i de Garcilaso de la Vega.—Documentos recientes que le hacen nacer en Sevilla.—Su primer viaje a las Indias.—Su compañía con Benalcázar, conquistador de Nueva Granada i cómo ésta fué rota en Nicaragua.—Viénesse Juan Fernández con su buque en ayuda de Francisco Pizarro i se le reúne en Túmbez.—Marcha a Cajamarca i participa del rescate de Atahualpa.—Dirijese de nuevo a Nicaragua, según unos por su cuenta i según otros con comisión de Pizarro.—Pónese allí al servicio de Pedro de Alvarado i lo incita a venir a disputar a Pizarro las injentes riquezas del Perú.—Dispone Alvarado una gran armada, nombra a Juan Fernández su primer piloto i desembarca en Atacames, cerca de Esmeraldas.—Crueldades que se atribuyen a Juan Fernández en este paraje i su comprobación.—Mientras Alvarado marcha a Quito, despacha a Juan Fernández con su buque al sur.—Descubre el piloto las islas de Chíncha, i en Pisco tiene noticias de la capitulación de Alvarado con Almagro, en Riobamba.—	

Almagro, irritado por sus traiciones, le manda ahorcar i confiscarle su buque.—Ocurre Juan Fernández a la magnanimidad de Pizarro, i éste le perdona en Lima, devolviéndole su barco.—Importancia que como navegante tenia Juan Fernández entre los caudillos de la conquista.—Almagro se reconcilia con él i lo invita a acompañarle al descubrimiento de Chile.—Opiniones de Fernández de Oviedo sobre el mérito de Juan Fernández en esa época.....

42

CAPITULO III.—¿Descubrió el piloto Juan Fernández la Nueva Zelandia i la Australia?—Participación que Juan Fernández tuvo en las revueltas de los Pizarros i los Almagros.—¿Hallóse en la flota con que el adelantado Pedro de Alvarado intentó ir a hacer la conquista de la China?—Conducta de Juan Fernández en la rebelión de Gonzalo Pizarro, i como traicionó a éste en el Callao.—Notables documentos sobre este particular.—Calma que sucede a los tumultos de los castellanos i consagración de Juan Fernández al comercio i a los descubrimientos marítimos.—Oríjen de la impostura que atribuye a Juan Fernández el descubrimiento de Nueva Zelandia i de la Australia.—Participación que parece haber tenido el mismo Juan Fernández en esta falsificación jeográfica.....

60

CAPITULO IV.—El piloto colono i poblador.—Preserva Juan Fernández su fama de navegante en medio de todas sus caídas.—Su tratado de navegación de Chile.—Toma posesión de la isla de su nombre i fracasa en sus negocios de pesquería.—Arrastra triste vida hasta la edad de 90 años.—Entrase de segundo piloto en los navíos *San Jerónimo* i *San Francisco* que navegan en tiempo del gobernador Sotomayor (1582).—Comprobantes.—Los gobernadores de Chile donan a Juan Fernández algunas tierras en el departamento de Quillota.—Confirmación que de sus títulos le hace en vida el gobernador Oñez de Loyola en 1592.—Juan Fernández se casa en su ancianidad con doña Francisca de Soria, i muere de más de cien años.—Su hijo único Diego Fernández.—Comprobaciones auténticas recientemente encontradas en el archivo de la Real Audiencia de Chile.—Error del padre Rosales.—El tío Cañelas de Purutún.—Los descendientes de Juan Fernández

81

CAPITULO V.—Un siglo en Juan Fernández.—Soledad secular.—Ni los piratas ingleses ni los corsarios de Holanda visitan a Juan Fernández en el siglo XVI.—Juan Fernández cede la isla a su pariente Juan Fernández Rebolledo i éste a los jesuitas.—Visitas de Guillermo Schouten i de Jacobo L'Heremite a principios del siglo XVII.—Toman posesión de la isla los jesuitas, i la cultivan.—Descripción fantástica que de ella hace el padre Ovalle.—El provincial de los jesuitas frai Diego Rosales la visita en las postrimerías de su vida, i noticia interesante que da de ella.—Datos inéditos sobre este ilustre historiador.—Naufragio de españoles que ocurrió en Juan Fernández por esa época.....

95

CAPITULO VI.—«Robin» antes de «Robinson».—Los forbantes en el Pacífico.—Bartolomé Sharp saquea la Serena i se dirige a Juan Fernández a repartirse del botín.—Alarma del presidente Garro i buque que despacha para atacarlo en la isla, al mando de don Pedro de Amasa.—Los dos buques se avistan i «se tienen miedo».—Sharp abandona un indio mosquito llamado *Robin*.—¿Es este el oríjen de *Robinson*?—El bucanero Davis en Juan Fernández antes i después de la famosa batalla naval de las Islas

del Rei.—Robinsones que existieron en el siglo XVII en Juan Fernández..... 107

CAPITULO VII.—Alejandro Selkirk i Daniel Defoe.—¿Fué la isla de Juan Fernández o no el teatro verdadero de las aventuras imaginarias de Robinson Crusoe?—Examen jeográfico literario de esta cuestión.—El solitario Pedro Serrano i frecuentes casos antiguos i modernos de naufragios solitarios inaplicables al libro de Defoe.—El ilustre crítico Burney i otros escritores aceptan la tradición de Juan Fernández.—Opinión de Howell en la *Vida de Alejandro Selkirk* i de Chalmers, autor de la *Vida de Robinson Crusoe*.—El capitán Strong divisa una fogata en Juan Fernández en 1690.—Llega la expedición de Stradling en 1704 i en ella navega Alejandro Selkirk como contra maestre.—Diríjense los corsarios ingleses a las islas de las Hormigas.—Disgustos que tiene Selkirk con Stradling i su resolución de quedarse a vivir solitario en Juan Fernández.—Cómo lleva a cabo esta resolución..... 120

CAPITULO VIII.—Alejandro Selkirk en Juan Fernández.—Primeras impresiones de Selkirk en Juan Fernández contadas por el mismo.—Sueño que le había presajado su residencia en la isla.—La soledad i la biblia.—Selkirk como cazador i como pescador.—La cabaña de Selkirk estuvo en el fondo de un bosque i no en la orilla del mar como se cree.—Utensilios que de él se conservan en el museo de Edimburgo.—Su única preocupación no es contra la soledad sinó contra los hombres.—Su divisadero marítimo que lleva todavía su nombre.—Los españoles lo persiguen varias veces sin poderle dar caza.—Llega a la isla en 1709 la expedición del capitán Rogers, i cómo Selkirk se resiste a abandonar la isla.—Su aspecto físico en esa época i relación minuciosa de su entrevista i trato con sus compatriotas.—Injusto enojo de Selkirk con Dampier.—Se alista con éste i toma parte en la captura del rico galeón de Acapulco.—Regresa a Londres i a su aldea nativa de Largo después de mas de ocho años de ausencia.—Cásase i prosigue su carrera hasta su muerte como teniente de la marina inglesa.—El recuerdo de la isla de Juan Fernández no se aparta jamás de su memoria hasta su muerte.—Sus sentidas lamentaciones.—Bibliografía de Robinson Crusoe..... 135

CAPITULO IX.—Los «caballeros aventureros» en Juan Fernández.—La Compañía de los mares del Sur en Inglaterra, i sus proyectos sobre el Pacífico i Juan Fernández.—Abel Tasman aconseja a la Holanda apoderarse de Juan Fernández, i razones que para ello da.—Opiniones del capitán Rogers sobre el mismo particular.—Juan Fernández es la isla de Malta del Pacífico.—Expedición de los caballeros aventureros a Juan Fernández.—«El canto del marinero» de Coleridge.—El capitán Shelvocke en Penco i Clipperton en Juan Fernández.—Quema de Paita.—Temporal en Juan Fernández el 25 de Mayo de 1720 i pérdida del buque de Shelvocke.—Los naufragos permanecen cinco meses en la isla, i sus disensiones.—Construyen un lanchón i asaltan varios buques españoles.—Once aventureros quedan abandonados en la isla i son recojidos por el navegante Salavarría.—Expedición del almirante Roggewein i su estadía en Juan Fernández.—Buques holandeses que aparecen en el Pacífico i sus aventuras.—«Las dos Coronas».—El «Santo Domingo» i el «San Luis»..... 153

CAPITULO X.—Lord Anson en Juan Fernán-

dez. —Tercera guerra de España i de Inglaterra en el siglo XVIII, llamada «de los mercaderes», en 1738.—Plan de la Inglaterra para atacar a la España en el Pacífico, i demoras que su realización encuentra en la corrupción i venalidad de los tiempos. — Hácese a la vela su flota un año después de declarada la guerra, i la de España le sale a aguardarla en el camino.—Carrera de las dos escuadras hasta el Cabo de Hornos, i su fuerza respectiva.—Horrible temporal en el Cabo de Hornos, i dispersión de todos los buques de las dos escuadras.—Piérdese la fragata *Hermiona*, i ninguno de los barcos españoles llega al Pacífico. —Naufragio del *Wager* en la costa de Chile.—*El Centurión* avista las costas de Colchagua, i se dirige a Juan Fernández con su tripulación moribunda.—Casualidad que salva a Lord Anson de caer en manos de los españoles que le aguardaban en la isla.—El almirante Segurola i su proceso.—Regocijo de los tripulantes de *El Centurión* al llegar a la isla, i cómo se recobran durante tres meses. —Recursos de la isla i accidentes de la vida de los ingleses.—El *Rabanal* i su orijen.—Recobrado Lord Anson, se lanza hacia la costa, bloquea a Valparaíso, destroza el comercio español, captura el galeón de Mañila, i regresa a Inglaterra dando la vuelta al mundo lleno de riquezas i de honores.....

175

CAPITULO XI.—Los almirantes españoles en Juan Fernández.—La expedición de lord Anson revela a los españoles toda la importancia marítima i estratéjica de las islas de Juan Fernández.—Ordena el virrei del Perú Villagarcía que los capitanes españoles Juan i Ulloa pasen a reconocerlas a fines de 1742.—Notable viaje de estos dos navegantes desde el Callao, por el itinerario del piloto descubridor.—Aportan a la isla en enero de 1743, i la miden.—Planos i mapas de Juan Fernández desde Anson hasta el de la *Omaha* en 1876.—Situación jeográfica de la isla.—La exacta ubicación de la colonia corresponde a San Antonia en la costa de Chile.—Su aspecto físico.—Su fertilidad montañosa en el norte i esterilidad de su prolongación llana hacia el Sudoeste.—Sus tres bahías en la parte norte.—Plano de la isla levantado por M. de Rodt en 1878 i sus especificaciones en 1882.—Los farellones de *Sal si puedes* i las ensenadas de la Vaquería i del Padre.—Benignidad comparativa de los puertos de la isla en el invierno.—Naufragios frecuentes.—El Pacífico según los almirantes españoles.—Clima de la isla.—Descripción que de ella hace el virrei Amat en sus memorias inéditas i el historiador español don Mariano Torrente.—El peñón de Santa Clara.....

193

CAPITULO XII.—La flora de Juan Fernández.—Orijen i formación volcánica de la isla de Juan Fernández.—Sus discrepancias con el vecino continente.—¿Es el Yunque un volcán? —Teorías de Milne-Edwards i de Blanchard.—Opiniones de Philippi sobre la flora especial de las islas.—Los helechos de Juan Fernández.—Naturaleza arbórea de la isla.—El naranjillo i el peralillo, el michai i la resina.—La palma chonta i sus usos.—El arbol del sándalo, i cómo se ha probado recientemente que se halla vivo en la isla.—Opiniones extravagantes del inglés Walpole — Opiniones de Philippi i de Ried.—Los árboles aclimatados i las hortalizas en Juan Fernández.—Fauna de la isla.....

213

CAPITULO XIII.—La fauna de Juan Fernández.—Absoluto aislamiento de Juan Fernández con relación a la vida orgánica.—Su mudez, i como los perros pierden el hábito de ladrar.

—Limitación de su fauna i carencia completa de reptiles.—Prosperidad que en ella alcanza el ganado de lana i cuerno i en jeneral todos los mamíferos europeos.—Combates de chivos i de perros.—Prodijiosa abundancia de pescado debida al calor de las aguas que rodean la isla.—Pescados voladores i tortugas.—Inmensa cantidad de lobos, i cómo a fines del siglo pasado los extinguieron los pescadores norte-americanos.—Un cargamento de un millón de cueros de lobos.—Hábitos de estos animales i sus clases según el padre Rosales i los almirantes Juan i Ulloa.—Las especies que existen en el Museo Nacional.—Desaparición de los leones de mar.—Descripción de una pesquería de lobos en los Chonos, según el padre García.—La carne de lobo considerada como alimento, i necesidad de la inmediata reglamentación de su pesca.—Prodijiosa abundancia de pescado de aceite i de comer.—El tollo, el bacalao, i la langosta.—Corta familia volátil de Juan Fernández.—El *almu de maestre*, el *quebranta-huesos* i la *pardela*.—Importante trabajo zoológico de Mr. Reid sobre Juan Fernández.—El picaflor de la isla i su alto precio en los museos.—El mundo de los moluscos en la isla.—El mundo de los insectos.—Curioso estudio colonial sobre la zoolojía de Juan Fernández.—El ratón plaga de la isla.—El poema de los ratones en Juan Fernández.....

231

CAPITULO XIV.—Juan Fernández plaza de guerra.—A virtud de los daños que produjo la expedición de lord Anson, el virrei del Perú Manso de Velasco pide a España dos fragatas de guerra.—Son enviadas con este motivo la *Europa* i la *Castilla*.—Falsas alarmas cotidianas.—Anuncio de la expedición del almirante Lestock, en cuya consecuencia Manso envía la fragata *Esperanza* a custodiar a Juan Fernández.—Resuélvense al fin los españoles a fortificar permanentemente la isla, i el virrei del Perú confía este cuidado al presidente de Chile Ortiz de Rosas en 1749.—Sale una colonia de Penco, i del Callao una remesa de artículos de guerra para la isla.—El primer gobernador.—Comienza éste la batería de Santa Bárbara i la iglesia de San Antonio.—Espantoso terremoto en la noche del 25 de mayo de 1751 que asoló a Concepción i redujo a escombros la naciente colonia, pereciendo el gobernador i su familia.—Socorros que se envían de Chile i del Callao.—El segundo gobernador don Francisco Espejo.—Llega a la isla en calidad de gobernador el capitán Castel Blanco i reedifica éste la colonia i las fortalezas.—Ahuyenta la noticia de estas a los navegantes europeos.—Carteret a la vista de la isla en 1767.—El tímido presidente Gonzaga pretende despoblar la isla pero se opone a ello el virrei Amat.—Progresos de la colonia hasta 1776.....

263

CAPITULO XV.—Juan Fernández i «el pago de Chile».—Esfuézcanse los presidentes de Chile en fortificar a Juan Fernández con motivo de la expedición de lord Anson.—Trabajos del gobernador Castel Blanco con este propósito.—Dificultades que ofrece el abastecimiento de Juan Fernández.—El *Situado* i sus escándalos.—El aumento de peso por el retobo i el charqui podrido.—Resistencia de los navieros para hacer viajes directos de Valparaíso a Juan Fernández.—La isla es más abordable desde el Callao que de los puertos de Chile.—Viaje desastroso del navío *El Valdiviano* en 1778, i cómo fué a reemplazarlo *El Fuerte*.—Curiosa carta del maestre de este barco.—La provisión de Juan Fernández i el almirante Vacaro en 1781.—La diferencia de sueldos militares en-

tre el presidio del Callao i el de Juan Fernández da orijen al nombre de «el pago de Chile»..... 281

CAPITULO XVI.—**La Bastilla del Pacífico.**—Simplicidad del Código Penal de la colonia.—Para los ladrones «el rollo», i para los asesinos Juan Fernández.—Horrible criminalidad de la colonia.—El atavio de los presidiarios i cómo se les trasladaba a la isla desde Santiago i Panamá.—Curiosos apodos de los presidiarios de Lima.—Presos por el delito de ser portugueses.—Reos de la Inquisición en Juan Fernández.—Frailes.—Fugas constantes de la isla.—Cuadrilla que desembarca en Pichidangui.—Los fujitivos de Tongoi.—Otros conatos descubiertos o logrados.—Se encierra a los presidiarios en cuevas que ellos mismos abren.—Falsos indultos.—Para hacer más difíciles las fugas, el gobernador Gómez de la Torre solicita el envío de mujeres *pobladoras*, i se le manda una docena de Santiago.—Mujeres presidarias.—Los presidiarios chilenos Ramón Negrete i Francisco Clavel ascienden al Yunque en 1795, por su libertad.—Interesante noticia que dan de su excursión.—El Capitán Jeneral de Chile cumple a su respecto la promesa del gobernador de la isla..... 299

CAPITULO XVII.—**Los grandes descubridores en Juan Fernández.**—Alvaro de Mendana i Pedro Fernández de Quirós como precursores de los descubridores del Pacífico.—El descubrimiento de Otahiti por el último desvía el rumbo de los navegantes i de los descubridores de Juan Fernández a esta última isla.—El almirante Byron en Más Afuera.—Sorpresa de Carteret a la vista del presidio español en Más a Tierra.—La fragata de guerra inglesa *Hirondelle* a la vista de Juan Fernández, i alarma que esta noticia produce en España, en el Perú i en Chile.—La fragata *Columbia* en viaje de Boston a la América rusa, se presenta a la isla, desarbolada; i benévola acogida que le hace el gobernador don Blas González.—Lleva la nueva de este suceso a Valparaíso la *Dolores*, i extraordinaria indignación que produce este suceso en Santiago i en Lima.—El capitán jeneral O'Higgins destituye ignominiosamente al gobernador González i se apresta un buque en Lima para ir a apresarlo.—El viaje de Surville de Pondichery a Chilca, donde se ahoga.—Noticias de otras expediciones extranjeras al Pacífico.—¿Quién era el doctor Bass?..... 320

CAPITULO XVIII.—**Los pescadores de lobos i ballenas en Juan Fernández.**—El infortunio de los grandes descubridores i el logro de los que vienen en pos.—Los pescadores de lobos i ballenas en el Pacífico.—Flota permanente de balleneras americanas en la isla de Más Afuera i en Juan Fernández.—Los ingleses fundan colonias permanentes de pesca en la isla de los Estados en la Nueva Irlanda.—Su establecimiento en el puerto Deseado.—Importantes avisos que sobre este particular comunica al presidente de Chile el virrei de Buenos Aires, marqués de Loreto.—Buques sospechosos avistados al mismo tiempo en la Imperial i en el Paposo, i curiosas perturbaciones que estos avisos producen en la colonia.—Cómico encuentro de la fragata *Rosa* con un ballenero inglés.—Un comerciante español solicita privilejio para hacer la competencia de la pesca a los extranjeros, i el consulado de Chile se lo niega.—La política de la España en sus colonias es la del perro del hortelano.—La ballenera *Penélope* en Juan Fernández, i celada que el gobernador Calvo de la Cantera forja contra su capi-

tán para apresarlo.—Curiosas peripecias i ortografías.—El ballenero *Stormont*, i singular aviso que su capitán deja en la isla.—Alianza de la España con Inglaterra, i eco de esta en Juan Fernández.....

340

CAPITULO XIX.—La vida doméstica de Juan Fernández durante el siglo XVIII.—Cómo la política recelosa de España hizo siempre miserable la colonia de Juan Fernández.—La ración de hambre del Situado i los prodijios de la pesca.—La obra de los gobernadores i su lento progreso.—El capitán Castel-Blanco i el comisario Gómez de la Torre.—Gobernadores interinos.—El gobernador González i estado en que encuentra la colonia.—Don Fernando Amador de Amaya, i su plano de la isla en 1795.—Recursos militares que solicita en 1799.—Reseñas de las fortificaciones de la isla i cómo se hallaban distribuidos sus 40 cañones.—Los fuertes de Santa Bárbara i San José en San Juan Bautista.—Las baterías de Puerto francés i Puerto inglés.—El cuartel i la casa del gobernador.—La iglesia i el hospital.—Médicos de Juan Fernández, i cómo su botica cabía en una petaca.—Curiosa factura de la botica de los jesuitas en Santiago.—Los capellanes i sus riñas.—El capellán Alonso excomulga al gobernador Amaya.—El padre Faropa.—Los comisarios de la Inquisición en Juan Fernández.—Visita del teniente Moss a la isla en 1792, i lo que de su colonia cuenta.—El presidente O'Higgins se dirige a la isla en 1793 desde Talcahuano; pero los temporales invernales lo rechazan i desembarca en Valparaíso.....

364

CAPITULO XX.—Los últimos días del coloniaje i los primeros de la república.—El primer gobernador del siglo i su afán reglamentario.—Pone a tasa todos los consumos i crea el comunismo práctico en la isla.—El gobernador Quesada i los perros.—Persecución a los extranjeros.—Expulsión de naufragos en Más Afuera, en 1802.—El gobernador O'Higgins i el ballenero Délano, en 1804.—Celada que el gobernador Larenas tiende en 1808 a la fragata «*Topaze*», i cómo, tomándola a traición, la saquea.—Sobreviene la revolución de 1810 i el gobernador Santa María en el acto la acepta.—El gobierno patrio mira desde el principio con antipatía el presidio de Juan Fernández.—Consulta que hace en 1813 para desampararla i desarme que ordena de ella.—Miserias que padecen los colonos i los presidiarios desde 1810 a 1814.—El gobierno del jeneral Lastra manda despoblar la isla a mediados de 1814 i solo quedan en ella tres colonos.—Nómina de los 17 gobernadores que tuvo Juan Fernández durante el período colonial.

389

CAPITULO XXI.—Los patricios de Chile en Juan Fernández.—Alevosía del jeneral Osorio al entrar victorioso a Santiago, después de Rancagua.—Prisioneros en masa del 9 de noviembre de 1814; i cómo los próceres de la Revolución fueron conducidos a Valparaíso.—Aspecto de la plaza de Santiago en la mañana del 10 de noviembre de 1814.—Episodio de la piedad filial en Santiago i Valparaíso.—Los reos de Estado son conducidos a Juan Fernández en la corbeta *Sebastiana*.—Hombres notables que acompañan el convoi.—Los próceres, los sacerdotes i los vengadores.—Don Juan Egaña i su instalación en la isla.—El *Chileno consolado*.—Tribulaciones.—Tempestades del invierno de 1815.—El incendio del 5 de enero de 1816, i bando de excomunión a que dió lugar.—Aparición de un buque inglés i socorro que deja a los expatriados.—Episodios i escándalos femeninos.—Nuevas remesas de

prisioneros.—Don Luis Cruz i el prior Acuña.—Estoicismo del primero i manera robinsoniana como vive en la isla.—Distribución de su casa i de sus horas.—Poesía i resignación.—Llega un tercer convoi de prisioneros.—Viaje aventurado de la *Dolores* i cómo no pudo socorrer a la isla.—Gobernadores de la isla durante la reconquista i sus curiosos bandos.—Aparición del bergantín *Aguila*, en marzo de 1817 i rescate de los prisioneros.—Lista de éstos i su regreso a Valparaíso.....

411

CAPITULO XXII.—Los carrerinos en Juan Fernández.—Carácter eminentemente contagioso de la inmoralidad de los presidios, i sus consecuencias.—El capitán Puga gobernador de la isla después del retiro de los patriotas.—Sus reyertas con el capellán Delgado, i tercera despoblación de la isla en junio de 1817.—Quedan en la isla tres colonos durante cuatro años.—El gobierno del Director O'Higgins rehabilita el presidio de la isla para encerrar en él a los carrerinos, i nombra gobernador de Juan Fernández al ominoso comandante Palacios.—Principales carrerinos enviados a la isla en mayo de 1821 i terribles instrucciones que se dan al gobernador Palacios para su conducción.—Don Manuel Muñoz Urzúa.—El padre Vázquez, el piloto Brand i el carrerino Ovalle.—Los reos son trasportados a la isla en la corbeta *Chacabuco*, i el comandante Cacey es destituido por un denuncia de Palacios.—Apenas pasa el invierno, la tropa i los carrerinos se amotinan contra el gobernador.—Muerte de Juan Nicolás Carrera.—La ballenera *Persia* aporta a la isla, pierde su piloto i trae la noticia de la insurrección a Valparaíso.—Atrevido abordaje que el carrerino Ovalle intenta contra la fragata *Washington*, de la que se apodera, i cómo después es muerto por su capitán.—Llega éste a Valparaíso con la noticia de los horrores que pasan en la isla, i la fragata de guerra de los Estados Unidos *Constelation*, se dirige a olla i reinstala al gobernador Palacios.—Terror que se apodera de éste i envía su renuncia.—En febrero de 1822 se despuebla por cuarta vez la isla.....

456

CAPITULO XXIII.—La vida de Juan Fernández desde 1822 a 1832.—Profundo aislamiento de la isla de Juan Fernández, desde 1822 a 1832.—Curioso decreto de amparo librado por el dictador O'Higgins en mayo de 1822.—Náufragos i su salvamento por Lafond de Lurcy.—El capitán Winter recoge en 1825 noventa desgraciados abandonados en la isla.—Los grandes exploradores del Pacífico no visitan ya a Juan Fernández.—Lord Cochrane en Más a Tierra i descripción de su visita por María Graham, en 1823.—Visita científica de Mr. Gay en 1832, i sus opiniones sobre la formación reciente de la isla.—Dáse ésta en arrendamiento a un particular en 1829.—Documentos.....

481

CAPITULO XXIV.—Los isleños en Copiapó.—(1832).—La sublevación del capitán Tenorio en diciembre de 1831.—Ciento cuatro confinados se dirijen a Copiapó en el bergantín *Maria Stonnington*.—Principales tipos de éstos, i alarma que produce su aparición en el valle.—Los vecinos de Copiapó mandan reconocer i parlamentar con Tenorio al comandante La Barrera.—Pide Tenorio 3,000 pesos i el pase libre para la República Argentina.—Los isleños se apoderan de la plaza de Copiapó i saquean o incendian su comercio.—Los copiapinos intentan librarles combate en Punta Negra, pero son desbaratados.—Muerte de don Silvestre Mercado, de los hermanos Cerda i de otros.—Los isleños intentan

dirijirse a la Rioja para unirse al caudillo Facundo Quiroga, i conti-
 núan su terrible marcha de exterminio.—El gobierno de Chile, enga-
 ñado por las estratajemas de Tenorio, manda perseguir a los isleños
 hacia el sur con el capitán Angulo.—La *Volage* en Juan Fernández.
 —Grupo de isleños que se dirije a Arica, i terror que inspira en esa
 comarca.—Intentan tomar por asalto a Tacna i saquearla, pero se
 dispersan i las autoridades peruanas fusilan a nueve.—El carácter
 impreso a los presidios aislados continúa produciendo los funestos
 resultados inherentes a su sistema.—Costo del presidio de Juan
 Fernández en 1832.....

497

**CAPITULO XXV.—Las guerras civiles de Juan
 Fernández.**—Don Diego Portales establece en el presidio de
 Juan Fernández una sección de reos políticos, i nombra gobernador
 al capitán español don Antonio Hurtado.—Trabajos de éste, i cómo
 reclama su casa con puertas de caoba.—Inventarios i rodeos de la
 estancia isleña del contratista Larraín en 1833.—Arrecian en ese
 año las conspiraciones en Santiago i el gobierno nombra gobernador
 de la isla al coronel don Francisco de Paula Latappiat.—Extraor-
 dinario bando que éste promulga el 1.º de enero de 1834 i sus terri-
 bles penas.—Descontento jeneral en la isla, i cómo el gobernador La-
 tappiat pinta su situación dos meses después de recibido del mando.
 —El capitán Díaz.—Estalla el motín llamado de Rossini o de la
Estrella, i cómo lo refiere Latappiat minuciosamente en sus despa-
 chos oficiales.—Fuga de la *Estrella* i sus peripecias. — Llega a la isla
 por casualidad el bergantín de guerra *Aguiles* i detiene los progresos
 de la insurrección.—Don Victorino Garrido en el *Aguiles*.—Continúa
 el alzamiento, apenas se aleja este buque, i los insurrectos se retiran
 al monte.—Robos nocturnos de mujeres.—El gobernador Latappiat
 hace fusilar a los confinados Suazo i Moreno.—El gobierno desa-
 prueba este acto i el gobernador hace su renuncia en setiembre de
 1834.....

510

**CAPITULO XXVI.—Las guerras civiles de Juan
 Fernández.**—Desacierto tradicional del gobierno en el nom-
 bramiento de empleados para sus colonias.—El gobernador Sut-
 cliffe después del gobernador Latappiat.—Noticias de aquel perso-
 naje i su instalación en la isla.—Su notable laboriosidad i progresos
 que alcanza la colonia bajo su administración.—Despiértase en el
 gobernador Sutcliffe voraz avaricia e impone a los presos un exceso
 de trabajo suprimiéndoles sus raciones.—Los capitanes Aguaye i
 Saldes, i cómo el último trae de Concepción una niña que es causa
 de discordias.—Sutcliffe ordena casarse a los solteros, i esto da
 lugar al arresto del capitán Saldes.—Estalla el descontento en el
 presidio, i el primero de agosto de 1835 se echan sobre las armas
 los detenidos.—El capitán Saldes les libra combate i los derrota.—
 Cobardía notoria de Sutcliffe i su severidad para los castigos.
 —Condena a muerte a cuatro, i ántes de fusilarlos concede la vida
 a uno de los presidarios.—Muerte de Candía i su hambre en el patí-
 bulo.—Recriminaciones entre Sutcliffe i Saldes, sobre el motín de
 1.º de agosto.—Intrigas del capellán López, quien persuade a Saldes
 de poner en arresto al gobernador.—Ejecútase esta medida i ex-
 traordinarias peripecias a que da lugar.—Sutcliffe toma un veneno i
 antes mezcla con arsénico el azúcar de la colonia.—Sus ridículas es-
 cusas posteriores.—Relación inédita del subteniente Riquelme i
 piezas del proceso.—Sutcliffe es enviado preso a Talcahuano, i causa

que se le sigue.—Declaración del capitán Aguayo.—Se acentúa con estos sucesos la idea de desamparar por la quinta vez a Juan Fernández.....

537

CAPITULO XXVIII.—Los pipiotos en Juan Fernández.—El gobierno de Portales insiste en mantener el presidio político de Juan Fernández.—El gobernador Martínez i su dureza de carácter.—Penurias que pasan los confinados en el invierno de 1836.—La industria del sándalo.—Sucesos políticos del continente en 1836.—Captura i juicio del jeneral Freire.—Envíase a Juan Fernández a aquel caudillo i sus compañeros en la goleta «*Peruviana*.» —Remesas sucesivas de reos políticos, i vida de éstos en la isla.—Muerte del confinado don Manuel Velázquez i don Francisco de Borja Fontecilla.—Furor de Portales para perseguir al jeneral Freire.—Intenta embarcarlo para un puerto de Asia; pero no encuentra capitán que quiera llevarlo.—Bárbara resolución que toma de enviario a la Australasia en la goleta «*Peruviana*.»—Jenerosa oposición del gobernador de Valparaíso don Ramón Cavareda a esta medida.—Portales persigue hasta las sospechas de una evasión de Freire, i al fin lo deporta al puerto de Sidney.—Los adioses del caudillo

567

CAPITULO XXIX.—Los peruanos en Juan Fernández.—Primeras operaciones de la guerra de Chile contra la confederación Perú-boliviana.—La situación de la isla de Juan Fernández en esta campaña.—Conato de levantamiento de los confinados en marzo de 1837, i crueles precauciones que aconseja el gobernador de Valparaíso Garrido en setiembre de ese año.—El gobernador interino don Andrés Campos i su carácter.—Aparecen a la vista de la isla tres velas sospechosas el 13 de noviembre.—El jeneral Morán penetra en el puerto el día 14 con una flotilla peruana e intima rendición en el término de dos horas.—Conducta pusilánima del gobernador Campos i su capitulación.—El sarjento Vega se retira valientemente a la montaña con veintiseis soldados, i hostiliza a los peruanos despreciando sus garantías.—El gobernador Campos se embarca con un grueso de confinados políticos en la ballenera *Jorje Washington*, i recalca en San Antonio.—Operaciones posteriores del jeneral Morán en el litoral de Chile.—Documentos.

583

CAPITULO XXX.—La lei Lynch en Juan Fernández.—Juan Fernández recobra su antigua soledad, despues de la visita de los peruanos.—El escocés Achibaldo Osborn es arrojado en las playas de la isla por un buque de su nación como Selkirk en 1704.—Su vida solitaria en la isla.—«*Juanito*.»—Llega de Talcahuano en marzo de 1843 la familia de los Maurelios, i su composición doméstica.—Micaela i Galia Maurelio.—Desabrimiento de Osborn con aquella aparición.—Reconcíliase i ayuda a los Maurelios a instalarse.—La belleza de Micaela le seduce i le arrastra al crimen.—Su plan para vencer la resistencia de de los Maurelios.—Conquista a varios desertores con oposición de los Maurelios i se prepara para arrebatár a éstos sus mujeres i sus hijas.—Traición al caudillo que se pasa al bando de los Maurelios, i resuelven éstos atacar a sus émulos.—Cómo los vencen i aplican la lei de Lynch al caudillo Osborn.—Restablécese la tranquilidad en la isla.—Llega la *Janequeo* en octubre de 1843, i por la declaración injenua de los Maurelios, su capitán los manda procesar, arrastrándolos a Valparaíso con toda su familia.—Son condenados a muerte los jefes de éstos, i su suerta

posterior.—Noticias del proceso.—Cuadros de la vida social de Juan Fernández, con relación a la mujer.—El repudio del cadalso entre dos maridos.....

614

CAPITULO XXXI.—Los galgos de California en Juan Fernandez (1844-49).— Con el injusto castigo de los Maurelios, queda la isla en el más absoluto desamparo.—El viajero norte-americano Dana i el botánico alemán Poepig.—Almas que penan en la isla, i rumores misteriosos que escuchan en ella hasta las personas sensatas.—El infierno del poeta Mendoza, i tradiciones místicas de los antiguos isleños de Chile, según el padre Rosales.—Pedro Maurelio regresa a la isla con su familia.—Su aliado Pearce, i negocios fructíferos que hacen con los balleneros.—Viaje de placer de la flota inglesa del almirante Seymour a la isla en 1848.—El *Collinwood* en Juan Fernández.—El teniente Walpole i su libro.—El comandante Muñoz Gamero acompaña a la comitiva británica.—Por su posición jeográfica en el itinerario de California, la isla comienza a ser frecuentada por los galgos desde principios de 1849, con grandes provechos para sus colonos.—El viaje del *Anteo* de Nueva York a Juan Fernández.—El escritor humorístico Ross Browne i sus camaradas de viaje del *Anteo* en la isla.—La fragata *Broocklin* i su luz.—Desembarcan los galgos i se esparcen por la isla.—Visitan la cueva llamada de Robinson i cuentan a su manera el drama de los Maurelios.—Meeting de anexión de Juan Fernández a los Estados Unidos que celebran en la isla los tripulantes del *Anteo*, i famoso discurso de unos de sus oradores.—El «Incrédulo» i el discurso de los chilenos al que se cayó en la cueva.—Nuevas ascensiones al Yunque.—La fábula de los tahitianos.....

637

CAPITULO XXXII.—El último presidio político.—Don Pascual Cuevas i don Pascual Soruco colonizadores de Juan Fernández.—Eriñese la isla en subdelegación del departamento de Valparaíso.—El primer subdelegado i sus buenas partes.—El comandante don Patricio Lynch se dirige a Juan Fernández en la *Janequeo* i promulga la nueva forma de su gobierno en abril de 1851.—Comienza la revolución de ese año i las deportaciones a la isla.—La primera barcada de liberales de Coquimbo e interesantes peripecias que narra uno de ellos.—La vida de los confinados en la isla.—Sublévanso éstos i se dirijen al Perú i al continente en diversos barcos que apresan.—El subdelegado Soto en Tongoi i el subdelegado Fransino en Valparaíso.—El grueso de los confinados políticos desembarca en Itata, i alarma que este suceso produce.—Ultimo alzamiento de los colonos contra los desterrados.—Pedro Maurelio.—La fragata de guerra inglesa *Portland* en Juan Fernández.—Documentos.....

661

CAPITULO XXXIII.—La sombra de Cambiase en Juan Fernandez.—Los secuaces ne Cambiase en Juan Fernández.—El mayor don Ignacio Navarrete nombrado comandante jeneral de armas de la isla, i conjuración que aquellos forman contra él.—Plan que se les atribuye i carácter feroz del levantamiento.—Lo denuncia uno de los comprometidos, i extraña junta de guerra que los funcionarios de la isla celebran, asociándose a un simple particular.—Condena este tribunal a muerte a cuatro de los conjurados, i los ejecuta.—Cobardía de esta medida i extraordinaria bravura con que los condenados, en contraste, la soportan.—El principal promotor del alzamiento huye al a montafia i es noblemente

alimentado por una perra.—El español Garró i su asistente.—Reflexiones.—Hallazgo de alhajas en una de las cuevas de los presidarios.—El *poruñazo* de un falso minero, i su historia.—Documentos.

686

CAPITULO XXXIV.—El «Dart» en Juan Fernández.—Despoblación sucesiva del presidio de Juan Fernández, en 1854.—Prevalece Magallanes.—El subdelegado «Cacales» i movimiento de la isla en aquel año.—Fuga de Cacales a California, i cómo un huaso de Viluco se hace de propia autoridad subdelegado.—José Correa i su vida.—Su esposa «Anita» i sus hijos.—Los Yáñez.—Los hermanos Day.—Ideas del subdelegado Correa sobre la colonización fructífera de la isla.—Carencia de tabaco i sus martirios.—Vela a la vista en 1860, i trato de aguada por oro, tabaco i brandi.—Cómo este último da lugar a que se ahoguen los hermanos Day i un colono.—Aparécese el *Dart* en la isla i salva a dos de los naufragos.—Vida del propietario de aquel yacht i sus jenerosidades en la isla.—Apacigua la rivalidad de los Yáñez i de los Correas.—«La carne de cabrito».—Trabajos fotográficos de Helsby.—El *Dart* regresa a Valparaíso.—Otras aventuras.....

708

CAPITULO XXXV.—Una elección popular en Juan Fernández (1862).—Riñas domésticas que suceden a las revueltas políticas en Juan Fernández.—Los Yáñez i los Correas.—La suegra del jefe de los últimos forma alianza con sus enemigos i habilita a uno de éstos para que pase a denunciarlo al Continente.—Propaganda de Yáñez i reclamos de Soruco.—El gobierno se resuelve a enviar a la isla un comisionado, i se dirige a ella en la *Esmeralda* el ministro de hacienda don Manuel Renjifo.—El viaje i sus accidentes.—Excursiones en la isla, i cómo el ministro escapa con su comitiva del fuego i de la lluvia.—Aventura prodijiosa de una hoja de pangue.—Los guardia-marinas de la Escuela Naval en la isla.—ARTURO PRAT i sus compañeros.—Presentimientos del subdelegado Correa sobre su destitución.—Se presenta a bordo i como lo salvan las «dos firmas» del *Dart*.—Resuelve el ministro Renjifo proceder por elección popular a la designación, i cómo tuvo lugar este acto.—«La libertad del pataleo».—Regreso de la *Esmeralda*.—Valparaíso.—La Chonta.—El subdelegado Yáñez desampara la isla i Correa se traslada con su familia i su fortuna a Caldera.—Regresa poco después arruinado.—Visitas de los buques de Mendez Núñez a la isla durante la guerra de 1865-66, i cómo los españoles pronunciaban sus nombres al revés.—«La Esmeraldilla».—El comodoro Powell i los oficiales de la *Topaze* erijen un monumento conmemorativo a Alejandro Selkirk en 1869.—Carta de gratitud de su último descendiente.—Termina el período romántico i dramático de la historia de Juan Fernández.....

722

CAPITULO XXXVI.—La compañía de los tres tenientes.—Desde que se arrienda como predio rústico, Juan Fernández pierde todo su interés histórico i romancesco.—El arrendatario Flindt i su mal éxito.—Inventario de la entrega hecha por don Gabriel Alamos.—Curiosas cartas sobre el estado de la isla, del subdelegado Correa i del inspector Jaque.—El arriendo por traspaso de don Miguel Fernández López i sus grandes proyectos.—Tenaz reclama que este colonizador entabla a la Inglaterra por el incendio de un retazo de la isla, i sus documentos.—El jeneral Prado, ex-presidente del Perú, se asocia a Fernández López i se dirige a la isla en el vapor *Concepción*, en setiembre de 1872.—Alogres excur-

sionistas.--El botánico Reed i el fotógrafo Rowsell.--La *Flora* i el *Chanteclear* el 13 de setiembre en Juan Fernández.--Viaje de la *O'Higgins* al reconocimiento de las islas esporádicas del Pacífico, i cómo tres de sus tenientes resuelven casarse i colonizar la isla.--Viaje de la *Chacabuco* en 1876, i deplorable estado en que encuentra la isla.--En vista de esta situación el gobierno resuelve poner su arrendamiento a remate.....

741

CAPITULO XXXVII.—El último colonizador i el último Robinson.—Antecedentes biográficos del actual colonizador de Juan Fernández.—Sus aventuras militares en Austria i en París.—Su viaje al Brasil i a Chile, i cómo hallándose en Viña del Mar en el verano de 1877, remató en Valparaíso el arriendo de las islas.—El contrato i sus bases.—M. de Rodt se dirige a la isla en la *Chacabuco* i toma posesión de ella.—Inventario de la isla, en mayo de 1877.—Prodijioso aumento de los niños, i cómo los matrimonios juegan a los nones en las islas.—Los últimos perros alzados de Juan Fernández.—Buques que visitan la isla hasta 1878.—La escuadra inglesa i la castellana de Lota en Juan Fernández.—Viaje de socorro del trasporte *Pisagua*, en junio de 1882.—Vasco Guimaraens i el capitán Sarratea en la isla.—El marinero Alcedo es brutalmente abandonado en puerto Inglés, por el capitán de la barca norte-americana *Hope On*, en enero de 1883.—Juicio i castigo de este atentado.....

759

CAPITULO XXXVIII.—«Más Afuera.»—Situación, aspecto i peculiaridades de la isla de Más Afuera.—Su carencia absoluta de puertos, i descripción que hacen de élla los almirantes Juan i Ulloa.—Su prodijiosa abundancia de lobos.—La isla de Más Afuera como punto de cita de los balleneros del Sur-Pacífico, e importancia de este comercio antiguamente i al presente.—La flota de balleneros de San Francisco de California i su estadística en 1882. El poeta Guillermo Matta i la isla de Santa Clara.—Colonia de pescadores de lobos en 1843.—Los gobernadores Sutcliffe i Martínez, envían a Más Afuera a los incorrejibles.—Don Diego Portales manda recoger cuatro pescadores abandonados en 1836.—Bárbaro destierro a Más Afuera del escritor Pradel.—El gobernador-presidentario «Gregorio».—Naufraga en la isla la barca chilena *Emilia Luisa*, i singulares peripecias que ocurren en el rescate de sus naufragos.—Don Domingo Faustino Sarmiento en Más Afuera.—Su brillante descripción de la isla, i cómo la supone habitada por 50.000 cabras dejadas allí por el capitán Cook.—El kentuquiano Williams, rei de la isla, en 1845.—Don Antonio Fernández López arrienda la isla de Más Afuera, en 1867, e importantes trabajos que emprende en ella.—Catástrofe de cuatro pescadores en 1869 i lista de los naufragios ocurridos en sus vecindades durante los últimos años.—Más Afuera i Más a Tierra.....

780

CAPITULO XXXIX.—Conclusión.—La isla de Juan Fernández considerada como futura estación balnearia en razón de la templanza de sus aguas.—Su importancia como estación de pesca para el abastecimiento barato de las poblaciones del Continente.—Necesidad absoluta de la comunicación a vapor de la isla con la tierra firme.—Juan Fernández considerada como punto estratégico en el pasado i en el futuro.—Opiniones de los extranjeros.—Increíble desatino del ministro de Chile, Irisarri, que propone ceder la

isla a la Inglaterra, en 1820.—Juiciosa memoria inédita sobre ese particular i el porvenir de Juan Fernández, escrita por el ex-ministro de hacienda don Manuel Renjifo, en 1863.—Proyecto de explotación de las islas, por su actual colonizador don Alfredo de Rodt.—Nómina de las autoridades que han tenido las islas de Juan Fernández, durante el réjimen de la República.—Conclusión..... 801



Vertical line on the left side of the page.

RETURN CIRCULATION DEPARTMENT
TO → 202 Main Library

LOAN PERIOD 1	2	3
HOME USE		
4	5	6

ALL BOOKS MAY BE RECALLED AFTER 7 DAYS
 1-month loans may be renewed by calling 642-3405
 6-month loans may be recharged by bringing books to Circulation Desk
 Renewals and recharges may be made 4 days prior to due date

DUE AS STAMPED BELOW

REC CIR JUL 7 1983		
NOV 17 1988		
AUTO DISC. DEC 19 '88		
OCT 14 1995		
AUG 23 2001		

U.C. BERKELEY LIBRARIES



C004818178

